



Revista del Centro de
Estudios Históricos
de Granada y su Reino



NÚM. 35 • AÑO 2023 • TERCERA ÉPOCA



DIRECTOR: Francisco Sánchez-Montes González

SECRETARIO: Antonio Jiménez Estrella

CONSEJO DE REDACCIÓN:

Inmaculada Arias de Saavedra Alías, Historia Moderna, Universidad de Granada
Joaquín Bérchez Gómez, Historia del Arte, Universidad de Valencia
José Fernández Ubiña, Historia Antigua, Universidad de Granada
Gloria Franco Rubio, Historia Moderna, Universidad Complutense de Madrid
Juan Francisco Jiménez Alcázar, Historia Medieval, Universidad de Murcia
Rafael López Guzmán, Historia del Arte, Universidad de Granada
Teresa M.^a Ortega López, Historia Contemporánea, Universidad de Granada
M.^a José Osorio Pérez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Granada
Rafael G. Peinado Santaella, Historia Medieval, Universidad de Granada
Francisco Vidal Castro, Estudios Árabes e Islámicos, Universidad de Jaén

CONSEJO ASESOR:

Antonio Caballos Rufino, Historia Antigua, Universidad de Sevilla
Manuel García Fernández, Historia Medieval, Universidad de Sevilla
Christine Mazzoli-Guintard, Historia Medieval, Universidad de Nantes
Alfredo Morales Martínez, Historia del Arte, Universidad de Sevilla
Marisa Pardo Rodríguez, Ciencias y Técnicas Historiográficas, Universidad de Sevilla
Ignacio Peiró Martín, Historia Contemporánea, Universidad de Zaragoza
Juan Sisinio Pérez Garzón, Historia Contemporánea, Universidad de Castilla-La Mancha
M.^a Ángeles Pérez Samper, Historia Moderna, Universidad de Barcelona
Philippe Sénac, Historia Medieval, Universidad Paris IV. Sorbonne
Ramón Serrera Contreras, Historia de América, Universidad de Sevilla

EDITA: Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)

CONTACTO:

Departamento de Historia Moderna y de América
Facultad de Filosofía y Letras
Campus de Cartuja, s/n
18071 – Granada
Email: revistacehgr@cehgr.es

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Virginia Vílchez Lomas / virginiavl@afoot.es
José Antonio Ruiz García / jarg@afoot.es

WEB DE LA REVISTA: <http://www.cehgr.es/revista>

PERIODICIDAD: Anual

1.^a época: 1911-1925
2.^a época: 1983-2010
3.^a época (on-line): 2011-

ISSN: 2253-9263

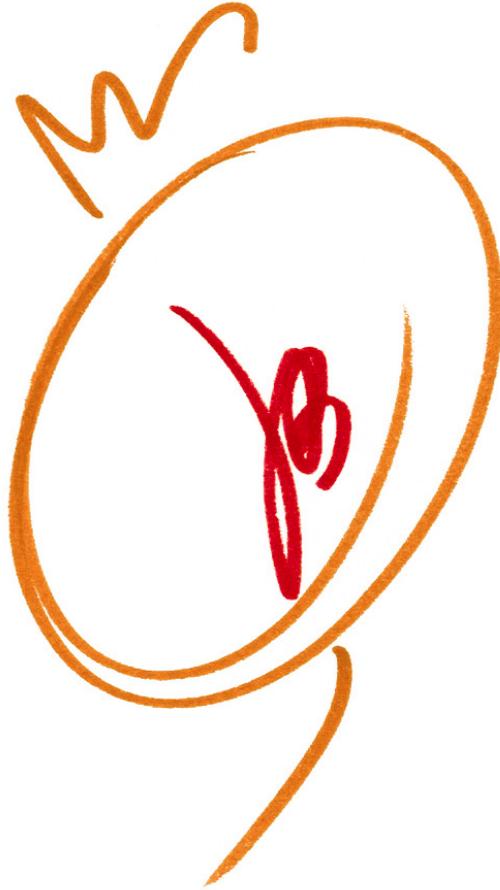
DEPÓSITO LEGAL: Gr-1.663-2011



Revista del Centro de
Estudios Históricos
de Granada y su Reino



NÚM. 35 • AÑO 2023 • TERCERA ÉPOCA



Sumario



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 35 • AÑO 2023 • TERCERA ÉPOCA

OTROS REINOS

Miguel Codesido Lueiro, «La génesis del Reino de Portugal: una aproximación en la historiografía y en los acontecimientos» 3

ARTÍCULOS

David Ortega López, «El sistema de vigilancia en época nazarí: las atalayas de la Axarquía de Málaga» 27

S.A. Jiménez Brobeil, J.F. Martín Alonso, Drosia Charisi, R. López-Gijón, R.M. Maroto Benavides, «Aproximación a los modos de vida en la Granada medieval a partir del estudio de la patología dental» 59

Miriam Tejero López, «Carlos V y don Juan de Austria en la colección de retratos del Generalife» 77

Raquel Ruiz-Cabello Jiménez, «*Que tienes Granada heroyca, quien inquieta tu sossiego*»: las relaciones de sucesos ante la adversidad del Seiscientos» ... 95

Carmelo A. García Campoy, «El Reino de Granada en la crisis del Seiscientos: el caso del Valle de Lecrín ante las epidemias de finales de siglo» 113

Raúl Manuel Fernández López, «La Granada romana fantástica, la Granada romana falsa. La Universidad de Granada y las falsificaciones de la Alcazaba» ... 137

Francisco Martínez Carreño, «La Sierra Nevada de Joaquín Sorolla. Una nueva mirada desde el Jardín de los Adarves»	163
Sara Rodríguez Luna, «“No hay función sin Tarasca”: el traje de la Tarasca y su confección por modistas granadinas en el Corpus (1883-1936)»	183
Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «La reforma del impuesto de cédulas personales como un primer intento efectivo de impuesto sobre la renta de las personas físicas. El caso de Granada 1925-1926»	203
Carmen Morente Muñoz, «Combatiendo dictaduras: reflexiones sobre el movimiento estudiantil en España durante el siglo xx»	225
Silvia Canalejo Alonso, «Las Misiones Pedagógicas en La Alpujarra de Granada (1933): un análisis en perspectiva comparada con otras Misiones en Andalucía»	241

DOCUMENTOS

Fernando Velázquez Basanta, «Confesiones de Ibn al-Jaṭīb en las <i>A' māl al-a' lām</i> : un complemento para la autobiografía del visir granadino»	273
--	-----

RESEÑAS

Andrea Arcuri, <i>Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)</i> . Por Jesús Rodríguez Gálvez	307
Claudio Hernández Burgos (ed.), <i>Voces de un pasado gris. Las fuentes orales y la didáctica del franquismo</i> . Por Enrique Tudela Vázquez	310
Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (coords.), <i>Problematicar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios</i> . Por Raúl Manuel Fernández López	313
Bruno Pomara Saverino, <i>Impresiones diplomáticas. La revuelta de las Alpujarras vista por los embajadores venecianos</i> . Por Javier Castillo Fernández	317
Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González (eds.), <i>Urdimbre y memoria de un imperio global: redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica</i> . Por Andrea Arcuri... ..	321

Summary



REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO

NÚM. 35 • AÑO 2023 • TERCERA ÉPOCA

OTHERS KINGDOMS

Miguel Codesido Lueiro, «The genesis of the Kingdom of Portugal: an approach in historiography and events» 3

ARTICLES

David Ortega López, «The surveillance system in nasrid times: the watchtowers of the Axarquía of Málaga» 27

S.A. Jiménez Brobeil, J.F. Martín Alonso, Drosia Charisi, R. López-Gijón, R.M. Maroto Benavides, «Approach to lifestyles in medieval Granada from the study of dental Pathology» 59

Miriam Tejero López, «Charles V and don Juan de Austria in the Generalife portrait collection» 77

Raquel Ruiz-Cabello Jiménez, «*“Que tienes Granada heroyca, quien inquieta tu sossiego”*»: the relaciones de sucesos in the face of adversity in the Seventeenth century» 95

Carmelo A. García Campoy, «The Kingdom of Granada under the crisis of the 17th Century: the case of the Valle de Lecrín and the epidemics at the end of the Century» 113

Raúl Manuel Fernández López, «The fantastic Roman Granada, the false Roman Granada. The University of Granada and the forgeries of the Alcazaba»... .. 137

SUMMARY

Francisco Martínez Carreño, «The Sierra Nevada by Joaquín Sorolla. A new view from the Jardín de los Adarves»... ..	163
Sara Rodríguez Luna, «“No show without Tarasca”: the costume of the Tarasca and its making by dressmakers from Granada in the Corpus (1883-1936)» ...	183
Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, «The personal identification cards tax reform as a first effective attempt to the to tax personal income. The case of Granada 1925-1926»	203
Carmen Morente Muñoz, «Fighting dictatorships: reflections on the student movement in Spain during the 20th century»	225
Silvia Canalejo Alonso, «The Pedagogical Missions in the Alpujarra of Granada (1933): an analysis in comparative perspective with other Missions in Andalucía»	241

DOCUMENTS

Fernando Velázquez Basanta, «Confessions of Ibn al-Jaṭīb in the A’ māl al-a’lām: a complement to the autobiography of the vizier from Granada»	273
---	-----

REVIEWS

Andrea Arcuri, <i>Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)</i> . By Jesús Rodríguez Gálvez	307
Claudio Hernández Burgos (ed.), <i>Voces de un pasado gris. Las fuentes orales y la didáctica del franquismo</i> . By Enrique Tudela Vázquez	310
Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (coords.), <i>Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios</i> . By Raúl Manuel Fernández López	313
Bruno Pomara Saverino, <i>Impresiones diplomáticas. La revuelta de las Alpujarras vista por los embajadores venecianos</i> . By Javier Castillo Fernández	317
Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro y Francisco Sánchez-Montes González (eds.), <i>Urdimbre y memoria de un imperio global: redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica</i> . By Andrea Arcuri	321



Presentamos el número 35 para el año 2023 de la Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Encontramos en él, en la sección «otros reinos», un trabajo sobre los orígenes del reino de Portugal, dos artículos para época medieval sobre los sistemas de vigilancia del territorio y los modos de vida desde la perspectiva de la patología dental, cuatro estudios sobre el reino granadino en el Antiguo Régimen, que abordan desde las colecciones de retratos de Carlos V hasta las falsificaciones de la Granada del XVIII, y cinco trabajos en los que se analiza la Granada de los siglos XIX y XX desde ámbitos tan distintos como la mirada de Sorolla sobre Sierra Nevada, el impacto del movimiento estudiantil o la importancia de las misiones pedagógicas en la antesala de la Guerra Civil. Se cierra el número con el estudio y traducción de una obra de Ibn al-Jaṭīb en la sección «documentos» y cinco reseñas de obras recientemente publicadas.



Otros reinos



REVISTA DEL CEHGR • núm. 35 • 2023 • págs. 3-23

La génesis del Reino de Portugal: una aproximación en la historiografía y en los acontecimientos

Miguel Codesido Lueiro

Universidad de Santiago de Compostela

miguel.codesido@rai.usc.es

RECIBIDO: 25 septiembre 2022 · REVISADO: 9 diciembre 2022 · ACEPTADO: 12 enero 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

La formación de Portugal en la Edad Media es una cuestión que cobra importancia teórica desde el mismo momento de constitución del reino, debido a su contexto político y la necesidad de justificar su existencia como respuesta a la ideología desarrollada en Castilla. Este trabajo hace un repaso y contraponen las distintas historiografías portuguesa, gallega y española que han estudiado este proceso. En segundo lugar, analiza la formación del condado y su evolución hasta constituirse en reino, así como los diferentes sectores sociales involucrados, su formación, desarrollo y las actuaciones políticas desde la fundación del condado hasta la consecución de la independencia.

Palabras clave: Portugal, condado portugalense, independencia, historiografía, sectores sociales.

ABSTRACT

The formation of Portugal in the Middle Ages is an issue that became theoretically important from the very moment of the constitution of the kingdom, due to its political context and the need to justify its existence as a response to the ideology developed in Castile. This paper reviews and contrasts the different Portuguese, Galician and Spanish historiographies that have studied this process. Secondly, it analyses the formation of the county and its evolution until it became a kingdom, as well as the different social sectors involved, its formation, development and political actions from the foundation of the county until the achievement of independence.

Keywords: Portugal; portugalense county; independence; historiography; social sectors.



1. INTRODUCCIÓN

En el siglo XII concluye el proceso histórico que desembocó en la independencia de Portugal. Es el objetivo de este trabajo analizarlo y deshilarlo. La evolución histórica no es lineal, sino que avanza, en parte, en base a rupturas, siendo la independencia portuguesa una más. En el desarrollo socioeconómico y político del reino de León confluirán una serie de acontecimientos que provocarán dicha ruptura, dando lugar al fenómeno que presento. Mi aportación pretende indagar en los inicios del reino de Portugal, examinando las causas de fondo y los acontecimientos que tuvieron lugar y separaron su historia de la de León. Este artículo tiene una intencionalidad compilatoria, que recoja las diferentes líneas historiográficas que estudiaron el proceso junto al desarrollo de los sectores sociales implicados. Para ello desarrollaré cuatro apartados. En el primero me ocuparé de las líneas historiográficas, exponiendo el tratamiento portugués de su propia historia, así como su relación con el nacionalismo español, pasando por la visión particular del nacionalismo gallego. Un segundo punto estará dedicado al desarrollo del territorio y del contexto portugalense, su incorporación e integración política en el reino astur. En tercer lugar, me aproximaré a los sectores sociales involucrados, la aristocracia y el clero. Veremos la formación y evolución de los grupos existentes y otros nuevos, para desde ahí analizar los cambios de intereses y luchas de facciones que llevarán a la confrontación y la independencia.

2. PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

La independencia portuguesa se ha interpretado de diferentes formas en función de la línea historiográfica, siendo las corrientes más importantes la portuguesa, la castellana y la gallega. La profunda notoriedad que la cuestión tiene en la historiografía ibérica en todos sus contextos, se explica desde la propia rivalidad política de los diversos espacios. De esta forma, España vio a Portugal como ese trozo que le faltaba y que terminaría por reintegrarse, mientras que Portugal buscó tras cada acontecimiento razones que justificaran su independencia. Por su parte, un sector del nacionalismo gallego veía en Portugal un referente al que seguir, mientras que otro veía la posibilidad de reintegración en un mismo Estado. A partir del siglo XIX, las nuevas necesidades políticas del Estado liberal, como la construcción de la nación y la conversión de los súbditos en ciudadanos, darán lugar a la construcción de un discurso de tipo historicista¹. Los principales autores portugueses de este período serán Alexandre Herculano

¹ El nacimiento del historicismo significó que la historia pasará a construirse en base a métodos científicos, rompiendo con líneas anteriores y cuestionando los mitos fundacionales, el providencialismo y el mesianismo. El providencialismo es el equivalente a una bendición divina para el nacimiento de Portugal, teoría defendida por António Feliciano de Castilho, Coelho da Rocha o Ferdinand Davis, defensores del absolutismo monárquico. César Rina Simón, «La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1890», *Norba: Revista de historia*, 25 (2012), pág. 370.

(1810-1877) con su «*História de Portugal*», y Oliveira Martins (1845-1894) con «*História de Portugal y História da Civilização Ibérica*». Se produce por estos años una crisis sucesoria en el trono español, dándose la posibilidad de que recayese en el soberano portugués y renaciendo la idea de una península unificada, posibilidad que junto con otros factores internos provocó una crisis de identidad en Portugal. A propósito de esta posibilidad surgió el debate sobre la confederación ibérica, el cual avivó al nacionalismo en clave de rechazo, ya que este era visto como un cuestionamiento de su independencia², ya que, desde entonces, Portugal vivió bajo la amenaza constante de ser fagocitado por su vecino. Tanto el nacionalismo portugués como el español se construyeron a través de la oposición al otro, Portugal contra España y esta contra Francia. Esta forma de verse a uno mismo junto a la crisis de identidad que vivía Portugal, orientaron la construcción histórica como una justificación de su propia existencia³.

La historiografía española sigue una línea paralela pero contraria a la portuguesa, ya que en la exaltación de sus mitos fundacionales y en la búsqueda de ese origen nacional choca frontalmente con Portugal. Los autores españoles más importantes de esta línea serían Claudio Sánchez-Albornoz (1893-1984), cuya interpretación de la historia es muy esencialista y no contempla otro desenlace de España distinto del actual, y Menéndez Pidal (1869-1968), quien construye una historia muy castellanista. En primer término, esta línea historiográfica reivindica la monarquía asturiana con una intensidad que la separa de la tradición portuguesa, hasta el punto de proclamarse sus herederos. Del mismo modo, también heredan la ideología desarrollada en las Crónicas asturianas, el neogoticismo⁴, que reivindica la unidad política y religiosa de la península ibérica, encaminando todas las acciones a reeditar el reino visigodo de Toledo⁵. A partir del siglo XIII la Corona de Castilla se apropia del pasado godo para justificar la unificación peninsular en torno a ella. Esta apropiación es fomentada involuntariamente también desde el exterior, como en actas papales sobre conflictos jurisdiccionales en donde se hace referencia al origen de la soberanía de los reinos castellano y portugués⁶. En

² Herculano, Rebelo da Silva o Feliciano de Castillo, llevan a cabo una recopilación documental llamada «Portugalia Monumenta Histórica», para armarse argumentalmente contra la idea de que Portugal es el trozo que le falta a España.

³ César Rina Simón, «La respuesta...», art. cit., págs. 367-372.

⁴ El neogoticismo será una temática recurrente. Se recuperará en el XIX por los ideólogos de la Restauración como pieza fundamental para la interpretación de la historia de España, y durante el XX el franquismo se inspira en él y desarrolla la corriente germanista. Ana María Tarrío, «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa», en Carmen Codoñer, Alberto Paulo Farmhouse (eds.), *Wisigothic: after MC Díaz y Díaz*, Sismel, Florencia, 2014, pág. 654.

⁵ El Renacimiento español va en sentido contrario al del resto de Europa, donde reniegan de todo lo bárbaro en su historia al considerar que es lo opuesto al mundo grecorromano.

⁶ Se menciona un conflicto sobre la posesión de las islas Canarias, en donde el papa expresa que la soberanía castellana deriva de la soberanía imperial que los romanos cedieron a los visigodos, mientras que la soberanía portuguesa tiene otras raíces adquiridas tras su separación del reino de León. Vicente Ángel

la orilla opuesta se encuentra el Renacimiento portugués, el cual destaca por su marcado «antigoticismo» como forma de diferenciarse, animado además por la política común y unificadora que llevan a cabo Castilla y Aragón, dejando a Portugal como el único reino peninsular independiente en 1512. Fernando de Oliveira (1507-1581) los considera extranjeros y formula una teoría indigenista de la patria, al igual que André de Resende (1498-1573), quien se retrotrae a las tribus prerromanas buscando los orígenes portugueses⁷. El tratamiento de los godos por la historiografía nacionalista y romántica portuguesa no fue uniforme, Teófilo de Braga (1843-1924) recoge el neogoticismo y lo adapta a las luchas políticas portuguesas⁸. También reivindica el «genio»⁹ portugués y no será el único, António Sergio (1883-1969) lo menciona para diferenciar las mentalidades burguesa-comercial portuguesa, frente a la aristocrática-religiosa castellana. Se opone a las teorías organicista y naturalista, a los milagros y al mesianismo, racionalizando sus teorías y buscando una explicación científica a la idiosincrasia portuguesa. En su obra *«Breve interpretação da História de Portugal»* relaciona la independencia del reino de Portugal con la presencia de extranjeros, la cual dinamizaría la sociedad y generaría nuevas formas de pensamiento. Coincide en ello con Herculano, el primer autor que justificó la independencia en «acontecimientos contingentes y decisiones personales»¹⁰.

Existe una tercera línea historiográfica en torno a la independencia de Portugal, la del nacionalismo gallego, que ofrece una visión particular debido a la histórica relación entre ambas riberas del Miño. Esta no se debe únicamente a su historia común dentro de los contextos suevo y visigodo, sino también a la trayectoria de ambos en el tiempo leonés y su unión en el reino de Galicia. Galleguistas del *«Rexurdimento»*¹¹ fijaron su mirada en Portugal, dando lugar a una *«lusofilia»*¹² cultural y política que en el ámbito de la historia se cimienta sobre la obra de Manuel Murguía¹³. Aunque la *«lusofilia»* no es común a todo el nacionalismo gallego, sí que está presente en las

Álvarez Palenzuela, «Nacimiento de Portugal en el ámbito del Imperio Hispánico», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 2 (2000), págs. 188-189.

⁷ Ana María Tarrío, «Del antigoticismo...», art. cit., págs. 658-660, 676.

⁸ Divide entre visigodos buenos y malos, los buenos serían los republicano-liberales mientras que los malos los monárquico-aristocráticos. Ana María Tarrío, «Del antigoticismo...», art. cit., pág. 683.

⁹ Carácter distintivo y representativo de una colectividad que se aprecia en sus manifestaciones.

¹⁰ César Rina Simón, «La respuesta...», art. cit., págs. 371-376.

¹¹ Movimiento cultural que se dio en Galicia en el último tercio del siglo XIX al amparo del regionalismo político, el cual reivindicaba la recuperación y dignificación de la lengua y cultura gallegas.

¹² Culturalmente se tomó como un elemento que dignificase el gallego como lengua moderna y contribuyese a su normalización. A nivel político se consideró que el ponerse de lado de Portugal ayudaría a equilibrar el poder entre este y España, contribuyendo a combatir la hegemonía española en la península. Xosé Manuel Núñez Seixas, «Portugal e o galleguismo até 1936: algumas considerações históricas», *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 11 (1993), págs. 61-63.

¹³ Primer autor que escribe una historia de Galicia global, dedicando una parte a Portugal. También destaca su obra «De las guerras de Galicia en el siglo XV y su verdadero carácter».

personalidades más importantes, como Vicente Risco y Castelao, quienes relacionan Galicia y Portugal de diferentes maneras. Risco denomina a Portugal como la Galicia bracarense, y recurre a la geografía para establecer ese vínculo de unión entre ambos, además de contraponer el espíritu y carácter de la civilización atlántica a la mediterránea, recurriendo a elementos étnicos como el celtismo para diferenciarlos de los castellanos¹⁴. Esta premisa se corresponde con las tesis de Castelao en su obra «*Sempre en Galiza*», donde considera a Portugal como ese trozo de Galicia que sí consiguió la independencia, celebrándolo como si de un triunfo gallego se tratase¹⁵, aunque historiadores como Carlos Barros tachan estas afirmaciones de mitos nacionalistas¹⁶.

En el siglo xx fue la historiografía portuguesa la que más trabajó en su propia historia, dividiéndose en dos períodos diferenciados que tienen 1974 como punto de inflexión. La dictadura y el Estado Novo marginaron y persiguieron a los intelectuales, caso de António Jose Saraiva y Oliveira Marques, y Portugal se cerró sobre sí mismo, tratando de obstaculizar la influencia cultural extranjera e impidiendo el acceso a las nuevas corrientes de pensamiento y metodologías. Hasta la caída de la dictadura solo se trabajaban aquellos temas que glorificaban la historia portuguesa, como la formación de la nación en el medievo, la época de los descubrimientos portugueses o la restauración de los Bragança, por lo que se trata de una historiografía ampliamente superada. Ya desde los años 60, pero sobre todo desde la caída de la dictadura, se produce el retorno de intelectuales exiliados, así como el acceso al mundo universitario de historiadores jóvenes con otros intereses, por lo que a partir de este momento dominarán la historia socioeconómica y cultural. Estos avances permiten mirar con nuevos ojos la independencia y atender a otros factores que hasta ese momento no se habían tenido en cuenta, y que afectan especialmente a la cuestión que analizamos, caso de las relaciones de poder mantenidas entre el rey y la nobleza. Destacan Jose Mattoso con «*Identificação de um País: ensaio sobre as origens de Portugal*», y Robert Durand con «*Os campos portugueses: Entre Douro e Tejo, sécs XII e XIII*», así como Oliveira Marques¹⁷.

En España tiene lugar el mismo proceso de apertura universitaria que en Portugal tras la caída de la dictadura franquista en 1975, lo que se tradujo en el abandono de la «historia política evenemencial» y la introducción de temas socioeconómicos. Sin embargo, estos estudios se centraron en Galicia, y habrá que esperar a los años 90

¹⁴ Desarrolla estas teorías en sus obras «Teoría do nacionalismo galego» y «Mitteleuropa».

¹⁵ Núñez Seixas estudia el nacionalismo gallego del siglo xx, según él, Portugal es visto como un referente mítico invocado para amenazar al españolismo oficial. Xosé Manuel Núñez Seixas, «Portugal e o...», art. cit., pág. 65.

¹⁶ Barros Guimeráns, Carlos, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscrits: revista d'història moderna*, 12 (1994a), págs. 245-266.

¹⁷ José Tengarrilha; Gema Sousa Lopez, «La historiografía portuguesa en los últimos veinte años». *Ayer*, 26 (1997), págs. 19-23; María Joao Violante Branco Marques da Silva, «Portugal no Reino de León: etapas de uma relação (866-1179)» en *El reino de León en la Alta Edad Media: la monarquía (1109-1230)*, (Vol. 4), Archivo Histórico Diocesano, León, 1994, pág. 539.

para que nuevos trabajos biográficos y de historia política vean la luz, pero con una metodología actualizada presentando a los personajes en su contexto. Destaca en esta línea Ermelindo Portela, quien realiza una serie de trabajos sobre Galicia en la plena Edad Media anteriores a la independencia portuguesa, donde trata asuntos relativos a la nobleza portugalense, así como los trabajos conjuntos con M.^a Carmen Pallares en torno a la idea de frontera, en los que se analiza la percepción mutua entre Galicia y Portugal desde diferentes perspectivas y en diferentes momentos¹⁸. Por otra parte, Carlos Barros trabaja sobre la frontera medieval desde la historia de las mentalidades, solo que supera el siglo XII y trata el período bajomedieval, estudiando la evolución de esa percepción entre gallegos y portugueses una vez consumada la independencia¹⁹. Como podemos ver, la importancia política de este proceso hizo que su tratamiento por la historiografía sea amplio y desde múltiples perspectivas, haremos ahora un recorrido por la evolución de los actores implicados en él, la nobleza y la Iglesia.

3. FORMACIÓN DEL CONDADO PORTUCALENSE

El territorio portugalense estuvo dominado por los visigodos hasta la destrucción de su reino por los musulmanes, quedando sometido a estos durante algunas décadas. El dominio musulmán se estableció fundamentalmente a través de pactos con las poblaciones autóctonas, por lo que no se produjeron grandes trastornos a nivel socioeconómico. Tampoco podemos hablar de una colonización árabe importante en la mitad norte peninsular, sino que solo se instalaron grupos bereberes en lugares concretos que, tras una serie de pestes, hambrunas y la «gran revuelta bereber» de 740-743 se retiraron hacia el sur²⁰. Este contexto dio lugar a una interpretación contemporánea que tomó forma en el llamado debate historiográfico sobre el desierto estratégico del Duero²¹. Realmente, parece ser que el único colapso que se produjo con la llegada musulmana fue el político, de manera que la desaparición del reino visigodo y la huida de parte de su nobleza habría conllevado un vacío de poder y la disolución de dependencias, ya que esta era la propietaria de la tierra. Y así toma forma entre el Duero y el Tajo un espacio a modo de tierra de nadie, donde cristianos y andalusíes realizaban expediciones de pillaje. La incapacidad de imponerse un poder superior

¹⁸ Contamos con la obra «García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)», donde se trata la relación del rey gallego con la nobleza portugalense. Para la idea de frontera está el trabajo «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras» y «La idea de frontera en la Historia Compostelana».

¹⁹ Francisco Javier Pérez Rodríguez, «Historia medieval de Galicia: un balance historiográfico (1988-2008)», *Minius*, 18 (2010), págs. 59-146.

²⁰ Francisco Javier Fernández Conde; José María Mínguez Fernández; Ermelindo Portela Silva, *El reino de Hispania (siglos VIII-XII): Teoría y prácticas del poder*, Akal, 2019, págs. 292-294.

²¹ Desarrollado durante el siglo XX, ocupó a medievalistas como Sánchez Albornoz, Menéndez Pidal, García de Cortázar, además de Orlando Ribeiro o Sousa Soares. En el siglo XXI aportaron nuevas perspectivas Quirós Castillo y Mínguez Fernández.

favoreció el crecimiento de unas élites locales en comunidades autogestionadas, sobre todo en *Gallaecia*²², espacio geográfico en el que parece mantenerse viva la identidad colectiva heredada de época romano-sueva y sancionada durante el dominio visigodo²³.

A partir de la segunda mitad del siglo IX se consolida la expansión en la región Miño-Duero, que correrá a cargo de los condes Hermenegildo Guterres y Vímara Peres mediante la presura²⁴. En esta queda patente la poca romanización astur, ya que en su avance hacia el sur no restauraron las instituciones antiguas, sino que se adaptaron al territorio en función de sus necesidades, rehabilitando castros u ocupando ciudades de época romana²⁵. Desde el principio fue necesario contar con las élites galaicas para su incorporación al reino, aunque fuese necesaria una conquista previa por las armas. La conformación de algunos territorios como islas de poder²⁶ explica sus tendencias autonomistas, por lo que los reyes establecieron lazos de parentesco con estas élites para imponer su influencia y superioridad. Se conforma así una pirámide social coronada por el rey seguido de la nobleza condal, pero esto no impide revueltas nobiliarias para imponer su influencia y, en otros casos, sus propios candidatos al trono²⁷. Un buen ejemplo sería la revuelta del conde de Portucale Nuno Mendes contra el rey García²⁸ en 1071, constatando que se trata de una revuelta personal y no de un movimiento independentista colectivo, en el hecho de que hubo nobles que apoyaron al rey²⁹.

²² Ermelindo Portela aporta documentación de pleitos sobre propiedades, términos, jurisdicción sobre aldeas y explotaciones en torno al Miño en el siglo IX. Defiende la tesis de que ese nivel de construcciones y explotación del territorio no es propio de zonas pobladas recientemente, sino que se aprecia un desarrollo prolongado en el tiempo. Por ejemplo, la *Colección diplomática del monasterio de Celanova*, t. 2, doc. 191, o *O Tombo de Celanova*, t. 1, doc. 265.

²³ Iván Pérez Marinas, *Tierra de nadie: Sociedad y poblamiento entre el Duero y el Sistema Central (siglos XI-XII)*, 2016, págs. 78, 122-123, 150-152; José Mattoso, «Así nació Portugal», *Cuadernos de historia*, (Vol. 283) 16 (1985a), pág. 9; Javier Flórez Díaz, *En busca de una frontera entre Galicia y Portugal: Las tierras miñotas en los siglos XI-XII*, 2017, págs. 24-25.

²⁴ Forma de ocupación del territorio por la cual el reino de Asturias incorpora comunidades ya existentes a su dominio político y gestionadas por la aristocracia.

²⁵ José María Mínguez Fernández, «La acción de los poderes locales en la primera expansión astur (siglos IX-X)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Vol. 1) 20 (2016), págs. 54-58, 67-69; Juan José García González, «El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales», *Biblioteca: estudio e investigación*, 28 (2013), págs. 204-205; Vicente Ángel Álvarez Palenzuela, «Nacimiento de...», art. cit., pág. 190; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., pág. 12.

²⁶ Esto no significa que fuesen islas de población, entre los pleitos que recupera Portela destaca uno del siglo X del obispo Rosendo con la intervención de inspectores reales. Estos dejan constancia de límites territoriales precisos reflejando la imagen de que las *villae* se componen de asentamientos campesinos yuxtapuestos. Francisco Javier Fernández Conde *et al.*, *El reino de Hispania... op. cit.*, págs. 297-298.

²⁷ La lucha entre poderes aristocráticos la desarrolla Carlos Baliñas en «Defensores e traidores: un modelo de relación entre poder monárquico e oligarquía na Galicia altomedieval (718-1037)».

²⁸ Oficialmente es García II de Galicia, pero si consideramos que esta es la primera vez que Galicia se conforma como reino totalmente independiente creo más correcto llamarlo García I, no obstante, y para evitar confusiones, me referiré a él simplemente como García.

²⁹ José Mattoso, «Así nació...», art. cit., pág. 12.

4. DESARROLLO POLÍTICO Y GRUPOS DE PODER

4.1. De la nobleza condal a los infanzones

La rapidez en la conquista de los territorios al sur del Miño se debió al impulso que le imprimió la propia nobleza debido a sus intereses personales, de hecho, la guerra fue el motor de los pactos entre las élites galaicas y los reyes astures, tanto para ejercer una defensa organizada tras el fortalecimiento de Córdoba como para la participación en los ataques sobre territorio musulmán³⁰. El interés en expandir el reino era mutuo entre el rey y los condes, del primero como forma de tener a la nobleza controlada, y para esta como forma de expandir sus posesiones e influencia. Teóricamente los condes ejercían su autoridad política sobre las presuras por designación real, el rey era fuente de legitimidad, por lo que querían que se les concediera de *iure* el poder que ya tenían de *facto*. Esto genera una relación basada en los matrimonios, las intrigas cortesanas y la delegación de poderes y servicios, dinámica en la que los condes intentan patrimonializar los condados por medios tanto violentos como pacíficos. Aunque siguiese las mismas dinámicas en todo el reino, la nobleza condal no tenía las mismas características debido a la incapacidad de la monarquía para homogeneizarla. El rey solo era la referencia política central en torno a la que se articulaban las aristocracias, actuando de árbitro en sus disputas, pero de las cuales dependía para imponer su autoridad sobre la propia nobleza, prueba de ello son las constantes confiscaciones de propiedades y concesiones de las mismas a otras familias a modo de prebendas³¹.

En el territorio de *Gallaecia* existían fuertes particularismos de ascendencia sueva, a lo que hay que sumar la necesidad de la guerra para su incorporación al reino, lo que dio lugar a multitud de condes en comparación con Castilla. Estos particularismos ocasionan numerosos levantamientos, pero también son asumidos por los reyes, la prueba es la constante división del reino dando a este sector un estatuto especial o independiente³². La primera vez que sucede es con la división de Alfonso III, mientras que son Sancho I y Ramiro II Galicia y Portugal son separadas por primera vez teniendo el Miño por frontera. La ausencia de los demás hermanos en la confirmación de diplomas aun estando los magnates portucalenses, así como que Ramiro sea el único que emite diplomas para Portugal, indican una total independencia del reino. En un momento en que la sucesión regia no está perfectamente definida, la influencia e

³⁰ Francisco Javier Fernández Conde *et al.*, *El reino de Hispania...*, *op. cit.*, págs. 309-311.

³¹ José Mattoso, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*. Guimarães, Lisboa. 1985c, pág. 18; Víctor Manuel Aguirre Cano, *La realeza asturleonese entre Alfonso III y Alfonso IV: Los fundamentos del poder regio en el ámbito hispano-cristiano medieval*, 2015. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria, págs. 319-320.

³² José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs.17-18; María Joao Biolante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», *art. cit.*, págs. 544-552.

intereses de la nobleza son determinantes en el destino de este³³. Las investigaciones de las últimas décadas del siglo xx³⁴ revelaron una gran movilidad de nobles en la península, que implicó la creación de redes de parentesco de carácter horizontal que traspasaban las fronteras políticas, creándose intereses transfronterizos y un poder político mayor del que se pensaba³⁵.

Estos nuevos estudios también definieron la nobleza condal como un grupo cerrado con unas características propias, lo que se debe fundamentalmente a la endogamia, primándose las uniones entre miembros del mismo rango o intrafamiliares. Sus relaciones internas se rigen por el principio cognaticio, estructurando la parentela de forma bilineal y horizontal, que junto con el sistema hereditario imperante tuvo dos consecuencias. En primer término, este sistema permitió que los cargos políticos permaneciesen siempre dentro de la misma familia, ya que el desempeño de funciones y los beneficios asociados a estas eran una de las principales fuentes de riqueza. En segundo término, se evitó la disgregación de la herencia, ya que cuatro quintos de esta se repartían a partes iguales entre toda la descendencia y el otro era de libre disposición, pero aunque quedaba dentro de las mismas familias provocaba una enorme dispersión de las propiedades³⁶. A finales del siglo x da comienzo para el espacio portugalense lo que Mattoso bautizó como «*hiato linhagístico*», proceso que contó con factores externos como las razias vikingas o las incursiones de Almanzor. Estos ataques aceleraron procesos de reconducción interna del poder, así como la pérdida de importantes plazas a manos del amirí y su intervención en política interna. Su efecto más importante fue la fuga de parte de la nobleza condal hacia el norte, debido a su incapacidad para actuar y debilidad a causa de las constantes rebeliones, fragmentándose y aumentando las luchas faccionarias, lo que será aprovechado por los infanzones³⁷.

Influyó también la no asunción del sistema del linaje en el noroeste y la debilidad en la sucesión biológica, debido a la fuerte endogamia y a los accidentes naturales. El poder condal tampoco era muy ambicionado por verse reducida su base material, así como la dificultad para ejercer la autoridad. La causa de todo esto es el momento de

³³ Emilio Sáez, «Ramiro II, rey de Portugal, de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 11, 1943, págs. 275-279, 284-285.

³⁴ Los trabajos de Jose Mattoso en los 70 y 80 resultaron decisivos en la renovación historiográfica de la nobleza condal con la aplicación de la prosopografía y la genealogía, dando lugar a sus obras «A nobreza medieval portuguesa: A família e o poder» y «Ricos-homens, infanções e cavaleiros».

³⁵ Inés Calderón Medina, «La extensión...», art. cit., 2018, págs. 11-17.

³⁶ Mario de Gouveia, «Nuno Mendes (¿?-1071): O último conde de Portucale», *Revista portuguesa de história*, 44, (2013), págs. 172-174; Mario de Gouveia, «Nós e os condes: a historiografia portuguesa sobre a nobreza condal dos séculos ix a xi» *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 26-27; Ermelindo Portela Silva; M.^a Carmen Pallarez Méndez, *De Galicia en la Edad Media: Sociedad, espacio y poder*, Santiago de Compostela, Xunta de Galicia, 1993, págs. 246-248, 251; José Mattoso, *Ricos-homens...*, op. cit., págs. 25-29.

³⁷ João Paulo Martins Ferreira, «Sobre a ascendencia condal entre a aristocracia infancional: os descendentes de Ero Fernandes (séculos ix-xii)», *Studia Zamorensia (segunda etapa)*, 17 (2019), pág. 30.

crisis e indefinición social que se vive marcado por el enfrentamiento con los infanzones, perceptible en numerosos juicios por la posesión de tierras o funciones usurpadas por estos. En palabras de Portela, «después de 951 no parece que pueda definirse como unidad política lo que en realidad fue una casi permanente situación de anarquía»³⁸. A partir de la segunda mitad del siglo x la autonomía entre los ríos Miño y Duero era evidente, y debido al debilitamiento del poder regio, la monarquía recurrió a los infanzones para imponer su autoridad. Tales cargos crearon en su ejercicio una estructura de poder paralela que vaciaba de contenido a los condados, sancionando su sustitución y la señorialización del territorio. Según Mattoso, la desaparición de la nobleza condal sin que le sucediera un grupo equivalente, será un factor determinante para la evolución de la nobleza portugalense y la eclosión de un movimiento autonomista³⁹.

En un principio, los infanzones eran dependientes de los condes y encargados de gobernar las *terrae*, unidades de articulación social del espacio en las que se dividían los condados para su mejor control y gobierno⁴⁰. Tenían tres posibles orígenes, pudieron ser vasallos de los condes desde el momento de la conquista del territorio, élites locales asimiladas, o individuos que emigraron por su cuenta y alcanzaron un estatus. Sin embargo, no se pueden entender como un grupo ajeno a la nobleza condal, ya que estaban emparentados con ramas secundarias de esta, adquiriendo sus características y hábitos. La crisis del siglo x, el contexto sociopolítico y la emigración de la nobleza condal entre otros factores, favorecieron la emergencia de los infanzones y que ganaran autonomía en sus *terrae*. En ese momento formaban un grupo enriquecido con la guerra, fortalecido con el ejercicio de poderes señoriales, y bien estructurados en base a un sistema de linajes⁴¹ de organización feudal. Otra diferencia respecto a los condes reside en sus dominios, aunque más pequeños, eran más compactos y estaban bajo su control directo. También se diferencian en la forma de ejercer el poder, la nobleza condal lo hacía por delegación regia, mientras que los infanzones usurparon el poder público en ausencia de los condes, de la que quedó prueba en los juicios mencionados

³⁸ Ermelindo Portela Silva, *García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)*, La Olmeda, Burgos, 2001, pág. 168.

³⁹ Juan José García González, «Almanzor: La desestructuración imposible», en *La península ibérica al filo del año 1000*, Separata, Córdoba, 2002, págs. 478, 488-490; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 17-19; José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs. 29-34.

⁴⁰ Mariña Bermúdez Beloso estudia la organización del espacio en su tesis doctoral «O espazo do occidente peninsular e a súa organización territorial (ca. 700-ca. 1250)». Según ella, la división de los condados por los propios condes en circunscripciones territoriales menores en Galicia y Portugal, las *terrae*, para su mejor administración, no se puede concluir del todo, ya que no se encontraron pruebas documentales. Para ello hay que esperar al reinado de Fernando I, que se apoya en ellas como modo de organización territorial alternativo a los condados. También recoge que las funciones asociadas a las *terrae* detalladas en la documentación, solo se volverán realmente importantes en la zona portugalense.

⁴¹ La estructura de la familia se transforma y pasa a regirse por el principio agnaticio y modo de afiliación patrilíneal, adoptando el mayorazgo como sistema hereditario a modo de defensa contra la disgregación del patrimonio. Ermelindo Portela Silva; M.^a Carmen Pallarez Méndez, *De Galicia...*, *op. cit.*, págs. 293-294.

con anterioridad. Esta situación fue sancionada por una monarquía que necesitaba fortalecer a una clase aristocrática intermedia con intereses locales, más ligada a la tierra que a la corte, como medio para la imposición de su autoridad⁴².

En contrapartida, los infanzones apoyaban al rey en sus empresas militares, de forma que acrecentaban sus propiedades y riqueza. Entre las grandes familias de infanzones ubicados en territorio portugalense destacan los Silvas, Fafes, Lanhosos, Penagate, da Várzea e Velhos, así como otras de origen gallego, los Barbosa, Palmeira y Soverosa, concentradas igualmente en el condado. Las bases de su poder constituyen una tríada que se retroalimenta: el poder militar, el fundiario y el señorial. Dominaban el territorio desde los castillos que se levantaron para proteger la frontera, pero lo más importante es que fueron capaces de levantar pequeños ejércitos personales y realizar sus propias ofensivas. Con el avance hacia el sur, la frontera se aleja de los magnates del norte, perdiendo la posibilidad de participar en la guerra y sus beneficios, y la capacidad de movilizar ejércitos importantes. A esto hay que sumar que los avances militares encarecen la guerra, pudiendo ser asumida únicamente por los que tienen respaldo de la monarquía en la frontera⁴³. Sus propiedades constituyen un núcleo compacto consolidado a través de la compra, pero también con las donaciones reales y la nueva estrategia matrimonial y sucesoria del linaje, y sobre las que desarrollan su poder personal, confundiendo la autoridad judicial delegada con la señorial. Ni los reyes dejan de ser la autoridad legítima a ojos de los campesinos ni los condes la perdieron toda, pero los infanzones pasan cada vez más a detentar todo el poder. A partir de 1050 podemos decir que ejercen la autoridad suprema, produciéndose la conversión del distrito jurisdiccional en un señorío banal⁴⁴.

4.2. Período condal

Tras la reunificación del reino por Alfonso VI y en esta coyuntura social llegan a la península Raimundo y Enrique de Borgoña, quienes se casan con las infantas Urraca y Teresa respectivamente. El rey coloca como condes a Raimundo al frente de Galicia y a Enrique de Portugal, consolidando la división de ambos territorios⁴⁵, donde los

⁴² António Resende de Oliveira, «Do reino da Galiza ao de Portugal (1065-1143)», *Revista de história das ideias*, 28 (2007), págs. 14-15, 21; José Mattoso, *Portugal Medieval; novas interpretações*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1985b, págs. 562-565; José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 16-17.

⁴³ José Mattoso, *Ricos-homens...*, *op. cit.*, págs. 15, 80-85, 91; Javier Flórez Díaz, *En busca de...*, *op. cit.*, pág. 32.

⁴⁴ *Ibidem.*, págs. 74-79, 86-90.

⁴⁵ A la muerte de García en 1090 es cuando Alfonso VI coloca a Raimundo al frente del antiguo reino de Galicia como conde, pero en 1095 lo divide entre este y Enrique. La división pudo deberse a la acumulación de poder de Raimundo y para crear una rivalidad entre los primos, ya que, aunque Raimundo estaba casado con la heredera al trono de León, en estos años nace el infante Sancho desplazando a Urraca en la línea sucesoria. Esta desconfianza de Alfonso deriva de que Raimundo utilizaba un tono soberanista en su titulación, además de que se borra como confirmante de los diplomas reales entre

infanzones no tuvieron problema en aceptarlos como intermediarios con la monarquía una vez superados los problemas político-culturales. Enrique crea, de hecho, una corte y estos se agrupan en torno a él desempeñando sus funciones propias y creando una relación que influirá en la posterior escisión de Portugal ya como reino⁴⁶. Raimundo aspiraba a convertirse en rey de León como esposo de la heredera, mientras que Enrique aparentemente no tenía intención de independizar Portugal, sino que solo pretendía aumentar sus dominios en un contexto feudal, como demostrarían sus alianzas cambiantes entre Urraca y Alfonso I de Aragón según sus intereses una vez muerto su primo. Una vez comprueba que Urraca no tendrá un matrimonio próspero con el Batallador, y debido a lo impredecible de los tiempos, si muriese Alfonso Raimúndez su hijo sería el siguiente en la línea sucesoria. Por otro lado, cuando Urraca hereda el trono leonés, los gallegos pierden el referente en torno al que agruparse, abriendo un tiempo de luchas entre facciones en las cuales destacan los Traba y Gelmírez. Se produce en el tiempo corto siguiente un juego de alianzas cambiantes entre estos, la reina y Teresa, quien asumió la dirección del condado a la muerte de Enrique⁴⁷.

La política exterior de Teresa pretendía reeditar el reino de Galicia, de hecho, a partir de 1117 comienza a intitularse reina⁴⁸, pero la presión almorávide en el sur hace que necesite aliarse con los Traba en 1121, lo que también supone aumentar la influencia gallega sobre Portugal, que no interesaba a los infanzones portugueses al hacer peligrar los privilegios adquiridos durante el gobierno enriqueño. Por otro lado, en 1125 se producen donaciones de Teresa a las diócesis de Tuy y Ourense, produciéndose una lucha de influencia sobre el sur de Galicia. Esta provoca la alianza de Gelmírez con Urraca contra Teresa y los Traba, adscribiéndose al reino de León al que apoyará siempre contra los portugueses. El coste que supone la guerra que mantiene con Urraca y luego con Alfonso VII, junto con la influencia gallega sobre Portugal hace

1093 y 1097, momento en que se firma el Pacto Sucesorio entre los primos. Un ejemplo sería cuando se intitula en 1095 «*Ego comes Raimundus totius Gallecie senior et dominus*» (Tombo A da Catedral de Santiago, doc. 74), pero es un documento confirmado por su suegro, lo que demuestra sujeción. Sin embargo, en 1107, cuando el infante Sancho aún vivía se intitula «*ego comes dominus Raimundus, totius Gallecie imperator seu Adefonsi tolletane principis gener*» (Tombo A, doc. 76), titulación en la que se otorga un rango superior a Alfonso, el primer rey en declararse «*imperator totius Hispaniae*» en vida. En esta última sí puede apreciarse la ambición de Raimundo, aunque no quede claro si para independizar Galicia y Portugal o para reforzar su posición.

⁴⁶ María Joao Violante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», art. cit., págs. 538, 566-568, 583; Javier Flórez Díaz, *En busca de...*, op. cit., págs. 50-52; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., págs. 15-17.

⁴⁷ István Szászdi León-Borja; Vitaline Correia de Lacerda, «El conde de Portugal D. Henrique: ambición y lealtad», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), pág. 803.

⁴⁸ El título de reina es asumido sin mayor problema por Gelmírez en la Historia Compostelana. Falque Rey, Emma (ed.), *Historia Compostelana*, Ediciones Akal, 1994: II 40.

que Teresa sea abandonada paulatinamente por la nobleza portugalense⁴⁹. La definitiva sublevación de los infanzones tiene lugar en San Mamede en 1128, en el momento en que Fernando Pérez de Traba los desplaza de la dirección de los principales castillos de la frontera sur. Más allá del descontento nobiliario y el hecho de encontrar en Afonso Henriques un líder, el mismo Afonso corría el riesgo de ser desplazado de la sucesión, ya que Teresa había tenido varias hijas con Fernando Pérez. A nivel político, San Mamede representa la sucesión en la dirección del condado de Teresa por su hijo, además del fin de la influencia de los magnates gallegos sobre Portugal, recuperando los infanzones su posición privilegiada en la dirección del condado. La cuestión de fondo es que más allá de una lucha por el poder, San Mamede representa el enfrentamiento entre dos modelos de organización socio-política, la incapacidad de la alta nobleza de imponerse sin una nobleza intermedia, y la definitiva victoria de la nueva nobleza feudal contra la vieja nobleza condal⁵⁰. El otro grupo de poder que juega un papel crucial en la independencia portuguesa es el eclesiástico, donde debemos destacar la rivalidad entre Braga y Compostela y el protagonismo de personajes como Gelmírez.

4.3. Papel de la Iglesia

La organización eclesiástica era herencia de la administración romana y asimilada por la Iglesia, por lo que Braga como capital provincial galaica ejerció de sede metropolitana a la que se subordinarían las demás sedes provinciales, pero con la conquista musulmana y los cambios fronterizos esta situación varía. Los obispos huyen de sus sedes, restituidas posteriormente según los cristianos ganan terreno, pero tales restituciones están supeditadas a otros intereses. Estas iban acompañadas de importantes donaciones como forma de estrechar lazos entre monarquía e Iglesia, además de que equivalían a la implantación de un sistema político, ya que los obispos gobernaban en sus demarcaciones. Tengamos en cuenta también que los obispos pertenecían a familias nobles, por lo que entraban en juego sus intereses políticos⁵¹. A pesar de su conquista, Braga no fue restaurada, sino que hubo que esperar a que lo hiciese García en 1070. La razón para la tardanza se esgrimía en la cercanía a la frontera musulmana, pero realmente era la oposición de los obispos de Iria y Lugo. Pero ciertas motivaciones partían de los propios portugueses, los condes portugalenses estaban más interesados en Guimarães, al apoyarse García en los infanzones para contrarrestarlos es cuando se hace necesaria la restauración. En esta lucha de poderes entre Braga y Compostela, Braga esgrimirá su derecho histórico como antigua capital, mientras que Compos-

⁴⁹ Paz Romero Portilla, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 221-222.

⁵⁰ José Mattoso, «Así nació...», art. cit., págs. 24-26; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., págs. 27-29.

⁵¹ Víctor Manuel Aguirre Cano, «El *regnum*...», art. cit., págs. 328-329.

tela recurrirá a la importancia de poseer la tumba apostólica. El problema surge a raíz de las conquistas al sur del Duero, son reclamadas por Braga por cercanía, pero teóricamente pertenecían a Mérida, pero como esta estaba bajo poder musulmán sus derechos los reclama Toledo⁵²⁵³.

Tanto Braga como Compostela conseguirán el privilegio de exención, lo que las hará depender directamente del papa, pero Braga lo conseguirá de un antipapa, por lo que su obispo es depuesto y queda como sede vacante, coyuntura aprovechada por Compostela. Una forma de ganar influencia en las sedes dependientes de Braga fue la colocación de personas cercanas a Gelmírez en las mismas⁵⁴. De forma paralela llegan los borgoñones y se dividen Galicia y Portugal, erigiéndose ambas sedes como rivales, complicándose la situación al conseguir Compostela los derechos metropolitanos de Mérida, y con ellos el poder sobre las sedes al sur del Duero, siendo además el «Pío Latrocinio»⁵⁵ un punto de inflexión en la relación entre ambas. Este fue transmitido por Hugo de Porto y recogido en la Historia Compostelana por encargo de Gelmírez, constituyendo un texto propagandístico enmarcado en la estrategia gelmiriana para obtener el palio. En ella se hace referencia a Portugal en varias ocasiones como algo externo a Galicia, un país diferente con unas fronteras bien definidas que entre ambos la constituiría el Miño⁵⁶. El río aparece así caracterizado cuando Gelmírez pasa a Tui con las reliquias sustraídas en Braga, haciendo ver que abandona un país diferente de Galicia para regresar a territorio seguro. Además, relaciona el cruce de la frontera con la divinidad al mencionar el milagro de las aguas calmas, por el cual el Miño, que bajaba muy agitado por la crecida del invierno se calmaría, permitiendo el cruce seguro de las reliquias⁵⁷.

⁵² María Alegría Fernandes Marques, «A restauração das dioceses de entre Douro e Tejo e o litígio Braga-Compostela», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães. Actas*, 5 (1996), págs. 51-53; Ermelindo Portela Silva, *García II...*, *op. cit.*, págs. 83-85.

⁵³ Toledo es la tercera en discordia en esta lucha, se erigía como antigua sede primada de Hispania y reclama sus derechos sobre sedes sin metropolitano, así como su superioridad sobre todas las sedes peninsulares.

⁵⁴ Caso del obispo Hugo de Porto, nombrado en 1114, y que llegó a ir en misión diplomática al concilio de Reims para pedir el traslado de la sede metropolitana de Braga a Compostela.

⁵⁵ Se conoce así al robo de las reliquias de la catedral de Braga perpetrado por Gelmírez en 1102 y su traslado a Compostela, con el objetivo de evitar que Braga se convirtiese en otro punto de peregrinación y potenciar su propia sede.

⁵⁶ Ejemplos de esta caracterización sería cuando dice «El obispo de Santiago, quien intentaba llevar a su ciudad los santos robados de la tierra de Portugal, defensores y patronos de su patria». *HCI* 15.3. O este otro, «Ya los santos habían atravesado el Miño y estaban colocados en lugar seguro (pues este río separa Portugal de Galicia)». *HCI* 15.4.

⁵⁷ Ermelindo Portela Silva, «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras» en Luis Carlos Amaral (ed.), *Um poder entre poderes: nos 900 anos da restauração da diocese de Porto e da construção do Cabido Portucalense*, 2017, págs. 369-372; José María Soto Rábanos, «¿Se puede hablar de un entramado político religioso en el proceso de independencia de Portugal?», *Hispania*, (Vol. 57) 227 (2007), págs. 805-806; César Álvarez Álvarez; Gregoria Caveró Domínguez, «La diócesis de Astorga, entre el reino de León y la sede de Braga, en Luís Adão da Fonseca, Luís Carlos Amaral y María Fernanda Ferreira Santos (eds.),

Tras desplazar a Teresa, Afonso Henriques desarrolla una estrategia para independizar el condado portucalense basada en la reforma gregoriana, caracterizada por la exaltación del poder papal sobre los poderes temporales. Esta llegó a la península de la mano de Cluny, orden que dependía directamente del papa y por ello su principal instrumento para combatir las liturgias regionales. Su influencia fue colateral, pero gracias a ella los infanzones entraron en contacto con las corrientes europeas y adquirieron conciencia colectiva⁵⁸. Los monasterios no jugaron un papel importante en la independencia portuguesa porque no tenían el peso político de los obispos, pero son un reflejo del *hiato linhagístico*. Los infanzones promocionaron las fundaciones cluniacenses⁵⁹, por lo que la imposición de la liturgia romano-franca es paralela a la sustitución de la nobleza condal⁶⁰. Afonso Henriques empieza a promocionar obispos reformadores adeptos a su política una vez accede al poder, entre los que destaca João Peculiar⁶¹, el que será el principal artífice eclesiástico de la independencia. Este desarrolló una importante diplomacia con el papado viajando a Roma, realizando concesiones y la promesa de un censo anual para ganarse su amistad. La lucha por el poder en el condado entre madre e hijo no suponía un problema para Alfonso VII, pero sí lo era que Afonso Henriques atacase en la frontera los condados de Torão y Limia, cuyo carácter difuso debido a la permanencia en el ideario de la frontera bracarense favorecía la delimitación de esta en base a los apoyos⁶².

Alfonso VII no había intervenido en Portugal porque tenía otros conflictos más urgentes, pero una vez libre acude a Galicia y derrota a Afonso Henriques, obligándolo a prestar vasallaje en el Compromiso de Tuy en 1137 y dejando claro su rango superior como emperador. No obstante, la hostilidad portuguesa ya se percibía antes en la documentación, los gobernantes solían aludir a la relación con el emperador⁶³,

Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Baquero Moreno, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 340-341; Humberto Baquero Moreno, «A Igreja Bracarense na Independência de Portugal», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 4 (1996), págs. 9-11.

⁵⁸ Adeline Rucquoi, «Cluny, el camino francés y la reforma gregoriana», *Medievalismo*, 20 (2010), págs. 106-110.

⁵⁹ Caso del monasterio de San Salvador de Paço de Sousa o el de Santa María de Campanhã, vinculados ambos a los Ribadouro.

⁶⁰ José Mattoso, *Portugal medieval...*, *op. cit.*, págs. 105-109, 200-202.

⁶¹ Obispo de Porto entre 1136 y 1138 tras la muerte de Hugo, el aliado de Gelmírez, y luego arzobispo de Braga hasta 1175.

⁶² Se contraponen así esta idea de la frontera contra la concepción del Miño como tal reforzada por Gelmírez, que pretende definir el espacio político sobre el que proyectar su influencia. Portela y Pallares estudian el concepto de frontera en la Historia Compostelana, estableciendo tres niveles de fronteras: la de la cristiandad, la del reino y la del señorío.

⁶³ Se desarrolla un debate historiográfico a lo largo del xx sobre la existencia o no de un imperio leonés con reflejo institucional entre Menéndez Pidal, que defendía que sí, contra García Gallo, que defendía la postura de que el término «imperator» se aplicaba a todo príncipe gobernante en su territorio. Bartolomé Bellón o Hélène Sirantoine recogen este bagaje y aportan nuevas ideas, reavivando el debate

mientras que Afonso Henriques simplemente se ligaba a los habitantes del territorio. Su concepción del imperio es la de un ente compuesto por reinos menores sometidos a su supremacía, por lo que a sus ojos estaban bajo su dominio todos aquellos a los que había vencido, aunque no los hubiera incorporado propiamente a sus posesiones. El hecho de que Afonso Henriques se intitule rey desde 1139 no constituye una rebelión en el marco de las relaciones feudo-vasalláticas, a partir de ahí Alfonso VII lo considera un rey vasallo más, lo cual simplemente aumentaría su legitimidad imperial y su poder. La auténtica rebelión tiene lugar cuando Afonso Henriques presta vasallaje al papa en 1143 en línea con la ideología gregoriana, eso significaba liberar Portugal de cualquier soberanía temporal⁶⁴. El pontífice acepta el homenaje inicialmente, pero tras el envío por Alfonso VII de legados a Roma en protesta se retracta finalmente y lo reconoce únicamente como *dux*. Habrá que esperar a 1179 a que el papa reconozca a Afonso Henriques como rey de Portugal, cuando las coronas de León y Galicia por un lado y Castilla por otro recaigan sobre los hijos de Alfonso VII respectivamente, y Portugal haya afianzado su independencia y consolidado el avance sobre el islam.

5. CONCLUSIONES

La independencia de Portugal es un tema tratado extensamente por las diferentes historiografías, en primer lugar, debido a la intencionalidad política de los trabajos y, en segundo lugar, por la necesaria renovación historiográfica de la segunda mitad del siglo xx. Las últimas líneas que estudiaron el proceso atendieron a aspectos concretos del mismo más que a este como conjunto, debido a que sus causas y las motivaciones de los sectores involucrados están bastante claras, ejemplos de ellos son los estudios sobre la idea de frontera, o las identidades colectivas tanto antes como después de la independencia⁶⁵. En cuanto a los sectores sociales, los conflictos que dieron lugar al enfrentamiento entre Braga y Compostela persistieron y no se pueden dar por finali-

y matizando el cómo y el por qué se otorgaba esta titulación. En el caso de Fernando I, el título se le otorga de forma póstuma como forma de refuerzo de la autoridad regia, de forma paralela al proceso de usurpación del poder público por los infanzones. Alfonso VI reivindica un imperio de carácter territorial y niega la soberanía de los demás reyes cristianos, mientras que Urraca I simplemente utiliza el título de «imperatrix» para reforzar su autoridad sobre una nobleza levantisca. La idea imperial alcanzará su máxima expresión a nivel institucional con Alfonso VII, con el desplazamiento del título de «rex» por el de «imperator».

⁶⁴ María Joao Biolante Branco Marques da Silva, «Portugal no...», art. cit., págs. 606-607; Gordo Molina 2011, pp. 75-79; António Resende de Oliveira, «Do reino...», art. cit., pág. 31.

⁶⁵ En el estudio de las identidades colectivas debemos mencionar a Carlos Barros, que diferencia la porosidad y homogeneidad de la frontera gallego-portuguesa con el militarismo de la que existe en León. Esta realidad solo cambiará a partir del siglo xvii, cuando el levantamiento de fronteras fijas en base a fortalezas, tanto por necesidades militares como fiscales, cree a nivel ideológico identidades refractarias. Realiza su estudio a partir de los insultos en «La frontera medieval entre Galicia y Portugal».

zados hasta el siglo XIV⁶⁶. Hasta entonces fue habitual encontrar en las chancillerías portuguesa donaciones en Galicia⁶⁷, que prelados gallegos acudieran a Portugal a resolver conflictos político-eclesiásticos, o que los portugueses mediaran en Galicia ante los ataques de la nobleza laica. Esto se debe a la superposición de jurisdicciones que caracteriza el período feudal, conforme el Estado se fortalece se irán desmantelando las fronteras señoriales y se construirán las fronteras estatales. Un claro indicativo de que estas fronteras tardan en construirse entre Galicia y Portugal serían las intervenciones portuguesas en la Corona de Castilla. Estas se centran en Galicia y llevan acarreadas una serie de medidas políticas que confirman la fluidez de los contactos⁶⁸, así como la existencia de un importante apoyo político portugués entre la nobleza gallega, como Fernando de Castro.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Cano, Víctor Manuel, *La realeza asturleonese entre Alfonso III y Alfonso IV: Los fundamentos del poder regio en el ámbito hispano-cristiano medieval*, 2015. Tesis doctoral, Universidad de Cantabria.
- Álvarez Álvarez, César; Cavero Domínguez, Gregoria, «La diócesis de Astorga, entre el reino de León y la sede de Braga», en Luís Adáo da Fonseca, Luís Carlos Amaral y María Fernanda Ferreira Santos (eds.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: livro de homenagem ao professor doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 337-343.
- Álvarez Palenzuela, Vicente Ángel, «Nacimiento de Portugal en el ámbito del Imperio Hispánico», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 2 (2000), págs. 185-199.
- Amaral, Luís Carlos, «O povoamento da terra bracarense durante o século X», *História: revista da Faculdade de Letras da Universidade do Porto*, 10 (2018), págs. 113-127.
- Andrade Cernadas, Xosé Miguel; López Carreira, Anselmo, *O reino medieval de Galicia: crónica dunha desmemoria*, Edicións Xerais, 2020.
- Baquero Moreno, Humberto, «A Igreja Bracarense na Independencia de Portugal», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães, Actas*, 4 (1996), págs. 7-16.
- Barros Guimeráns, Carlos, «Mitos de la historiografía galleguista», *Manuscripts: revista d'história moderna*, 12 (1994a), págs. 245-266.

⁶⁶ El Cisma de Occidente se mezclará con los conflictos peninsulares y colocará a Portugal en una postura contraria a Castilla, por lo que la resolución del conflicto implica la ruptura con la herencia clásica y que la jurisdicción de cada sede metropolitana no supere los límites políticos de los reinos.

⁶⁷ Sancho II confirma en 1224 una donación a San Xusto de Toxosoutos, o poco después se exime a Santa María de Oia de pagar el portazgo por llevar mercancías a Portugal.

⁶⁸ Abolición de restricciones y tasas impositivas al comercio, extensión de la moneda, medidas para abastecer Coruña durante la guerra o restitución de las murallas de Tuy. Todas medidas que indican intencionalidad a largo plazo, y no solo durante el conflicto.

- Barros, Guimeráns, Carlos, «La frontera medieval entre Galicia y Portugal» *Medievalismo*, 4 (1994b), págs. 27-39.
- Bartolomé Bellón, Gabriel, «La idea imperial leonesa (ss. IX-XII)», *Ab Initio: Revista digital para estudiantes de Historia*, (Vol. 5) 9 (2014), págs. 61-117.
- Branco Marques da Silva, María Joao Violante, «Portugal no Reino de León: etapas de uma relação (866-1179)», en *El reino de León en la Alta Edad Media: la monarquía (1109-1230)*, (Vol. 4), Archivo Histórico Diocesano, León, 1994, págs. 537-623.
- Calderón Medina, Inés, «La extensión de las redes de parentesco de la nobleza ibérica plenomedieval. Presentación del dossier», *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 11-17.
- Davalillo Larrea, Juan López, «Portugal ¿Qué regionalización? Un recorrido por la geografía política de Portugal a lo largo del tiempo», *Espacio, Tiempo y Forma. Serie VI, Geografía*, 3 (2010), págs. 27-52.
- De Gouveia, Mario, «Nós e os condes: a historiografía portuguesa sobre a nobreza condal dos séculos IX a XI», *Studia Zamorensia*, 17 (2018), págs. 19-30.
- De Gouveia, Mario, «Nuno Mendes (¿?-1071): O último conde de Portucale», *Revista portuguesa de historia*, 44 (2013), págs. 153-187.
- Falque Rey, Emma (ed.), *Historia compostelana*, Ediciones Akal, 1994.
- Fandiño Fuentes, Rafael, «La *translatio* de los Santos Mártires de Braga a Compostela. Reflexiones sobre el capítulo I, 15 de la Historia Compostelana», *Cuadernos de Estudios Gallegos*, (Vol. 130) 64 (2017), págs. 119-140.
- Fernandes Marques, María Alegría, «A restauração das dioceses de entre Douro e Tejo e o litígio Braga-Compostela», *Segundo Congresso Histórico de Guimarães. Actas*, 5 (1996), págs. 49-84.
- Fernández Conde, Francisco Javier; Mínguez Fernández, José María; Portela Silva, Ermelindo, *El reino de Hispania (siglos VIII-XII): Teoría y prácticas del poder*, Akal, 2019, págs. 292-294
- Flórez Díaz, Javier, *En busca de una frontera entre Galicia y Portugal: Las tierras miñotas en los siglos XI-XII*, 2017.
- García González, Juan José, «Almanzor: La desestructuración imposible», en *La península ibérica al filo del año 1000*, Separata, Córdoba, 2002, págs. 473-493.
- García González, Juan José, «El avance de la cristiandad del centro-norte peninsular hasta la línea del Duero: aspectos político-militares e institucionales», *Biblioteca: estudio e investigación*, 28 (2013), págs. 129-218.
- Gordo Molina, Ángel G., «Alfonso I y Alfonso VII: del condado al reino de Portugal. Jurisdicción, pacto y fronteras en el contexto del imperio leonés», *Estudios de Historia de España*, 13 (2011), págs. 73-83.
- Gordo Molina, Ángel G., «Urraca de León y Teresa de Portugal. Las relaciones de fronteras y el ejercicio de la potestad femenina en la primera mitad del siglo XII. Jurisdicción, Imperium y Linaje», *Intus-Legare Historia*, (Vol. 1) 2 (2011), págs. 9-23.
- Letamendia, Nora Carmen, «Notas sobre la concepción de la historia en Michel Foucault», *II Congreso Nacional de Estudiantes y Graduados en Filosofía. La Filosofía en su contemporaneidad* (2013), págs. 175-180.
- López Carreira, Anselmo, «A Intervención de Fernando I de Portugal en Galicia: unha alteración momentánea da fronteira», *História*, 15, (1998), págs. 219-237.

- López Carreira, Anselmo, *O Reino medieval de Galicia: Contribución a unha historia política*. Blukk Editora Nacional, 2020.
- Magarinhos Igrejas, Luis, «Sobre a origem e significado das palabras Portugal e Galiza», *Portal galego da lingua*, (2005).
- Márquez Estrada, Jose Wilson, «Michel Foucault y la Contra-Historia», *Historia y Memoria*, 8 (2014), págs. 211-243.
- Martins Ferreira, João Paulo, «Sobre a ascendencia condal entre a aristocracia infanacional: os descendentes de Ero Fernandes (séculos IX-XII)», *Studia Zamorensia (segunda etapa)*, 17 (2019), págs. 1-30.
- Mattoso, José, «Así nació Portugal», *Cuadernos de historia*, (Vol. 283) 16 (1985a), págs. 1-30.
- Mattoso, José, *D. Afonso Enriques*. Temas e debates, 2007.
- Mattoso, José, *Portugal Medieval: novas interpretações*, Imprensa Nacional-Casa da Moeda, Lisboa, 1985b.
- Mattoso, José, *Ricos-homens, infanções e cavaleiros. A nobreza medieval portuguesa nos séculos XI e XII*. Guimarães, Lisboa, 1985c.
- Mínguez Fernández, José María, «Alfonso VI/Gregorio VII: soberanía imperial frente a soberanía papal», *Argutorio: revista de la Asociación Cultural Monte Irado*, (Vol. 23) 13 (2009), págs. 30-33.
- Mínguez Fernández, José María, «La acción de los poderes locales en la primera expansión astur (siglos IX-X)», *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, (Vol. 1) 20 (2016), págs. 53-71.
- Mínguez Fernández, José María, «Ruptura social e implantación del feudalismo en el noroeste peninsular (siglos VIII-X)», *Studia Historica*, (Vol. 3) 2 (1985), págs. 7-32.
- Montenegro, Julia; del Castillo, Arcadio, «Los títulos de los reyes de León en los documentos medievales como reflejo de la continuidad del reino visigodo de Toledo», *Estudios de Historia de España*, 13 (2016), págs. 13-36.
- Núñez Seixas, Xosé Manuel, «Portugal e o galeguismo até 1936: algumas considerações históricas», *Penélope: revista de história e ciências sociais*, 11 (1993), págs. 67-82.
- Pallares Méndez, María del Carmen; Portela Silva, Ermelindo, «La reina Urraca y el obispo Gelmírez: Nabot contra Jezabel», en Luís Adáo da Fonseca, Luís Carlos Amaral, María Fernanda Ferreira Santos (eds.), *Os reinos ibéricos na Idade Média: Livro de homenagem ao Professor Doutor Humberto Carlos Baquero Moreno*, Livraria Civilização Editora, Porto, 2003, págs. 957-962.
- Paz Romero Portilla, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 219-237.
- Pérez Marinas, Iván, *Tierra de nadie: Sociedad y poblamiento entre el Duero y el Sistema Central (siglos VIII-IX)*, 2016.
- Pérez Rodríguez, Francisco Javier, «Historia medieval de Galicia: un balance historiográfico (1988-2008)», *Minius*, 18 (2010), págs. 59-146.
- Portela Silva, Ermelindo, «Diego Gelmírez y Hugo de Porto. Poderes y Fronteras», en Luis Carlos Amaral (ed.), *Um poder entre poderes: nos 900 anos da restauração da diocese de Porto e da construção do Cabido Portucalense*, 2017, págs. 361-381.

- Portela Silva, Ermelindo, *García II de Galicia, el rey y el reino (1065-1090)*, La Olmeda, Burgos, 2001.
- Portela Silva, Ermelindo; Pallares Méndez, María del Carmen, *A gran historia de Galicia: Da Galicia antiga á Galicia feudal (Séculos VIII-IX)*, Tomo V, Vol. II, Xosé Ramón Barreira Fernández, Ramón Villares Paz (eds.), Arrecife Edicións Galegas S.L., A Coruña, 2007.
- Portela Silva, Ermelindo; Pallares Méndez, María del Carmen, *De Galicia en la Edad Media: Sociedad, espacio y poder*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993.
- Resende de Oliveira, António, «Do reino da Galiza ao reino de Portugal (1065-1143)», *Revista de história das ideias*, 28 (2007), págs. 17-37.
- Resende de Oliveira, António; Gouveia Monteiro, João, *Historia medieval de Portugal (1096-1495)*, EUG, Granada, 2018.
- Ribeiro, Orlando, *A formação de Portugal*, Instituto de Cultura e Língua Portuguesa, Ministério de Educação, Lisboa, 1987.
- Rina Simón, César, «La respuesta historiográfica lusa a los nacionalismos ibéricos, 1848-1900», *Norba: Revista de historia*, 25 (2012), págs. 367-379.
- Romero Portilla, Paz, «Valor de la documentación real portuguesa para la historia de Galicia en la Edad Media», *Cuadernos de estudios gallegos*, (Vol. 51) 117, (2004), págs. 219-237.
- Rucquoi, Adeline, «Cluny, el camino francés y la reforma gregoriana», *Medievalismo*, 20 (2010), págs. 97-122.
- Sáez, Emilio, «Ramiro II, rey de Portugal, de 926 a 930», *Revista Portuguesa de História*, 11 (1943), págs. 437-459.
- Sirantoine, Hélène, «Exclusión e integración: la conquista y el imperio en los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII», en Martín Federico Ríos Salona (eds.), *El mundo de los conquistadores*, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Sílex, México, 2015, págs. 321-354.
- Sirantoine, Hélène, *Imperator Hispaniae: les idéologies impériales dans le royaume de León (IX-XII siècles)*, Casa de Velázquez, Madrid, 2017.
- Soto Rábanos, José María, «¿Se puede hablar de un entramado político religioso en el proceso de independencia de Portugal?», *Hispania*, (Vol. 57) 227 (2007), págs. 795-826.
- Szászdi León-Borja, Iistván; Correia de Lacerda, Vitaline, «El conde de Portugal D. Henrique: ambición y lealtad», *Estudios de Historia de España*, 12 (2010), págs. 515-549.
- Tarrío, Ana María, «Del antigoticismo en la Península Ibérica: los godos en la cultura portuguesa», en Carmen Codoñer, Alberto Paulo Farmhouse (eds.), *Wisigothica: after MC Díaz y Díaz*, Sismel, Florencia, 2014, págs. 653-685.
- Tengarrinha, José; Sousa López, Gema, «La historiografía portuguesa en los últimos veinte años», *Ayer*, 26 (1997), págs. 19-63.
- Valiente Fernández, Alicia, «Visión de Vicente Risco hacia Portugal en Nós y en su obra Teoría do Nacionalismo Galego», *Madrygal: Revista de Estudios Gallegos*, 10 (2007), págs. 135-143.

- Vigil, Marcelo; Barbero de Aguilera, Abilio, *La formación del feudalismo en la Península Ibérica*, Centro Francisco Tomás y Valiente, Crítica, Barcelona, 2000.
- Vitorino Pires, Hélio Fernando, *Incursões nórdicas no Ocidente Ibérico (844-1147): fontes, história e vestígios*, 2012.
- Wickham, Chris, *Una historia nueva de la Alta Edad Media: Europa y el mundo mediterráneo, 400-800*, Crítica, Barcelona, 2009.

Artículos



REVISTA DEL CEHGR • núm. 35 • 2022 • págs. 27-270

El sistema de vigilancia en época nazarí: las atalayas de la Axarquía de Málaga

David Ortega López

Universidad de Granada

mcdavid1988@gmail.com

RECIBIDO: 1 octubre 2022 • REVISADO: 18 diciembre 2022 • ACEPTADO: 22 diciembre 2022 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

En el presente trabajo de investigación nos centramos en un territorio perteneciente a la actual provincia de Málaga: la antigua Axarquía y la *ḡā'a* de Comares, donde se analizan las atalayas y aquellas que contenían torre durante la Edad Media desde una perspectiva arqueológica, histórica y geográfica. A pesar de algunos trabajos realizados hasta ahora sobre aquellas torres atalayas que se conservan en la provincia de Málaga, a través del uso de documentación relativa a los siglos xv y xvi hemos identificado hasta 31 atalayas. La ubicación de estas nos permite conocer cuál era la estrategia de vigilancia del territorio y del viario en el oriente malacitano, demostrando así una potente reestructuración militar nazarí y un alto interés en la vigilancia y el control de la Axarquía, la cual destacaba por ser un extenso territorio con alta demografía debido al amplio número de asentamientos y una fuerte producción agrícola.

Palabras clave: Comares, Málaga, territorio, torre almenara, torre atalaya.

ABSTRACT

In this research work we focus on a territory belonging to the current province of Malaga: the ancient Axarquía and the ḡā'a of Comares, where the watchtowers and those that contained towers during the Middle Ages are analyzed from an archaeological, historical and geographical perspective. Despite some work carried out so far on those watchtowers that are preserved in the province of Malaga, through the use of documentation related to the fifteenth and sixteenth centuries we have identified up to 31 watchtowers. The location of these allows us to know what was the strategy of surveillance of the territory and the road in the east of Malaga, thus demonstrating a powerful nasrid military restructuring and a high interest in the surveillance and control of the Axarquía, which stood out for being an extensive territory with high demography due to the large number of settlements and a strong agricultural production.

Keywords: Beacon tower, Comares, Malaga, territory, watchtower.



1. INTRODUCCIÓN

El proceso de establecimientos de atalayas en el emirato *naṣrī* de Granada lo vemos reflejado en la antigua Axarquía malagueña, la cual comprendía la *ṭā'a* de Comares. Se trataba de un territorio situado al este de Málaga, lindando al norte con las tierras de Antequera y Archidona, al sur con el mar Mediterráneo, al este con las jurisdicciones de Vélez y Zalia y al oeste con el río Guadalmedina, eje vertebrador de la ciudad de Málaga y que separaba la Axarquía de la Algarbía (Mapa 1).

Se han efectuado distintos trabajos sobre las torres atalayas medievales de Málaga, marcando el punto de salida en el año 1975 Juan Temboury con su libro sobre las torres almenaras de la costa occidental malagueña¹, Antonio Molina Cobos se ocuparía de cuatro atalayas de los Montes de Málaga en 1985². Más adelante, en el año 2002, el trabajo coordinado por Rafael López Guzmán sobre la arquitectura andalusí recogía para la provincia de Málaga varias torres atalayas³ y dos años más tarde, Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo publicaron un artículo relacionado con estas estructuras del interior de la provincia de Málaga⁴. Por último, en el año 2017 salió a la luz nuestra investigación que versaba sobre las torres atalayas de la tierra de Málaga⁵ y cuatro años más tarde nuestra tesis doctoral donde, entre múltiples temas, se ocupa del análisis de las atalayas axárquicas⁶, el cual desarrollamos de forma actualizada a continuación.

Como objetivos marcados: en primer lugar, recopilar todas las torres atalayas que se conserven en mayor o menor grado dentro del escenario de estudio. En segundo lugar, compilar todas las atalayas e incluso torres atalayas que, no conservándose, se muestren tanto en la toponimia antigua y actual como en la documentación histórica. En tercer lugar, analizar la ubicación, etimología y significado del topónimo, situación antigua y actual, descripciones según las fuentes y prospección. En caso de existir restos arqueológicos, se añadirán los análisis arqueológicos y arquitectónicos. En cuarto lugar, desarrollar las diferencias, características, pautas de situación, entre otros, de

¹ Juan Temboury Álvarez, *Torres almenaras (costa occidental)*, Instituto de Cultura y Excma. Diputación Provincial de Málaga, Cádiz, 1975.

² Antonio Molina Cobos, «Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga», *Revista Jábega*, 49 (1985), págs. 9-17.

³ Rafael López Guzmán (cord.), *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*, El Legado Andalusí y Editorial Comares, Granada, 2002.

⁴ Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga», *Castillos de España*, 134-135 (2004), págs. 51-60.

⁵ David Ortega López, «Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí», en Asociación Jóvenes Investigadores en Arqueología. Excavemos (ed.), *Actas de las II Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, vol. II, 2017, págs. 117-153.

⁶ David Ortega López, *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VIII-XV)*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada, 2021.

las atalayas. Y, por último, analizar desde una perspectiva general la estrategia utilizada para la instalación de las atalayas y sus objetivos de vigilancia.

Para ello, haremos uso de diversas fuentes primarias como son fundamentalmente los repartimientos de Málaga de finales del siglo xv, los repartimientos de Vélez-Málaga de similar cronología y los apeos y repartimientos del siglo xvi de varias villas donde aparecen atalayas, entre otra documentación medieval y moderna. Por otra parte, nutrirá nuestra documentación todas las publicaciones que guarden relación con la temática escogida y el escenario a abarcar, además de trabajos sobre toponimia. Finalmente, la prospección arqueológica con objeto de descubrir restos de las torres atalayas que pudieran existir.



Mapa 1. Ubicación de la Axarquía de Málaga y tã'a de Comares.
 Las unidades geográficas se distinguen con la línea discontinua roja (elaboración propia).

2. ATALAYAS Y TORRES ATALAYAS

Cuando hablamos de las atalayas, es necesario dejar claro una serie de términos: almenara, atalaya y torre.

En primer lugar, «almenara» que procede del árabe *al-manārah*⁷ y que la R.A.E. define en su segunda acepción como «fuego que se hacía en las atalayas o torres para dar aviso de algo, como de tropas enemigas o de la llegada de embarcaciones»⁸.

En segundo lugar, «atalaya», procedente de *ṭāli'a*⁹. La R.A.E. nos presenta una primera acepción en la que se explica como una «torre hecha comúnmente en lugar alto, para registrar desde ella el campo o el mar y dar aviso de lo que se descubre». La segunda acepción muestra la definición de «altura desde donde se descubre mucho espacio de tierra o mar». Aprovechamos para aclarar que «atalayar» sería «registrar el campo o el mar desde una atalaya o altura, para dar aviso de lo que se descubre»¹⁰.

En tercer lugar, «torre», que, si bien dicho vocablo procede del latín *turris*¹¹, el étimo árabe sería *bury*¹². Quedaría definido como «construcción fortificada, más alta que ancha, utilizada para defender una ciudad o plaza».

Una cuestión importante es diferenciar entre atalayas y torres de atalaya, pues, aunque contemos con un gran número de atalayas, la ausencia de restos arqueológicos perceptibles conlleva a considerar cuales tuvieron su torre y cuales eran atalayas naturales. Por una parte, la atalaya y la almenara se podía hacer desde cualquier punto estratégico sin la necesidad de existir una torre, lo cual implicaba una reducción del gasto en una obra de vigilancia y que tal vez fuese un hecho puntual o temporal, según las circunstancias, al no haber una infraestructura que diese cobijo al torrero, a la leña para el fuego y a su alimentación, siendo contraproducente tanto en un frío invierno como en un verano caluroso. Esto explicaría el gran número de atalayas que no sólo

⁷ Federico Corriente, *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Brill, Leiden-New York-Köln, 1997, pág. 543.

⁸ Virgilio Martínez Enamorado, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga, pág. 290; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., pág. 119; Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II. Ciudades y fortalezas*, CSIC, Madrid, 1999, pág. 292.

⁹ Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos andalusíes», *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 2 (2016), pág. 301.

¹⁰ Virgilio Martínez Enamorado, *Al-Andalus desde...*, op. cit., pág. 289.

¹¹ Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, CEDMA, Málaga, 1997, pág. 182; Francisco Javier Simonet, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, 1888, pág. 545.

¹² Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Madrid, 1940, págs. 49, 96 y 98; Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos de Málaga IV*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 2004, pág. 543; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento dialectológico del Repartimiento de Comares», en Juan Paredes Núñez (ed.), *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruíz*, Universidad de Granada, Granada, 1991, pág. 80; Virgilio Martínez Enamorado, *Al-Andalus desde...*, op. cit., pág. 288; Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», art. cit., pág. 246.

no presentan alguna torre o restos arqueológicos, quedando únicamente el reflejo tanto en los deslindamientos y repartimientos como en la toponimia. Por otra parte, hay que tener en cuenta que, en muchos casos cuando un territorio musulmán era conquistado por los cristianos, ciertas torres atalayas se demolían al perder su función original y para evitar que se convirtieran en bastiones defensivos mudéjares y moriscos. También, con el paso del tiempo incidían las catástrofes naturales y al carecer de mantenimiento, se iban deteriorando, reutilizando los materiales para otras obras a modo de cantera o bien dispersándose por el terreno¹³.

Por tanto, es necesario partir del concepto de atalaya al ser una importante labor por parte del Estado granadino controlar y vigilar el territorio y el viario, tanto en la frontera costera y terrestre, como en el interior, sirviendo las atalayas intermedias tanto de apoyo como de punto de transmisión y recepción de los avisos entre atalayas y fortalezas¹⁴.

La idoneidad del emplazamiento de las atalayas siempre ha residido en una posición estratégica, no obstante, no todos los cerros eran válidos debido a la inaccesibilidad de las peñas o a la deficiente visión de un cerro alto con niebla, por lo que las atalayas en punto más bajos contribuirían a mejorar la vigilancia, control y comunicación¹⁵.

¿Cómo sería el funcionamiento del sistema de vigilancia? Una vez que se han establecido cuáles son los cerros idóneos como atalayas y se han construido en ciertos puntos las torres de vigilancia, el torrero se situaba en el terrado de dicha construcción en caso de haberla, atalayando el territorio y cuando veía un tipo de peligro, alertaba a otros puntos, fuesen atalayas, torres atalayas, torres de alquería y fortalezas. El aviso sería mediante la almenara, es decir, utilizaría el fuego para llevar a cabo la señalización del peligro, de forma que por la noche se encendería, siendo suficiente, mientras que, por el día, tanto el humo como el sistema de espejos transmitiría el mensaje. Una vez lanzada la almenara, el torrero podía salir a caballo hacia otra torre para concretar cuál es el peligro y así sucesivamente hasta la fortificación. El mensaje era necesario para que la población de alrededores se refugiase y para hacer un llamamiento a un contingente militar que repeliera al enemigo¹⁶.

Acerca de la erección de las torres atalayas, no cabe duda que sería una labor que conllevaba su gasto de construcción, mantenimiento y el salario del torrero. Las torres

¹³ Mariano Martín García, «Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración», *Alzada*, 46 (1996), pág. 35; Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas...», art. cit., págs. 51-52; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., págs. 118 y 120; Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura...*, op. cit., pág. 289. Pulgar 1780, pág. 247.

¹⁴ Bilal Sarr y Luca Mattei, «Ribāṭs, burūy y fortalezas en el sector norte del mar de Alborán (ss. VIII-XVI). Propuestas de evolución», *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6 (2019), pág. 117.

¹⁵ Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura...*, op. cit., pág. 288.

¹⁶ Mariano Martín García, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 35; Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 51; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., pág. 119; Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura...*, op. cit., págs. 289-290.

podrían ser levantadas a partir del poder central como muchas fronterizas del emirato *naṣṣīn*, pero también por parte de ciudades como es el caso de Vélez. De hecho, conocemos la iniciativa de Vélez, donde las torres atalayas de la Viñuela y de Benamargosa son «de la dicha çibdad, y que la çibdad las hiso»¹⁷. Más específico es el caso de una atalaya de Zalia, pues se estableció como *ḥabūs* un solar en la ciudad de Vélez para que los habitantes del castillo de Zalia construyeran una torre atalaya en *‘Ayn Taḥma*¹⁸.

Sobre la cronología, entendemos que al reducirse la frontera musulmana en el siglo XIII y originarse el emirato *naṣṣīn*, algunas atalayas fronterizas se establecerían en dicho siglo. Sin embargo, con las sucesivas conquistas cristianas a lo largo de los siglos XIV y XV tendría como consecuencia que se configuraran nuevas atalayas. Esta remodelación podía ocurrir en aquellos momentos de paz al necesitarse reorganizar un amplio cinturón defensivo consistente en fortalezas convertidas en puntos fronterizos y una red de atalayas¹⁹.

Este extenso y complejo conjunto defensivo y de vigilancia donde se mantenía una red de elementos fortificados en el territorio se ajustaba a la realidad topográfica, buscando siempre una disposición lineal o triangular a modo de zig-zag. En primera línea existían torres atalayas que controlaban la «tierra de nadie» que conectaban con las fortalezas o con atalayas intermedias con el deber de servir de nexo entre las fronterizas y el castillo. Aunque las intermedias podían dominar el territorio y controlar el viario, su función principal era la de servir de comunicación entre distintos puntos, hasta que, una vez reducida la frontera, estas mismas se transformasen en torres atalayas de frontera²⁰. Según se ha propuesto, el espacio comprendido entre dos torres atalayas oscilaba aproximadamente entre los 4 y 7 kilómetros, si bien creemos podían existir otras atalayas intermedias²¹.

Desde una perspectiva funcional, una torre atalaya es un elemento de índole militar al contar con una arquitectura y función militar. Era, por tanto, un punto fortificado al alzarse la primera planta y el terrado en altura para no ser fácilmente

¹⁷ María Teresa Martín Palma, *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*, Universidad de Granada, Granada, 2005, pág. 92.

¹⁸ María Isabel Calero Secall, «Referencias a Málaga en el Miṣyār al-Mugrib de al-Wanṣarīsi», en *Multaqā al-dirāsāt al-Magribiyya al-Andalusīyya. Tayārāt al-ḥiqr fī l-Magrib wa-l-Andalus*, 1993, pág. 10.

¹⁹ Antonio Malpica Cuello, *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*, Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada, 2014, págs. 84 y 123; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., pág. 121; Cristóbal Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Ediciones Anel, Granada, 1974, pág. 216.

²⁰ Mariano Martín García, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 35; Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 51; Cristóbal Torres Delgado, *El antiguo reino nazarí...*, op. cit., pág. 214.

²¹ Mariano Martín García, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 35; Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 51; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., págs. 119 y 121.

accesible y asegurar la vida del torrero. En cambio, no era una fortificación con un objetivo de defensa, mucho menos de ataque. La torre no se encontraba en un lugar inexpugnable, tampoco podía albergar un contingente militar ni resistir ante un fuerte ataque o un prolongado asedio. Sin embargo, el torrero podía contar con armas para defenderse en caso de algún ataque puntual y directo hacia la torre²².

Si analizamos la torre desde un punto de vista constructivo y arquitectónico, se ha defendido la heterogeneidad y variabilidad de los modelos de torres²³, sin embargo, teniendo en cuenta algunos casos estudiados en Málaga, se trataba de una edificación de planta circular y figura cilíndrica, oscilando el diámetro entre los tres y cinco metros. Los materiales constructivos normalmente eran la mampostería ordinaria de mediano tamaño, ripios, lajas o incluso ladrillos. Al tratarse de mampuestos, podían proceder del entorno de la torre y se disponían regularmente en hiladas, pudiendo estar enripiada. La obra se enfoscaba para una mayor protección y podía contener la incisiones o llagueado. Dicha torre se dividía en tres partes: la primera se trataba de una base maciza que podía tener al menos 4 metros de altura. La segunda era un habitáculo superior que poseía un acceso desde la calle a través de unas escaleras que se recogían y un pequeño vano para la vigilancia e iluminación del interior. En esta habitación el torrero podía dormir al poseer un hueco de descanso e incluso existiría una chimenea para calentar la comida y resguardarse del frío. También tenía la función de almacén de leña para la almenara. Esta estancia podía estar cubierta por una bóveda de ladrillo salvo que, si su coste se quería abaratar, tenía un hollado con vigas y tablas o cañizos. Finalmente, la parte superior de la torre sería el terrado, teniendo un enladrillado como suelo y un pretil a modo de protección. A este se accedería a través de una escalera desde la estancia inferior y adosada al muro. En dicho terrado se atalaría y se haría la almenara en caso de necesidad. La torre atalaya tendría una medida total de 9-10 metros de altura²⁴.

²² Carlos Gozalbes Cravioto, «El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazarí: modelos de asentamientos y paisajes agrícolas», en Javier Pérez-Embid (ed.), *La Andalucía medieval. Actas I Jornada de Historia Rural y Medio Ambiente (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Universidad de Huelva, Huelva, 2002, pág. 412; *Idem*, «La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales», en VVAA, *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, Fundación Foro del Estrecho, Ceuta, 2004, pág. 70; Mariano Martín García, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 35; Mariano Martín García y Luis Miguel Aguilera Peragalo, «Torres atalayas...», art. cit., pág. 51; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., págs. 119-121.

²³ Bilal Sarr y Luca Mattei, «Ribāṭs, burūy y fortalezas...», art. cit., pág. 118.

²⁴ Manuel Ación Almansa, «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, 22 (1995), pág. 35; Antonio Malpica Cuello, «Lo castillos en época nazarí. Una primera aproximación», en Antonio Malpica Cuello (cord.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, pág. 290; Mariano Martín García, «Torres atalayas...», art. cit., págs. 36-38; David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., págs. 119-120; Basilio Pavón Maldonado, *Tratado de Arquitectura...*, op. cit., págs. 244 y 290-291.

3. LA VIGILANCIA EN LA AXARQUÍA

A continuación, se exponen todas las atalayas identificadas tanto en la Axarquía de Málaga como en la *tā'a* de Comares por orden alfabético (Mapa 2).



Mapa 2. Localización de las atalayas de la antigua Axarquía y las principales fortificaciones (elaboración propia).

3.1. Atalaya de Aducara

La primera atalaya es la de Aducara, situada en un cerro al norte de Colmenar y a 757 metros de altitud al sur del antiguo camino de Antequera a Vélez, el cual lo vigilaba, donde a día de hoy se conserva el topónimo «La Atalaya» junto al pago de Los Barrancos. El topónimo Aducara sería la transcripción del étimo árabe *ad-ḍukkāra*, «el sicomoro», un tipo de árbol²⁵.

²⁵ Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 83.

Haciendo uso del deslindamiento de la heredad del Zuque a fecha de 1489, se describe un «berrueco grande de peñas blanquisco que dixeron los moros que se nonbra el atalaya de Aducara»²⁶, significando un hito de división de jurisdicciones entre dicha heredad y el resto de la *tā'a* de Comares. En el deslindamiento de Comares de 1570 se distingue la «atalayuela de los barrancos» muy cerca del camino de Antequera, dentro de la Dehesa del Rey²⁷.

3.2. Atalaya Albacar

En la sierra de El Torcal, a unos 1013 metros de altitud pudo encontrarse la atalaya Albacar. Esta denominación procede del étimo árabe *al-baqqār*, que se traduce como «boyero» y que aludiría a un cercado donde se resguardaba al ganado²⁸. Según el deslindamiento de Comares, se trataba de un «cerro peñascoso blanquisco que dicen los moros atalaya Albacar», situado entre la peña Moje Jamila y la atalaya Mocrona²⁹.

3.3. Atalaya de Alboraida

Si aceptamos que el topónimo Alboraida procede del étimo árabe *al-burāyyaj*, «la torreta», siendo el diminutivo de *al-burj*, «torre»³⁰, nos hallamos ante una torre atalaya que debía de emplazarse a 275 metros de altitud en la cordillera que parte términos Almáchar y Benamargosa. Según el deslindamiento de Benamargosa del año 1576, siguiendo el camino que va de Cútar a Vélez, dejando atrás la Tinajuela y lindando con Almáchar, se encuentra el «cerro que llaman Alboraida» antes alcanzar la mojonera de Vélez al este³¹.

3.4. Atalaya de Alcolea

Una importante atalaya fue la del cerro y mesa de Alcolea, situado a unos 730 metros de altitud (Lámina 1). Su denominación procede del diminutivo *al-qulay'a*, es decir, «el castillejo», este del término *al-qālat* o *qal'a*, «Alcalá»³², tratándose de una

²⁶ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, págs. 573-574.

²⁷ Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 61r.

²⁸ José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento de Comares», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 9 (1997), pág. 192; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», *art. cit.*, pág. 81.

²⁹ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 544.

³⁰ Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia...*, *op. cit.*, pág. 49; Carme Barceló Torres, *Toponimia arábiga del País Valencià. Alqueríes i Castells*, Excma. Diputació de València, Valencia, 1982, pág. 76; Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», *art. cit.*, pág. 246.

³¹ Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 16v.

³² Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia...*, *op. cit.*, pág. 54; José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», *art. cit.*, pág. 193; Carme Barceló Torres, *Noms aràbics de lloc*, ediciones bromera, Barcelona, 2010, pág. 77; Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, pág. 155;

fortificación altomedieval³³. Este cerro actuaba como espacio fronterizo, dominaba toda la depresión de Colmenar-Periana, varios distritos nazaríes y el viario.

La primera noticia sobre este enclave data del año 1489, momento en el cual se produce el deslindamiento de Zalia respecto a la *tā'á* de Comares. En dicho documento se indica que desde un mojón anterior «queda fecho otro mojon en el atalaya de Alcolaya», después se menciona que se «queda fecho otro mojon en medio de la corona del dicho çerro y llamase también el atalaya de Alcolaya». A continuación, desde otro mojón en ese cerro, «queda fecho otro mojon encima de una penna, a vista del atalaya de Alcolaya». Por último, desde otro mojón subiendo por la loma «fasta dar en la misma atalaya de alcoleya, donde queda fecho otro mojon a vista destes otros dichos mojones»³⁴.

En el mismo año se realizó el deslindamiento de las tierras de Montaeyl donde se vuelve a referir al cerro de Alcolea como atalaya tras describirse que desde el camino de las carretas va la linde «hasta dar en el cerro alto del atalaya que dicen Alcoleya»³⁵. Sin embargo, en el siglo XVI ya ha perdido la connotación de atalaya, nombrándose como «cerro de Alcolea»³⁶ y «cerro alto de Alcolea»³⁷.



Lámina 1. Cerro de Alcolea.

Federico Corriente, *A Dictionary...*, *op. cit.*, pág. 280; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo (Toponimia)*, Universidad de Jaén, Jaén, 2002, pág. 535.

³³ Ángel Recio Ruiz, José Ramos Muñoz y Emilio Martín Córdoba, «Prospecciones arqueológicas en Periana», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. III Actividades de Urgencia*, págs. 544; Manuel Riu Riu, «Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga», en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, tomo I, 1978, pág. 115.

³⁴ José Enrique López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 1977, pág. 518.

³⁵ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 608.

³⁶ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 60r.

³⁷ Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*, fol. 44v.

3.5. Atalaya de Almadraby

La atalaya más noroccidental de la *tā'a* de Comares y que limitaba con la jurisdicción de Antequera era la de Almadraby. Se situaba en la llamada antiguamente sierra del Cobdo, actualmente Camarolos, posiblemente en un cerro a 1414 metros de altitud. Este topónimo contiene el étimo árabe *al-maḍrābi*, «el ladrillero» o «el tejero», procedente de *al-maḍrāba*, «el ladrillo» o «el tejar»³⁸. Tal y como reza el deslindamiento de Comares de 1494, la «atalaya de Almadraby ques cabe la sierra del Cobdo» estaba entre los dos pozos del Ceguini al este y la fuente del Guadalmedina al oeste³⁹.

3.6. Atalaya sobre Benagalbón

Por encima de la alquería de Benagalbón, concretamente en la cordillera oriental y dominando la de Santillán al este o incluso Moclinejo al noroeste, se pudo ubicar en un cerro a 370 metros de altitud una atalaya. Los repartimientos son claros en cuanto a su localización, pues indican que era una «atalaya de sobre Benagalbon y Santilian»⁴⁰.

3.7. Torre Alta de Benamargosa

Esta atalaya se constituye como torre, quedando emplazada en un cerro a 554 metros de altitud. Debe su actual nombre a la cercanía a la antigua alquería de Benamargosa, habiendo sido un error ubicarla al norte de la *tā'a* de Comares⁴¹.

La primera mención histórica es en el deslindamiento de Vélez con respecto Málaga llevado a cabo en 1487, donde se dice que la mojonera va «de allí al atalaya de la torre de hasya Comares, e desde esta atalaya va a dar a otra»⁴², refiriéndose concretamente a la segunda atalaya, pues la primera sería la torre de la Viñuela. Por tanto, constituía un hito de deslindamiento. Además, se distingue en la reformación de los repartimientos la primera atalaya de la segunda⁴³. Continuando con la reformación de dichos repartimientos se muestran diversas alusiones al «carril de las carretas de

³⁸ José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», art. cit., pág. 193; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 84; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, op. cit., págs. 163, 604 y 690.

³⁹ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos*, op. cit., pág. 544.

⁴⁰ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga II*, Exmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1990, pág. 316.

⁴¹ Juan Antonio Chavarría Vargas y Virgilio Martínez Enamorado, «Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña», *Anaquel de Estudios Árabes*, 11 (2010), pág. 230.

⁴² María Teresa Martín Palma, *Los Repartimientos...*, op. cit., pág. 92.

⁴³ María Teresa Martín Palma y Pedro José Arroyal Espigares, *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*, Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Granada, 2009, págs. 435-436 y 575.

las atalayas»⁴⁴ y del «partido de las atalayas»⁴⁵. Igualmente hay mención expresa a las atalayas en sí en el momento de repartir tierras⁴⁶.

Dos años más tarde, en 1489 se efectuó el deslindamiento del término de Zalia con respecto Comares y Vélez, señalándose «la torre del atalaya del Verje Agidis» como el primer mojón fronterizo entre las tres jurisdicciones⁴⁷. De hecho, en el deslindamiento de Comares con respecto Vélez de 1494, se muestra que comienza «dende un atalaya que los moros dicen Alborje Algedid que dize en nuestra lengua la Torre Nueva»⁴⁸.

A través de su denominación descubrimos que se compone de los étimos árabes *burj*, «torre» y *al-ʿadīd*, «la nueva»⁴⁹, siendo, efectivamente, «la torre nueva»⁵⁰. Dado el apelativo, creemos que tuvo que construirse en el siglo xv, respondiendo así al refuerzo del sistema de vigilancia del territorio, concretamente el control de la depresión de Periana por donde discurría el camino que procede de Antequera e iba otro hacia Granada, más teniendo en cuenta la conquista de Antequera y Archidona en ese siglo y el riesgo de algaradas cristianas. Además, optimizaría la comunicación entre las atalayas y fortalezas de la Axarquía malagueña, *ṭāʿa* de Comares y las tierras de Bentomiz, Vélez y Zalia. Esta obra, tal y como se defiende en el deslindamiento veleño, fue por iniciativa de dicha ciudad, aunque sirviese para el resto de territorios colindantes⁵¹.

En el siglo xvi seguirá constituyendo un mojón, demostrando su conservación estratégica. Por una parte, en el deslindamiento de la *ṭāʿa* de Comares de 1571, se describe que «atravesando el río de Benamargosa va a dar al atalaya alta de encina de Benamargosa»⁵², mientras que en el deslindamiento de Benamargosa de 1576, se cuenta que la jurisdicción iba a «dar a la torre alta de la atalaya todavía lindando con el dho termino de Velez. Y de la dha atalaja por una loma abaxo»⁵³. Además, en el repartimiento de tierras de Benamargosa hay otras alusiones a dicha torre⁵⁴.

Respecto a los restos arqueológicos de esta torre, los cuales se conservan deficientemente, se demuestra que tiene una planta circular y una figura cilíndrica, cuyo

⁴⁴ *Ibidem*, págs. 114 y 174.

⁴⁵ *Ibidem*, págs. 431 y 442.

⁴⁶ *Ibidem*, págs. 424, 426, 492, 575 y 581.

⁴⁷ José Enrique López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 517.

⁴⁸ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 543.

⁴⁹ Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», art. cit., pág. 306.

⁵⁰ Carme Barceló Torres, *Noms aràbics...*, *op. cit.*, pág. 58; Francisco Franco-Sánchez, «La toponimia árabe de los espacios viales y los espacios defensivos en la península ibérica», en Cristina Carvalho, Montserrat Planelles Iváñez y Elena Sandakova (cords.), *De la langue à l'expression: le parcours de l'expérience discursive. Hommage à Marina Aragón Cobo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2017, págs. 181-182; Virgilio Martínez Enamorado y Juan Antonio Chavarría Vargas, «Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña», *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, 6 (2006), pág. 105.

⁵¹ María Teresa Martín Palma, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 92.

⁵² Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo...*, *op. cit.*, fols. 44r-44v.

⁵³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433, fol. 17r.

⁵⁴ *Ibidem*, fols. 25v, 118r y 124r.

diámetro es de unos 3,15 metros y la altura máxima conservada de 1,80 metros. La técnica constructiva es mampostería ordinaria dispuesta irregularmente, haciéndose uso de grandes piedras calizas en la base y el relleno de los huecos con ripios, ladrillos y lajas de piedras areniscas y calizas de pequeño tamaño. La argamasa apenas es perceptible, identificándose que el porcentaje de cal era bajo⁵⁵ (Lámina 2).



Lámina 2. Vista de la torre Alta de Benamargosa.

3.8. Atalaya Blanca del Guadalmedina

En los repartimientos de Málaga hay dos menciones que tal vez puedan aludir a un mismo espacio cercano al río malagueño: «la Torreblanca sobre la Guadalmedina», pues se otorgó un sitio para colmenar detrás de esta torre y el ofrecimiento de otro sitio de colmenar «questa en la vertiente de Guadalmedina abaxo del atalaya Blanca al pie del cerro del Espartal»⁵⁶.

⁵⁵ David Ortega López, «Torres y atalayas...», art. cit., pág. 126.

⁵⁶ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga III*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 1998, pág. 308.

3.9. Atalaya de Brancana

Acerca de esta atalaya, estaría muy próxima a la atalaya Albacar, en la sierra de El Torcal, tal vez en el pico a 999 metros de altitud. El topónimo podría proceder de *bracchium*, que significa «cadena de montañas», «serranía», «cordillera», «espinazo» o «cuerda»⁵⁷ y descartando que signifique «cornicabra»⁵⁸.

A partir del deslindamiento de la heredad de Auta de 1489, sabemos que la atalaya de la «Vracana» se encuentra entre la sierra del Rey y el cerro Hajar Retama⁵⁹. Un año después, se descubre la «talaja de Brancana que se juntan con la syerra Falabia», es decir, la sierra de El Torcal, concretamente entre el cerro Marjalinjaca y Almajata, al este de la sierra del Rey⁶⁰.

En ese mismo año al amojonarse dicha heredad, aparece un topónimo parecido, la atalaya de la Brana, habiendo un valle en medio⁶¹, que podría tratarse del mismo por la ubicación geográfica y proximidad de la grafía, aunque la etimología es diferente. En este caso, procedería del latín *veranea*, se transformó al latino-mozárabe *braña*, actualmente «breña», significando «lugar rocoso», «valle escarpado y matoso» o «monte o cerro alto o elevado», cuya funcionalidad se vincularía con un prado para pastos y dehesa⁶².

3.10. Ribat del cerro de la Mezquitilla

El cerro de la Mezquitilla, actualmente cerro Vallejo, con una altitud de 605 metros fue un espacio donde existió posiblemente un *ribāt* o una *rābiṭa* a juzgar por el topónimo, que serviría como hito de deslindamiento entre los términos de Almáchar, Benaque y Moclinejo y atalaya de las distintas alquerías y viarios.

La única noticia existente es en el deslindamiento de la *tā'a* de Comares del siglo XVI, siendo conocida como «cerro de la viña de Juan de Leon a donde dicen el cerro de la Mezquitilla»⁶³. Se ubicaba junto al Camino Real que comunicaba el Campo de Cámara con diversas alquerías axárquicas, situándose el cerro entre la loma de Azerna al este y el cerro de Cantoblanco al oeste.

Hace más de 15 años se descubrieron fragmentos cerámicos a torno, tejas curvas y mampuestos en la cima que pertenecieron a esta construcción musulmana, pero desafortunadamente han desaparecido al explanarse la cumbre⁶⁴.

⁵⁷ José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», art. cit., pág. 195.

⁵⁸ *Ibidem*, pág. 195.

⁵⁹ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos*, op. cit., pág. 564.

⁶⁰ *Ibidem*, pág. 565.

⁶¹ *Ibidem*, pág. 565.

⁶² José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», art. cit., pág. 195.

⁶³ Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo...*, opág. cit., fol. 43v.

⁶⁴ Ayuntamiento de Macharaviaya, *Plan General de Ordenación Urbanística Macharaviaya*, 2005, págs. 47-48.

3.11. Atalaya de Chilches

Muy cerca de la linde entre Málaga y Vélez, a pocos metros sobre el nivel del mar y al sur de la alquería de Chilches, existió una atalaya que dominaba la costa y el viario entre Málaga y Vélez. Los repartimientos mencionan la «atalaya de la mar»⁶⁵ que se pudo corresponder con la actual torre de Chilches, la cual a partir de 1490 contó con dos guardas para la vigilancia costera en este sector hasta la primera mitad del siglo XIX⁶⁶, conllevando que fuese la única torre atalaya de origen medieval de la antigua Axarquía malagueña que continuase con su función siglos después, pues el resto de torres en este sector oriental son de cronología moderna⁶⁷, si bien la tipología constructiva es moderna (Lámina 3).



Lámina 3. Vista de la torre de Chilches.

⁶⁵ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga III...*, op. cit., págs. 97-98. *Idem*, *Los Repartimientos de Málaga V*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 2000, pág. 180.

⁶⁶ Antonio Gil Albarracín, *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, Griselda Bonet Girabet, Barcelona, 2004, págs. 270-271, 550 y 560. Antonio Gil Albarracín, *Nuevos documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (siglos XVI-XVII)*, Griselda Bonet Girabet, Barcelona, 2019, pág. 53.

⁶⁷ Luis José García-Pulido y Jonathan Ruiz-Jaramillo, «Las torres conservadas en el territorio de Vélez-Málaga (Málaga)», en Julio Navarro Palazón y Luis José García-Pulido (eds.), *Defensive Architecture of the Mediterranean*, vol. XII, Universidad de Granada, Editorial Universitat Politècnica de València y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2020, pág. 1189.

3.12. Ribat del cortijo de la Mezquita

En la depresión de Periana se halla el cortijo de la Mezquita, a 480 metros de altitud. Se trata de un topónimo bastante significativo al vincularse con una construcción musulmana. Teniendo en cuenta que se ubicaba en una loma situada en la frontera entre Comares y Zalia, nos induce a interpretar que pudo corresponderse con un *ribāt* o una *nābiya*. De ser este tipo de infraestructura, tendría una función de atalaya, lo cual sería asumible dada la posición geográfica, controlando el viario que comunica Antequera y Vélez.

Desafortunadamente, en los deslindamientos de los siglos xv y xvi no hay referencia alguna a una construcción religiosa y no se ha podido prospectar el cortijo al estar en una propiedad privada, sin embargo, en prospecciones pasadas se sostuvo la existencia de restos medievales⁶⁸.

3.13. Atalaya de Cudia Talnatahen

El cerro de Cudia Talnatahen se ubicaba en una loma a 654 metros de altitud al oeste del puerto de Sabar. El topónimo queda compuesto por *kūdyā(t)*, «cerro»⁶⁹ y *al-maṭāḥin*, «el molino»⁷⁰ o *al-matāḥin*, «los molinos»⁷¹.

En el señalamiento de la dehesa para la ciudad de Málaga con fecha de 1494, se menciona «un cerro bermejo que dicen los moros Cudia Talnatahen»⁷², sin embargo, un año después, en el amojonamiento de dicha dehesa, se profundiza más en su definición al describirse como un «cerro grande bermejo que dicen los moros Cudia Talnatahen encima de los acebuches encima de una peña que esta en el cerrillo de en medio de la dicha atalaya sobre la cañada de los acebuches de Atalnatahen»⁷³, por lo que se le dota del valor de atalaya. Más adelante lo pierde al volver a hablarse de «cerro de Cudia Talnatahen»⁷⁴ al igual que en el deslindamiento de Comares de 1570 donde se identifica el «cerro que llaman Cudiatalmatahena»⁷⁵.

⁶⁸ Ángel Recio Ruiz, José Ramos Muñoz y Emilio Martín Córdoba, «Prospecciones arqueológicas...», art. cit., pág. 544.

⁶⁹ Carme Barceló Torres, *Noms aràbics...*, op. cit., pág. 49; Juan Antonio Chavarría Vargas, *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga, 2002, pág. 84; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 84; *Idem*, *A Dictionary...*, op. cit., pág. 457; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, op. cit., pág. 45; Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», art. cit., pág. 264.

⁷⁰ Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 84.

⁷¹ Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, op. cit., pág. 57.

⁷² Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, op. cit., pág. 588.

⁷³ *Ibidem*, pág. 589.

⁷⁴ *Ibidem*, pág. 591.

⁷⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 60r.

3.14. Atalaya de Cudiaceti

Un ejemplo de atalaya que se conoce únicamente en el siglo XVI es la de Cudiaceti, situada en el cerro Aguilera a 424 metros de altitud y al oeste de la alquería de Cútar. Este topónimo incorpora el étimo *kūdyā*, «cerro»⁷⁶ seguido de «ceti», que sería realmente «cutí» en alusión al gentilicio *quṭī*, es decir, «cutareño».

Según el deslindamiento de Comares de 1570, tras dejar atrás el cerro de Faynebala, llega a «unos casarones que se nonbran cudiaceti que quiere decir el atalaya de los ciruelos»⁷⁷. Este podría tratarse de la loma llamada «cudivicuti» que aparece en el deslindamiento de Cútar⁷⁸.

3.15. Atalaya de Elcoleya

Esta atalaya se ubicaba al norte de la *tā'a* de Comares, al sur del puerto de Perdigones a unos 1489 metros de altitud. Tal y como dijimos anteriormente, procede del diminutivo de *al-qālat* o *qal'a*, «Alcalá», siendo *al-qulay'a*, es decir, «el castillejo»⁷⁹, por lo que haría referencia a una fortificación en su origen. Según el deslindamiento de Comares, se encontraba entre la fuente de Azarmo al este y la atalaya de Machar Alcalha al oeste⁸⁰, en la sierra de Camarolos.

3.16. Atalaya de las Eras Grandes

Otra atalaya que rodeaba el distrito de Comares era la de las Eras Grandes, la cual debió de situarse en un cerro a 531 metros de altitud. A través del deslindamiento de Comares de 1570, se indica que después del cerro de Talaalmorra iba «hasta dar a un mojon que esta en el atalaya por cima de las heras grandes»⁸¹. Si atendemos al deslindamiento de Zalia de 1489, debió de ser la atalaya mencionada entre la alquería de Patrit y el cerro de Alcolea⁸², mientras que, en el amojonamiento de 1494, consi-

⁷⁶ Carme Barceló Torres, *Noms àrabs...*, *op. cit.*, pág. 49; Juan Antonio Chavarría Vargas, *De la Algarbía a la Axarquía...*, *op. cit.*, pág. 84; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 84. *Idem*, *A Dictionary...*, *op. cit.*, pág. 457; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, *op. cit.*, pág. 45; Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», art. cit., pág. 264.

⁷⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 56v-57r.

⁷⁸ Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fol. 52r.

⁷⁹ Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia...*, *op. cit.*, pág. 54; José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», art. cit., pág. 193; Carme Barceló Torres, *Noms àrabs...*, *op. cit.*, pág. 77; Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, pág. 155; Federico Corriente, *A Dictionary...*, *op. cit.*, pág. 280; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, *op. cit.*, pág. 535.

⁸⁰ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 544.

⁸¹ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 59v-60r.

⁸² José Enrique López de Coca Castañer, *La tierra de Málaga...*, *op. cit.*, pág. 518.

deramos que posiblemente se tratase de la sierra llamada Cudiatalharraz⁸³. De hecho, Federico Corriente propone que el étimo árabe de «alharraz» es *al-ḥurrās*, es decir, «los guardianes»⁸⁴, lo cual guardaría relación con una atalaya. Por tanto, constituía un hito de deslindamiento entre Comares y Zalia.

3.17. Atalaya de la Fuente de la Reina

El cerro de la fuente de la Reina, además de acoger un *ḥiṣn* altomedieval a sus 1031 metros de altitud, tuvo una atalaya (Lámina 4). Su denominación proviene del latín *rēgīnā*⁸⁵, «reina», arabizándose como *rayyāna* o *rāyīnah*⁸⁶. Tan sólo contamos con una referencia de este cerro y fuente como atalaya cuando se entregó un sitio para colmenar por encima de la alquería de Macharabolno⁸⁷. Tuvo que ser evidentemente una importante atalaya debido su posición estratégica que controlaba Málaga desde el norte y enlazaba entre la Axarquía y *ṭā'a* de Comares y la Algarbía.

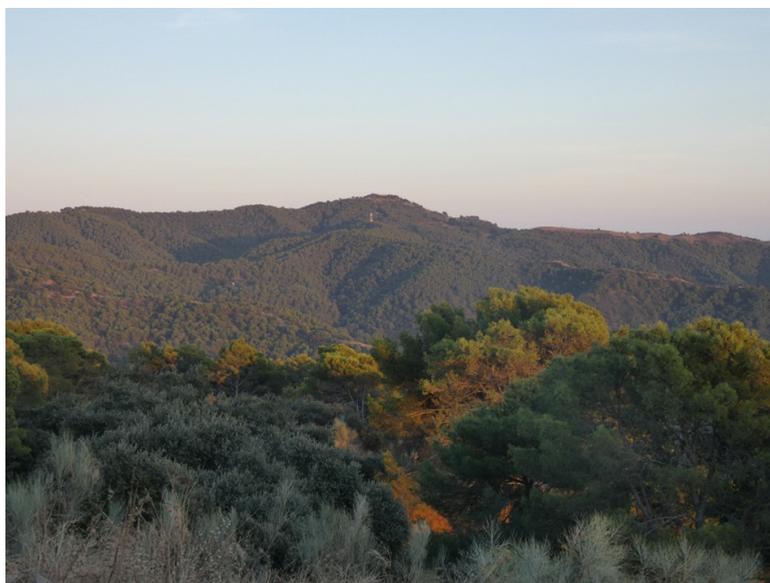


Lámina 4. Cerro de la Fuente de la Reina.

⁸³ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 543.

⁸⁴ Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 82.

⁸⁵ Francisco Javier Simonet, *Glosario de voces...*, *op. cit.*, pág. 484.

⁸⁶ 'Abd Allāh, *El siglo XI en 1.ª Persona. Las «Memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, Alianza Editorial, Madrid, 2018, pág. 204. Federico Corriente, *A Dictionary...*, *op. cit.*, pág. 224.

⁸⁷ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga III...*, *op. cit.*, pág. 302.

3.18. Atalaya del Guadalmedina

Otra atalaya junto al Guadalmedina la conocemos gracias a los repartimientos, sin que podamos asegurar que estuviese en el lado de la Axarquía o de la Algarbía. De todas formas, se otorgó un sitio de colmenar cercado «del camino que va al atalaya primera a la mano derecha deste cabo de la dicha atalaya entre ella y la Guadalmedina»⁸⁸.

3.19. Atalaya de Hacamon

La atalaya de Hacamon es una gran desconocida que constituía un hito de amojonamiento, situándose en el cerro Patarra a 490 metros de altitud o bien a 320 metros al oeste de este a 484 metros de altitud. Servía como mojón entre Almáchar, Benaque, Iznate y el resto de la tierra de Vélez junto al camino que iba de Almáchar a Benaque.

Este topónimo puede estar compuesto del étimo árabe *hāra*, «caserío»⁸⁹ seguido del latino-mozárabe *Mont* y su forma arabizada *munt*, «monte»⁹⁰, dando lugar a *Hāramunt*, «monte del caserío».

En la reformación del repartimiento de Vélez se repartieron tierras «encima de Yznater, cerca el atalaya Hacamur» y en «el atalaya de hacamon, que alinda con el mojón de Málaga»⁹¹. Gracias al deslindamiento de Iznate, sabemos la existencia de la «loma de Hacamon»⁹², al igual que el de Benaque donde igualmente consta la «loma de Acamon» y «Acamon»⁹³ y el de Almáchar, registrándose el «cerro que se nombra Haramon»⁹⁴.

3.20. Atalaya de Machar Alcalha

En la sierra de Camarolos, posiblemente a 1420 metros de altitud, pudo estar la llamada atalaya de Machar Alcalha, cuyos étimos aluden a *maʿšar*, «cortijo»⁹⁵ y *al-qālat*

⁸⁸ *Ibidem*, pág. 305.

⁸⁹ Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, *op. cit.*, pág. 190; Robert Pocklington, «Lexemas toponímicos...», *art. cit.*, pág. 255.

⁹⁰ Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, pág. 90; Francisco Javier Simonet, *Glosario de voces...*, *op. cit.*, pág. 373.

⁹¹ María Teresa Martín Palma y Pedro José Arroyal Espigares, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, págs. 177 y 610.

⁹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725, fol. 38r.

⁹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451, fols. 24v y 31r.

⁹⁴ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 18r.

⁹⁵ Juan Antonio Chavarría Vargas, *De la Algarbía a la Axarquía...*, *op. cit.*, pág. 90; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», *art. cit.*, pág. 81; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, *op. cit.*, pág. 79. Oliver Asín, págs. 110-111.

o *qal'a*, «Alcalá» o «fortificación»⁹⁶. Al igual que otras cercanas, lindaba con la tierra de Antequera al norte de la *tā'a* de Comares, estando al este la atalaya de Elcoleya y al oeste del río Alguajar⁹⁷.

3.21. Atalaya sobre Moclinejo

Una importante atalaya de la Axarquía malagueña que dominaba varias alquerías como, por ejemplo, Çela o Moclinejo, se encontraba en el cerro Piedras Blancas a 671 metros de altitud. Tenemos la única noticia de esta a partir de los repartimientos de Málaga, cuando se otorgan viñas de la alquería de Granadilla, mencionándose «el atalaya sobre Moclinejo»⁹⁸.

3.22. Atalaya Mocrona

Al norte de Comares nos encontramos la atalaya Mocrona, la cual pudo corresponderse con el crestón de los Hornajos a 1045 metros de altitud. Posiblemente Mocrona proceda de *maqrūna*, un instrumento musical norteafricano de viento⁹⁹. Se trataba, según el deslindamiento de Comares de 1494, de un «cerrillo de peñas que dicen talaya Mocrona», la cual estaba entre la atalaya Albacar y un ribazo de peñas¹⁰⁰.

3.23. Atalaya de Montaeyl

Al este de Riogordo y relativo a la depresión de Colmenar-Periana, concretamente en un cerro a 621 metros de altitud conocido como la Morra de la Sacristía, existió la atalaya de Montaeyl.

El topónimo Montaeyl proviene del latín *mons* o *montis* que significa «monte» o «montaña». Este presenta el sufijo diminutivo *-ellu* que derivó a *-iel* y posteriormente a *-el*, entendiéndose como «montecillo»¹⁰¹. Sin embargo, se ha propuesto que la terminación en *-āyl* le otorgaría la definición de «monte de ciervos»¹⁰².

⁹⁶ Miguel Asín Palacios, *Contribución a la toponimia...*, *op. cit.*, pág. 54; José Baquero Luque, «Toponimia del Repartimiento...», art. cit., pág. 193; Carme Barceló Torres, *Noms aràbics...*, *op. cit.*, pág. 77; Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, pág. 155; Federico Corriente, *A Dictionary...*, *op. cit.*, pág. 280; Juan Martínez Ruiz, *El lenguaje del suelo...*, *op. cit.*, pág. 535.

⁹⁷ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 544.

⁹⁸ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga II...*, *op. cit.*, pág. 328.

⁹⁹ Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 86.

¹⁰⁰ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 544.

¹⁰¹ Juan Abellán Pérez, «Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2 (1982), pág. 58.

¹⁰² Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, págs. 90, 193 y 224; Federico Corriente, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 80.

Tenemos la referencia del deslindamiento de la tierra de Montaeyl donde se describe el «cerro del atalaya que dicen el Montaeyl»¹⁰³, mientras que más adelante se redacta como «cerro de Montayl»¹⁰⁴. Finalmente, en el siglo xvi el topónimo ha sufrido cambios perceptibles en los repartimientos de las rozas de Comares al transcribirse como Montuel, Muntuel, Muntuhel o Muntuhiel¹⁰⁵.

3.24. Atalaya de Santo Pitar

En el cerro de Santo Pitar a 1019 metros de altitud pudo haber existido una atalaya (Lámina 5). Sabiendo que el topónimo Santo Pitar alude al hagiotopónimo latín *Sanctu Pētru*, es decir, «San Pedro», que se arabizó como *Šant Bīṭar* y se castellanizó como Santo Pitar o Santopita¹⁰⁶, fue un importante *ḥiṣn* altomedieval que sufrió su destrucción permanente en el siglo x, sin reconocerse restos arqueológicos de cronología bajomedieval. No obstante, Vázquez Rengifo describía que existía una almenara en el cerro de Santo Pitar en el siglo xvi¹⁰⁷.



Lámina 5. Cerro de Santo Pitar.

¹⁰³ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 608.

¹⁰⁴ *Ibidem*, pág. 611.

¹⁰⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 171v-172r, 180r-180v, 244v-244r, 262r, 273r, 410v-411r y 479r-479v.

¹⁰⁶ Carme Barceló Torres, *Noms àràbics...*, *op. cit.*, pág. 44; Juan Antonio Chavarría Vargas, *Contribución al estudio...*, *op. cit.*, pág. 171, 196 y 200; *Ibidem*, *De la Algarbía a la Axarquía...*, *op. cit.*, pág. 25.

¹⁰⁷ Juan Vázquez Rengifo, *Grandezas de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Madrid, 1998, pág. 217.

3.25. Atalaya de Talaalmorra

Un ejemplo de atalaya a tener en cuenta por su topónimo es Talaalmorra. Esta pudo situarse en las Rozas de Almáchar donde se encuentra actualmente el cortijo de la Morra, el cerro de la Morra de los Pedernales y el vértice de los pedernales a 548 metros de altitud.

En relación a su denominación, al contener el prefijo *tala-*, aludiría al étimo árabe *tāli'a*, es decir, «atalaya», y le seguiría el étimo *murrūn*, «amargo»¹⁰⁸, traduciriéndose como «la atalaya amarga»¹⁰⁹.

La primera noticia la tenemos en el deslindamiento de Comares de 1570, pues desde el cerro de Fazaalrivutalla iba «hasta dar al cerro de Talaalmorra»¹¹⁰, pues con anterioridad, concretamente en 1494, se dispuso que debían de medirse las tierras de Almorra, sin precisar más información¹¹¹. Más adelante, aparece Talaalmorra como un pago de Almáchar¹¹² y de Cútar¹¹³.

3.26 Atalaya de la Venta de Armadera

Hay que dar un salto importante hasta finales del siglo XVI, concretamente 1582, fecha en la que se reparte una suerte que linda al este con el arroyo Hondo, este situado en la Axarquía, donde se describe «la loma que viene del atalaya»¹¹⁴.

3.27. Otras posibles atalayas

Finalmente, existen otras posibles atalayas al identificar el prefijo *tala-*, es decir, *tāli'a*.

En Almáchar tenemos el pago de Talaberra¹¹⁵ sin que hayamos podido situarla sobre mapa, mientras que Talabonca, tal vez fuese el mismo pago que Talavarca, lindaba con el arroyo de Tortela, con el camino que va de Almáchar a Málaga, con el arroyo de Almáchar, con el término de El Borge y con el camino que va a Vélez¹¹⁶.

¹⁰⁸ Federico Corriente, *A Dictionary...*, *op. cit.*, págs. 497-498.

¹⁰⁹ *Idem*, «Notas para el aprovechamiento...», art. cit., pág. 87.

¹¹⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fol. 59v.

¹¹¹ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, pág. 608.

¹¹² AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 298r y 299v.

¹¹³ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 111v-112r, 130r-130v, 177r, 198r-198v, 205r-206r, 206r-206v, 221v-222r, 301v, 378v-379r, 386v, 414v-415r, 454r, 463r-463v, 489v, 499r-499v, 507v-508r, 530r, 539v-540r, 548r-548v, 557r-557v, 567r-567v, 577r-577v, 603r-603v, 623r-623v, 632r-632v, 645r-646r, 646r-646v, 666r-666v, 672v-673r y 673r-673v.

¹¹⁴ Archivo Municipal de Málaga [AMM]. *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123, fol. 118r.

¹¹⁵ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404, fol. 290v.

¹¹⁶ *Ibidem*, fols. 146r, 157v y 168r.

En las Rozas de Cútar hallamos otro pago transcrito como Talahazebí, Talahazibi, Talahazibe, entre otros, el cual lindaba con el arroyo de Escutar¹¹⁷. Seguramente sería el mismo que Talazabibi, Talazaví y otras opciones, vinculado con las antiguas rozas de Comares y limitando con el arroyo del Bauz¹¹⁸.

Un topónimo que puede genera confusión es Atalac, Atalaca o Atalata, el cual se ha defendido que procede de *talāta*, es decir, «zoco del marte», aunque no descartamos la implicación con atalaya al contener el étimo *talā 'i*. Perteneció a Comares, sin que sepamos su localización¹¹⁹, aunque en el siglo XVI subsistía mostrando un lindero, el camino de Cútar¹²⁰.

Y, en 1496, se recopila la entrega de una «torre cayda questa junto con lo suyo» a un individuo que tuvo tierras junto al Guadalmedina, pudiendo ser una de las varias torres que existieron en torno al río¹²¹.

4. LAS ATALAYAS EN EL PAISAJE Y TERRITORIO AXÁRQUICO

Centrándonos en la relación entre las atalayas, el poblamiento y otros tipos de estructuras como las torres de alquería, el medio físico, económico y, en definitiva, humano, es primordial para comprender la ubicación de las atalayas (Mapa 3).

En la Axarquía malagueña, la mayor parte de los asentamientos como son las alquerías y los cortijos, se sitúan en la mitad sur de la misma. El gran número de alquerías demuestra una alta demografía y explotación económica de la tierra, donde todas estas, generalmente situadas a mediación de las lomas, son rodeadas por arroyos y ríos que desembocan directamente al mar Mediterráneo. Caso contrario es en la mitad norte de la Axarquía donde el número de alquerías reconocidas es bastante reducido y cuyos arroyos desembocan al río Guadalmedina. Pese a pertenecer a la misma unidad como son los Montes de Málaga, asistimos a priori a una gran diferenciación, entre ambas mitades.

Precisamente el número de atalayas en la Axarquía fue reducido, aunque suficiente para tal labor. La atalaya de Chilches junto a la frontera con la tierra de Vélez, la fortaleza de la alquería de Bizilyāna al oeste de la misma y la ciudad de Málaga situada entre la Axarquía y la Algarbía servirán como vigilancia de la costa. Desde la perspectiva geográfica, la torre de la Reina en la Algarbía y las atalayas de la fuente de la Reina, de Santo Pitar y la rábita del cerro de la Mezquitilla servirán como un cinturón de vigilancia tanto de cara a la costa y las alquerías del entorno como la mitad norte del

¹¹⁷ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694, fols. 213v-214r, 385v-386r, 427r-427v, 481v-482r, 524r, 538v-539v, 556v-557r y 592r-593r.

¹¹⁸ *Ibidem*, fols. 231r, 239v-240r, 279r-279v, 348r- 348v, 442r, 492v-493r, 524r-524v, 584r y 593r-594r.

¹¹⁹ Rafael Bejarano Pérez, *Los Repartimientos...*, *op. cit.*, págs. 557-559.

¹²⁰ AHPGR, *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479, fols. 84v, 86r, 275v-276r y 419v- 420r.

¹²¹ Francisco Bejarano Robles, *Los Repartimientos de Málaga III...*, *op. cit.*, pág. 339.

territorio. A estas debemos añadir algunas atalayas intermedias como las situadas sobre varias alquerías, lo cual nos induce a pensar que pudieran existir otras no identificadas.

En cambio, sí percibimos un gran número de torres de alquería¹²², un total de 18 para la Axarquía, de las cuales tan sólo se conservan 4¹²³, por lo que podemos confirmar que algo más de la mitad de las alquerías contaban con este tipo de estructura. Al contrario que las torres atalayas, son de planta rectangular, están levantadas a base de mampostería, podía tener la base maciza o hueca para un habitáculo o aljibe, sobre este, otra estancia y por encima el terrado y suelen responder a la etapa nazarí. Estas nunca se hallaban en la parte superior de un cerro, sino a mediación de la loma por encima de la alquería, lo cual demuestra que no estaban hechas para vigilar la totalidad del territorio circundante, sino más bien una parte, la relativa a la jurisdicción de la alquería o incluso de las tierras bañadas por la cuenca hidrográfica¹²⁴.

Hemos podido comprobar como el bajo número de atalayas queda contrarrestado por un alto número de torres de alquería. Sin embargo, algunas presentan conexiones entre sí, con otras atalayas o incluso con fortalezas como la de Bizilyāna o Málaga. En cambio, otras no guardan relación visual con otras infraestructuras ya señaladas, por lo que nos volvemos a cuestionar si existieron otras atalayas que desconocemos. De hecho, vemos una gran diferenciación entre el sector occidental y el oriental, este correspondiente con las cuencas hidrográficas de los arroyos Moclinejo-Benagalbón, Granadilla o incluso Totalán, donde un gran número de alquerías cuentan con el control de las atalayas y de torres de alquería. El sector occidental, parece contar con una vigilancia menor, tal vez sea por su proximidad a Málaga o por el desconocimiento de otras infraestructuras.

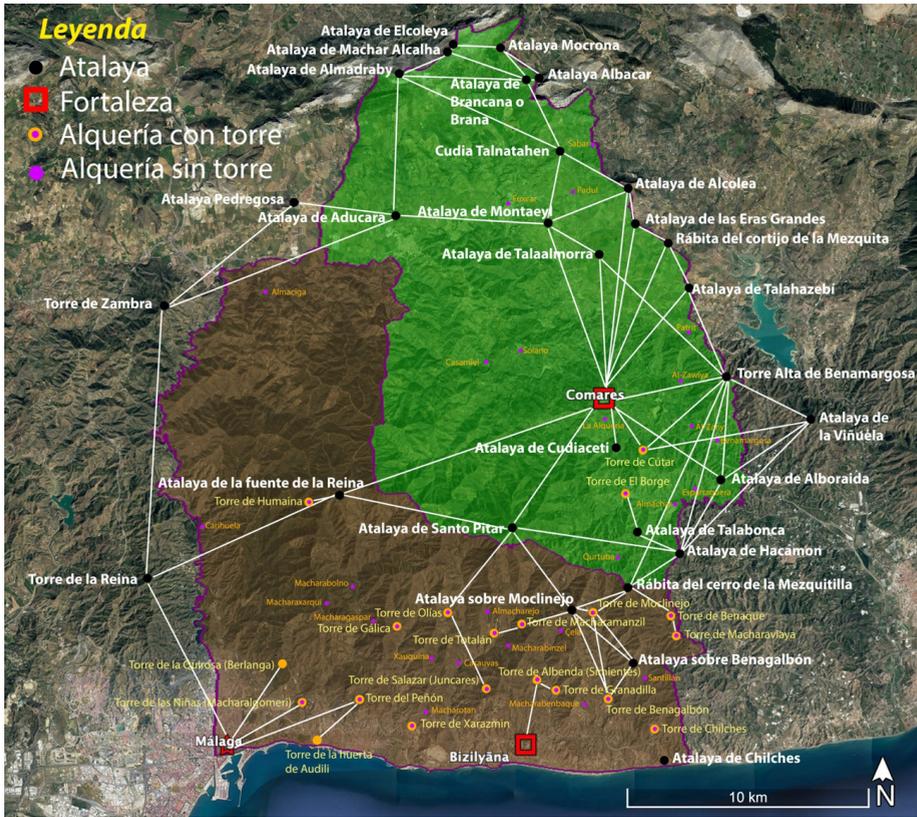
Si atendemos a la *ṭā'a* de Comares, vemos una situación completamente distinta. La mayoría de las alquerías se situaban al sur y este de *ḥiṣn* Qumāriṣ y el resto en el corredor de Colmenar-Periana. De las ubicadas alrededor de la fortaleza comareña, las de mayor demografía eran las que precisamente han evolucionado a villas¹²⁵, mientras que el resto han ido desapareciendo por distintas circunstancias a lo largo del siglo xv. Todas estas han tenido como similitud el mismo aprovechamiento de la tierra: los cultivos de vid, higueras, almendros y olivos. A diferencia de estos, hallamos un menor número de alquerías, todas más dispersas a lo largo de la depresión, de aparente menor tamaño, orientadas hacia la explotación del cereal por ser tierras calmas y todas desaparecidas en el siglo xv.

¹²² La mayoría son mencionadas en el informe del bachiller Serrano dirigidos a los Reyes Católicos.

¹²³ Las conservadas son la torre de la Quirosa (Berlanga), la torre de Gálica, la torre de Salazar (Juncares) y la torre de Albenda (Simientes). José María Ruiz Povedano, «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo xv», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-1 (1979), págs. 246-247.

¹²⁴ Adela Fábregas García y Raúl González Arévalo, «Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí», *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), págs. 63-78.

¹²⁵ Almáchar, Benamargosa, Cútar y El Borge.



Mapa 3. Red de conexiones entre las atalayas, las torres de las alquerías, las alquerías, fortalezas y ciudades (elaboración propia).

Aunque la atalaya de Santo Pitar y la rābita del cerro de la Mezquitilla sirvieran tanto como puntos de vigilancia de ambos territorios, así como mojones, al menos en el segundo caso, la dinámica de la disposición de las atalayas en la *tā'ua* de Comares es singular. A partir de la caída de Antequera en manos cristianas en 1410, el distrito comareño se convirtió en tierra fronteriza, lo cual fue motivo extremar la vigilancia en parte de su territorio. Razón de ello es la existencia de tres atalayas en la sierra de Camarolos, al norte de la *tā'ua* sirviendo como eje delimitador entre ambas jurisdicciones y también como control tanto de las incursiones desde Antequera y más adelante Archidona como por la vigilancia del camino que iba desde Antequera a Vélez. Igualmente, en la retaguardia, controlando el camino hacia Loja y Granada se situaron otras tres atalayas fronterizas entre Comares y el distrito de Zalia.

Pero, muy importante será el corredor de Colmenar-Periana. Como ya hemos dicho, era el granero de la *tā'ua* de Comares, un espacio muy productivo sin que haya un gran número de alquerías, debemos de adelantar que no había ninguna torre de

alquería y no menos importante, por el discurría el camino entre Antequera y Vélez. Así pues, había dos niveles de atalayas: las tres situadas en la frontera con Zalia y en el interior, pero paralelas al camino, cuatro atalayas, por lo que tanto las tierras como el viario quedaba totalmente vigilado y cualquier incursión castellana al norte de Comares quedaba avisada a las poblaciones inmediatas, a los viandantes y a las fortalezas (Lámina 6). Finalmente, la dinámica de instaurar atalayas en la zona fronteriza con Zalia y Vélez continuaba hacia el sur con la conservada torre alta de Benamargosa y dos atalayas más hasta casi alcanzar la Axarquía malagueña (Lámina 7).



Lámina 6. Vistas del corredor de Colmenar-Periana en el sector norte desde la atalaya de los Barrancos.



Lámina 7. Vistas del corredor de Colmenar-Periana en el sector este, la fortaleza de Comares y el valle del río Vélez desde la torre Alta de Benamargosa.

A diferencia de las alquerías dependientes de Málaga, de todas las alquerías que rodeaban a Comares en tierras montañosas, solamente El Borge y Cútar presentaban torre de alquería, ambas inexistentes en la actualidad, mientras que, a lo largo del corredor, ninguna parece que tuviese pese a la importancia productiva. De ser así, la vigilancia y defensa del territorio y el control de la producción sería suficiente tanto desde la fortaleza de Comares como de las múltiples atalayas dispuestas en el norte y este de la *tā'a*.

5. CONCLUSIONES

A partir de nuestro trabajo, hemos identificado un total de 31 atalayas en la antigua Axarquía de Málaga, perteneciendo 22 a la *tā'a* de Comares y 7 a la Axarquía dependiente de Málaga. Este elevado número de atalayas ha puesto de manifiesto que el levante malacitano estaba fuertemente vigilado, siendo inédito el conocimiento de la mayoría de atalayas, sobre todo por no tener torre. De todas estas atalayas, solamente

una conserva su torre, la de Benamargosa, pues la de Chilches muestra una factura moderna, mientras que otras que pudieron tenerla no han dejado huella arqueológica en la actualidad.

Es posible que el binomio torre de Zambra-torre de la Reina, estas situadas en los montes de Málaga occidentales existieran al menos en el siglo XIV, sirviendo la primera como control y vigilancia del Campo de Cámara y la segunda el enlace con Málaga. De la misma forma existiría alguna otra en el Corredor de Colmenar-Periana que conectase visualmente con la atalaya de la Viñuela y esta con Comares y Vélez.

La conquista cristiana de Teba y las fortalezas de su entorno a partir del año 1330 pondría de manifiesto la necesidad de extremar la vigilancia, pero será con la toma de Antequera en 1410 e incluso la conquista de Archidona en 1462 cuando la *ṭā'a* de Comares y la Axarquía de Málaga se conviertan en una zona fronteriza y, por tanto, vulnerable.

Tan sólo conocemos la iniciativa por parte de Vélez para levantar la atalaya de la Viñuela y la torre Alta de Benamargosa, sin que sepamos si el resto de atalayas fueron iniciativa del Estado, de las ciudades o fortalezas o incluso promovidas por las comunidades rurales ante la ausencia de torres de alquería en distintos sectores.

Lo que está claro es que posiblemente la mayoría de atalayas que se enumeran fueron naturales, más teniendo en cuenta la ausencia de restos arqueológicos durante nuestra prospección, el posible arrasamiento de alguna estructura en caso de haber existido y que incluso muchas estuviesen muy cercanas de otras.

Creemos, por tanto, que, ciñéndonos a la *ṭā'a* de Comares, la configuración de la mayor parte de atalayas sería por iniciativa de dicho distrito, de otro ajeno y en ciertos casos la decisión sería compartida con las jurisdicciones con las que limitaba. La inversión en infraestructuras fue mínima teniendo en cuenta la situación económica granadina en el siglo XV a causa de las guerras y de los tributos a Castilla, pero también por el interés en establecer numerosos puntos de vigilancia.

En cambio, en la zona dependiente de Málaga no hubo un alto interés en crear una red de atalayas, pues las torres de Zambra y de la Reina advertían de cualquier peligro que viniese del norte, la atalaya de Chilches sería suficiente para vigilar el flanco oriental y las situadas en el límite con la *ṭā'a* comareña serían suficientes para mantener el territorio axárquico vigilado. A diferencia de Comares, el alto índice de alquerías sería razón para que la iniciativa rural levantase numerosas torres de alquerías, las cuales servían de complemento a las atalayas y fortalezas.

Aunque pudiéramos distinguir entre las atalayas de la Axarquía y las del distrito de Comares, es necesario concebir la Axarquía como un todo dentro de un marco territorial mayor, por lo que la geografía y el territorio a vigilar prevalece sobre el distrito en sí.

A grandes rasgos, la frontera más vigilada fue la septentrional y la oriental de la *ṭā'a* de Comares, coincidiendo con la linde con las tierras de Antequera y Archidona y sus accesos, pero también con la frontera entre Comares, Vélez y Zalia. A fin de cuentas, lo primordial era el control del corredor de Comenar-Periana y aunque se escape de

nuestro escenario, el curso fluvial del río Guaro-Vélez. Es sensato encontrar un mayor número de torres atalayas al ser un terreno menos montañoso, donde las alquerías sin torres quedaban alejadas de la fortaleza de Comares, existía una alta producción cerealística y era atravesado por un importante viario.

Por otra parte, en la mitad sur del territorio Axárquico solamente se circunscriben las atalayas en los puntos únicamente necesarios: en las cotas más altas, en el extremo oriental del litoral o incluso controlando varias cuencas hidrográficas. El paisaje poblacional y productivo quedaba completado por un alto número de torres de alquería, de las cuales muchas de estas enlazaban con otros puntos.

En definitiva, hasta ahora los puntos de vigilancia que sobresalían en Málaga estaban ubicados en la Algarbía y hoya, mientras que en la tierra de Vélez se reconocía una torre. Sin embargo, en el presente trabajo ponemos de manifiesto un gran número de atalayas donde se refleja la complejidad de la vigilancia en la antigua Axarquía de Málaga y *tā'a* de Comares.

6. BIBLIOGRAFÍA

6.1. Fuentes

'Abd Allāh, *El siglo XI en 1.ª Persona. Las «Memorias» de 'Abd Allāh, último rey Zirí de Granada, destronado por los almorávides (1090)*, Alianza Editorial, Madrid, 2018.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Almáchar*, leg. 6404.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Benamargosa*, leg. 6433.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Benaque y Macharaviaya*, leg. 6451.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Comares*, leg. 6479.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Cútar*, leg. 6694.

Archivo Histórico Provincial de Granada [AHPGR], *Libro de Apeo y Repartimientos de Iznate*, leg. 6725.

Archivo Municipal de Málaga [AMM], *Libro de Composiciones de la Tierra de Málaga*, leg. 2-1-1-L.I.H.-Vol. 123.

Ayuntamiento de El Borge, *Libro de Apeo y Repartimientos de El Borge*.

Ayuntamiento de Macharaviaya, *Plan General de Ordenación Urbanística Macharaviaya*, 2005.

Bejarano Pérez, Rafael, *Los Repartimientos de Málaga IV*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 2004.

Bejarano Robles, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga II*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga, Málaga, 1990.

Bejarano Robles, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga III*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 1998.

- Bejarano Robles, Francisco, *Los Repartimientos de Málaga V*, Excmo. Ayuntamiento de Málaga y Archivo Histórico Municipal, Málaga, 2000.
- Calero Secall, María Isabel, «Referencias a Málaga en el Miṣyār al-Mugrib de al-Wanšarīsī», en *Multaqā al-dināsāt al-Magribiyya al-Andalusiyya. Tayānāt al-fiqr fī l-Magrib wa-l-Andalus*, 1993, págs. 3-14.
- Martín Palma, María Teresa, *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. Primer Repartimiento*, Universidad de Granada, Granada, 2005.
- Martín Palma, María Teresa y Arroyal Espigares, Pedro José, *Los Repartimientos de Vélez-Málaga. La Reformación*, Universidad de Granada y Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Granada, 2009.
- Vázquez Rengifo, Juan, *Grandezas de la Ciudad de Vélez y hechos notables de sus naturales*, Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Madrid, 1998.

6.2. Bibliografía

- Abellán Pérez, Juan, «Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, 2 (1982), págs. 51-59.
- Acién Almansa, Manuel, «La fortificación en al-Andalus», *Archeologia Medievale*, 22 (1995), págs. 7-36.
- Asín Palacios, Miguel, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada, Madrid, 1940.
- Baquero Luque, José, «Toponimia del Repartimiento de Comares», *Isla de Arriarán: revista cultural y científica*, 9 (1997), págs. 191-200.
- Barceló Torres, Carme, *Toponímia aràbica del País Valencià. Alqueries i Castells*, Excma. Diputació de València, Valencia, 1982.
- Barceló Torres, Carme, *Noms aràbics de lloc*, ediciones bromera, Barcelona, 2010.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio, *Contribución al estudio de la toponimia latino-mozárabe de la Axarquía de Málaga*, CEDMA, Málaga, 1997.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio, *De la Algarbía a la Axarquía. Estudios malagueños de toponimia, historia y urbanismo*, Servicio de Publicaciones Universidad de Málaga, Málaga, 2002.
- Chavarría Vargas, Juan Antonio y Martínez Enamorado, Virgilio, «Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña», *Anaquel de Estudios Árabes*, 11 (2010), págs. 225-256.
- Corriente, Federico, «Notas para el aprovechamiento dialectológico del Repartimiento de Comares», en Juan Paredes Núñez (ed.), *Estudios dedicados al profesor Juan Martínez Ruiz*, Universidad de Granada, Granada, 1991, págs. 73-88.
- Corriente, Federico, *A Dictionary of Andalusí Arabic*, Brill, Leiden-New York-Köln, 1997.
- Fábregas García, Adela y González Arévalo, Raúl, «Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí», *Arqueología y Territorio Medieval*, 22 (2015), págs. 63-78.
- Franco-Sánchez, Francisco, «La toponimia árabe de los espacios viales y los espacios defensivos en la península ibérica», en Cristina Carvalho, Montserrat Planelles

- Ivñez y Elena Sandakova (cords.), *De la langue à l'expression: le parcours de l'expérience discursive. Hommage à Marina Aragón Cobo*, Universidad de Alicante, Alicante, 2017, págs. 167-190.
- García-Pulido, Luis José y Ruiz-Jaramillo, Jonathan, «Las torres conservadas en el territorio de Vélez-Málaga (Málaga)», en Julio Navarro Palazón y Luis José García-Pulido (eds.), *Defensive Architecture of the Mediterranean*, vol. XII, Universidad de Granada, Editorial Universitat Politècnica de València y Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2020, págs. 1185-1192.
- Gil Albarracín, Antonio, *Documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (1497-1857)*, Griselda Bonet Girabet, Barcelona, 2004.
- Gil Albarracín, Antonio, *Nuevos documentos sobre la defensa de la costa del Reino de Granada (siglos XVI-XVII)*, Griselda Bonet Girabet, Barcelona, 2019.
- Gozalbes Cravioto, Carlos, «El mundo rural y el medio ambiente en la Málaga nazarí: modelos de asentamientos y paisajes agrícolas», en Javier Pérez-Embid (ed.), *La Andalucía medieval. Actas I Jornada de Historia Rural y Medio Ambiente (Almonte, 23-25 mayo 2000)*, Universidad de Huelva, Huelva, 2002, págs. 409-422.
- Gozalbes Cravioto, Carlos, «La evolución de la fortificación medieval en al-Andalus y norte de África: aspectos generales», en VVAA, *Actas de las I Jornadas de Estudio sobre Fortificaciones y memoria arqueológica*, Fundación Foro del Estrecho, Ceuta, 2004, págs. 53-75.
- López de Coca Castañer, José Enrique, *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 1977.
- López Guzmán, Rafael (cord.), *Arquitectura de al-Andalus (Almería, Granada, Jaén, Málaga)*, El Legado Andaluz y Editorial Comares, Granada, 2002.
- Malpica Cuello, Antonio, «Lo castillos en época nazarí. Una primera aproximación», en Antonio Malpica Cuello (cord.), *Castillos y territorio en al-Andalus*, Athos-Pérgamos, Granada, 1998, págs. 246-293.
- Malpica Cuello, Antonio, *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*, Fundación del Primer Milenio del Reino de Granada y Universidad de Granada, Granada, 2014.
- Martín García, Mariano, «Torres atalayas de la provincia de Granada. Funciones, formas, materiales y criterios de restauración», *Alzada*, 46 (1996), págs. 34-41.
- Martín García, Mariano y Aguilera Peragalo, Luis Miguel, «Torres atalayas del interior de la provincia de Málaga», *Castillos de España*, 134-135 (2004), págs. 51-60.
- Martínez Enamorado, Virgilio, *Al-Andalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, CEDMA, Málaga, 2003.
- Martínez Enamorado, Virgilio y Chavarría Vargas, Juan Antonio, «Nuevos testimonios en lengua árabe sobre toponimia andalusí de la Axarquía malagueña», *Al-Mulk. Anuario de Estudios Arabistas*, 6 (2006), págs. 101-127.
- Martínez Ruiz, Juan, *El lenguaje del suelo (Toponimia)*, Universidad de Jaén, Jaén, 2002.
- Molina Cobos, Antonio, «Cuatro torres almenaras en los Montes de Málaga», *Revista Jábega*, 49 (1985), págs. 9-17.
- Ortega López, David, «Torres y atalayas del alfoz de Málaga en época nazarí», en Asociación Jóvenes Investigadores en Arqueología. Excavemos (ed.), *Actas de las II*

- Jornadas de Jóvenes Investigadores en Arqueología*, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, vol. II, 2017, págs. 117-153.
- Ortega López, David, *Análisis del poblamiento y territorio en la Axarquía malagueña (siglos VIII-XV)*, Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Granada, Granada, 2021.
- Pavón Maldonado, Basilio, *Tratado de Arquitectura Hispanomusulmana II. Ciudades y fortalezas*, CSIC, Madrid, 1999.
- Pocklington, Robert, «Lexemas toponímicos andalusíes», *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 2 (2016), págs. 233-320.
- Recio Ruiz, Ángel, Ramos Muñoz, José y Martín Córdoba, Emilio, «Prospecciones arqueológicas en Periana», *Anuario Arqueológico de Andalucía 1993. III Actividades de Urgencia*, págs. 539-544. 1997.
- Riu Riu, Manuel, «Primera campaña de excavaciones en el cerro de Marmuyas y prospecciones previas en la zona de los Montes de Málaga», en *Andalucía Medieval. Actas I Congreso Historia de Andalucía. Diciembre 1976*, Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, Córdoba, tomo I, 1978, págs. 115-118.
- Ruiz Povedano, José María, «Problemas en torno a la reestructuración del aparato militar defensivo en el occidente granadino a fines del siglo XV», *Baetica. Estudios de Arte, Geografía e Historia*, 2-1 (1979), págs. 225-249.
- Sarr, Bilal y Mattei, Luca, «Ribāts, burūy y fortalezas en el sector norte del mar de Alborán (ss. VIII-XVI). Propuestas de evolución», *Cuadernos de Arquitectura y Fortificación*, 6 (2019), págs. 91-122.
- Simonet, Francisco Javier, *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, 1888.
- Temboury Álvarez, Juan, *Torres almenaras (costa occidental)*, Instituto de Cultura y Excma. Diputación Provincial de Málaga, Cádiz, 1975.
- Torres Delgado, Cristóbal, *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Ediciones Anel, Granada, 1974.

Aproximación a los modos de vida en la Granada medieval a partir del estudio de la patología dental*

Sylvia A. Jiménez Brobeil

Universidad de Granada
jbrobeil@ugr.es

José F. Martín Alonso

Universidad de Granada
josefcomartin@ugr.es

Drosia Charisi

Universidad de Granada
drosia@correo.ugr.es

Ramón López-Gijón

Universidad de Granada
ramonlopez131094@correo.ugr.es

Rosa M. Maroto Benavides

Universidad de Granada
rmmaroto@ugr.es

RECIBIDO: 22 marzo 2023 · REVISADO: 14 abril 2023 · ACEPTADO: 25 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

El estudio de la patología dental constituye una clave de acceso al conocimiento de la dieta y modos de vida de poblaciones del pasado. El objetivo de este trabajo es estudiar frecuencias de patología dental en la población medieval de Granada para incrementar el conocimiento sobre su dieta. Se ha registrado la presencia de caries, pérdidas de piezas en vida y el total de lesiones en un total de 135 individuos de 20 a 60 años de edad. Las mujeres son quienes presentan peor salud oral, no solo por factores vinculados con el embarazo y la maternidad, sino principalmente por consumir una dieta más cariogénica. Los resultados obtenidos, aunque con porcen-

* Proyecto «Salud y alimentación en poblaciones del sureste de al-Andalus» (Ref. PID2019-107654GB-I00) financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España.



tajes más bajos de los de otras poblaciones medievales de la Península Ibérica, no difieren de los presentes a nivel europeo, lo que sugiere que el azúcar de caña, cultivado en al-Andalus, no se utilizó en las cantidades en las que fue consumido posteriormente.

Palabras clave: Antropología dental, Paleopatología, Paleodieta, cementerio de Sahl Ben Malik.

ABSTRACT

The study of dental pathology is key to accessing knowledge of the diet and lifestyles of past populations. The aim of this work is to study dental pathology frequencies in the medieval population of Granada, in order to increase knowledge about their diet. The presence of caries, loss of teeth during life and total lesions in a sample of 135 individuals aged between 20 and 60 years were recorded. Women had the worst oral health, not only because of factors related to pregnancy and motherhood but mainly because they consumed a more cariogenic diet. The results obtained, although with lower percentages than those of other medieval populations of the Iberian Peninsula, do not differ from those present at the European level, suggesting that cane sugar, cultivated in al-Andalus, was not used in the quantities in which it was consumed later.

Keywords: Dental Anthropology, Paleopathology, Paleodiet, Sahl Ben Malik cemetery.

1. INTRODUCCIÓN

La Historia de las poblaciones humanas también está escrita en los esqueletos de los miembros de nuestra especie y puede ser tan fascinante como leer textos y documentos antiguos si se sabe descifrar el lenguaje de los huesos. La Antropología física es la ciencia que se encarga de esta labor y desde sus orígenes, han sido muchos los investigadores que se volcaron en intentar hacer «hablar» a los esqueletos que se descubrían en distintas excavaciones arqueológicas. A diferencia de la Historia escrita, la que se lee en los huesos habla de las circunstancias vitales de individuos de los que en la mayoría de las ocasiones nadie habría escrito y, por tanto, les presta voz y presencia. El estudio de los restos humanos desde una perspectiva multidisciplinar (biológica, social y cultural) puede aportar información no solo de datos demográficos, como el sexo y la edad, sino también de relaciones entre poblaciones, características físicas, estados de salud y enfermedad, alimentación o patrones de actividad¹. Estos datos pueden ser fundamentales para el conocimiento de las clases sociales más desfavorecidas o de grupos como las mujeres y los niños, tantas veces olvidados.

Este trabajo quiere presentar un ejemplo de cómo un estudio antropológico puede enriquecer el conocimiento de una población del pasado, concretamente la de la ciudad

¹ Sabrina Agarwal y Bonnie Glencross, *Social Bioarchaeology*, Wiley-Blackwell, Malden, 2011. Robert Jurmain, *Stories from the skeleton. Behavioral Reconstruction in Human Osteology*, Gordon and Breach Publishers, Oxford, 2003. Clark S., Larsen, *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.

de Granada en época medieval. Para ello se va a recurrir al análisis de dos patologías máxilodentarias, como son la caries y la pérdida de piezas en vida, dos excelentes indicadores del estado de salud y de los modos de vida de poblaciones del pasado².

1.1. La población medieval de Granada

La mayor y más importante colección esquelética perteneciente a la población medieval de Granada procede de la Maqbara de Puerta de Elvira o cementerio de Sahl ben Malik³. Ocupaba una importante extensión extramuros de la ciudad junto a la puerta antes mencionada y según el viajero alemán Hyeronimus Münzer⁴ estaba rodeada por una cerca flanqueada por torres. Fue el principal cementerio de la ciudad y su extensión cronológica va desde la época zirí (1013 a 1090) hasta el año 1.500 en el que se clausuraron los cementerios islámicos de la ciudad⁵. En la actualidad el cementerio se encuentra totalmente oculto bajo el casco urbano, aunque en la Plataforma de Ambrosio de Vico, plano de la ciudad publicado en 1613, se aprecia el solar que ocupó en su día. Por esta razón la información directa que se tiene del cementerio proviene de excavaciones arqueológicas de urgencia realizadas en distintos sectores según las demandas constructivas y urbanísticas actuales⁶.

1.2. Patologías dentales

La caries es una enfermedad que se caracteriza por la desmineralización y desintegración de los tejidos dentales⁷. Se produce por la fermentación de los carbohidratos presentes en la comida, los cuales provocan la actividad enzimática de las bacterias de la boca. Además de la existencia de estas bacterias, principalmente *Streptococcus mutans* y *Lactobacillus acidophilus*, influyen otros factores como son algunos de carácter genético (pH de la saliva o la morfología de los dientes), ambientales (un bajo nivel de flúor en el agua), factores higiénico-sanitarios y socio-culturales (composición, textura y métodos de

² Samuel Hillson, *Dental Anthropology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.

³ Manuel Espinar, «La necrópolis de Sahl o Saad Ben Malik de Granada a través de algunas intervenciones arqueológicas», en Manuel Espinar (coord.), *La muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna*, Libros EPCCM, Granada, 2018, págs. 455-480. Leopoldo Torres Balbás, «Cementerios hispanomusulmanes», *Al-Andalus XXII* (1957), págs. 144-207.

⁴ Manuel López López, *Gestos funerarios y rituales. La necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada)*. Universidad de Granada, Granada, 1997.

⁵ Manuel López López, *Gestos...*, *op. cit.*, Manuel López, Eduardo Fresneda, Isidro Toro, José M. Peña, Encarnación Arroyo, «La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)», en Manuel P. Acíe y María P. Torres (coord.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, págs. 137-159. Bilal Sarr, «Del Magreb a al-Andalus. Los ziríes y la fundación de Madīnat Garnāṭa», en Bilal Sarr (ed.), *Tawa'if. Historia y Arqueología de los Reinos de Taifas*. Alhulia, Granada, 2018, págs. 563-598.

⁶ Manuel Espinar, «La necrópolis de Sahl...», art. cit.

⁷ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*

preparar la comida o la falta de higiene) y el desgaste dental⁸. Los carbohidratos complejos, como las féculas, son muy poco cariogénicos, pero si quedan retenidos entre las piezas dentales y no hay higiene, terminan por ser descompuestos por las enzimas y el ácido liberado favorece la producción de caries. Por su parte, los azúcares como la sacarosa, la fructosa o la glucosa tienen un elevado poder cariogénico. Sin embargo, los productos lácteos ofrecen protección frente a esta patología al modificar el pH⁹. La frecuencia de caries en la historia de la humanidad ha ido creciendo, con distintas fluctuaciones, según el desarrollo de la agricultura y la industrialización, con un rápido ascenso en el mundo occidental a partir del siglo XVI con la generalización del consumo de azúcar¹⁰.

La pérdida de piezas dentales en vida es también un problema multifactorial. Los dientes se pueden caer *ante mortem* por caries penetrante, por extracción intencional, por traumatismos, procesos infecciosos o enfermedad periodontal¹¹. Como esta última suele aparecer fundamentalmente en edades avanzadas (más allá de los 40 años de edad), hay que tener precaución a la hora de comparar las frecuencias entre distintas poblaciones. Un grupo humano con esperanza media de vida alta tendrá, en principio, más patología dental que otro en el que la mayoría de sus integrantes fallecieron a edades tempranas y simplemente porque los primeros tuvieron más tiempo expuestas sus piezas dentarias y encías a la acción de las bacterias de la cavidad oral.

Expuesto todo esto, los principales objetivos planteados a la hora de realizar este trabajo son: registrar datos de patología oral para aproximarse al conocimiento de las dietas en la población de la Granada medieval; comprobar si aparecen diferencias por sexo en la patología dental de las que puedan inferirse diferencias dietéticas por género, y comparar los resultados con los de otras poblaciones medievales de la Península Ibérica.

2. MATERIAL Y MÉTODOS

La muestra estudiada en este trabajo se compone de 135 individuos mayores de 20 años que conservaban al menos tres cuartas partes de sus maxilares y mandíbulas (maxilar completo y media mandíbula o mandíbula completa y un hemimaxilar).

⁸ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*, Mary A. Kelley y Clark S., Larsen (eds.), *Advances in Dental Anthropology*, Wiley-Liss, New York, 1991.

⁹ William H. Bowen y Sylvia K. Pearson, «Effect of milk on cariogenesis», *Caries Research*, 27 (1993), págs. 461-466. B. Guggenheim, R. Schmid, J.M. Aeschlimann, R. Berrocal, J.R. Neeser, «Powdered milk micellar casein prevents oral colonization by *Streptococcus sobrinus* and dental caries in rats: a basis for the caries-protective effect of dairy products». *Caries Research*, 33 (1999), págs. 446-454.

¹⁰ Carolina Bertilsson, Eva Borg, Sabine Sten, Eva Hessman, Helen Sjöblom y Peter Lingström, «Prevalence of dental caries in past European populations: a systematic review», *Caries Research*, 56 (2022), págs. 15-28. Mary L. Powell, «Analysis of dental wear and caries for dietary reconstruction», en Robert Gilbert y James Mielke (eds.), *The analysis of prehistoric diets*, Academic Press, Orlando, 1985, págs. 307-338.

¹¹ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*, Mary A. Kelley y Clark S., Larsen, *Advances in Dental...*, *op. cit.*, John R. Lukacs, «Dental trauma and antemortem tooth loss in Prehistoric Canary islanders: Prevalence and contributing factors», *International Journal of Osteoarchaeology*, 17 (2007), págs. 57-173.

Proceden de los sectores del cementerio medieval excavados en las actuales calles Cuesta del Hospicio y Avenida de la Constitución¹² y se encuentran depositados en el Laboratorio de Antropología Física de la Universidad de Granada. Su sexo y edad se habían estimado con anterioridad mediante los procedimientos recomendados por varios autores¹³. Los 135 individuos se distribuyen en 36 mujeres adultas (de 20 a 40 años), 28 maduras (41-60 años)¹⁴, 32 varones adultos y 39 maduros. En total se han analizado 2960 piezas dentarias y 4147 alvéolos. Las piezas dentales con caries y las perdidas *ante mortem* se han registrado macroscópicamente¹⁵ según el sexo y clase de edad de cada individuo. Los resultados del análisis de la caries se exponen en porcentajes según el número total de piezas dentales. Las pérdidas en vida y el total de piezas dañadas (caries + pérdidas) se muestran en porcentajes según los alvéolos conservados¹⁶. Para las comparaciones entre las frecuencias observadas se ha utilizado el test estadístico chi cuadrado calculado mediante el programa estadístico Microstat con la corrección de Fisher; la significación estadística se ha considerado a partir de $p < 0,05$.

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En los cuadros 1 y 2 se pueden observar los resultados obtenidos según piezas dentales, sexo y clase de edad (adultos *vs* maduros). El total de caries en varones es del 6,4%, el de pérdidas en vida del 13,1% y el total de piezas dañadas asciende al 17,5%. En mujeres dichos valores son del 9,0%, 14,3% y 20,9%, respectivamente. Con la excepción de las pérdidas en vida ($p=0,28$), la diferencia resulta estadísticamente significativa entre las frecuencias de caries ($p=0,01$) y muy significativa entre las del total de piezas dañadas ($p < 0,001$). Los gráficos 1 y 2 representan la distribución de

¹² Manuel Espinar, «La necrópolis de Sahl...» art. cit., Manuel López López, *Gestos funerarios...*, *op. cit.*

¹³ Los restos de Cuesta del Hospicio habían sido previamente analizados por Drosia Charisi, Zita Laffranchi y Sylvia A. Jiménez-Brobeil SA. «Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations from Spain», *Homo-Journal of Comparative Human Biology* 67 (2016), págs. 397-408, y por Zita Laffranchi, Juan S. Martín Flórez, Drosia Charisi y Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Aproximación al estilo de vida en el Reino de Granada desde la antropología física: La ciudad y el campo». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*. 18 (2016), págs. 659-684. Los restos de Avenida de la Constitución fueron estudiados por Sylvia A. Jiménez Brobeil según estos autores: Steven Byers, *Introduction to forensic anthropology*, Allyn and Bacon, Boston, 2005. Jane Buikstra y Douglas Ubelaker, *Standards for data collection from human skeletal remains*, Arkansas Archeological Survey Research Series, Fayetteville, 1994.

¹⁴ Henry V. Vallois, «La durée de la vie chez l'homme fossile», *L'Anthropologie*, 47 (1937), págs. 499-532.

¹⁵ Samuel Hillson, «Recording dental caries in archaeological human remains». *International Journal of Osteoarchaeology*, 11 (2001), págs. 249-289. Wenzel, A., Larsen, M.J. y Fejerskov, O., «Detection of occlusal caries without cavitation by visual inspection, film radiographs, xeroradiographs, and digitized radiographs», *Caries Research*, 25 (1991), págs. 365-371

¹⁶ David W. Frayer, «Tooth size, oral pathology, and class distinctions: Evidence from the Hungarian Middle Ages», *Anthropologiai Közlemények*, 28 (1984), págs. 47-54. Steven Molnar e Iva Molnar, «Observations of dental diseases among prehistoric populations of Hungary», *American Journal of Physical Anthropology*, 67 (1985), págs. 51-64.

caries y caídas *ante mortem* según tipo de pieza dental y sexo. En los gráficos 3 y 4 se representan las frecuencias del total de piezas dañadas según sexo y clase de edad. La frecuencia de caries de toda la población es del 7,7%, la de pérdidas en vida de 13,6% y la de piezas dañadas de 19,2%.

Cuadro 1. *Distribución de piezas, alvéolos y patología dental en varones y mujeres adultos (20-40 años).*

Piezas	Varones adultos							Mujeres adultas								
	D	Alv.	C		CAM		TPL		D	Alv	C		CAM		TPL	
			N	%	N	%	N	%			N	%	N	%	N	%
I1	84	120	0	-	0	-	0	-	130	144	1	0,8	0	-	1	0,7
I2	102	120	0	-	0	-	0	-	131	144	1	0,8	0	-	1	0,7
C	105	126	0	-	0	-	0	-	133	144	1	0,8	0	-	1	0,7
P1	117	126	0	-	0	-	0	-	136	144	3	2,2	3	2,1	6	4,2
P2	117	126	3	2,6	0	-	3	2,4	138	144	8	5,8	8	5,6	16	11,1
M1	99	120	9	9,1	3	2,5	12	10,0	140	144	19	13,6	15	10,4	34	23,6
M2	102	120	6	5,9	8	6,7	14	11,7	138	144	18	13,0	6	4,2	24	16,7
M3	90	108	3	3,3	0	-	3	2,8	105	126	9	8,6	3	2,4	12	9,5
Total	816	966	21	2,6	11	1,1	32	3,2	1051	1134	60	5,7	35	3,1	95	8,4

D: número de dientes; Alv.: número de alvéolos; C: caries;
CAM: piezas caídas ante mortem; TPL: total de piezas dañadas

Cuadro 2. *Distribución de piezas, alvéolos y patología dental en varones y mujeres maduros (41-60 años).*

Piezas	Varones maduros							Mujeres maduras								
	D	Alv.	C		CAM		TPL	D	Alv	C		CAM		TPL		
			N	%	N	%				N	N	%	N	%	N	%
I1	85	156	1	1,2	18	11,5	19	12,2	57	111	3	5,3	15	13,5	18	16,2
I2	90	156	1	1,1	20	12,8	21	13,5	60	111	6	10,0	19	17,1	25	22,5
C	98	156	3	3,1	19	12,2	22	14,1	65	108	8	12,3	18	16,7	26	24,1
P1	95	148	12	12,6	24	16,2	36	24,3	72	108	10	13,9	20	18,5	30	27,8
P2	99	148	15	15,1	38	25,7	53	35,8	69	108	15	21,7	42	38,9	57	52,8
M1	63	148	15	23,8	68	45,9	83	56,1	27	105	9	33,3	55	52,4	64	60,9
M2	66	148	18	27,3	55	37,2	73	49,3	36	105	6	16,7	50	47,6	56	53,3
M3	45	135	10	22,2	30	22,2	40	29,6	30	96	15	50,0	30	31,2	45	46,9
Total	677	1195	75	11,1	272	22,8	347	9,1	416	852	72	17,3	249	29,2	321	37,7

D: número de dientes; Alv.: número de alvéolos; C: caries;
CAM: piezas caídas ante mortem; TPL: total de piezas dañadas

En cuanto a las frecuencias obtenidas por individuos, 18 de los 32 varones adultos (56,2%) y 37 de los 39 maduros (94,9%) presentan dañada al menos una pieza dental. En las mujeres adultas son 27 de las 36 analizadas (75%) y la totalidad de las maduras (100%) las que presentan al menos una caries o una pieza perdida en vida.

Varios de los resultados obtenidos coinciden con los esperados. En primer lugar, las piezas más afectadas son los molares puesto que son las de diseño más complejo y

en las que es más fácil que se retengan restos de comida sobre los que puedan actuar las enzimas segregadas por las bacterias de la cavidad oral. Seguidamente, la patología dental es más importante en los primeros molares (M1) que en los segundos (M2) y terceros (M3), siguiendo el orden de erupción de dichas piezas dentales¹⁷. Por último, en los individuos maduros, las frecuencias de caries, caídas *ante mortem* y del total de piezas dañadas, son significativamente mucho más elevadas (probabilidad < 0,001) que entre los individuos más jóvenes, puesto que al vivir más años tuvieron sus piezas dentales y encías más tiempo expuestas a la acción de las bacterias de la cavidad oral¹⁸.

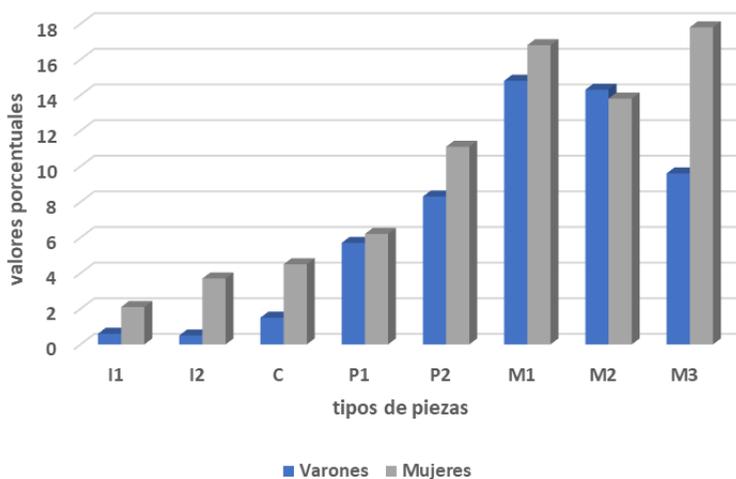


Gráfico 1. Distribución del total de piezas con caries según tipo de diente y sexo.

Sin embargo, los resultados más interesantes en cuanto al estudio de los modos de vida, son los relacionados con las diferencias halladas entre sexos. Como se puede apreciar, la caries, las pérdidas en vida (gráficos 1 y 2) y por tanto el total de piezas lesionadas son más frecuentes entre las mujeres de ambos grupos de edad. En todos los casos la diferencia entre las frecuencias masculinas y femeninas alcanza la significación estadística ($p < 0.001$). En los gráficos 3 y 4 se puede observar como las diferencias por sexo en el total de piezas dañadas son más acusadas en el grupo de menores de 40 años.

¹⁷ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*

¹⁸ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*, Mary A. Kelley y Clark S., Larsen, *Advances in Dental... op.cit.*, John R. Lukacs, «Dental trauma and...», *art. cit.*

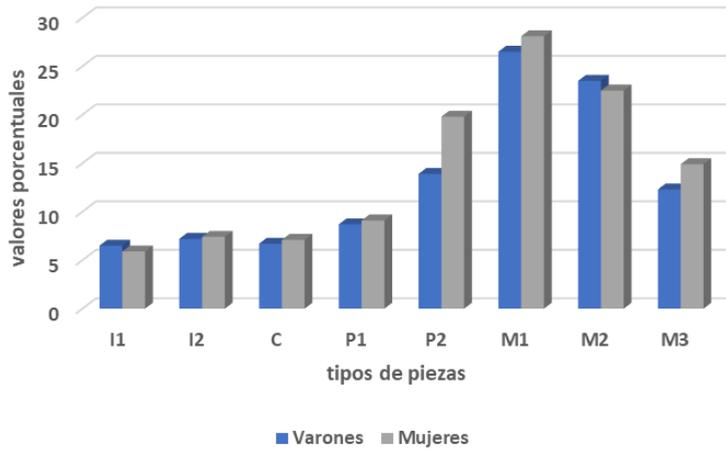


Gráfico 2. Distribución del total de piezas perdidas en vida según tipo de diente y sexo.

En este grupo etario es rara la enfermedad periodontal¹⁹, una de las causas más importantes de pérdida de piezas en vida. Por ello, la mayoría de dientes caídos en jóvenes, debió ser consecuencia de la caries o de las extracciones intencionales, práctica perfectamente documentada en al-Andalus y referida por autores contemporáneos como al-Zahrāwī²⁰. Las diferencias halladas entre varones y mujeres adultos pueden venir propiciadas por dietas distintas, principalmente por un acceso diferencial a los recursos, hecho que se ha señalado en otras poblaciones antiguas²¹ o por factores fisiológicos asociados con el embarazo²².

¹⁹ Samuel Hillson, *Dental Anthropology...*, *op. cit.*, Mary A. Kelley y Clark S., Larsen, *Advances in Dental...op.cit.*

²⁰ Julio González Iglesias, *Historia de la Odontología Española*. Avances Médicodentales, Madrid, 1994. Eloísa Llaveró Ruiz, «La odontología en al-Andalus», en Camilo Álvarez de Morales y Emilio Molina (coords.), *La Medicina en al-Andalus*, Fundación el legado andalusí, Granada, págs. 209-222.

²¹ Andrea Cucina y Vera Tiesler, «Dental caries and antemortem tooth loss in the Northern Peten areas, Mexico: a biocultural perspective on social status differences among the Classic Maya», *American Journal of Physical Anthropology*, 122 (2003), págs. 1-10. Hisashi Fujita, Kyoko Asakura y Masayuki Ogura, «Age and sex-related dental caries prevalence in Japanese from the Jomon period», *Journal of Oral Biosciences*, 49 (2007), págs. 198-204. Belén López, Antonio Pardiñas, Eva García-Vázquez y Eduardo Dopico, «Socio-cultural factors in dental diseases in the Medieval and early Modern Age of northern Spain», *Homo. Journal of Comparative Human Biology*, 63 (2012), págs. 21-42. John R. Lukacs, «Sex differences in dental caries rates with the origin of agriculture in South Asia», *Current Anthropology*, 37 (1996), págs. 147-153.

²² Joao V. S. Bett, Elisa A. Batistella, Gilberto Melo, Etiene A. Munhoz, Carolina A.B Silva, Eliete N.S. Guerra, Andre L. Porporatti y Graziela L. Canto, «Prevalence of oral mucosal disorders during pregnancy: A systematic review and meta-analysis», *Journal of Oral Pathology & Medicine*, 48 (2019), págs. 270-277. Elena Figuero, Yiping W. Han y Yasushi Furuichi, «Periodontal diseases and adverse pregnancy outcomes: Mechanisms», *Periodontology*, 83 (2000), págs. 175-188.

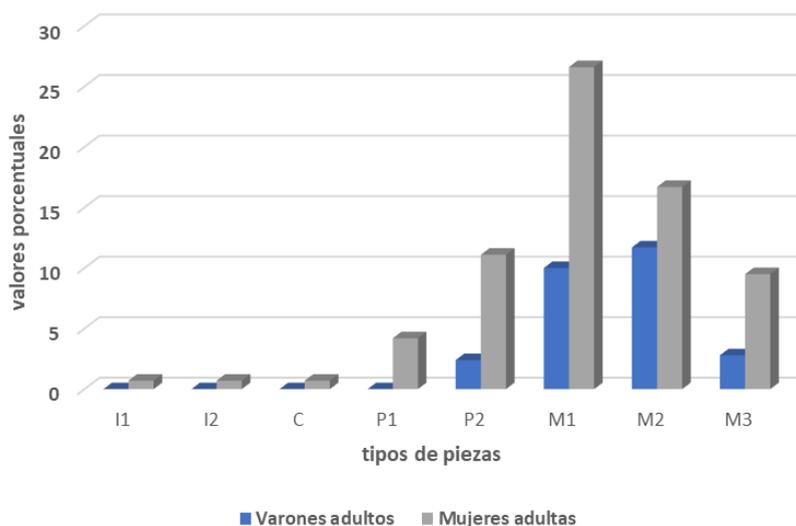


Gráfico 3. Distribución del total de piezas lesionadas en individuos adultos según sexo.

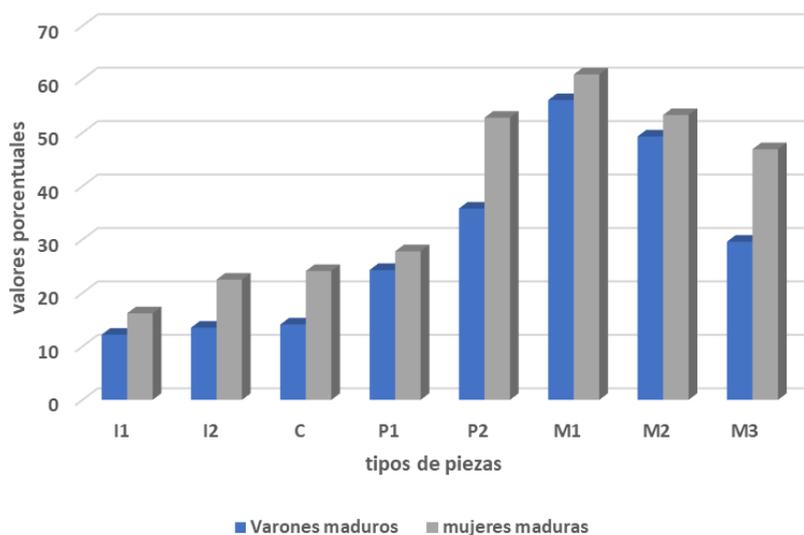


Gráfico 4. Distribución del total de piezas lesionadas en individuos maduros según sexo.

En el caso de las mujeres, durante el embarazo se producen cambios en la flora bacteriana y el pH de la saliva que incrementan el riesgo de sufrir lesiones en los dientes puesto que la unión de una dieta potencialmente cariogénica con la falta de higiene dental o una deficiencia en la misma, provocan que las mujeres embarazadas sean más

susceptibles a sufrir caries que las que no lo están²³. Aunque es posible que fueran pocas las mujeres embarazadas con más de 40 años, el que también presenten éstas mayor tasa de caries que los varones de su misma franja de edad, sugiere que la dieta femenina pudo ser más cariogénica que la masculina. Si a este hecho se suma la posibilidad de que las mujeres tuvieran varios embarazos a lo largo de sus vidas, se podría explicar la razón de las diferencias halladas entre ambos sexos. Las variaciones en la dieta de varones y mujeres de una población concreta pueden obedecer a causas muy diversas, pero la mayoría de autores mencionan las diferencias socioeconómicas y la división por género en las actividades cotidianas²⁴. En general, un consumo alto de proteínas de origen animal se ha vinculado con las clases sociales más favorecidas y diversos estudios, que han analizado valores isotópicos en el colágeno del hueso, han señalado esta diferencia social e incluso posibles diferencias por género, con un mayor consumo de carne en varones²⁵. Al no influir las proteínas en el desarrollo de la caries, o incluso prevenirla si se trata de productos lácteos, se podría justificar una tasa mayor de piezas dentarias dañadas en las mujeres.

En los últimos años, una de las vías de conocimiento más empleadas para el estudio de paleodietas es la constituida por los análisis de isótopos estables de carbono ($\delta^{13}\text{C}$) y nitrógeno ($\delta^{15}\text{N}$)²⁶. Los análisis isotópicos sobre esqueletos del cementerio de Sahl ben Malik están en curso de realización, pero se puede adelantar que, en principio, no hay diferencias significativas en los valores medios de $\delta^{15}\text{N}$, el isótopo utilizado para valorar

²³ Elena Figuero *et alii*, «Periodontal diseases...», art. cit., Hoonji Jang, Alexa Patoine, Tong T. Wu, Daniel A. Castillo y Jin Xiao, «Oral microflora and pregnancy: a systematic review and meta-analysis», *Scientific Reports*, 11 (2021), 16870.

²⁴ Michelle Alexander, Christopher Gerrard, Alejandra Gutiérrez y Andrew Millard, «Diet, society, and economy in late medieval Spain: stable isotope evidence from Muslims and Christians from Gandía, Valencia», *American Journal of Physical Anthropology*, 156 (2015), págs. 263–273. Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Drosia Charisi, Zita Laffranchi, Rosa M. Maroto, Antonio Delgado Huertas y Marco Milella, «Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus», *American Journal of Physical Anthropology*, 175 (2021), págs. 794–815. Amy MacKinnon, Nicholas Passalacqua y Eric Bartelink, «Exploring diet and status in the Medieval and Modern periods of Asturias, Spain, using stable isotopes from bone collagen», *Archaeological and Anthropological Sciences*, (2019) <https://doi.org/10.1007/s12520-019-00819>. Laurie Reitsema y Giuseppe Vercellotti, «Stable isotope evidence for sex- and status-based variations in diet and life history at medieval Trino Vercellese, Italy», *American Journal of Physical Anthropology*, 148 (2012), págs. 589–600.

²⁵ Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Zita Laffranchi, Rosa M. Maroto, Francisco A. López y Antonio Delgado, «How royals feasted in the court of Pedro I of Castile: a contribution of stable isotope study to medieval history», *Journal of Archaeological Science, Reports*, 10 (2016), págs. 424–430. Angela Lamb, Jane Evans, Richard Buckley y Jo Appleby, «Multi-isotope analysis demonstrates significant lifestyle changes in King Richard III», *Journal of Archaeological Science*, 50 (2014), págs. 559–565. Alice Toso, Sara Gaspar, Rodrigo Banha da Silva, Susana Garcia y Michelle Alexander, «High status diet and health in Medieval Lisbon: a combined isotopic and osteological analysis of the Islamic population from Sao Jorge Castle, Portugal», *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11 (2019), págs. 3699–3716.

²⁶ Clark S., Larsen, *Bioarchaeology... op.cit.*

la posición en la cadena trófica, entre varones (8,9 + 0,9 ‰ AIR) y mujeres (8,5 + 0,8 ‰ AIR)) o lo que es lo mismo, no se ha señalado que los primeros consuman claramente más proteínas de origen animal que las segundas. Sin embargo, si se tienen en cuenta los resultados del análisis de valores isotópicos de carbono ($\delta^{13}\text{C}$), sí se alcanza la significación estadística ($p=0,03$) entre el promedio masculino (-18,2 + 0,7 ‰ V_PDB) y el femenino (-17,1 + 1,2 ‰ V_PDB). Esta diferencia podría indicar una mayor ingesta de plantas tipo C4 entre las mujeres. La mayoría de plantas consumidas por los seres humanos son de tipo C3 y entre ellas se encuentran cereales como el trigo y la cebada, mientras que entre las de tipo C4 que se consumían en la Edad Media en el Viejo Mundo figuran el mijo, el panizo, el sorgo y la caña de azúcar²⁷. El sorgo y la caña de azúcar fueron introducidos en la Península Ibérica por los musulmanes junto con otros cultivos²⁸. En Europa, en general, el trigo era el cereal más apreciado, mientras que el mijo y el panizo ocupaban un lugar secundario y el consumo de uno u otros podía señalar diferencias sociales²⁹. El Reino de Granada siempre ha sido deficitario en trigo, dadas las circunstancias climáticas que no favorecen su cultivo, y por ello este cereal solía importarse del norte de África o incluso de Castilla y se reservaba para las clases más favorecidas³⁰. Autores andalusíes destacan el valor nutricional del trigo y el empleo de otros cereales, menos apreciados, para hacer pan en tiempos de escasez o para el consumo de las clases populares. Por ejemplo, Ibn-al Jatib escribe que los pobres y los habitantes de las zonas

²⁷ Iranzu Guede, Luis A. Ortega, M. Cruz Zuluaga, Ainhoa Alonso-Olazabal, Xabier Murelaga, José L. Solaun, Ibán Sánchez y Agustín Azkarate, «Isotopic evidence for the reconstruction of diet and mobility during village formation in the Early Middle Ages: Las Gobas (Burgos, northern Spain)», *Archaeological and Anthropological Sciences*, 10, (2018), págs. 2047-2058. Zita Laffranchi, Antonio Delgado Huertas, Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Arsenio Granados Torres y José A. Riquelme Cantal, «Stable C & N isotopes in 2100 Year-BP human bone collagen indicate rare dietary dominance of C4 plants in NE-Italy», *Science Reports*, 6 (2016), e38817.

²⁸ Expiración García Sánchez, «Caña de azúcar y cultivos asociados en al-Andalus», en Antonio Malpica (ed.), *Paisajes del azúcar*, Diputación Provincial, Granada, 1995, págs. 41-68.

²⁹ Amy MacKinnon *et alii*, «Exploring diet and status...», art. cit. Gundula Müldner y Michael Richards, «Fast or feast: reconstructing diet in later medieval England by stable isotope analysis». *Journal of Archaeological Science*, 32 (2005), págs. 39-48. Leonor Peña-Chocarro, Guillem Pérez-Jordá, Natalia Alonso, Ferrán Antolín, Andrés Teira-Brión, João P Tereso, Eva M. Montes Moya y Daniel López Reyes, «Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: a first overview of seeds and fruits from archaeological sites», *Quaternary International*, 499 (2019), págs. 49-66. Patxi Pérez-Ramallo, José I. Lorenzo-Lizalde, Alexandra Staniewska, Belén López, Michelle Alexander, Sara Marzo, Mary Lucas, Jana Ilgner, David Chivall, Aurora Grandal-D'Anglade y Patrick Roberts, «Stable isotope analysis and differences in diet and social status in northern Medieval Christian Spain (9th-13th centuries CE)», *Journal of Archaeological Science: Reports*, 41 (2022), 103325.

³⁰ Expiración García Sánchez, «La alimentación en la Andalucía Islámica. Estudio histórico y bromatológico I». *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III, (1981-82), págs. 139-176. Expiración García Sánchez, «La alimentación popular urbana en al-Andalus», *Arqueología Medieval*, 4 (1996), págs. 219-235. J. Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez, «Economic botany and ethnobotany in al-Andalus (Iberian peninsula: tenth-fifteenth centuries). An unknown heritage of Mankind», *Economic Botany*, 52 (2008), págs. 15-26.

rurales consumían sorgo en un pan frío, seco y poco nutritivo, mientras que Abū l-Jayr o Ibn Razin al-Tuḡībī consideran que el mijo era apropiado para alimentar a las aves de corral y no a los humanos puesto que producía un pan de mala calidad³¹. Mientras que el sorgo o el mijo eran poco apreciados, ocurría lo opuesto con la caña de azúcar, cultivo minoritario hasta la época nazarí³². El azúcar de caña se empleó en farmacia y cocina y siempre fue un artículo de lujo reservado a un consumo extraordinario, sobre todo de las clases altas³³. El andalusí al-Umāri dice que el azúcar no se emplea más que para los enfermos, los extranjeros y para los grandes personajes en las recepciones y fiestas y Avenzoar recrimina a quienes lo usan en lugar de la miel impulsados por el ejemplo de reyes y grandes personajes³⁴. Por tanto, el empleo del azúcar o la miel como edulcorantes dependía de las posibilidades adquisitivas de los individuos. El azúcar de caña es obviamente muy cariogénico y el sorgo lo es mucho más que el trigo u otros cereales por su alto contenido en carbohidratos refinados³⁵. El problema es que los valores isotópicos de $\delta^{13}\text{C}$, el isótopo cuyos valores denotan consumo de plantas C3, C4 o mixto de ambas, no pueden discriminar entre una especie vegetal u otra. Las mujeres granadinas podían ser unas privilegiadas que consumieran productos con azúcar, principalmente para recuperarse tras el parto³⁶, o bien ocupar una posición social inferior en la que consumieran más sorgo o mijo que los varones.

Si se comparan las frecuencias de patología dental de Granada en individuos menores de 40 años con los de otras poblaciones analizadas con la misma metodología (gráfico 5), se pueden obtener algunos datos a tener en cuenta. Si bien las frecuencias de caries (en color azul) tienden a ser mayores en las tres poblaciones de al-Andalus, lo más apropiado es analizar el total de piezas dañadas. En este caso, las dos con mayor incidencia de patología dental (Reino de León y Santa M.^a de Tejuela en Burgos) son del norte peninsular y no consumieron azúcar de caña ni sorgo, aunque pudieron usar mijo en su alimentación³⁷. La de Palacios de la Sierra (Burgos), por su situación montañosa, parece que tuvo un aporte muy importante de productos lácteos que justificarían sus porcen-

³¹ Expiración García Sánchez, «La alimentación en...» art. cit., J. Esteban Hernández Bermejo y Expiración García Sánchez, «Economic botany...» art. cit.

³² Expiración García Sánchez, «Caña de azúcar y cultivos asociados en al-Andalus», en Antonio Malpica (ed.), *Paisajes del azúcar*, Diputación Provincial, Granada, 1995, págs. 41-68.

³³ *Ibidem*.

³⁴ Expiración García Sánchez, «Caña de azúcar...» art. cit. de igual autora, «La alimentación popular...» art. cit.

³⁵ Edgard Gnansounou, Arnaud Dauriat y Charles E. Wyman, «Refining sweet sorghum to ethanol and sugar: Economic trade-offs in the context of North China». *Bioresource Technology*, 96 (2005), págs. 985–1002. Chamarty V. Ratnavathi, Chakravarthy Kalyana, Komala, V. V. Sama, U. D. Chavan y J.V. Patil, «Sweet sorghum as feedstock for biofuel production: A review», *Sugar Technology*, 13 (2011), págs. 399–407.

³⁶ Expiración García Sánchez, «Comidas de mujeres en la sociedad andalusí», en M.I. Calero (ed.), *Las mujeres en la sociedad islámica: una visión plural*, Universidad de Málaga, Málaga, 2006, págs. 203-222.

³⁷ Belén López *et alii*, «Socio-cultural factors in dental...» art. cit. José F. Martín-Alonso, Rosa M. Maroto Benavides, María G. Roca Rodríguez, Olga López Guarnido, Saray Montalvo-Acosta y Sylvia A. Jiménez-

tajes más reducidos³⁸. Resulta paradójico que algunas de estas poblaciones, con dietas presumiblemente menos cariogénicas, pudieran padecer más patología dental que las andalusíes, pero no se puede olvidar que la caries es un fenómeno multifactorial en el que también intervienen los modos de preparar los alimentos y la buena higiene dental, mucho más común en al-Andalus si se tienen en cuenta las obras de la época como, por ejemplo, la de Ibn Māsawayh³⁹. Las muestras de La Torrecilla y Talará⁴⁰ (ambas en la provincia de Granada) proceden de cementerios de alquerías pobladas por campesinos, presuntamente pobres, que consumieron principalmente plantas C4 y en mayor cuantía que en la capital. Si bien Talará, por su situación geográfica en la ruta desde la costa a la capital pudo tener acceso al azúcar⁴¹ y por ello presentar una alta tasa de patología dental, parece que es más lógico atribuir los problemas de salud oral de las poblaciones rurales al consumo de sorgo, el cereal con uso más común en el campo y más resistente a los cambios meteorológicos que el trigo⁴².

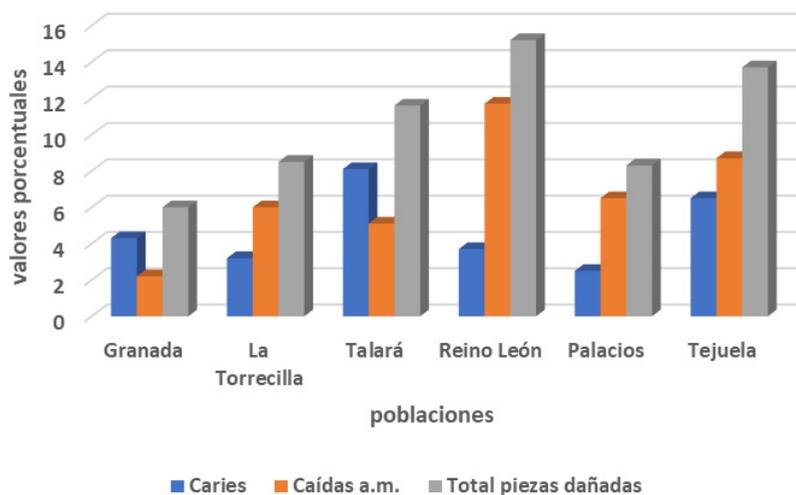


Gráfico 5. Distribución de patología dental entre varias poblaciones medievales peninsulares⁴³.

Brobeil, «Diferentes modos de vida, diferentes dietas. Caries e isótopos estables en dos poblaciones burgalesas medievales», *Munibe Antropología-Arkeología*, 71 (2022), págs. 91-204.

³⁸ José F Martín-Alonso *et alii*, «Diferentes modos de...», art. cit.

³⁹ Eloísa Llaveró Ruiz, «La odontología en al-Andalus...», *op.cit*

⁴⁰ Sylvia A. Jiménez-Brobeil *et alii*, «Sex differences in ...», art. cit.

⁴¹ Sylvia A. Jiménez-Brobeil *et alii*, «Introduction of sugarcane...», art. cit.

⁴² Martha Moinelo, Carmen Duarte, Elisa Zamora, Julián Herrera y Ranses Vázquez, «Predicción de normas netas de riego del sorgo en la zona occidental de Cuba», *Revista de Ingeniería Agrícola*, 11-3 (2021) e01.

⁴³ Granada: presente estudio; La Torrecilla (Arenas del Rey, Granada): Rosa M. Maroto Benavides, Drosia Charisi y Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Posible impacto del consumo del azúcar en la salud dental del Reino

En cualquier caso, las frecuencias de todas estas poblaciones encajan entre las reseñadas a nivel europeo para los últimos siglos del periodo medieval, con una tasa media en torno al 7% de dientes afectados⁴⁴. Esto sugiere que, aunque el azúcar de caña se consumió en el Reino de Granada, sobre todo en época nazarí, su ingesta no se llevó a cabo con la cantidad con la que posteriormente se empleó en la gastronomía europea⁴⁵.

4. CONCLUSIONES

Aunque las muestras estudiadas sean similares en cuanto a distribución de los individuos por sexo y edad, son muy pequeñas para representar a la totalidad de la ciudad de Granada en época medieval, más si cabe cuando se desconoce la adscripción socioeconómica de los individuos que conforman la muestra. En el estudio se han hallado diferencias significativas entre las frecuencias de patología máxilodental entre varones y mujeres. Aunque las segundas pudieran estar más afectadas por la influencia de los embarazos en la salud dental, los resultados obtenidos apuntan a una distinta dieta que respondería a diferencias de género en la sociedad de la época. Posiblemente, las mujeres consumieron más pan elaborado con sorgo, un cereal muy cariogénico. Otra posible causa de un mayor porcentaje de caries sería el consumo de azúcar de caña. Sin embargo, la comparación de las frecuencias obtenidas con las de otras poblaciones medievales rurales de Granada o medievales de Castilla, apuntan, tal como señalan las fuentes contemporáneas, que el azúcar fue consumido principalmente por las élites. En general, la población de Granada presenta tasas de caries similares a las de otras poblaciones medievales europeas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agarwal, Sabrina y Glencross, Bonnie, *Social Bioarchaeology*, Wiley-Blackwell, Malden, 2011.
- Alexander, Michelle, Gerrard, Christopher, Gutiérrez, Alejandra y Millard, Andrew, «Diet, society, and economy in late medieval Spain: stable isotope evidence from Muslims and

nazarí», en Miguel Botella, Inmaculada Alemán, Carmen García, Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Rosa M. Maroto y Fernando Navarro (eds.), *Nuevas miradas a la Antropología*, SEAF, Granada, 2022, págs. 161-170; Talará (Lecrín, Granada): Sylvia A. Jiménez-Brobeil *et alii*, «Introduction of sugarcane...», art. cit. Reino de León: Belén López *et alii*, «Sociocultural factors...» art. cit.; Palacios (Palacios de la Sierra, Burgos) y Santa M.^ª de Tejuela (Bozoó, Burgos): José F. Martín-Alonso *et alii*, «Diferentes modos de vida...» art. cit.

⁴⁴ Carolina Bertilsson *et alii*, «Prevalence of dental caries...», art. cit.

⁴⁵ Carolina Bertilsson *et alii*, «Prevalence of dental caries...», art. cit. Rachel Schats, Ijk van Hattum, Lisette Kootker, Menno Hoogland y Andrea Waters-Rist, «Diet and urbanization in medieval Holland. Studying dietary change through carious lesions and stable isotope analysis», *International Journal of Osteoarchaeology*, 32 (2022), págs. 142-155.

- Christians from Gandía, Valencia», *American Journal of Physical Anthropology*, 156 (2015), págs. 263–273.
- Bertilsson, Carolina, Borg, Eva, Sten, Sabine, Hessman, Eva, Sjöblom, Helen y Lingström, Peter, «Prevalence of dental caries in past European populations: a systematic review», *Caries Research*, 56 (2022), págs. 15-28.
- Bett, Joao V.S., Batistella, Elisa Á., Melo, Gilberto, Munhoz, Etiene A., Silva, Carolina A.B., Guerra, Eliete N.S., Porporatti, Andre L. y Canto Graziela L., «Prevalence of oral mucosal disorders during pregnancy: A systematic review and meta-analysis», *Journal of Oral Pathology & Medicine*, 48 (2019), págs. 270–277.
- Bowen, William H. y Pearson, Sylvia K., «Effect of milk on cariogenesis», *Caries Research*, 27 (1993), págs. 461-466.
- Buikstra, Jane y Ubelaker, Douglas, *Standards for data collection from human skeletal remains*, Arkansas Archeological Survey Research Series, Fayetteville, 1994.
- Byers, Steven, *Introduction to forensic anthropology*, Allyn and Bacon, Boston, 2005.
- Charisi, Drosia, Laffranchi, Zita y Jiménez-Brobeil Sylvia A., «Sexual dimorphism in two mediaeval Muslim populations from Spain», *Homo-Journal of Comparative Human Biology*, 67 (2016), págs. 397-408
- Cucina, Andrea y Tiesler, Vera, «Dental caries and antemortem tooth loss in the Northern Peten areas, Mexico: a biocultural perspective on social status differences among the Classic Maya», *American Journal of Physical Anthropology*, 122 (2003), págs. 1-10.
- Espinar, Manuel, «La necrópolis de Sahl o Saad Ben Malik de Granada a través de algunas intervenciones arqueológicas», en Manuel Espinar (coord.), *La muerte desde la Prehistoria a la Edad Moderna*, Libros EPCCM, Granada, 2018, págs. 455-480.
- Figuero, Elena, Han, Yiping W. y Furuichi, Yasushi, «Periodontal diseases and adverse pregnancy outcomes: Mechanisms», *Periodontology*, 83 (2000), págs. 175-188.
- Fujita, Hisashi, Asakura, Kyoko y Ogura, Masayuki, «Age and sex-related dental caries prevalence in Japanese from the Jomon period», *Journal of Oral Biosciences*, 49 (2007), págs. 198-204.
- Fruyer, David W., «Tooth size, oral pathology, and class distinctions: Evidence from the Hungarian Middle Ages», *Anthropologiai Közlemények*, 28 (1984), págs. 47-54.
- Gnansounou, Edgard, Dauriat, Arnaud y Wyman, Charles E., «Refining sweet sorghum to ethanol and sugar: Economic trade-offs in the context of North China», *Bioresource Technology*, 96 (2005), págs. 985–1002.
- García Sánchez, Expiración, «La alimentación en la Andalucía Islámica. Estudio histórico y bromatológico I». *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III, (1981-82), págs. 139-176.
- García Sánchez, Expiración, «Caña de azúcar y cultivos asociados en al-Andalus», en Antonio Malpica (ed.), *Paisajes del azúcar*, Diputación Provincial, Granada, 1995, págs. 41-68.
- García Sánchez, Expiración, «La alimentación popular urbana en al-Andalus», *Arqueología Medieval*, 4 (1996), págs. 219-235.
- García Sánchez, Expiración, «Comidas de mujeres en la sociedad andalusí», en M.I. Calero (ed.), *Las mujeres en la sociedad islámica: una visión plural*. Universidad de Málaga, Málaga, 2006, págs. 203-222.

- González Iglesias, Julio, *Historia de la Odontoestomatología Española*. Avances Médico-dentales, Madrid, 1994.
- Guede, Iranzu, Ortega, Luis A., Zuluaga, M. Cruz, Alonso-Olazabal, Ainhoa, Murelaga, Xabier, Solaun, José L., Sánchez, Ibán y Azkarate, Agustín, «Isotopic evidence for the reconstruction of diet and mobility during village formation in the Early Middle Ages: Las Gobas (Burgos, northern Spain)», *Archaeological and Anthropological Sciences*, 10 (2018), págs. 2047-2058.
- Guggenheim, B., Schmid, R., Aeschlimann, J.M., Berrocal, R. y Neeser, J.R., «Powdered milk micellar casein prevents oral colonization by *Streptococcus sobrinus* and dental caries in rats: a basis for the caries-protective effect of dairy products», *Caries Research*, 33 (1999), págs. 446-454.
- Hernández Bermejo, J. Esteban y García Sánchez, Expiración, «Economic botany and ethnobotany in al-Andalus (Iberian península: tenth-fifteenth centuries). An unknown heritage of Mankind», *Economic Botany*, 52 (2008), págs. 15-26.
- Hillson, Samuel, *Dental Anthropology*, Cambridge University Press, Cambridge, 1996.
- Hillson, Samuel, «Recording dental caries in archaeological human remains», *International Journal of Osteoarchaeology*, 11 (2001), págs. 249-289.
- Jang, Hoonji, Patoine, Alexa, Wu, Tong T., Castillo, Daniel A. y Xiao, Jin, «Oral microflora and pregnancy: a systematic review and meta-analysis», *Scientific Reports*, 11 (2021), 16870.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A, Laffranchi, Zita, Maroto, Rosa M., López, Francisco y Delgado, Antonio, «How royals feasted in the court of Pedro I of Castile: a contribution of stable isotope study to medieval history», *Journal of Archaeological Science, Reports*, 10 (2016), págs. 424-430.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Charisi, Drosia, Laffranchi, Zita, Maroto, Rosa M., Delgado Huertas, Antonio y Milella, Marco, «Sex differences in diet and life conditions in a rural Medieval Islamic population from Spain (La Torrecilla, Granada): An isotopic and osteological approach to gender differentiation in al-Andalus», *American Journal of Physical Anthropology*, 175 (2021), págs. 794-815.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Maroto, Rosa M, Milella, Marco, Laffranchi, Zita y Reyes Botella, Candela, «Introduction of sugarcane in Al-Andalus (Medieval Spain) and its impact on children's dental health», *International Journal of Osteoarchaeology*, 32 (2022), págs. 283-293.
- Jurmain, Robert, *Stories from the skeleton. Behavioral Reconstruction in Human Osteology*, Gordon and Breach Publishers, Oxford, 2003.
- Kelley, Mary A., Larsen, Clark S. (eds.), *Advances in Dental Anthropology*, Wiley-Liss, New York, 1991.
- Laffranchi, Zita, Martín Flórez, Juan S., Charisi, Drosia y Sylvia A. Jiménez-Brobeil, «Aproximación al estilo de vida en el Reino de Granada desde la antropología física: La ciudad y el campo». *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, 18 (2016), págs. 659-684.
- Laffranchi, Zita, Delgado Huertas, Antonio, Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Granados Torres, Arsenio y Riquelme Cantal, José A., «Stable C & N isotopes in 2100 Year-BP

- human bone collagen indicate rare dietary dominance of C4 plants in NE-Italy», *Science Reports* 6, (2016) e38817.
- Lamb, Angela, Evans, Jane, Buckley, Richard y Appleby, Jo, «Multi-isotope analysis demonstrates significant lifestyle changes in King Richard III», *Journal of Archaeological Science*, 50 (2014), págs. 559-565.
- Larsen Clark S., *Bioarchaeology. Interpreting behavior from the human skeleton*, Cambridge University Press, Cambridge, 2015.
- López, Belén, Pardiñas, Antonio, García-Vázquez, Eva y Dopico, Eduardo, «Socio-cultural factors in dental diseases in the Medieval and early Modern Age of northern Spain», *Homo. Journal of Comparative Human Biology*, 63 (2012), págs. 21-42.
- López López, Manuel. *Gestos funerarios y rituales. La necrópolis musulmana de la Puerta de Elvira (Granada)*. Universidad de Granada, Granada, 1997.
- López, Manuel, Fresneda, Eduardo, Toro, Isidro, Peña, José M. y Arroyo, Encarnación, «La necrópolis musulmana de Puerta Elvira (Granada)», en Manuel P. Acién y María P. Torres (coord.), *Estudios sobre cementerios islámicos andalusíes*, Universidad de Málaga, Málaga, 1995, págs. 137-159.
- Lukacs, John R., «Sex differences in dental caries rates with the origin of agriculture in South Asia», *Current Anthropology*, 37 (1996), págs. 147-153. Blind Guardian - The God Machine
- Lukacs, John R., «Dental trauma and antemortem tooth loss in Prehistoric Canary islanders: Prevalence and contributing factors», *International Journal of Osteoarchaeology*, 17 (2007), págs. 57-173.
- Llavero Ruiz, Eloísa, «La odontología en al-Andalus», en Camilo Álvarez de Morales y Emilio Molina (coords.), *La Medicina en al-Andalus*, Fundación el legado andalusí, Granada, 1999, págs. 209-222.
- MacKinnon, Amy, Passalacqua, Nicholas y Bartelink, Eric, «Exploring diet and status in the Medieval and Modern periods of Asturias, Spain, using stable isotopes from bone collagen», *Archaeological and Anthropological Sciences*, (2019) <https://doi.org/10.1007/s12520-019-00819->
- Maroto Benavides, Rosa M., Charisi, Drosia y Jiménez-Brobeil, Sylvia A. «Posible impacto del consumo del azúcar en la salud dental del Reino nazarí», en Miguel Botella, Inmaculada Alemán, Carmen García, Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Rosa M. Maroto y Fernando Navarro (eds.), *Nuevas miradas a la Antropología*, SEAF, Granada, 2022, págs. 161-170.
- Martín-Alonso, José F., Maroto Benavides, Rosa M., Roca Rodríguez, María G., López Guarnido, Olga, Montalvo-Acosta, Saray y Jiménez-Brobeil, Sylvia A., «Diferentes modos de vida, diferentes dietas. Caries e isótopos estables en dos poblaciones burgalesas medievales», *Munibe Antropologia-Arkeologia*, 71 (2022), págs. 191-204.
- Moinelo, Martha, Duarte, Carmen, Zamora, Elisa, Herrera, Julián y Vázquez, Ranses, «Predicción de normas netas de riego del sorgo en la zona occidental de Cuba», *Revista de Ingeniería Agrícola*, 11-3 (2021), e01
- Molnar, Steven y Molnar, Iva, «Observations of dental diseases among prehistoric populations of Hungary», *American Journal of Physical Anthropology*, 67 (1985), págs. 51-64.

- Müldner, Gundula y Richards, Michael P., «Fast or feast: reconstructing diet in later medieval England by stable isotope analysis», *Journal of Archaeological Science*, 32 (2005), págs. 39-48.
- Peña-Chocarro, Leonor, Pérez-Jordá, Guillem, Alonso, Natalia, Antolín, Ferrán, Teira-Brión, Andrés, Tereso, João P., Montes Moya, Eva M. y López Reyes, Daniel, «Roman and medieval crops in the Iberian Peninsula: a first overview of seeds and fruits from archaeological sites», *Quaternary International*, 499 (2019), págs. 49–66.
- Pérez-Ramallo, Patxi, Lorenzo-Lizalde, José I., Staniewska, Alexandra, López, Belén, Alexander, Michelle, Marzo, Sara, Lucas, Mary, Ilgner, Jana, Chivall, David, Grandal-D'Anglade, Aurora y Roberts, Patrick., «Stable isotope analysis and differences in diet and social status in northern Medieval Christian Spain (9th–13th centuries CE)», *Journal of Archaeological Science: Reports*, 41 (2022), 103325.
- Powell, Mary L., «Analysis of dental wear and caries for dietary reconstruction», en Robert Gilbert y James Mielke (eds.), *The analysis of prehistoric diets*, Academic Press, Orlando, 1985, págs. 307-338.
- Ratnavathi, Chamarty V., Kalyana Chakravarthy, Sama, Komala, V. V., Chavan, U. D. y Patil, J. V. «Sweet sorghum as feedstock for biofuel production: A review», *Sugar Technology*, 13 (2011), págs. 399–407.
- Reitsema, Laurie y Vercellotti, Giuseppe, «Stable isotope evidence for sex- and status-based variations in diet and life history at medieval Trino Vercellese, Italy», *American Journal of Physical Anthropology*, 148 (2012), págs. 589–600.
- Sarr, Bilal, «Del Magreb a al-Andalus. Los ziríes y la fundación de Madīnat Garnāṭa», en Sarr, Bilal (ed.), *Tawa'if. Historia y Arqueología de los Reinos de Taifas*, Alhulia, Granada, 2018, págs. 563-598.
- Schats, Rachel, van Hattum, Ijk, Kootker, Lisette, Hoogland, Menno y Waters-Rist, Andrea, «Diet and urbanization in medieval Holland. Studying dietary change through carious lesions and stable isotope analysis», *International Journal of Osteoarchaeology*, 32 (2022), págs. 142-155.
- Torres Balbás, Leopoldo. «Cementerios hispanomusulmanes», *Al-Andalus*, XXII (1957), págs. 144-207.
- Toso, Alice, Gaspar, Sara, Banha da Silva, Rodrigo, Garcia, Susana y Alexander, Michelle, «High status diet and health in Medieval Lisbon: a combined isotopic and osteological analysis of the Islamic population from Sao Jorge Castle. Portugal», *Archaeological and Anthropological Sciences*, 11 (2019), págs. 3699–3716.
- Vallois, Henry V., «La durée de la vie chez l'homme fossile», *L'Anthropologie*, 47 (1937), págs. 499-532.
- Wenzel, A., Larsen, M.J. y Fejerskov, O., «Detection of occlusal caries without cavitation by visual inspection, film radiographs, xeroradiographs, and digitized radiographs», *Caries Research*, 25 (1991), págs. 365-371.

Carlos V y don Juan de Austria en la colección de retratos del Generalife

Miriam Tejero López

Universidad de Granada

miriamtejero@ugr.es

RECIBIDO: 22 septiembre 2022 • REVISADO: 27 octubre 2022 • ACEPTADO: 18 noviembre 2022 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

El primer marqués de Campotéjar, Pedro Granada Venegas Manrique, poseyó una importante colección de retratos que, tras su muerte, ocupó el pabellón norte del Palacio del Generalife. La galería estaba integrada por retratos de componentes de la dinastía Granada Venegas, personajes ilustres y miembros de la monarquía hispánica. Tras el cese del pleito iniciado por el Estado Español contra la casa de Campotéjar, la galería se dividió. Los retratos reales permanecieron en territorio nacional y los pertenecientes a los miembros de la familia Granada-Venegas fueron expatriados. En este trabajo hemos estudiado un retrato de don Juan de Austria que fue identificado como Carlos V. Se han comparado las descripciones realizadas por viajeros de la época, se han identificado modelos que inspiraron la copia, la trascendencia de esta equivocación y, finalmente, se han planteado hipótesis que indujeron a la incorrecta clasificación

Palabras clave: Carlos V, Don Juan de Austria, Generalife, Granada-Venegas, Retratos.

ABSTRACT

The first Marquis of Campotéjar, Pedro Granada Venegas Manrique, owned an important collection of portraits which, after his death, occupied the north pavilion of the Generalife Palace. The gallery was made up of portraits of components of the Granada Venegas dynasty, illustrious figures and members of the Hispanic monarchy. After the cessation of the lawsuit initiated by the Spanish State against the house of Campotéjar, the gallery was divided. The royal portraits remained in the national territory and those belonging to the members of the Granada-Venegas family were expatriated. In this work we have studied a portrait of don Juan de Austria who was identified as Carlos V. The descriptions made by travelers of the time have been compared, models that inspired the copy have been identified, the significance of this mistake and, finally, hypotheses that led to the incorrect classification have been raised.

Keywords: Charles V, Don Juan de Austria, Generalife, Granada-Venegas, Portraits.



1. INTRODUCCIÓN

Los retratos de aparato han sido una constante a lo largo de la Historia del Arte, pudiendo encontrar ejemplos en todas las épocas y países. No obstante, estos atendían principalmente al menester de plasmar la idea de majestad, de honorabilidad y la legitimidad del grupo, más que a la perpetuación de los rasgos físicos o psicológicos de monarcas o personajes concretos. La búsqueda de esa individualización no se dará hasta el siglo XIV con Giotto. En esa personalización convivirán enfrentados, y buscando la armonía, dos principios: realidad e idealización. En el siglo XV la verosimilitud se revela necesaria, pero sin perder la dignidad y la atemporalidad propia del poder. El uso extensivo y muy variado, del retrato cortesano, acontecerá en el siglo XVI. Aunque la segunda mitad de la centuria impondrá la homogeneización creando retratos con tendencia hacia la codificación. La figura del emperador tuvo un papel destacado en este desarrollo del género, ya que su peso político implicó una considerable cantidad de retratos, realizados por renombrados artistas que fijarían las bases mediante diferentes composiciones¹.

Durante la segunda mitad del siglo XVI, van a adquirir gran profusión las galerías de retratos de hombres y de mujeres ilustres. Concretamente, en las series españolas, habrá una preferencia por representar a hombres de armas, destacando la personalidad de Hernán Cortés o el Gran Capitán. Los hombres de letras también tendrán cabida, pero se preferirá incluir a figuras de otras nacionalidades como Dante o Boccaccio. Los retratos reales gozarán de un espacio reservado en estas galerías. Progresivamente los personajes ilustres van a ser reemplazados por retratos familiares de los propietarios que habían conformado la colección. De manera que las galerías genealógicas serán la norma en el siglo XVII, buscando perpetuar la memoria de la estirpe representada².

En el Pabellón Norte, del Patio de la Acequia, perteneciente al palacio del Generalife, había un mirador, al que se accedía mediante un pórtico de cinco arcos, y al que se añadieron dos pisos superiores y dos aposentos a cada lado en época cristiana³. El aposento de la derecha albergaba una colección de 16 retratos reales. El de la

¹ Miguel Falomir, «El retrato de corte», en Miguel Falomir (ed.), *El retrato del Renacimiento*, Museo Nacional del Prado, Ediciones el Viso, Madrid, 2008, págs. 109-114.

² Lucía Varela, «El rey fuera de palacio: la repercusión social del retrato regio en el Renacimiento español», en *El linaje del emperador*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, págs.101-108.

³ Se desconoce la fecha exacta de construcción de esta sala de retratos, pero se estima que pudo acontecer hacia 1572. Al analizar los dibujos de Hoefnagel (1563-1565) y Wyngaerde (1567), apreciamos el mirador exento hacia el río Darro, por lo que las obras no se habían acometido todavía. En los diarios de obras del Generalife, en la fecha señalada, consta el levantamiento de un cuerpo de escalera en la esquina Noreste de la nave Norte, probablemente se hiciera para permitir la entrada a la citada sala. Ágata Michot Roberto y Concepción Rodríguez Moreno, «El Generalife de la familia Granada Venegas (1537-1921)», en Sandro Parrinello, Antonio Gómez-Blanco Pontes y Francesca Picchio (eds.), *El palacio del Generalife. Del levantamiento digital al proyecto de gestión*, Pavia University Press, Pavia, 2017, pág. 49.

izquierda se adornaba con retratos del linaje de los Granada Venegas, siendo 17 en total⁴. La galería de retratos ha recibido varios estudios, siendo los pertenecientes a la familia nobiliaria los que han recibido mayor atención. García Luján se encargó de esclarecer la confusión e incorrecta identificación que se había asentado a lo largo de los siglos⁵. Los que representaban a miembros de la monarquía han recibido menor atención, pues no poseen importantes cualidades plásticas y había otras figuraciones, realizadas por artistas consagrados, que han sido las que han asentado la imagen de los efigiados y han servido de inspiración a estas. No obstante, los retratos reales del Generalife, también han sufrido la confusión en su correcta identificación. De modo que, con la intención de aportar mayor información sobre el fenómeno, este trabajo atenderá a uno de los retratos que había en la Sala Real y que fue identificado e inventariado como Carlos V. Actualmente, la obra decora, junto al resto de retratos reales, el hueco de escalera de la Casa de los Tiros, pero ahora es certeramente reconocido como don Juan de Austria.

2. LA GALERÍA DE RETRATOS DE LOS GRANADA VENEGAS

Contextualizando el tema, la estirpe de los Granada Venegas parte de los descendientes de los reyes nazaríes convertidos al cristianismo. El infante de Almería, Sidy Yahya al-Nayar, se casó con su prima Cetti Meriem Venegas, ambos se convirtieron al cristianismo y adoptaron los nombres de don Pedro de Granada y doña María Venegas. Fruto de su unión fue Alí Ibn Nasr, que al bautizarse sería llamado don Alonso de Granada. Don Pedro sirvió a los Reyes Católicos y fue nombrado alguacil mayor en el año 1500, a este se sumarian otros méritos, entre otros, la obtención de la orden de Caballería de Santiago o el señorío de Campotéjar. En el siglo XVI, Don Pedro de Granada-Venegas Hurtado de Mendoza, tercer señor de Campotéjar, se uniría en matrimonio a María Vázquez Rengifo, hija de Gil Vázquez Rengifo. De esta forma, y ante la renuncia de su suegro, don Pedro heredaría el cargo de alcaide del Generalife, tomando posesión del mismo el 10 de junio de 1537 y siendo nombrado por Carlos V. La alcaidía del Generalife estuvo en manos de esta familia hasta 1672, cuando la reina gobernadora, doña Mariana de Austria, nombró al último de los descendientes del linaje, don Pedro de Granada. En siglo XVIII, Ana de Granada Venegas contraería matrimonio con un descendiente de la familia italiana Grimaldi, Pedro Grimaldi, perteneciente a la rama genovesa y al que pasarían los títulos de Alcaide del Generalife y marqués de Campotéjar y señorío de Jayena. En el siglo XIX, debido a la política

⁴ Francisco de Paula Valladar, *Guía de Granada*, Imp. y Lib. de la Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, Granada, 1890, págs. 210-217.

⁵ José A. García Luján, «La galería de retratos del Generalife y del linaje Granada Venegas (1643-1921)», *Pecia Complutense*, 31 (2019), págs. 36-77.

matrimonial, la familia Grimaldi emparentaría con la casa, también genovesa, Durazzo Pallavicini, sumándose esta estirpe a la gobernación de la almunia nazari⁶.

Tras esta breve puntualización genealógica y volviendo a la galería de retratos, esta pertenecía a don Pedro de Granada Venegas Manrique de Mendoza, primer marqués de Campotéjar. Los retratos, junto a una serie de suntuosos objetos, estuvieron en la villa madrileña en la que residió hasta que hacia 1653 fueron trasladados a la granadina Casa de los Tiros, propiedad perteneciente a la familia. A través del testamento otorgado, el 14 de mayo de 1642 y de los codicilos del 5 de noviembre y del 25 de enero, podemos conocer los retratos que integraban la colección pictórica de la familia hasta entonces, y que irían aumentando posteriormente⁷. Independientemente de aquellos que contribuyen a perpetuar la imagen de los diferentes miembros de la estirpe y otros de personajes ilustres, queremos destacar los retratos reales que poseía el primer marqués.

Cuatro de los Reyes Católicos, dos de tamaño pequeño tasados en 16 reales y retasados en 12, y otros dos de vara y cuarto en 100 reales y retasados en 70 reales; Juana I y Felipe I, de vara y media con marcos negros y dorados, tasados en 66 reales y retasados en 44 reales cada uno; el emperador Carlos V e Isabel de Portugal, de igual tamaño, marcos y valores de tasa y retasa; Felipe II, solo mencionado en el inventario, y también inventariado y tasado junto con otro de Carlos I, ambos con marcos azules y dorados, tasados en 66 reales unidad y retasados en 44 reales; Felipe III y Margarita de Austria, de vara y media, marcos dorados y negros, tasados en 66 reales y retasados en 44 reales cada uno; y Felipe IV e Isabel de Borbón por partida doble, una pareja de mediano tamaño con marcos negros y oro tasada en 44 reales y retasada en 33 reales cada uno, y otros dos de vara y cuarto con marcos dorados tasados en 100 reales ambos y retasados en 70 reales. La presencia de la realeza se completaba con los retratos de María de Austria, reina consorte de Hungría, uno de tres cuartos, mediano tamaño, tasado en 22 reales y retasado en 16 reales, y otro de vara y cuarto en 50 y 35 reales; y junto a María de Habsburgo, don Juan de Austria también efigiado doblemente, en lienzo sin marco tasado en 22 reales y retasado en 16 reales como el de la reina de Hungría y probablemente compañero a él, y otro de vara y cuarto en 50 y 35 reales, pareja con el de María de Hungría⁸.

Todos estos retratos, más los que representaban al linaje de los Granada Venegas, estuvieron unidos hasta 1650, siendo heredados por la marquesa doña Leonor Rodríguez de Fonseca, a excepción de los dos retratos pequeños de los Reyes Católicos y los de marco azul y dorado de Carlos V y Felipe II que se destinaron a la Obra Pía del

⁶ César Girón López, *La alcaidía perpetua del Generalife y su pleito*, El defensor de Granada, Granada, 2008, págs. 27-37.

⁷ José A. García Luján, «De arte y milicia. El linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar», *Legajos*, 3 (2000), págs. 11-16.

⁸ José A. García Luján, «La galería de retratos del Generalife y del linaje Granada Venegas (1643-1921)», *Pecia Complutense*, 31 (2019), pág. 71.

primer marqués de Campotéjar. En 1651, tras la muerte de Leonor, algunos de los retratos se dispersaron y los que quedaron se convirtieron en propiedad de don Juan de Granada Venegas Ochoa, tercer marqués de Campotéjar y alcaide del Generalife⁹. Actualmente, en el museo granadino Casa de los Tiros los retratos reales que se conservan, pertenecientes a la Colección del Generalife son: los de los Reyes Católicos (uno de Fernando y otro de Isabel), el de Felipe el Hermoso, su esposa Juana, el de la emperatriz Isabel de Portugal, Isabel de Borbón, Felipe IV, Felipe III, Margarita de Austria, Ana de Austria, Felipe II y don Juan de Austria. Atendiendo al testamento que realizó el I marqués de Campotéjar en 1642, y teniendo en cuenta que los dos retratos pequeños de los Reyes Católicos, así como el de Carlos V y Felipe II de marcos dorados y azul se destinaron a la Obra Pía, podemos afirmar que el de Felipe II y el de su esposa Ana de Austria habrían sido añadidos posteriormente. Y, de igual modo, los dos retratos de María de Austria, uno de don Juan y el otro del emperador (que hacía pareja con Isabel de Portugal), se habrían perdido sin conocer su actual paradero, ya que el actual retrato imperial, que luce en el museo granadino, procede de otra colección que abordaremos a lo largo de este estudio. Volviendo al retrato de Felipe II, cabría aclarar que también ha sufrido una incorrecta clasificación, ya que el representado realmente es Felipe III, volveremos sobre esta cuestión más tarde.

3. LAS DESCRIPCIONES DE LOS VIAJEROS DE LA ÉPOCA Y LA HISTORIOGRAFÍA DEL SIGLO XX

Como mencionamos, los retratos se desplazaron a la Casa de los Tiros inicialmente y al palacio del Generalife después. Atraídos por el orientalismo granadino, fueron muchos los viajeros que en el siglo XIX visitaron el conjunto alhambrense y dejaron constancia escrita de sus impresiones. Teófilo Gautier en *Viaje por España*, publicado en 1843, comenta del Generalife que: «En un sala bastante bien conservada se ven unos cuantos retratos ahumados de los Reyes de España que no tienen más mérito que el cronológico»¹⁰. La novelista británica, Isabella Frances Romer, en el mismo año, también dedicó algunas palabras a la galería de retratos identificando a algunos de los representados, entre ellos al emperador: «Entre los retratos de los soberanos cristianos de Granada se encuentran los de sus conquistadores, Fernando de Aragón e Isabel de Castilla, ninguno de ellos atractivo; Isabel de Portugal, esposa de Carlos V; Felipe II, cuando era un niño [...]»¹¹.

⁹ *Ibidem.*, pág. 72.

¹⁰ Teófilo Gautier, *Viaje por España*, ed. y trad. De Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998, pág. 264.

¹¹ Isabella Frances Romer, *The rhone, the Darro and the Guadalquivir; A summer ramble in 1842*, Richard Bentley, New Burlington Street, London, 1843, Vol.2, pág. 10.

En 1846, siendo secretario de la comisión de monumentos históricos y artísticos de la provincia, José Giménez Serrano escribe *Manual del artista y del viajero en Granada* y al hablar de los retratos reales no menciona ya el de Carlos V: «A los lados hay dos arcos muy adornados que tienen puerta en el fondo: el de la izquierda nos ha servido para entrar, el de la derecha da a otra sala donde están los retratos de los reyes católicos, de su hija doña Juana, de don Felipe, apellidado el hermoso, de Felipe II, muy joven, de la hermosa emperatriz Isabel, de Felipe III, de Felipe IV y de un caballero y una dama desconocidos[...]»¹². Francisco de Paula Valladar sí que se refiere en dos ocasiones al posible retrato del emperador. Primero, en 1887, en el Boletín del Centro Artístico de Granada dice: «Núms. 6 y 7.-Carlos V y la emperatriz Isabel.-El caballero desconocido que supusieron algunos ser el Gran Capitán Gonzalo Fernández de Córdoba, se ha convertido después en el emperador Carlos V de Alemania y I de España. El nieto de Isabel I viste armadura; en el brazo izquierdo tiene un lazo rojo y con la derecha sostiene un hacha de armas»¹³. Ya en 1890, en *Guía de Granada*, manifestará de forma más contundente su desacuerdo con la clasificación: «Núms. 6 y 7. Carlos V y la emperatriz Isabel.-El retrato que se ha clasificado como del emperador, creyóse antes fuera del Gran Capitán. No hay motivos bastantes para creer que la imagen en cuestión sea del nieto de los Reyes Católicos.- Según el catálogo, estos dos retratos, que parecen de mano distinta, son del pintor holandés Vermeyen, apellidado Juan el barbudo y Juan Barbalonga»¹⁴. Efectivamente, el personaje retratado no guarda parecido físico con ninguno de los retratos que del emperador se conservan. No obstante, el Archivo de la Alhambra y del Generalife, en su repositorio digital, alberga fotografías de la colección de retratos y estas mantienen la numeración y la identificación original que describió Valladar. Sobre la foto del retrato de Carlos V, la información proporcionada es la siguiente: «Fotografía de un retrato de Carlos V, tiene el n.º 6 y pertenece a la colección del Generalife del museo de la casa de los tiros de granada, del siglo XVI, óleo sobre lienzo»¹⁵ (Lam.1). Por su parte, la Red Digital de Colecciones de Museos de España, sí que tiene catalogado el retrato en cuestión como don Juan de Austria y reconoce su procedencia de la colección de retratos del Generalife. No obstante, la información suministrada no aporta más datos.

¹² José Giménez Serrano, *Manual del artista y del viajero en Granada*, Ed. J.A. Linares e Imp. de Puchol, Granada, 1846, pág. 160.

¹³ Francisco de Paula Valladar, «Las pinacotecas del Generalife», *Boletín del Centro artístico de Granada*, 25 (1887), págs. 1-3.

¹⁴ Francisco de Paula Valladar, *Guía de Granada...*, *op. cit.*, pág. 223.

¹⁵ Recursos de Investigación de la Alhambra. <http://www.alhambra-patronato.es/ria/handle/10514/9580> [Fecha de acceso: 13/08/2022].

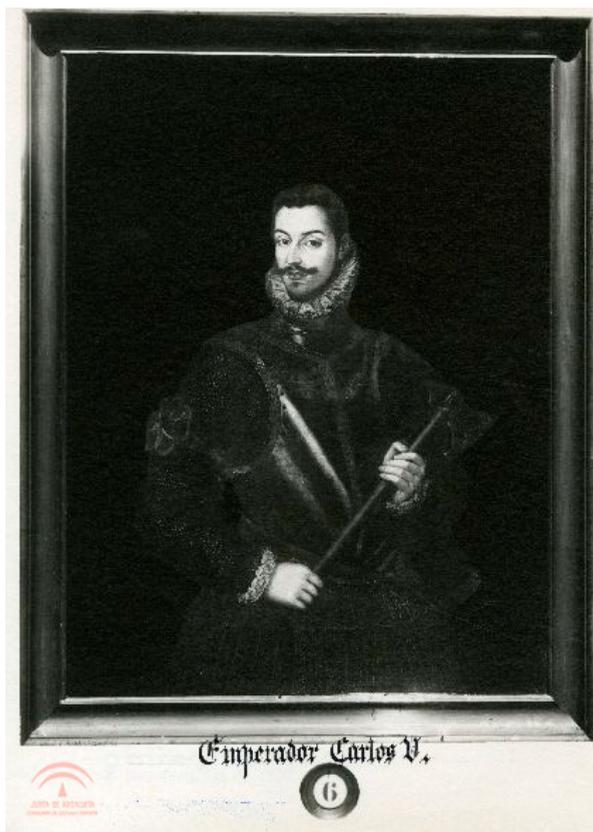


Lámina 1. Retrato del emperador Carlos V.
(Imagen: Recursos de Investigación de la Alhambra).

4. ANÁLISIS DEL RETRATO EN CUESTIÓN

La pintura muestra la figura de un caballero joven, de medio cuerpo, con el torso dispuesto hacia la derecha y logrando un efecto de profundidad mediante la diagonal nacida de la rotación corporal. Sitúa su cabeza de frente, dirigiendo una mirada directa, segura y desafiante hacia el espectador. Va elegantemente ataviado con media coraza sobre cota de malla, lo que sugiere su condición como hombre de armas, más concretamente como militar perteneciente al ejército español, por el lazo atado al bíceps con la roseta roja. Sostiene con ambas manos el hacha, que acentúa la diagonal antes referida, y también porta una espada que aparece suspendida del cinto atado a su cintura. Su alta alcornica se pone de manifiesto mediante la riqueza de su indumentaria, obsérvense los elaborados encajes que decoran la lechuguilla o cuello y los puños, también del brocado que se adivina en sus calzas, pero sobre todo por el colgante que pende de su cuello, pues se trata del Toisón de Oro (Lam.2).



Lámina 2. *Retrato de don Juan de Austria.*
(Imagen: Miriam Tejero López).

Analizando la influencia que este modelo tuvo en otras obras posteriores, encontramos una copia idéntica de esta pintura en la serie de retratos de Reyes de España que Fernando Marín pintó, entre 1763 y 1777, para el Real Sitio del Soto de Roma, en la Vega granadina, por encargo de Ricardo Wall. El resto de retratos también se basan en los modelos que componían la galería del Generalife. Estos serían los que compondrían dicha colección: Fernando el Católico, Carlos V, Felipe II, Felipe III, Felipe IV, Carlos II, Felipe V, Luis I, Fernando VI y Carlos III. Igualmente, habría cuatro retratos de las Reinas de España: Isabel la Católica, Margarita de Austria, Isabel de Farnesio y María Amalia de Sajonia¹⁶. Con respecto a la obra que nos inte-

¹⁶ El conjunto de obras, tanto de Reyes como de Reinas, permanecieron en la Casa del Soto de Roma hasta 1940, cuando los duques de Wellington las vendieron a Francisco Ortega López del Hierro. Actualmente, todas forman parte del patrimonio Wellington Collection, excepto los retratos de Felipe V y Luis I, que no se han conservado. José Policarpo Cruz Cabrera, *Fernando Marín Chaves (1737-1818) y los inicios de la Historia del Arte en Granada*, Editorial Comares, Granada, 2022, págs. 181 y 182.

resa, en este caso, podemos ver una tipografía a la derecha del personaje que dice CARLOS V, y que se completa a la izquierda con las letras EMP. Ya sabemos que el personaje representado, realmente se corresponde con la figura de don Juan de Austria. No obstante, el hecho de que aparezca claramente identificado como Carlos V, nos permite deducir que en la década de los 70 del s. XVIII, el retrato de don Juan ya estaba identificado erróneamente y, en consecuencia, no había otro retrato del emperador que no fuese ese.

Siguiendo con ese flujo de influencias, existe una litografía de Luis Carlos Legrand, realizada en el establecimiento litográfico madrileño Julio Donón. Data de 1864 y posee una inscripción con la siguiente aclaración: «DON JUAN DE AUSTRIA. Hijo natural de Carlos V. Sacado de un cuadro de su tiempo». Esta forma parte del ejemplar «Iconografía española. Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos de reyes, reinas, grandes capitanes, escritores, etc. desde el siglo XI hasta el XVII», dirigido por el pintor Valentín Carderera y Solano, entre 1855 y 1864, quien también fue autor de los textos, en francés y en español, que acompañan a las ilustraciones¹⁷. La de Juan de Austria forma parte del segundo tomo y es la número 79 (Lam.3). La litografía es prácticamente igual al retrato de la Casa de los Tiros, aunque presenta algunas diferencias mínimas. En primer lugar, el retrato prescinde de la figura animal del león que, en la litografía, aparece a la derecha del héroe de Lepanto. Otra diferencia es la variación en la disposición de la mano izquierda, que en la litografía aparece sosteniendo a menor altura el hacha. Asimismo, son distintos algunos detalles de la coraza que protege el torso. Y, finalmente, aunque en ambas obras el retratado aparece a la altura de las caderas, el de la litografía llega más abajo dejando ver un trozo más amplio de las calzas. La litografía, recordemos copia de un retrato de la época, acentúa la idealización fisonómica de don Juan, su rostro es más dulce, la mirada es más viva y el torso recibe un tratamiento más esbelto. Por el momento, no hemos sido capaces de detectar el modelo original sobre el que se basó la litografía, lo que se convierte en un trabajo pendiente. No obstante, nos hace pensar que el original debió de ser previo al de la colección del Generalife porque, prácticamente todos los retratos reales que integraban la serie, se basaban en originales realizados por pintores que habían consolidado la imagen del representado.

¹⁷ Valentín Cerdera y Solana, *Iconografía Española. Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos de reyes, reinas, grandes capitanes, escritores, etc. desde el siglo XI hasta el XVII*, Imp. De don Ramón Campuzano, Madrid, 1855-1864. https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=146116 [Fecha de acceso: 09/08/2022].



Lámina 3. *Don Juan de Austria.*
(Imagen: Biblioteca Nacional de España).

Para indagar en esa proyección del modelo, nos gustaría remitir a otros retratos de don Juan de Austria que reafirman el parecido físico con el personaje representado en la Casa de los Tiros. Aunque las imágenes del héroe, que han llegado hasta nosotros, son pocas, podríamos referirnos al retrato que se encuentra en el Museo Naval de Madrid, copiado por Ramón Salvatierra y Molero en 1857 (Lam.4). Del retrato original se hicieron muchas copias, pues se convirtió en la imagen por antonomasia de los años militares de don Juan. El Museo del Prado poseyó hasta 1943, fecha en que pasó al Monasterio de El Escorial, una copia de este datada de 1577. La obra se ha querido atribuir a Sánchez Coello, aunque tal atribución es improbable. Decimos esto porque se conserva un documento del 8 de noviembre de 1575, cuando don Juan regresa a España, en el que se hace cuenta de un dinero que había de ser pagado al pintor por sus servicios como retratista. En el encargo figuraba lo siguiente: «Un retrato del emperador a caballo armado, otro del Príncipe don Fernando, un lienzo en el que estaban dos retratos de las Infantas, un escudo de armas para reposteros del Sr. Don Juan, tres retratos para Doña Isabel de la Cueva y Doña Ana Manrique»¹⁸. En consecuencia, los dos retratos de don

¹⁸ Archivo General de Simancas [AGS], Contaduría Mayor de Cuentas, 1.ª época, leg. 1891.

Juan adulto, tras su triunfo en Lepanto, que aparecen en los inventarios de sus bienes, no fueron de la mano de Sánchez Coello. Son más bien la reproducción pictórica de la escultura que Andrea Calamech ejecutó en 1572 por orden del Senado en Messina¹⁹, seguramente ambas obras serían de manufactura italiana. Los dos retratos muestran al hijo del emperador de cuerpo entero. En el que se conserva en el Museo Naval, don Juan aparece acompañado por un león. El atributo del león ha sido ampliamente utilizado para expresar las virtudes de la majestad regia. No obstante, en este caso, su presencia tiene que ver también con el vínculo nacido entre don Juan y el león domesticado perteneciente al rey moro de Túnez. De esta historia nos da cuenta el escritor Luis de Chaves Zapata en el capítulo 70 de «La Varia Historia»: «Hubo un león real el señor don Juan de Austria, que de su mismo nombre le llamó también Austria, que de día y de noche nunca de su presencia se quitaba, como un leal capitán de su guarda»²⁰.



Lámina 4. *Don Juan de Austria.*
(Museo Nacional del Prado).

¹⁹ José Luis Cano de Gardoqui ha sido quien ha redescubierto y transcrito los inventarios y documentos que tienen que ver con don Juan de Austria. María Kusche, partiendo de los hallazgos de Gardoqui, ha estudiado la relación de pinturas, tapices y dibujos propiedad de don Juan. José Luis Cano de Gardoqui García, «Los inventarios de bienes de don Juan de Austria. Mentalidad, gusto y vida material», en María José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama (coords.), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 2000, págs. 323-352.

²⁰ Luis de Chaves de Zapata, «De un león del señor don Juan de Austria», *La Varia Historia*, 1592-1595. 98r-98v.

El estilo del retrato coincide con, el atribuido a Scipione Pulzone, de *Marco Antonio Colonna* (Palacio Colonna, Roma), quien acompañó a don Juan en Lepanto. Y también con el del Duque de Saboya, *Emanuele Filiberto*, atribuido a Giorgio Soleri (Monasterio de El Escorial, Madrid). Siguiendo con la descripción, a la derecha observamos una vista de costa y una mesa cubierta por terciopelo sobre la que descansa una manopla y una celada con plumas. La indumentaria que viste el representado se asemeja mucho a la que porta en el comentado retrato de la Casa de los Tiros con media coraza sobre cota de malla, el collar de la orden del Toisón pende de su cuello, este se ornamenta lujosamente con el encaje de la lechuguilla y de los puños. La espada aparece sostenida por el cinto y una daga surge de los gregüescos acuchillados que cubren sus muslos.

El otro retrato, mencionado en el inventario, mostraba a don Juan con uno de los hijos del Bajá que había sido tomado prisionero en Lepanto, probablemente el más pequeño. Ya que el mayor falleció poco después de su captura. Fue en 1573 cuando el chico fue devuelto a su tierra, por lo que el retrato debió pintarse antes de la citada fecha, por el mismo pintor que recientemente comentado²¹.

Podríamos aludir a otras ilustraciones que, basándose en la composición de las italianas comentadas, confirman su trascendencia en la reproducción figurativa de don Juan. Véase la obra de Christoffel van Sichem, de 1601, en la que el personaje se reproduce de cuerpo entero, mostrando su perfil derecho, y sostiene con una mano la espada y con la otra el bastón de mando (Lam. 5). Va acompañada de la siguiente inscripción: «JOANNES AVSTRI. CAR. V. E PHIL. RE. CAT. NOMINE / APVD BELGAS GVB. ET CAPIT. GENERA».



Lámina 5. Retrato de Don Juan de Austria. (Biblioteca Nacional).

²¹ Maria Kusche, «Los bienes artísticos de don Juan de Austria- pinturas, tapices y dibujos- con especial referencia a los retratos de Sánchez Coello», en Maria José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama (coords.), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, Salamanca, 2000, págs. 368-370.

Un ejemplo más sería el retrato que aparece en la edición de la *Historia del serenissimo Señor D. Juan de Austria* de Baltasar Porreño publicada en 1899 por la Sociedad de Bibliófilos Españoles²² (Lam.6). La inscripción identifica al personaje, aparece de medio cuerpo, de perfil y sosteniendo el bastón de mando nuevamente.



Lámina 6. *Retrato de Don Juan de Austria. (Biblioteca Nacional).*

En todas las obras mencionadas don Juan ha sido representado a edad adulta, todavía joven, en el periodo coincidente con su actividad militar. En estas obras hemos podido comprobar como el parecido físico es evidente, con bigote y barba recortada, así como el modelo compositivo empleado.

Llegados a este punto, surge la pregunta de si don Juan estuvo también representado en esa galería de retratos formada por la familia Granada Venegas. Y sí, como hemos comentado previamente, hubo dos retratos de don Juan que se mencionaban en el testamento del primer marqués de Campotéjar de 1642, que además hacían pareja con los dos de María de Austria. De esos dos retratos, quedó el que aquí hemos analizado, y que se confundió con Carlos V. Determinar qué fue del otro retrato, y de los faltantes, es una tarea difícil, pues ya concretamos que tras la muerte de la marquesa viuda doña Leonor Rodríguez de Fonseca, en 1651, la colección se deshizo. Y tampoco se citan en el testamento de don Juan Granada Venegas, tercer marqués de Campotéjar²³.

²² Baltasar Porreño, *Historia del serenissimo Señor D. Juan de Austria, hijo del invictissimo emperador Carlos V, rey de España*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1899, pág. 8. <https://archive.org/details/historiadelsen00porruoft/page/n7/mode/1up> [Fecha de acceso: 12/08/2022].

²³ José A. García Luján, «De arte y milicia. El linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar...» art. cit., pág. 14.

Lo que parece más probable es que, al ser confundido el retrato de don Juan que quedó, con el del emperador; pues ya vimos en la serie que pintó Fernando Marín para el Real Soto de Roma, que esa confusión estaba asentada y perpetuada, se viese al hijo de Carlos V en el retrato de otra persona. Una prueba de ello podría ser la fotografía que, conservada con el número 8 en el Archivo de la Alhambra y el Generalife, identifica a don Juan de Austria en el retrato que hoy es catalogado, por el Museo Casa de los Tiros y la Red Digital de Colecciones de Museos de España, como Pedro Granada Venegas²⁴ (Lam.7).



*Lámina 7. Retrato de Pedro Granada Venegas.
(Imagen: Miriam Tejero López).*

5. CONCLUSIONES

Las fotografías conservadas en el Archivo de la Alhambra y el Generalife, que fueron tomadas entre 1910 y 1920, de los retratos tratados, son un testimonio gráfico que permite estudiar la colección y que manifiesta la incorrecta identificación con que habían sido catalogados los efigiados. No podemos proporcionar datos concretos sobre cuando se produce esa indebida clasificación, probablemente una vez que los retratos comenzaron a dispersarse hacia 1651 y fueron reubicados en varias ocasiones. Lo que hemos podido concluir es que esa incorrección trascendió en otras series de retratos reales, como la de Fernando Marín, a la que hemos dedicado unas palabras.

En la galería del Generalife, la incorrección no solo se percibe en el retrato del emperador, también en el del propio don Juan y en el de Felipe II. Los comentarios de

²⁴ Agradecemos a José Antonio Luján los comentarios intercambiados sobre el retrato. Según su criterio, tampoco sería Pedro Granada Venegas el representado. Su opinión, sobre la identificación de los retratos de la casa nobiliaria, consta en el artículo que hemos citado a lo largo de este trabajo: «La galería de retratos del Generalife y del linaje Granada Venegas (1643-1921)», *Pecia Complutense*, 31 (2019), págs. 36-77.

Valladar, sobre don Juan, decían así: «Tampoco hay datos bastantes para poder creer que se trató de representar al héroe de Lepanto»²⁵. Efectivamente, vimos como en el Museo este ha sido catalogado como Pedro Granada Venegas. Asimismo, señalamos toda una serie de retratos del hijo del emperador que reafirman su parecido con el de la Casa de los Tiros. Valladar también emite su juicio sobre el supuesto retrato de Felipe II: «Aunque el retrato es tal vez de un príncipe de la Casa de Austria, atendiendo a los caracteres distintivos de la fisonomía, ni se puede asegurar que sea el de Felipe II, ni admitir que obra tan mediana sea del famoso pintor Alfonso Sánchez Coello»²⁶. En realidad, el niño representado es el monarca Felipe III. Existe un retrato del mismo, en el Museo Lázaro Galdiano, del círculo de Juan Pantoja de la Cruz, que es el que copia el del Generalife. Es más, si nos detenemos en la fisonomía del joven representado, observaremos que los rasgos coinciden con el retrato de Felipe III que también adorna el hueco de escalera del museo granadino. Este muestra al rey ya adulto, y es una copia del que en su momento fue realizado por Juan Pantoja de la Cruz, para el Salón de Retratos del Palacio del Pardo, hoy la obra se encuentra en el Museo del Prado²⁷.

La historia de los retratos se salda con la correcta identificación de los personajes tras la solución del pleito del Generalife, proceso judicial, iniciado en 1826 y concluido el 2 de octubre de 1921, que enfrentó al Estado Español con los descendientes italianos la Casa Campotéjar²⁸. En el contrato transaccional se especificó que todos los objetos artísticos serían cedidos, excepto los retratos de la Sala de los Granada por ser de la familia. La escritura transaccional, en el número III. octavo, distinguió entre los retratos de la Sala del Rey, de la Sala de los Granada, los de la Capilla y el resto de muebles y objetos. Los retratos de la Sala del Rey serían: «uno de Fernando el Católico, otro de Isabel la Católica, otro de Juana hija de los anteriores, de su marido Felipe el Hermoso, de Carlos I, de la emperatriz Isabel de Portugal, de D. Juan de Austria, de Felipe el Prudente, de Felipe II, de Felipe III, de Carlos II, Felipe V de Borbón y de Mariana de Neanburgt»²⁹. De modo que los retratos de la monarquía española pasarían a la Casa de los Tiros, que también fue donada voluntariamente en el acuerdo. El resto, los que representaban a los miembros de la familia, serían expatriados del territorio nacional, excepto el de Pedro Granada Venegas, pues recordemos que durante el pleito había sido catalogado como de don Juan de Austria. Y muy probablemente, esa inexactitud causó su permanencia junto al resto de retratos de la monarquía³⁰.

²⁵ Francisco de Paula Valladar, *Guía de Granada...*, *op. cit.*, pág. 211

²⁶ *Ibidem.*, pág. 223.

²⁷ Al respecto se recomienda la consulta de: María Kusche, «La nueva galería del Pardo. J. Pantoja de la Cruz, B. González y FLópez» *Archivo Español de Arte*, 286 (1999), págs. 119-132.

²⁸ César Girón López, *La alcaidía perpetua...*, *op. cit.*, págs. 27-37

²⁹ *Ibidem.*, págs. 117-118.

³⁰ Antonio Gallego Burín también señaló la incorrecta clasificación como posible causa de su permanencia en España: «...D. Pedro II Granada (este quedó en la Casa de los Tiros porque estaba erróneamente

Hoy, en el hueco de escalera del inmueble, podemos ver los citados retratos. No obstante, con la nueva y correcta clasificación, el retrato de la emperatriz quedó desparejado, pues los monarcas españoles aparecen acompañados de sus cónyuges, siendo la excepción el supuesto retrato de Felipe II, ya que solo su cuarta esposa, Ana de Austria, ha sido incluida. De esta forma, y para suplir la falta de la figura imperial, junto a los retratos reales del Generalife, se colocó uno de Jerónimo Miguel de la Chica y Benavides que mostraba al emperador de cuerpo entero. Este es muy parecido a la copia que Juan Pantoja de la Cruz realizó del perdido en el incendio de El Pardo (1604), pintado por Tiziano. La obra de la Casa de los Tiros procede del Colegio Mayor de Santa Catalina mártir, posee dos leyendas: la actual, alude a su fundación por parte de Carlos V en 1525 y la otra, la que ha quedado oculta, recuerda la fecha del fallecimiento del emperador (Lam.8).



Lámina 8. *Retrato del emperador Carlos V.*
(Imagen: Miriam Tejero).

titulado como uno de los reyes españoles...», *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Fundación Rodríguez Acosta, Madrid, 1961, pág. 166.

Reiterar que, sobre la ausencia del retrato imperial, el que originariamente debía formar pareja con la copia del que Tiziano realizó de la emperatriz, no podemos dar respuesta. Lo que sí hemos podido concluir es que cuando los retratos reales estuvieron en el Pabellón del Generalife, ya había sido sustituido por la copia del que representaba a Juan Austria, cuya procedencia hemos estudiado. Los testimonios de la época, igualmente reproducidos en este trabajo, dan fe de ello.

Finalmente, nos gustaría terminar señalando que, si bien todavía falta mucha información sobre el destino y curso de esta galería de retratos, sobre todo en lo concerniente a los de la monarquía española, este trabajo solo tenía como fin retomar la polémica, apenas enunciada, sobre la confusión en la identificación de los retratos de don Juan de Austria y Carlos V. Esperamos, en futuras investigaciones, ser capaces de resolver las cuestiones que han quedado pendientes.

BIBLIOGRAFÍA

- Cano de Gardoqui García, José Luis, «Los inventarios de bienes de don Juan de Austria. Mentalidad, gusto y vida material», en María José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama (coords.), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Universidad de Valladolid y Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura, Salamanca, 2000, págs. 323-352.
- Cerdera y Solana, Valentín, *Iconografía Española. Colección de retratos, estatuas, mausoleos y demás monumentos inéditos de reyes, reinas, grandes capitanes, escritores, etc. desde el siglo XI hasta el XVII*, Imp. De don Ramón Campuzano, Madrid, 1855-1864. https://bvpb.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=146116 [Fecha de acceso: 09/08/2022].
- Chaves de Zapata, Luis de, «De un león del señor don Juan de Austria», *La Varia Historia*, 1592-1595. 98r-98v.
- Cruz Cabrera, José Policarpo, *Fernando Marín Chaves (1737-1818) y los inicios de la Historia del Arte en Granada*, Editorial Comares, Granada, 2022.
- Falomir, Miguel, «El retrato de corte», en Miguel Falomir (ed.), *El retrato del Renacimiento*, Museo Nacional del Prado, Ediciones el Viso, Madrid, 2008, págs. 109-123.
- Frances Romer, Isabella, *The rhone, the Darro and the Guadalquivir; A summer ramble in 1842*, Richard Bentley, New Burlington Street, London, 1843, Vol.2.
- Gallego Burín, Antonio, *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*, Fundación Rodríguez Acosta, Madrid, 1961.
- García Luján, José A., «De arte y milicia. El linaje Granada Venegas, Marqueses de Campotéjar», *Legajos*, 3 (2000), págs. 11-16.
- García Luján, José A., «La galería de retratos del Generalife y del linaje Granada Venegas (1643-1921)», *Pecia Complutense*, 31 (2019), págs. 36-77.
- Gautier, Teófilo, *Viaje por España*, ed. y trad. De Jesús Cantera Ortiz de Urbina, Ediciones Cátedra, Madrid, 1998.
- Giménez Serrano, José, *Manual del artista y del viajero en Granada*, Ed. J.A. Linares e Imp. de Puchol, Granada, 1846.
- Girón López, César, *La alcaidía perpetua del Generalife y su pleito*, El defensor de Granada, Granada, 2008.

- Kusche, María, «La nueva galería del Pardo. J. Pantoja de la Cruz, B. González y F. López» *Archivo Español de Arte*, 286 (1999), págs. 119-132.
- Kusche, María, «Los bienes artísticos de don Juan de Austria- pinturas, tapices y dibujos- con especial referencia a los retratos de Sánchez Coello», en María José Redondo Cantera y Miguel Ángel Zalama (coords.), *Carlos V y las Artes. Promoción artística y familia imperial*, Junta de Castilla y León y Universidad de Valladolid, Salamanca, 2000, págs. 353-374.
- Michot Roberto, Ágata y Rodríguez Moreno, Concepción, «El Generalife de la familia Granada Venegas (1537-1921)», en Sandro Parrinello, Antonio Gómez-Blanco Pontes y Francesca Picchio (eds.), *El palacio del Generalife. Del levantamiento digital al proyecto de gestión*, Pavia University Press, Pavia, 2017, págs. 48-53.
- Paula Valladar, Francisco de, *Guía de Granada*, Imp. y Lib. de la Viuda e Hijos de P. V. Sabatel, Granada, 1890.
- Porreño, Baltasar, *Historia del serenissimo Señor D. Juan de Austria, hijo del invictissimo emperador Carlos V, rey de España*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1899. <https://archive.org/details/historiadelseren00porruoft/page/n7/mode/1up> [Fecha de acceso: 12/08/2022].
- Varela, Lucía, «El rey fuera de palacio: la repercusión social del retrato regio en el Renacimiento español», en *El linaje del emperador: Iglesia de la Preciosa Sangre, Centro de Exposiciones San Jorge, Cáceres, del 24 de octubre de 2000 al 7 de enero de 2001*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2000, págs. 99-134.

«*Que tienes Granada heroyca, quien inquieta tu sossiego*»: las relaciones de sucesos ante la adversidad del Seiscientos

Raquel Ruiz-Cabello Jiménez

Universidad de Granada

rruizcabello@correo.ugr.es

RECIBIDO: 22 diciembre 2022 · REVISADO: 13 marzo 2023 · ACEPTADO: 18 marzo 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

Las relaciones de sucesos forman parte del fenómeno noticioso que se extendió por Europa en el Seiscientos. Con ellas los impresores de la época difundieron un nuevo género, capaz de perpetuar acerca de la experiencia de los individuos las situaciones más dispares: desde las catástrofes a la infelicidad que caía del cielo, las sacudidas de la tierra y las epidemias que afectaban a los hombres y mujeres de la centuria. Y en aquellos momentos en los que cundía la desesperación, en pos de una explicación ante la adversidad, surgía en ocasiones una «luz prodigiosa» que a modo de signo celestial iluminaba a alguna imagen devocional a la que la comunidad imploraba para así alcanzar su salvación y renovar la fe. Y aquella mentalidad colectiva, que lógicamente tuvo también su expresión granadina, inundaba de júbilo y fiesta las calles y plazas de la ciudad con la esperanza de superar las desgracias por mediación divina.

Palabras clave: Relaciones de sucesos, noticioso, catástrofe, epidemia, terremoto, prodigio, Seiscientos, Granada.

ABSTRACT

The relaciones de sucesos form part of the phenomenon of news reporting that spread throughout Europe in the seventeenth century. The printers of the time spread a new genre, which was capable of perpetuating the most diverse situations in the experience of individuals: from the catastrophes to the unhappiness that fell from the sky, the earthquakes and epidemics that affected the men and women of the century. In those moments of despair, in search of an explanation in the face of adversity, a «prodigious light» would sometimes appear as a heavenly sign illuminating a devotional image. The community prayed through it for salvation and a renewal of faith. This mentality, which logically found its expression in Granada, flooded the streets and squares of the city with joy and festivities in the hope of overcoming misfortunes through divine mediation.

Keywords: *Relaciones de sucesos, news, catastrophes, the plague, miracles, Seventeenth century, Granada.*



Los rumores invadieron los caminos que conectaban los distintos centros urbanos de la centuria del xvii. Las noticias, los pliegos y las voces que acompañaron su lectura se difundieron por las calles en un intento de dar a conocer los últimos sucesos acontecidos a miles de leguas o en la misma villa. El conjunto de fenómenos exteriores determina y posibilita la construcción individual de la persona, diferente en función de su género y clase social. Los hechos extraordinarios, especialmente aquellos cargados de un tinte catastrófico, marcan el devenir humano y la necesidad comunicativa dentro de los grupos sociales. Al fin y al cabo, el individuo elabora su *experiencia* a partir de todo lo que vive, observa, consume y siente en su cuerpo y en su mente¹.

El presente artículo versa sobre las relaciones breves de sucesos documentadas en la ciudad de Granada durante la centuria del xvii. Como es sabido, la eclosión de las relaciones en el entramado urbano coincidió con los tumultuosos sucesos provenientes de Europa y con el drama social que azotó el reino tras la expulsión de su población morisca. No se ha de olvidar, sin embargo, que en aquellos instantes de inestabilidad se defendió la proyección de una Granada majestuosa que volvía la mirada al pasado, con la que combatía cualquier contrariedad².

Qye tienes Granada heroyca,
quien inquieta tu sossiego,
qué pena te causa llanto
qué causa tu desconsuelo? [...]
Que te aflige, quando tienes
para Corte de tu Reyno
vna Real Chancillería,
en cuyo dosèl excelso, [...]
Con gusto comun de todos
los nobles, y plebeyos
vn Arçobispo, que puede
ser Pontifice supremo;
Cuyo méritos por grandes
assi mismo excedieron;
qué te ahoga,
quando logras en esse Cabildo Regio
Vn Corregidor ilustre
acompañado de el zelo³.

El esbozo de la historia íntima de la ciudad alcanzó sus más altas cumbres de excelencia con la obra de autores como Bermúdez de Pedraza o Francisco Henríquez de

¹ Emilio Lledó, *El silencio de la escritura*, Espasa libros, Barcelona, 1998, pág. 12.

² Cfr. Francisco Sánchez-Montes González, «Y aunque ya faltan sus reyes, su gran majestad les basta: Granada capital en el siglo xvii», *Quaderni Mediterranea*, no. 36, (2020), págs. 321-322.

³ Anónimo, *Verdadera relación y curioso romance, en que se le refieren las hazañas, vizarrías y muerte lastimosa del noble Cavallero Don Alonso de Granada*, Biblioteca Nacional de España [en adelante BNE], fol. 1.

Jorquera. El diario de los acontecimientos que Jorquera elaboró para los años de 1588 a 1646 se sostiene ocasionalmente en los pliegos noticieros que frecuentaban calles y plazas. Cuando el autor no fue testigo directo de los sucesos acaecidos buscó fuentes que alimentasen su obra, adquiriendo de esta manera un cierto carácter periodístico en la descripción que hizo de los ritos, costumbres y códigos sociales de la población.

En veinte y ocho días del mes de agosto deste año día de bienabenturado doctor de San Agustín, sucedió en esta ciudad de Granada el lamentable y tráxico suceso de la ruina del Albaycín, [...] de todo lo qual hizo un romance que lo imprimió en Granada bartolomé de lorencana, con licencia del señor correjidor y de el señor Provisor⁴.

El despertar del Seiscientos trajo consigo una serie de acontecimientos que suscitaron el interés de los grupos sociales e incrementaron el número de hojas volanderas como un *fenómeno paneuropeo*⁵. La noticia se convirtió en una fuente de recuerdos reinterpretados por el lector según su propia experiencia. Lo individual y lo colectivo se fundieron en unas palabras que captaban la conmoción de la población ante la desgracia y la adversidad. Es cierto que el tema político y militar abundó en estos

⁴ Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, Editorial Universidad de Granada, Granada, reedición de 2022, pág.707. En palabras de Pedro Gan Giménez: «En algunas ocasiones el mismo Jorquera nos revela que estaba ausente de Granada. Desde luego pudo informarse a su regreso o antes de lo que había sucedido. En cuanto a los acontecimientos del resto de España —sobre todo de Madrid y Sevilla—, aparte de otros medios directos, como podría algún corresponsal, tenía a su alcance las *Relaciones* que llegaban a Granada [...]», en «Estudio preliminar», en Francisco Henríquez de Jorquera, *Anales de Granada...*, *op. cit.*, pág. 45; junto a Antonio Marín Ocete, «Prólogo», *Ibid.*, 28.

⁵ Henry Ettinghausen, «Relaciones internacionales: las relaciones de sucesos, un fenómeno paneuropeo», en Jorge García López y Sónia Boadas, *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2015, pág. 21. La difusión de las menudencias respondió así a las necesidades de una *comunidad de lectores* y perpetuó la práctica oral de su lectura a lo largo del siglo XVII. Cfr. Asa Brigs y Peter Burke, *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, México, 2006, pág. 80. A partir de la aparición de la *Gaceta de Madrid* en 1661, se estableció una alternancia entre *gacetillas* y relaciones. Una cuestión que ya apareció en 1926 en el estudio de José Palanco Romero, Vicerrector y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. En palabras de este historiador que iluminó por primera vez el campo de investigación de las relaciones granadinas del Seiscientos: «Las relaciones impresas [...] comenzaron a salir con cierta regularidad, lo que supone el tránsito al periodismo moderno», en *Relaciones del siglo XVII*, reed. por EUG, Granada, 2022, pág. 9. Cabe citar entre los estudios más recientes a la profesora Carmen Espejo Cala por la distinción entre *relación, relación seriada y gaceta*, en «Relaciones seriadas, gacetas y diarios», en Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (coord.), *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, UCOPress, Córdoba, 2020, pág. 2013. Durante la Guerra de Sucesión, las palabras se elevaron como armas en la lucha impresa entre la *Gazeta de Granada*, favorable al pretendiente al trono español Felipe de Anjou, y las defensas que en un principio se ejercieron desde Madrid a favor del Archiduque Carlos de Habsburgo. La historiografía prestó especial atención a esta lucha sobre el papel que, sin embargo, excluyó a las relaciones granadinas que asumieron también un carácter pro-borbónico. Cfr. Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «El periodismo en Granada en el siglo XVII», *Estudios de historia social*, 52-53, (1990), págs. 51-52.

géneros granadinos; sin embargo, también cobraron una cierta relevancia los desastres naturales, los acontecimientos extraordinarios y los prodigios en aquellos momentos en los que la población se sentía desamparada ante un futuro incierto y sombrío.

La ciudad de Granada fue testigo de las adversidades naturales propias de la *Pequeña Edad del Hielo*⁶ que condicionaron la cotidianeidad de los grupos sociales y que se grabaron en la memoria por medio de las palabras impresas. Las relaciones de sucesos fueron testimonios de las turbaciones humanas al mismo tiempo que se convirtieron en vehículos de difusión de determinados códigos sociales⁷. En otras palabras, su lenguaje no fue únicamente reflejo de la representación del mundo, sino que también favoreció la construcción del *ser* y de la *experiencia colectiva*.

El 11 de septiembre de 1614 las fiestas de toros y cañas dieron paso a una tormenta de agua que hizo de la crecida del Darro una tragedia para la población. Tan pronto durmió la dicha, asomó el peligro en la noche. En aquel cielo nocturno las estrellas anunciaron la desgracia como si de un mensaje en el cielo se tratase y, en este sentido,

⁶ Manuel Peña Díaz, «La amenaza cotidiana de las aguas béticas», en José Peral López (coord.), *Guadalquivir. Mapas y relato de un río. Imagen y mirada. Exposición 2017*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, pág. 50; Joaquín Bosque Maurel y Horacio Capel Sáez, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1988, pág. 45; Francisco Sánchez-Montes González, «Granada en el siglo XVII, imagen y realidad de una ciudad», en Juan Luis Castellano y Miguel Luis López-Guadalupe (coord.), *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, vol. II, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2008, pág. 733.

⁷ Los índices de imprenta revelan los editores que se sumergieron en la difusión de pliegos sueltos, entre los que se debe destacar a Bartolomé Lorenzana, Francisco Heylan, Pedro de Bolívar, Bernardo Heylan, la viuda de Sebastián de Mena, Martín Fernández, Juan Muñoz, Miguel Lorenzana, Luis Manuel Fernández Portocarrero, Vicente Álvarez, Blas Martínez, Baltasar de Bolívar y Francisco Sánchez, asociados desde 1641 a 1652, Francisco de Ochoa Fajardo. Todos ellos fueron estudiados por María José López-Huertas Pérez, *Bibliografía de impresores granadinos de los siglos XVII y XVIII*, tomo I, Universidad de Granada y Diputación Provincial, Granada, 1997; junto a Juan María de la Obra Sierra, María José Osorio Pérez y María Amparo Moreno Trujillo, «El mercado del libro en el siglo XVI», en Cristina Peregrín Pardo (coord.), *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1997. También es frecuente encontrar estudios centrados en determinados individuos, *profesionales de la noticia*, como Cristóbal Bravo. Este ciego cordobés fue autor de múltiples relaciones que han sobrevivido hasta la actualidad; sin embargo, despierta la curiosidad el pliego sobre la tempestad granadina de 1629. Este documento advierte ser una *recopilación* de Bravo, evidenciando así un posible intercambio de relaciones elaboradas por su propia pluma y hojas noticieras que habían llegado hasta él. Anónimo, *Relación cierta y verdadera, sacada y aivstada de los autos, e informacio(n) ante Alvaro Fernández de Córdoba [...]*. Recopilada por Cristóbal Bravo. Impreso con licencia en Granada, año de 1629, por Bartolomé Lorenzana. DIGIBUG, Universidad de Granada, Fondo bibliotecario antiguo [en adelante DIGIBUG], <https://digibug.ugr.es/handle/10481/12428> (25/03/2022), fol. 1. En ocasiones, un pliego noticiero constituye una fuente de información para otro producto editorial. En 1629 anduvo por las calles de Sevilla una relación elaborada por Juan Cabrera que comparte el discurso narrativo de la recopilada por Cristóbal Bravo. En Anónimo, *Relación del admirable hvracán y espantosos terremoto de agva, [...] En este año de 1629*. DIGIBUG, <http://hdl.handle.net/10481/19260> (03/03/2022). En este sentido, José Luis González Sánchez-Molero defiende que los pliegos sueltos, obras de menor envergadura, permitieron a las imprentas sostener la producción de composiciones de mayor magnitud, en «Los géneros editoriales», en Manuel Peña Díaz, Pedro Ruiz Pérez y Julián Solana Pujalte (ed.), *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, UCOPress, Córdoba, 2020, pág. 128.

no se debe olvidar que precisamente la noche se había construido en un ideario marcado por el temor a la tentación, a los monstruos y a la muerte imprevista⁸. El pesimismo terminó por adueñarse de los habitantes cuando en octubre de ese mismo año, tras la beatificación de Santa Teresa, se anunció en los cielos una nueva calamidad: «[...] se leuantó vn fuerte viento, que al pueblo atemorizaua. Se oyeron grandes tronidos con tempestad y borrasca [...]»⁹.

Fue entonces cuando el sector eclesiástico elevó su voz en la prevención y solución frente a la catástrofe. Se desarrolló un aparato ceremonial que pretendía obtener el perdón divino cuando el fin de los tiempos parecía acercarse. Los desastres naturales, entre los que se incluyó también la sequía¹⁰, eran presentados aún como castigos divinos. En este sentido, la posibilidad de una *mala muerte*¹¹ generaba una profunda inquietud en un mundo en el que los fallecimientos constituían una realidad habitual tanto en la esfera pública como privada.

La escritura proclamó el triunfo del ritual devocional a través de la representación que se construyó en torno a la adversidad y la respuesta de la población. Cuando el peligro acechaba, las campanas advertían de la desgracia climatológica y los individuos se refugiaban en los templos con el fin de alzar sus plegarias a los santos y a la Virgen. Las calles rendían culto con la procesión de imágenes y reliquias como intermediarias de Dios ante el peligro y sus consecuencias.

⁸ Gloria Ángela Franco Rubio describe, en un capítulo titulado «La fragilidad de la vida cotidiana en la España Moderna», las reacciones de los colectivos humanos y la mentalidad, construida en torno a las desgracias que suceden en múltiples ocasiones durante la noche, en Armando Alberola y Jorge Olcina (ed.), *Desastres naturales, vida cotidiana y religiosidad popular en la España Moderna y Contemporánea*, Universidad de Alicante, Alicante, 2009, pág. 217.

⁹ Anónimo, *Veryssyma, y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor de tierra, y tempestad que sucedió en la ciudad de Granada [...]*. Impreso con licencia en Granada, año de 1614, por Bartolomé Lorenzana. Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos. Biblioteca Digital Siglo de Oro, [en adelante BIDISO. CBDRS], 0005337, <https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0005337/4702> (27/03/2022), fol. 1v.

¹⁰ Francisco Henríquez de Jorquera, describe así la falta de agua de 1604: «[...] por la falta de agua el cavildo y prelado de la sancta iglesia desta ciudad de Granada acordaron que se hiciesen nuevas rogativas y este día llovió con su noche algo moderado y a siete de febrero se dixeron las cinco misas de pasión con oración y gracia a nuestro señor [...]», *Anales de Granada...*, *op. cit.*, pág. 538; mientras que el canónigo de la catedral, Francisco Bermúdez de Pedraza dedicó el capítulo XXV a la *gran seca* que se produjo, así como a los rezos, misas y la procesión general que se organizó para paliar la sequía, en *Historia eclesiástica de Granada*, red. Universidad de Granada, Granada, 1989, pág. 273.

¹¹ La concepción de la muerte generó ciertos interrogantes. Philippe Ariès sostuvo que el aparato macabro que rodeó a la muerte se devaluó en comparación con las épocas medievales, en *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1983, pág. 249. Posteriormente, Gloria Franco Rubio aseguró que «el medioevo dejó paso a un proceso de agudización del temor», *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Mergablum, Sevilla, 1998, págs. 47-48.

Aquella tarde a las quatro
las cofradías juntadas,
se hizo gran processión
por las calles ordinarias[...]
Vnos dizen Reyna, y madre
otros dizen madre, y Reyna,
y a bozes dizen señora,
líbranos desta tragedia, [...]
El sacramento sacaron,
reliquias de las Yglessias,
y a nuestro Señor suplican
les libre de la cautela...¹².

En este sentido, las relaciones de sucesos no sólo recogieron amplias descripciones de las muestras de gratitud por el final de la desdicha, sino que también dibujaron el ideal de un *buen gobierno*¹³. La *ruina del Albaicín* de 1629 que relata el pliego de Bartolomé Lorenzana ensalza las actuaciones de las autoridades civiles y eclesiásticas: el corregidor don Luis Lasso de la Vega, el Alcalde Mayor de Justicia don Diego Garcés de Acosta y Figueroa, de la Compañía de Jesús y de Agustín de Spinola¹⁴.

La devastación de la Vega granadina y la pérdida de treinta y una personas¹⁵ conforman una descripción trágica que en ocasiones roza la exageración como fruto de un suceso que conmocionó a la sociedad granadina del XVII.

...quando los remediados dauan gracias, los q(ue) peligrauan dauan voces, y assí los del Albaicín se veian anegar, [...] por ser más fuertes las casas hizo tan gran violencia la tempestad que perecieron más de ochenta casas, y quedaron maltratadas desta ruyna más de setenta, en donde fue la destrucción mayor, porque se hallaron muertos, y

¹² Anónimo, *Verysyma, y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor...*, *op. cit.*, fol. 1v.

¹³ La aparición de héroes parece constituir un recurso frecuente en este tipo de narraciones. En palabras de Antonio Jiménez Estrella, «Laso y Garcés personifican la imagen del buen gobierno ante el caos y son responsables de velar por la restauración de los oficios y ritos religiosos [...]», en «Cristóbal Bravo. *Relación cierta, y verdadera, sacada y ajustada de los autos e informacion ante Álvaro Fernández de Córdoba, escribano público, y Jurado de la ciudad de Granada, en razón de la tempestad que hubo en la ciudad, martes en la tarde 28 de agosto deste año de 1629*», en José Peral López (coord.), *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río: imagen y mirada. Exposición 2017*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, pág. 171.

¹⁴ Francisco Bermúdez de Pedraza destaca también la actitud de Spinola junto a las pérdidas que sufrieron las parroquias de San Luis y Santa Isabel, en *Historia eclesiástica de Granada...*, *op. cit.*, pág. 295.

¹⁵ Joaquín Bosque Maurel y Horacio Capel Sáez, *Geografía urbana de Granada...*, *op. cit.*, pág. 88; Antonio Jiménez Estrella, «Cristóbal Bravo. *Relación cierta, y verdadera...*», en José Peral López (coord.), *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río...*, cap. cit., pág. 171; Luis Morell y Terry destaca sobre todo el aislamiento que sufrieron los hogares próximos a la torre del Aceituno, en *Efemérides granadinas*, Granada, 1982, pág. 274; junto a la descripción que realizó Francisco Henríquez de Jorquera acerca de las pérdidas materiales que sufrió Granada, especialmente la zona del Albaicín: «...se inundaron parte de tres parroquias que fueron las de San Luis, Santa Ysabel y San Gregorio y la mayor parte de la de San Luis donde arrasó más de treinta casas con pérdida de gente y hacienda [...]», *Anales de Granada...*, *op. cit.*, pág. 707.

sepultados en sus mismas habitaciones más de cien personas siendo los escalabrados, perniquebrados, mancos y maltratados sin número. Viose a este tiempo soplar el viento tan furiosamente que ayudado del ímpetu del agua arranco vna casa de quajo¹⁶.

La rutina diaria era interrumpida en cuestión de horas ante la destrucción de un molino, de un almacén, de las murallas de la ciudad¹⁷, de una hacienda, de las pertenencias, de espacios públicos y privados. Además, estas pérdidas materiales ocasionaron la ralentización de la cadena de producción, comercialización y consumo de los productos¹⁸. Las palabras impresas en las relaciones se convirtieron en presagio del hambre que acentuaba la vulnerabilidad de la sociedad granadina y apuntaban el daño psicológico que había provocado el advenimiento de las adversidades.

Quedaron tan temerosos
cada día con sospechas
estauan todo aquel mes
como los de centinela, [...]
Y aun vuo algunas personas
que al llegar la quaresma
tuuieron quarenta días
en ayuno y penitencia...¹⁹.

Ante las sacudidas del terremoto de 1614, los habitantes tomaron las calles y huyeron en dirección al campo. Despavoridos, dirigieron sus pasos hacia el valle del Valparaíso con la intención de que sus plegarias fuesen escuchadas en el lugar en el que se habían encontrado las reliquias de San Cecilio. Elevaron entonces sus oraciones a la principal

¹⁶ Anónimo, *Relación de la tempestad, y diluuió que sobreuió este año de mil y seyscientos y veynte y nueue a veynte y ocho del mes de Agosto* [...]. Impreso en Granada, año de 1629, por Francisco Heylan. DIGIBUG, fondo bibliográfico antiguo, <http://hdl.handle.net/10481/17309> (27/03/2022), fol. 1. Por su parte, Esteban Liberós reeditó esta misma noticia y la difundió por Barcelona, Anónimo, *Relación de la Tempestad y Diluuió que sobreuió este Año de 1629 a 28 del mes de Agosto, [...] y casas que se anegaron*. DIGIBUG, <http://hdl.handle.net/10481/24979> (27/03/2022). Este documento impreso evidencia la existencia de unas redes de intercambio entre los editores. Cfr. Carmen Espejo y Francisco Baena, «Producción, estructura y mercado de la información en las relaciones de sucesos sevillanas (1500-1650)», en Carlota Fernández Travieso y Nieves Pena Sueiro (ed.), *Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio. Studia in honorem Sagrario López Poza*, Universidad de Coruña, A Coruña, 2019, pág. 87.

¹⁷ La tormenta de 1629 conllevó la caída de parte de la muralla nazari, cercana a la Torre del Aceituno, y causó un enorme daño en el barrio de San Luis, en viviendas asentadas en el Zacatín y en la Sacristía Mayor de la Catedral. Cfr. Antonio Jiménez Estrella, «Cristóbal Bravo. *Relación cierta, y verdadera...*», cap. cit., pág. 171.

¹⁸ María de los Ángeles Pérez Samper, «Alimentación y desastres naturales», en Armando Alberola y Jorge Olcina (ed.), *Desastres natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España Moderna y Contemporánea*. Universidad de Alicante, Alicante, 2009, pág. 207.

¹⁹ Anónimo, *Veryssyma, y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor de tierra...*, op. cit., fol. Iv.

intercesora: «Mas la Virgen soberana que de rogar nunca cessa, así muy precioso hijo, permitió por su clemencia que cesase la tempestad de la espantosa violencia [...]»²⁰.

Este pliego posee la singularidad de narrar tres sucesos diferenciados por su temática: la noticia del temblor de tierra de 1614, la *prematía contra las mugeres*²¹ y *Siguidillas nuevas, compuestas a la competencia que tuvo el paje Vacallau, con su amo*. A pesar de que no se aprecia una visible conexión entre los versos, Bartolomé Lorenzana se presenta en estas hojas como un sabio conocedor de las exigencias del público. El editor es capaz de guiar a su lector u oidor desde las noticias de una desgracia acontecida por los pecados de los seres humanos hasta la plasmación de la buena conducta capaz de evitarlos en la *prematía* recogida.

Primeramente han mandado,
que los trages que os adornan
sean qual la calidad
de vuestras propias personas.
Iten, que si es viejo el manto,
no sea de seda la ropa
porque no parezca mal
vna cosa tan impropia.
Iten, se manda a las viejas,
no pongan galas de moças,
y si las pusieren sean,
de oy mas dadas por locas...²².

La relación concluye con unos versos completamente distintos y que rescatan las aventuras de un paje que deseaba convertirse en estudiante, siguiendo las características propias de la picaresca. El título de estos breves versos, «siguidillas nuevas», puede hacer referencia a la existencia de otros relatos que tomen a Vacallau como protagonista; sin embargo, actualmente no se conoce ningún otro documento que permita confirmarlo con rotundidad.

Si me enoja, y me pesa
que eres tan necio
porque en cosa de amores,
quieren discretos,
Vacallau le responde
muy arrogante,

²⁰ *Ibid.*, fol. Iv.

²¹ Según el *Tesoro de la lengua española*, se refiere a un conjunto de *pragmata* o de leyes que se promulgaron en un intento de remediar *excesos* y *daños*. Sebastián de Covarrubias Orozo, «El tesoro de la lengua castellana», en *Biblioteca virtual Miguel de Cervantes* [recurso online], https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vs-a-en-espana-compuesto-por-el-0/html/00918410-82b2-11df-acc7-002185ce6064_1037.html (02/05/2022), fol. 147r.

²² Anónimo, *Veryssyma, y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor de tierra...*, *op. cit.*, fol. 2.

quando este en Salamanca,
sere estudiante,
No hable el picaro tanto
que es muy bachiller
yo no tengo estudiado
como puede ser...²³.

Las adversidades climatológicas no fueron las únicas responsables de la interrupción de la cotidianeidad granadina. Por encima de inundaciones, terremotos y sequías, un antiguo drama social se adueñó en repetidas ocasiones de la estabilidad de la comunidad desde el instante en el que los individuos pronunciaban su nombre. La peste bubónica fue una de las causas, junto con el resto de las enfermedades infecciosas, de los índices de mortalidad catastrófica que azotaron Andalucía tras ese «lúgubre recuerdo» que se había grabado en el Seiscientos²⁴. El año de 1678 ha despertado un interés particular entre los historiadores, pues supuso un nuevo estallido de la enfermedad. Como es sabido, la epidemia y la muerte se extendieron por Granada, abriéndose paso la desesperación, el silencio en las calles y el hambre. No es casual que las relaciones granadinas de carácter extraordinario reavivasen su producción en aquellos años.

Los comportamientos cotidianos de los grupos sociales cambiaron a raíz de la epidemia, el aislamiento y el cese de las actividades económicas —comerciales, artesanales, agrarias...— que sufrían también la falta de trabajadores. Se propagó así otra plaga preocupante para unos cuerpos debilitados e incapaces de hacer frente a la enfermedad. El hambre y la histeria se adueñaron de una Granada abandonada por la huida de sus habitantes y por los enfermos que no podían salir de sus viviendas.

El que compra lo preciso
con escrúpulo lo toma,
juzgando que está apestado
aquel género que compra.
Paró el trato, y el comercio
cessó, conque con sus joyas [...]
O Granada, y que afligida
te miro, Dios te socorra,
pues toda España te cierra
las puertas...²⁵.

²³ *Ibid.* fol. 2v.

²⁴ Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII. Tomo I*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Granada, 1992, pág. 68; junto a Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina en el siglo XVII*, Universidad de Granada, Granada, 1989, pág. 36.

²⁵ Felipe Santiago Zamorano, *Romance verdadero donde se da cuenta de los varios efectos que causó la contagiosa epidemia en la Nobilísima Ciudad de Granada, este año de 1679*, DIGIBUG, <https://digibug.ugr.es/handle/10481/12817> (03/06/2022), fol. 2. Desde la investigación de Antonio Domínguez Ortiz, estos

Fue entonces cuando las palabras se alzaron desde los púlpitos señalando los pecados como los principales causantes de la ira divina. Los sermones concibieron la peste, al igual que los desastres naturales, como un castigo de Dios y situaron en el centro de las culpas al ser humano. Estas construcciones discursivas de la época, cargadas de un carácter escatológico, impregnaron la mentalidad de la población y se reflejaron en los pliegos sueltos. Las relaciones asumieron de nuevo la función de medios de difusión de unos códigos sociales determinados.

Todos saben, y ninguno ignora, que los pecados de los hombres han motivado siempre los castigos Divinos, como en todas Edades ha mostrado la experiencia. [...] Multiplícase el mundo, y también los pecados, [...] Bien se acuerda desta verdad la Ciudad de Antequera, que aviendo padecido algunos meses el flagelo de la peste (el año que la hubo tan grande en Sevilla, y en casi toda la Andaluzia) de que quedaron destruidas muchas casas, y Familias; después de publicada la salud, se bolvió á encender de nuevo el contagio; [...]. En este mismo tiempo se hallava la Nobilissima Granada muy afligida, y temerosa, rezelando verse en el mismo tranze, y con fervoroso desvelo se entregó toda en los braços amorosos de su Dios Amante...²⁶.

Ante el castigo divino, el sector eclesiástico dispuso sus propias medidas y soluciones vinculadas a la demostración pública del aparato devocional. Los grupos sociales, envueltos en la desesperación de alcanzar el final de su tragedia particular, acogieron este discurso y suplicaron el perdón por medio de oraciones, penitencias, ayunos y adoraciones a las imágenes sacadas en procesión. No es mera casualidad que aumentase en la época el fervor hacia el santoral relacionado con la enfermedad, como San Roque o San Sebastián. Sin embargo, por encima de todos ellos se consolidó el triunfo de la Inmaculada Virgen María en Granada²⁷.

En un mundo en el que lo sobrenatural se confunde con el resto de los sucesos mundanos, los milagros constituyeron un tema recurrente en la Andalucía barroca²⁸.

versos han despertado un interés creciente al reflejar la experiencia colectiva de toda una ciudad ante la enfermedad, *La sociedad española en el siglo xvii...*, *op. cit.*, pág. 77.

²⁶ Anónima. *Relación verdadera, en que se refieren los Prodigios que ha obrado la Magestad de Dios Nuestro Señor, por intercessión de la Santísima Virgen del Rosario, y la de Misericordia*, [...]. Impreso en Granada, sin año ni datos de impresor, Real Academia de la Historia [en adelante REA], 9-/25, fol. 1- fol. 1v (págs. 87-88). En esta hoja noticiera no hay referencia alguna a la implicación de personas concretas de la peste; sin embargo, era frecuente la búsqueda de *sembradores del contagio*, José Palanco, *Relaciones del siglo xvii...*, *op. cit.*, pág. 27.

²⁷ Cfr. Francisco Sánchez-Montes González, «El milagro de la Virgen de la Estrella: un apunte sobre la devoción granadina en el siglo xvii», *cap. cit.*, pág. 173; junto a la influencia que este discurso tuvo en la construcción representativa de la Piedad, vinculando la imagen de la Virgen de las Angustias con los fieles, véase Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz, *Nuestra Señora de las Angustias y su Hermandad en la época moderna: notas de historia y arte*, Comares, Granada, 1996, pág. 194.

²⁸ Henry Etinghausen destaca la connotación que recogió una relación cordobesa en 1594 acerca de la aparición de la imagen de Nuestra Señora de la Cabeza junto a los pliegos que abordaron el descubrimiento de las reliquias sacromontanas en el monte de Valparaíso, en *How the press began. The pre-periodical printed news in Early Modern Europe*, SIELAE, Madrid, 2011, págs. 200-201.

Las oraciones de una persona o de toda una comunidad de fieles se dirigieron a una imagen convertida en intermediaria entre la mano de Dios y el pueblo al que salvaba. De hecho, el fervor popular concibió como protagonista del acontecimiento prodigioso al icono religioso en cuestión²⁹.

En un contexto marcado por la propagación de la peste bubónica en Antequera³⁰ se retomaron las medidas de aislamiento y creció el lamento de los creyentes. Ante el temor al contagio, los granadinos abrazaron la oración, el sacrificio y el ayuno con la intención de que su Señora Inmaculada Virgen María intercediese por ellos, salvándolos del peligro. Fue entonces cuando un capuchino de nombre desconocido presenció que el manto esculpido en la Inmaculada Concepción del Triunfo guardaba la fruta de una granada.

...y vino à entender, que aquella Ciudad Isigne se hallava muy segura del amenazador riesgo, pues la tenía en su Amparo, y Patrocinio la Puríssima María. Assí corrió esta noticia; y la experiencia mostró ser constante verdad, pues Granada no vió en sí más que Piedades de Dios, y favores amorosos de su Sacrosanta Madre³¹.

Es cierto que este primer suceso extraordinario no acontece en el interior de ningún templo pero toma como escenario uno de los principales espacios de la ciudad, aquel en el que se declaran el triunfo y la defensa granadina por la Inmaculada Concepción de la Madre del Salvador³². A partir del advenimiento de las adversida-

²⁹ Salvador Hernández González y Salvador Rodríguez Becerra, «El milagro en la Andalucía del Barroco: la frontera entre lo real y lo imaginario», en Juan José Iglesias Rodríguez, Rafael Pérez García y Manuel Francisco Fernández Chaves (ed.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, pág. 3086.

³⁰ El primero de los milagros a los que alude la relación no posee fecha concreta aunque se puede situar en un periodo anterior al de 1678. Las referencias al daño que causó en Sevilla pueden indicar, por tanto, que se trata de 1649. El envite de esta epidemia en Antequera provocó estragos significativos en una población que comenzó a recuperarse en 1654, después de que los propios poderes civiles manifestaran el fervor religioso propio de la época, «Dicha manda aparece incorporada, a partir de ese día, en el inicio de las sesiones capitulares del concejo, y en el juramento de los cargos de regidores, jurados y escribanos, quienes debían declarar abiertamente “la concepción inmaculada de María”.», en Milagros León Vegas, *Dos siglos de calamidades públicas en Antequera. Crisis epidémicas y desastres naturales (1599-1804)*, Fundación Municipal de Cultura, Antequera, 2007, pág. 127.

³¹ Anónimo, *Relación verdadera, en que se refieren los Prodigios que ha obrado la Magestad de Dios Nuestro Señor, por intercessión de la Santíssima Virgen del Rosario...*, *op. cit.*, fol. 1v. (pág. 88).

³² El triunfo de la Inmaculada se produce en un momento determinado en la historia de Granada, cuando la ciudad estaba envuelta en la reconstrucción de su propia representación, alejada de un pasado primero nazari y luego mudéjar y morisco. Cfr. José Luis Orozco Pardo, *Christianópolis; urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Diputación de Granada, Granada, 1985, págs. 124-125. Una empresa de «exaltación pietista y conmemorativa, promovida por el Cabildo Civil», en palabra de José Manuel Gómez-Moreno Calera, que pretendía erigirse como recuerdo de la defensa de la concepción inmaculada de la Virgen María, vinculado al fervor religioso que suscitaron los descubrimientos de las reliquias del Sacromonte, en «Objeto y símbolo: a propósito del monumento del triunfo en Granada», *Boletín Real Academia de Bellas Artes*, 2, 1991, pág. 148; junto a Alfredo Ureña Uceda, «El Triunfo de la Inmaculada Concepción y su entorno: un destacado espacio de devoción mariana en Granada», en José Eduardo Huertas Muñoz

des, *el milagro llamó al milagro*³³, lo sobrenatural abrazó lo cotidiano cuando a finales de junio de 1679 una luz de diferentes colores recorrió la iglesia de Santo Domingo para acariciar y reflejarse en el rostro de la Virgen del Rosario expuesta en su trono.

El prodigio de la Estrella estuvo aparejado a la conformación de una comisión y recopilación de testimonios que formaron parte del protocolo establecido por la Iglesia de manera previa al reconocimiento oficial del milagro, es decir, se pretendía dotar de cierta racionalización a tales acontecimientos³⁴. No obstante, la relación analizada posee un cierto error de datación, evidenciando así que su autor anónimo recopiló las esperanzas que recorrieron Granada en los meses posteriores al fenómeno.

No es menos ponderable el Prodigio que el Lunes passado tres deste presente mes de Julio sucedió en aquella dichosa; y fué, que hallándose todos sus Moradores, sumamente afligidos, por verse cercados de eficazes rezelos de contagiosos males, [...] estando diziendo Missa en la Capilla de Nuestra Señora del Rosario, que está en el Real Convento de Santa Cruz de Granada, de la Insigne Orden de Predicadores, vió patentemente el Sacerdote en el benigno Rostro de la Aurora del Cielo un Resplandor Celeste, en forma de Estrella, que dexó atónito y pasmado [...]. Acabó el Sacrosanto Sacrificio, à tiempo que todos los Concurrentes avian también observado esta Maravilla, que divulgada por toda la Ciudad, venían ansiosos en crecidos tumultos, à ver, y observar semejante Prodigio...³⁵.

La noticia alude a un rayo de luz que iluminó también la faz del niño sostenido por Nuestra Señora de la Misericordia, ubicada en una de las capillas de San Matías, junto a un Ecce Homo que apareció, «milagrosamente supenso en el ayre»³⁶, entre unas prendas arrojadas al río Darro por pertenecer a una mujer fallecida a causa de la peste. De tal manera, la comparación de este discurso con la difusión de determinados

(coord.), *A María no tocó el pecado primero «La Inmaculada en Granada»*, exposición Monasterio de la Concepción, mayo de 2005 en Granada, Publicaciones obra social y cultural Cajasur, Córdoba, 2005, pág. 166.

³³ Miguel Luis López-Guadalupe Muñoz y Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz defienden así la concatenación de prodigios realizados por las imágenes, en concreto por Nuestra Señora de las Angustias, «En esta dinámica es fácil entender la fama de milagrosa de la imagen, reforzada con nuevas y continuas aportaciones. No es excesivo afirmar que el “milagro” llama al “milagro”, por la sencilla razón de que, acrecentada la fama milagrosa de la imagen con cada nueva “intervención”, aumenta también [...] el número de favores pedidos y el de personas encomendadas [...]», *Nuestra Señora de las Angustias y su Hermandad en la época moderna: notas de historia y arte*, Comares, Granada, 1996, pág. 194.

³⁴ Cfr. Salvador Hernández González y Salvador Rodríguez Becerra, «El milagro en la Andalucía del Barroco...», cap. cit., pág. 3086. De hecho, en su investigación Francisco Sánchez-Montes González recogió la declaración de Bocanegra acerca de la implicación que tuvieron los barnices aplicados en el rostro de la Virgen, en «El milagro de la Virgen de la Estrella: un apunte sobre la devoción granadina en el siglo xvii», cap. cit., págs. 174-175.

³⁵ Anónimo, *Relación verdadera, en que se refieren los Prodigios que ha obrado la Magestad de Dios...*, op. cit., fol. Iv. (pág. 88).

³⁶ *Ibidem*, fol. Iv. (pág. 88).

pliegos literarios³⁷ centrados en la exaltación mariana evidencia la utilización de este tipo de relaciones de sucesos como medios de difusión del aparato devocional.

Sagrada Virgen MARIA,
Estrella de la mañana, [...]
Sobre tus Diuinos ojos
Apreció venerada
Estrella, que se renace [...]
Manifesto Soberana
De tu intercessor desvelo
Nunca la dormida instancia
Que mucho si de Domingo
En la reuerente Casa
No ay prodigio que no ilustre
Los que autoriza en su llama...³⁸.

El romance viste con la belleza poética propia de su lenguaje la intercesión de la Virgen del Rosario durante la peste de 1678. La portada se acompaña de un grabado con las características prototípicas de la imagen con las que se facilitaba su difusión entre el público³⁹. En otras palabras, la pequeña representación de la *Estrella de la mañana* se sitúa entre las cuentas de un rosario, coronada y ataviada con su característico traje de plata a excepción del cetro, pues posee entre sus manos otro rosario. En ambas esquinas aparecen orantes dos santos dominicos que señalan la elaboración de este pliego en años cercanos al amanecer del siglo XVIII, pues en el Seiscientos dominó una tendencia iconográfica distinta⁴⁰. Cabe la posibilidad incluso de que la calcografía de la portada fuese una reutilización de alguna hoja o estampa confeccionada con anterioridad a los versos.

La experiencia individual de una mujer que contempló aquella luz en el rostro de la Virgen se consolidó en la memoria colectiva de los grupos sociales, a pesar de que el

³⁷ Existen otras relaciones que presentaron la figura de María como protagonista de su discurso. Por ejemplo, se puede hacer mención a un romance acerca de los milagros que concedió la imagen de la Virgen de las Angustias, compuesto por Manuel Ruiz Pedrazas, *Qvatro singulares milagros que la pidosíssima Imagen de María Santíssima de las Angustias de esta Nobilíssima Ciudad de Granada a obrado este presente año de 1685. Dedicados estos versos à Doña Fabiana Laura, digna hija desta Ciudad*. BIDISO. CBDRS, BNE-CR1-005, https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/6375/digitalizado/201711171246_ge_4_6_4_34.pdf (10/05/2022).

³⁸ Anónimo, *Al averse manifestado en la Sagrada frente de la Virgen Santíssima del Rosario una luz en forma de Estrella [...]*. Impreso en Granada, sin año ni datos de impresor. CBDRS. BIDISO, 0005458A, [https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/7325/digitalizado/201711171252_bnm-cr1-006%20\(antigua%20ge_4_10_2_3_2_1_4_19\).pdf](https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/7325/digitalizado/201711171252_bnm-cr1-006%20(antigua%20ge_4_10_2_3_2_1_4_19).pdf) (15/05/2022), fol. 1- fol. 1v.

³⁹ Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz defiende la «socialización de la imagen» como medio de difusión del sentido iconográfico tras la representación, en «La Virgen del Rosario del convento de Santa Cruz la Real en la Granada barroca», *Revista de Humanidades*, 27, (2016), pág. 262.

⁴⁰ Esta representación propia del setecientos en las estampas pretendió impulsar el santoral relacionado con la orden dominica, *ibid.*, pág. 263.

informe remitido a Madrid acerca del milagro de la Estrella nunca obtuvo respuesta. Las relaciones de sucesos y la comunidad de lectores a los que estaban destinadas contribuyeron a esta representación de la peste que asoló Granada en 1678 y 1679, al mismo tiempo que impulsaron el culto mariano en su zona de difusión. Por tanto, en su análisis se distinguen los sujetos que intervinieron en la construcción del significado que rodeó la catástrofe, desde los primeros que defendieron ver un signo en el rostro de la Virgen hasta el propio autor que recogió los rumores difundidos por la ciudad y el público que reinterpretó la narración a partir de su propio presente.

En definitiva, las *verdaderas relaciones* que se ocuparon de los milagros nacieron al calor de los discursos escatológicos contruidos desde los púlpitos, alimentándose del fervor religioso que abrazó la población como salvación ante la visión macabra de la muerte. La mentalidad humana, incapaz de recoger únicamente una representación del mundo impregnada por la desgracia, trazó un rayo de esperanza en los pliegos noticieros, vinculado al milagro y la devoción mariana.

FUENTES IMPRESAS CONSULTADAS

Anónimo, *Al averse manifestado en la Sagrada frente de la Virgen Santísima del Rosario una luz en forma de estrella en el Conuento del Señor Santo Domingo al principio del contagio que se padecía en la Ciudad de Granada*. Impreso en Granada, sin año ni datos de impresor. Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos. Biblioteca Digital Siglo de Oro, 0005458. Disponible en: [https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/7325/digitalizado/201711171252__bnm-cr1-006%20\(antigua%20ge_4_10_2_3_2_1_4_19\).pdf](https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/7325/digitalizado/201711171252__bnm-cr1-006%20(antigua%20ge_4_10_2_3_2_1_4_19).pdf).

Anónimo, *Relación cierta, y verdadera, sacada y aivstada de los autos, e informacio(n) ante Álvaro Fernández de Córdoba Escriuano publicó, y Iurado de la Ciudad de Granada, en razón de la tempestad que vuo en la dicha Ciudad, Martes en la tarde 28 de Agosto deste Año de 1629, día del Bienaue(n)turado S. Agustín, desde las dos de la tarde, hasta las seys horas de la misma tarde*. Recopilada por Cristóbal Bravo. Impresa con licencia en Granada, año 1529, por Bartolomé Lorenzana. DIGIBUG. Universidad de Granada. Fondo bibliotecario antiguo. Consultado en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/12428>.

Anónimo, *Relación del admirable hvracán y espantosos terremoto de agua, y viendo (que por secretos juyzios de Dios nuestro Señor) vino sobre la Ciudad de Granada. Dase cuenta de las muertes, y pérdidas. Y diligencias que el señor su Arçobispo con sus limosnas hizo. Y trabajo q(ue) el señor Corregidor, y Real Audiencia, y todos los ministros passaron para el remedio della. En este año de 1629*. Impreso en Sevilla, año de 1620, por Juan de Cabrera. DIGIBUG. Universidad de Granada. Fondo bibliotecario antiguo. Disponible en <http://hdl.handle.net/10481/19260>.

Anónimo, *Relación de la tempestad, y diluuiio que sobreuino este año de mil y seyscientos y veynte y nueue a veynte y ocho del mes de Agosto, día del señor san Agustín en la ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligro y casas que se anegaron*. Impreso en Granada, año de 1629, por Francisco Heylan. DIGIBUG. Universidad de Granada. Fondo bibliotecario antiguo. Consultado en <http://hdl.handle.net/10481/17309>.

- Anónimo, *Relación de la Tempestad y Diluio que sobreuino este Año de 1629 a 28 del mes de Agosto, día de San Agustín en la Ciudad de Granada, donde se da cuenta de la gente que peligró y casas que se anegaron*. Impreso en Barcelona, año de 1629, por Esteban Liberós. DIGIBUG. Universidad de Granada. Fondo bibliotecario antiguo. Visualizado en <http://hdl.handle.net/10481/24979>.
- Anónimo, *Relación verdadera, en que se refieren los Prodigios que ha obrado la Magestad de Dios Nuestro Señor, por intercessión de la Santísima Virgen del Rosario, y la de Misericordia, en la Insigne, Nobilísima, y siempre Leal Ciudad de Granada, el Lunes 3 deste presente mes de Julio de 1679 en ocasión de hallarse con rezelos de peste dentro de sus Muros. Dase también quenta de otro admirable caso que en esta misma ocasión sucedió con un Santo Ecce Homo en dicha Ciudad*. Impreso en Granada, año de 1679, sin datos de impresor. Real Academia de la Historia, 9/3756 (25).
- Anónimo, *Verdadera relación y curioso romance, en que se le refieren las hazañas, vizarrías y muerte lastimosa del noble Cavallero Don Alonso de Granada*. Biblioteca Nacional de España, VE/124/33.
- Anónimo, *Veryssyma, y notable relación, en la qual se declara el espantoso temblor de tierra, y tempestad que sucedió en la ciudad de Granada, a cinco del mes de Octubre deste presente año, vale declarando las desgracias que sucedieron, y como tembló la Tierra en once días tres vezes. Es obra digna de ser leyda. Lleua alcauo vn Romace nuevo muy curioso, sobre la premática de las mugeres y vnas siguidillas nuevas de la competencia que tuuo el paje Vacallau con su amo*. Impreso con licencia en Granada, año de 1614, por Bartolomé Lorenzana. Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos. Biblioteca Digital Siglo de Oro, 0005337. Versión digital en <https://www.bidiso.es/CBDRS/ediciones/BDRS0005337/4702>.
- Bermúdez de Pedraza, Francisco, *Historia eclesiástica de Granada*, reedición por Universidad de Granada, Granada, 1989.
- De Covarrubias Orozco, Sebastián, *El tesoro de la lengua castellana*. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, disponible en https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/del-origen-y-principio-de-la-lengua-castellana-o-romance-que-oy-se-vsa-en-espana-compuesto-por-el-0/html/00918410-82b2-11df-acc7-002185ce6064_1037.html [consultado 2 de mayo de 2022], fol. 147.
- Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, publicaciones de la Facultad de Letras, Granada, 1934. Reedición por Editorial Universidad de Granada, 2 volúmenes, Granada, 2022.
- Ruiz Pedrazas, Manuel, *Quatro singulares milagros que la piadosísima Imagen de María Santísima de las Angustias de esta Nobilísima Ciudad de Granada a obrado este presente año de 1685. Dedicados estos versos à Doña Fabiana Laura, digna hija desta Ciudad*. Impreso en Granada en la Imprenta Real, año de 1685, por Francisco de Ochoa. Catálogo y biblioteca digital de relaciones de sucesos. Biblioteca Digital Siglo de Oro. BNE-CR1-005. Digitalizado en https://www.bidiso.es/CBDRS/upload/ejemplares/6375/digitalizado/201711171246_ge_4_6_4_34.pdf.
- Zamorano, Felipe Santiago, *Romance verdadero donde se da cuenta de los varios efectos que causo la contagiosa epidemia en la Nobilísima Ciudad de Granada, este año de 1679*.

Impreso con licencia en Granada, año de 1679, por Raimundo de Velasco y Valdivia. DIGIBUG. Universidad de Granada. Fondo bibliotecario antiguo. Disponible en <https://digibug.ugr.es/handle/10481/12817>.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «El periodismo en Granada en el siglo XVIII», *Estudios de historia social*, 52-53 (1990), págs. 51-60.
- Ariès, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Taurus, Madrid, 1983.
- Bosque Maurel, Joaquín y Capel Saez, Horacio, *Geografía urbana de Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1988.
- Briggs, Asa y Burke, Peter, *De Gutenberg a internet: una historia social de los medios de comunicación*, Taurus, México, 2006.
- De la Obra Sierra, Juan María, Osorio Pérez, María José y Moreno Trujillo, María Amparo, «El mercado del libro en el siglo XVI», en Peregrín Pardo, Cristina (coord.), *La imprenta en Granada*, Universidad de Granada, Granada, 1997, págs. 43-72.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *La sociedad española del siglo XVII*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2 tomos, Granada, 1992.
- Espejo Cala, Carmen y Baena, Francisco, «Producción, estructura y mercado de las relaciones de sucesos sevillanas (1500-1650)», en Fernández Travieso, Carlota y Pena Sueiro, Nieves (ed.), *Festina Lente. Augusta empresa correr a espacio. Studia in honorem Sagrario López Poza*, Universidad de A Coruña, A Coruña, 2019, págs. 77-93.
- Espejo Cala, Carmen, «Relaciones seriadas, gacetas y diarios», en Peña Díaz, Manuel, Ruiz Pérez, Pedro y Solana Pujalte, Julián (coord.), *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, UCOPress, Córdoba, 2020, págs. 211-220.
- Ettinghausen, Henry, *How the press began. The pre-periodical printed news in early Modern Europe*, SIELAE, Madrid, 2015.
- Ettinghausen, Henry, «Relaciones internacionales: las relaciones de sucesos, un fenómeno paneuropeo», en García López, Jorge y Boadas, Sónia, *Las relaciones de sucesos en los cambios políticos y sociales de la Europa Moderna*, Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2015, págs. 13-27.
- Franco Rubio, Gloria, *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Mergablum, Sevilla, 1998.
- Franco Rubio, Gloria, «La fragilidad de la vida cotidiana en la España Moderna», en Alberola, Armando y Olcina, Jorge (ed.), *Desastres naturales, vida cotidiana y religiosidad popular en la España Moderna y Contemporánea*, Universidad de Alicante, Alicante, 2009, págs. 209-251.
- Gan Giménez, Pedro, «Estudio preliminar», en Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1492-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, publicaciones de la Facultad de Letras, volumen I, Granada, 1934. Reedición por Editorial Universidad de Granada, Granada, 2022, págs. 31-59.
- Gómez-Morena Calera, José Manuel, «Objeto y símbolo: a propósito del monumento del triunfo en Granada», *Boletín Real Academia de Bellas Artes de Granada*, 2 (1991), págs. 147-178.

- González Sánchez-Molero, José Luis, «Los géneros editoriales», en Peña Díaz, Manuel, Ruiz Pérez, Pedro y Solana Pujalte, Julián (coord.), *Historia de la edición y la lectura en Andalucía (1474-1808)*, UCOPress, Córdoba, 2020, págs. 121-135.
- Hernández González, Salvador y Rodríguez Becerra, Salvador, «El milagro en la Andalucía del Barroco: la frontera entre lo real y lo imaginario», en Iglesias Rodríguez, Juan José, Pérez García, Rafael Mauricio y Fernández Chaves, Manuel (ed.), *Comercio y cultura en la Edad Moderna. Comunicaciones de la XIII reunión científica de la Fundación Española de Historia Moderna*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2015, págs. 3073-3091.
- Jiménez Estrella, Antonio, «Cristóbal Bravo. *Relación cierta, y verdadera, sacada y ajustada de los autos e informacion ante Álvaro Fernández de Córdoba, escribano público, y Jurado de la ciudad de Granada, en razón de la tempestad que hubo en la ciudad, martes en la tarde 28 de agosto deste año de 1629*», en Peral López, José (coord.), *Guadalquivir. Mapas y relatos de un río: imagen y mirada. Exposición 2017*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, págs. 170-171.
- León Vegas, Milagros, *Dos siglos de calamidades públicas en Antequera. Crisis epidémicas y desastres naturales (1599-1804)*, Fundación Municipal de Cultura, Antequera, 2007.
- López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis y López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús, *Nuestra Señora de las Angustias y su Hermandad en la época moderna: notas de historia y arte*, Comares, Granada, 1996.
- López-Guadalupe Muñoz, Juan Jesús, «La Virgen del Rosario del convento de Santa Cruz la Real en la Granada», *Revista de Humanidades*, 27 (2016), págs. 233-269.
- López-Huertas Pérez, María José, *Bibliografía de impresores granadinos de los siglos XVII y XVIII*, Universidad de Granada y Diputación Provincial, 2 tomos, Granada, 1997.
- Lledó, Emilio, *El silencio de la escritura*, Austral, Barcelona, 2011.
- Marín Ocete, Antonio, «Prólogo», en Henríquez de Jorquera, Francisco, *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1492-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, publicaciones de la Facultad de Letras, volumen I, Granada, 1934. Reedición por Editorial Universidad de Granada, Granada, 2022, págs. 9-31.
- Morell y Terry, Luis, *Efemérides granadinas*, Granada, 1892.
- Orozco Pardo, José Luis, *Christianópolis: urbanismo y contrarreforma en la Granada del 600*, Diputación de Granada, Granada, 1985.
- Palanco, José, *Relaciones del siglo XVII*, Universidad de Granada, Granada, 1926. Reeditado por la Editorial Universidad de Granada, 2020.
- Pérez Samper, María de los Ángeles, «Alimentación y desastres naturales», en Alberola, Armando y Olcina, Jorge (ed.), *Desastres natural, vida cotidiana y religiosidad popular en la España Moderna y Contemporánea*, Universidad de Alicante, Alicante, 2009, págs. 131-208.
- Peña Díaz, Manuel, «La amenaza cotidiana de las aguas béticas», en Peral López, José (coord.), *Guadalquivir. Mapas y relato de un río. Imagen y mirada. Exposición 2017*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2017, págs. 46-61.
- Sánchez-Montes González, Francisco, «Granada en el siglo XVII, imagen y realidad de una ciudad», en Castellano, Juan Luis y López-Guadalupe Muñoz, Miguel Luis

- (coord.), *Homenaje a Don Antonio Domínguez Ortiz*, 2 volúmenes, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2008, págs. 723-736.
- Sánchez-Montes González, Francisco, «El milagro de la Virgen de la Estrella: un apunte sobre la devoción granadina en el siglo xvii», *Gremios, hermandades y cofradías: una aproximación científica al asociacionismo profesional y religioso en la historia de Andalucía. Actas de los VII Encuentros de historia y arqueología, (San Fernando, Diciembre, 1991)*, Ayuntamiento de San Fernando, Cádiz, 1992, págs. 171-177.
- Sánchez-Montes González, Francisco, «Y aunque ya faltan sus reyes, su gran majestad les basta: Granada capital en el siglo xvii», *Quaderni Mediterranea*, 36 (2020), págs. 319-339.
- Sánchez-Montes González, Francisco, *La población granadina del siglo xvii*, Universidad de Granada, Granada, 1989.
- Ureña Uceda, Alfredo, «El Triunfo de la Inmaculada Concepción y su entorno: un destacado espacio de devoción mariana en Granada», en Huertas Muñoz, José Eduardo (coord.), *A María no tocó el pecado primero «La Inmaculada en Granada»*, exposición Monasterio de la Concepción, mayo de 2005 en Granada, Publicaciones obra social y cultural Cajasur, Córdoba, 2005, págs. 163-175.

El Reino de Granada en la crisis del Seiscientos: el caso del Valle de Lecrín ante las epidemias de finales de siglo

Carmelo A. García Campoy

Universidad de Granada

carmelogarcia@correo.ugr.es

RECIBIDO: 5 marzo 2023 · REVISADO: 30 marzo 2023 · ACEPTADO: 5 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

Durante el último tercio del siglo XVII, España se sumió en otra nueva crisis poblacional ocasionada por la peste y las malas cosechas de 1678 y 79. Este hecho influyó en la comarca del Valle de Lecrín, paso obligado de mercancías entre Granada y la Costa que sucumbió de forma severa en la población, donde además la Diócesis embargó el poco trigo almacenado. Los vecinos vieron amenazadas sus vidas llegando a tomar decisiones impensables para salvarse. Al analizar dicho fenómeno se han visto otras dos crisis posteriores que, aunque pareciesen menores, alteraron las vidas de esta comarca rural de Granada.

Palabras clave: Valle de Lecrín, peste, crisis de mortalidad, tifus, trigo, Granada.

ABSTRACT

During the last third of the 17th century, Spain plunged into another new population crisis caused by the plague and the bad harvests of 1678 and 1679. This fact influenced the region of the Valle de Lecrín, an obligatory passage of goods between Granada and the coast that it succumbed severely in the town, where the Diocese also seized the little stored wheat. The neighbors saw their lives threatened, coming to make unthinkable decisions to save themselves. When analyzing this phenomenon, two other subsequent crises have been seen that, although they seemed minor, altered the lives of this rural region of Granada.

Keywords: Valle de Lecrín, plague, mortality crisis, typhus, wheat, Granada.



1. INTRODUCCIÓN

A lo largo de la historia la humanidad ha luchado continuamente contra las enfermedades y grandes epidemias, las cuales siempre han sido un punto de inflexión para la propia historia de la población y por ende de la medicina.

El siglo XVII fue una época muy complicada debido a los problemas sanitarios que surgieron. En este caso nos vamos a centrar en el Valle de Lecrín, una comarca cercana a Granada, la cual se vio muy afectada por el llamado *Mal Contagio*, conocido también como la peste de 1679¹.

Se han documentado varias epidemias de peste a lo largo del siglo XVII quedando claros tres momentos importantes, que fueron 1596-1602, 1647-1650 y 1675-1683², comportándose de forma diferente en la ciudad de Granada y provincia³.

El último tercio del siglo XVII fue especialmente difícil para la población en general. Si bien es cierto que años atrás hubo otras grandes epidemias, la de 1679 fue un duro golpe para el Reino de Granada y por ende para el Valle de Lecrín.

Si nos ponemos en antecedentes, un reciente estudio sobre las epidemias de la ciudad de Granada a mediados del siglo XVII determina que en esos años se produjo en realidad una epidemia de tifus exantemático y no la peste bubónica como hasta ahora se pensaba⁴. Si bien es cierto que podría haberse confundido una enfermedad por otra, en esos años las más mortíferas fueron la peste, el tifus y en menor medida la gripe, el cólera, o la malaria⁵. A su vez, un posible brote de disentería en 1635 en Granada pone de manifiesto el problema de las aguas contaminadas de la acequia de Axaris o de San Juan, la cual se transmitiría posteriormente por la falta de higiene personal o en la manipulación de los alimentos, teniendo síntomas similares a la peste o el cólera⁶. Esto nos invita a pensar que los estudios cada vez son más exhaustivos y, aunque no cambien los resultados que se produjeron en la población, si lo hacen sus motivos.

Aun así, la peste fue el azote tanto de este siglo como del precedente. A partir del año 1600 Granada tuvo varias enfermedades infecciosas como la de peste de ese mismo

¹ En la parroquia de Las Albuñuelas denominaron a la peste como *Mal Contagio*.

² Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Rosa M. Maroto Benavides y Francisco Sánchez-Montes, «Epidemias en la ciudad de Granada en el ciclo 1647-1650», *ADEH*, XXXVIII, III, (2020), pág. 104.

³ Los datos publicados por el profesor Francisco Sánchez-Montes González sobre el siglo XVII de Granada aportan información relevante acerca de estos años, ayudando a compararlos con la comarca que nos ocupa.

⁴ Sylvia, A., Jiménez-Brobeil, Rosa M., Maroto Benavides y Francisco Sánchez-Montes, *Epidemias en la...*, *op cit.* pág. 119.

⁵ Miguel Gómez Martín, «La mortalidad en Alfacar (Granada) en el siglo XVII», *Chronica Nova*, 26, (1999), págs. 161-189. Véase también a Laura M. González Valdés, María Casanova Moreno y Joaquín Pérez Labrador, «Cólera: historia y actualidad», *Revista de Ciencias Médicas*, vol. 15, 4, (2011), págs. 280-294.

⁶ Sylvia A. Jiménez-Brobeil, Rosa M. Maroto, María G. Roca y Juan V. Fernández de la Gala, «Un posible brote de disentería en Granada en 1635: Comprobación demográfica de las fuentes históricas», *Chronica Nova*, 39, (2013), págs. 241-253.

año, de donde salieron varios tratados acerca de ella. Joaquín de Villalba nos cuenta como Granada tuvo una enfermedad epidémica en uno de sus barrios al enterrarse más de cien muertos en un hoyo⁷. En 1637 el doctor Iván de Biana publica un tratado sobre las causas y curación de la peste que se dio en la ciudad de Málaga⁸.

Quizá la epidemia de 1678-79 fue de las más conocidas. Así, Villalba nos indica como Málaga gozaba de buena salud hasta que llegó un barco procedente de Orán, plaza que padecía esta epidemia desde el año anterior⁹. El contagio fue rápido y llegó a Granada y el Valle de Lecrín de manera explosiva siendo El Padul uno de los más damnificados como relata el profesor Domínguez Ortiz¹⁰. Por otra parte, a pesar de que se demuestra que la peste tuvo mayor incidencia en la ciudad que en zonas rurales¹¹, es cierto que en el Valle de Lecrín, y concretamente en aquellos pueblos más cercanos a la ciudad, como El Padul, Las Albuñuelas o Nigüelas, se observa que la peste hizo verdaderos estragos en la población¹².

Las malas cosechas, la falta de lluvia y las enfermedades fueron objeto de súplica por parte de la población. No faltaban los rezos y todo tipo de representaciones para paliar los males que azotaban. Así, las epidemias de peste fueron tan problemáticas para la sociedad que pronto fueron representados los santos protectores San Roque y San Sebastián en la iconografía moderna. Además, San Sebastián, aunque no fuese considerado como uno de los *Catorce Intercesores*, fue representado protegiendo a los devotos con las flechas de la peste¹³. Por otra parte San Roque, natural de Montpellier y nacido en 1295, es representado también por haberse curado de la peste, apareciendo el mismo con un bubón pestilente en el muslo, y no en la ingle por decencia. Se le atribuye el milagro de cesar la peste en 1414 durante el Concilio de Constanza o el Concilio de Ferrara de 1439¹⁴.

⁷ Joaquín de Villalba, *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801 con noticia de algunas otras enfermedades de esta especie que han sufrido los españoles en otros reinos y de los autores nacionales que han escrito sobre esta materia así en la península como fuera de ella*. Tomo II. Madrid, 1802, pág. 30.

⁸ Iván de Biana, *Tratado de Peste y sus causas y curación*, Málaga 1637.

⁹ Joaquín de Villalba, *Epidemiología española...*, *op. cit.* pág. 125.

¹⁰ Antonio Domínguez Ortiz, *La sociedad española en el siglo XVII*, Granada, 1992, pág. 76. Véase también a Bernard Vincent, «Les pestes dans le royaume de Grenade aux XVII^e et XVIII^e siècles», *Annales, Economies, sociétés, civilisations*, Año XXIV, 6, (1969), págs. 1511-1513.

¹¹ Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina del siglo XVII*, Universidad de Granada, Granada, 1989, pág.232.

¹² Pueblos como Las Albuñuelas, más retirados, tuvieron mayor contagio por las propias relaciones comerciales con sus vecinos de El Padul, el cual fue de los más afectados.

¹³ Helena Carvajal González, «San Sebastián, mártir y protector contra la peste», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. VII, 13, (2015), págs. 55-65.

¹⁴ Iván Torrico Lorenzo, «San Roque, el peregrino antipestífero de Montpellier» *RDIM*, vol. IX, 18, (2017), págs. 105-116.



Lámina 1. *Santos Protectores contra la peste.*
Autor: Cornelis Galle. Siglo xvii.
Fondo de la Biblioteca Nacional de España



Lámina 2. *San Roque intercediendo por las víctimas de la peste.* Autor: Peter P. Rubens. Siglo xvii. Fondo de la Biblioteca Nacional de España.

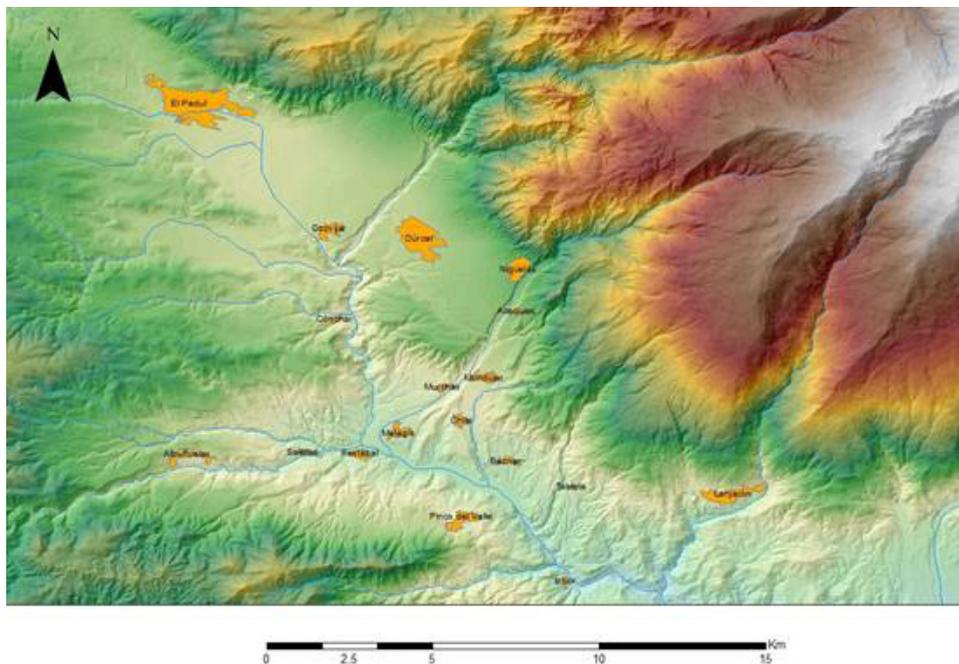
2. LA COMARCA DEL VALLE DE LECRÍN

El Valle de Lecrín se encuentra en las estribaciones de Sierra Nevada, en su parte suroccidental. Se compone de ocho municipios y éstos a su vez de 18 núcleos de población con sus anejos¹⁵. En el siglo xvii se incluía también el municipio de Lanjarón como parte de la comarca pero pasó a formar parte de La Alpujarra en el último cuarto del siglo xx¹⁶. Por otra parte hay que citar a Tablate, un pequeño núcleo que dependió de Lanjarón, de Béznar, Ízbor e incluso de Pinos del Valle por último, y que se despobló en la última década del siglo pasado. A pesar de tener un enclave privilegiado la zona de Tablate sumó numerosos episodios bélicos fomentando el éxodo rural y su consecuente

¹⁵ Los municipios actuales de la comarca son: El Padul, Dúrcal, Las Albuñuelas, Villamena (Cónchar y Cozvíjar), El Pinar (Pinos del Valle, Ízbor, Tablate y Los Acebuches), Lecrín (Talará, Acequias, Béznar, El Chite, Mondújar, Murchas y Los Peloteos), Nigüelas y El Valle (Restábal, Melegís y Saleres).

¹⁶ Pedro Antonio de Alarcón ubicaba a Lanjarón en La Alpujarra, pero los documentos nos dicen claramente que pertenecía al Valle de Lecrín.

aislamiento, así como la falta de tierras de labor que si se encontraban en la vega de El Padul o en Dúrcal¹⁷. En el mapa 1 podemos ver la distribución de los pueblos y su extensión, viendo gráficamente los de mayor tamaño junto a los que tenían pocos vecinos.



Mapa 1. Distribución del Valle de Lecrín. Autora: Rocío Iglesias de Haro, 2023.

Los estudios demográficos acerca de población rural todavía necesitan de una amplia investigación ya que sería necesaria para el conocimiento de las familias y su implicación en la sociedad. Aún así, las líneas de investigación van pivotando hacia ejes más cualitativos que cuantitativos¹⁸, adquiriendo de esa forma más conocimiento de estas zonas. Sobre el Valle de Lecrín no se han hecho prácticamente trabajos de esta índole, por lo que es necesario ir supliendo esta carencia para completar el cono-

¹⁷ Carmelo A. García Campoy, «Aspectos poblacionales de Tablate según la documentación parroquial (1699-1786)», en Raúl Ruiz Álvarez y Elisa Moral Montero (eds.), *Gentes que vienen y van. Estudios en torno a las migraciones: ayer, hoy, mañana*, Universidad de Granada, Granada, 2020, págs. 189-207. Véase también del mismo autor «Población en el Valle de Lecrín antes y después de la rebelión: el caso del alojamiento de la tropa de las casas de El Padul, El Chite y Nigüelas», en Margarita M. Birriel Salcedo y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), *De Nación Morisca*, Universidad de Granada, Granada, 2020, págs. 439-455.

¹⁸ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Granada en los siglos XVII y XVIII. Panorama de la historiografía reciente», *Chronica Nova*, 21, (1993-1994), págs. 11-29.

cimiento de la comarca. Uno de los últimos estudios ha sido el trabajo fin de máster inédito de Rocío Iglesias de Haro donde hace un repaso por la demografía de El Padul desde 1635 a 1735¹⁹. Por otra parte, se han realizado estudios poblacionales acerca de los distintos pueblos de la comarca como Tablate, Ízbor, El Padul y Dúrcal²⁰. Ciertamente que sobre la repoblación tras la expulsión de los moriscos tenemos una amplia bibliografía, pero sigue necesitándose que se ahonde un poco más en la cuestión.

Nuestro periodo de estudio (1675-1695) se centraba principalmente en sacar a la luz cómo se comportó la peste en el Valle de Lecrín. Pero al recoger dos décadas se han podido observar tres grandes crisis que afectaron a la comarca, con especial atención a los pueblos más grandes y no tanto a los pequeños y sus anejos. Dichos picos de mortalidad se concentraron en 1679, 1683 y 1689, variando según los pueblos y el grado de aislamiento que tenían. Así lo veremos en Las Albuñuelas cuando intentan hacer un cordón sanitario con la parte baja del pueblo y evitando además que llegara al resto del mismo.

En este contexto hay que ver que el Valle de Lecrín se encuentra situado a caballo entre la ciudad de Granada, la Costa y La Alpujarra. Los caminos fueron muy importantes en esta época, conociéndose tres vías principales en la zona del Valle de Lecrín. En primer lugar, un camino desde Granada a Almuñecar pasando por El Padul y Las Albuñuelas, otro desde Granada a Motril entrando por El Padul, Restábal y Pinos del Valle, y un tercero desde Granada a Ugíjar, empezando por El Padul, Dúrcal, Béznar hasta llegar a La Alpujarra²¹. Por otra parte, los caminos secundarios conectarían las poblaciones más pequeñas con las más grandes y sus anejos. Estas vías tan transitadas por el paso de personas y mercancías fueron a su vez un importante transmisor de enfermedades, siendo pocos los pueblos que se libraron de ellas.

Los caminos fueron el vehículo principal de propagación de las enfermedades pero hay que ver también aquellas que podían ser causa directa de la situación socioeconómica de la zona. En este caso hay que hacer hincapié en las malas cosechas. El trigo era un gran indicador de la economía. Una mala cosecha podía ser un elemento catastrófico para la población, guardando una estrecha relación entre alimentación y contagio²². Tal que así ocurrió en la gran epidemia de 1678 y 1679, ya que hubo una gran carestía de este cereal en 1678. Los precios del trigo en la ciudad de Granada para ese año, según el patronato de don Diego Rivera, fueron de 89'6 reales por fanega, un 35'96% más caro que el año anterior, y un 159'71% más que en 1677. Este precio fue el más alto desde

¹⁹ Rocío Iglesias de Haro, *La mortalidad en la Edad Moderna en la Villa de El Padul (Granada). 1635-1735*. Trabajo Fin de Máster, inédito, Universidad de Granada, Granada, 2019.

²⁰ Carmelo A. García Campoy, «La población de El Padul durante la ocupación francesa: Aspectos poblacionales e influencia de las guerrillas», en Alberto Guerrero Martín (ed.), *Imperialismo y Ejércitos*, Universidad de Granada, Granada, 2020, págs. 389-406.

²¹ Raúl Ruiz Álvarez, «Ventas y mesones en los caminos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (s. XVIII)», *Tiempos Modernos*, 41 (2020), págs. 120-153.

²² Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina...*, *op.cit.*, pág.231.

1642 hasta 1700 según Rabasco Valdés²³. Esto ya nos indica una falta del cereal que hizo que sus precios escalaran de forma significativa. Estos datos se pueden entender mejor con el embargo de trigo que realizó la Diócesis de Granada a todas las parroquias de las comarcas del Valle de Lecrín, la Vega y Sierra de Granada. Bartolomé Sánchez de Valera, notario eclesiástico, recoge, por mandado del señor Arzobispo de Granada, fray Alonso Bernardo de los Ríos y Guzmán²⁴, que el embargo se hiciera para la previsión del cereal por las malas cosechas que ya venían teniendo en todo su entorno, extendiendo el territorio a toda Andalucía²⁵. El propio inicio del documento ya nos indica que se debe hacer, parroquia a parroquia, por lo que veremos la cantidad de trigo que guardaba cada beneficiado. A continuación se incluye la transcripción de parte del documento:

...por quanto Dios nuestro señor a sido seruido que se continúen las malas cosechas de trigo en este arzobispado y en otras ciudades, villas y lugares de su entorno y generalmente en toda Andalucía, por lo qual debemos temer que en adelante aya falta de pan en esta ciudad y en otras villas y lugares de este nuestro arzobispado. Por tanto, deseando ocurrir en la parte que fuere posible a semejante aprieto, que los frutos que Dios nuestro señor vbiere sido seruido de dar en las tierras deste dicho arzobispado mediante el trabajo y sudor de los moradores y feligreses de él, se consuman y gasten entre los mismos y sirban para la sementera del año que viene sin dibertirse ni extrabiarse a otros lugares de fuera...

Con estas palabras lo que se intenta asegurar es el sustento para la propia demarcación y evitar que saliese fuera de ella el poco trigo que había almacenado. De esta manera se demuestra que la falta de éste afectó gravemente al día a día de las familias, influyendo sobre todo a su salud, por lo que un azote de peste o cualquier otra epidemia era el caldo de cultivo perfecto para la catástrofe.

Otra de las grandes crisis que se produjeron fue la de 1683. Aunque la peste tiene una horquilla cronológica desde 1676 a 1684, según las zonas geográficas, hubo un año importante de sequía en 1683 en el sur de España, afectando sobre todo a la población campesina y creándose disputas por los propios riegos. Estos hechos fueron seguidos por una epidemia de tifus que afectó principalmente a Castilla y Andalucía hasta el año 1685. Cuando comenzó a llover lo hizo de forma torrencial destruyendo las cosechas y sumiendo en una nueva crisis en el año 1684²⁶. Así pues, según los datos que aporta el profesor Sánchez-Montes²⁷ sobre las parroquias de la ciudad de Granada en ese año de 1683, observamos que existe un aumento de la mortalidad nada desdeñable, que

²³ José Manuel Rabasco Valdés, «Un caso de aplicación de los registros parroquiales: Granada y la epidemia, 1640-1700», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vol. 3, (1975), págs. 297-308.

²⁴ Arzobispo de Granada desde el 13 de septiembre de 1677 al 5 de octubre de 1692. Véase Miguel A. López, *Los Arzobispos de Granada. Retratos y Semblanzas*, Editorial Imprenta Santa Rita, Granada, 1993, pág. 179.

²⁵ Archivo Histórico Diocesano de Granada, Leg. 260-F/91

²⁶ John Lynch, *La España del siglo XVIII*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.

²⁷ Francisco Sánchez-Montes González, *La población granadina...*, *op. cit.* págs. 287-309.

volverá a contraerse en los años posteriores. Aún así este aumento de las defunciones no ocurre en todas las parroquias por igual. Este hecho se ha visto reflejado en el Valle de Lecrín, donde la mayoría de las defunciones se producen en ese año de 1683 y algunas sobrepasan hasta 1685. Como bien se ha visto en la epidemia de peste, en este caso las condiciones meteorológicas implicaron malas cosechas y por tanto mayor debilidad ante la carencia de alimentación.

La carestía del alimento podría estar detrás de una nueva crisis en 1689. Estos datos parecen ser más de tipo comarcal puesto que en la ciudad de Granada no se ven aumentadas las muertes para esos años de 1688 y 1689. Posiblemente las malas cosechas que se dieran en el Valle de Lecrín fueron las causantes de los fallecimientos elevados. Sin embargo no afectó por igual a todos los núcleos de población, siendo El Padul el más perjudicado y teniendo un comienzo en el año 1688. Las parroquias menores apenas notaron esta nueva incidencia siendo el mayor peso para las mayores como son Dúrcal, El Padul, Nigüelas, Cónchar, Cozvívar y Mondújar, aunque estas tres últimas podrían estar relacionadas por su cercanía a la vega de El Padul y Dúrcal. En el estudio realizado por Rocío Iglesias sobre El Padul se determina que hubo sobre todo muertes en personas adultas sin un patrón que indicase una crisis por enfermedad infecciosa²⁸. Pero cuando analizamos los datos de las demás parroquias del Valle de Lecrín se observa que esta crisis no fue exclusiva de El Padul sino que afectó a más parroquias como se ha apuntado anteriormente. En Dúrcal por ejemplo murieron más criaturas que en El Padul y el aumento de las defunciones se produjo de forma exponencial en el mes de agosto para desplomarse en el mes de octubre.

3. LA MORTALIDAD EN EL VALLE DE LECRÍN. ESTUDIO Y METODOLOGÍA

Para poder llevar a cabo este estudio se han utilizado los libros parroquiales del Valle de Lecrín²⁹, contando con un total de 17 núcleos. Se da la circunstancia que hay pueblos cuyos registros están incompletos, ofreciéndonos datos muy posteriores de los fallecimientos, como es el caso de Dúrcal ya que las defunciones de este pueblo comienzan en el año 1689, no teniendo por lo tanto datos que nos puedan discernir el devenir de la mortalidad para esa cronología. A su vez también se ha incluido al municipio de Lanjarón puesto que perteneció al Valle de Lecrín hasta el último tercio del pasado siglo xx. Algunos de estos libros contemplan varios de los pueblos ya que un mismo cura era el responsable de varias parroquias simultáneamente. Así pues cuando investigamos el pueblo de Lanjarón tendremos partidas del deshabitado

²⁸ Rocío Iglesias de Haro, *La mortalidad en la...*, *op.cit.*, pág. 54.

²⁹ Archivos Parroquiales de El Padul, de Las Albuñuelas, de Nigüelas, de Cónchar, de Cozvívar, de Pinos del Valle, de Tablate, de Ízbor, de Mondújar, de Talará, de Acequias, de El Chite, de Saleres, de Restábal, de Murchas, y de Lanjarón.

Tablate, ocurriendo lo mismo con Melegís y Murchas, Mondújar, Talará y Acequias, o el actual municipio de Villamena, que se compone por los núcleos de Cozvíjar y Cónchar.

Si bien el estudio se centraría en conocer el impacto del *Mal Contagio* de 1679 en el Valle de Lecrín, se ha realizado el análisis de dos décadas para ver las variaciones que ocurrieron durante ese periodo. En este caso se comienza a tomar información desde el año 1675 hasta el año 1695. En esta horquilla cronológica veremos que hay varios núcleos que no conservan los documentos en los primeros años, como el caso de Dúrcal, Restábal y Saleres. En menor medida lo veremos también en Tablate e Ízbor.

Se han analizado un total de 8834 partidas en toda la comarca, correspondiéndose con 3384 defunciones y 5450 bautismos. Ni que decir tiene que las defunciones están incompletas, ocurriendo también en algún pueblo con los bautismos. A priori tendríamos un crecimiento vegetativo positivo de la población de la comarca pero se debe ahondar más en la investigación para solventar estas lagunas.

En el gráfico 1 podemos ver los picos de mortalidad que se sucedieron en el Valle de Lecrín a lo largo de estas dos décadas. Como ya se ha apuntado veremos las tres grandes crisis que afectaron a la comarca así como pequeñas fluctuaciones que serían producto de la propia idiosincrasia de cada pueblo. Aunque se ha visto que hay más nacimientos que defunciones hay que matizar que muchas personas y familias completas emigraron dentro de la propia comarca hacia pueblos más prósperos y con más salidas laborales, siendo el caso de El Padul, que además fue el más castigado en estos tres periodos³⁰.

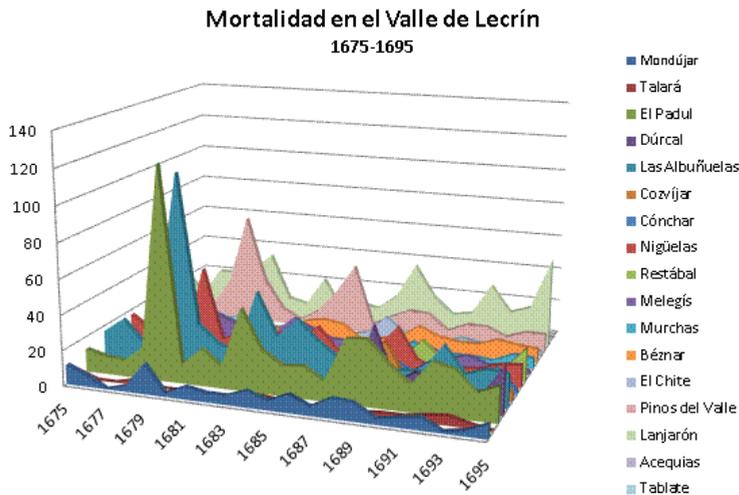


Gráfico 1. *Distribución de la mortalidad por pueblos en el Valle de Lecrín (elaboración propia).*

³⁰ Carmelo A. García Campoy, «Aspectos poblacionales de Tablate...», art. cit., pág. 207.

4. DISTRIBUCIÓN DE MORTALIDAD POR PARROQUIAS

En las dos décadas de estudio se ha podido observar que existen varias crisis de mortalidad en el Valle de Lecrín, que en algunos casos serán las mismas que afectaron al Reino de Granada y al resto del país. El caso más llamativo será el del año 1679, que correspondería con la peste, también conocida en aquel tiempo como el *Mal Contagio*.

A nivel de España las medidas sanitarias para la contención de la peste fueron las propias fronteras municipales las que contribuyeron a su sujeción, ocurriendo en la epidemia de peste de 1647³¹. Así pues, más de treinta años después, esto mismo se constata en el pueblo de Las Albuñuelas pero dentro de su propia demarcación.

Otras crisis significativas se dieron en los años 1683 y 1688-89, no afectando por igual a todos los pueblos de la comarca. A continuación veremos cuál fue la mortalidad por parroquia y por lo tanto su impacto en la población.

4.1. Parroquias de Mondújar, Talará y Acequias

En la parroquia de San Juan Bautista de Mondújar llegaron a enterrarse para el año 1679 un total de 17 personas, que aunque a priori pudiera parecer una cifra muy baja, si tenemos en cuenta los años anteriores y posteriores vemos que la mayoría de las veces no llegaban a 10 fallecidos por año y otras no pasaban de cinco, siendo el caso del año 1678 con tres fallecidos y el año 1680 con dos. De estos 17 fallecimientos de 1679 tan sólo hubo cuatro adultos, tres mujeres y un hombre, y el resto criaturas. En algunos casos sabremos el sexo del menor ya que se especifica el nombre, pero la mayoría de las veces es indeterminado, al igual que tampoco sabemos la edad. Acerca del poder adquisitivo de las familias se enterraban en sepultura propia o sepultura de pobres, habiendo cinco sepulturas propias y dos de pobres identificadas. Por otra parte, cuando hacían testamento se podía saber su riqueza según el número de misas que dejaban encargadas por su alma, implicando así un estatus social más elevado. En este caso tan sólo nos encontramos una persona que deja encargadas 400 misas que, aunque no especifica la partida el tipo de sepultura, se sobreentiende que ésta era propia.

A su vez la mayoría de los fallecimientos en este año se produjeron entre el 13 de julio y el 11 de octubre, pasando pocos días entre unos fallecimientos y otros, siendo los meses de julio y septiembre los que más muertes registran.

Por otra parte, si analizamos el gráfico 2 vemos que hubo otros episodios de mortalidad como los de 1675 o 1688, donde fallecieron 6 niños en 1675 entre los meses de febrero y abril. En principio no son datos significativos, pero al compararlos con los nacimientos nos damos cuenta que de las dos décadas analizadas, hubo 10 años que tuvieron un crecimiento vegetativo negativo.

³¹ Francisco J. Alfaro Pérez y Francisco J. Marichalar Vigier, «La peste en España a medidas del siglo XVII (1647-1654). Medidas profilácticas y repercusiones comerciales», *Investigaciones de Historia Económica*, 16, (2020), págs. 23-34.

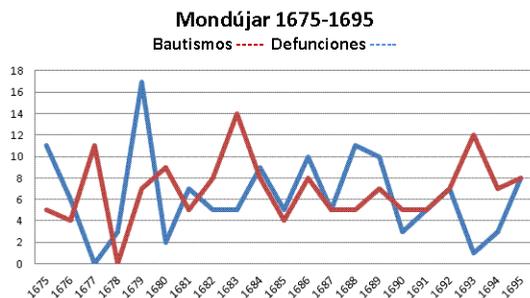


Gráfico 2. Natalidad y Mortalidad de Mondújar, 1675-1695

Con respecto a Talará y Acequias se observa que hay varios años en los que no ha habido fallecimiento alguno, por lo que nos puede llegar a indicar que, por un lado, realmente no se llegaron a anotar todas las defunciones, y por otro que, al tener menos población, y ser anexos de Mondújar, éstos se inscribieran en Mondújar o bien realmente no hubo fallecimientos en esos años. Esto nos muestra que, en el año 1679, Talará no registró ninguna muerte al igual que los cuatro años siguientes, y Acequias por su parte tan sólo tuvo tres fallecidos, teniendo años con una o dos muertes y otros con ninguna. Por tanto, si las cifras de las que se disponen son las correctas, la epidemia de peste de ese año no llegó a afectar a estos dos pueblos del Valle de Lecrín, al menos con respecto a las muertes.

Cuadro 1. Datos absolutos de bautizados y fallecidos en Mondújar, Talará y Acequias.

	Bautismos	Defunciones	Total	Saldo
Mondújar	144	133	277	+ 11
Talará	126	28	154	+ 98
Acequias	63	25	88	+38
<i>Total</i>	333	186	519	+147

Cuando analizamos los bautismos de los anexos de Talará y Acequias³² junto con las defunciones, observamos que salvo el año 1693 en Talará, los demás años fueron positivos en cuanto a crecimiento de la población. No obstante, estas parroquias tendríamos que mirarlas con perspectiva debido a que, en ocasiones, no queda exactamente muy claro de dónde son vecinos los finados o los bautizados, ya que se inscriben las tres parroquias en un mismo libro. En el cuadro 1 se muestran los datos absolutos de la parroquia de Mondújar y sus anejos de Talará y Acequias, donde el saldo vegetativo, a pesar de las crisis ocurridas, fue positivo, con un incremento poblacional de 147 personas.

³² Se utiliza la nomenclatura antigua parroquial donde Mondújar era la parroquia matriz y Talará y Acequias eran sus anexos.

4.2. Parroquia de El Padul

El Padul es el pueblo más grande de la comarca y por lo tanto su parroquia hay que considerarla como parroquia mayor, ya que además dependían de ella otros pueblos como Dúrcal, Cónchar, Cozvíjar y Nigüelas³³. A pesar de ello, los demás pueblos anotaban por separado las series vitales en sus propios libros, salvo Cónchar y Cozvíjar que tenían un registro conjunto hasta el primer tercio del siglo XVIII.

Al tener mucha más población, los datos son más representativos, tal y como ocurre con los pueblos de Dúrcal, Nigüelas o Las Albuñuelas. Durante las dos décadas analizadas se observan hasta tres episodios de mortalidad inusual, donde el predominante es el de 1679, siguiéndole otro en 1683, y por último el correspondiente a los años 1688-89. Mientras la media de las defunciones se sitúa en 24 42 fallecimientos por año, vemos claramente el impacto que supuso la peste en este pueblo, llegando a fallecer 121 personas, casi 100 más de lo normal. Esto implicó un decrecimiento de la población en 94 personas, siendo lo habitual que el pueblo creciese. La epidemia de peste se inició en El Padul en el mes de mayo con el fallecimiento de José del Hoyo, y siguiéndole, pocos días después su hija Petronila³⁴. A su vez también falleció Leonarda del Hoyo, pariente directa de los anteriores, y que murió entre José y Petronila. A renglón seguido tenemos que decir que existiría aquí un contagio intrafamiliar que se fue extendiendo de unas casas a otras. A partir de estos primeros casos las muertes se multiplicaron sobre todo en julio y agosto, teniendo un descenso paulatino a partir de septiembre y espaciándose los fallecimientos en el tiempo.

El 15 de julio de 1679 nos encontramos una alusión al contagio en El Padul, cuyo libro tiene una cronología que abarca desde 1655 a 1683, donde dice lo siguiente³⁵: «los cuerpos siguientes murieron en el hospital que se hizo el año pasado de setenta y nueve por el contagio que ubo en esta villa».

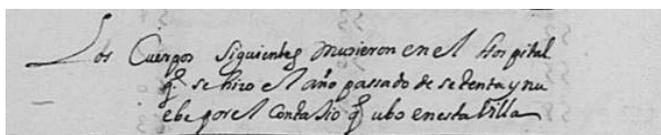


Lámina 3. Referencia a la peste de 1679 en El Padul.

Este dato ya nos está indicando que probablemente las partidas no se pasaran al libro hasta el año 1680, pero existiendo en los minutarios o borradores, dando a entender que los fallecidos a partir del 15 de julio fueron causados por el propio contagio. Pero si observamos las partidas anteriores a esta fecha, vemos que se multiplican a partir de junio y se

³³ Miguel A. López, *Las parroquias de la diócesis de Granada (1501-2001)*, Imprenta Editorial Ave María, 2002, pág. 372.

³⁴ Rocío Iglesias de Haro, *La mortalidad en la...*, *op. cit.*, pág. 51.

³⁵ Archivo Parroquial de El Padul, libro de defunciones 3, folio 127.

disparan exponencialmente los primeros días de julio. Durante ese mes, desde el 15 de julio, se contabilizan 70 personas fallecidas hasta el 15 de agosto, siendo el mes más mortífero.

En las partidas se pueden distinguir hasta tres zonas de entierros. La primera y más habitual sería en el cementerio, la segunda, en la zona llamada *el carnero*, y el tercero, en el campo. Los dos últimos los podemos relacionar directamente con la crisis de mortalidad que se ocasionó con el contagio, y a su vez, el carnero, estaría estrechamente relacionado con el hospital instalado en la villa, que sería uno o varios edificios ya existentes destinado al cuidado de los enfermos³⁶. Por último, como se ve en otros pueblos de la comarca, también se enterraron los cuerpos en el campo³⁷.

En el gráfico 3 se aprecia claramente el impacto que tuvo la peste para la población paduleña, siendo más lenta la recuperación de la misma. A pesar de ello, en las décadas que se muestran, la población tuvo un crecimiento de 103 personas, ya que se produjeron 637 nacimientos frente a las 534 defunciones registradas.

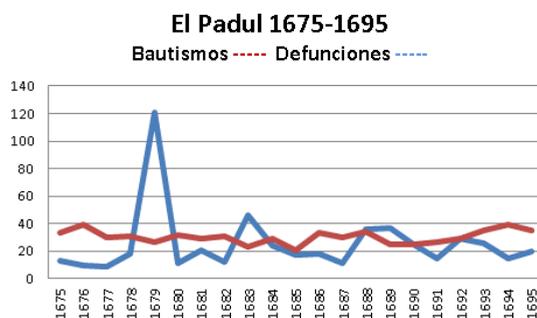


Gráfico 3. Natalidad y Mortalidad de la parroquia de El Padul. 1675- 1695.

En dicho gráfico podemos ver, como se ha apuntado antes, la otra crisis que tuvo el pueblo, siendo en el año 1683, falleciendo el doble de las personas que las que nacieron. Entre los meses de junio y septiembre se produjeron una serie de muertes de criaturas³⁸ y jóvenes³⁹, no siendo significativo para la población adulta. Al afectar más a niños y jóvenes, y en dicha época del año, parece indicar que las muertes pueden estar relacionadas con algún patrón infeccioso vírico. Si bien es cierto que en esta época no se escribían las causas de la muerte, salvo excepciones, es muy probable que sea algún tipo de rotavirus el causante de ello, ya que además hubo contagios intrafamiliares donde fallecieron varios de sus miembros⁴⁰.

³⁶ Rocío Iglesias de Haro, *La mortalidad en la...*, *op. cit.*, pág.37.

³⁷ Muchos de los fallecidos fueron directamente abandonados en medio del campo.

³⁸ No se especifica si eran niña o niño y tampoco su edad, salvo en contadas ocasiones.

³⁹ Aparecerán anotados como *Doncellas* o *Mancebos* registrándose también la filiación de los mismos.

⁴⁰ Rocío Iglesias de Haro, *La mortalidad en la...*, *op. cit.*, pág.52.

Tras este episodio de 1683 se produjo otro que tendría su máximo en 1689 y que comenzó el año anterior. A priori tuvo menos impacto que las anteriores pero quizá se suavizó debido al número de nacimientos que hubo en 1688, ya que superaba al año 1679 y al de 1683. En este caso no se llega a tener un patrón infeccioso definido, afectando a adultos principalmente. De los 36 fallecidos de 1688 tan sólo hubo ocho entierros de criaturas, dos mancebos, dos doncellas y el resto fueron adultos. Analizando a las personas nos damos cuenta que no hubo fallecimientos de la misma familia en un corto periodo de tiempo. En 1689 fallecieron un total de 37 personas, de las cuales dos fueron criaturas, siete fueron mancebos y el resto fueron adultos. Tan sólo vemos dos casos de fallecimientos con parentesco, ya que Juana Terrón fue enterrada el 26 de septiembre y su marido, Salvador de Sigüenza, fue enterrado el 1 de octubre. No podemos afirmar por tanto cual fue la causa del aumento de fallecimientos en estos dos años, pero vemos que el patrón se repite en ambos años, pues la mayoría de los fallecidos se produjeron entre mayo y septiembre.

4.3. Parroquia de Dúrcal

En este pueblo no podemos constatar con las fuentes parroquiales los fallecimientos hasta 1689 porque no se encuentran registros de ellos. Si bien es cierto que desde que se comenzaron a inscribir las partidas, las defunciones en Dúrcal se iniciaron también junto a las otras dos series vitales, pero sólo hasta el año 1611. Por otra parte, en el Archivo Histórico de Protocolos de Granada podríamos obtener algunos datos, aunque parciales, que nos dieran pistas acerca de cómo azotó la peste en 1679 a Dúrcal. Por el contrario sí que disponemos de las series de bautismos y matrimonios completa. Esto nos ayudará a entender un poco más el patrón de la población antes de 1689 al ver un comportamiento similar entre unos años y otros. En la gráfica 4 podemos ver esa falta de información, comenzando con un pico en las defunciones como ocurrió en El Padul. Los bautismos tan sólo fueron 18 frente a las 41 defunciones, teniendo por tanto un crecimiento vegetativo negativo. En el caso de Dúrcal vemos que hay más fallecimientos de menores o criaturas con un total de 15. A su vez fallecen dos doncellas y un mancebo, mientras que el resto son adultos. Hasta en tres ocasiones mueren dos individuos de la propia familia, pero con meses de diferencia, siendo el caso de Gerónimo, hijo de Domingo López y María de Soria, que falleció el 18 de marzo, y su padre que lo hizo el 26 de octubre. Otro caso es el de Gerónimo Carrasco, marido de María de Aranda, que falleció el 3 de agosto, mientras que su hija María, menor, murió el 20 de diciembre. El tercer caso fue el de Inés, criatura hija de Luis de la Puerta y Juana Badía, que falleció el 30 de noviembre, mientras que su hermana Francisca Cobo murió el 10 de diciembre⁴¹.

⁴¹ En este caso de Francisca Cobo se entiende que ya era más mayor que su hermana Inés aunque no se especifica si era o no doncella, ni tampoco conocemos las edades de ambas.

Estos casos nos podrían indicar, no ya una afección contagiosa, ya que se dilatan en el tiempo, sino más bien una crisis de subsistencia que afectó a las familias más pobres.

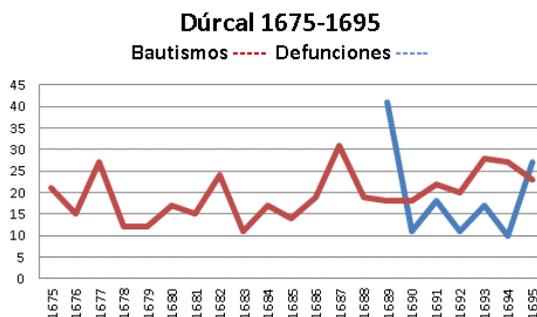


Gráfico 4. Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Dúrcal. 1675-1695.

4.4. Parroquia de Las Albuñuelas

Este pueblo se sitúa al suroeste del Valle de Lecrín, limitando con los municipios de El Padul, El Valle y Villamena, además de Jayena, Otívar, Lentegí y Los Guájares, ya pertenecientes a otras comarcas. En el año 1679 este pueblo intentó hacer un cordón sanitario con el llamado *Barrio Bajo*, perteneciente a su término, para evitar el contagio de la peste, pero no lo consiguió. Tanto es así que no encontraba a ninguna persona para poder enterrar a los muertos. A continuación se aporta la transcripción del documento que se encuentra en el libro primero de defunciones al folio 114:

Memoria de los difuntos que fallecieron de mal contagio en este lugar de Buñuelas este año de 1679, los quales començaron desde Francisco de Medina, que falleció el día veinte de mayo, aunque se disimuló hasta el día quince de junio, que por aver amanecido este día siete personas difuntas en el barrio bajo de este lugar, se declaró el mal contagio por averse reconocido el día antes por Juan de Palma, cirujano de este lugar. Tenías estos enfermos berrujones o landres en las yngles, lo qual, visto por los [...] ⁴² destos dos barrios altos, supusieron guardas para guardarse de el dicho barrio bajo, se sobreseió en los entierros y çesó totalmente el comercio. Dióseles orden para que ellos por si enterrasen los difuntos en la parte más cómoda, y aunque al principio lo hiçieron, después, creçiendo el mal, huieron todos, y fue neçesario que destos barrios se enbiase persona para sepultar los muertos por dosçientos ducados que se obligaron a darle por su trabajo y sustentarle el tiempo que gastase en esta ocupaziòn porque con los cuerpos muertos y su putrefacciòn no se inçiõnase el agua y fuese maior el daño, y porque se dejaban los cuerpos muertos por los campos huyendo de ellos y de el sitio donde estaban sus deudos amigos y más çercanos parientes, dando

⁴² No legible

lugar con esto a que los perros se los comiesen como con efecto sucedió con uno que quando fue dicho enterrador a poner cobro, ya se lo avían comido, el qual era persona de quenta y que tenía hermanos y muchos parientes, que todos le dejaron y huieron, y lo mismo hiço su muger. Otra muchas cosas sucedieron que no son deste lugar pero todas hijas de el temor y espanto que ocurrió en todos los difuntos.

A tenor de la información que nos da el documento poco se puede dar a la interpretación ya que deja claro los momentos tan difíciles que se vivieron en Las Albuñuelas, además de otros lugares. A continuación del documento se detallan las personas fallecidas por peste, y en alguna ocasión se encuentran detalles que aseveran la crueldad de la misma:

...una niña de hedad de ocho meses hija de esta Çeçilia⁴³ y de Francisco de Chica Ocaña, que según afirmaron muchos se la comieron viva los perros por omisión de su padre, que pudo favorecerla y no quiso, sino huir dejándola viva al sol ençima de la sepultura de la madre que acababa de enterrar, aunque los que estaban a la vista le rogaron la favoreçiese ofreçiendo ajuda de costa para criarla, todo lo desprecio y huió por reservar su vida, hecho más que defiera ingrato y cruel digno de qualquier castigo⁴⁴.

Después de las anotaciones de personas fallecidas por la peste nos encontramos una serie de testamentos que se hicieron mientras ésta duró, para luego, el 3 de octubre, anotarse la partida de María de Lis como la primera que se hizo después del contagio, haciéndose dicho entierro en público en el cementerio de la iglesia. Este hecho nos muestra que Las Albuñuelas quedó libre de la peste a partir de ese momento⁴⁵.

Fue tal la crueldad que tuvo la peste en este pueblo que los bautismos en 1680 descendieron bruscamente, con lo que el saldo poblacional resultó ser negativo a pesar de haber bajado de 112 personas fallecidas en 1679 a 27 personas en 1680. En la gráfica 5 vemos el picó que ocasionó la enfermedad además de otro del año 1683 y 1685. Los fallecimientos de 1683 fueron un total de 49, y éstos comenzaron a aumentar a finales de agosto contabilizándose once criaturas consecutivas hasta el 16 de septiembre, y siguiendo las muertes de menores aunque algo más espaciada en el tiempo. Analizadas las familias se observa que varios miembros de una misma familia fallecen en pocos días, mientras que otros son a los tres meses. Detrás de este fenómeno podría estar una enfermedad infecto-contagiosa. A su vez, las malas cosechas y por ende la carestía de alimentos podrían ser otros de los causantes que produjeron tantas muertes en 1683, coincidiendo con otros pueblos de la comarca.

En el año 1685 fallecieron 36 personas frente a las 28 que nacieron, siendo por tanto otro año negativo para la población. En este caso el aumento de muertes se produce en agosto, descendiendo levemente en septiembre y estabilizándose a partir del mes de octubre.

⁴³ Su madre Cecilia de Raya fue enterrada el 6 de junio de 1679.

⁴⁴ Libro de defunciones 1, folio 115.

⁴⁵ Libro de defunciones 1, folio 136.

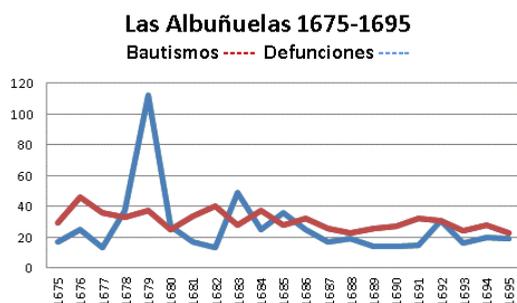


Gráfico 5. Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Las Albuñuelas. 1675-1695.

4.5. Parroquias de Cónchar y Cozvívar

El municipio de Villamena, compuesto actualmente por Cónchar y Cozvívar, se comportó de manera opuesta uno con respecto al otro, donde Cónchar no sufrió casi ninguna crisis, a excepción de 1689, 1691 y 1694, y por el contrario Cozvívar tuvo un total de diez años negativos en crecimiento de población, aunque con poca repercusión en el año 1679. En el cuadro 2 se ofrecen los datos absolutos de bautizados y fallecidos de ambas poblaciones, donde Cozvívar ha tenido un crecimiento más lento con respecto a Cónchar en el mismo periodo de tiempo. También es cierto que Cozvívar sería más fácil de contagiarse debido a que sólo la separa de El Padul la laguna que tiene este último municipio, donde bastantes vecinos de ambos pueblos coincidían en las labores agrícolas en la vega paduleña. Por el contrario Cónchar, anejo de Cozvívar, estaba mucho más aislado que éste y que otros pueblos del Valle de Lecrín, no estando situado en la red de caminos principales.

Cuadro 2. Datos absolutos de bautizados y fallecidos en Cónchar y Cozvívar.

	Bautismos	Defunciones	Total	Saldo
Cozvívar	181	162	343	+ 19
Cónchar	138	97	235	+ 41
<i>Total</i>	319	259	578	+ 60

4.6. Parroquia de Nigüelas

Otro de los grandes núcleos de población de la comarca fue Nigüelas, con parroquia independiente a las demás, conservando la documentación en muy buenas condiciones⁴⁶.

⁴⁶ En primer lugar, la parroquia de Nigüelas se constituyó como anejo de la de El Padul, para posteriormente, en 1587, crearse un curato propio. Su archivo parroquial se conserva desde 1612. Véase a Miguel A. López, *Las parroquias de la diócesis de Granada...*, op. cit., pág. 361.

Quizá por cercanía a Dúrcal y El Padul, tuvo una repercusión importante durante la epidemia de peste, ya que con un total de 49 fallecidos en 1679, multiplicaba por siete los del año anterior, para reducirse a las mismas cifras al año siguiente, siendo siete y ocho fallecidos respectivamente. Por otra parte, aunque en el año 1683 tuvo crecimiento cero, ya que nacieron las mismas personas que las que fallecieron, nos damos cuenta que también se incrementaron las muertes a más del doble de un año a otro, al igual que ocurrió en el año 85. Es por tanto que los patrones se repiten con los demás pueblos analizados. En el gráfico 6 se muestran los picos de mortalidad y los bautismos, viéndose los tres casos importantes de crisis. El año 1689 también fue un año difícil para la población de Nigüelas, donde además de fallecer el doble de personas el año anterior, los bautismos se redujeron un 30,77% con respecto a 1688, teniéndose así un crecimiento negativo.

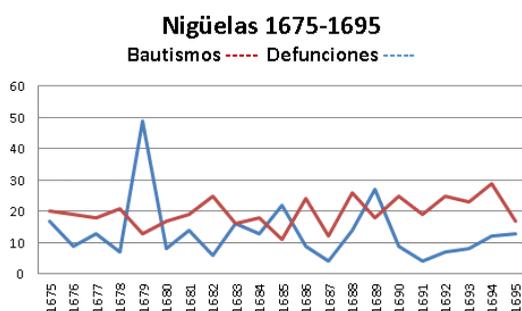


Gráfico 6. *Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Nigüelas. 1675-1695.*

4.7. Restábal y Saleres

La parroquia de San Cristóbal de Restábal tuvo como anejo a la de Saleres después de ganar un pleito a Las Albuñuelas en 1621⁴⁷. Sus libros se conservan desde 1607 pero las defunciones no se conservan hasta 1683 con lo cual, salvo que apareciesen nuevos documentos, la epidemia de peste no la podemos cuantificar ni estudiar. Ocurre lo mismo con Saleres, pero en este caso no tendremos datos de esta parroquia hasta 1744, y que por consiguiente no podemos analizar el periodo en estudio. En la gráfica 7 podemos ver, a partir de 1683, tres episodios de crisis en este pueblo, pero teniendo en cuenta que tanto 1679, que no aparece, como 1683, que sus datos no son completos, estaríamos hablando de un mayor número de fallecidos para este pueblo y su anejo. En dicha gráfica observamos la falta de documentación de las defunciones de Restábal, que como el caso de Dúrcal, tendrían que intentar suplirse revisando los testamentos de este pueblo. Aunque no tengamos las referencias de 1679 si podemos ver las de 1683-84 y las de 1689-90, viendo un comportamiento muy similar al resto de los pueblos de la

⁴⁷ Miguel A. López, *Las parroquias de la diócesis...*, op. cit., pág. 403.

comarca, indicándonos por tanto un problema relacionado con las malas cosechas y con otras epidemias que concurrieron en la comarca del Valle de Lecrín.

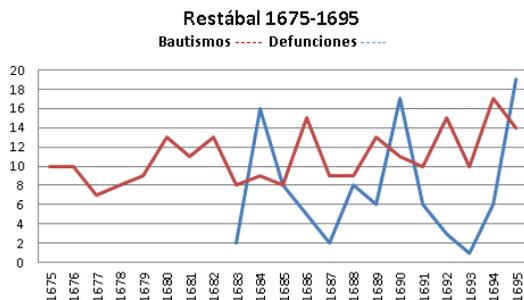


Gráfico 7. Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Restábal. 1675-1695.

4.8. Melegís y Murchas

La parroquia de Melegís, que comenzó como un anejo de Restábal, mantiene sus archivos desde 1582 en los bautismos y desde 1646 en las defunciones. A su vez Murchas dependió de Melegís hasta 1949, de manera que sus archivos van de la mano hasta entonces. Como en otros pueblos ya descritos, hubo principalmente tres momentos de crisis para estos pueblos, que son la crisis de 1679, la de 1683 y por último la de 1689. Aunque afectó más a Murchas que a Melegís vemos que es la tónica dominante en todo el Valle de Lecrín. Por otra parte, al ser parroquias menores, la muestra quizá sea menos significativa que en otros pueblos. En el cuadro 3 vemos los datos absolutos de las dos parroquias, donde tuvieron un crecimiento positivo de 153 personas en las dos décadas estudiadas.

Cuadro 3. Datos absolutos de bautizados y fallecidos en Melegís y Murchas.

	Bautismos	Defunciones	Total	Saldo
Melegís	288	188	476	+ 100
Murchas	150	97	247	+ 53
<i>Total</i>	438	285	723	+ 153

4.9. Parroquias de Béznar y El Chite

La parroquia de Béznar fue una de las más importantes desde 1501 cuando se instituyó, teniendo como anejos a Mondújar, Talará, El Chite, Pinos del Rey, Tablate, Ízbor y Acequias. Sería ya en 1787 cuando se erigió su propio curato y se quedó con El Chite como anejo⁴⁸. En estos dos pueblos las crisis fueron prácticamente nulas, siendo Béznar el único

⁴⁸ Miguel A. López, *Las parroquias de la diócesis...*, op. cit., pág. 195.

pueblo del Valle de Lecrín que no decreció en población en función de sus nacimientos en ninguno de los años de estudio. Ni tan siquiera la peste hizo mella en esta población, pudiendo estar relacionado este hecho porque los caminos de llegada a Béznar eran secundarios y no principales. Pero por otra parte sí era paso desde Ugíjar hasta Granada por lo que no se explica que esta epidemia no fuese tan dañina en Béznar y en El Chite. A continuación vemos el cuadro 4 referente a estos pueblos, donde, a pesar de haber habido picos de defunciones en 1687, no fueron relevantes al haber pocos habitantes.

Cuadro 4. *Datos absolutos de bautizados y fallecidos en Béznar y El Chite.*

	<i>Bautismos</i>	<i>Defunciones</i>	<i>Total</i>	<i>Saldo</i>
Béznar	302	141	443	+ 161
El Chite	140	82	222	+ 58
<i>Total</i>	442	223	665	+ 219

4.10. Parroquia de Pinos del Valle

La parroquia de la Inmaculada de Pinos del Valle fue adscrita como anejo de la de Béznar cuando se erigió en 1501. Antes de 1587 se constituyó con pila bautismal y tuvo a Ízbor como anejo⁴⁹. Los archivos parroquiales se conservan desde 1607 y es por esta razón que las partidas referentes al pueblo de Ízbor las encontraremos en Pinos del Rey⁵⁰. No será hasta 1699 cuando Ízbor tenga sus propios libros con Tablate como anejo, donde ya tendremos una importante información acerca de la población⁵¹.

En el gráfico 8 podemos ver dos momentos importantes de crisis para Pinos del Valle, la primera la de la peste de 1679 con un total de 64 personas fallecidas en su término, y por otra parte en 1685, coincidiendo probablemente con la época de carestía antes descrita, iniciándose el aumento de muertes en 1684 y subiendo al año siguiente. Bajó drásticamente en 1686 manteniéndose así por debajo de los nacimientos durante los diez años siguientes. Como vemos los bautismos sufrieron un revés tras la crisis de 1685 y comenzaron su ascenso paulatino posteriormente. La tercera de las crisis que afectó a otros pueblos de la comarca no se notó demasiado en este término, que aunque a pesar de subir el número de fallecidos en 1688 y 1689, no supusieron una merma en los nacimientos de esos mismos años ni de los siguientes. No obstante, aun contando con 4 años de crecimiento vegetativo negativo, Pinos del Valle tuvo un crecimiento poblacional de 219 personas en los 21 años analizados. Este hecho también puede

⁴⁹ *Ibidem.*, pág. 287.

⁵⁰ Se conocía a Pinos del Valle como Pinos del Rey principalmente, cambiando la nomenclatura ya llegando al siglo XIX.

⁵¹ Carmelo A. García Campoy, «Aspectos poblacionales de Tablate...», art. cit., pág. 191.

destacarse porque Pinos del Valle está situado en una zona orográfica más escarpada, teniendo poco contacto con los demás pueblos de la comarca.

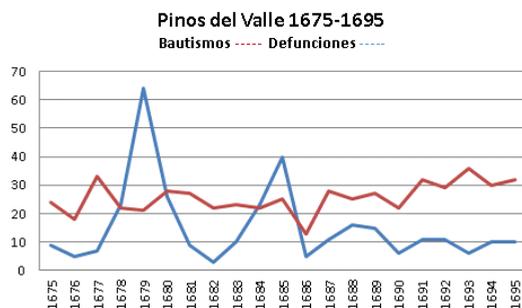


Gráfico 8. *Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Pinos del Valle. 1675-1695.*

4.11. Parroquia de Lanjarón

Como bien se ha dicho anteriormente, Lanjarón perteneció al Valle de Lecrín hasta el último cuarto del siglo xx. Es por ello que debemos incluirlo en el estudio. Tanto es así, que si no se revisan las fuentes documentales de Lanjarón, no veremos las partidas que hay sobre Tablate, ya que éste, pasó por varias parroquias como anejo.

La parroquia de Lanjarón guarda un fondo de archivo muy completo, el cual se inicia en el año 1578, y aunque tiene deficiencias de conservación, la documentación es muy útil para realizar el estudio. Dicha parroquia se erigió entre 1550 y 1560, siendo destruida durante la rebelión de los moriscos. Ya en 1621 este pueblo contaba con 50 vecinos y su anejo, Tablate, tenía nueve⁵².

Ente 1675 y 1695 Lanjarón tuvo un crecimiento positivo de la población. Durante este periodo nacieron un total de 814 personas frente a los 474 que fallecieron. Tal y como se aprecia en la gráfica 9 hubo también tres momentos donde las defunciones superaron a los nacimientos. Más o menos coincide la forma de comportarse la mortalidad como el resto de pueblos, aunque vemos cifras más suavizadas que en los demás. Esto no significa que no hubiese más fallecidos de los habituales, que los hubo, sino que al nacer más niños las cifras terminaban por maquillarse. Pero si analizamos bien el periodo vemos que también tuvo un pico máximo de defunciones para el año 1692, el cual no tendría repercusión por haber habido más nacimientos pero que tuvo su punto álgido de defunciones en época estival, afectando principalmente a niños, llegando a fallecer hasta tres *criaturas* de la misma familia. En 1695 se observa algo similar que tres años antes, pues desde julio hasta octubre se produjeron muchos fallecimientos a diario, sobre todo de párvulos.

⁵² Miguel A. López, *Las parroquias de la diócesis...*, op. cit., págs. 301-302.

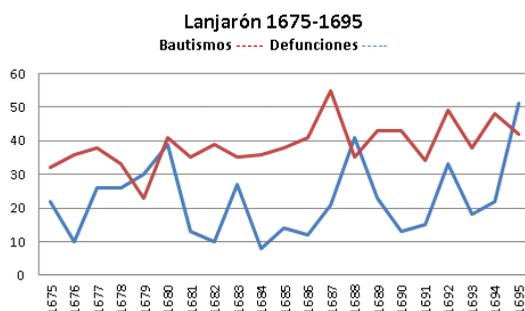


Gráfico 9. Natalidad y Mortalidad de la parroquia de Lanjarón 1675-1695

5. CONCLUSIONES

La demografía histórica es necesaria para el conocimiento de la población. Existen numerosos estudios que están más ligados a las ciudades, pero pocos relativos a las zonas rurales, obviando a la mayoría de la población.

En el periodo que nos ocupa se han observado tres grandes crisis en la comarca del Valle de Lecrín, la de 1679, la de 1683 y la de 1689. La primera de ellas respondió a la peste, que tuvo más repercusión en parroquias mayores y en aquellos pueblos limítrofes con otras comarcas, diócese de El Padul, Las Albuñuelas o Pinos del Valle. Las parroquias menores se vieron menos afectadas ya sea por situarse en caminos secundarios o por hacer un cordón sanitario para evitar que llegase el *mal contagio*. La segunda crisis se corresponde con las malas cosechas, sequía y lluvias torrenciales que se produjeron, y el tifus, que asociado a ellas, fueron el caldo de cultivo para conmocionar de nuevo al Valle de Lecrín. En 1689 también afectó una nueva crisis, pero con la coyuntura que en Granada capital no se presentó tal y como dicen las cifras. Si bien es cierto que podría deberse a una crisis de subsistencia sin patrón aparente de enfermedad infecciosa, también es cierto que afectó a varios pueblos del territorio, no descartándose así esta última premisa. Aisladamente también vemos como aparecen otras dos pequeñas crisis en el pueblo de Lanjarón que coinciden con la época estival, en los años 1692 y 1695, coincidiendo también para el pueblo de Las Albuñuelas que tuvo también un aumento significativo de defunciones para el año 1692, pero no afectando al resto de la comarca. A renglón seguido hay que manifestar que pese a estos retrocesos de la población, ésta llegó a crecer en más de dos mil personas en estas dos décadas en datos absolutos, pues no vemos la migración exterior que se produjo hacia otras comarcas. Dentro del mismo territorio si se observa el traslado de numerosas personas y familias hacia otros pueblos más grandes y por tanto con más posibilidades de trabajo.

BIBLIOGRAFÍA

- Alfaro Pérez, Francisco J. y Marichalar Vigier, Francisco J., «La peste en España a mediados del siglo xvii (1647-1654). Medidas profilácticas y repercusiones comerciales», *Investigaciones de Historia Económica*, 16, (2020), págs. 23-34.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «Granada en los siglos xvii y xviii. Panorama de la historiografía reciente», *Chronica Nova*, 21, (1993-1994), págs. 11-29.
- Biana, Iván de, *Tratado de Peste y sus causas y curación*, Málaga, 1637.
- Carvajal González, Helena, «San Sebastián, mártir y protector contra la peste», *Revista Digital de Iconografía Medieval*, vol. VII, 13, (2015), págs. 55-65.
- Domínguez Ortiz, Antonio, *La sociedad española en el siglo xvii*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas / Universidad de Granada, Granada, 1992.
- García Campoy, Carmelo A., «Aspectos poblacionales de Tablate según la documentación parroquial (1699-1786)», en Raúl Ruiz Álvarez y Elisa Moral Montero (eds.), *Gentes que vienen y van. Estudios en torno a las migraciones: ayer, hoy, mañana*, Granada, 2020, págs. 189-207.
- García Campoy, Carmelo A., «La población de El Padul durante la ocupación francesa: Aspectos poblacionales e influencia de las guerrillas», en Alberto Guerrero Martín (ed.), *Imperialismo y Ejércitos*, Granada, 2020, págs. 389-406.
- García Campoy, Carmelo A., «Población en el Valle de Lecrín antes y después de la rebelión: el caso del alojamiento de la tropa de las casas de El Padul, El Chite y Nigüelas», en Margarita M. Birriel Salcedo y Raúl Ruiz Álvarez (eds.), *De Nación Morisca*, Granada, 2020, págs. 439-455.
- Gómez Martín, Miguel, «La mortalidad en Alfacar (Granada) en el siglo xvii», *Chronica Nova*, 26, (1999), págs. 161-189.
- González Valdés, Laura Margarita, Casanova Moreno, María y Pérez Labrador, Joaquín, «Cólera: historia y actualidad», *Revista de Ciencias Médicas*, vol. 15, 4, (2011), págs. 280-294.
- Iglesias de Haro, Rocío, *La mortalidad en la Edad Moderna en la Villa de El Padul (Granada). 1635-1735*. Trabajo Fin de Máster, inédito, Universidad de Granada, 2019.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia A., Maroto, Rosa M., Roca, María G. y Fernández de la Gala, Juan V., «Un posible brote de disentería en Granada en 1635: Comprobación demográfica de las fuentes históricas», *Chronica Nova*, 39, (2013), págs. 241-253.
- Jiménez-Brobeil, Sylvia, Maroto Benavides, Rosa M. y Sánchez-Montes González, Francisco, «Epidemias en la ciudad de Granada en el ciclo 1647-1650», *ADEH*, XXXVIII, III, (2020), págs. 103-124.
- López, Miguel A., *Los Arzobispos de Granada. Retratos y Semblanzas*, Editorial-Imprenta Santa Rita, Granada, 1993.
- López, Miguel A., *Las parroquias de la diócesis de Granada (1501-2001)*. Arzobispado de Granada. Imprenta Editorial Ave María, Granada, 2002.
- Lynch, Johan, *La España del siglo xviii*, Editorial Crítica, Barcelona, 2009.
- Rabasco Valdés, José Manuel, «Un caso de aplicación de los registros parroquiales: Granada y la epidemia, 1640-1700», *Actas de las I Jornadas de Metodología Aplicada de las Ciencias Históricas*, Vol. 3, Santiago de Compostela, 1975, págs. 297-308.

- Ruiz Álvarez, Raúl, «Ventas y mesones en los caminos del Valle de Lecrín y La Alpujarra (s. XVIII)», *Tiempos Modernos*, 41, (2020), págs. 120-153.
- Sánchez-Montes González, Francisco, *La población granadina del siglo XVII*. Universidad de Granada, Granada, 1989.
- Torrico Lorenzo, Iván, «San Roque, el peregrino antipestífero de Montpellier» *RDIM*, vol. IX, 18, (2017), págs. 105-116.
- Villalba, Joaquín de, *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los Cartagineses hasta el año 1801 con noticia de algunas otras enfermedades de esta especie que han sufrido los españoles en otros reinos y de los autores nacionales que han escrito sobre esta materia así en la península como fuera de ella*. Tomo II. Madrid. Imprenta de Don Mateo Reupullés, 1802.
- Vincent, Bernard, «Les pestes dans le royaume de Grenade aux XVII^e et XVIII^e siècles», *Annales, Economies, sociétés, civilisations*, Año XXIV, 6, (1969), págs. 1511-1513.

La Granada romana fantástica, la Granada romana falsa. La Universidad de Granada y las falsificaciones de la Alcazaba*

Raúl Manuel Fernández López

Universidad de Granada

raulmfl@ugr.es

RECIBIDO: 29 marzo 2023 · REVISADO: 17 abril 2023 · ACEPTADO: 22 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

Durante la segunda mitad del siglo XVIII tuvo lugar en la colina del Albaicín uno de los fraudes arqueológicos más famosos en Granada. Aquí se asentaba la ciudad romana de *Iliberri*, «objeto» de estudio de Juan de Flores. Este es el objeto de estudio de este trabajo, observado desde la óptica de la Universidad de Granada, que vivió durante este tiempo un profundo cambio, de una situación postrada a una renovada. El trabajo lo dividimos en cuatro partes: una introducción sobre la Granada Antigua; luego el contexto intelectual del fraude; a continuación, el propio fraude y terminamos con el papel de la Universidad.

Palabras clave: Universidad de Granada, Juan de Flores, Sacromonte, siglo XVIII, Luis Francisco de Viana, Ciclo falsario, *Iliberri*.

ABSTRACT

During the second half of the 18th century, one of the most famous archaeological frauds in Granada took place on the hill of Albaicín. The Roman city of Iliberri was located here, which was the «object» of study of Juan de Flores. This is the subject of study of this work, observed from the perspective of the University of Granada, which underwent a profound change during this time, from a prostrate situation to a renewed one. The work is divided into four parts: an introduction about Ancient Granada; next the intellectual context of the fraud and the fraud itself; and we end with the role of the University.

Keywords: University of Granada; Juan de Flores; Sacromonte; 18th century; Luis Francisco de Viana; Falsario cycle; *Iliberri*.

* Esta publicación cuenta con la financiación del Ministerio de Universidades a través del programada FPU21/03629 y forma parte del proyecto de I+D+i PID2019-104127GB-I00, financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033.



1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Granada, como gran parte de las ciudades españolas, hunde su pasado en la historia más lejana. En concreto, en el caso granadino, los primeros asentamientos humanos permanentes se situaron en el barrio actual del Albaicín, en una secuencia cronológica que se remonta a la época del Bronce. Hace ya unas décadas que se descubrió en el Polígono de Cartuja una estructura funeraria correspondiente al Bronce Pleno, en concreto a la cultura argárica¹. Esta hipótesis cogió más fuerza al encontrar en el solar del Carmen de la Muralla, situado en el Albaicín alto, entre el Arco de las Pesas, Aljibe de la Gitana y la Placeta de los Olivos, una serie de fragmentos de cerámica datados en el siglo IX antes de Cristo, correspondientes al Bronce Final Reciente². La población se organiza según las características de esta época, poblamiento disperso en una serie de cabañas elípticas o circulares. A partir de ese momento, el asentamiento fue evolucionando hasta convertirse en un núcleo poblacional importante en época ibérica³. La población fue concentrándose durante el Protoibérico, desde finales del siglo VIII a fines del VII a.C. en la parte alta del Albaicín, adaptando las estructuras a la orografía, una colina amesetada. En las leyendas de las monedas acuñadas en el siglo II a.C. aparece ya el topónimo *Ildurir* o *Ilturir*⁴ para este núcleo poblacional.

Cuando los romanos llegaron a Granada, *Ildurir* era un asentamiento ibérico importante, donde se unía la construcción en terrazas, adecuándose a la topografía y orografía albaicinera, con una serie de necrópolis en los alrededores y una importante construcción defensiva. Esto ha llevado a que numerosos investigadores distinguieran al asentamiento ibérico granadino con el calificativo de *oppidum*⁵. Puede considerarse que la ciudad íbera de Granada estuvo bajo órbita romana desde finales del siglo III a.C., época de intervenciones militares durante la República en todo el sur peninsular. Con el paso del tiempo, el topónimo se latinizó, y ya desde el siglo I a.C. aparece el nombre latino de *Iliberis*⁶. El recinto urbano se amuralló y la población avanzó hacia la tipología de una ciudad

¹ Margarita Orfila Pons, «Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica», en Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz (ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Editorial EMUCESA, Granada, 2006, pág. 39.

² Manuel Sotomayor Muro y Margarita Orfila Pons, «D. Juan de Flores y el 'Carmen de la Muralla'», *Florentia Iliberritana*, 17 (2006), págs. 411-431.

³ Andrés M. Adroher Auroux, Juan A. Pachón Romero y Antonio López Marcos, *La cultura ibérica: Granada arqueológica*, Diputación de Granada, Granada, 2002, págs. 83-86; Francisco J. Barturen Barroso, «Iliberri», en Andrés María Adroher Auroux y Juan Blánquez Pérez (coords.), *1.º Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Editorial Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2008, págs. 267-285.

⁴ Tadea Fuentes Vázquez, *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Ediciones Virtual, Granada, 2002.

⁵ Pablo J. Casado Millán, Fátima Pérez de Baldomero, Margarita Orfila Pons, María Liébana Sánchez, Cristóbal Pérez Barea, Antonio J. Hoces Prieto y M.ª Auxiliadora Moreno Onorato, «Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberri (Granada)», *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, extra-1 (1998), págs. 137-144.

⁶ Tadea Fuentes Vázquez, «La localización de la ciudad de *Ildurir/Iliberri*», *Mainake*, 24 (2002), págs. 405-421.

plenamente romana. De manos de Julio César, la ciudad recibió el derecho municipal latino y el epíteto de *Florentia*, así como la adscripción de sus ciudadanos a la tribu *Galeria*⁷.

Iliberis, a comienzos del Imperio, con la reestructuración provincial pasó de pertenecer a *Hispania Ulterior* a la *Baetica*, integrada en el *conventus astigitanus* como una ciudad privilegiada⁸. La magnífica situación geográfica donde se ubicaba, la rica y fértil vega del río Genil, favoreció el desarrollo económico, social y cultural, dando a Roma hombres ilustres como senadores, caballeros, duunviros, ediles o sacerdotes augustales. Además, contó el municipio granadino con una ceca propia para emitir monedas, participando de las actividades políticas, religiosas y culturales. Prueba de su gran desarrollo social y económico, es la aparición de abundantes restos arqueológicos y epigráficos que siguen encontrando, tanto en la ciudad de Granada como en su entorno⁹.

El municipio de *Iliberis* contaba con los elementos arquitectónicos típicamente romanos, a saber, foro y basílica. En el foro, que fue parcialmente excavado por Juan de Flores en la segunda mitad del siglo XVIII, objeto de nuestro estudio, del que más adelante hablaremos, se ubicaban las representaciones de los personajes más ilustres e influyentes de la ciudad, especialmente magistrados y patronos, pero también había representaciones de los emperadores y sus familias. Pero lamentablemente no nos han llegado todos los elementos que un día tuvo la ciudad. Entre los restos que conservamos hay pedestales con estatuas de carácter honorífico, halladas en San Nicolás¹⁰; columnas con un carácter suntuario y decorativo, descubiertas junto a la Casa del Almirante¹¹; incluso viviendas, como las habitaciones descubiertas en la huerta de Santa Isabel la Real o en la plaza de San Nicolás, junto al edificio excavado en el callejón de los Negros que es relacionado con una *domus*, constituyendo esta zona como un barrio residencial importante¹²; o sarcófagos y epígrafes funerarios, encontrados en la calle de la Colcha y pertenecientes a los siglos III y IV¹³.

⁷ Carmen Castillo García, «La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos», en Julián González Fernández y Javier Arce Martínez (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siavensis*, CSIC, Madrid, 1988, págs. 233-243.

⁸ Nicolás Marín Díaz, *El Conventus Astigitanus durante el Imperio Romano*, Granada, 1978, pág. 42.

⁹ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio seguido contra los falsificadores de la Alcazaba del Albaicín de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2017, pág. 75.

¹⁰ Santiago Moreno Pérez, «Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* procedentes de intervenciones arqueológicas depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada vinculados a programas públicos», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011, págs. 92-93.

¹¹ Margarita Orfila Pons, «Granada desde la época romano-republicana hasta el final del Alto Imperio (siglos II a. C. al III d. C.)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada*, 14 (2007), págs. 49-92.

¹² José Luis Jiménez Salvador y Margarita Orfila Pons, «La estructura de la ciudad: su funcionamiento», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Granada en época romana. Florentia Iliberritana*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Granada, 2008, págs. 47-56.

¹³ Margarita Orfila Pons, «Los lugares de enterramiento en Granada...», art. cit., págs. 59-83.

Con todos los restos arqueológicos que se han descubierto y excavado, podemos delimitar el espacio que ocupó la ciudad de *Iliberis* durante la época romana¹⁴. Por el norte su límite estaría situado en el conocido Carmen de la Muralla, ubicado entre la muralla zirí y la calle Aljibe de la Gitana. La placeta de Cruz Verde y la calle Aljibe del Trillo marcan el límite meridional, que enlazaría con la plaza Nevot y el lienzo de muralla ubicado en el cruce de las calles María la Miel y Camino Nuevo de San Nicolás por el este. El límite occidental lo marcaría el gran desnivel que tiene la colina por esta parte, siendo la intersección entre la calle Álamo del Marqués y la placeta de San José su límite suroeste.

Que la ciudad romana de *Iliberis* se situó en el Albaicín es un hecho que no puede dudarse hoy en día. Sin embargo, esto fue un hecho que generó polémica porque durante un tiempo se pensó que se localizaba en las faldas de Sierra Elvira, en el municipio de Atarfe¹⁵. La cantidad de restos arqueológicos, tanto elementos arquitectónicos como inscripciones, algunas tan llamativas como la que se expresa *Municipium Florentinum Iliberritanum*¹⁶, no permite dudar sobre el hecho de la ubicación granadina de la ciudad romana de *Iliberis*. En Sierra Elvira han aparecido, ciertamente, restos de época romana, pero no de la entidad y cantidad de los recuperados en el entorno de Granada, y en concreto en el Albaicín.

Entre los valedores de la tesis «elvirista» destacan historiadores antiguos, como Andrea Navagero, Luis del Mármol Carvajal o Justino Antolínez de Burgos, y especialmente el historiador decimonónico Manuel Rodríguez de Berlanga y Rosado. Éste, apoyándose en las falsificaciones que realizó Juan de Flores, del que más tarde hablaremos, defendió que todo lo excavado y descubierto era falso, algo que hoy sabemos que no es cierto, ubicando la ciudad romana de Granada en Atarfe. Teniendo reputados precedentes de historiadores que defendieron la tesis «alcazabista», que situaba en la Alcazaba Cadima, el Albaicín, el lugar donde se asentó la ciudad romana, como Reinhart Pieter Anne Dozy, Francisco Javier Simonet y Baca y Leopoldo Eguílaz y Yanguas durante todo el siglo XIX, fueron Manuel Gómez-Moreno González, y especialmente su hijo Manuel Gómez-Moreno Martínez, quienes situaron de un modo definitivo, historiográficamente hablando, en la colina del Albaicín la ciudad romana de *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Como meridianamente explica el Manuel Sotomayor Muro¹⁷:

¹⁴ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio ...*, *op. cit.*, pág. 77.

¹⁵ José Manuel Roldán Hervás, *Granada Romana. El municipio romano de Iliberris*, Editorial Don Quijote, Granada, 1983; Mauricio Pastor Muñoz, *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004; Ángel Rodríguez Aguilera, «Excavación arqueológica en el Carmen de la Concepción (Albaicín, Granada). Datos para una polémica», *Arqueología y territorio medieval*, 7 (2000), págs. 137-143.

¹⁶ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, págs. 73-74.

¹⁷ Manuel Sotomayor Muro: «'Dónde estuvo *Iliberris*? Una larga y agitada controversia ya superada», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Granada, 2008, págs. 23-32.

Los musulmanes conquistan *Iliberrí*, situada en el Albaicín, y esa ciudad, *Ibira*, se convierte en la capital de una *kura*, a la que da nombre. Los nuevos dueños de la ciudad deciden trasladar la capital a varios kilómetros al noroeste de *Iliberrí*, donde existía otra ciudad romana (*Castilia*) que se convierte en la capital (*hadira*) de la *kura* de Elvira o Medina de Elvira.

Con los restos arqueológicos descubiertos se ha podido constatar, y resolver esta árida y polémica controversia, la ubicación albaicinera de *Iliberris*. Una parte significativa de los restos arqueológicos que conservamos de la Granada romana se la debemos a Juan de Flores, quien en la segunda mitad del siglo XVIII realizó una serie de excavaciones sistemáticas en el Albaicín con el objeto de recuperar el pasado romano, donde descubrió restos veraces, y también falsos, de la antigua *Florentia Iliberritana*. Es éste el objeto de estudio de nuestro trabajo, que vamos a tratar en detalle en las páginas siguientes.

2. CICLO FALSARIO DE GRANADA

En Granada, al igual que le ocurre a la mayoría de las ciudades que cuentan sus años por milenios, el conocimiento de sus antiguos orígenes está emparejado con el descubrimiento de diferentes hallazgos, que ahora podríamos calificar como arqueológicos. En el caso concreto de Granada, estos hallazgos comienzan a producirse desde el Renacimiento, tras la conquista por los Reyes Católicos. Las transformaciones urbanísticas que tienen lugar tras la Toma fueron el motivo de la aparición y recuperación de gran cantidad de vestigios de su pasado romano.

Descontando la polémica sobre la ubicación de la ciudad romana de *Florentia Iliberritana*, a la que ya hemos hecho alusión, las primeras noticias sobre la ocupación humana de Granada hacen referencia a una serie de inscripciones halladas en la parte superior del Albaicín¹⁸. Uno de los precursores fue Mariangelo Accursio¹⁹, poeta, embajador y miembro del séquito que acompañó a Carlos V entre 1525 y 1529. Accursio, durante la estancia de Carlos V en Granada, recopiló una serie de inscripciones halladas en esta ciudad en un corpus de antigüedades hispanas. Unas décadas más tarde, Andrea Navagero²⁰, a quien hemos aludido anteriormente, como embajador de la República de Venecia ante la corte de Carlos V, estuvo también en Granada, donde recopiló información sobre diferentes hallazgos y los plasmó en su libro *Viaje hecho a España y a Francia*, publicado, una vez fallecido, en 1563.

¹⁸ Mauricio Pastor Muñoz y Ángeles Mendoza Eguaras, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1987; Mauricio Pastor Muñoz, *Corpus de Incripciones Latinas de Andalucía*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Sevilla, 2002; Margarita Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada ...*, *op. cit.*, pág. 15.

¹⁹ <https://dbe.rah.es/biografias/105947/mariangelo-accursio> [consultado el 04-03-2023].

²⁰ Aurora Arjones Fernández, «El relato del viaje de Andrea Navagero (1525-1526): una fuente documental para la arquitectura de la Alhambra», *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 6 (2015), págs. 169-184.

Las excavaciones más importantes tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XVIII y estuvieron protagonizadas por Juan de Flores y Oddouz. Sin embargo, estas excavaciones estuvieron manchadas, y marcadas para la posteridad, por la falsificación recurrente de los supuestos hallazgos. Quisiéramos mencionar, aunque fuera brevemente, que esta política de falsificación no es un hecho aislado, sino que se haya incardinada en una política falsaria que tiene como núcleo principal Granada durante toda la Edad Moderna, especialmente las segundas mitades de los siglos XVI y XVIII. Esta política falsificadora es lo que ha llamado el historiador Manuel Barrios Aguilera «Ciclo falsario de Granada»²¹.

El 18 de marzo de 1588 comienza este ciclo falsario con la demolición de la Torre Turpiana, antiguo minarete de la mezquita mayor de Granada. Entre sus ruinas se encontraron, dentro de una caja de plomo, una serie de huesos, una reliquia de la Virgen María y un pergamino, escrito con caracteres árabes, latinos y castellanos. Se encargó la traducción a los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna²², que declararon que era una profecía de San Juan dirigida al mártir San Cecilio, un cristiano que habría acompañado al Apóstol Santiago y fundado la diócesis de Granada. Por la dificultad del documento, el ya arzobispo granadino Pedro de Castro le encomendó su examen a Benito Arias Montano, que informó en términos muy desfavorables sobre la traducción, descubriéndose su falsa antigüedad, donde tuvo una participación destacada en el desvelamiento de la verdad Luis de Mármol Carvajal²³.

Esta falsificación sirve de prólogo y contexto a una de las más famosas invenciones, los Libros plúmbeos. Éstos fueron encontrados en el monte Valparaíso entre 1595 y 1599²⁴. Se descubrieron, en lo que hoy es el Sacromonte, una serie de planchas de

²¹ Manuel Barrios Aguilera, «El ciclo falsario de Granada: de los 'plomos' del Sacromonte a los fraudes de la Alcazaba. Historia, mito y deconstrucción», en José Antonio Munueta Loinaz (coord.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia: historia medieval, moderna y de América*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2011, págs. 125-160.

²² Manuel Barrios Aguilera «Los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna ¿autores de los 'libros plúmbeos' de Granada?», *Andalucía en la historia*, 34 (2011), págs. 44-49; Mercedes García-Arenal y Fernando Rodríguez Mediano, «Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano árabe de Granada», *Chronica Nova*, 32 (2006), págs. 187-231.

²³ Valeriano Sánchez Ramos, «Luis del Mármol y sus problemas de contabilidad militar», *Chronica Nova*, 27 (2000), págs. 305-314.

²⁴ Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García-Arenal Rodríguez, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Editorial Universitat de València, Valencia, 2006. No podemos dejar de mencionar que Manuel Barrios Aguilera ha sido uno de los mayores expertos en todo lo relacionado con las falsas reliquias sacromontanas y los *falsos cronicones*. Prueba de ello es su monografía de síntesis Manuel Barrios Aguilera, *Los Falsos Cronicones contra la Historia (o Granada, Corona Martirial)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004. Por subrayar, además, algunos de sus muy destacables estudios: Manuel Barrios Aguilera, «El bucle metahistórico. Los Libros plúmbeos de Granada, realidad histórica y mito», *Fundamentos de Antropología*, 10-11 (2001), págs. 321-333, «Don Pedro de Castro y el Sacromonte de Granada. Sobre la realidad del mito sacromontano», en Luigi Lotti y Rosario Villari (eds.), *Filippo II e il Mediterraneo*, Editorial Laterza, Roma, 2003, págs. 617-628; «El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada. Sacromonte versus Ignacio de las Casas», *Al-Qantara*, 24 (2003), págs. 477-532; *La invención*

plomo que contenían tratados de carácter religioso, hablando de diferentes mártires o del dogma de la Inmaculada Concepción. Además de estos plomos, que son los denominados Libros Plúmbeos, fueron encontrados una serie de huesos y cenizas, que daban a entender que eran los restos de los primeros cristianos y mártires de Granada. Y así comienza la aventura sacromontana. Se les dio a traducir, de nuevo, a Miguel de Luna y Alonso del Castillo, pero no estuvieron exentos de duras críticas desde ese mismo momento como las de Luis de Mármol Carvajal o Marcos Dobelio, quienes avisaron ya de su falsedad. El prelado Pedro Vaca de Castro y Quiñones, sincero creyente de la Inmaculada Concepción, utilizó los libros plúmbeos para promover la idea de la antigua cristiandad de la ciudad de Granada y su reino. Es decir, que lo que había sido creado para preservar la herencia cultural de los moriscos, tanto la Torre Turpiana como los Libros Plúmbeos, fue transformado en defensa de la cristiandad granadina previa a la ocupación musulmana. Aunque no está muy claro los autores materiales de este famoso fraude, sabemos de la implicación de los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna. Tras la dura Guerra de las Alpujarras, quisieron acercar elementos de la tradición islámica a la nueva fe cristiana, intentaron realizar un sincretismo entre la cultura musulmana y el cristianismo, conciliar Islam y Catolicismo²⁵. Estos motivos fueron transformados de raíz, por completo, por el arzobispo Pedro de Castro, pues a instancia suya, se levantó una fastuosa abadía, la actual Abadía del Sacromonte, donde se rindió culto a las reliquias allí encontradas, entre las que sobresalía San Cecilio, discípulo del Apóstol Santiago. Se convirtió en un auténtico centro de religiosidad popular y de peregrinación. De ahí nace la paradoja que enmarca el Sacromonte, unos hallazgos creados para conservar el legado musulmán fueron utilizados para defender la cristiandad granadina. Así mismo, se produce el hecho clave que va a vertebrar parte de la historia del Sacromonte hasta finales del siglo XVIII, la condena por breve papal en 1682 de los Libros Plúmbeos, tras numerosos avatares y vicisitudes, mientras que en 1600 se declararon auténticas las reliquias encontradas. Desde este punto de vista, con todos los intereses sociales, religiosos y económicos que trajo consigo, el Sacromonte se convirtió en un actor muy dinámico en defensa de sus variados intereses.

Desde el mismo momento en el que se descubren los Libros Plúmbeos se entablan auténticas polémicas entre los que defienden la veracidad, a capa y espada, de los libros, entre los que lógicamente se encontraban los religiosos sacromontanos, y los que dudaban de su veracidad y los que los criticaron y refutaron, mostrando el fraude en que consistían. Estas agrias disputas no se detuvieron, incluso después de 1682, cuando el papa Inocencio XI condenó los Libros Plúmbeos. A pesar de la condena papal, que

de los libros plúmbeos: fraude, historia y mito, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011; y *El Ciclo falsario de Granada: de los Libros plúmbeos a los Fraudes de la Alcazaba*, Editorial Comares, Granada, 2021.

²⁵ Julio Caro Baroja, *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Editorial Istmo, Madrid, 1976, págs. 208-209; Henry Kamen, *La Inquisición Española. Una revisión histórica*, Crítica, Barcelona, 1999, pág. 218.

solo se circunscribió a los libros y no a las reliquias de los primeros cristianos y mártires, que ya habían sido declaradas verdaderas, siguió habiendo defensores y apologetas de la realidad sacromontana. La abadía, antes que ceder, redobló su apuesta, adoptando una postura de resistencia, defendiendo su patrimonio, todo y no solo lo aceptado por Roma, y llevando a cabo un amplio programa apologético y recristianizador²⁶, convirtiéndose en un núcleo religioso muy importante. Esta política llevada por el Sacromonte tuvo numerosos partidarios, que actuaron en diferentes ámbitos y formas, pero que tuvieron el objetivo central de defender bajo todos los medios el tesoro sacromontano. Entre los seguidores podemos citar a Adán Centurión y Córdova, III marqués de Estepa²⁷, quien intervino en la Corte para defender los textos sacromontanos redactando memoriales y una historia apologética. Los primeros, para alejar al Santo Oficio del asunto y la segunda fue secuestrada por la propia Inquisición. Así mismo, las obras *Historias eclesiásticas* de Justino Antolínez de Burgos y de Francisco Bermúdez de Pedraza «condensan, como pocas fuentes, letra y espíritu de la aspiración sacromontana»²⁸.

Tras el traslado en 1610 del arzobispo Pedro de Castro de Granada a Sevilla, ya fuera como medio para apaciguar los entusiastas ánimos sacromontanos, ya fuera para sustentar con las copiosas rentas sevillanas la fundación abacial, los escritos en defensa de las reliquias no disminuyeron, siguieron publicándose durante todo el siglo xvii. Incluso, tras 1682, cuando el Papa condena los libros, los «hijos» del Sacromonte, infatigables en su defensa, siguieron publicando escritos apologéticos, que son calificados por su más ilustre estudioso como «defensorios»²⁹. Estos textos tienen una doble vertiente, por un lado, obras escritas en defensa de la veracidad de las reliquias, y por otro los textos encargados y presentados por la Corona ante el Papa para el levantamiento de la condena. Será el siglo xviii el momento donde se publiquen más defensorios, cuando los defensores de las reliquias del Sacromonte incrementen su ánimo, muestren una militancia irrenunciable.

Entre los acérrimos defensores podemos citar a Diego de la Serna Cantoral³⁰. Eminent jurista, fue nombrado fiscal de la Chancillería de Granada en 1678, y veinte años más tarde miembro del Consejo de Castilla, y en 1703 es camarista de la Cámara de Castilla. Durante su larga estancia en Granada se mantuvo apegado a la abadía del Sacromonte y tomó el encargo de la redacción de una defensa ante Roma. Producto es su *Vindicas catholicas granatenses*. Debido a que era demasiado duro con diferentes personas, y a pesar de su tono apologético, la intervención del Papa y del nuncio hizo

²⁶ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 9.

²⁷ <https://dbe.rah.es/biografias/18262/adan-centurion-y-cordova> [consultado el 04-03-2023].

²⁸ Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op. cit.*, págs. 223-227; Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 9.

²⁹ *Ibidem.*, pág. 10. véase la cita 3 de dicha página.

³⁰ <https://dbe.rah.es/biografias/43117/diego-de-la-serna-cantoral> [consultado el 04-03-2023] y Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op. cit.*, págs. 242-260.

que la Inquisición no diera el visto bueno, archivándose el texto en el Real Patronato, aunque fue publicado en 1706, burlando la censura, en la ciudad francesa de Lyon. Esta obra es capital para el devenir porque sienta las bases ideológicas y literarias que van a producir los defensorios dieciochescos.

Ante la aspereza de *Vindicas*, Vicente Pastor de los Cobos³¹ publicó, con un tono más humilde, entre 1736 y 1739, *Guerras catholicas granatenses e Historia apologetica sobre las ya postradas láminas granadinas*, para ser presentadas ante la Santa Sede. Pastor de los Cobos, reconocido y reputado místico, colegial, canónigo y rector del colegio universitario de San Dionisio del Sacromonte, aunque sin el éxito de *Vindicas*, mantuvo viva la llama sobre la veracidad de los hallazgos del monte Valparaíso, muriendo en olor de santidad en la comunidad sacromontana, y sirviendo como fuente espiritual a un personaje clave en todo este proceso falsario, del que hablaremos más tarde, Luis Francisco de Viana y Bustos.

Omitiendo a Vicente Pastor, el segundo peso pesado de la vindicación fue Diego Nicolás de Heredia Barrionuevo³². Como de los Cobos, Diego Nicolás fue colegial, canónigo y rector del colegio del Sacromonte, pero a diferencia de aquél, éste contó con la amistad y ayuda de Francisco de la Cueva, quien fue presidente de la Real Chancillería granadina, y nombrado en 1738 miembro del Consejo de Castilla, que le ayudaría a abrir numerosas puertas en Madrid. Publicó en 1741 su monumental obra *Mystico ramillete, histórico, chronologico, panegirico...* Estructurado en tres partes, nos interesa la segunda, donde despliega una auténtica hagiografía del *alma mater*, corazón y mente de la abadía del Sacromonte, «Ilmo. y V. Sr. don Pedro de Castro, Vaca y Quiñones». Esta obra constituye la base documental básica para realizar una biografía sobre el arzobispo granadino³³. Contribuyó al fortalecimiento del espíritu sacromontano, permaneciendo incólume el legado de arzobispo, llegando en algunos momentos a una pura hagiografía. Debido a sus amistades instaladas en la Corte, el éxito del Ramillete fue mayor que el de sus antecesores, llegando a ser Heredia Barrionuevo académico de la Real Academia de la Historia, teniendo como fin el reforzamiento de la veracidad de los hallazgos sacromontanos.

El último defensor que vamos a tratar es «el más sobresaliente hijo del Sacromonte, es la personificación extremosa del aludido espíritu»³⁴, Luis Francisco de Viana y Bustos³⁵.

³¹ Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op. cit.*, págs. 281-298; <https://dbe.rah.es/biografias/85789/vicente-pastor-de-los-cobos> [consultado el 04-03-2023].

³² <https://dbe.rah.es/biografias/23632/diego-nicolas-de-heredia-barnuevo> [consultado el 04-03-2023] y Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op. cit.*, págs. 299-324.

³³ Manuel Barrios Aguilera, *Diego Nicolás de Heredia Barnuevo, Místico ramillete. Vida de d. Pedro de castro, fundador del Sacromonte*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1998.

³⁴ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 13.

³⁵ Manuel Barrios Aguilera, «Granada en escorzo. Luis Francisco de Viana y la historiografía del Sacromonte», *Demófilo*, 35 (2000), págs. 45-80; <https://dbe.rah.es/biografias/85798/luis-francisco-de-viana-y-bustos> [consultado el 04-03-2023]; Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op.*

Luis Francisco va a ser el precedente más inmediato de las falsificaciones producidas por Juan de Flores. Viana, como casi todos los defensores que hemos visto, fue colegial, canónigo y abad del Sacromonte. Era un hombre con un bagaje cultural muy importante, en unas coordenadas temporales plenamente ilustradas en la mitad del siglo XVIII. Llegó a ser teólogo de cámara del obispo de Murcia, y luego cardenal, Luis Antonio de Belluga y Moncada. Después de haber servido fuera de Granada, volvió a la abadía del Sacromonte, donde fue un personaje muy activo, muy dinámico, encargándose de multitud de labores, tanto administrativas, como económicas e intelectuales. Llegó a ser académico de la Real Academia de la Historia por su ingente labor erudita. La idea central, clave de su vida intelectual, fue la defensa del Sacromonte, de todo lo relacionado con la abadía en todos sus extremos. Publicó en 1752, bajo pseudónimo, *Dissertacion Eclesiástica Critico-Historica*, donde se reivindican los Libros Plúmbeos, condenados por breve papal en 1682. Empero, su obra magna fue encargo regio del monarca Fernando VI en 1756, escrita junto a José Juan de Laboraría, y ayudados por el secretario Cristóbal de Medina Conde, *Historia auténtica del hecho de los dos descubrimientos de Torre Turpiana y Monte Santo de Granada*. Esta obra sí actúa como defensorio, escrito encargado por la Corte para presentarlo ante la Santa Sede para el levantamiento de la condena recaída sobre los Libros Plúmbeos. Aunque no llegó a publicarse³⁶:

El gran volumen de lo redactado acredita la voluntad de los autores de considerar con actitud fuertemente combativa, radicalmente vindicativa, el depósito íntegro atesorado en el siglo y medio precedentes, en sus amplias vertientes factuales e ideológicas. [...] reafirman todas y cada una de las irrenunciabes verdades sacromontanas, «su tesoro», superando a sus predecesores en contundencia y radicalidad, condenando las disidencias y afeando cualquier conducta tibia.

Las disidencias se cortan de raíz, de un modo tajante, como ocurrió en los casos de Ignacio de las Casas y Andrés de Mendiola³⁷.

De Viana constituye una figura capital para entender la vida del Sacromonte a mediados del siglo XVIII, «verdadero *alter ego* del fundador, don Pedro de Castro, siglo y medio después»³⁸. Así es también el nexo de unión con los fraudes de la Alcazaba, protagonizados materialmente por Flores, de los que fue su autor intelectual, con

cit., págs. 325-358; Manuel Barrios Aguilera, «El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada. Sacromonte versus Ignacio de las Casas», en Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García-Arenal (eds.), *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Editorial Universidad de Valencia, Valencia, 2006, págs. 481-520.

³⁶ Manuel Barrios Aguilera, *La invención de los Libros plúmbeos...*, *op. cit.*, págs. 359-386 y 403-418; Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, págs. 14-15

³⁷ Manuel Barrios Aguilera, «El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas...», *art. cit.*, págs. 481-520.

³⁸ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 15.

los que se cierra el ciclo falsario de Granada, «siendo tan obvias las concomitancias formales e ideológicas de los fraudes de los siglos XVI y XVIII»³⁹.

3. FRAUDE Y FALSIFICACIÓN EN LA ALCAZABA

Los defensorios publicados durante la primera mitad del siglo XVIII van a crear el caldo de cultivo propicio donde van a tener lugar los fraudes de la Alcazaba. La *Dissertación*, escrita por Viana, fue publicada en 1752, dos años antes del inicio de las excavaciones. Pero antes de nada, veamos brevemente la figura del protagonista por excelencia de toda esta falsificación, Juan de Flores.

Juan de Flores y Oddouz⁴⁰ nació en 1724 y murió en 1789, era hijo de un teniente francés venido a combatir en favor del monarca Felipe V durante la Guerra de Sucesión, y su madre era hija de francés y motrileña. Bachiller en Filosofía y Cánones por la Universidad de Granada, donde perteneció a su claustro, desde los diecisiete años era clérigo, y medio racionero desde febrero de 1758. Fue académico de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla⁴¹ y miembro del Santo Oficio. Además, en su carrera se cuenta ser abogado de cámara del obispo de Guadix y, especialmente interesante en este trabajo, comisionado por Fernando VI para las excavaciones y descubrimientos de antigüedad en Granada. Desde joven, Flores había mostrado una especial inquietud, atracción, por monedas, anillos, esculturas, etc., antiguas, de las que consiguió reunir una cantidad nada despreciable, convirtiendo su casa en un verdadero museo.

El marqués de la Ensenada publicó el 2 de noviembre de 1752 una Real Orden del monarca Fernando VI en la que instaba a intendentes y corregidores a remitir a la Casa de Geografía, situada en Madrid, los restos e informaciones que hubiera sobre las antigüedades que se hubieran descubierto⁴². Las autoridades granadinas, sabedoras

³⁹ *Ibidem.*, pág. 20.

⁴⁰ Son muchos los historiadores que se han acercado al fraude dieciochesco desde distintas perspectivas. Podemos citar algunas obras como José Manuel Roldán Hervás, *Juan de Flores y las Excavaciones del Albaicín en la Granada del siglo XVIII*, Editorial Azur, Madrid, 1983; del mismo autor «Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII: Juan de Flores y las excavaciones del Albaicín», *Zephyrus*, 37-38 (1984-1985), págs. 277-296; Joaquín Álvarez Barrientos y Gloria Mora, «Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII. Nacionalismo y Arqueología», *Al-Qantrara*, 24 (2003), págs. 533-546; Joaquín Álvarez Barrientos y Gloria Mora, «El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 40 (1985), 163-190; <https://dbe.rah.es/biografias/67589/juan-flores-y-oddouz> [consultado el 04-03-2023], o su más insigne estudioso Manuel Sotomayor Muro, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 1988; Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2007.

⁴¹ Francisco Aguilar Piñal, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1966.

⁴² Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 33; Luis José Velázquez de Velasco, Marqués de Valdeflores, *Noticias del Viaje de España hecho de orden del Rey*, Madrid, 1765, <https://archive.org/details/A083081/page/n29/mode/2up> págs. 12-14.

de la reputación de Juan de Flores en esta materia, le encargaron la redacción del informe correspondiente. Así lo hizo, y además apuntó la solicitud para comenzar una excavación en el Albaicín, conocedor de que, como dijimos anteriormente, desde el siglo XVI, con motivo de la reestructuración urbana de Granada, se habían movido tierras en el Albaicín, descubriendo importantes restos antiguos⁴³. Con el plácet real, Flores emprendió, el 24 de enero de 1754, la primera campaña de excavaciones, que se prolongaron durante una década, que, aunque se suspendió durante un breve plazo, continuó con el permiso del monarca, apoyado por Ensenada, interesado en las antigüedades. Las excavaciones estuvieron supervisadas por una junta que se creó *ex profeso*, presidida por el propio Juan de Flores y Oddouz, y formada, entre otros miembros, por Luis Francisco de Viana y Cristóbal de Medina Conde⁴⁴.

El comienzo fue fructífero, encontrando varias inscripciones romanas y los restos de lo que ahora sabemos que era el foro de la ciudad romana de *Iliberrí*⁴⁵. Como recompensa, Fernando VI le concedió el beneficio de la iglesia jerezana de San Marcos y, especialmente, un beneficio en la Catedral de Granada en 1758. Sin embargo, y aquí entra la cuestión clave, no se contentó con lo descubierto. El excesivo amor de Flores y sus cómplices por Granada los llevó a querer poseer los monumentos más antiguos de toda España, y especialmente demostrar que *Iliberris*, donde tuvo lugar el Concilio de la Iglesia del 304, fuera Granada, algo que realmente sucedió. Así mismo, Luis Francisco de Viana, que en esos momentos estaba escribiendo, junto a Laboraría, como vimos anteriormente, *Historia auténtica del hecho de los dos descubrimientos*, tenía gran interés de que apareciesen documentos concordantes con aquellos hechos⁴⁶. Con el equipo que había reunido empezó a producir restos falsos, como inscripciones pétreas o esculturas y estatuas. El procedimiento era muy sencillo. Hacía esconder por la noche lo que se descubría por la mañana, ante la admiración de los curiosos que se acercaban⁴⁷. Y como ocurrió en el caso sacromontano, tras los fabulosos hallazgos empezaron las procesiones, misas, rogativas, etc.

⁴³ No podemos olvidar el hecho de los numerosos viajes «literarios» que se realizaron por toda la geografía nacional durante el siglo XVIII para recoger toda la información sobre el pasado más antiguo de España. Por este motivo, muchas localidades empezaron una carrera «arqueológica», más bien excavadora, para ver quien poseía los monumentos más antiguos. Entre estos viajes, uno de los más destacados es el llevado a cabo por el Marqués de Valdeflores (véase la nota anterior del presente trabajo). Gloria Mora, *Historia de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Editorial Polifemo, Madrid, 1998, págs. 31-51.

⁴⁴ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, págs. 33-34.

⁴⁵ Como no todo lo que se excavó por Juan de Flores fue fraude e invención, ha habido estudios sobre los verdaderos restos de origen romano. Entre éstos, podemos destacar, por su claridad y didáctica Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, págs. 42-73.

⁴⁶ Miguel José Hagerty Fox, «Catálogo de manuscritos», en José Martín Palma, Ignacio Henares Cuéllar y Darío Cabanelas Rodríguez (eds.), *La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudio sobre su significación y origen*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1974, págs. 71-82; Manuel Barrios Aguilera, «Granada en escorzo. Luis Francisco de Viana...», art. cit., págs. 45-80; Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz...*, *op. cit.*, 130.

⁴⁷ Margarita Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad ... op. cit.*, pág. 17.

Entre los restos inventados, especialmente importantes fueron los de carácter eclesiástico, que sirvieron para dar brillo a la antigüedad de la iglesia granadina, y sobre todo y ante todo, validar y verificar las invenciones de finales del siglo XVI y comienzos del XVII, los Libros Plúmbeos y láminas martiriales de la abadía del Sacromonte. Y para terminar lo rocambolesco del asunto, ennoblecerse a sí mismo y a su familia⁴⁸. De este modo, en un primer momento fueron dos los fraudes que se llevaron a término⁴⁹: falsificar varios documentos atribuyendo nobleza a su familia, además de unas propiedades que nunca tuvieron; y, hete aquí lo importante del ciclo falsario que continúa, validar el programa ideológico promovido por el Sacromonte y autentificar la veracidad del tesoro sacromontano.

Juan de Flores redactó informes publicitando sus «descubrimientos». Las fabulosas noticias recorrieron toda España como una mecha, lo que provocó, también, la polémica por su veracidad. Entre los defensores de los hallazgos tenemos a Manuel Quintano Bonifaz, confesor real, bibliotecario mayor de la Real Biblioteca e inquisidor general, Francisco Alejandro de Bocanegra y Xibaja, obispo de Guadix-Baza y futuro arzobispo de Santiago de Compostela, José Antonio Porcel y Salablanca, reconocido poeta granadino, o Cristóbal de Medina Conde, secretario del Sacromonte. Y entre los detractores podemos encontrar al padre Enrique Flórez⁵⁰, célebre historiador, traductor, geógrafo, paleógrafo, arqueólogo, etc., de la Ilustración española y autor de la famosa *España sagrada. Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, fray Martín Sarmiento⁵¹, erudito ilustrado y colaborador de fray Benito Jerónimo Feijoo, Francisco Pérez Bayer⁵², preceptor de los hijos de Carlos III, con gran influencia en la Corte y uno de los numismáticos más importantes del siglo XVIII, o Tomás Andrés de Gúseme⁵³, uno de los epigrafistas más reputados del XVIII.

⁴⁸ «Los denunciadores representaban á S.M. que el reo principal había suplantado escrituras para ensalzar los derechos y honores de su familia [...] Se ocuparon en la causa muchos papeles y testimonios respectivos á sus ascendencias, nobleza y dignidad de sus consaguíneos». Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio ...*, op. cit., pág. 396.

⁴⁹ Margarita Orfila Pons, *Florentia Iliberritana. La ciudad...*, op. cit., pág. 17.

⁵⁰ Antonio Mestre Sanchís, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayáns y Siscar (1689-1781)*, Ariel, Valencia, 1968, págs. 197-206.

⁵¹ José Luis Pensado Tomé, *Fray Martín Sarmiento, testigo de su siglo*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1995,

⁵² Ángel Vegué y Goldoni, «Para la Historia de la Arqueología en España. El canónigo Pérez Bayer y los Nuevos Monumentos de Granada», *Anuario del Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 2 (1934), págs. 25-51. Muy interesante el papel que tuvo en el descubrimiento de la verdad en los fraudes de la Alcazaba. Llegó a expresar, ante las burdas falsificaciones, en concreto de las inscripciones, con groseros errores del orden de nombres romanos, que era «como si en un Privilegio, ó Cédula Real se dixerá: Don Cárlos por la gracia de Dios Rey de Aragon, y de Castilla». Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, op. cit., págs. 33-34.

⁵³ Una concisa pero clara biografía de Gusseme en <https://dbe.rah.es/biografias/18284/tomas-andres-de-gusseme> [consultado el 09-03-2023]. El escrito que publicó sobre las falsificaciones de la Alcazaba: Tomás Andrés de Gúseme, *Desconfianzas críticas sobre algunos monumentos de la Antigüedad, que se suponen descubiertos en Granada, en las excavaciones de su Alcazaba, desde el año de 1753*. <http://bdh.bne.es/bnearch/Com>

En 1764, cansado por las críticas cada vez más numerosas, los altos costes a los que tenía que hacer frente y el fallecimiento de algunos colaboradores y defensores, especialmente el *alma máter*⁵⁴, Luis Francisco de Viana, Flores dejó de excavar. Cinco años después dejó por escrito su arrepentimiento por todo el fraude que había provocado, manifestando que se hiciera pública su confesión una vez fallecido⁵⁵. Pero su sincero remordimiento dejó de hacer efecto solamente tres años más tarde. En este año de 1771 Antonio Ponce de León y Spínola, XI duque de Arcos, publicó su libro *Representación contra el pretendido Voto de Santiago*, en donde exponiendo al monarca Carlos III que no permita «mirar con indolencia las usurpaciones, que á la sombra de una falsa devoción están sufriendo su Casa, i sus vasallos por un abuso monstruoso», aclara que «este abuso no es otro, que aquella famosa contribución anual, que exige la Santa Iglesia de Compostela con el falso color de VOTO DE SANTIAGO»⁵⁶. Constituye una crítica más a este gravoso impuesto, de origen mítico nacido durante el reinado de Ramiro I, que a lo largo del siglo XVIII se publicaron, como las de Gregorio Mayans y Siscar⁵⁷ o Francisco Cerdá y Rico⁵⁸. El impacto de la obra fue notable, especialmente en el canónigo de Santiago que estaba residiendo en Granada

pleteSearch.do?text=manifiesto&sort=año&exact=on&advanced=false&completeText=&pageSize=1 &pageNumber=2 [consultado el 09-03-2023].

⁵⁴ Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 15.

⁵⁵ Muy sugestiva es su declaración arrepentida de los fraudes llevados a término, no solo porque relata las invenciones hasta entonces, sino que sirve como irónico prólogo a las que va a volver tres años después. Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro...*, *op. cit.*, págs. 167-168; y especialmente porque contiene el texto completo en Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, págs. 38-40.

⁵⁶ Antonio Ponce de León, *Representación contra el pretendido Voto de Santiago, que hace al rey nuestro señor D. Carlos III, el Duque de Arcos*. Disponible online en: <https://minerva.usc.es/xmlui/handle/10347/8246>. La bibliografía sobre el Voto de Santiago es muy amplia. Para tener una visión, de una de sus mayores estudiosas, consúltase Ofelia Rey Castelao, *La historiografía del Voto de Santiago, recopilación crítica de una polémica histórica*, Editorial Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1985; *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993; «La crisis de las rentas eclesiásticas en España», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 11 (1987), págs. 53-87; «Los moriscos y el voto de Santiago», *Iacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 33-34 (2015), págs. 235-248; «El odioso y tiránico Voto de Santiago en el Reino de Granada (1492-1834)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34 (2022), págs. 123-144.

⁵⁷ El gran estudioso de este prominente ilustrado ha sido Antonio Mestre Sanchis. A él nos remitimos para conocer la figura y obra de Gregorio Mayans. Antonio Mestre Sanchis, *Mayáns y la España de la Ilustración*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990; *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del siglo XVIII*, Editorial Universidad de Valencia, Valencia, 1970; *Mayans y Siscar y el pensamiento ilustrado contra el absolutismo*, Editorial Universidad de León, León, 2007.

⁵⁸ Sobre Francisco Cerdá y Rico han sido publicados varios trabajos, a los que hacemos mención: José López de Toro, «Cerdá y Rico en la picota», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 149 (1961), págs. 137-149; Antonio Mestre Sanchis, *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Universidad de Alicante, Alicante, 1980, págs. 91-120; Francisco Aguilar Piñal, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII vol. II*, CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1983, 374-379; Margarita Gómez Gómez, «Francisco Cerdá y Rico y su proyecto de fundación de una imprenta real de Indias», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 1 (1994), págs. 113-126. Biografía en <https://dbe.rah.es/biografias/20792/francisco-cerda-y-rico>

como administrador de las rentas de este, más que beneficioso, gravamen. Juan de Flores aprovechó el momento y decidió volver al ruedo, poniéndose al servicio de los afectados por la crítica. Les dijo que tenía numerosas pruebas históricas con las que refutar al Duque de Arcos. Realmente Flores no tenía ninguna prueba, no podía tenerla, pero esto no fue problema para él, no le supuso ningún obstáculo, puesto que se puso manos a la obra y empezó una nueva campaña de falsificación, con la ayuda del padre Juan Velázquez Echeverría, del cual luego hablaremos.

Sin embargo, la estafa tuvo una vida corta, porque tras ser delatado por el pintor Lorenzo Martín, uno de sus colaboradores, se inició un proceso judicial el 7 de junio de 1774 por Real Decreto de Carlos III. El juicio duró hasta finales de 1776, y se juzgó los tres fraudes realizados por Flores: ennoblecer su linaje; corroborar y verificar las falsificaciones del Sacromonte; y justificar el Voto de Santiago. Como consecuencia más inmediata, cinco días más tarde se decretó la prisión preventiva para el cabecilla, Juan de Flores, y sus dos compinches principales, Cristóbal de Medina Conde, que en esos momentos era canónigo en Málaga, y Juan Velázquez Echeverría, miembro de los clérigos menores. Finalmente, cuando se dictó sentencia, Flores y Medina Conde fueron condenados a ocho años de prisión en instituciones eclesiásticas, y la mitad para Echeverría, además de la destrucción de todas las piezas excavadas, falsas y reales, con su quema en Plaza Nueva y arrojadas al río Darro, y el precintado y soterrado de los espacios que habían sido excavados, para que nadie pudiera acercarse de nuevo⁵⁹. Además, Juan de Flores y Cristóbal de Medina fueron obligados a costear la publicación del proceso judicial y su sentencia. Las penas de prisión de los condenados fueron reducidas a la mitad al poco tiempo. Flores fue recluido en «perenne y precisa residencia» en su iglesia, además de prohibírsele escribir de nuevo y ser suspendido *a divinis*⁶⁰.

La sentencia judicial tuvo unos efectos demoledores, no solo en ese momento, sino que sus consecuencias tuvieron largo recorrido en la historiografía y arqueología de la Granada romana. Costó mucho tiempo y esfuerzo desligar, diferenciar las invenciones protagonizadas por Flores de los restos y hallazgos realmente verdaderos, que fueron igualmente despreciados, como si fueran producto del fraude⁶¹. Para el Sacromonte, el golpe fue muy duro. Luis Francisco de Viana, autor intelectual de los fraudes, quería continuar el proyecto vindicador sacromontano como fuera. Y el vehículo utilizado fue

⁵⁹ El proceso de destrucción de restos, y los vestigios verdaderos que nos han llegado a través de dibujos y planos, Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro...*, *op. cit.*, págs. 232-251; Elena Sánchez López, Purificación Marín López y Ana María Gómez Román, *En torno a la Granada falsificada*, Diputación de Granada, Granada, 2012, págs. 81-127.

⁶⁰ Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro...*, *op. cit.*, 232-240; <https://dbe.rah.es/biografias/67589/juan-flores-y-oddouz>

⁶¹ Véase la cita *ut supra* 57. Manuel Sotomayor Muro y Margarita Orfila Pons, «El Foro de la Granada romana: planos, plantas, alzados y dibujos», *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 21 (2011), págs. 349-403.

la falsificación masiva y recurrente de restos, para que fueran utilizados como apoyo, especialmente, en la reivindicación de la veracidad de los Libros Plúmbeos. Sobre la abadía del Sacromonte se extendió una ola de desprestigio intelectual, viéndose desenmascarados su fraude y engaño, confiscados los escritos favorables a Flores y destruidos los dibujos que hacían alusión de los plomos sacromontanos.

Y, aunque consideramos que pueda ser larga, pensamos que es muy clara y precisa la siguiente cita⁶²:

En razón de haberse movido á las imposturas de los monumentos de la Alcazaba, porque varias personas eruditas, en especial individuos del Sacro Monte, deseosos de que se hallasen confirmaciones de sus antigüedades, le animaban con sus palabras ambiguas, dándole privadamente á leer libros, disertaciones y manuscritos, sin quedar pasage histórico eclesiástico y profano, version Latina, ni Castellana de los libros de plomo [...], que Don Juan de Flores subió varias veces al Monte á hacer diversas preguntas al Doctor Don Luis de Viana acerca de erudicion, y de los asuntos de aquella Casa; y que en algunas ocasiones le leia párrafos de la version de los libros, ó láminas plúmbeas, enseñándole sus caracteres, y le dio un juego, ó mas de las estampas [...], queriendo que sean nuevos documentos útiles para probar como verdaderos los fingidos, y prohibidos por la Santidad del Señor Inocencia Undécimo.

La utilización de la arqueología con motivos políticos⁶³ le costó cara a Juan de Flores. Sus últimos años de vida fueron muy penosos⁶⁴. Fue recibido por la comunidad religiosa con profundas muestras de hostilidad y rechazo, hasta el punto de que sus habituales ataques epilépticos eran interpretados por los canónigos con desconfianza, como si fueran nuevas invenciones. Al final, en agosto de 1789, gravemente enfermo y despreciado por sus compañeros, la vida del «arqueólogo» llegó a su fin.

4. LA UNIVERSIDAD DE GRANADA EN LOS FRAUDES

Cuando tiene lugar los fraudes de la Alcazaba, entre 1754 y 1774, la Universidad de Granada⁶⁵ vivía una época de profunda decadencia. Este declive venía de largo tiempo.

⁶² Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, *op. cit.*, pág. 387.

⁶³ Joaquín Álvarez Barrientos y Gloria Mora, «Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII...», art. cit., págs. 533-546.

⁶⁴ Manuel Sotomayor Muro, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro...*, *op. cit.*, 255-314.

⁶⁵ Aunque la Universidad de Granada cuenta con una larga tradición historiográfica, que comienza con la insustituible obra de Francisco de Paula Montells y Nadal, en las últimas décadas dos historiadoras han sido las que más han trabajado la historia universitaria durante la Edad Moderna, Inmaculada Arias de Saavedra Alfías, «La Universidad de la Ilustración. Granada y América en las reformas de Carlos III», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo*, Actas del V Congreso Internacional de Historia de América, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994, vol. 2, págs. 175-196; «La Universidad de Granada en la época de Carlos V», en Juan L. Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coords.), *Congreso Internacional: Carlos V. Europeísmo y Universalidad. V. Religión, cultura y mentalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, págs. 53-76; «La Universidad

Tras la conquista de Granada por los Reyes Católicos en 1492, los monarcas españoles fueron dotando a la ciudad de Granada de gran parte de las instituciones castellanas como la Chancillería, la Archidiócesis, la Capitanía General, el Ayuntamiento, sede del Santo Oficio o voto en Cortes. En todo este proceso de asimilación institucional lo más rápidamente posible de Granada a Castilla, se inserta la fundación de la Universidad de Granada durante el reinado de Carlos V, entre 1526 y 1531. Tras una primera etapa caracterizada por la renovación y desarrollo de los estudios universitarios, gran afluencia de estudiantes, relaciones fluidas entre Universidad e Iglesia, la universidad granadina, tras el fallecimiento del prelado Pedro Guerrero y la Guerra de las Alpujarras, comenzó un largo proceso de aletargamiento y declive. De esta decadencia no saldría hasta la segunda mitad del siglo XVIII, coincidiendo con la expulsión de la Compañía de Jesús y la aprobación del nuevo plan de estudios de 1776⁶⁶.

Tras esta breve contextualización, el papel que tuvo la Universidad de Granada en los fraudes de la Alcazaba, y dentro, como diría Manuel Barrios Aguilera, del ciclo falsario de Granada, fue más bien moderado, por no decir, reducido. Para su estudio hemos consultado tanto los libros de actas de claustro como los libros de grados, conservados en el Archivo Universitario de Granada⁶⁷. El marco temporal ha sido entre 1752 y 1777, es decir, los dos años inmediatamente previos a los fraudes, cuando Fernando VI expide una Real Orden para que se recoja toda la información sobre antigüedades, y 1777, cuando se hace pública la sentencia del juicio. Podemos analizar las decisiones tomadas en el seno de la Universidad, el claustro, a través de su recopilación en los libros de actas claustrales, que es una fuente documental fundamental para entender el discurrir tanto académico como político de cualquier universidad, y en este caso el de Granada. Esta información la completamos con la que hemos recogido en los libros de grados, donde se iba anotando, partida a partida, todos los grados concedidos por la Universidad. En esta última fuente documental, los libros de grados, el núcleo mismo lo constituye el universitario y el grado conferido⁶⁸. Pero no nos interesa en este caso

de Granada en la Época Moderna. Estudio y estado de la cuestión», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos Territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, págs. 237-268; y M.^a Carmen Calero Palacios, *Enseñanza y Educación en Granada bajo los Reyes Austrias*, Diputación Provincial de Granada-Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1978; M.^a Carmen Calero Palacios, Inmaculada Arias de Saavedra Alías y Cristina Viñes Millet, *Historia de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.

⁶⁶ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, *El Plan de Estudios de la Universidad de Granada en 1776*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1996.

⁶⁷ Archivo Universidad de Granada [AUG]; los libros de actas de claustro se corresponden con los legajos 1420/003, 1420/004 y 1421/001; los libros de grados con los legajos 1411/001 y 1411/002.

⁶⁸ Se han realizado estudios, fundamentados en esta documentación, sobre los grados académicos conferidos por la Universidad de Granada entre 1745 y 1784. Raúl Manuel Fernández López, «Los graduados de la Universidad de Granada entre 1749 y 1784», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y*

esta parte, sino que podemos analizar el peso colegial que hubo en Granada durante estos años y los profesores que concedieron los grados académicos.

Como se ha ido comentando en las páginas anteriores, en el ciclo falsario, y por ende en los fraudes de la Alcazaba, la abadía del Sacromonte tuvo un peso muy importante. Y en este punto nos interesa el papel que tuvo el colegio universitario de San Dionisio Areopagita, conocido popularmente como el del Sacromonte. No podemos olvidar el peso que tuvieron, y tienen en la actualidad, los colegios universitarios en la vida académica de la Universidad de Granada. Durante el siglo XVIII en Granada había siete colegios: San Gregorio Bético, Santa Catalina Mártir, San Cecilio, San Miguel, Santa Cruz de la Fe, San Bartolomé y Santiago, y San Dionisio Areopagita⁶⁹. Es por ello por lo que nos interesa utilizar ambas fuentes documentales: decisiones tomadas por el claustro universitario y los grados conferidos por la institución universitaria.

El trascurso de la vida universitaria granadina durante la segunda mitad del siglo XVIII se puede dividir en dos periodos, tomando como hitos la expulsión de los jesuitas, en 1767, y la aprobación de plan de estudios, en 1776. En el presente caso, afecta en mayor medida la expulsión de los ignacianos, debido al hecho de que el juicio concluye el mismo año en el que se aprueba el plan. De este modo, debemos incardinar los fraudes alcazabistas en esa primera fase, que iría entre 1754 y 1767, es decir, entre que comienzan las excavaciones de Juan de Flores y la expulsión de los jesuitas.

Y en esta cronología, precisamente, se enmarca la etapa más lánguida de la Universidad en la segunda mitad del siglo XVIII. Sobre esta época eran tres los males que azotaban a la institución carolina, que no eran exclusivos de este momento, pero ahora se recrudecen. Por un lado, a nivel educativo la Universidad de Granada vivía sumida en una profunda decadencia, que se hace patente en el número de matrículas recogidas para este momento⁷⁰. No solo se debía a que el número de alumnos era bajo, sino que no eran anotadas las matrículas con la rigurosidad debida. Además, la seriedad pedagógica no era muy elevada. Había un número importante de cátedras sin cubrir, lo que conllevaba a que algunos estudios fueran inexistentes, a lo que se suma el absentismo del profesorado, mal bastante extenso. Por otro lado, la Universidad de Granada debía luchar por su independencia. Primero, dentro del propio seno

su Reino, 34 (2022), págs., 197-225; «Los grados conferidos por la Universidad de Granada durante el reinado de Fernando VI», *Chronica Nova*, en prensa.

⁶⁹ No contamos con el colegio de San Pablo, de la Compañía de Jesús, porque su vida académica transcurría a espaldas de la Universidad. No contamos con graduados granadinos que fueran colegiales de San Pablo, puesto que sólo los propios religiosos jesuitas eran colegiales, y estos tenían sus propios cauces educativos e intelectuales, a los que no les hacía falta contar con grados académicos universitarios.

⁷⁰ Inmaculada Arias de Saavedra Alías, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen. La población universitaria durante el siglo XVIII», en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.) *Las Universidades Hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Volumen II, Siglos XVIII y XIX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, págs. 25-58.

universitario, frente, fundamentalmente, al Colegio de Santa Cruz de la Fe, que ejercía casi un monopolio, ocupando cátedras y consiliaturas, de tal manera que quedaba en sus manos, en muchas ocasiones, la elección del Rector. Y segundo, frente a la Iglesia de Granada, que ejercía, desde ya su mismo origen y nacimiento un control absoluto sobre casi todos los aspectos universitarios, fiscalizando y nombrando, fuera de su potestad, catedráticos y consiliarios. Y especialmente, sustentaba económicamente la Universidad. Y este es el tercer problema. Los problemas presupuestarios fueron un mal endémico prácticamente durante toda la Edad Moderna. La falta de una dotación suficiente supuso el mayor problema para el ejercicio educativo más elemental. Por ello, casi siempre debían supeditarse al arzobispo, porque era él quien sustentaba económicamente la Universidad.

Ante estos graves problemas, la Universidad de Granada no estuvo implicada en los fraudes de la Alcazaba, ni para apoyarlos ni para criticarlos. Vistos los libros de actas claustrales, en sus folios no se detecta una participación proactiva en las excavaciones llevadas a cabo por Juan de Flores. Vienen recogidas cuestiones que sí les afectaban y preocupaban al claustro universitario como Reales Órdenes o Bulas y Breves pontificios, como el que dio el Papa Benedicto XIV el 21 de agosto de 1752, confirmando los privilegios del Sacromonte para impartir docencia de Artes, Teología, Cánones y Leyes en sus aulas, así como conseguir grados académicos universitarios sin estar matriculados en la Universidad de Granada y haber asistido a sus aulas⁷¹. Así mismo, abundan las partidas de licencia y confirmación de grados académicos, o los repetitivos actos de elección de Rector y consiliarios, que van apareciendo cada año en los libros de actas claustrales. Y aquí nos gustaría hacer una breve mención, porque precisamente los años 1757, 1758 y 1759⁷², se escalonan uno a otro sin que en la vida académica e institucional ocurra nada interesante. Hemos detectado en estos años una gran monotonía universitaria, quizás el punto más álgido. Solamente resalta un hecho, mencionado en páginas anteriores, el encargo real de Fernando VI a Luis de Viana y José de Laboraría, para que «saquen a la luz publica la historia de aquel Venerable antiquísimo santuario»⁷³. Pero es tal la desidia de la Universidad, que, aunque la referida historia sea «una obra útil a los sabios, y onrrosa a la Nación, especialmente esta Antiquissima ciudad», gira la partida sobre la propuesta de Viana y Laboraría de la exención de participar en el coro catedralicio, pero no en las propinas de la colación de grados. Es decir, en pocas palabras, la Universidad entre 1752 y 1767 está centrada en atender otros asuntos y no en las excavaciones del Albaicín.

Después de 1767, cuando se expulsa a los jesuitas, en los libros de actas no se observa un cambio de posición del claustro respecto a las excavaciones. Pero en este

⁷¹ AUG, leg. 1420/003, 166r-166v y 177r-178r.

⁷² AUG, leg. 1420/003, 213r, 218r y 227r.

⁷³ AUG, leg. 1420/003, 209r-210r.

caso pensamos que los motivos son muy diferentes al periodo anterior. Si antes era la monotonía y los problemas a los que tenía que hacer frente lo que llevaba a que no se preocuparan de las excavaciones, ahora serán los profundos cambios en los que se va a ver inmersa la Universidad los que impidan abordar este tema en claustro. Y es que no hemos visto ninguna referencia a los fraudes en los libros claustrales. Sin embargo, aunque falten algunos folios, pensamos que debido al incendio que azotó al archivo universitario en 1886, abundan las partidas que muestran la profunda renovación que va a disfrutar la Universidad en momentos posteriores a 1767. El primer síntoma palpable de cambio es la queja al Consejo de Castilla de las faltas continuas de asistencia por parte del profesorado⁷⁴, o el mismo traslado de sede universitaria, del actual Palacio de la Curia al entonces Colegio de San Pablo, y hoy sede de la Facultad de Derecho⁷⁵. Son solo dos ejemplos que muestran la renovación de la institución carolina.

Y es que, con la expulsión de la Compañía de Jesús, el equipo ilustrado de gobierno da pasos decididos para reformar las universidades del reino. En Granada, principalmente, se circunscribe en el traslado de la sede, efectiva en 1769, y la aprobación del plan de estudios, en 1776. En este marco extraordinariamente dinámico, el claustro universitario granadino se ve inmerso en esta política general, de reforma profunda y de calado. Explica diferentes decisiones tomadas por el claustro como la concesión de poderes extraordinarios para el traslado de un profesor a la Corte⁷⁶, la carta recibida por el consejero de Castilla Pedro José Pérez Valiente⁷⁷, la participación en la Junta municipal de Temporalidades⁷⁸, la respuesta dada al memorial del Colegio de Santa Cruz de la Fe⁷⁹ o sobre las obras emprendidas en la nueva sede universitaria⁸⁰. En resumidas cuentas, en este momento la Universidad toma parte de la reforma universitaria, lo que llevó a que no pudieran atender a las excavaciones del Albaicín, poniéndose de perfil en la polémica. Es decir, no tomando partido en los fraudes, igual que en el periodo anterior, pero debido a causas muy diferentes.

Una vez vistos los libros de actas claustrales, no se detecta participación del claustro en los fraudes, con la objeción de lo que se ha conservado, debido al hecho de que los legajos que nos han llegado a la actualidad alcanzan el mes de marzo de 1776, es decir, justo antes del inicio del juicio a los falsificadores, y continúan desde 1779, dos años después de la publicación de la sentencia y fuera de nuestro marco temporal. Esa documentación perdida quizás diera información interesante sobre la participación de la Universidad, pero es algo que solo podemos suponer, desgraciadamente.

⁷⁴ AUG, leg. 1421/001, 9v-12r.

⁷⁵ AUG, leg. 1421/001, 24v-26r.

⁷⁶ AUG, leg. 1421/001, 29v-30v.

⁷⁷ AUG, leg. 1421/001, 33v-35v.

⁷⁸ AUG, leg. 1421/001, 45r-46v y 53v-56r.

⁷⁹ AUG, leg. 1421/001, 162r-169v.

⁸⁰ AUG, leg. 1421/001, 136v-137r.

Para completar esta visión hemos estudiado los libros de grados⁸¹, donde, como dijimos anteriormente, venían recogidos los grados conferidos por la Universidad. En ellos, se anotaban los doctores que participaban en la colación de grados. El que podríamos calificar de autor intelectual de los fraudes, Luis Francisco de Viana, fue decano de la facultad mayor por antonomasia, Teología, entre noviembre de 1751 y julio de 1753, así como brevemente en noviembre de 1757, además de ser quien daba, aunque no de forma exclusiva, las insignias doctorales en Teología durante los años 1752-1754. Viana tuvo una vida académica importante entre 1751 y 1754, es decir, los años previos a los fraudes, volviendo brevemente en 1757, en pleno proceso defraudador. No debemos considerar que su no presencia en los años posteriores se correspondió a la mala fama, sino que pensamos que se debió más a su atención, cada vez mayor, en los asuntos del Sacromonte, entre los que se encontraban las falsificaciones, tal y como se deduce de la coplilla popular: «Lo que de noche sueña Viana, / encuentra Flores por la mañana»⁸². Contamos con buena parte de la vida académica de Juan Velázquez de Echeverría, coautor de las segundas falsificaciones, las relativas al Voto de Santiago. De Echavarría tenemos su Bachiller en Artes, los tres grados en Teología y los dos primeros de Leyes. Y especialmente relevante es su participación en 14 graduaciones desde el año 1780. Parece que, tras salir del encierro, tuvo una vida académica en la Universidad bastante frecuente. De quien fue segundo protagonista de las falsificaciones, Cristóbal de Medina Conde, hemos encontrado una sola referencia, «Christoval Conde», quien el 27 de noviembre de 1752 obtiene el bachiller de Teología.

Tenemos también datos para los hombres que estuvieron en la periferia intelectual del fraude, lo que antes citamos de Barrios Aguilera, el ciclo falsario de Granada. En este ciclo tuvo mucho que decir el Sacromonte. En este contexto mitificador contamos con Juan José de Laboraría y José Miguel Moreno. Empezando por este último tenemos, además de su carrera completa en Teología, su participación en más de medio centenar de colaciones de grados, fundamentalmente en el periodo comprendido entre 1758 y 1777. Y especialmente importante, por su reputación intelectual es Juan José de Laboraría, quien no estuvo implicado en el proceso defraudador, pero sí en el contexto del ciclo falsario fue un profesor universitario, miembro del claustro, como lo muestran las actas claustrales, y participó en 17 colaciones de grados entre 1751 y 1753.

5. CONCLUSIONES

Para terminar el presente trabajo, solamente queremos decir que los escritos publicados en el siglo XVIII, los defensorios, crearon el caldo de cultivo intelectual propicio para que Juan de Flores, un anticuario enamorado de su pequeña patria y

⁸¹ AUG, leg. 7341, 1411/001, 1411/002 y 1411/003.

⁸² Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz, *Razón del juicio...*, op. cit., pág. 262.

de las antigüedades, llevara a la práctica el fraude. No debemos olvidar que la disertación de Luis Francisco de Viana fue publicada solo dos años antes del comienzo de las excavaciones. El plano teórico trasmutó al plano práctico en los fraudes de la Alcazaba. Así mismo, la probada implicación del Sacromonte arruinó para siempre la posibilidad de revertir el breve papal condenatorio de los Libros Plúmbeos. Los intentos de validación de los fraudes llevaron a su condena definitiva.

No todos los restos recogidos por Flores fueron falsos. Borrando las invenciones, que fueron numerosas, nos quedan los verdaderos vestigios romanos, que también fueron rescatados de la Historia. Con ellos se ha podido reconstruir la historia antigua de Granada, viendo que parte de lo que excavó fue el foro romano de *Iliberri*. Sin embargo, su participación fundamental en el fraude lo condenó al desprestigio más absoluto para la posteridad. El entusiasmo desmedido de Juan de Flores, sazonado por personajes de dudosa calidad, como Luis Francisco de Viana o Cristóbal de Medina Conde, produjo la mezcla que hoy nos ha llevado aquí, los fraudes de la Alcazaba.

La Universidad de Granada, inmersa en un profundo letargo, se mantuvo al margen de todo este proceso, no preocupándole lo que ocurría en la parte alta del Albaicín, sin ni siquiera preguntarse por la fabulosa antigüedad histórica de su ciudad, Granada. Esta postura no cambió durante la reforma carolina, puesto que tenía que atender asuntos más importantes que unas excavaciones promovidas por un anticuario. Desgraciadamente no contamos con los libros de actas de 1776-77, por lo que no sabemos su implicación en el juicio y condena. Sí conocemos, dentro de la propia universidad, la vida académica que tuvieron algunos de sus protagonistas, como Viana, Laboraría o Echeverría.

BIBLIOGRAFÍA

- Adroher Auroux, Andrés M., Pachón Romero Juan A. y López Marcos, Antonio, *La cultura ibérica: Granada arqueológica*, Los Libros de la Estrella-Diputación de Granada, Granada, 2002.
- Aguilar Piñal, Francisco, *La Real Academia Sevillana de Buenas Letras en el siglo XVIII*, CSIC, Madrid, 1966.
- Aguilar Piñal, Francisco, *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII vol. II*, CSIC-Instituto Miguel de Cervantes, Madrid, 1983.
- Álvarez Barrientos, Joaquín y Mora, Gloria, «El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII», *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 40 (1985), págs. 163-190.
- Álvarez Barrientos, Joaquín y Mora, Gloria, «Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII. Nacionalismo y Arqueología», *Al-Qantara*, 24 (2003), págs. 533-546.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «La Universidad de la Ilustración. Granada y América en las reformas de Carlos III», en *El Reino de Granada y el Nuevo Mundo, Actas del V Congreso Internacional de Historia de América*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1994, vol. 2, págs. 175-196.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, *El Plan de Estudios de la Universidad de Granada en 1776*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1996.

- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «Granada, una universidad regional del Antiguo Régimen. La población universitaria durante el siglo XVIII», en Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares (ed.) *Las Universidades Hispánicas de la monarquía de los Austrias al centralismo liberal. V Congreso Internacional sobre Historia de las Universidades Hispánicas. Volumen II, Siglos XVIII y XIX*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2000, págs. 25-58.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «La Universidad de Granada en la época de Carlos V», en Juan L. Castellano Castellano y Francisco Sánchez-Montes González (coords.), *Congreso Internacional: Carlos V. Europeísmo y Universalidad. V. Religión, cultura y mentalidad*, Sociedad Estatal para la Conmemoración de los Centenarios de Felipe II y Carlos V, Madrid, 2001, págs. 53-76
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, «La Universidad de Granada en la Época Moderna. Estudio y estado de la cuestión», en Luis E. Rodríguez-San Pedro Bezares (eds.), *Universidades Hispánicas. Modelos Territoriales en la Edad Moderna (II): Valencia, Valladolid, Oñate, Oviedo y Granada*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 2007, págs. 237-268.
- Arias de Saavedra Alías, Inmaculada, Calero Palacios, M.^a Carmen, y Viñes Millet, Cristina, *Historia de la Universidad de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1997.
- Arjones Fernández, Aurora, «El relato del viaje de Andrea Navagero (1525-1526): una fuente documental para la arquitectura de la Alhambra», *Revista Aequitas: Estudios sobre historia, derecho e instituciones*, 6 (2015), págs. 169-184.
- Barrios Aguilera, Manuel, *Diego Nicolás de Heredia Barnuevo, Místico ramillete. Vida de d. Pedro de castro, fundador del Sacromonte*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1998.
- Barrios Aguilera, Manuel, «Granada en escorzo. Luis Francisco de Viana y la historiografía del Sacromonte», *Demófilo*, 35 (2000), págs. 45-80.
- Barrios Aguilera, Manuel, «El bucle metahistórico. Los Libros plúmbeos de Granada, realidad histórica y mito», *Fundamentos de Antropología*, 10-11 (2001), págs. 321-333.
- Barrios Aguilera, Manuel, «Don Pedro de Castro y el Sacromonte de Granada. Sobre la realidad del mito sacromontano», en Luigi Lotti y Rosario Villari (eds.), *Filippo II e il Mediterraneo*, Editorial Laterza, Roma, 2003, págs. 617-628.
- Barrios Aguilera, Manuel, «El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada. Sacromonte versus Ignacio de las Casas», *Al-Qantara*, 24 (2003), págs. 477-532.
- Barrios Aguilera, Manuel, *Los Falsos Cronicones contra la Historia (o Granada, Corona Martirial)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004.
- Barrios Aguilera, Manuel, «El castigo de la disidencia en las invenciones plúmbeas de Granada. Sacromonte versus Ignacio de las Casas», en Manuel Barrios Aguilera y Mercedes García-Arenal (eds.), *Los Plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Editorial Universidad de Valencia, Valencia, 2006, págs. 481-520.
- Barrios Aguilera, Manuel y García-Arenal Rodríguez, Mercedes, *Los plomos del Sacromonte. Invención y tesoro*, Editorial Universitat de València, Valencia, 2006.
- Barrios Aguilera, Manuel, «El ciclo falsario de Granada: de los 'plomos' del Sacromonte a los fraudes de la Alcazaba. Historia, mito y deconstrucción», en José Antonio Munuira

- Loinaz (coord.), *Mitificadores del pasado, falsarios de la historia: historia medieval, moderna y de América*, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, Bilbao, 2011, págs. 125-160.
- Barrios Aguilera, Manuel, *La invención de los libros plúmbeos: fraude, historia y mito*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011.
- Barrios Aguilera, Manuel, «Los moriscos Alonso del Castillo y Miguel de Luna ¿autores de los ‘libros plúmbeos’ de Granada?», *Andalucía en la historia*, 34 (2011), págs. 44-49.
- Barrios Aguilera, Manuel y Pastor Muñoz, Mauricio, *Razón del juicio seguido contra los falsificadores de la Alcazaba del Albaicín de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2017.
- Barrios Aguilera, Manuel, *El Ciclo falsario de Granada: de los Libros plúmbeos a los Fraudes de la Alcazaba*, Editorial Comares, Granada, 2021.
- Barturen Barroso, Francisco J., «Iliberri», en Andrés María Adroher Auroux y Juan Blánquez Pérez (coords.), *1.º Congreso Internacional de Arqueología Ibérica Bastetana*, Editorial Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 2008, págs. 267-285.
- Calero Palacios, María del Carmen, *Enseñanza y Educación en Granada bajo los Reyes Austrias*, Diputación Provincial de Granada-Instituto Provincial de Estudios y Promoción Cultural, Granada, 1978.
- Caro Baroja, Julio, *Los moriscos del Reino de Granada. Ensayo de historia social*, Editorial Istmo, Madrid, 1976.
- Casado Millán, Pablo J., Pérez de Baldomero, Fátima, Orfila Pons, Margarita, Liébana Sánchez, María, Pérez Bareas, Cristóbal, Hoces Prieto, Antonio J. y Moreno Onorato, M.ª Auxiliadora, «Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Iliberi (Granada)», *Saguntum: Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, extra-1 (1998), págs. 137-144.
- Castillo García, Carmen, «La tribu Galeria en Hispania: ciudades y ciudadanos», en Julián González Fernández y Javier Arce Martínez (eds.), *Estudios sobre la Tabula Siarensis*, Editorial CSIC, Madrid, 1988, págs. 233-243.
- De Toro, José López, «Cerdá y Rico en la picota», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 149 (1961), págs. 137-149.
- Fernández López, Raúl Manuel, «Los graduados de la Universidad de Granada entre 1749 y 1784», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34 (2022), págs. 197-225.
- Fuentes Vázquez, Tadea, *La ceca ibero-romana de Iliberri*, Ediciones Virtual, Granada, 2002.
- Fuentes Vázquez, Tadea «La localización de la ciudad de Ildurir/Iliberri», *Mainake*, 24 (2002), págs. 405-421.
- García-Arenal Rodríguez, Mercedes y Rodríguez Mediano, Fernando, «Médico, traductor, inventor: Miguel de Luna, cristiano arábigo de Granada», *Chronica Nova*, 32 (2006), págs. 187-231.
- Gómez Gómez, Margarita, «Francisco Cerdá y Rico y su proyecto de fundación de una imprenta real de Indias», *Signo: revista de historia de la cultura escrita*, 1 (1994), págs. 113-126.
- Hagerty Fox, Miguel José, «Catálogo de manuscritos», en José Martín Palma, Ignacio Henares Cuéllar, José Manuel Pita Andrade y Darío Cabanelas Rodríguez (eds.),

- La Abadía del Sacromonte. Exposición artístico-documental. Estudio sobre su significación y origen*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1974, págs. 71-82.
- Jiménez Salvador, José Luis y Orfila Pons, Margarita, «La estructura de la ciudad: su funcionamiento», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Granada en época romana. Florentia iliberritana*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Granada, 2008, págs. 47-56.
- Kamen, Henry, *La Inquisición Española. Una revisión histórica*, Crítica, Barcelona, 1999.
- Marín Díaz, Nicolás, *El Conventus Astigitanus durante el Imperio Romano*, Granada, 1978.
- Mestre Sanchís, Antonio, *Ilustración y reforma de la Iglesia. Pensamiento político-religioso de don Gregorio Mayáns y Siscar (1689-1781)*, Ariel, Valencia, 1968.
- Mestre Sanchís, Antonio, *Historia, fueros y actitudes políticas. Mayáns y la historiografía del siglo XVIII*, Editorial Universidad de Valencia, Valencia, 1970.
- Mestre Sanchís, Antonio, *Humanismo y crítica histórica en los ilustrados alicantinos*, Universidad de Alicante, Alicante, 1980.
- Mestre Sanchís, Antonio, *Mayáns y la España de la Ilustración*, Espasa-Calpe, Madrid, 1990.
- Mestre Sanchís, Antonio, *Mayáns y Siscar y el pensamiento ilustrado contra el absolutismo*, Editorial Universidad de León, León, 2007.
- Mora, Gloria, *Historia de mármol. La arqueología clásica española en el siglo XVIII*, Editorial Polifemo, Madrid, 1998.
- Moreno Pérez, Santiago, «Fragmentos escultóricos de *Florentia Iliberritana* procedentes de intervenciones arqueológicas depositados en el Museo Arqueológico y Etnológico de Granada vinculados a programas públicos», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011, págs. 92-93.
- Orfila Pons, Margarita, «Los lugares de enterramiento en Granada desde sus inicios hasta la época islámica», en Juan Jesús López-Guadalupe Muñoz (ed.), *Memoria de Granada. Estudios en torno al cementerio*, Editorial EMUCESA, Granada, 2006, págs. 39-83.
- Orfila Pons, Margarita, «Granada desde la época romano-republicana hasta el final del Alto Imperio (siglos II a. C. al III d. C.)», *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes de Nuestra Señora de las Angustias de Granada*, 14 (2007), págs. 49-92.
- Orfila Pons, Margarita, *Florentia Iliberritana. La ciudad de Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2011.
- Pastor Muñoz, Mauricio, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Sevilla, 2002.
- Pastor Muñoz, Mauricio, *Sociedad y epigrafía en Granada en época romana*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2004.
- Pastor Muñoz, Mauricio y Mendoza Eguaras, Ángeles, *Inscripciones latinas de la provincia de Granada*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 1987.
- Pensado Tomé, José Luis, *Fray Martín Sarmientos, testigo de su siglo*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1995.
- Rey Castelao, Ofelia, *La historiografía del Voto de Santiago, recopilación crítica de una polémica histórica*, Editorial Universidad de Santiago de Compostela, Santiago de Compostela, 1985.

- Rey Castelao, Ofelia, «La crisis de las rentas eclesiásticas en España», *Cuadernos de Investigación Histórica*, 11 (1987), págs. 53-87.
- Rey Castelao, Ofelia, *El Voto de Santiago. Claves de un conflicto*, Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1993.
- Rey Castelao, Ofelia, «Los moriscos y el voto de Santiago», *Jacobus: revista de estudios jacobeos y medievales*, 33-34 (2015), págs. 235-248.
- Rey Castelao, Ofelia, «El odioso y tiránico Voto de Santiago en el Reino de Granada (1492-1834)», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 34 (2022), págs. 123-144.
- Rodríguez Aguilera, Ángel, «Excavación arqueológica en el Carmen de la Concepción (Albaicín, Granada). Datos para una polémica», *Arqueología y territorio medieval*, 7 (2000), págs. 137-156.
- Roldán Hervás, José Manuel, *Granada Romana. El municipio romano de Iliberri*, Editorial Don Quijote, Granada, 1983.
- Roldán Hervás, José Manuel, *Juan de Flores y las Excavaciones del Albaicín en la Granada del siglo XVIII*, Editorial Azur, Madrid, 1983.
- Roldán Hervás, José Manuel, «Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII: Juan de Flores y las excavaciones del Albaicín», *Zephyrys*, 37-38 (1984-1985), págs. 277-296.
- Sánchez López, Elena, Marín López, Purificación y Gómez Román, Ana María, *En torno a la Granada falsificada*, Diputación de Granada, Granada, 2012.
- Sánchez Ramos, Valeriano, «Luis del Mármol y sus problemas de contabilidad militar», *Chronica Nova* 27 (2000), págs. 305-314.
- Sotomayor Muro, Manuel, *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. D. Juan de Flores y Oddouz*, Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Granada, 1988.
- Sotomayor Muro, Manuel, *Don Juan de Flores y Oddouz, pícaro y mártir. Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2007.
- Sotomayor Muro, Manuel, «¿Dónde estuvo Iliberri? Una larga y agitada controversia ya superada», en Margarita Orfila Pons (ed.), *Granada en época romana: Florentia Iliberritana*, Junta de Andalucía-Consejería de Cultura, Granada, 2008, págs. 23-32.
- Sotomayor Muro, Manuel y Orfila Pons, Margarita, «El Foro de la Granada romana: planos, plantas, alzados y dibujos», *Cuadernos de prehistoria y arqueología de la Universidad de Granada*, 21 (2011), págs. 349-403.
- Sotomayor Muro, Manuel, y Orfila Pons, Margarita, «D. Juan de Flores y el 'Carmen de la Muralla'», *Florentia Iliberritana*, 17 (2006), págs. 411-431.
- Vegué y Goldoni, Ángel, «Para la Historia de la Arqueología en España. El canónigo Pérez Bayer y los Nuevos Monumentos de Granada», *Anuario del Cuerpo de Facultativos de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*, 2 (1934), págs. 25-51.

La Sierra Nevada de Joaquín Sorolla. Una nueva mirada desde el Jardín de los Adarves

Francisco Martínez Carreño

Universidad de Granada

pacocarreno@correo.ugr.es

RECIBIDO: 15 marzo 2023 · REVISADO: 20 marzo 2023 · ACEPTADO: 24 marzo 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

La mirada de Sierra Nevada todavía no ha sido investigada desde la disciplina artística y, más concretamente, dentro del marco de paisaje de alta montaña. Este artículo examina esas nuevas formas de mirar y la importancia que ha tenido la transformación del pintor Joaquín Sorolla sobre dicho territorio a través de su obra. Si bien hasta entonces, las representaciones de imágenes de esta montaña se reconocían como telón de fondo de la ciudad a través de la mirada romántica. Sorolla va transformando su forma de ver y pintarla, desde el Jardín de los Adarves, hasta convertirse en una nueva forma de entender este territorio y dar paso a un nuevo concepto artístico más cercano a los modelos de arte de vanguardia, como hiciera Cézanne con la montaña de Sainte-Victoire. Este artículo incluye un análisis práctico mediante trabajos *au plein air*, estableciendo así una nueva observación, con anteriores estudios y descripciones, sobre la mirada de Sierra Nevada en este pintor.

Palabras clave: mirada, paisaje, montaña, Sierra Nevada, pintura, Sorolla.

ABSTRACT

The view of the Sierra Nevada has never been investigated before, not within the artistic discipline nor, more specifically, from within the high mountain landscape. This article examines these new ways of looking at these mountains and the importance painter Joaquín Sorolla has had in transforming this through his work. Before, the representations of images of these mountains were recognized as a background to the city through the romantic gaze. Sorolla transformed this way of looking at and painting these mountains, from the Jardín de los Adarves, and turned it into a new way of understanding the mountain landscape, giving way to a new geographical and artistic concept closer to the models of avant-garde art, as did Cézanne with the mountain of Sainte-Victoire. This article includes a personal and practical analysis through plein air studies, thus establishing a new observation, in relation to previous studies and descriptions, of the way this painter was looking at the Sierra Nevada

Keywords: looking, landscape, mountain, Sierra Nevada, painting, Sorolla.



1. INTRODUCCIÓN

La ciudad de Granada y su territorio ha sido, especialmente desde la época romántica, un foco de atención para todo tipo de pintores. Sierra Nevada, como marco geográfico sobre el que se recorta el paisaje urbano de la ciudad, ha sido, a su vez, uno de los puntos de interés de la representación pictórica de los dos últimos siglos sobre todo como telón de fondo, desde la Vega o desde la propia ciudad.

Esta apreciación de la imagen de un territorio surge de la idea general de paisaje en la cultura occidental como término «pictórico», siendo el conjunto de una serie de ideas, sensaciones y sentimientos que elaboramos a partir del lugar. Por tanto, la idea de paisaje no se encuentra tanto en el objeto que se contempla como en la mirada de quien contempla¹. Un proceso donde no solamente han intervenido pintores sino también filósofos, poetas, cartógrafos, geógrafos y científicos que, desde sus respectivas experiencias profesionales, han aportado diferentes enfoques. Mirar un paisaje se convierte en un acto intelectual que apareja una reflexión y un disfrute, tanto si miramos un territorio o una obra de arte².

El fenómeno pictórico de mayor interés durante el primer tercio del siglo xx fue Joaquín Sorolla. La luz y la energía en sus paisajes tendrá un gran desarrollo por parte del pintor en tres estancias: de noviembre a diciembre de 1909, de enero a febrero de 1910, y en febrero de 1917. Representan, en conjunto, una de las producciones más interesantes y evolucionadas de la plástica española, en especial su visión colorista y enigmática de Sierra Nevada³.

Este artículo investiga de una manera más concreta, cómo la mirada del pintor Joaquín Sorolla recoge ese legado romántico que circuló en el tiempo y en el espacio para ser adoptado más tarde, en otra manera de interpretación y representación más contemporánea. Si bien hay estudios y catálogos de exposiciones sobre su estancia en la ciudad de Granada y sus obras, sin embargo, no hay estudios teóricos y prácticos conjuntamente que reflejen su manera de entender y mirar Sierra Nevada.

En la exposición temporal «Sorolla tierra adentro» Carmen Pena en uno de sus capítulos del catálogo, ya nos descifra esa nueva mirada del pintor, donde «Las fantasías de Doré, los habitantes de la pintura e ilustraciones románticas, o más adelante de Fortuny y otros muchos artistas, desaparecen»⁴. Una visión romántica de Sierra

¹ Javier Maderuelo, *El paisaje: génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005, pág. 38.

² Javier Maderuelo, *El espectáculo del mundo*, Abada, Madrid, 2020, pág.17.

³ Juan Fernández Lacomba, *Los paisajes andaluces: hitos y miradas en los siglos XIX y XX*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2007, pág. 90; *Pintura de paisaje y plein-air en Andalucía 1800-1936*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus, Sevilla, 2019, pág. 511.

⁴ Carmen Pena López, «La “España blanca” de Joaquín Sorolla, una versión moderna de la invención romántica», en Carmen Pena López (textos), *Sorolla Tierra Adentro*, Fundación Museo Sorolla, Madrid, 2016, pág. 121.

Nevada como un gran fondo de paisaje íntimamente ligado a la ciudad y que se tuvo de la Sierra hasta bien entrado el siglo XIX y comienzos del XX.

Significativos son los estudios recientes de Fernández Lacomba, González Castro y Quesada Dorador, en los que se vislumbra una mirada del pintor diferente a la imagen clásica de Sierra Nevada, donde la montaña ya se representa conceptualmente entre el Luminismo, el Naturalismo y la pintura de *plein air*⁵. Para estos autores resulta muy determinante la obra *Sierra Nevada* fechada en el año 1909, ejecutada durante la primera campaña del artista. Una visión donde lo principal es reflejar la Sierra, con una mirada cercana y esencial, prescindiendo de restos o residuos monumentales o evocadores dentro de la composición, centrándose más en los encuadres de efectos de luces sobre la nieve de la Sierra. Teniendo como fin último su representación en sí misma, motivo y verdadera justificación del cuadro⁶.

Además, nos abre una nueva línea de investigación acerca de su manera de encuadrar las imágenes. Sorolla formó parte de la primera generación de pintores que ya no conocieron el mundo sin la fotografía⁷. El pintor estudiará los encuadres fotográficos aleatorios, con cambios de puntos de visión y tomas más o menos subjetivas, con particular interés en las series con vistas de Sierra Nevada, en distintas horas y circunstancias ambientales⁸. Surgen así durante su estancia en Granada, trabajos como *Estudio de Sierra Nevada, Nube amarilla* (1910) «una obra que también podría identificarse con algunas visiones modernas debidas, por otro lado, a artistas como Monet, Mondrian o incluso expresionistas como Nolde»⁹. De igual modo, se hace referencia a su método de trabajo y tipo de pincelada como abocetamientos de apariencia definitiva, donde la pintura tiene sentido por sí misma, cercana a la línea de la de vanguardia, como puede observarse en Cézanne¹⁰.

En este artículo se pretende mostrar y profundizar estos últimos estudios, a través de un análisis teórico y práctico. En su búsqueda de lugares «expansivos» en Granada, Sorolla encontró en el Jardín de los Adarves el emplazamiento ideal¹¹. Considerando que desarrolló su trabajo durante el auge del medio fotográfico, asimilando o estableciendo relaciones con ella, pero adaptándolos a las cualidades y al lenguaje de la

⁵ Juan Fernández Lacomba, *Pintura de paisaje y plein-air...*, *op. cit.*, pág. 771.

⁶ Carmen González Castro y Eduardo Quesada Dorador, «Del Romanticismo al naturalismo», en Eduardo Quesada Dorador y Carmen González Castro; Estudios de Francesc Quílez Corella, Fabienne Stahl, *Sobre la Alhambra en el arte moderno*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2022, pág. 229; Juan Fernández Lacomba, *Pintura de paisaje y plein-air...*, *op. cit.*, págs. 514-515.

⁷ Carmen González Castro y Eduardo Quesada Dorador, «Del Romanticismo...», *art. cit.*, pág. 230.

⁸ Juan Fernández Lacomba, *Pintura de paisaje y plein-air...*, *op. cit.*, pág. 771.

⁹ *Ibidem*, pág. 517.

¹⁰ Carmen González Castro y Eduardo Quesada Dorador, «Del Romanticismo...», *art. cit.*, pág. 228.

¹¹ María López Fernández, «Jardín», en Blanca Pons-Sorolla, María del Mar Villafraña Jiménez, Ana Luengo, David Ruiz López, Tomás Llorens, Peters Boye Llorens, María López Fernández (textos), *Sorolla, jardines de luz*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada; Museo Sorolla, Madrid, 2012, pág. 139.

pintura¹². Con esta nueva mirada hacia Sierra Nevada, el pintor se desprende de lo anterior, se transforma en una imagen más pictórica y menos literaria, centrándose exclusivamente en el territorio de la montaña, con un encuadre más cercano y abstracto mediante el color y el trazo, conectando así con los nuevos modelos de arte de vanguardia, como hiciera Cézanne con la montaña de Sainte-Victoire.

2. LA CONTINUIDAD DEL PAISAJE DE MONTAÑA EN JOAQUÍN SOROLLA: ANTECEDENTES PICTÓRICOS EN LA REPRESENTACIÓN DE LA IMAGEN DE SIERRA NEVADA

Joaquín Sorolla (1863-1923) mostró gran interés por la pintura de paisaje desde el comienzo de su carrera, integrando distintas influencias en sus primeras obras que marcaron sus antecedentes pictóricos, determinando la forma de enfrentarse y representar, hacia el final de su vida, la imagen de Sierra Nevada.

Sobre su formación cabe destacar que, a diferencia de la mayor parte de pintores españoles de su época, no recibió las clases de pintura de paisaje que Carlos de Haes impartía en Madrid, sino que estudió en la Escuela de Bellas Artes de Valencia. Allí se formó en esta materia con el profesor Gonzalo Salvá que, junto con Francisco Domingo y Muñoz Degrain, mostraba gran interés por la pintura de paisaje al natural¹³. Posteriormente, el paso de Sorolla por Roma como pensionado supuso un gran avance en su formación. La presencia en la Ciudad Eterna de Eduardo Rosales en 1857 y de Mariano Fortuny en 1858 había marcado un hito en el desarrollo de la pintura española. El virtuosismo técnico de estos dos pintores, así como sus éxitos internacionales, animó a numerosos artistas a trasladarse a Italia¹⁴. El primer acercamiento al paisaje de montaña por parte de Sorolla se dio precisamente durante su estancia en dicho país, donde realizó gran cantidad de óleos sobre tabla y papel en pequeño formato recogiendo el motivo de montañas y cumbres nevadas entre los años 1885-1889. En la obra *Montes nevados* «la influencia de Mariano Fortuny e Ignacio Pinazo en estas instantáneas rápidas, sobre tabla o papel, es evidente». Por otro lado, en la realización de paisajes abiertos, la composición es «muy similar a la popularizada por los *macchiaioli*»¹⁵.

¹² Roberto Díaz Pena, «La narratividad fotográfica en la representación pictórica de Joaquín Sorolla», en Víctor Lorente Sorolla, María L. Menéndez Robles, Roberto Díaz Pena (textos), *Sorolla y la otra imagen en la colección de fotografía antigua del Museo Sorolla*, Museo de Bellas Artes. Centro del Carmen, Valencia; Museo Sorolla, Madrid, Lunewerg, Barcelona, 2006, pág. 93.

¹³ José L. Díez y Javier Barón, «El Paisaje», en Jose L. Díez y Javier Barón (eds.), *Joaquín Sorolla: 1863-1923*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2009, pág. 99.

¹⁴ Carlos González López y Montse Martí, *Pintores españoles en Roma: 1850-1900*, Tusquets, Barcelona, 1987, pág. 23.

¹⁵ María López Fernández y Blanca Pons-Sorolla, «Formación y consolidación [1880-1903]», en María López Fernández y Blanca Pons-Sorolla (textos), *Cazando impresiones: Sorolla en pequeño formato*, Ediciones El Viso, Museo Sorolla, Madrid, 2019, págs. 34-35.

Pero si Sierra Nevada es el paisaje en el cual desarrolla parte de sus últimas obras, la Sierra de Guadarrama tiene una presencia significativa en el comienzo de Sorolla, y será un referente a la hora de representar los paisajes de nieve y alta montaña. Dicha representación paisajística de la Sierra y el interés de Sorolla por la montaña vinieron determinados, en gran medida, por su amistad con Aureliano de Beruete «que, junto a Darío de Regoyos, era el paisajista español más renovador en la última década del siglo»¹⁶.

Sorolla estableció su residencia de verano cerca de dicha Sierra, en la finca de La Angorilla, en los montes de El Pardo. Esta Sierra «se había convertido en el ideario de la Institución Libre de Enseñanza, en una especie de espina dorsal de España, con una significación no solo física sino también ideológica»¹⁷. Es más, «el estrecho contacto de Sorolla con la Institución Libre de Enseñanza a través de sus amigos el doctor Luis Simarro, Aureliano de Beruete y Bartolomé Cossío, entre muchos otros, le hizo muy consciente de la importancia que tenía el paisaje como elemento de representación de lo español»¹⁸.

La representación del paisaje de montaña le permitió familiarizarse con la áspera y grandiosa visión serrana que pintó en obras con toda su crudeza y de gran severidad cromática¹⁹. Se caracterizan por su preferencia por las visiones lejanas, representadas con la nieve en todo su esplendor y, en ocasiones, cubiertas de nubes, entrelazándose las luces y las sombras. Se trata de un patrón que de igual forma sigue en este momento su amigo Aureliano de Beruete, que decide situar la Sierra como referencia de último término en sus pinturas sobre este paisaje, a diferencia de sus maestros Carlos de Haes y Martín Rico, que habían pintado también en la Sierra de Guadarrama²⁰.

Sorolla representa la Sierra de Guadarrama con asiduidad entre 1906 y 1907²¹. En estas pinturas destaca cómo dirige su atención a la montaña como motivo principal, algo que le permite experimentar con los efectos de luz y la atmósfera sobre un mismo motivo. Cabe subrayar dos miradas muy diferentes en su carácter; una representa la Sierra de Guadarrama despejada, luminosa y colorista, con influencias impresionistas como la obra *Las Zorreras. Sierra de Guadarrama* (1907), frente a otra más monocroma, dramática y oscura, con tendencia al expresionismo como *El Guadarrama desde La Angorilla* (1907). En ambos casos, la nieve de la alta montaña resulta de gran interés para Sorolla, tal y como comunica a su mujer por carta en numerosas ocasiones:

¹⁶ José L. Díez y Javier Barón, «El Paisaje...», art. cit., pág. 99.

¹⁷ Javier Barón, «Los Caminos del Arte», en Nerea Sagredo (coord.) y Javier Barón (textos), *Beruete / Regoyos y el paisaje, Las colecciones de los ingenieros José Entrecanales y Santiago Corral*, Museo de Bellas Artes, Bilbao, 2020, pág. 45.

¹⁸ Javier Barón, «Los Caminos...», art. cit., pág.176.

¹⁹ José L. Díez y Javier Barón, «El Paisaje...», art. cit., pág.104.

²⁰ Javier Barón, «Los Caminos...», art. cit., pág.45.

²¹ Blanca Pons-Sorolla, Teresa Jiménez-Landi Usunáriz y Mónica Rodríguez Subirana, *Sorolla: catálogo razonado: colección de pinturas del Museo Sorolla*, El Viso, Madrid, 2019.

«Aquí ha nevado en la sierra y dicen los del país que ya no se va hasta junio»²². Toda esta experiencia y conocimiento de enfrentarse al natural continúa con su desarrollo pictórico en Granada, donde la técnica, el tamaño del lienzo y su mirada hacia la montaña será bastante similar.

3. SIERRA NEVADA: UN ELEMENTO PAISAJÍSTICO DIFERENTE PARA ENTENDER LA CIUDAD

La primera visita a Granada de Sorolla tiene lugar en 1902 y en ella destaca «la magnífica Sierra de Granada, estupenda de toda ponderación»²³ escribiendo a su mujer, Clotilde: «No puedes imaginarte lo que siento no vinieras conmigo, sobre todo por Granada, la impresión de Sierra Nevada es algo de lo que no se olvida»²⁴.

Sorolla inicia una campaña pictórica en Granada, en dos estancias muy próximas entre ellas, una en noviembre y diciembre de 1909 y otra entre enero y febrero de 1910. En este tiempo combinará obras de paisajes de jardines de la Alhambra, vistas de la propia ciudad, sobre todo del Albaicín, y de Sierra Nevada. El territorio de montaña se convierte en su obsesión, tal y como demuestra la correspondencia con su mujer durante estas fechas:

[...] y si mañana hay sol es maravilloso el espectáculo, pues si como me dicen hay una gran nevada en esta estupenda sierra, entonces no dudo superará esta vez a la primera que vine con Pedro. Yo lo deseo con toda mi alma, pues ya que hasta ahora nada he podido hacer por lo que sabes, al menos que sea ahora conseguido algo de lo que me propuse al dejaros, y así entonces todos contentos²⁵.

[...] La sierra está cubierta, y yo no quisiera salir de Granada sin hacer algo de ella, pues es cosa maravillosa²⁶.

Esta primera estancia entregado a la pintura duró unos once días, en los que, tal como expresa en las cartas citadas, el mal tiempo le impidió pintar Sierra Nevada tanto como hubiera querido. Durante estos días de otoño en Granada pintó catorce paisajes, de los cuales seis reflejan Sierra Nevada.

El martes 23 de noviembre de 1909, a la caída de la tarde, comenzó una obra clave en el Jardín de los Adarves, *Sierra Nevada* (1909) (Lám. 1). Utilizó un lienzo de grano fino de color gris-rosado oscuro como en otras obras de esa campaña. Se trata de un lienzo abocetado de una sola sesión que posiblemente no pudo finalizar por el mal tiempo. Sin embargo, se aprecia claramente que, desde el inicio de la obra, centra su

²² Blanca Pons-Sorolla y Víctor Lorente Sorolla, *Epistolarios De Joaquín Sorolla. Tomo III. Correspondencia con Clotilde García del Castillo 1891-1911*, Anthropos, Barcelona, 2009, pág. 129.

²³ Blanca Pons-Sorolla y Víctor Lorente Sorolla, *Epistolarios...*, *op. cit.*, pág. 117.

²⁴ *Ibidem*, pág. 117.

²⁵ *Ibidem*, pág. 302.

²⁶ *Ibidem*, pág. 303.

mirada en la representación de la nieve de la Sierra y en los efectos atmosféricos que suceden en ese momento de otoño. Mediante la utilización del blanco para la nieve, los colores magentas y verdes tanto fríos como cálidos, Sorolla nos acerca la Sierra gracias a su virtuosismo, a través de diferentes recursos técnicos como empastes, pinceladas, que equilibran y componen el cuadro a pesar de no estar terminado. Probablemente, la intención de Sorolla fue dejarlo así ya que «la emoción sentida por el pintor ante la veloz evolución del maravilloso atardecer de Sierra Nevada hubiera quedado convertida, por decirlo gráficamente, en una emoción de segunda mano, que no era, desde luego, la que sintió Sorolla ante el motivo de su obra y nosotros con él ante ella»²⁷. Se puede ver claramente esa pasión por querer capturar la nieve de la Sierra, antes de que la tormenta volviera a cubrirla, donde «apenas se intuye la Torre de la Justicia, convertida casi en un elemento plano, por el punto de vista, presencia sutil, pero no casual, pues bien podría haberse omitido en la composición»²⁸.



Lámina 1. *Sierra Nevada* (1909). Óleo sobre lienzo, 83 x 106 cm. Exposición «Sobre la Alhambra en el arte moderno», cortesía de Eduardo Quesada Dorador: Palacio Carlos V. Granada. Colección particular.

²⁷ Eduardo Quesada Dorador, «Paisajes de Granada de Joaquín Sorolla», en *Paisajes de Granada de Joaquín Sorolla*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia; Caja de Granada y Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, 1997, pág. 118.

²⁸ Carmen González Castro y Eduardo Quesada Dorador, «Del Romanticismo...», art. cit., pág. 229.

El jueves 25 no pudo pintar la Sierra como había previsto y avanzar en esa vista desde los Adarves, según escribió a su mujer, mostrándose bastante desesperado e irritado con la situación. El viernes 26 el mal tiempo volvió a impedir su tarea, y así lo relató a su esposa: «4 días estoy en Granada y no he podido ver la Sierra, que es colosal, toda está cubierta de nubes, ¡es insoportable!»²⁹.

Pero el sábado 27, por fin sucedió lo que Sorolla ansiaba desde su llegada: «Gracias a Dios hoy he tenido sol toda la tarde, he visto la sierra que estaba hermosa, y esto quiere decir que he aprovechado mi tiempo, ya era hora»³⁰. Se trata del cuadro titulado *Sierra Nevada en otoño, Granada* (1909) (Lám. 2), donde pudo finalmente plasmar un nuevo cuadro desde el Jardín de los Adarves. Representa en conjunto la vista de la Sierra más clara y nítida, con el pico del Veleta completamente nevado bajo una luz otoñal. Este lienzo de grano fino con preparación de color pardo y gris-rosáceo, las pinceladas rápidas y seguras recorren todo el lienzo, dejándose ver partes de la tela. Los colores ocres y marrones del bosque de la Alhambra se funden completamente con la Torre de la Justicia creando una total atmosfera otoñal. La ligera descripción de la torre mediante toques de blanco nos invita a dirigir la mirada a otra pincelada blanca y segura de la tapia del cementerio, hasta llevarnos a la montaña completamente nevada donde el cielo gris plateado potencia si más cabe la luminosidad de la Sierra.

El domingo 28 comenzó otra obra importante de Sierra Nevada titulada *Granada* (1909). Debió pintarla en una sola jornada, como las anteriores vistas de la Sierra, desde el mirador de San Nicolás al atardecer. En la parte superior, Sierra Nevada en todo su esplendor, cubierta de nieve y con unas ligeras nubes que difuminan los contornos de la Sierra y, en la parte izquierda, el pico del Veleta. Los tres días siguientes fueron realmente productivos debido a un clima muy favorable. En esos días debió de terminar las obras *Torre de la Cautiva, Alhambra, Granada* (1909) y *Torre de la Cautiva, Granada* (1909). En esta última, Sierra Nevada aparece en la parte superior izquierda y está ejecutada técnicamente con la misma precisión que la torre, jugando un papel fundamental para el espacio y profundidad del cuadro. Otro cuadro que pintó en las últimas horas de trabajo de esos tres días fue *Sierra Nevada desde el cementerio, Granada* (1909). Esta obra, realizada desde el Llano de la Perdiz junto al cementerio de Granada, capta los últimos matices del atardecer de la Sierra. Volvemos pues a ver la imagen de la Sierra como el único elemento esencial en la mirada de Sorolla.

²⁹ Blanca Pons-Sorolla y Víctor Lorente Sorolla, *Epistolarios...*, *op. cit.*, pág. 305.

³⁰ *Ibidem*, pág. 305.



Lámina 2. *Sierra Nevada en otoño, Granada (1909)*. Óleo sobre lienzo, 81,5 x 106,5 cm.
Museo Sorolla, Madrid.

En cuanto a su segunda estancia artística en Granada, que tuvo lugar tan solo un par de meses después, durante la segunda quincena de febrero de 1910, Sorolla estuvo acompañado por su familia, por lo que la documentación es más escasa, al no existir correspondencia alguna. Su obra, sin embargo, es más abundante ya que dispondría de más días para pintar, y un clima mejor que el de su anterior estancia. Los lienzos que pintó fueron veintitrés con motivos de Granada, seis de ellos con la imagen de Sierra Nevada³¹.

La obra *Sierra Nevada en Invierno (1910)* (Lám. 3), es una versión invernal del cuadro *Sierra Nevada en otoño, Granada (1909)*. Ambas incluyen una mínima vista de la Alhambra, para otorgar todo el protagonismo a Sierra Nevada³². Este lienzo de grano fino con preparación de color pardo y gris-rosáceo, es seguramente el cuadro con la mirada más cercana de tipo «zoom fotográfico» y a la vez más abstracta dentro del Jardín de los Adarves. En la parte inferior los tonos pardos y rojizos se abren camino entre pinceladas amplias y seguras al color violeta donde se adivinan partes de la

³¹ Eduardo Quesada Dorador, «Granada en Sorolla», en *Granada en Sorolla*, Ministerio de Cultura; Ayuntamiento de Granada; Fundación Museo Sorolla, Madrid, 2011, págs. 52-53.

³² Peters Boye Llorens, «Tierra», en Blanca Pons-Sorolla, María del Mar Villafranca Jiménez, Ana Luengo, David Ruiz López, Tomás Llorens, Peters Boye Llorens, María López Fernández (textos), *Sorolla, jardines de luz*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada; Museo Sorolla, Madrid, 2012, pág. 83.

preparación del lienzo. En la zona superior, el macizo completamente nevado que, junto a la nube en tonos blancos y rosáceos, conforman la paleta utilizada para este cuadro. Una obra de cierto dramatismo, que nos recuerda a las obras realizadas en la Sierra de Guadarrama. Sin duda, fue la gran protagonista de la excelente exposición realizada en Granada entre los años 2009 y 2010 titulada «Luces de *Sulayr*. Cinco siglos de la imagen de Sierra Nevada»³³.

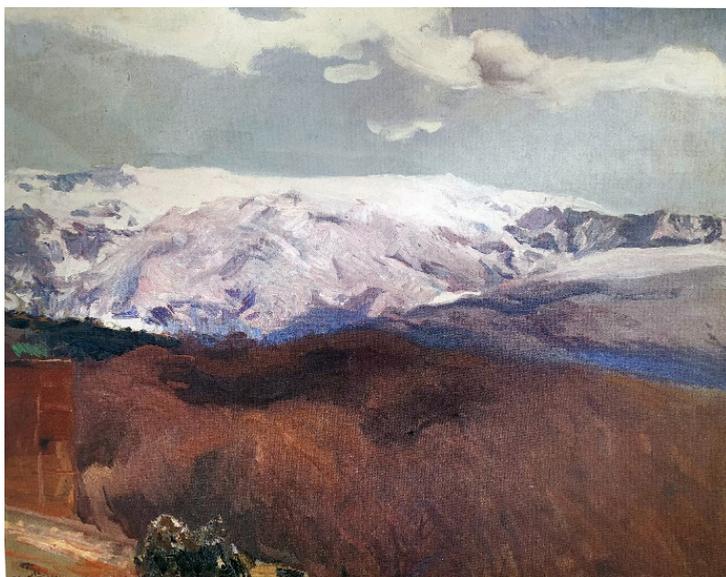


Lámina 3. *Sierra Nevada en invierno, Granada (1910)*. Óleo sobre lienzo, 81,5 x 105 cm. Museo Sorolla, Madrid.

Las obras tituladas *Apunte de Sierra Nevada* (1910) y *Estudio de Sierra Nevada, nube amarilla* (1910), pintadas a la caída de la tarde, debieron de realizarse con la máxima rapidez, en momentos en los que las condiciones de luz y color se suceden fugazmente. Otra pintura de formato mediano y vertical es *Sierra Nevada, Granada* (1910), pintada también al atardecer; los colores magenta, violetas y verdes componen esta pintura donde la nieve y el Cerro de Huenes están representados con dichos colores. Esta obra recuerda a uno de los pintores que influyó de manera más notable en los comienzos académicos de Sorolla y, especialmente, en su estancia en Roma, Mariano Fortuny. El pintor catalán realizó su *Paisaje de Granada* (1871) desde la Casa de Buena Vista, donde tenía su estudio, lugar escogido para la construcción del hotel Alhambra Palace, el cual quedó instalado a

³³ Manuel Titos Martínez y Javier Piñar Samos (eds.), *Luces de Sulayr. Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada*, Fundación Caja Granada, Granada, 2009.

escasos metros del estudio³⁴. Se desconoce a ciencia cierta si Sorolla conocía esta pintura, pero el encuadre, el formato vertical y el tamaño resultan muy similares, aunque, como en otras obras, la mirada de la Sierra sea más próxima. Otras obras donde aparecerá la montaña nevada, pero con un menor protagonismo, será el pequeño lienzo titulado *La Alhambra, Granada* (1910), así como *El viejo nogal de la Alhambra* (1910).

Sorolla tiene la oportunidad de volver a Granada en febrero de 1917. Pese a tratarse de un viaje motivado por la realización de un retrato del rey Alfonso XIII en Láchar, visita Granada, donde permanece «unos diez días, desde el 31 de enero por la noche hasta el 10 de febrero por la tarde, y pintaría en siete de ellos, no siempre completos»³⁵. Desde su anterior estancia en Granada han pasado siete años, en los que Sorolla se ha dedicado a la pintura de paisaje, pero también a las figuras y retratos, así como a su célebre obra para la *Hispanic Society*. En cuanto a su pintura de paisaje de montaña realizada en este tiempo, cabe destacar las obras dedicadas al paisaje de la Sierra de Guadarrama en 1913, en las que recoge los mismos escenarios que ha pintado en el invierno de 1906 a 1907 en el Monte del El Pardo, aunque ahora los simplifica. Además, en 1914 dedicó una serie de obras en pequeño formato al estudio de la montaña en los alrededores de Jaca. Tanto en sus últimos cuadros sobre la Sierra de Guadarrama como en la serie realizada en Jaca se percibe un cambio en la manera de pintar la alta montaña, a través de una técnica más diluida y con tonos más pastel que influyen en la forma de pintar el paisaje granadino en esta última estancia de 1917. Ya desde Láchar busca pintar Sierra Nevada, pero debido al mal tiempo tuvo que esperar a llegar a Granada, donde vuelve a quedar impresionado por la imagen de la Sierra, tal y como expresa en su correspondencia con Clotilde: «La sierra estuvo muy limpia un rato a medio día, ¡Qué hermosa estaba!, cuánto le gustaría a mi Joaquín, ¡Cuán hermoso es esto, Dios mío!»³⁶

Desde su lugar favorito, el Jardín de los Adarves, pintará *Sierra Nevada. Granada* (1917) (Lám. 4). Se trata de la última pintura que Joaquín Sorolla realizaría en torno a Sierra Nevada. Un nuevo estudio de luz y color en un día de invierno, y que seguramente es el cuadro más impresionista de los realizados en este recinto. Una obra realizada en lienzo de grano grueso con preparación de color gris que, mediante el empleo de técnicas de arrastrado de pincel, la fluidez del óleo muy diluido y del efecto borroso del cuadro, obedece a un mayor esquematismo, donde los contrastes de violetas y tonos dorados están presentes. Sierra Nevada será finalmente la protagonista de esta obra, utilizando la Torre de la Justicia solamente como un elemento compositivo para equilibrar la parte derecha inferior del cuadro. La sutileza y el efecto borroso del

³⁴ Juan J. Pérez-Cellini, «El taller de Mariano Fortuny en Granada (1870-1872)», LOCVS AMOENVS 13, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2015, pág. 133.

³⁵ Eduardo Quesada Dorador, «Granada...», art. cit., pág. 92.

³⁶ Víctor Lorente Sorolla, Blanca Pons-Sorolla y Marina Moya, *Epistolarios De Joaquín Sorolla. Tomo II. Correspondencia con Clotilde García del Castillo*, Anthropos, Barcelona, 2008, pág. 300.

cuadro imprime además un clima melancólico e introspectivo³⁷. Sorolla, tal y como explica a su mujer en una postal, realiza esta obra durante la primera tarde en la que el tiempo se le permite: «Hoy día hermoso de sol, pero frío por el viento de ayer tarde que me permitió un estudio de la sierra desde los Adarves. Parece ya el tiempo seguro, veremos cómo acaba»³⁸. Al día siguiente, Sorolla volverá a emocionarse mirando Sierra Nevada y de nuevo le cuenta por carta a su mujer su extraordinaria experiencia de pintar del natural, pese a las dificultades y durezas que el frío le hace sufrir:

La sierra está preciosa, ni la menor nube la cumbre, pero el frío es terrible. [...] He causado la admiración de los criados de los Alhambra por el aguante, pero yo sólo sé que para ser pintor a mi sistema hay que estar loco, o los otros lo son más al no vivir la naturaleza, dedicados a la fabricación de viejos y estúpidos convencionalismos. En fin, de eso no hablemos, pues no voy a enderezar árbol tan torcido³⁹.



Lámina 4. *Sierra Nevada, Granada, (1917). Óleo sobre lienzo, 65 x 95 cm. Exposición «Sobre la Alhambra en el arte moderno», cortesía de Eduardo Quesada Dorador. Palacio Carlos V. Granada. Colección particular.*

4. SIERRA NEVADA Y LA MONTAÑA DE SAINTE-VICTORIE: UNA APROXIMACIÓN A LOS NUEVOS MODELOS DE LA MODERNIDAD

Dentro del contexto histórico en el que Sorolla desarrolló sus obras de Sierra Nevada, las singulares características sobre la modernización de la pintura española estuvieron determinados por elementos y procesos distintos a los modelos de la moder-

³⁷ Peters Boye Llorens, «Tierra...», art. cit., pág. 84.

³⁸ Víctor Lorente Sorolla, Blanca Pons-Sorolla y Marina Moya, *Epistolarios...*, op. cit., pág. 304.

³⁹ *Ibidem*, págs. 304-305.

nidad. Dentro de estos elementos encontramos la utilización de ciertas fuentes de la tradición hispana como fueron el Greco, Velázquez o Goya, o la tensión e interacción entre la pluralidad de la identidad de España a causa de los constructos estéticos de nacionalismos y regionalismos existentes en la época⁴⁰.

Si bien, además, existió una cierta lateralidad o exclusión respecto al arte de vanguardia donde el ideal del paisaje plástico importaba la materia, la construcción o las estructuras propias del arte. Como hemos visto, encontramos en las obras de Sierra Nevada encuadres seleccionados y estratégicamente enfocan argumentos de elementos esenciales del paisaje pictóricamente hablando⁴¹. Con todo ello, nos lleva a una cierta aproximación con estos nuevos modelos de paisaje que fue por ejemplo la montaña de Sainte-Victoire de Cézanne. Cuadros que desde 1880 dedicó a la montaña a la que observó durante horas y horas a lo largo de las cuatro estaciones del año. Contempló su perfil desde distintos ángulos, situándose en diversos lugares, más o menos alejado de la montaña. Una prominencia rocosa que, sin mayor atractivo geológico ni apreciables cualidades formales, se convirtió en un icono de la idea de paisaje, y que constituyen el mejor ejemplo de lo que hemos llegado a entender en Europa por paisaje⁴².

Cézanne, en una de sus conversaciones con el poeta y amigo Joachim Gasquet, hablaba sobre la montaña de Sainte-Victoire y nos hace una reflexión cercana a la mirada de Sorolla:

Con campesinos, mire usted he dudado a veces que sepan lo que es un paisaje, un árbol, sí. Eso le parecerá extraño. He dado paseo a veces, he acompañado tras su carreta a un campesino que iba a vender sus patatas al mercado. Nunca había visto Sainte-Victorie. Saben lo que está sembrado aquí, allá, a lo largo del camino, el tiempo que hará mañana... pero que los árboles son verdes y que este verde es un árbol, que esta tierra es roja y que esos rojos desprendidos son colinas, no creo que la mayoría, fuera de inconsciente utilitario, lo sienta, en realidad, lo sepa. Es necesario que, sin perder nada de mí mismo, alcance ese instinto y que esos colores en los campos dispersos me resulten significativos de una idea, como de para ellos de una cosecha⁴³.

Además, hay un cierto paralelismo acerca de la constancia y la exigencia en el trabajo *au plein air*, como expresa en la carta a su hijo Paul el 15 de octubre de 1906 en Aix:

El sábado y el domingo estuvo lloviendo con acompañamiento de tormenta; el tiempo ha refrescado mucho. Se puede decir incluso que hace frío...Yo sigo trabajando con dificultad, pero, en fin, algo se saca. Es importante creo yo. Las sensaciones constituyen el fondo de mi asunto; por eso creo ser impenetrable⁴⁴.

⁴⁰ Carmen Pena López, *Territorios sentimentales: arte e identidad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012, pág. 68.

⁴¹ Juan Fernández Lacomba, *Pintura de paisaje y plein-air...*, *op. cit.*, pág. 771.

⁴² Javier Maderuelo, *El espectáculo del mundo...*, *op. cit.*, pág. 584.

⁴³ Joachim Gasquet y Carlos Manzano, *Cézanne: Lo que vi y lo que me dijo/Joachim Gasquet*, Carlos Manzano (trad.), Gadir, Madrid, 2005, págs. 173-174.

⁴⁴ Paul Cézanne y John Rewald, *Correspondencia / Paul Cézanne*, John Rewald (ed.), Visor, Madrid, 1991, pág. 412.

En los planteamientos teóricos de Cézanne, que se encuentran en un conjunto de cartas que escribió durante la última década de su vida a quienes le pedían una explicación racional de su pintura y del arte en general, aparece con frecuencia la palabra «sensación». Cézanne utilizó este término en todos sus sentidos cuando escribió sobre la necesidad de volver a despertar los instintos, las sensaciones artísticas que albergamos en nuestro fuero interno mediante el contacto con la naturaleza⁴⁵. Esta expresión, nos conecta con uno de los pilares fundamentales para Sorolla que fue la obsesión por trabajar ante el natural, poniendo su mirada en detectar lo pictórico que hay en las cosas y en los reflejos transitorios de la luz sobre el paisaje. Las obras de Sierra Nevada corresponden a su plena madurez, donde su fuerza, espontaneidad de su pintura y su gran intuición hace que vaya apareciendo el cuadro sin una idea preconcebida⁴⁶.

A lo largo de sus diferentes estancias en Granada, la fascinación de Sorolla por Sierra Nevada será representada desde diferentes puntos desde la ciudad y desde su principal campo exclusivo de montaña, el Jardín de los Adarves, con una totalidad de cuatro obras. Para Cézanne, cerca de su taller, sobre la colina hacia el camino de Les Lauves, será su plataforma de observación, donde realizó sus últimas telas y acuarelas de la montaña Sainte-Victoire. Desde ese lugar, la montaña presenta su perfil más espectacular, como en la obra *La Montaña Sainte-Victoire vista desde Les Lauves* (1902-1906). Cézanne pintó ese paisaje once veces al óleo y en varias ocasiones a la acuarela. Sin embargo, no se repiten nunca, cada paisaje está pintado desde un punto de vista ligeramente diferente. La mayoría de esas obras parece transmitir perfectamente la luminosidad y la atmósfera cambiantes, donde se unen en una sola cosa el mundo exterior y el estado de ánimo del pintor, «un espacio centrado en la montaña grandiosa, experiencia de la que, más que de ninguna otra en su carrera, no se apartó jamás»⁴⁷.

5. ESTUDIO Y ANÁLISIS PRÁCTICO DESDE EL JARDÍN DE LOS ADARVES

Con el fin de poder encontrar el punto de vista donde Sorolla trabajó sus obras, mediante el estudio de fotografías antiguas de la época (Lám. 5), se comprobó que en la actualidad existe una ligera transformación en cuanto a colocación y aumento de diferentes tipos de árboles y vegetación, dificultando así la contemplación de la Sierra como originalmente pudo trabajar Sorolla. No obstante, se seleccionó la parte más cercana a la Torre de la Vela donde se puede contemplar una amplia vista panorámica de Sierra Nevada (Lám. 6), y así poder conectar con los trabajos realizados por Sorolla desde el

⁴⁵ Richard Shiff, *Cézanne y el fin del impresionismo: estudio de la teoría, la técnica y la valoración crítica del arte moderno*, Machado Libros, Madrid, 2002, pág. 244.

⁴⁶ María L. Menéndez Robles, «Análisis del proceso creativo» en María L. Menéndez Robles (coord.), Rafael Cómez Ramos (pról.), Fabiola Almarza Lorente-Sorolla et al. (autores), *Joaquín Sorolla: Técnica artística*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ed. Tecnos, Madrid, 2015, págs. 51-73.

⁴⁷ Françoise Cachin y Joseph J. Rishel, *Cézanne*, Electa España, Madrid, 1995, pág. 468.

jardín de los Adarves. Con el objetivo de emplear materiales similares a los utilizados por el pintor se utilizó la «pintura de caballete» en óleo sobre lienzo de 33 x 46 cm, con color de fondo en tonos grises, manteniendo así un orden y unidad tanto en tamaño como en técnica. Otra herramienta importante fue la recopilación a través de tomas fotográficas y un cuaderno de campo como archivo fundamental de acontecimientos y emociones mediante notas escritas con el fin de documentar el trabajo realizado. Se llevaron a la práctica dos estudios por día, de no más de una hora de duración, para poder captar la luz, el color y la atmósfera del paisaje. Se optó por una luz que se ajustaba a la mejor representación de la imagen de la Sierra, en este caso fue la hora de la tarde de 16:00h hasta las 18:00 h. Con respecto a la estación del año, se eligió la de invierno por ser una de las estaciones escogidas por Sorolla y con la intención de representar los colores de la nieve en la montaña que tan importante era para el pintor. Se hicieron 12 pinturas durante los días 17, 19, 20, 22, 24 y 28 del mes de febrero del 2020 (Lám. 7). Durante la ejecución de estas obras se aplicó un estudio y análisis del paisaje mediante los recursos técnicos, el encuadre, el punto de vista, línea de horizonte, profundidad, iluminación general y claroscuro, composición y color. Finalmente se procedió tras la reflexión y experiencia del natural del espacio representado, a la interpretación y creación de un segundo trabajo ya en el estudio en óleo sobre lienzo de 85 x 150 cm (Lám. 8). De manera conjunta, se tuvo en cuenta las diversas representaciones de paisaje pertenecientes a la geografía cultural, científica y artística de Sierra Nevada, la mirada que tuvo Joaquín Sorolla sobre esta montaña, así como la propia experiencia como pintor.

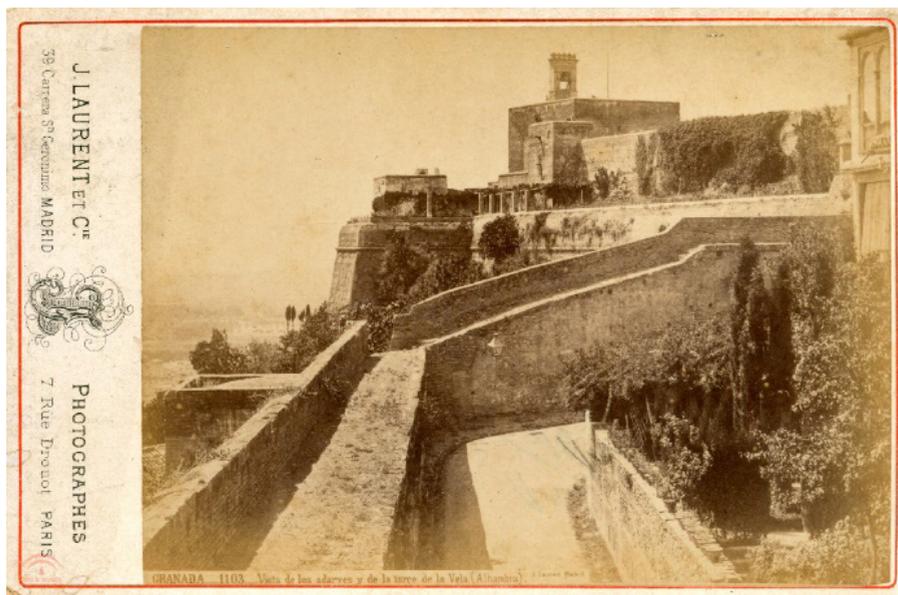


Lámina 5. *Vista de los adarves y de la torre de la Vela. J. Laurent. 1871.*
Fotografía, 340 x 245 mm. Archivo Biblioteca Alhambra.



Lámina 6. Escenario de los trabajos desarrollados au *plein air*. Fotografía autor.

	16.00-17:00 h	Fecha: 17-02-2020	17.00-18:00 h	Fecha: 17-02-2020
Estudio 1				
	16.00-17:00 h	Fecha: 19-02-2020	17.00-18:00 h	Fecha: 19-02-2020
Estudio 3			Estudio 4	
	16.00-17:00 h	Fecha: 20-02-2020	17.00-18:00 h	Fecha: 20-02-2020
Estudio 5			Estudio 6	
	16.00-17:00 h	Fecha: 22-02-2020	17.00-18:00 h	Fecha: 22-02-2020
Estudio 7			Estudio 8	
	16.00-17:00 h	Fecha: 24-02-2020	17.00-18:00 h	Fecha: 24-02-2020

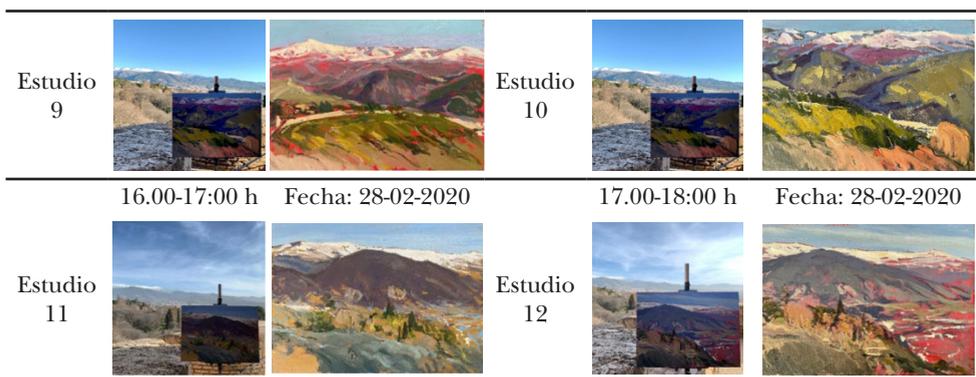


Lámina 7. Trabajos realizados *au plein air*. Óleo sobre lienzo 33 x 46 cm.

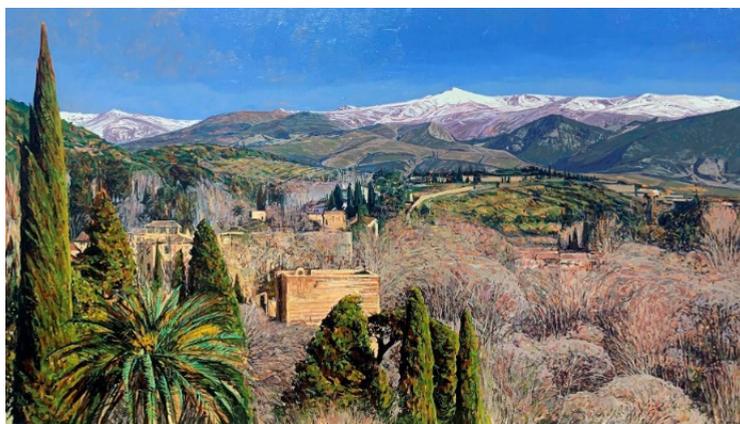


Lámina 8. Trabajo realizado en el estudio. Óleo sobre lienzo, 85 x 150 cm.

6. CONCLUSIONES

Tras nuestra investigación tanto teórica como práctica, hemos comprobado que Sierra Nevada ha generado una montaña multidisciplinar, donde se han interrelacionado, en diferentes momentos históricos, una construcción entre lo artístico y lo científico, lo material y lo espiritual, lo funcional y lo poético. La mirada del territorio de Granada, formado por la alta montaña, la ciudad y la Vega, estará presente en el tiempo y en el espacio, construyéndose en una imagen paradigmática, evocando todo el conjunto como un espacio geográfico con reminiscencias, científicas, exóticas, sublimes y pintorescas, mediante la conexión entre el individuo y la naturaleza que ofrece Sierra Nevada.

Hemos visto que, en Joaquín Sorolla, el motivo de la montaña adquiere desde época temprana un especial protagonismo en la representación del paisaje. La Sierra de Guadarrama tiene una presencia significativa en las primeras obras de Sorolla y será

un referente a la hora de representar los paisajes de nieve y alta montaña, con visiones lejanas que le permitirán experimentar con los efectos de luz y la atmósfera mediante la representación de un mismo motivo, con la intención de transmitir una sensación de fugacidad. Algo que podrá observarse en el desarrollo de su obra posterior, hasta llegar a la recreación final de la imagen de Sierra Nevada, donde destaca su valor paisajístico tanto en su obra como en su correspondencia. La mirada de Sorolla establecerá, por otro lado, la imposibilidad de concebir la imagen pictórica de Granada sin el paisaje de la montaña. Mediante su trabajo desde diferentes puntos de la ciudad, más o menos alejados, Sorolla finalmente se desprende de la visión tradicional como gran fondo de paisaje íntimamente ligado a la ciudad y dará una mayor relevancia a la montaña.

Sorolla encontró en el Jardín de los Adarves un punto fijo desde el cual pintar Sierra Nevada sin que nadie le interrumpiera, con el fin de querer representar la imagen de la Sierra en sus diferentes estados de luz y estaciones del año. De persistir en el intento de transmitir mejor sus valoraciones y sensaciones sobre la montaña, con cuatro obras realizadas en diferentes momentos: *Sierra Nevada* (1909), *Sierra Nevada en otoño, Granada* (1909), *Sierra Nevada en invierno, Granada* (1910) y *Sierra Nevada, Granada* (1917). Aparece así, desde su lugar favorito, otra nueva mirada diferente al elemento tradicional, en un espacio continuo de representación, donde interacciona y conecta con sus dos grandes fuentes de inspiración: desde el «jardín» pinta la «montaña». En ellas vemos que desaparece el telón de fondo clásico romántico y aparece el interés por representar la Sierra como espacio exclusivo de montaña.

Mediante el empleo de nuestros trabajados *au plein air* y de nuestro trabajo final en el estudio, hemos comprobado que no existe ningún momento igual de luz y color, generando así una voluntad e interés de repetir y trabajar en el mismo lugar como ejercicio de expresión y experimentación. Su mirada de encuadre fotográfico con respecto a la montaña es más próxima en comparación con la de otros artistas, ejerciendo por parte del pintor una mirada a modo de «zoom» que nos lleva casi a la abstracción, acercando así el paisaje al espectador mediante sus obras. Incide y detalla la Sierra más que el resto del cuadro mediante el gesto, la huella del pincel y la representación del color y la luz a través de sus efectos atmosféricos. Cuando aparece algún elemento arquitectónico, se muestra más como elemento compositivo que como pieza descriptiva. Estructuras propias del ideal de paisaje y del arte de vanguardia como hizo Cézanne con la montaña Sainte-Victoire, estableciéndose así, puntos en común tanto en su forma de mirar, cómo entender y representar la montaña.

BIBLIOGRAFÍA

- Barón, Javier, «Los Caminos del Arte», en Nerea Sagredo (coord.) y Javier Barón (textos), *Beruete / Regoyos y el paisaje, Las colecciones de los ingenieros José Entrecanales y Santiago Corral*, Museo de Bellas Artes, Bilbao, 2020, págs. 15-177.
- Boye Llorens, Peters, «Tierra», en Blanca Pons-Sorolla, María del Mar Villafranca Jiménez, Ana Luengo, David Ruiz López, Tomás Llorens, Peters Boye Llorens,

- María López Fernández (textos), *Sorolla, jardines de luz*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada; Museo Sorolla, Madrid, 2012, págs. 81-94.
- Cachin, Françoise, y J. Rishel, Joseph, *Cézanne*, Electa España, Madrid, 1995.
- Cézanne, Paul y Rewald, John, *Correspondencia / Paul Cézanne*, John Rewald (ed.), Visor, Madrid, 1991.
- Díaz Pena, Roberto, «La narratividad fotográfica en la representación pictórica de Joaquín Sorolla», en Víctor Lorente Sorolla, María L. Menéndez Robles, Roberto Díaz Pena (textos), *Sorolla y la otra imagen en la colección de fotografía antigua del Museo Sorolla*, Museo de Bellas Artes. Centro del Carmen, Valencia; Museo Sorolla, Madrid, Lunwerg, Barcelona, 2006, págs. 93-119.
- Díez, José L. y Barón, Javier, «El Paisaje», en Jose L. Díez y Javier Barón (eds.), *Joaquín Sorolla: 1863-1923*, Museo Nacional del Prado, Madrid, 2009, págs. 98-109.
- Fernández Lacomba, Juan, *Los paisajes andaluces: hitos y miradas en los siglos XIX y XX*, Junta de Andalucía, Consejería de Obras Públicas y Transportes, Sevilla, 2007.
- Fernández Lacomba, Juan, *Pintura de paisaje y plein-air en Andalucía 1800-1936*, Universidad de Sevilla, Fundación Focus, Sevilla, 2019.
- Gasquet, Joachim y Manzano, Carlos, *Cézanne: Lo que vi y lo que me dijo/Joachim Gasquet*, Carlos Manzano (trad.), Gadir, Madrid, 2005.
- González Castro, Carmen y Quesada Dorador, Eduardo, «Del Romanticismo al naturalismo», en Eduardo Quesada Dorador y Carmen González Castro; Estudios de Francesc Quílez Corella, Fabienne Stahl, *Sobre la Alhambra en el arte moderno*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada, 2022, págs. 215-266.
- González López, Carlos y Martí, Montse, *Pintores españoles en Roma: 1850-1900*, Tusquets, Barcelona, 1987.
- López Fernández, María, «Jardín», en Blanca Pons-Sorolla, María del Mar Villafranca Jiménez, Ana Luengo, David Ruiz López, Tomás Llorens, Peters Boye Llorens, María López Fernández (textos), *Sorolla, jardines de luz*, Patronato de la Alhambra y Generalife, Granada; Museo Sorolla, Madrid, 2012, págs. 136-140.
- López Fernández, María y Pons-Sorolla, Blanca, «Formación y consolidación [1880-1903]», en María López Fernández y Blanca Pons-Sorolla (textos), *Cazando impresiones: Sorolla en pequeño formato*, Ediciones El Viso, Museo Sorolla, Madrid, 2019, págs. 33-67.
- Lorente Sorolla, Víctor, Pons-Sorolla, Blanca y Moya, Marina, *Epistolarios De Joaquín Sorolla. Tomo II. Correspondencia con Clotilde García del Castillo*, Anthropos, Barcelona, 2008.
- Maderuelo, Javier, *El paisaje: génesis de un concepto*, Abada, Madrid, 2005.
- Maderuelo, Javier, *El espectáculo del mundo*, Abada, Madrid, 2020.
- Menéndez Robles, María L., «Análisis del proceso creativo» en María L. Menéndez Robles (coord.), Rafael Cómez Ramos (pról.), Fabiola Almarza Lorente-Sorolla et al. (autores), *Joaquín Sorolla: Técnica artística*, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte; Ed. Tecnos, Madrid, 2015, págs. 51-73.
- Pena López, Carmen, *Territorios sentimentales: arte e identidad*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2012.
- Pena López, Carmen, «La “España blanca” de Joaquín Sorolla, una versión moderna de la invención romántica», en Carmen Pena López (textos), *Sorolla Tierra Adentro*, Fundación Museo Sorolla, Madrid, 2016, págs. 119-146.

- Pérez-Cellini, Juan J., «El taller de Mariano Fortuny en Granada (1870-1872)», LOCVS AMOENVS 13, Universidad de Salamanca, Salamanca, 2015, págs. 127-137.
- Pons-Sorolla, Blanca y Lorente Sorolla, Víctor, *Epistolarios De Joaquín Sorolla. Tomo III. Correspondencia con Clotilde García del Castillo 1891-1911*, Anthropos, Barcelona, 2009.
- Pons-Sorolla, Blanca, Jiménez-Landi Usunáriz, Teresa y Rodríguez Subirana, Mónica, *Sorolla: catálogo razonado: colección de pinturas del Museo Sorolla*, El Viso, Madrid, 2019.
- Quesada Dorador, Eduardo, «Paisajes de Granada de Joaquín Sorolla», en *Paisajes de Granada de Joaquín Sorolla*, Ayuntamiento de Valencia, Valencia; Caja de Granada y Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, 1997, págs. 81-146.
- Quesada Dorador, Eduardo, «Granada en Sorolla», en *Granada en Sorolla*, Ministerio de Cultura; Ayuntamiento de Granada; Fundación Museo Sorolla, Madrid, 2011, págs. 15-132.
- Shiff, Richard, *Cézanne y el fin del impresionismo: estudio de la teoría, la técnica y la valoración crítica del arte moderno*, Machado Libros, Madrid, 2002.
- Titos Martínez, Manuel y Piñar Samos, Javier (eds.), *Luces de Sulayr. Cinco siglos en la imagen de Sierra Nevada*, Fundación Caja Granada, Granada, 2009.

«No hay función sin Tarasca»: el traje de la Tarasca y su confección por modistas granadinas en el Corpus (1883-1936)

Sara Rodríguez Luna

Universidad de Granada

sluna@ugr.es

RECIBIDO: 21 diciembre 2022 • REVISADO: 15 marzo 2023 • ACEPTADO: 28 marzo 2023 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

En el presente trabajo se procede al estudio de todo lo relativo a la confección del traje de la Tarasca durante las Fiestas del *Corpus Christi* de Granada, entre 1883 y 1936. Analizando el proceso de elaboración del traje, así como la convocatoria del concurso, su posterior anuncio en prensa, los costes del vestido y complementos, la adjudicación del concurso, las crónicas en prensa de la indumentaria, la identificación de las modistas participantes y el reconocimiento que adquirirían con ello.

Palabras clave: Tarasca, modistas, vestido, Granada.

ABSTRACT

In the present paper, we proceed to the study of everything related to the making of the Tarasca costume, during the Corpus Christi Festivities of Granada, between 1883 and 1936. Analyzing the process of making the costume, such as the call for the contest, its subsequent announcement in the press, the costs of the dress and accessories, the award of the contest, the chronicles in the press of the clothing, the identification of the participating dressmakers and the recognition they acquired with it

Keywords: Tarasca, dressmakers, dress, Granada.

* Este trabajo se ha realizado en el marco de un contrato de Formación del Profesorado Universitario (FPU 2019) otorgado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades.



1. INTRODUCCIÓN

Cada año, la Tarasca sale a las calles al inicio de las festividades del *Corpus Christi*, las cuales se remontan a finales del siglo xv y principios del xvi, atribuyéndose a los Reyes Católicos su implantación en la ciudad. Esta figura estaría inspirada en la leyenda de Santa Marta, el mal vencido por una joven que encarnaría los valores cristianos, aunque su simbología ha variado a lo largo de los siglos. Antiguamente, lo que tradicionalmente se procesionaba era una figurilla conocida como la Tarasquilla, a lomos de lo que sería un dragón o una serpiente. Representaría desde una «hermosísima mujer, llamada a expresar la devoción de Granada»¹, pasando por la personificación de Eva, una virgen e incluso una ramera², dependiendo del tema elegido. Asimismo, la denominación también ha cambiado a lo largo del tiempo, pues en un principio, el concepto de Tarasca haría referencia a la bestia, posteriormente designaría al conjunto entero, esto es, bestia y figurilla, para finalmente referirse exclusivamente al maniquí actual³.

Fue en 1883 cuando se decidió sustituir la Tarasquilla por una «una preciosa señorita elegantemente vestida y adornada con gran lujo»⁴, que luciría cada año un diseño a la última moda. Sin duda, estamos ante un momento en el que se quieren potenciar estas fiestas, recuperar el esplendor que tuvieron, pues llevaban varias décadas en franca decadencia, estando casi a punto de desaparecer⁵. De hecho, la Tarasquilla llevaba algunos años sin procesionar en la Pública por razones económicas⁶. Por ello, en consonancia con un movimiento de recuperación de las fiestas regionales andaluzas de esta época⁷, se restablecieron. Además, no hay que olvidar la prosperidad económica que vivió la provincia gracias al cultivo de la remolacha azucarera⁸ y que acabaría incidiendo en el ambiente cultural de este momento. En este contexto regeneracionista, surge la iniciativa de recuperación de la Tarasca, iniciativa de carácter privado pues provino del comercio de la ciudad, destacando la presencia en años sucesivos del Sr. González Alva⁹, quien posteriormente sería presidente de la Cámara de Comercio granadina. En definitiva, el comercio se encargaría de sufragar el nuevo maniquí y vestirlo cada

¹ Miguel Garrido Atienza, *Antiguallas granadinas: Las Fiestas del Corpus*, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889, págs. 73-94.

² Juan José Montijano Ruiz, *El Corpus de Granada*, Almazura, Córdoba, 2021, pág. 290.

³ *Ibidem*, pág. 39.

⁴ *El Defensor de Granada*, 956 (23/5/1883), pág. 2.

⁵ Francisco de Paula Valladar, *Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886, pág. 9.

⁶ *El Defensor de Granada*, 1.334 (10/6/1884), pág. 1.

⁷ Juan Antonio González Alcantud, «El decoro festivo en la recuperación de las fiestas por el movimiento regionalista granadino del ochocientos», en Museo Casa de los Tiros (ed.), *Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio*, Junta de Andalucía, Granada, 2008, pág. 54.

⁸ *Idem*.

⁹ *El Defensor de Granada*, 1.334 (10/6/1884), pág. 1.

año a la última moda, convirtiéndose el mismo en una especie de escaparate andante promocionando los establecimientos comerciales locales.

Esta implicación del sector comercial en las fiestas ya aparece en unos versos de 1665, que llevaba la figura colgada, en los que se aludiría a la participación de los comercios del Zacatín: «Con arrebol y afeitada en otra me he trasformado, y así á bobos he engañado con una cara prestada que el Zacatín me la ha dado»¹⁰. No obstante, si bien es cierto que el comercio de nuevo fue el impulsor del proyecto en 1883, la autoría intelectual del mismo, es decir, la idea original parece que no partió de este sector. Habría que atribuírsela al insigne médico Don Valentín Barrecheguren, gran dinamizador de la vida cultural de la época. *El Defensor* lo señala en varias ocasiones como el artífice intelectual de la nueva Tarasca: «Es muy lindo el proyecto de la Tarasca para la procesión del Córpus, debido al inteligente lapis del joven artista Sr. D. Valentín Barrecheguren»¹¹. También encontramos esta referencia en una efeméride de 1928: «Don Valentín Barrecheguren hizo el proyecto para construir una Tarasca que saliera en la procesión del Corpus»¹².

Gracias a esta iniciativa, a partir de entonces la Tarasca procesionará cada año el día anterior a la festividad del *Corpus*, a las doce en punto¹³, aunque con alguna excepción. En 1898 no salió, algo que causó una enorme decepción en la población¹⁴, el motivo fue la terrible situación nacional que se vivía a consecuencia de la Guerra Hispano-Estadounidense. Lo mismo sucedió en 1909, circunstancia que tampoco estuvo exenta de críticas: «suprimida en las fiestas de este año, por un espíritu de economía, mal entendido y peor interpretado»¹⁵. Curiosamente en 1912 procesionó en tres ocasiones, los dos días en las Fiestas del *Corpus Christi* como era habitual (el día de la Pública y al día siguiente acompañando a la Custodia¹⁶) y en el mes de septiembre de manera excepcional, con motivo de la coronación de la Virgen de las Angustias¹⁷, con una novedad con respecto al *Corpus*, pues salió con el mismo traje pero portando una mantilla negra¹⁸ (suprimiendo así el clásico sombrero) en consonancia con el solemne acto.

Este primer maniquí era movable, estaba articulado, algo que restauraciones posteriores fueron limitando. Se presentaba subido en el dragón que movía las aletas y la cola y que

¹⁰ *Idem*.

¹¹ *El Defensor de Granada*, 895 (21/3/1883), pág. 2.

¹² *Ibidem*, 2.5589 (21/3/1928), pág.1.

¹³ José Surroca y Grau, *Granada y sus costumbres*, Comares, Granada, 2015, pág. 45; sobre las fiestas populares granadinas, véase Antonio Joaquín Afán de Ribera, *Fiestas populares de Granada*, Imprenta La Lealtad, Granada, 1885.

¹⁴ *El Popular*, 3.438 (9/6/1898), pág. 1.

¹⁵ *El Defensor de Granada*, 14.809 (9/6/1909), pág. 1.

¹⁶ Juan José Montijano Ruiz, *El Corpus...*, *op. cit.*, pág. 296.

¹⁷ *El Defensor de Granada*, 16.432 (19/9/1913), pág. 1.

¹⁸ *El Defensor de Granada*, 16.433 (20/9/1913), pág.2.

expulsaba chispas¹⁹. La construcción del mismo se encargó al escultor Francisco Morales, quien creó una escultura «en madera y de tamaño colosal»²⁰ regalada por el comercio de Granada que, «auspiciados por la Comisión de la Prensa granadina»²¹, sufragó los gastos ocasionados por la Tarasca como se ha indicado anteriormente. En 1930 se decidió sustituir este maniquí por otro nuevo dado el deterioro del mismo. La casa barcelonesa de Andrés Lledó fue la elegida, sin embargo no pudo construirla a tiempo por lo que se tuvo que esperar al año siguiente, maniquí que procesionaría desde 1931 a 1947²².

2. CONCURSO PARA LA CONFECCIÓN DEL TRAJE

El procedimiento se iniciaba aproximadamente sobre el mes de abril, pero no siempre se sacaba a concurso, a veces las propias modistas se adelantaban y antes de que se convocase este, enviaban sus propuestas²³, lo que pone de manifiesto cierto interés por querer vestirla. De hecho, en alguna ocasión se otorgaba directamente a esa modista que se anticipaba. Otras veces se acordaba adjudicar el encargo a la modista del año anterior por el mismo precio y en las mismas condiciones, como fue el caso de Francisca Lopera en 1915²⁴ o Amalia Ocete en 1920²⁵, entre otras.

Pero lo normal es que se convocase el concurso público, anunciándose en prensa las condiciones mínimas que las propuestas debían recoger: figurines, telas y presupuesto. Asimismo, para reducir el gasto y evitar que se disparase la partida, se solía establecer una cantidad máxima, sobre todo a partir de las primeras décadas del siglo XX, como por ejemplo sucedió en el *Corpus* de 1922²⁶ o el de 1927²⁷. Estas cantidades solían oscilar entre 225 y 250 pesetas aproximadamente.

Mediante el análisis de dos pliegos de condiciones, uno de 1889 y otro de 1934, es posible comprobar la evolución de los requisitos establecidos. En ambos pliegos se indica que la modista tiene que encargarse de vestir y desnudar a la Tarasca después de la procesión, sin embargo, en el pliego de 1889 debía estar detallado el importe completo del traje (calzado, sombrero, abanico, demás adornos y figurín). Mientras que en el pliego de 1934 tendría que aparecer tanto el precio de cesión como el precio de alquiler de todo, siendo mayor el número de prendas exigidas (camisa, *culotte*, combinación, vestido, medias, zapatos, sombrero, quitasol, abanico, guantes y pendien-

¹⁹ *Ibidem*, 2.874 (2/6/1888), pág. 2.

²⁰ *Ibidem*, 950 (16/5/1883), pág.2.

²¹ Juan José Montijano Ruiz, *El Corpus...*, *op. cit.*, pág. 75.

²² *Ibidem*, pág. 292.

²³ *El Defensor de Granada*, 28.627 (19/4/1933), pág. 4.

²⁴ Archivo Histórico Municipal de Granada [AHMG], Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Plaza de Bib-Rambla. Toldos. Cera. Tarasca. Iluminaciones. Sesión de la Comisión de Funciones Públicas. 1915.

²⁵ *El Defensor de Granada*, 19.241 (4/5/1920), pág. 1.

²⁶ *El Defensor de Granada*, 19.818 (12/4/1922), pág.1.

²⁷ *Ibidem*, 24.967 (7/5/1927), pág. 3.

tes), especificando que «todas las prendas deberán ser de la última moda y de buena calidad»²⁸. Retomando el pliego de 1889, el pago se efectuaba a posteriori, una vez realizado el encargo y se preveía multa por falta de cumplimiento de cualquiera de las condiciones con descuento del importe. También existía la obligación de «presentar una garantía personal, que responda al importe total del contrato»²⁹. Aspectos, estos últimos, que no aparecen en el pliego de 1934, que sí añade una condición nueva, pues se determina que será «de cuenta del adjudicatario el pago de los anuncios en dos diarios de la localidad»³⁰, condición que de nuevo aparece en el concurso de 1935 especificando en este caso que el adjudicatario se quedará con el vestido³¹.

Otro aspecto interesante tendría que ver con los destinatarios del concurso, si bien es cierto que solía indicarse explícitamente que el concurso iba dirigido a las modistas de la ciudad, algunos años se incluyen a los modistos. Así aparece en las actas de 1929: «se anuncia concurso entre modistos y modistas de la localidad para la confección del traje de la Tarasca»³². De nuevo, en el pliego de condiciones de 1932 solo se hace referencia a las modistas de la localidad, sin embargo, ese mismo año presentó propuesta un modisto, Juan Teva Lastras, por lo que en la práctica parece que no se excluían del concurso a los hombres que quisiesen participar. Asimismo, cuando se aludía a ellos explícitamente se les menciona como modistos y no como sastres. Todo indica que, independientemente de la alusión específica a las modistas, también podían presentar propuestas modistos, aunque solo se haya podido localizar una única propuesta. En 1934 se decide obviar cualquier referencia al género con la frase «entre los industriales de esta ciudad»³³, pero fueron principalmente modistas las que participaban en la confección del traje de la Tarasca.

Visto esto, sería anecdótica la participación masculina en la confección del traje de la Tarasca, pero no así en el arreglo de la peluca. Se encargaban destacados peluqueros de la ciudad, como Antonio Felipe en 1914³⁴, o Juanito Martínez en 1931, quien se ocupó del rizado del pelo «desinteresadamente»³⁵. Además, solían asumir el arreglo

²⁸ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.4r.

²⁹ AHMG, Leg. 2085, Exp. 35. Fiestas del Corpus: Pliego de condiciones para el concurso del vestido y adorno de la Tarasca. 1 de abril de 1889, fol.2r.

³⁰ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.4r.

³¹ AHMG, Leg. 3037, Exp. 3907. Fiestas. Vestido de la Tarasca. Edicto de Miguel Vega Rabanillo. 6 de mayo de 1935, fol.3r.

³² AHMG, Leg. 3007, Exp. 574. Concurso del traje de la Tarasca. Edicto de Mariano Fernández Sánchez Puerta. 6 de mayo de 1929, fol.2v.

³³ AHMG, Leg. 3033, Exp. 3251. Confección del traje de la Tarasca por Irene Zafra Mata. 10 de abril de 1934, fol.3r.

³⁴ *El Defensor de Granada*, 16.617 (4/4/1914), pág. 1.

³⁵ *Ibidem*, 27.523 (31/5/1931), pág.1.

del resto de pelucas de la comitiva de la Pública³⁶, presentándose otros peluqueros como Alejandro Espinosa Cano, Luis Espinosa Ramos o Luis Alarcón Guerrero³⁷. Al igual que las modistas, algunos de ellos repetían varios años, como fue el caso de D. Enrique Marín Ruiz, quien se encargó en 1937 de los arreglos de peluquería, rizado y peinado de las pelucas de los timbaleros, pajes y demás personal, como también del peinado y rizado de la peluca de la Tarasca, algo que venía haciendo desde años anteriores³⁸. Asimismo, se ha podido constatar la participación de zapateros, en 1897 el encargado del calzado de la Tarasca fue Antonio Rojo³⁹.

Del mismo modo, se anunciaban mediante concurso los trajes que llevaban gigantes, enanos y las vestiduras del carro de la Tarasca. Estos trajes se reaprovechaban cada año, arreglándose si lo necesitaban. De ello se solía encargar la propia modista que hacía el traje de la Tarasca, un ejemplo lo encontraríamos en 1908, librándose 200 pesetas a Josefa Ariza «por el traje para la Tarasca y arreglo de otros trajes para los próximos festejos»⁴⁰. Igualmente, podía participar el escultor que cada año arreglaba la Tarasca, gigantes y enanos, en la confección y arreglo de los trajes del resto de la comitiva⁴¹. Sin embargo, ¿estaban las modistas detrás del diseño de estos trajes? No parece que así sea, al menos no se ha hallado documentación al respecto sobre los posibles diseños. Sí se puede acreditar la participación del Centro Artístico, tan sólo en una ocasión, en el diseño de los trajes de los gigantes y de la comitiva en 1914⁴².

Siguiendo con el concurso del traje de la Tarasca, una vez finalizado el plazo, la comisión elegía la propuesta que consideraba más adecuada. Ciertamente, el criterio económico tenía su peso a la hora de tomar la decisión. Así sucedió en el concurso de 1936⁴³, en el que se presentaron dos proposiciones, una de la modista Pepita Hernández Ramos (210 pesetas) y otras de Irene Zafra Mata (215 pesetas), no obstante, tras analizar las muestras de telas y modelos, la comisión decidió adjudicar el concurso a la proposición más ventajosa, la de Pepita Hernández. Pero no siempre se guiaban exclusivamente por el criterio económico, pues también era importante el diseño. Un ejemplo de ello lo encontramos en las fiestas de 1931, y es que de las dos propuestas que se presentaron, la del modisto anteriormente citado Juan Teva Lastras (225 pesetas) y la de Irene Zafra Mata (250 pesetas), la comisión estimó oportuno conceder el concurso

³⁶ *El Defensor de Granada*, 23.176 (20/5/1924), pág. 1.

³⁷ AHMG, L-14215. Libro de Actas de la comisión de fiestas. 24 de mayo de 1924, pág. 172.

³⁸ AHMG, Leg. 3047, Exp. 119. Reparación de pelucas de la Tarasca y palafreneros. 21 de mayo del 1937, fol. 5r.

³⁹ *La publicidad*, 3.965 (5/6/1897), pág. 1.

⁴⁰ *Ibidem*, 4.141 (2/6/1908), pág. 2.

⁴¹ *Gaceta del sur*, 7.100 (27/5/1926), pág.1.

⁴² AHMG, Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Procesión. Pública. Retreta. Trajes de gigantes y pajes. Conciertos. Iluminación de la Alhambra. 1914.

⁴³ AHMG, Leg. 3043, Exp. 4573. Corpus. Concurso vestido Tarasca. 1936.

a la menos ventajosa desde el punto de vista económico, por entender que uno de los modelos presentados por Irene Zafra se ajustaba mejor al espíritu del concurso⁴⁴.

¿Qué ocurría cuando no era posible elegir entre las propuestas? ¿Cuándo había un empate al no primar un diseño sobre otro? De ello hay constancia en las fiestas de 1928⁴⁵. Se presentaron dos propuestas, la primera por la modista D.^a Ana María Campos Martín y la segunda por D.^a Amalia Ocete Padilla, ambas por la misma cantidad de 225 pesetas. Se las convocó para un sorteo, personándose en el mismo la modista Ana María Campos Martín y el esposo de D.^a Amalia Ocete, adjudicándose a esta última. Sin embargo, inexplicablemente, el marido cedió sus derechos a la primera modista, nada se dice sobre la motivación de tal cesión.

3. DESTINO DEL VESTUARIO

«¿Podrá decirnos alguien, qué se hace de los trajes con que cada año es vestida la Tarasca?»⁴⁶ Se preguntaban en la prensa de 1892, y es que, la acumulación del vestuario llegó a ser un problema para el Ayuntamiento. En 1901 la comisión propone la venta de los trajes antiguos de la Tarasca⁴⁷ y en 1903 se hace una lista con las ropas usadas para su enajenación⁴⁸. También se intentaron vender los trajes de 1905 y 1906, ante lo cual, será la modista Josefa Ariza quien propone adquirirlos por 40 pesetas cada uno⁴⁹. Sin embargo, se prefiere convocar «a las modistas de la capital»⁵⁰ para que presenten sus proposiciones, y así poder obtener mayor provecho económico. Algo similar se hará con los trajes de 1914 y 1915⁵¹, parece que sin mucho éxito, pues en 1919 la comisión autoriza de nuevo la venta de 4 trajes completos pertenecientes a los años 1915 a 1918⁵².

En otras ocasiones el traje y los complementos se rifaban para beneficencia, así ocurrió con el traje que lució en 1910 (valorado en 500 pesetas), con la idea de destinar los fondos recaudados a la Asociación Granadina de la Caridad⁵³, al igual que con el traje y la mantilla del *Corpus* de 1931, subastados por dicha Asociación⁵⁴. Este tipo de rifas que se realizaban algunos años, a veces quedaban desiertas y se tenían que volver a repetir en los meses sucesivos, con cierta insistencia pero sin mucho éxito.

⁴⁴ AHMG, L-06565. Actas de la Comisión de Fiestas. Sesión de la Comisión de fiestas. 13 de abril de 1932, págs. 35-36.

⁴⁵ AHMG, Leg. 3030, Exp. 2769. Expedientes de fiestas. 1928.

⁴⁶ *El Manicomio*, 30 (14/8/1892), pág. 3.

⁴⁷ *El triunfo*, 481 (20/4/1901), pág. 3.

⁴⁸ *Ibidem*, 1035 (14/3/1903), pág. 3.

⁴⁹ *El Defensor de Granada*, 13.998 (16/9/1906), pág.1.

⁵⁰ *Ibidem*, 14.020 (12/5/1906), pág.12.

⁵¹ *Gaceta del sur*, 2.264 (15/6/1915), pág. 2.

⁵² *Ibidem*, 5007 (3/7/1919), pág. 1.

⁵³ *El Defensor de Granada*, 15.150 (26/5/1910), pág.1.

⁵⁴ Juan José Montijano Ruiz, *El Corpus...*, *op. cit.*, pág. 110.

Otra alternativa, como se ha indicado anteriormente, era el alquiler del vestido, sobre todo los complementos que luego solían ser expuestos en los escaparates de los comercios que los habían cedido. Ello se observa mayormente en la documentación a partir de la segunda década del siglo xx. Se acostumbra a especificar la obligación de la modista de retirar el traje y complementos⁵⁵, ofreciendo en ocasiones dos precios en las propuestas, uno para el alquiler y otro para la venta.

4. SOBRE LOS GASTOS OCASIONADOS

Parece que los gastos generados por el traje de la Tarasca acostumbraban a ser algo elevados, de ello se hará eco la prensa del momento, que no dudará en criticar tal dispendio. Así lo señaló el periódico *La Alianza*, especialmente crítico con la gestión municipal, con respecto al *Corpus* de 1894, pues acusará al Ayuntamiento de gastarse la cifra nada desdeñable de 800 pesetas en el traje de la Tarasca, pues según el mismo medio, «personas inteligentes dicen que es imposible que pueda valer arriba de 150 pesetas»⁵⁶, llegándose a exigir el precio por cada prenda⁵⁷. Las críticas continúan en 1895, indicándose que en otros años el traje llegó a costar 1000 pesetas⁵⁸. Este cariz crítico con la gestión municipal sobre los gastos del *Corpus*, era habitual en la prensa cuya editorial fuese ideológicamente contraria a la del cabildo municipal de ese momento. En cualquier caso, no ha sido posible documentar tales cantidades con los expedientes y los libros de actas consultados. Lo que sí es posible determinar es que el gasto fue disminuyendo progresivamente. Así, en 1899 el traje costó 415 pesetas⁵⁹ mientras que en 1914 el gasto fue de 375 pesetas⁶⁰, pero hacia la década de los 20 se estabiliza al indicarse en los anuncios que las propuestas no podían superar las 250 pesetas. En consecuencia, entre 1920 y 1936 la confección del traje de la Tarasca osciló entre las 200 y las 250 pesetas, exceptuando 1934, cuyo valor alcanzó las 300 pesetas⁶¹.

¿Quién sufragaba estos gastos? En un principio el comercio se iba a encargar de ello, como bien se ha advertido al inicio del texto. Desde 1883 en adelante se intentó implicar cada año al comercio para que participase haciéndose cargo del traje, pero no siempre lo hizo, pues hubo años en los que el comercio rechazó el encargo. En 1886, y ante la negativa, se decide ampliar el crédito con 500 pesetas para hacerlo por cuenta del municipio⁶². Ello se reflejó en las actas de la comisión:

⁵⁵ *Gaceta del sur*, 5.007 (3/7/1919), pág. 1.

⁵⁶ *La Alianza*, 239 (31/5/1894), pág.1.

⁵⁷ *El Manicomio*, 150 (2/12/1894), pág. 1.

⁵⁸ *La publicidad*, 3.288 (4/6/1895), pág. 2.

⁵⁹ *El Heraldo Granadino*, 79 (18/5/1899), pág. 3.

⁶⁰ *El Defensor de Granada*, 16.629 (17/4/1914), pág. 1.

⁶¹ *Ibidem*, 29.253 (1/5/1934), pág. 1.

⁶² *Ibidem*, 2.132 (13/6/1886), pág. 1.

Nos extraña muchísimo que el Comercio granadino, tan galante en todas ocasiones, y sobre el que más directamente han de redundar los beneficios que reporten las próximas fiestas, se haya negado a seguir una costumbre ya establecida y que en algo aliviaría la angustiada situación del Municipio⁶³.

Al año siguiente también se encargó el Ayuntamiento⁶⁴, y se continúa invitando al comercio en los años sucesivos, negándose de nuevo en 1891, por lo que se decidió solicitar la ayuda del Centro Artístico⁶⁵. En 1892 se consiguió que la Cámara de Comercio se encargara de la vestimenta del maniquí, y el Centro Artístico del «retoque de la figura para que esta armonizase con la indumentaria»⁶⁶. La Cámara de Comercio continuó haciéndose cargo en 1893⁶⁷, pero no así en 1894, siendo motivo de crítica por parte del Ayuntamiento⁶⁸, quien de nuevo se ocupó en el *Corpus* de 1899⁶⁹. Esta alternancia demuestra la complejidad a la hora de gestionar los gastos (y las carencias en el erario público), pues los comercios, que resultaban ser los más beneficiados con la proyección que este evento les daba, no siempre participaban. Esta situación se mantendrá algunos años, pero poco a poco irán diluyéndose en la prensa las invitaciones al comercio.

5. CRÓNICAS DEL VESTUARIO

La cobertura que se realizaba sobre las fiestas del *Corpus* era excepcional, pero sin duda, la expectación por el nuevo figurín que anunciaba la moda, se ve reflejada en las descripciones tan minuciosas que aparecen en las crónicas periodísticas. Las mismas, aunque varían cada año, suelen ser muy completas. Un ejemplo de ello lo encontramos en el modelo que lució la Tarasca en 1906, figurín próximo a las modas neoclásicas de corte imperio que se caracterizaban por el predominio de las líneas rectas, talle alto y presencia de adornos⁷⁰. En *El Defensor* se valoró así:

Su traje preciosísimo lo componían un vestido, forma imperio, de raso liberty, cubierto de alto a bajo con un magnífico tul bordado de lentejuelas de plata. El sombrero era de forma boina, alta novedad, muy adornado con profusión de violetas. Debajo del vestido llevaba una riquísima saya blanca de encajes primorosos⁷¹.

⁶³ *La publicidad*, 232 (13/6/1886), pág. 3.

⁶⁴ AHMG, L-6575. Actas de la Comisión de Fiestas. 11 de mayo de 1887, pág. 33.

⁶⁵ AHMG, Leg. 2086. Fiestas del Corpus: Vestido y adorno de la Tarasca. Comisión de Funciones Públicas. 1 de mayo de 1891, fol. 4r.

⁶⁶ *El Defensor de Granada*, 4.894 (16/6/1892), pág. 2.

⁶⁷ *Ibidem*, 6.144 (16/5/1893), pág. 1.

⁶⁸ *Ibidem*, 6.760 (12/5/1894), pág. 1.

⁶⁹ *El Heraldo Granadino*, 74 (13/5/1899), pág. 2.

⁷⁰ Francisco de Sousa Congosto, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Istmo, Madrid, 2007, pág. 214.

⁷¹ *El Defensor de Granada*, 13.917 (14/6/1906), pág. 2.

En el cambio de siglo, durante el periodo conocido como la *Belle Époque*, «París rotundiza como nunca su liderazgo sobre la vida y la moda europeas»⁷². Precisamente será la moda francesa la que más influyó, mostrándose cierto gusto francés en el vestuario de la Tarasca. Anuncios y escritos sobre moda francesa jalonan la prensa local de este periodo, pues tras la Revolución Francesa y el triunfo de la burguesía, París ya se había convertido en la capital de la moda⁷³. Sin embargo, este estilo no fue tan popular, expresiones como «cursi»⁷⁴, «cursilona»⁷⁵ o «vestida con regular gusto»⁷⁶ son habituales en las descripciones en prensa durante algunos años. Serán sobre todo los volúmenes de las prendas lo que más llame la atención, así como la exageración en los adornos. Y es que, a finales de siglo, predominan las mangas abultadas, denominadas de piel de cordero, y los grandes sombreros⁷⁷.

A partir de las primeras décadas del siglo xx, los diseños sencillos, sin demasiados adornos y con telas ligeras serán más celebrados. Así aparece en una crítica realizada con motivo del *Corpus* de 1913: «vestida este año más humanamente porque los cánones parisinos van entrando en razón en cuanto a las dimensiones de las prendas»⁷⁸. O en 1932: «la precursora de la moda ha exhibido este año uno de los más bellos modelos de gusto español y más elegantes desde hace muchos años»⁷⁹.

En cuanto a las telas, adornos y demás aderezos textiles, habría que señalar que los tejidos y complementos empleados, solían ser de gran calidad: seda búlgara, raso *liberty*, encajes, pasamanería, cinturón búlgaro, gasa *georgette*, terciopelo *cuiivre*, zapatos de tafilete o de charol, vestido *solerée* o tela *moiré*. Además de tradicionales prendas como la mantilla o el mantón de manila, que como bien señala Ana Velasco Molpeceres, tuvieron presencia en el vestuario femenino español de la época, aunque las modas extranjeras, especialmente la francesa, fuesen las más copiadas por las clases adineradas⁸⁰. Lamentablemente, no ha sido posible localizar algún adorno o tejido de la indumentaria perteneciente al periodo cronológico referido, más allá de un trozo de tela azul entre las hojas de un expediente del *Corpus* de 1929⁸¹, que es posible que fuese una muestra de la tela que se utilizó en el traje, pues aquel año la Tarasca lució «traje azul y mantón de Manila azulín con rosas»⁸².

⁷² Cristina Viñes Millet, «La difusión de la moda a través de las publicaciones periódicas», en María Isabel Montoya Ramírez (coord.), *Las referencias estéticas de la moda*, Universidad de Granada, Granada, 2001, pág. 359.

⁷³ María Isabel Montoya Ramírez, «Algunas observaciones sobre los oficios femeninos de la ropa a lo largo de la historia», en AA.VV., *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, Granada, 1998, pág. 466.

⁷⁴ *La publicidad*, 5.954 (11/6/1903), pág. 1.

⁷⁵ *La Nueva Prensa*, 42 (17/6/1889), pág. 2.

⁷⁶ *La Alianza*, 345 (13/6/1895), pág. 2.

⁷⁷ Ana Velasco Molpeceres, *Historia de la moda en España: de la mantilla al bikini*, Catarata, Madrid, 2021, pág. 179.

⁷⁸ *Gaceta del sur*, 1.713 (22/5/1913), pág. 1.

⁷⁹ *La publicidad*, 23.358 (25/5/1932), pág. 3.

⁸⁰ Ana Velasco Molpeceres, *Historia de la moda...*, *op. cit.*, pág. 184.

⁸¹ AHMG, Leg. 3007, Exp. 574. Concurso del traje de la Tarasca. 1929.

⁸² *El Defensor de Granada*, 26.319 (29/5/1929), pág. 1.

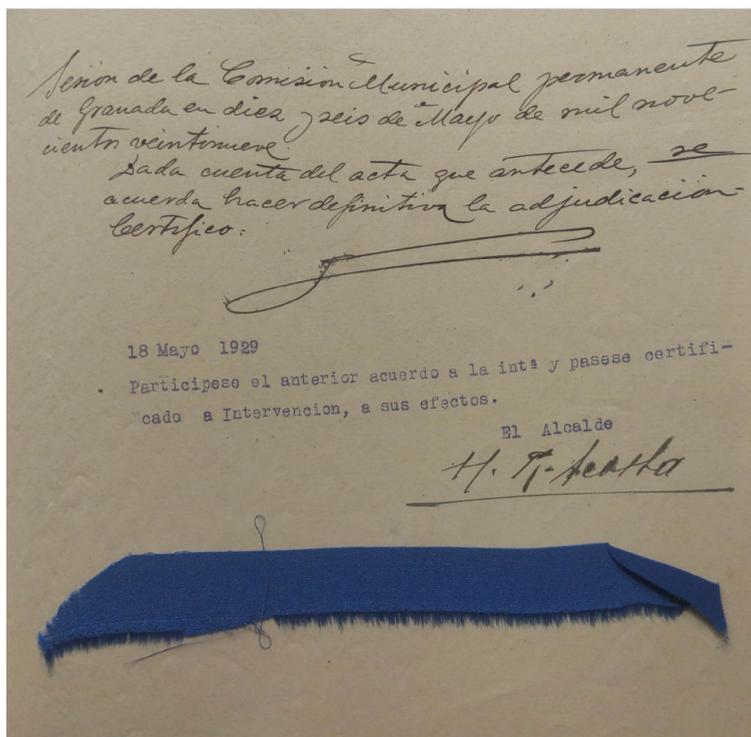


Lámina 1. Muestra de tela, 1929.
© Ayuntamiento de Granada. AMGR.

La burguesía granadina, media y alta, no era una excepción a la hora de valorar esas influencias foráneas en la moda, mujeres que podían vestir con arreglo a las últimas tendencias y que, sin embargo, contrastaban con el vestuario que generalmente portaba la mujer andaluza común y por extensión la granadina. No era habitual que una persona procedente de un contexto humilde en la Granada de principios de siglo, asistiese a un concierto en el Palacio de Carlos V o a una carrera de caballos en el hipódromo de Armilla, y ello se muestra en la indumentaria. En este sentido, como bien señala José González Martínez:

Las fiestas tuvieron variados actos abiertos y gratuitos a los que tenía acceso el público en general, todas las clases sociales —y por tanto, los estratos menos favorecidos— que participaban masiva y entusiastamente en ellas⁸³.

⁸³ José González Martínez, «El pueblo se divierte en las fiestas del Corpus de Granada de principios del siglo XX», en Museo Casa de los Tiros (ed.), *Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio*, Junta de Andalucía, Granada, 2008, pág. 65.



Lámina 2. *Procesión del Corpus, 1911.*
Archivo del Patronato de la Alhambra y Generalife [APAG].

Precisamente, la procesión de la Pública estaba diseñada, desde su origen, como un espectáculo eminentemente popular y no requería un código de vestimenta especial. Por ello, es posible observar cierto contraste entre la Tarasca, elegantemente ataviada, y la indumentaria de la que disponían la mayoría de los ciudadanos. En alguna crítica, no sin cierto tono burlón, se considera que «la Tarasca ha sido siempre una interpretación burguesa de la moda»⁸⁴, y más adelante se indica:

Yo creo que el Ayuntamiento tiene el deber político de convertir a la Tarasca en una mujer popular. Hay que democratizarla en el vestido y en los modales. La señorita burguesa que hay en la Tarasca debe dejar paso a la mujer del pueblo, a la camarada del simpático gremio de las obreras de la aguja⁸⁵.

⁸⁴ *El Defensor de Granada*, 28.142 (26/5/1932), pág. 1.

⁸⁵ *Idem*.

Y es que, no hay que olvidar que la Tarasca tenía ese componente de imitación en su atuendo, anunciaba (y anuncia) la moda de cada año y su indumentaria era copiada por el sexo femenino.

Las críticas eran mucho más positivas cuando llevaba una vestimenta típica y tradicional, pues coincidía así con el gusto popular, como sucedió en 1891, que fue vestida de flamenca con mantón de manila y castañuelas gustando mucho la idea⁸⁶ o en 1935, luciendo un «vestido blanco de volantes, con rosas, que era muy celebrado por el elemento femenino, por su sencillez hermanada, con la elegancia»⁸⁷. Tampoco se dejaba a un lado el toque patriótico, como el echarpe que llevó en las fiestas de 1932 con los colores de la bandera nacional⁸⁸. En este sentido, no es casualidad que en los dos años en los que se estrenó maniquí, se eligiese un traje de «raso amarillo con encajes grana y chaqueta de *damiers* a cuadros granate y amarillo»⁸⁹ en 1883 y un vestido «a usanza española y andaluza»⁹⁰ en 1931.



Lámina 3. *Regreso de la Pública al Ayuntamiento, Corpus, 1915. APAG.*

⁸⁶ *El Popular*, 1.222 (27/5/1891), pág. 2.

⁸⁷ *El Defensor de Granada*, 29.944, (19/6/1935), pág. 10.

⁸⁸ *La Publicidad*, 23.358 (26/5/1932), pág. 3.

⁸⁹ *El Defensor de Granada*, 958 (24/5/1883), pág. 3.

⁹⁰ *Ibidem*, 27.527, (3/6/1931), pág.1.

En otras ocasiones se escogía un atuendo temático, inspirándose en determinados estilos, como en 1892, cuando vistió de novia por no reunir el maniquí las condiciones para vestirla de india colombiana⁹¹. Pero sin duda destaca el año 1895, cuando surgió la idea de vestirla de ciclista con bicicleta de señora⁹², haciendo así alusión a la creciente afición por este deporte gracias a la Sociedad Velocipédica granadina, en consonancia con los clubs de ciclistas aficionados surgidos en Europa en el último tercio del XIX⁹³.

No obstante, tal iniciativa no pudo llevarse a término, la comisión de fiestas decidió desechar esta idea ante la negativa de la Sociedad Velocipédica, pues entendieron que lo que se pretendía era ridiculizar el deporte y a las personas que lo practicaban, sobre todo a las damas aficionadas. Estas quejas podrían estar justificadas precisamente en las críticas que para algunos despertaba lo ridícula y patética que se mostraba la Tarasca algunos años, de ahí que la Sociedad no quisiera ningún tipo de vinculación. En cualquier caso, el traje no se realizó, a pesar de las justificaciones dadas por la comisión, ya que en ningún momento pretendían burlarse «sino por el contrario, el de hacer notar la corriente de la moda, relativa á los *sports*, y el de que encuentre partidarias entre nuestras paisanas»⁹⁴. Además, era una opción más económica, dada la sencillez del atuendo no costaría más de 100 pesetas⁹⁵. De todos modos, la idea fue desechada, abandonándose así tan original indumentaria. Y es que, en la década de los 90, y debido a la popularización del ciclismo en ese momento visto como síntoma de modernidad, los ropajes femeninos tuvieron que adaptarse a este deporte. Para la bicicleta resultaba totalmente engorrosa la falda, por lo que se recurría a la falda pantalón o a los pantalones más cortos y holgados tipo *bloomers*⁹⁶, los cuales, como bien señala Giorgio Riello, se habían inventado a mediados del siglo XIX, difundiéndose por Europa y América en poco tiempo⁹⁷. Sin embargo, nunca sabremos cómo hubiese quedado un vestuario deportivo para la Tarasca en estos momentos, siendo tan excepcional en la indumentaria femenina de la época.

Siguiendo con las descripciones en prensa y con las escasas fotografías conservadas del primer tercio del siglo XX, la indumentaria que portaba la Tarasca se presentaba próxima a la moda del momento. Como fue la tendencia en el confort de la indumentaria femenina tras la I Guerra Mundial, con el progresivo acortamiento de la falda, ropas menos ajustadas, preeminencia de las líneas rectas, influencia del corte masculino, etc. Todo ello se verá reflejado en la moda que exhiba la Tarasca.

⁹¹ *Ibidem*, 4.893 (16/6/1892), pág. 2.

⁹² *El Popular*, 2.478 (29/5/1895), pág. 2.

⁹³ Giorgio Riello, *Breve historia de la moda*, Editorial GG, Barcelona, 2016, pág. 90.

⁹⁴ *La publicidad*, 3.288 (4/6/1895), pág. 2.

⁹⁵ *Idem*.

⁹⁶ James Laver, *Breve historia del traje y la moda*, Cátedra, Madrid, 2017, pág. 210.

⁹⁷ Giorgio Riello, *Breve historia...*, *op. cit.*, pág. 90.

Especial referencia habría que hacer a la propuesta del modisto Juan Teva Lastras en 1932⁹⁸, pues aunque no resultó ganador en el concurso, gracias a los dibujos conservados podemos observar cómo en la década de los 30 las faldas vuelven a alargarse para estrecharse en la pantorrilla, incluyéndose plisados, predominio de colores sobrios y vuelta de la cintura a su sitio, aunque las formas femeninas se siguen sin marcar tanto como en el último tercio del XIX con la figura en ese⁹⁹. Continúa la riqueza de complementos, pues desde finales del XIX seguirá esta tendencia en la moda femenina¹⁰⁰, siendo muy importante el tocado, que prescinde de la artificiosidad característica de otras décadas para adaptarse al tipo de corte que se impone en este momento, el corte a lo *garçon*, destacando, como se observa en el figurín presentado, el sombrero tipo *cloché*. No ha sido posible hallar más dibujos de los modelos que se presentaban, una de las causas podría ser que se devolviesen a la modista que ganaba el concurso para que así pudiera confeccionar el vestido, además algunas los pedían aunque la propuesta no resultara ganadora.



Lámina 4. Dibujos del concurso para la confección del traje de la Tarasca elaborados por Juan Teva Lastras, 1932. © Ayuntamiento de Granada. AMGR.

⁹⁸ AHMG, Leg.3016, Exp.1543. Concurso entre modistas para la confección del traje completo de la Tarasca. 1932, fol.4r.

⁹⁹ Francisco de Sousa Congosto, *Introducción a la historia...*, *op. cit.*, pág. 213.

¹⁰⁰ *Ibidem*, pág. 204.

Un tema al que no se ha aludido todavía es a la autoría de las descripciones que se hacían en prensa, y es que, dado el detallismo en telas y en la confección, recreándose en todos los aspectos relacionados con los tejidos y adornos, se desprende que la persona que las realizaba, anónima normalmente, debía tener conocimientos sobre ello. Es posible que se consultase a mujeres, que independientemente de su dedicación profesional al ámbito textil, dada su educación diferenciada, tenían mayores conocimientos a este respecto. Por ejemplo en 1901, el redactor de la crónica dice textualmente que describiría el vestido «si mi mujer me hubiera acompañado; pero en fin, un lujoso vestido de tonos rosados, con su correspondiente peto de blancos encajes»¹⁰¹.

Ha sido posible constatar la colaboración de una mujer en la *Gaceta del Sur*, en relación con la descripción del traje para el año 1911, pues se reconoce la ayuda de Mlle. Capellina¹⁰². Colaboradora ocasional del periódico, quien aparece también firmando un artículo sobre moda desde París¹⁰³. Y es que, la autoría femenina en artículos de moda es recurrente en la prensa local de la época en diferentes periódicos y revistas, en consecuencia, no se puede descartar la posibilidad de que detrás de otras descripciones hubiese mujeres ejerciendo como periodistas y/o colaboradoras puntuales.

6. LA REPERCUSIÓN EN LA FAMA DE LAS MODISTAS

Confeccionar el traje de la Tarasca podía repercutir positivamente en la fama y prestigio de las modistas que participaban, ya que sus nombres eran publicitados en prensa, aludiéndose a sus talleres o negocios de moda. En este sentido, habría que citar el caso de María Pallarés, profesora de corte y confección, ganadora de varios premios en certámenes organizados por el Centro de Instrucción Comercial de Madrid¹⁰⁴ y con título «expedido por el centro de instrucción comercial incorporado a la Escuela oficial de comercio de Madrid»¹⁰⁵. Esta modista parece que tuvo que cambiar su escuela de ubicación, debido a la demanda de alumnas, «pues con el mero hecho de haber confeccionado el traje a la Tarasca ha tenido la necesidad de ampliar el local»¹⁰⁶. Aunque en el anuncio no aparece el nombre de la modista, ese año fue ella quien la vistió (véase Cuadro I), de hecho, se adelantó a la convocatoria del concurso enviando su propuesta antes de que se abriese el plazo, ofreciéndose a percibir solamente el dinero por las telas y adornos¹⁰⁷.

¹⁰¹ *El triunfo*, 517 (5/6/1901), pág.3.

¹⁰² *Gaceta del sur*, 1.029 (15/6/1911), pág. 1.

¹⁰³ *Ibidem*, 1.023 (8/6/1911), pág. 1.

¹⁰⁴ *El Defensor de Granada*, 15.977 (6/6/1912), pág. 2.

¹⁰⁵ *Ibidem*, 16.099 (15/10/1912), pág.4.

¹⁰⁶ *Ibidem*, 16.060 (6/9/1912), pág. 4.

¹⁰⁷ AHMG, Leg. 2235. Fiestas del Corpus: Diana. Pública. Bib-Rambla. Toldos. Procesión. Tarasca. Pajes y enanos. Retreta. Carta de María Candelaria Pallarés. 24 de marzo de 1912.

No obstante, llama la atención que el número de propuestas en los expedientes de concursos consultados, no solía ser muy elevado, dos o tres propuestas a lo sumo, en muchas ocasiones una única propuesta y en periodos concretos repiten las mismas modistas. ¿A qué podría deberse tal falta de implicación? ¿Es posible que el dinero que el Ayuntamiento estaba dispuesto a pagar fuera insuficiente para las modistas? ¿O quizás la exposición a las posibles críticas no compensara la promoción de su trabajo?

Lo que sí es cierto es que la presencia de estas modistas en prensa no se limitaba a mencionar sus nombres y describir sus creaciones, en ocasiones la atención era mayor. Fue el caso de la modista Francisca Lopera, entrevistada por *El Defensor* en 1914, explicando en sus páginas la *toilette* que el maniquí habría de lucir¹⁰⁸. De lo que no cabe duda, es que algunas tuvieron mucha más relevancia que otras, dadas las veces que se les adjudicó el encargo, como fue el caso de Josefa Ariza, Amalia Ocete e Irene Zafra. Era habitual, sobre todo en el caso de las dos últimas, que presentasen varios modelos para la confección del traje. Puede que ahí estuviera el éxito de sus propuestas, aunque es preciso señalar que en ocasiones no tenían demasiada competencia. Por ejemplo, en 1930 únicamente se presentó Irene Zafra con una propuesta de 225 pesetas¹⁰⁹, se le adjudicó directamente a ella, como también le ocurrió en 1934 por las mismas circunstancias¹¹⁰ y en 1935, que aunque hubo otra propuesta, acabó finalmente en manos de Irene Zafra¹¹¹.

Los comercios de la ciudad se veían beneficiados con su participación anual en este evento, sobre todo con la venta de las telas y complementos que llevaba el traje lucido por la Tarasca cada año. Encontramos establecimientos tan destacados como La Ville de París, La Sultana o La Francesa, este último, propiedad de Josefa Ruiz de García¹¹². Pero además de comercios, participaban otros establecimientos, como la Academia para confección de sombreros de señora, dirigida por doña Isabel Ordóñez Moreno¹¹³.

Después de la procesión de la Pública, como en ocasiones los complementos solían ser alquilados, eran expuestos en los escaparates de los comercios o academias participantes. Así sucedió en 1916 con el sombrero que la Tarasca debía llevar aquel año (aunque finalmente no lo hizo), que había sido realizado por la Academia para la confección de sombreros de señora ubicada en la Calle de la Alhóndiga y que estuvo expuesto al público en el Tinte del Águila¹¹⁴.

¹⁰⁸ *El Defensor de Granada*, 16.681 (9/6/1914), pág.1.

¹⁰⁹ AHMG, Leg. 3025, Exp. 2331. Concursos para la organización de las fiestas del Corpus y de San Cecilio. Irene Zafra. 11 de abril de 1930.

¹¹⁰ *El Defensor de Granada*, 29.253 (1/5/1934), pág. 1.

¹¹¹ AHMG. Leg. 3037, Exp. 3907. Fiestas. Vestido de la Tarasca. Acta de la Comisión de Fiestas. 13 de mayo de 1935.

¹¹² José González Martínez, «El pueblo se divierte...», art. cit., pág. 66.

¹¹³ *El Defensor de Granada*, 17.398 (22/6/1916), pág. 2.

¹¹⁴ *Noticiero Granadino*, 4.419 (23/6/1916), pág.1.

Cuadro I. *Modistas participantes desde que se tienen noticias (1892-1936).*

<i>Años</i>	<i>Modistas</i>
1892	Angustias Palomo
1894	Fernanda Molina
1895	Concepción de la Torre y Muñoz
1896	Carmen Lara y Molina
1897	Carmen Lara y Molina
1898	Tarasca suspendida
1899	Carmen Lara
1900	Josefa Ariza de Landa
1901	Josefa Ariza de Landa
1902	Carmen Lara
1903	Josefa Ariza de Landa
1904	Josefa Ariza de Landa
1906	Josefa Ariza de Landa
1907	Josefa Ariza de Landa
1908	Josefa Ariza de Landa
1909	Tarasca suspendida
1910	Josefa Ruiz
1911	Josefa Ruiz
1912	María Pallarés de Landa
1913	Expiración Cuadros
1914	Francisca Lopera y Mercedes Molina
1915	Francisca Lopera
1916	Gertrudis Alises de Linares
1917	Alices Molinero
1918	Señora Alises o Alices
1919	Laura Martínez
1920	Amalia Ocete Padilla
1922	Amalia Ocete Padilla
1823	Amalia Ocete Padilla
1924	Amalia Ocete Padilla
1927	Amalia Ocete Padilla
1928	Ana María Campos Martín
1929	Irene Zafra
1930	Irene Zafra
1932	Irene Zafra
1933	Irene Zafra
1934	Irene Zafra
1935	Irene Zafra
1936	Pepita Hernández Ramos

Fuente. *El Defensor de Granada, Gaceta del Sur y La publicidad.*

7. CONCLUSIONES

Con la creación del maniquí de la Tarasca, para recuperarla en las fiestas del *Corpus* de 1883, cambian los diversos sentidos alegóricos que en otro tiempo esta figura tuvo. Toda esa carga simbólica, vinculada con la lucha del bien y del mal, se va diluyendo, aunque sin desaparecer del todo. ¿Qué va a representar a partir de este momento? La moda. Presentando una imagen renovada, compuesta por el maniquí femenino y su atuendo de acuerdo a las últimas tendencias. Detrás de ello, la importancia, cómo no, de la iniciativa económica y privada, sin olvidar el impulso cultural de la sociedad granadina de la época.

Se ha podido analizar a lo largo del texto que, si bien es cierto que el tipo de atuendos y complementos que portaba la Tarasca en la práctica solo podrían ser adquiridos por determinadas clases sociales, ello no impedía que la Tarasca fuese un canal más, al igual que la prensa o el cine, para acercar la moda, desde una perspectiva estética, al conjunto de la ciudadanía, haciéndola partícipe de la misma. Además, incidiendo en la democratización de la moda, era tradición que la población femenina aprovechase para copiar los diseños que vestía el maniquí y de esta manera, confeccionarse el atuendo. Igualmente, cabría señalar el carácter decorativo que tradicionalmente se ha otorgado a la mujer en este tipo de festejos, pues como bien señala Carlos Franco Agudo «básicamente se manifiesta en la fiesta como un adorno»¹¹⁵, a lo que añadiría en general todo lo que tenga que ver con lo femenino.

Destaca la gran importancia de los diseños originales ideados por las modistas locales, que para algunas de ellas era una oportunidad para ser conocidas y tener fama, a la vez que promocionaban su trabajo, al igual que otros comercios locales. Pues no hay que olvidar que la firma o autoría de las prendas garantiza el prestigio social de quien las lleva puestas. Son mencionadas en prensa como modistas, reconociéndolas así como creadoras de moda y no como costureras, quienes realizaban labores de menor valor. Sin embargo, ambas profesiones se solían considerar análogas, ya que tanto la modista como la costurera ejecutan materialmente la obra textil, la primera tenía ese matiz diferenciador como autora intelectual de los diseños, pues la costurera no creaba, limitándose a realizar arreglos o piezas que habían sido previamente diseñadas por otros.

¹¹⁵ Carlos Franco Agudo, «Lo masculino y lo femenino en el Corpus Christi de Toledo: una construcción de género», en Gerardo Fernández Juárez y Fernando Martínez Gil (coords.), *La fiesta del Corpus Christi*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002, pág. 508.

BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV., *Moda y sociedad: estudios sobre educación, lenguaje e historia del vestido*, Universidad de Granada, Granada, 1998.
- AAVV., *El vestido: Atlas ilustrado*, Susaeta, Madrid, 2000.
- Afán de Ribera, Antonio Joaquín, *Fiestas populares de Granada*, Imprenta La Lealtad, Granada, 1885.
- Fernández Juárez, Gerardo y Martínez Gil, Fernando, *La fiesta del Corpus Christi*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2002.
- Garrido Atienza, Miguel, *Antiguallas granadinas: Las Fiestas del Corpus*, Imprenta de D. José López Guevara, Granada, 1889.
- Laver, James, *Breve historia del traje y la moda*, Cátedra, Madrid, 2017.
- Montijano Ruiz, Juan José, *El Corpus de Granada*, Almazura, Córdoba, 2021.
- Montoya Ramírez, María Isabel, *Las referencias estéticas de la moda*, Universidad de Granada, Granada, 2001.
- Museo Casa de los Tiros, *Las Tarascas del Mediterráneo. De Tarascón-Arlés a Granada. Del 23 de mayo al 23 de julio*, Junta de Andalucía, Granada, 2008.
- Reyes, Francisco de los, *Festividad del Santísimo Corpus Christi y Feria de Granada*, Imprenta Reyes y Hermano, Granada, 1873.
- Riello, Giorgio, *Breve historia de la moda*, Editorial GG, Barcelona, 2016.
- Sousa Congosto, Francisco, *Introducción a la historia de la indumentaria en España*, Istmo, Madrid, 2007.
- Surroca y Grau, José, *Granada y sus costumbres*, Comares, Granada, 2015.
- Valladar, Francisco de Paula, *Estudio histórico-crítico de las fiestas del Corpus en Granada*, Ayuntamiento de Granada, Granada, 1886.
- Velasco Molpeceres, Ana, *Moda y prensa femenina en la España del siglo XIX*, Ediciones 19, Madrid, 2016.
- Velasco Molpeceres, Ana, *Historia de la moda en España: de la mantilla al bikini*, Catarata, Madrid, 2021.

La reforma del impuesto de cédulas personales como un primer intento efectivo de impuesto sobre la renta de las personas físicas. El caso de Granada 1925-1926

Roque Hidalgo Álvarez

Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino
rhidalgo@ugr.es

Carmen Morente Muñoz

Asociación Historia Actual (Universidad de Cádiz)
roeterojo@gmail.com

Julio Pérez Serrano

Universidad de Cádiz
julio.perez@uca.es

RECIBIDO: 16 febrero 2023 • REVISADO: 3 abril 2023 • ACEPTADO: 9 abril 2023 • PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

Las cédulas personales fueron el medio de identificación personal que hubo en España hasta la aparición del Documento Nacional de Identidad. A la vez cumplían una función fiscal pues con su expedición se pagaban unas tasas o impuestos. En el marco de una prudente reforma tributaria, encabezada por José Calvo Sotelo y su grupo de asesores, se procedió, a mediados de 1925, a cambiar el impuesto de cédulas personales. Aunque con limitaciones, esta reforma intentó convertir los impuestos de producto en impuestos sobre la renta. Los recursos económicos así conseguidos tenían por objeto financiar a las Diputaciones Provinciales e indirectamente a los Ayuntamientos. Con estos datos se ha podido realizar un estudio comparativo de la estratificación social de los contribuyentes con rentas salariales a mediados de los años veinte del siglo xx. Las declaraciones juradas de la renta entregadas en el Ayuntamiento por cada cabeza de familia fueron en su inmensa mayoría veraces.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, Reforma tributaria, Impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF), Cédulas personales, Granada.



ABSTRACT

Personal identification cards were the means of personal identification that existed in Spain until the appearance of the National Identity Card. At the same time, they fulfilled a fiscal function because with their expedition some fees or taxes were paid. Within the framework of a prudent tax reform, headed by José Calvo Sotelo and his group of advisers, in mid-1925 the tax on personal identification cards was changed. Although with limitations, this reform attempted to convert product taxes into income taxes. The economic resources obtained in this way were intended to finance the County Councils and indirectly the City Councils. With these data it has been possible to carry out a comparative study of the social stratification of taxpayers with salary income in the mid-twenties of the 20th century. The income tax returns delivered to the City Council by each head of the household were overwhelmingly true.

Keywords: *Primo de Rivera Dictatorship, Tax reform, Personal income tax, Personal IDs, Granada.*

1. INTRODUCCIÓN

Las cédulas personales fueron el medio de identificación personal que hubo en España hasta la aparición del Documento Nacional de Identidad. A la vez cumplían con una función fiscal pues con su expedición se pagaban unas tasas o impuestos. Desde el R.D. de 15 de febrero de 1834, la historia del Impuesto de las Cédulas Personales (ICP) vivió sucesivas reformas y transformaciones, hasta que aparezca ligado al empadronamiento de los individuos con carácter obligatorio en 1870. Observadas las dificultades para su aplicación, sucesivos decretos intentarán perfilar con mayor rigor sus contenidos. En 1874, por fin, las cédulas aparecerán calificadas como «personales» y, en 1877, se definirán sus clases y modalidades¹. En 1925 y como parte del Estatuto Provincial² se realizaría una nueva reforma del ICP, motivo de nuestro estudio para el caso de Granada³. Ha pasado, en ocasiones, desapercibido que la reforma de 1925 hizo que este impuesto se acercara a lo que podríamos entender como un impuesto sobre la renta personal, con un tipo medio del 0.72%. En su transitar sinuoso, que abarca casi un siglo, no resultó fácil a la Hacienda española materializar su cobro⁴. Pues como ha indicado Francisco Comín, uno de los aspectos históricos donde se ha puesto de manifiesto con mayor claridad el drama de las dos

¹ Francisco Sanjuán Colunga, *Impuesto de Cédulas personales*, Imprenta y librería de Eliseo Ruiz Rosell, Albacete, 1908, págs. 19-25.

² *Gaceta de Madrid*, Núm. 80, 21-3-1925, págs. 1446-1483.

³ Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz, y Julio Pérez Serrano, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (19123-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Editorial Universidad de Granada y Comares, Granada, 2021, págs. 39-52.

⁴ Francisco Melis Maynar, «Distribución personal y provincial de la renta en 1926 según el Impuesto de Cédulas Personales», *Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de Trabajo*, 3 (2019), págs. 1-44.

Españas, «la legal y la real» ha sido la tributaria⁵. Las especiales circunstancias que se vivieron en España desde el 15 de septiembre de 1923 hasta el 30 de enero de 1930 en la conocida Dictadura con rey de Primo de Rivera, hicieron que algunos procesos administrativos de exacción alcanzaran un alto nivel de éxito y la recaudación mejorara significativamente⁶.

La reforma del ICP hay que abordarla dentro de un plan general de transformación del sistema tributario español, que Calvo Sotelo intentará acometer en 1926, siendo ya Ministro de Hacienda del Directorio Cívico Militar; que se hará palpable en sucesivas leyes para perseguir el fraude fiscal con medidas sancionadoras para los defraudadores⁷. La más idónea fuente historiográfica para conocer la voluntad y objetivos de su mentor, José Calvo Sotelo, la encontraremos en su obra *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la Historia*⁸.

Esta propuesta de reforma fiscal avanzada no podría ser comprendida sin la impronta del asesor de Calvo Sotelo, el economista Antonio Flores de Lemus⁹. Se le considera el primer economista español en el sentido literal y actual del término¹⁰. Como han puesto de manifiesto expertos en Derecho tributario el realismo y la prudencia fueron la base de las medidas planeadas por Flores, para avanzar gradualmente de la imposición de producto por un impuesto personal sobre la renta¹¹. Era su pretensión al modificar el ICP, dotándolo de progresividad, e introduciendo el principio de capacidad de pago en la tributación fiscal¹². Es de destacar, por insólito, que en el propio Estatuto Provincial aparezca, negro sobre blanco, que no era pretensión del Gobierno imponer un impuesto sobre la renta; la experiencia de las reformas de 1910, 1919 y 1922, seguro, hacía necesaria esta aclaración de principios para no «generar alarma social»¹³. Con razón Fuentes Quintana califica a este proceso la «reforma silenciosa»¹⁴.

⁵ Francisco Comín Comín, «La corrupción permanente: el fraude fiscal en España», *Hispania Nova*, 15 (2018), págs. 481-521.

⁶ Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983, págs. 170-186. Eduardo González Calleja, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005, págs. 245-248.

⁷ Juan Velarde Fuertes, *Política económica de la Dictadura*, Guadiana, Madrid, 1968, págs. 232-234.

⁸ José Calvo Sotelo, *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión*, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1931, pág. 108.

⁹ Antonio Flores de Lemus (Jaén, 14-VI-1876; Madrid, 21-III-1941). Economista. <https://dbe.rah.es/biografias/9709/antonio-flores-de-lemus> (consultada el 17-XI-2022).

¹⁰ María José Aracil Fernández, «El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España», *Instituto de Estudios Fiscales, Documentos n.º 13*, 01 (2001), págs. 1-83.

¹¹ Eugenio Torres Villanueva, «La Hacienda Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Dictablanda», *Hacienda Pública Española. Monográfico*, 2002, págs. 79-104.

¹² Miguel González Moreno, «Antonio Flores de Lemus (1876-1941): un economista al servicio del Estado y un hacendista reformador», *Revista Española de Control Externo*, XVII, 50 (2015), págs. 127-148.

¹³ *Estatuto Provincial*, Edición Oficial, Madrid, Editorial Reus (S.A.), 1925, págs. 18-19.

¹⁴ Enrique Fuentes Quintana, *Las reformas tributarias en España*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990, págs. 299-303.

Conseguir recursos que financiaran a las Diputaciones Provinciales y a los municipios fue el principal objetivo estratégico de la reforma de este impuesto; siendo el Ayuntamiento el encargado de realizar el padrón y cobrar las cédulas. La confección de la cédula personal tenía un coste de 19,5 ptas., pero los recargos municipales lo elevaban hasta las 35,10 ptas.¹⁵. A pesar de todas las prudencias, a nivel local de Granada, la reforma del ICP fue percibida como un ataque a la economía de la emergente clase media. Así, por ejemplo, *El Defensor* opinaba que había «que graduarlo en otra forma más lógica y justa para evitar el descontento que hoy siembra su recaudación. De una forma más justa y elástica, con objeto de que el impuesto no grave el trabajo, el esfuerzo personal y los recursos de la clase media»¹⁶.

Como hipótesis de trabajo se plantea que la capacidad intimidatoria del Directorio Militar y el rigor empleado por José Calvo Sotelo, primero como director general de Administraciones Locales y después como Ministro de Hacienda, habrían hecho posible, por primera vez, que el padrón de cédulas personales reflejara la realidad de los contribuyentes. La veracidad en las declaraciones habría sido escrupulosamente fiscalizada por el jefe del Negociado de Estadística del Ayuntamiento, lo que nos permitiría hoy disponer de una valiosa información tributaria en la que sería posible, incluso, detectar el fraude fiscal que algunos contribuyentes intentaron cometer. Y ello pese a que el numeroso funcionariado existente en la ciudad habría adolecido de una política de incentivos basada en la eficacia y el trabajo bien hecho, en lugar de la antigüedad en el escalafón, ya que la Dictadura con rey de Primo de Rivera fue incapaz de plantearla. Por lo que respecta a los contribuyentes, se presume que las profesiones liberales y, en especial, los médicos y los abogados habrían sido los grupos que obtuvieron las mayores rentas salariales; aunque la figura del comisionista también estaba muy presente en la sociedad granadina de la época.

En concordancia con las dos hipótesis planteadas, los principales objetivos de este trabajo son, por una parte, conocer el grado de cumplimiento fiscal de los asalariados que se vieron obligados a contribuir en función de su renta personal y, por otra, determinar sobre bases económicas objetivas la estructura socioprofesional de quienes formaban el núcleo de la emergente clase media granadina, en ambos casos a partir del análisis de las contribuciones encuadradas en la tarifa primera del ICP. La estratificación social en la ciudad de Granada ha sido objeto de diversos estudios, el más reciente y detallado cubre las dos primeras décadas del siglo xx¹⁷. Una de las conclusiones de dicho estudio es que en 1921 casi el 30% de los cabezas de familia se podían encuadrar dentro de la categoría de «clase media». Lo que todavía no sabemos

¹⁵ *Noticiero Granadino*, Núm. 7.20529-11-1925, pág. 1.

¹⁶ *El Defensor de Granada*, Núm. 23.844, 25-6-1925, pág. 1.

¹⁷ Francisco José Carmona Fernández, Álvaro López Osuna y Enrique García Jiménez, «Aproximación socio-histórica de la estratificación social en Granada: 1900-1921», *Factoría de ideas, Centro de Estudios Andaluces*, 21 de abril de 2008, págs. 1-131.

es quiénes eran esos cabezas de familia pues no se ha hecho un estudio pormenorizado de la capacidad económica y/o contributiva de los mismos. Aunque existe un detallado estudio, inédito, sobre la aplicación del Estatuto Provincial en Granada, no se ha prestado ninguna atención al cambio que la reforma del ICP implicaba en la práctica del Derecho tributario español¹⁸.

Las fuentes utilizadas son tanto documentales como hemerográficas. Las primeras se encuentran conservadas en el Archivo Histórico Municipal de Granada (AHMGR) y en el Archivo Histórico Provincial de Granada (AHPGR). Se han utilizado las declaraciones fiscales correspondientes a la tarifa 1.^a, realizadas por los contribuyentes perceptores de sueldos o haberes, a mediados de 1925 para el ejercicio 1925-1926 y que se encuentran en el AHMGR. Se trata, en realidad, de un padrón de los individuos que estaban sujetos al ICP y que habitaban en la misma casa o piso. No se han encontrado las declaraciones de los años posteriores. También se han utilizado las actas de las sesiones del Cabildo, tanto del Ayuntamiento y Comisión Municipal Permanente, como de las Juntas Municipales y Plenos del Ayuntamiento. Las hemerográficas se localizan en la *Gaceta de Madrid* y en los medios de comunicación de masas de la época, que se encuentran digitalizados en la Biblioteca Virtual de Andalucía. En especial, se han utilizado dos periódicos: la principal cabecera de la prensa granadina de la época, *El Defensor de Granada*, de orientación liberal-progresista y el *Noticiero Granadino*, de ideología conservadora y simpatizante monárquico.

2. LA REFORMA DEL IMPUESTO DE CÉDULAS PERSONALES EN 1925: LA TARIFA PRIMERA Y SUS CLASES

La concesión de cédulas o tarjetas personales de identidad estaba regulada por la Ley de 31 de diciembre de 1881 que distinguía solo dos tarifas¹⁹. La tarifa primera, por cuotas de contribución, sueldos o haberes, estaba dividida en once clases. La clase primera se aplicaba a aquellos que, o bien pagaban anualmente más de 5.000 ptas. en contribución directa, o cobraban más de 30.000 ptas. en haberes anuales, y tenía un coste de 100 ptas. La clase undécima se aplicaba a jornaleros y sirvientes, y costaba 0,50 ptas.

La tarifa segunda, con sus doce clases, se aplicaba a los alquileres de fincas que no tuvieran un uso industrial fabril o comercial, teniendo en cuenta, además, el número de habitantes de la población. La clase primera correspondía a alquileres superiores a 5.001 ptas. y en las capitales tenía un coste de 100 ptas.; la última, implicaba alquileres de 125 ptas., o menos, y costaba 0,50 ptas.

¹⁸ Arturo Gutiérrez Castillo, *El Estatuto Provincial de 1925: su aplicación a la provincia de Granada*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada, 1986.

¹⁹ *Gaceta de Madrid*, n.º 1, 1-1-1882, págs. 163-165.

A partir de la reforma de 1925 se crearon tres tarifas aplicables a rentas del trabajo, contribuciones directas y alquileres; cada una con sus respectivas clases. La declaración jurada para elaborar la cédula personal de la tarifa primera debía contener información sobre: el sueldo o haber anual que tenía asignado el contribuyente con mención de la oficina, corporación, establecimiento, empresa, fábrica, almacén, tienda o casa particular donde el declarante prestaba sus servicios. Se declararían todos los sueldos, gratificaciones y emolumentos.

En base a los datos declarados, la clase de cédula que debía pagar cada persona era establecida por la autoridad municipal competente. Con frecuencia se hacían rectificaciones en la cédula, como «Por orden de D. Julio se le clasifica por la contribución clase [...]», él era el jefe del Negociado de Estadística²⁰. Veremos con posterioridad cómo algunos contribuyentes intentaban falsear sus ingresos.

El declarante debía firmar la cédula y la mayoría se presentaron en el mes de mayo de 1925.

Veamos ahora algunos elementos característicos del ICP:

Los Ayuntamientos serían los responsables de la formación del padrón y cobranza del impuesto; pudiendo las Diputaciones Provinciales intervenir en dichas operaciones, al objeto de fiscalizarlas.

El nuevo mecanismo tributario afectaba a todos los empadronados en la ciudad, nacionales o extranjeros. La tarifa primera contaría con 16 clases. En el Estatuto Provincial se especificaban las excepciones como los pobres de solemnidad, las religiosas de clausura, las Hermanas de la Caridad, los penados durante el periodo de internamiento, los dementes reclusos en manicomios, así como las clases de tropa del Ejército y la Armada y sus asimilados, mientras se hallasen en servicio activo. Los militares y asimilados en servicio activo se encuadrarían en la clase 15.^a de la tarifa primera. En el Estatuto Provincial también se precisaba que los hijos menores de edad que vivieran en compañía de su padre, cuando este pagase cédula de última clase en cualquiera de las tres tarifas, tendrían una cédula especial de una peseta.

En situación especial se situaba a los jornaleros y sirvientes de ambos sexos que pagarían la cédula de clase 13.^a, tarifa 3.^a (1,50 ptas.), cuando por otro motivo no les correspondiera una clase superior, y sin perjuicio, en su caso, del recargo de soltería. Observamos que el salario promedio de generales, jefes y oficiales era de 7.115, el de la tropa de 1.070, el de un peón que trabajaba 200 jornales anuales 1.008, y el de una sirvienta 472 ptas.²¹. Estos valores son estimaciones medias a nivel español; sin embargo, tenemos algunas evidencias que indican que en Granada los sueldos del personal del servicio eran inferiores. En los pocos casos declarados el sueldo pagado a las sirvientas estaba comprendido entre 120 y 240 ptas.

²⁰ Archivo Histórico Municipal de Granada [AHMGR], Cédulas personales, L-02617 hasta L-02671.

²¹ Francisco Melis Maynar, «Distribución personal y provincial...», art. cit. El salario de una sirvienta se refiere al valor medio en Madrid.

En el caso de las mujeres casadas la casuística resultaba especialmente compleja. Se contemplaban tres situaciones: primera, tributarían por el impuesto de cédulas personales, cuando no poseyeran rentas de su trabajo ni satisficieran contribuciones directas, pagando cédula especial de cónyuge. Segunda, si percibían rentas de su trabajo o satisfacían contribuciones directas, si el marido tributaba por la tarifa primera o por la tercera, la mujer pagaba la cédula por la tarifa primera o la segunda, salvo que procediera exigirle cédula especial de cónyuge y que la cuantía de ésta resultara superior a la que por sus rentas de trabajo o contribuciones directas pudiera asignársele, pues en este caso tributaría por la especial de cónyuge. Tercera, salvo en los casos de excepción comentados con anterioridad, les sería exigible cédula especial de cónyuge a las esposas de los contribuyentes incluidos en las nueve clases primeras de la tarifa primera.

En todas las tarifas y clases, por último, existía el recargo de soltería, que era de diferente cuantía, dependiendo de en cuál de ellas estaba incluido el contribuyente.

Solo se exceptuaban del recargo establecido en este apartado los ordenados *in sacris* y los religiosos profesos.

Como hemos visto, la tarifa primera se aplicaba a rentas del trabajo. Por lo general, los únicos que recibían un sueldo regular eran los empleados públicos que, en su mayoría, tenían la condición de funcionarios.

Cuadro 1. *Bases de la tarifa primera: rentas del trabajo.*

<i>Base (ptas. anuales)</i>	<i>Clase</i>	<i>Importe (ptas.)</i>	<i>Recargo de soltería (%)</i>
Más de 60.000	1. ^a	1.000	60
50.001 a 60.000	2. ^a	750	60
40.001 a 50.000	3. ^a	500	55
30.001 a 40.000	4. ^a	350	50
20.001 a 30.000	5. ^a	250	45
15.001 a 20.000	6. ^a	210	45
12.001 a 15.000	7. ^a	190	40
10.001 a 12.000	8. ^a	120	40
6.001 a 10.000	9. ^a	63	35
5.001 a 6.000	10. ^a	50	35
3.501 a 5.000	11. ^a	40	30
2.501 a 3.500	12. ^a	25	30
2.001 a 2.500	13. ^a	15	25
1.501 a 2.000	14. ^a	11	25
701 a 1.500	15. ^a	7,50	20
1 a 700	16. ^a	3	20

Fuente: *Estatuto Provincial, pág. 88.*

En la provincia de Granada se concedieron 287.968 cédulas de las que 11.081 eran de la tarifa primera (3.8%), 41.609 de la 2.^a (14,5%) y 235.278 (81,7%) de la tercera. Además, se contabilizaron 44.537 cédulas especiales (de una ptas.). El porcentaje de cédulas solicitadas fue el 91% del total y la Diputación Provincial decidió no rebajar las cuotas establecidas en el Estatuto Provincial, a diferencia de otras Diputaciones como las de Almería, Córdoba, Huelva, Málaga y Sevilla que de forma progresiva llegaron a rebajar la cuota a pagar hasta en un 50%²².

El proceso de aplicación del ICP en 1925 implicó en la ciudad de Granada la confección de 23.100 declaraciones juradas firmadas por el cabeza de familia, en su inmensa mayoría hombres. En otro trabajo en vías de publicación nos hemos fijado en los contribuyentes a los que se les asignó la clase primera o segunda en alguna de las tres tarifas establecidas en el Estatuto Provincial. Era una parte esencial de la élite económica de la ciudad. La provincia de Granada ocupaba la cuarta posición en la clasificación de estos contribuyentes mayores, por detrás de Madrid, Barcelona y Sevilla²³. Ahora pretendemos conocer al grupo social al que se le aplicó el impuesto sobre su renta, es decir, la tarifa primera excluyendo las tres primeras clases, que conformarían la oligarquía local.

Cuadro 2. *Número de contribuyentes de la tarifa primera (clases 4.^a a 12.^a).*

<i>Clase de la Tarifa 1.^a</i>	<i>Número de contribuyentes</i>	<i>Base (ptas. anuales)</i>
4. ^a	3	30.001 a 40.000
5. ^a	9	20.001 a 30.000
6. ^a	11	15.001 a 20.000
7. ^a	8	12.001 a 15.000
8. ^a	18	10.001 a 12.000
9. ^a	41	6.001 a 10.000
10. ^o	9	5.001 a 6.000
11. ^a	28	3.501 a 5.000
12. ^a	17	2.501 a 3.500

Fuente: AHMGR. *Cédulas personales, L-02617 hasta L-02671.*

²² Comité Central de Fondos Provinciales, Ministerio de la Gobernación. *Resumen de las listas cobratorias del impuesto de Cédulas personales para 1926 y resultado de su exacción durante el mismo año por las Diputaciones provinciales sujetas al régimen común, según los datos facilitados en cumplimiento de la circular de la Dirección General de Administración de 24 de Diciembre de 1926 («Gaceta de Madrid» del 26)*. Madrid, Sucesores de Rivadeneyra S. A., 1928.

²³ Francisco Melis Maynar, «Distribución personal ...», art. cit.

3. ESTRUCTURA DE LA CLASE PROFESIONAL Y FUNCIONARIAL GRANADINA EN 1925

Si nos fijamos en los valores a nivel español, la renta del trabajo media en el ICP era de 2.071 ptas. anuales o 2.300 ptas., si se corrige el beneficio fiscal de los militares que correspondería con la clase 13.^a²⁴. En Granada había solo 154 contribuyentes con rentas superiores a la renta del trabajo media española que tenían cédulas de clase entre la 4.^a y la 12.^a. En este texto consideraremos que estos contribuyentes conformaban la clase media asalariada granadina.

El grupo de contribuyentes con tarifas comprendidas entre la 4.^a y la 12.^a estaba formado en su mayoría por catedráticos de universidad e instituto y maestros (31), abogados (26), ingenieros y arquitectos (14), médicos (11), comerciantes y hosteleros (7), cargos eclesiásticos (6), empleados (5), directores (5), comerciantes (5), dependientes de comercio (5), veterinarios (3), notarios (3), inspectores (3), industriales (2), estanqueros (1), farmacéuticos (1), fotógrafos (1), generales (1), compositores (1), institutrices (1), oficinistas (1), pensionistas (1), su sexo (1). Si nos fijamos en la distribución entre las clases 4.^a y 12.^a de los grupos profesionales más numerosos, observamos que había abogados entre la 5.^a y la 12.^a; los catedráticos entre la 5.^a y la 9.^a y maestros en la 9.^a y 10.^a, los ingenieros y arquitectos entre la 6.^a y la 11.^a, los médicos entre la 6.^a y la 12.^a, los comerciantes entre la 4.^a y la 12.^a, los dependientes estaban todos en la 12.^a, los veterinarios en la 9.^a y 10.^a, los notarios entre la 6.^a y la 9.^a, los inspectores (enseñanza primaria y sanidad) en la 9.^a, industriales en la 10.^a y 11.^a. Dado que no existía en la administración local ni central ninguna política de incentivos, salvo la antigüedad, los salarios crecían en función de la posición en el escalafón que fijaba la fecha de ingreso en el cuerpo correspondiente. El salario de un catedrático de universidad podría comenzar en las 8.000. ptas. (clase 9.^a) al inicio de su carrera y terminar en las 16.000 ptas. al jubilarse (clase 6.^a). Las salvedades las establecían aquellos funcionarios que podían ejercer además el libre ejercicio de su profesión, como era el caso de algunos médicos y abogados. Y también los agraciados con algún servicio monopolizado por el Estado como el de la venta de tabaco o de lotería. La clase más frecuente era la 9.^a y los sueldos estaban comprendidos entre 6.001 y 10.000 ptas., es decir, entre 2,5 y 4,5 veces el salario medio español. La tarifa primera le fue aplicada a un reducido número de contribuyentes, 155 hemos encontrado en el listado de declaraciones juradas que se encuentran en el Archivo Municipal de Granada, aunque nos hemos fijado en las clases que iban de la 1.^a a la 12.^a.

Como ya hemos estudiado en un artículo de próxima aparición, había cinco contribuyentes con clase 1.^a, pero no existía ninguno de clase 2.^a y 3.^a. Solo había tres contribuyentes de clase 4.^a que representaban fielmente el carácter de la Granada

²⁴ *Ibid.*

de hace un siglo. El cardenal- arzobispo, Vicente Casanova Marzol (35.000 ptas.); el comerciante José Pérez de la Blanca (35.000 ptas.), dueño de los grandes almacenes de tejidos al por mayor y menor, «La Magdalena», ubicados en la calle Poeta Zorrilla (antes Mesones, n.º 49), y el Corredor de Comercio, José Jaraba Liñán (49.905 ptas.) que, aunque le fue asignada clase 4.^a, sus ingresos a final de 1925 casi alcanzaban la cifra de 50.000 ptas. y le tendría que haber correspondido la clase 3.^a. Muy cerca del comerciante José Pérez de la Blanca se encontraba un hijo de los anteriores propietarios de «La Magdalena», Echevarría, Carnicero y Compañía, Alfonso Carnicero Echevarría, que también era comerciante con cédula de tarifa quinta. Ellos representaban a la élite comercial de la ciudad.

El cardenal-arzobispo, además, contaba con tres sobrinos con cédula de tarifa 1.^a, Pedro Casanova Poveda con clase 11.^a (3.750 ptas.) era canónigo de la catedral de Granada, Fausto Salillas Casanova con clase 12.^a (3.000 ptas.) era canónigo de la catedral de Almería y Marcos Casanova Giménez con clase 12.^a (2.750 ptas.) era beneficiado de la catedral de Granada. Vicente Casanova contaba con un amplio historial eclesiástico, político y militar, pues fue obispo de Almería desde 1907 hasta 1921, arzobispo de Granada desde 1921 hasta 1925 y cardenal-arzobispo de Granada desde 1925 hasta su muerte en 1930²⁵; senador por el Arzobispado de Granada en 1914, 1915 y 1923²⁶, y capitán de una compañía tradicionalista en la tercera guerra carlista²⁷.

En el siguiente escalón de rentas, clase 5.^a, encontramos a abogados y médicos de prestigio. De los nueve contribuyentes, cinco eran abogados, dos catedráticos de medicina y uno de farmacia. Comenzaremos por el registrador de la propiedad Juan García-Valdecasas García-Valdecasas, miembro del clan familiar procedente del pueblo de Montefrío donde eran grandes hacendados y que, paulatinamente, se fueron trasladando a la capital donde la mayoría, tras estudiar Derecho, se fueron situando en la cúspide administrativa. Guillermo García-Valdecasas Páez, catedrático de Derecho (clase 8.^a), sería presidente del Colegio de Abogados y decano de la Facultad de Derecho. Siguiendo la tradición familiar encontramos a Antonio García-Valdecasas que como Abogado del Estado tenía clase 9.^a. Otra rama del clan se decantó por la medicina²⁸. Un detallado estudio sobre los «García-Valdecasas» está por hacer.

²⁵ <https://www.catholic-hierarchy.org/bishop/bcasmarm.html> (consultada el 8 de febrero de 2023)

²⁶ <https://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=627> (consultada el 8 de febrero de 2023)

²⁷ <https://cesbor.blogspot.com/2016/09/el-cardenal-casanova-y-borja.html> (consultada el 7 de febrero de 2023). Julián López Martín, *La Iglesia en Almería y sus obispos II*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1999, págs. 1081-1138.

²⁸ José María García-Valdecasas y Santamaría fue en 1935 catedrático de Fisiología en la Universidad de Salamanca y en 1936 en la de Granada. <https://dbe.rah.es/biografias/29751/jose-maria-garcia-valdecasas-y-santamaria> (consultada el 9 de febrero de 2023).

Dentro del grupo de abogados destacaba por su sueldo Francisco de Paula López Ruiz, que lograba sus 27.150 ptas. gracias a que era, además, administrador de lotería. La condición de comisionista de alguno de los monopolios estatales que la Dictadura implantó le aseguraba al agraciado unos ingresos superiores a cualquier profesional liberal y le situaba en la cúspide de la pirámide social, acercándole por un simple mecanismo de emulación a la clase ociosa²⁹. En 1928, en el libro de altas de matrícula industrial las actividades más registradas fueron: comisionista (68), abogado (39) y tabernero (33)³⁰. En 1929 Francisco de Paula López Ruiz era vocal del Consejo de Administración de la Azucarera San Isidro, la mayor fábrica de azúcar de remolacha de la región. Años después llegaría a ser su presidente³¹.

En segundo lugar, se encontraba el abogado y político maurista, Fermín Camacho López (21.740 ptas.). Era asesor legal de la Oficina de Utilidades, y de la mayoría de las instituciones políticas y económicas de la ciudad. Era uno de los abogados de mayor prestigio dentro de la oligarquía local. Había sido diputado provincial en 1917 y a Cortes en 1919. Presidió el Ilustre Colegio de Abogados de Granada desde 1918 hasta 1922 y fue asesor legal de la Oficina de Utilidades y del Ayuntamiento en múltiples conflictos con la empresa Gas Lebón, aunque alguno lo perdió en el Tribunal Supremo por impagos flagrantes del Municipio³². Fue secretario de la Cámara de Comercio desde 1912 y socio de número de la Real Sociedad Económica de Amigos del País. En 1925 se dio de alta en el Colegio de Abogados de Madrid³³.

Agustín Rodríguez Aguilera era un afamado abogado con un perfil político diferente al de Fermín Camacho. Fue presidente del Ilustre Colegio de Abogados de Granada en varias ocasiones desde 1903 hasta 1917. En abril de 1923 era elegido diputado a Cortes por el Partido Reformista que lideraba Melquiades Álvarez. Su declaración jurada fue rectificada por el jefe del Negociado de Estadística del Ayuntamiento desde 5.000 hasta 18.000 ptas., pasando a ser contribuyente de clase 5.^a. La ocultación de ingresos fue práctica habitual, sobre todos entre los profesionales liberales que no cobraban una nómina. En el caso de este abogado resultaba muy llamativo que con unos ingresos de 5.000 ptas. pudiera pagar un alquiler de 2.400 por el piso de la Gran Vía 1, 2.º Izq. donde vivía.

²⁹ Miguel Artola Blanco, *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Alianza, Madrid, 2015. El mayor propietario de tierras de Granada, Francisco de Paula Fernández de Córdoba y Fernández, XXI conde de la Puebla del Maestre, era un destacado miembro de la clase ociosa en Madrid.

³⁰ Archivo Provincial de Granada [AHPGR], Libro de altas matrícula industrial, L-4538, 1928.

³¹ Martín Rodríguez, Manuel, *Azúcar e intervención económica en España. La fábrica azucarera San Isidro, 1904-1984*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009, pág. 397.

³² AHMGR, Libro de actas de la Unión Mercantil, L-01270, págs. 30-51.

³³ <https://patrimoniocumental.icam.es/es/consulta/registro.do?id=23548> (consultada el 8 de febrero de 2023).

Los demás abogados declaraban ingresos mucho más bajos que los tres citados anteriormente y se situaban en las clases de la 8.^a a la 12.^a. Algunos disponían de más abolengo que capital, tal y como era el caso del V conde de las Infantas, Joaquín Pérez del Pulgar y Campos (clase 9.^a), que en 1924 sería nombrado teniente de alcalde de Fomento del Ayuntamiento que presidía el marqués de Casablanca y en 1925 sería director general de Bellas Artes en Madrid. Se le considera el último romántico y su reivindicación del «derecho al paisaje» le llevó a una agria polémica en 1929 con el alcalde Mariano Fernández Sánchez-Puerta³⁴. Mucho más llamativa resultaba la clase 8.^a de Miguel López Sáez de Balluerca (10.2650 ptas.), quien fuera conocido como «El Papa Rico» por sus múltiples propiedades y negocios azucareros. Al mismo nivel se encontraban los Abogados del Estado, Antonio García-Valdecasas Fuensalida y Raimundo Pérez-Hernández y del Arroyo; Modesto Cendoya Busquets (arquitecto municipal) y Fernando Wilhelmi y Manzano, uno de los arquitectos más activos de la ciudad. Lo paradójico es que Juan Guadalupe Sánchez como administrador de lotería estaba al mismo nivel de renta que los anteriormente citados.

En cuanto a los catedráticos de Universidad, Instituto o Normal de Magisterio, dado que el salario se incrementaba con la antigüedad, los más veteranos y los catedráticos de Medicina con consulta privada como Federico Olóriz Ortega, Fernando Escobar Manzano y Rafael García Duarte González; y de Derecho con despacho propio como José Martos de la Fuente, superaban las 20.000 ptas. y eran clase 5.^a. Un caso especial por su pluriempleo era el del catedrático de Farmacia Juan Nacle Herrera, que también era el responsable del Laboratorio Químico Municipal y regentaba una conocida farmacia en la Gran Vía, declarando un salario de 26.000 ptas.³⁵.

En la clase 6.^a, además de médicos, notarios y catedráticos, aparecen por primera vez tres ingenieros: Luis Pelsmaecker van der Weeën (16.200 ptas.), gerente de «Minas y Plomos de la Sierra de Lujar de la Compañía Peñarroya»; Julio Moreno Martínez (16.000 ptas.), ingeniero de caminos y jefe de Obras Públicas de Málaga; y Francisco Lozano Gorriti (18.000 ptas.), ingeniero militar y director de Telefónica en Granada. Además, encontramos a directores de dos instituciones bancarias, Gabriel Bonilla Marín (18.000 ptas.), catedrático de Derecho y director de la Caja de Previsión Social de Andalucía Oriental y a Néstor Gutiérrez de la Gándara (17.000 ptas.) director de la sucursal del Banco de España en Granada. También en esta clase había dos casos llamativos, el del estancero Francisco de la Higuera Martínez que cobraba 18.762 ptas., y el de Concepción Servín Zárate (16.800 ptas.) que tenía asignada como profesión «su sexo» y era la viuda de Gumersindo Sánchez Gallardo, un potentado que,

³⁴ *El Defensor de Granada*, Núm. 26.334 y 26.340, 2 y 6-9-1929, pág. 1.

³⁵ El desglose de su renta era: salario, 11.500; ferrocarriles, 2.000; Ayuntamiento, 5.000; laboratorio de análisis, 5.000; farmacia, 6.000 ptas.

a finales del siglo XIX, era el presidente del Sindicato de riegos de la Acequia Gorda y dueño del Carmen de los Canales en Cenes de la Vega³⁶.

Dentro de la clase 7.^a, además de catedráticos de Medicina³⁷, encontramos al gobernador civil y militar de la provincia, el médico militar Antonio Horcada Mateo³⁸ (15.000 ptas.), y a funcionarios de la administración central, como Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza (10.000 ptas.), Delegado de Hacienda; y de justicia, como presidentes de Sala y Fiscales. El peculiar sistema de pensiones aplicable a los funcionarios de la época, que permitía la jubilación después de 40 años de cotización (se contabilizaban los años de estudios universitarios también) con casi el 100% del salario, explica que el ingeniero de caminos de obras públicas, ya jubilado, Nicolás de Orbe y Asensio (15.000 ptas.) tuviera una cédula con clase 7.^a.

Las clases 8.^a y 9.^a sumaban un total de 59 contribuyentes con predominio de abogados (10) y catedráticos de Universidad (11), profesores de Instituto (4) y de la Escuela Normal (2) y maestros nacionales (2). Formaban, seguramente, el núcleo básico de la clase media ilustrada granadina. En este grupo encontramos a la mayoría de los catedráticos de Universidad que tuvieron un fuerte protagonismo desde la Restauración Borbónica hasta la conquista de la democracia en 1931. Como Pascual Nácher Vilar, que además de ser catedrático de la Facultad de Ciencias era abogado y político liberal romanonista de una larga trayectoria³⁹. A Antonio Amor y Rico, catedrático y decano de Medicina, que fue alcalde de Granada entre 1903 y 1905 y senador en 1921. A José Palanco Romero, decano y catedrático de Filosofía y Letras que desde el tradicionalismo evolucionó hasta el republicanismo de izquierdas, siendo alcalde de la ciudad en 1932 y diputado en Cortes en 1931. A la directora de la Escuela Normal de Maestras, Amparo Bassecourt Tardió, que fue la primera mujer concejal en la Corporación que presidió el abogado Mariano Fernández Sánchez-Puerta en 1928. A José Martín Barrales, catedrático de Medicina y primer alcalde democrático en abril de 1931, y al insigne investigador en Parasitología, catedrático de Farmacia, Carlos Rodríguez López-Neyra de Gorgot.

A pesar de la revolución remolachera que vivió Granada desde 1884, en 1925 había muy pocos directivos de azucareras con este tipo de cédula. Tan solo Tomás López Luque como director de la Azucarera Nueva Rosario la tenía. Y el escaso entramado

³⁶ *El Defensor de Granada*, Núm. 3.314, 20-8-1889, pág. 3.

³⁷ José Pareja Garrido y Ramón Álvarez de Toledo Valero.

³⁸ Antonio Horcada Mateo fue nombrado Director General de Sanidad en 1928. Jorge Molero Mesa e Isabel Jiménez Wana, «Salud y burocracia en España. Los cuerpos de sanidad nacional (1855-1951)», *Rev. Esp. Salud Pública* 74 (2000), págs. 45-79.

³⁹ Obiol Menero, Emilio M., «La mirada universitaria del profesor Pascual Nácher Vilar», en Luis Fermín Capitán Vallvey (Coord.), *Un siglo de estudios de Química en Granada (1913-2013)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2014, págs. 103-119.

industrial hacía que solo aparezca Antonio Sánchez Álvarez de Cienfuegos como director de la fábrica de gas Lebón que proporcionaba el gas ciudad y de alumbrado⁴⁰.

Dentro de los gestores de alto nivel sí encontramos a Luis Morell y Terry que como experto en administración rural intentó repetidas veces racionalizar el crecimiento urbanístico de la ciudad, de su vega y del área metropolitana, sin mucho éxito; a Juan José Gallego Ruiz que ejercía de secretario de la Universidad y a sus hijos Antonio Gallego Burín⁴¹, director del Museo Arqueológico, y a Juan María Gallego Burín que como empleado del Negociado de Estadística tenía una cédula de clase 11.^a. Mención especial merece César Sebastián González que, como inspector provincial de Sanidad, tuvo que hacer frente a todo tipo de prejuicios religiosos como los que expresó el alcalde de Lanjarón al oponerse a la reforma del abastecimiento de aguas que habían resultado infectadas, porque «las epidemias son cosas que manda Dios»⁴². Sin embargo, el caso más llamativo fue el de Miguel Pizarro Zambrano que, siendo gerente de minas, corredor de comercio y abogado de los hermanos Rodríguez-Acosta, consiguió que las 15.000 ptas. que cobraba de estos fuera rebajada en su declaración jurada a 5.000 ptas. y que sus ingresos como gerente de minas fuera solo de 1.500 ptas.; obteniendo así una cédula de clase 11.^a⁴³. Tal vez, esa habilidad para ocultar su renta a la Hacienda Pública le llevó a ser nombrado director gerente de «La Reformadora Granadina», y en septiembre de 1925 resolver con el Ayuntamiento un pleito económico que se arrastraba desde la construcción de la Gran Vía de Colón⁴⁴.

Eran muy infrecuentes los matrimonios en los que ambos cónyuges trabajaran y tuvieran cédulas personalizadas e independientes. Dos de esos casos eran los formados por Fernando de los Ríos Urruti, catedrático de Derecho y futuro ministro de la II República, y Gloria Giner de los Ríos García, profesora de la Escuela Normal de Maestras; y de Fernando Sáinz Ruiz y Teresa Martínez de Bujanda y Sáinz de Baranda, ambos inspectores de primera enseñanza. Tanto Fernando de los Ríos como Fernando Sáinz fueron expulsados de sus funciones a finales de la dictadura de Primo de Rivera, el primero por oponerse a la política educativa del régimen y el segundo por negarse a sacar a los estudiantes de primera enseñanza para homenajear al arzobispo-cardenal de Granada.

⁴⁰ Mercedes Fernández Paradas, «El alumbrado público de gas en la Andalucía del primer tercio de siglo XX: un sector en crisis», *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*, XXXVIII /147 (2006), págs. 127-138.

⁴¹ Claudio Hernández Burgos, «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del CEHGR*, 23 (2011), págs. 193-206.

⁴² Actas de la Junta Provincial de Sanidad de Granada, 22-2-1926.

⁴³ Francisco Comín Comín, «La corrupción permanente: el fraude fiscal en España», *Hispania Nova*, 15 (2018), págs. 481-521.

⁴⁴ AHMGR, Actas de Cabildo, L-00281, 2-9-1925, pág. 230. El Consejo de Administración de «La Reformadora Granadina» eligió a Miguel Pizarro Zambrano (padre) como director gerente el 24-8-1925.

Aunque Granada era una ciudad de comerciantes, había muy pocos de éstos con cédula de la tarifa 1.^a, además del ya mencionado José Pérez de la Blanca, se ha encontrado a Antonio Sánchez Guardiola con clase 9.^a y a Antonio Ramiro Rico, Hermenegildo Dalmases Miguel y a los hijos de los dueños del Café Suizo, Lorenzo Lardelli Steffani y Jorge Pozzy Lardi con clase 11.^a y a Juan Carnicero Echevarría con clase 12.^a.

La nómina de contribuyentes con clase 9.^a incluía a los veterinarios Manuel Artola Vélez y José Robles Melguizo y a algún empleado de banca como José Entrala Durán que trabajaba en el Banesto.

En las tres últimas clases que hemos estudiado la 10.^a, 11.^a y 12.^a encontramos a algunos industriales como Pedro Embiz Domínguez, al arquitecto conservador de la Alhambra, Leopoldo Torres Balbás, y al compositor Ángel Barrios Fernández. La lista completa de todos estos contribuyentes se muestra en el Cuadro no. 3. En un futuro se completará este estudio analizando a los contribuyentes con tarifa 2.^a y 3.^a.

Cuadro 3. *Contribuyentes de la tarifa primera en Granada (clases 4.^a a 12.^a)*

<i>Nombre</i>	<i>Clase</i>	<i>Profesión</i>	<i>Renta anual (ptas.)</i>
Jaraba Liñán, José	4. ^a	Corredor de comercio	49.905
Casanova Marzol, Vicente	4. ^a	Cardenal-arzobispo	35.000
Pérez de la Blanca, José	4. ^a	Comerciante	35.000
Carnicero Echevarría, Alfonso	5. ^a	Comercio	30.000
García-Valdecasas y García-Valdecasas, Juan	5. ^a	Registrador de la propiedad	29.465
Rodríguez Aguilera, Agustín	5. ^a	Abogado	28.000
López Ruiz, Francisco de Paula	5. ^a	Abogado + administrador de lotería	27.150
Nacle Herrera, Juan	5. ^a	Catedrático de Farmacia y farmacéutico	26.000
Escobar Manzano, Fernando	5. ^a	Médico	24.850
Martos de la Fuente, José	5. ^a	Catedrático de Derecho	23.927
García-Duarte González, Rafael	5. ^a	Catedrático de Medicina	22.895
Camacho López, Fermín	5. ^a	Abogado	21.704
Olóriz Ortega, Federico	5. ^a	Catedrático de Medicina	20.001
Campos de los Reyes, Felipe	6. ^a	Notario	20.000
de la Higuera Martínez, Francisco	6. ^a	Estanquero	18.762
Bonilla Marín, Gabriel	6. ^a	Director Previsión Social	18.000
Lozano Gorriti, Francisco	6. ^a	Teniente Coronel de Ingenieros	18.000
Alonso Calatayud, Luis	6. ^a	Médico	17.960
Gutiérrez de la Gándara, Néstor	6. ^a	Director sucursal del Banco de España	17.000
Servín Zárate, Concepción	6. ^a	Su sexo	16.800
Pelsmaecker van der Weeën, Luis	6. ^a	Ingeniero	16.200

<i>Nombre</i>	<i>Clase</i>	<i>Profesión</i>	<i>Renta anual (ptas.)</i>
Moreno Martínez, Julio	6. ^a	Ingeniero de Caminos	16.000
Tercedor Díaz, Juan	6. ^a	Catedrático de Ciencias	15.750
Ferbal Campo, Daniel	6. ^a	Catedrático de Francés del Instituto y Escuela Normal	15.660
Pareja Garrido, José	7. ^a	Catedrático de Medicina	15.000
Serrano Pérez, José	7. ^a	Fiscal de la Audiencia	15.000
Horcada Mateo, Antonio	7. ^a	Gobernador civil y militar	15.000
de Orbe y Asensio, Nicolás	7. ^a	Ingeniero de obras públicas jubilado	15.000
Velasco Padrino, Emilio	7. ^a	Presidente de Sala de la Audiencia	15.000
Álvarez de Toledo Valero, Ramón	7. ^a	Catedrático de Medicina	14.000
Gómez Ángel, José	7. ^a	Magistrado	13.500
Gómez de las Cortinas y Atienza, Miguel	7. ^a	Delegado de Hacienda	10.000*
Nacher Vilar, Pascual	8. ^a	Catedrático de Ciencias y abogado	12.000
García-Valdecasas Páez, Guillermo	8. ^a	Catedrático de Derecho	12.000
Amor y Rico, Antonio	8. ^a	Catedrático de Medicina	12.000
Santa Cruz Garcés de Marcilla, Juan José	8. ^a	Ingeniero de Caminos	12.000
López Fernández-Cabezas, Nicolás M. ^a	8. ^a	Notario	11.985
Saiz-Pardo Castillo, Melchor	8. ^a	General	11.500
Cendoya Busquets, Modesto	8. ^a	Arquitecto	11.000
Aparicio Soriano, Antonio	8. ^a	Catedrático de Ciencias	11.000
Palanco Romero, José	8. ^a	Catedrático Filosofía y Letras	11.000
Bassecourt Tardió, Amparo	8. ^a	Profesora de la Normal de Maestras	11.000
Torres Calleja, Joaquín	8. ^a	Secretario de la Diputación Provincial	11.000
López Sáez de Balluerca, Miguel	8. ^a	Abogado	10.250
Gómez Entralla, Enrique	8. ^a	Catedrático Medicina	10.095
Álvarez de Cienfuegos y Cobos, Antonio	8. ^a	Catedrático de Medicina	9.000*
Blasco Reta, José	8. ^a	Médico en el hospital	7.250*
Martín Barrales, José	8. ^a	Catedrático Medicina	7.000*
Pérez del Pulgar y Campos, Fernando	8. ^a	Abogado	
Pérez del Pulgar y Campos, Luis	8. ^a	Abogado	
García-Valdecasas Fuensalida, Antonio	9. ^a	Abogado del Estado	10.000
Rodríguez López-Neyra, Carlos	9. ^a	Catedrático de Farmacia	10.000

<i>Nombre</i>	<i>Clase</i>	<i>Profesión</i>	<i>Renta anual (ptas.)</i>
Giménez Lacal, Miguel	9. ^a	Ingeniero industrial	10.000
López Luque, Tomás	9. ^a	Jefe Azucarera Nueva Rosario	10.000
Morell y Terry, Luis	9. ^a	Licenciado en Administración Rural	10.000
Pareja Rodríguez, Manuel	9. ^a	Profesor de Instituto	10.000
Gallego Ruiz, Juan José	9. ^a	Secretario de la Universidad	9.900
González Carrascosa, Francisco	9. ^a	Abogado	9.700
Morell Cuellar, José	9. ^a	Ingeniero	9.600
Guadalupe Sánchez, Juan	9. ^a	Administración de loterías	9.457
de los Ríos Urruti, Fernando	9. ^a	Catedrático de Derecho	9.000
Sánchez Álvarez de Cienfuegos, Antonio	9. ^a	Director de la fábrica de gas	8.400
Pérez-Hernández y del Arroyo, Raimundo	9. ^a	Abogado del Estado	8.000
Gallas Novas, Gonzalo	9. ^a	Catedrático de Ciencias	8.000
Acosta Inglott, Rafael	9. ^a	Catedrático de Derecho	8.000
Martín Rámila, Julio	9. ^a	Catedrático de Instituto	8.000
Pareja Yévenes, José	9. ^a	Catedrático de Medicina	8.000
Montes Garzón, José	9. ^a	Ingeniero municipal	8.000
Sáinz Ruiz, Fernando	9. ^a	Inspector de Enseñanza Primaria	8.000
Martínez de Bujanda, Teresa	9. ^a	Inspectora de Enseñanza Primaria	8.000
Giner de los Ríos García, Gloria	9. ^a	Profesora Escuela Normal	8.000
López de Hierro Martín Montijano, Agustín	9. ^a	Abogado	7.575
Gallego Burín, Antonio	9. ^a	Director del Museo Arqueológico	7.500
Ramírez Antrás, Joaquín	9. ^a	Abogado	7.450
Fernández y Santos, Santos	9. ^a	Notario	7.222
Sánchez Guardiola, Antonio	9. ^a	Comerciante	7.200
López Martínez Carrasco, Eduardo	9. ^a	Médico	7.135
Wilhelmi y Manzano, Fernando	9. ^a	Arquitecto	7.000
Guirao Gea, Miguel	9. ^a	Catedrático de Medicina	7.000
Amor y Rico, Dolores	9. ^a	Maestra	7.000
Puga Huete, José	9. ^a	Médico	7.000
Fuensalida Rodríguez, Angustias	9. ^a	Profesora	7.000
Gálvez Moreno, Cristóbal	9. ^a	Funcionario	7.000
Artola Vélez, Manuel	9. ^a	Veterinario del Ayuntamiento	6.518
Montoro Pacheco, José Luis	9. ^a	Abogado	6.500
Entrala Durán, José	9. ^a	Empleado en Banesto	6.200
Robles Melguizo, José	9. ^a	Veterinario	6.018
Sebastián González, César	9. ^a	Inspector de Sanidad	6.000

<i>Nombre</i>	<i>Clase</i>	<i>Profesión</i>	<i>Renta anual (ptas.)</i>
Ocaña López, Carlos	9. ^a	Médico	5.000
Mora Guarnido, Adelardo	9. ^a	Médico-Facultad de Medicina	3.000
Pérez del Pulgar y Campos, Joaquín (V conde de las Infantas)	9. ^a	Abogado	
Vargas Uceda, Manuel	9. ^a	Catedrático Escuela Normal	7.000
Angulo Riamon, Francisco	10. ^a	Abogado	6.000
García López, Eulogio R.	10. ^a	Ayudante de minas (Jefatura de minas)	6.000
Píriz Alejo, Pedro	10. ^a	Maestro nacional	6.000
Gómez Hernández, Carmen	10. ^a	Profesora de Instituto	6.000
de Almansa Cuevas, Miguel	10. ^a		6.000
Gallardo Rodríguez-Acosta, Gustavo	10. ^a		6.000
Fernández-Santos Giménez, Carlos	10. ^a	Empleado Azucarera Santa Juliana	5.000*
Embíz Domínguez, Pedro	10. ^a	Industrial	5.500
Roca Sánchez, Francisco	10. ^a	Médico	5.000*
Girela González, Eduardo	10. ^a	Veterinario	4.518*
Pizarro Zambrano, Miguel	11. ^a	Gerente de minas, corredor de comercio	6.500*
Torres Balbás, Leopoldo	11. ^a	Arquitecto conservador de la Alhambra	5.000
Ramiro Rico, Antonio	11. ^a	Comerciante	5.000
Gallego Burín, Juan M. ^a	11. ^a	Empleado Estadística	5.000
Zubeldia Martín, Cleofás	11. ^a	Hermanos Rodríguez-Acosta	5.000
Amor y Rico, Francisco	11. ^a	Negociante	5.000
Lashorras Pozo, Joaquín	11. ^a	Sacerdote	4.750
Olmedo Villalobos, Antonio	11. ^a	Abogado	4.500
Gómez Castillo, Antonio	11. ^a	Industrial	4.500
Lanz González, Hermenegildo	11. ^a	Profesor Normal	4.500
Seco de Lucena Escalada, Luis	11. ^a	Alhambra y Colegio San Bartolomé y Santiago	4.500
López Iriarte, Modesto	11. ^a	Presbítero	4.175
Benítez Gambín, José	11. ^a	Abogado + empleado	4.000
Dalmases Miguel, Hermenegildo	11. ^a	Comerciante	4.000
Gan Espinosa, Pedro	11. ^a	Empleado de Hacienda	4.000
Agrela Espinar, Tomás	11. ^a	Empleado del Banco de España	4.000
Lindsay Temple, Charles ⁴⁵	11. ^a	Jubilado	4.000

⁴⁵ La ampliación del cementerio católico y civil fue posible gracias a la cesión por parte del súbdito inglés Carlos Lindsay Temple de los terrenos colindantes que eran de su propiedad. Agradecía así el haber recuperado la salud en esta ciudad. AHMGR, Actas de Cabildo, L-00279, 17-10-1923, pág. 264.

<i>Nombre</i>	<i>Clase</i>	<i>Profesión</i>	<i>Renta anual (ptas.)</i>
Hidalgo Rodríguez, José	11. ^a	Médico	4.000
Romero Avilés, Antonio	11. ^a	Oficina de Correos	4.000
Gallardo Rodríguez-Acosta, Fernando	11. ^a		4.000
Aguilera Pedrinaci, Fernando	11. ^a	Abogado y juez municipal	3.985
Casanova Poveda, Pedro	11. ^a	Canónigo Catedral de Granada	3.750
Pozzy-Lardi, Jorge	11. ^a	Café Suizo	3.650
Lardelli Steffani, Lorenzo	11. ^a	Café Suizo	3.650
Soriano Cano, Joaquín	11. ^a	Empleado	3.600
González García, Jaime	11. ^a	Sacerdote	2.750*
Gómez Martín, Luis	11. ^a	Fotógrafo	2.000*
Pérez Martínez de Victoria, Antonio	11. ^a	Ingeniero industrial	
Píriz Diego, Eudoxia	11. ^a	Médica	
Reyna Villegas, Luis	12. ^a	Abogado	4.600*
Calvo-Flores Morales, José	12. ^a	Capellán Real	3.500
González Sánchez, Doroteo	12. ^a	Dependiente de comercio	3.500
Abril Rubio, José	12. ^a	Dependiente del negocio López Mezquita	3.500
Salillas Casanova, Fausto	12. ^a	Canónigo Catedral de Almería	3.000
Carnicero Echevarría, Juan	12. ^a	Comerciante	3.000
Barrios Fernández, Ángel	12. ^a	Compositor	3.000
Sierra Fosati, Virtudes	12. ^a	Farmacéutica	3.000
Iturriaga Lao, Victoria	12. ^a	Pensionista	3.000
Horce Urrutia, Juan	12. ^a	Profesor de Instituto	3.000
Vargas Corpas, Luis	12. ^a	Maestro nacional	3.000
Casanova Giménez, Marcos	12. ^a	Beneficiado de la Catedral de Granada	2.750
Gómez López, Luis	12. ^a	Dependiente	2.680
Prieto Castro, Antonio	12. ^a	Dependiente	2.600
Romero de la Cruz, Indalecio	12. ^a	Empleado industria	2.600
Gómez Castillo, Francisco	12. ^a	Empleado	
Faucanaier, Magdalena	12. ^a	Institutriz	
Vida Lumpié, José	12. ^a	Médico	

Fuente: AHMGR, *Cédulas personales, L-02617 hasta L-02671.*

(*) En algunos casos se han encontrado pequeños desacuerdos entre los haberes declarados y la clase asignada, y en otros no se declaraba salario alguno.

4. CONCLUSIONES

La silenciosa reforma del ICP en lo referente a la tarifa primera introdujo un nuevo enfoque tributario. A partir de entonces se tributaría por niveles de renta en lugar de por producto. Por primera en España se podía conocer de forma objetiva quiénes eran los rentistas mayores e introducir un criterio progresivo en el impuesto de la renta de las personas físicas (IRPF). Su aplicación por parte del Negociado de Estadística del Ayuntamiento se realizó con rigor y se corrigieron algunas declaraciones erróneas, cuando no fraudulentas. Estas fueron muy pocas y el grado de cumplimiento de los asalariados con esta nueva fiscalidad fue muy alto. No obstante, estos logros deben valorarse con prudencia, dada la ausencia de una política adecuada de incentivos económicos dentro de la clase funcional y administrativa, pues se primaba la antigüedad en lugar de la eficacia del trabajo realizado. Como hemos señalado en otros trabajos, la modernización autoritaria no cambió la mentalidad de una administración pública demasiado influida por el pensamiento reaccionario de sus élites políticas.

En todo caso, este impuesto puso de manifiesto que las rentas mayores de la clase media se obtenían mediante el ejercicio de las profesiones liberales como las de abogado y médico, aunque los grandes monopolios del Estado, como la Tabacalera y la administración de loterías, otorgaban a algunos privilegiados rentas superiores a ingenieros, catedráticos y arquitectos. Este hecho era en realidad una expresión de los anacronismos que todavía persistían en la sociedad granadina de la década de 1920.

BIBLIOGRAFÍA

- Actas de la Junta Provincial de Sanidad de Granada. Cátedra Alejandro Otero y Antonio Chamorro, Facultad de Medicina, Universidad de Granada.
- Aracil Fernández, María José, «El profesor Flores de Lemus y los estudios de Hacienda Pública en España», *Instituto de Estudios Fiscales*, Documentos n.º 13, 1 (2001), págs. 1-83.
- Artola Blanco, Miguel, *El fin de la clase ociosa. De Romanones al estraperlo, 1900-1950*, Alianza Editorial, Madrid, 2015, pág. 56.
- Ben-Ami, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Editorial Planeta, Barcelona, 1983.
- Calvo Sotelo, José, *Mis servicios al Estado. Seis años de gestión*, Imprenta Clásica Española, Madrid, 1931.
- Carmona Fernández, Francisco José, López Osuna, Álvaro y García Jiménez, Enrique, «Aproximación socio-histórica de la estratificación social en Granada: 1900-1921», *Factoría de ideas, Centro de Estudios Andaluces*, 21 de abril de 2008, págs. 1-131.
- Comín Comín, Francisco, «La corrupción permanente: el fraude fiscal en España», *Hispania Nova*, 15 (2018), págs. 481-521.
- Comité Central de Fondos Provinciales, Ministerio de la Gobernación. *Resumen de las listas cobratorias del impuesto de Cédulas personales para 1926 y resultado de su exacción durante el mismo año por las Diputaciones provinciales sujetas al régimen común, según los*

- datos facilitados en cumplimiento de la circular de la Dirección General de Administración de 24 de diciembre de 1926 («Gaceta de Madrid» del 26), Sucesores de Rivadeneyra S. A., Madrid, 1928.*
- Estatuto Provincial*, Edición Oficial, Madrid, Editorial Reus (S.A.), 1925, págs. 18-19.
- Fernández Paradas, Mercedes, «El alumbrado público de gas en la Andalucía del primer tercio de siglo xx: un sector en crisis», *Ciudad y territorio. Estudios territoriales*, XXXVIII /147 (2006), págs. 127-138.
- Flores de Lemus, Antonio, (Jaén, 14-VI-1876; Madrid, 21-III-1941). *Economista*. <https://dbe.rah.es/biografias/9709/antonio-flores-de-lemus> (consultada el 17-XI- 2022).
- Fuentes Quintana, Enrique, *Las reformas tributarias en España*, Editorial Crítica, Barcelona, 1990.
- González Calleja, Eduardo, *La España de Primo de Rivera: la modernización autoritaria 1923-1930*, Alianza Editorial, Madrid, 2005.
- González Moreno, Miguel, «Antonio Flores de Lemus (1876-1941): un economista al servicio del Estado y un hacendista reformador», *Revista Española de Control Externo*, XVII, 50 (2015), págs. 127-148.
- Gutiérrez Castillo, Arturo, *El Estatuto Provincial de 1925: su aplicación a la provincia de Granada*, Tesis Doctoral inédita, Universidad de Granada, Granada, 1986.
- Hernández Burgos, Claudio, «El largo camino hacia el franquismo: Antonio Gallego Burín (1915-1939)», *Revista del CEHGR*, 23 (2011), págs. 193-206.
- Hidalgo Álvarez, Roque, Morente Muñoz, Carmen y Pérez Serrano, Julio, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (19123-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Editorial Universidad de Granada y Comares, Granada, 2021.
- López Martín, Julián, *La Iglesia en Almería y sus obispos II*, Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1999.
- Martín Rodríguez, Manuel, *Azúcar e intervención económica en España*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2009.
- Melis Maynar, Francisco, «Distribución personal y provincial de la renta en 1926 según el Impuesto de Cédulas Personales», Madrid, *Instituto de Estudios Fiscales, Papeles de Trabajo*, 3 (2019), págs. 1-44.
- Molero Mesa, Jorge y Jiménez Wana, Isabel, «Salud y burocracia en España. Los cuerpos de sanidad nacional (1855-1951)», *Rev. Esp. Salud Pública* 74 (2000), págs. 45-79.
- Obiol Menero, Emilio M., «La mirada universitaria del profesor Pascual Nácher Vilar», en Luis Fermín Capitán Vallvey (Coord.), *Un siglo de estudios de Química en Granada (1913-2013)*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2014, págs 103-119.
- Sanjuán Colunga, Francisco, *Impuesto de Cédulas personales*, Imprenta y librería de Eliseo Ruiz Rosell, Albacete, 1908.
- Torres Villanueva, Eugenio, «La Hacienda Pública durante la Dictadura de Primo de Rivera y la Dictablanda», *Hacienda Pública Española. Monográfico* (2002), págs. 79-104.
- Velarde Fuertes, Juan, *Política económica de la Dictadura*, Guadiana, Madrid, 1968.

Combatiendo dictaduras: reflexiones sobre el movimiento estudiantil en España durante el siglo xx

Carmen Morente Muñoz

Asociación Historia Actual

roeterojo@gmail.com

RECIBIDO: 2 abril 2023 · REVISADO: 15 abril 2023 · ACEPTADO: 20 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



Dedicado a Adriano López Peña, estudiante de Medicina quien, en nombre de la FUE, intervino en la inauguración del curso académico 1930-31, de la Universidad de Granada.*

Dedicado a Javier Verdejo Lucas, estudiante de Biológicas de la Universidad de Granada, asesinado el 14 de agosto de 1976 por disparos de la Guardia Civil, en la playa del Zapillo (Almería).

Dedicado a los miembros del «Grupo Placa Comisaría».

RESUMEN

Durante el siglo xx en España se vivieron dos períodos dictatoriales: la Dictadura de Primo de Rivera (1923-1930) y la Dictadura de Franco (1939-1978).

En la caída de ambas dictaduras fue determinante la lucha del movimiento estudiantil (ME). Articulados alrededor de reivindicaciones propias, los estudiantes pusieron en crisis no solo el modelo de universidad sino también el sistema político y social dominante a través de una profunda crítica.

En ambos casos, el movimiento estudiantil formó parte de los movimientos juveniles que se desarrollaron en otras partes del mundo. La ausencia de libertades políticas provocó curiosamente un nivel de politización muy elevado, superior al de otros movimientos estudiantiles que les fueron contemporáneos. En este artículo se analizan las diferencias y similitudes expresadas por el ME en ambos periodos.

Palabras clave: Dictadura de Primo de Rivera, Dictadura de Franco, Movimiento estudiantil, Libertades políticas.

* *El Defensor de Granada*, 27.130 (2-10-1930), pág. 1.



ABSTRACT

During the 20th century, Spain experienced two dictatorial periods: The Primo de Rivera Dictatorship (1923-1930) and the Franco Dictatorship (1939-1975). This article analyzes the differences and similarities expressed by the student movement in both periods.

In the fall of both dictatorships, the struggle of students was decisive. Articulated around their own demands, they put in crisis not only the university model but also the dominant political and social system through their profound criticism.

In both cases, the student movement was part of the youth movements that developed in other parts of the world. The absence of political freedoms curiously caused a very high level of politicization, higher than that of other student movements that were contemporaneous

Keywords: Dictatorship of Primo de Rivera, Dictatorship of Franco, Student movement, Political freedoms.

El movimiento estudiantil (ME) en España fue una realidad contundente que impactó de manera incuestionable en el devenir político del país durante todo el siglo xx. Durante dicho siglo fue determinante en la caída de dos dictaduras, la del general Primo de Rivera (1923-1930) y la del general Franco (1939-1978). Es nuestro objetivo plantear en líneas generales el contexto de este importante movimiento sociopolítico, así como las similitudes y diferencias que expresaron y algunas reflexiones que, seguro, no abarcarán todas sus aristas y desarrollos.

Hablamos de dos dictaduras de distinta naturaleza. La primera enmarcada en los regímenes pretorianos que se habían instaurado en Europa meridional y oriental durante la década de 1920. La segunda inscrita en el ascenso del fascismo y del nazismo en Europa, con Italia y Alemania como principales focos. La primera, una dictadura con Rey; la segunda, aupada por una sublevación militar para aniquilar al legítimo gobierno republicano. La primera con una duración de siete años; en realidad seis años y cuatro meses; la segunda prolongada casi cuarenta. Aunque es cierto que la Historia no se repite, la proximidad temporal de ambas dictaduras, menos de una generación, nos permite constatar circunstancias comunes: ambas se desarrollaron en una coyuntura internacional marcada por el final de la Gran Guerra y el inicio de la II Guerra Mundial. Ambas tuvieron como objetivo frenar a los movimientos populares, en medio de dos grandes crisis sistémicas (y del triunfo de la primera gran revolución proletaria que logró constituir un Estado), que exigían transformaciones de fondo. En ambos casos, los sectores juveniles de la sociedad, y muy en concreto, los estudiantes universitarios, hicieron tambalear, con desigual éxito, el orden autoritario impuesto. Tanto para el caso de una como de otra dictadura, los jóvenes universitarios provenían de las clases altas y medias de la sociedad, en momentos de crecimiento de las clases medias (y de la posibilidad de ascenso social de sus hijos a través de los estudios universitarios) llamados, según la definición del profesor Manuel Sacristán Luzón¹, a ser parte de las élites que garantizaran el poder de las clases dominantes. De

¹ Manuel Sacristán Luzón, *Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo*, Gráfica Salesiana, Sevilla, 1972, pág 50.

aquí la fuerte conmoción que producía que justo los «elegidos» para reproducir el orden existente fueran una de sus voces más críticas. Este es un elemento que no podemos olvidar.

El ME durante el siglo xx en España se articuló en líneas generales en torno a reivindicaciones propias, las más señaladas fueron la Autonomía Universitaria, la impugnación de las leyes educativas del Estado (contra la Ley de Reforma Universitaria, conocida como el «Plan Callejo» por el nombre del ministro de Instrucción Pública, durante la Dictadura de Primo de Rivera; contra la Ley General de Educación, conocida como «Ley Villar», por el nombre del ministro de Educación y Ciencia, durante la dictadura franquista; o contra la Ley de Autonomía Universitaria (LAU) en plena Transición Política²); la exigencia de democratización de las estructuras educativas y de los métodos pedagógicos, en ambos casos, y el sentimiento genérico de que la Universidad y los universitarios debían estar al servicio del desarrollo de la sociedad y del bien común. También entre las similitudes encontraremos la denuncia del orden moral y cultural heredado, y la reivindicación de nuevos valores, incluido el feminismo³. A estas habría que sumar la denuncia de la represión con la que los respectivos gobiernos dictatoriales intentaron frenar la contestación universitaria.

El empeño por situar y practicar nuevos referentes éticos de vida jugaría un papel importante en ambas coyunturas; durante las cuales se constataron experiencias que marchaban en dicha dirección. Luis Jiménez de Asúa sería un gran agitador sobre temas como el divorcio, el aborto libre, la eutanasia, el amor libre, etc. Una nueva cosmovisión del mundo confrontada a los valores culturales y a los patrones de comportamiento, que ponía en tela de juicio los pilares básicos del conservadurismo; en el centro de todos ellos, la impugnación del modelo de familia, del papel de la mujer y del pensamiento mágico religioso. Los estudiantes durante la Dictadura de Primo de Rivera encontraron en el Ateneo de Madrid, dirigido por profesores universitarios críticos en lo académico y lo político, un ámbito perfecto de lucha ideológica y cultural. A estos comportamientos y actitudes habría que sumar una forma rupturista de vestir, peinarse y hablar (que era denunciada por los medios del régimen), la irrupción del cinematógrafo, de nuevas músicas, de lecturas políticas y literarias que venían del extranjero, etc. Cuando Berenguer cerró las universidades durante el mes de febrero de 1931⁴, los estudiantes organizaron la «universidad extraoficial», invitando a prominentes intelectuales a que impartieran clases. Durante el franquismo, los estudiantes

² Eduardo González Calleja, «Movilización y desmovilización estudiantil durante la Transición (1968-1982)», en Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.), *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2015, págs. 163-174.

³ Carlos Fuertes Muñoz, «Actitudes críticas y “conciencia social” entre los estudiantes durante el franquismo (1950-1975)», *Hispania*, LXXXII, N.º 272 (2022), págs. 669-696.

⁴ Supuestamente concedió un mes de vacaciones. En realidad, desalojando las aulas, realizaba un último intento fallido de sofocar la movilización estudiantil. Shlomo Ben-Ami, «Los estudiantes contra el Rey 1928-1931», *Historia 16*, Año I N.º 6 (1976), págs. 37-47.

desarrollaron iniciativas similares; las llamadas «actividades culturales» ampliaron la base del ME, con experiencias como los teatros independientes, los cine fórum, etc.; las «ocupaciones de cátedras», la impartición de cursos de formación sobre temas alternativos durante los periodos de huelgas de los profesores no numerarios (PNN), para así evitar el ausentismo de los estudiantes; ya a mediados de los 60 con la impronta del feminismo en desarrollo. En estas actividades y en las más propiamente reivindicativas o políticas, como la práctica de las asambleas a todos los niveles, o la práctica de la representación genuina y democrática, se generaron condiciones novedosas para formar ciudadanía.

El ME, en cualquier tiempo y lugar, y por supuesto también durante los dos periodos dictatoriales que analizamos, tuvo que hacer frente a la debilidad del permanente relevo de sus bases y a la dispersión de sus miembros al finalizar los estudios. Esta debilidad fue analizada ya por Francisco Fernández Buey⁵. En el caso de la dictadura primorriverista, al ser de corta duración, la estabilidad estuvo garantizada; pero la precipitación de la descomposición de la dictadura con Rey, y dado el papel determinante del ME en su caída, provocó el «trasvase» de la Federación Universitaria Escolar (FUE) y sus dirigentes al campo de los partidos republicanos. Cuando Jiménez de Asúa, el 16 de abril de 1931, hizo el llamamiento a volver a las aulas y convertirse en «retaguardia republicana»⁶, era demasiado tarde. La falta de un relevo generacional en la dirigencia de la FUE le hizo perder a ésta la iniciativa política dentro del ME, aunque mantuvo su gran influencia hasta 1933. Como resultado de este proceso, el Sindicato Español Universitario (SEU), fundado en 1933, de corte fascista, y de nefasta historia posterior durante la larga dictadura franquista, convertiría a las universidades republicanas en su campo de batalla.

No obstante, pese a la dictadura, el ME antifranquista garantizó durante décadas su permanencia (con sus altos y bajos, éstos últimos motivados por la represión atroz sobre sus estructuras ilegales y sus dirigentes), lo cual nos obliga a preguntarnos cómo fue posible. La respuesta, desde nuestro punto de vista, nos conduce a la existencia permanente en su seno de organizaciones políticas mayoritariamente revolucionarias⁷,

⁵ «Dentro de la Universidad el movimiento tiene que contar, en efecto, con el hándicap de las rápidas incorporaciones y salidas de levas de estudiantes en el transcurso de un lustro, las cuales dificultan la articulación de objetivos, análisis críticos y métodos de lucha que es lo único que puede dar continuidad y coherencia interna a un movimiento social... Hay, sin embargo, junto a éste, otro aspecto del problema: la total dispersión de los estudiantes fuera ya de la Universidad». Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento universitario durante el franquismo», *Revista Materiales*, Extra-1 (1977), pág. 1.

⁶ Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud. Luis Jiménez de Asúa y el movimiento estudiantil opositor a la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Historia de las Universidades*, 24/2 (2021), pág. 61. Con el término «retaguardia» Jiménez de Asúa quería expresar la necesidad de que la FUE hiciera República dentro de las aulas.

⁷ Ellas fueron PCE, PSUC, PTE, Joven Guardia Roja, Plataformas, PCI, PCE (m-l), FRAP, ORT, OPI, MC, OIC, LCR; además de las organizaciones cristianas como HOAC, FECUM y JOC, que fueron organizaciones legales, dependientes de la Iglesia Católica.

con regular implantación en todos los distritos universitarios y en todos los movimientos políticos opositores. Ellas fueron las que garantizaron la permanencia del ME en las aulas y en el marco político general. Esta particularidad conllevó, al mismo tiempo, un alto nivel de dependencia, sobre todo de los dos partidos más influyentes dentro del ME, el Partido Comunista de España (PCE) y el Partido Socialista Unificado de Cataluña (PSUC), lo cual se hizo muy visible durante la Transición Política y los posteriores Pactos de la Moncloa. Esta característica explica su alto nivel de politización y de ideologización, quizás el más alto, curiosamente a pesar de la dictadura, de los movimientos estudiantiles que le fueron contemporáneos.

Del llamado «Plan Callejo», los estudiantes denunciaban de modo directo el art. 53, que permitía a los jesuitas de Deusto y a los agustinos del El Escorial emitir títulos universitarios⁸. Se trataba de la vieja reivindicación de sacar a la Iglesia Católica de las aulas. La lucha de los estudiantes de esta primera dictadura del siglo xx en España, consiguió que, Primo de Rivera, por Real Decreto de 21-IX-1929, derogara el citado art. 53. Por su parte, los estudiantes de la segunda dictadura del siglo xx denunciaron el carácter clasista de la llamada «Ley Villar», una ley puesta al servicio del ideario tecnocrático del Opus Dei, que cercenaba el acceso a la Universidad a las clases populares y las derivaba a la cualificación de mano de obra. El ME antifranquista logró derrotar esta ley, que fue motivo de la Huelga General de Estudiantes de 1972⁹ y que, si bien no fue retirada, no llegó a aplicarse en sus aspectos más cuestionados.

A pesar de presentarse como reivindicaciones corporativas, las reivindicaciones estudiantiles tenían un gran calado político, eran políticas en sí mismas, por lo que en su despliegue acababan convirtiéndose en una lucha contra el Estado. Aclaración necesaria ya que se ha afirmado que, en ambos casos, la radicalización y politización del movimiento estudiantil, fue una deriva negativa para el movimiento¹⁰; en realidad esa «deriva» era inevitable por la falta de libertades democráticas, lo cual no quiere decir que no fuera contradictoria. Rafael Argullol Murgadas analizó de modo profé-

⁸ Además de esta posibilidad, también se permitiría a los ex cadetes de la artillería proseguir sus estudios en la Universidad. «La proliferación de títulos universitarios constituía una seria amenaza al empleo de las clases medias... en un momento en que el *boom* económico daba muestras de agotarse». Shlomo Ben-Ami, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983, pág. 228.

⁹ Cuya plataforma reivindicativa fue: Contra la Ley General de Educación. Enseñanza abierta y para todos. Sanidad al servicio del pueblo. Solidaridad con Medicina de Madrid. Contra la represión y las libertades. Sobresimiento Consejos de Guerra a los tres compañeros de Valencia. En Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 167-168.

¹⁰ Aquí podemos encontrar la cronología de acciones desarrolladas por la FUE y de su protagonismo en estos años determinantes, previos a la proclamación de la II República el 14 de abril de 1931. Ben-Ami concluye, «Esa misma mañana (en referencia al 14 de abril de 1931) FUE comenzaba a declinar como movimiento polémico de vanguardia. Muchos de sus militantes se integraban en el nuevo régimen republicano y a la Universidad accedía una nueva oposición agresiva, los estudiantes derechistas y falangistas». Shlomo Ben-Ami, «Los estudiantes contra ...», art. cit., págs. 37-47.

tico esta contradicción intrínseca, referida al ME antifranquista¹¹. Las reivindicaciones estudiantiles eran esencialmente subversivas, pues socavaban la función de la propia institución, su naturaleza originaria como garante del orden existente.

En cuanto a la contestación al orden moral y a la miseria cultural del sistema, nos presenta al ME como netamente juvenil, en ambos casos, y permite situar al ME en España durante el siglo xx dentro de un movimiento internacional más amplio; curiosamente, para el caso de la Dictadura de Primo de Rivera, muy influenciado por la experiencia de lucha de los estudiantes universitarios latinoamericanos por la «Reforma Universitaria», cuyas experiencias se encargó de propagar en las aulas españolas el profesor Luis Jiménez de Asúa, líder político y moral de los movilizados estudiantes en nuestro país¹²; para el caso de la dictadura franquista, a mediados de los años 60, por el movimiento contestatario que se expandió por las universidades de todo el mundo, y que tuvo en Francia, EE.UU. y México, tres de sus mayores expresiones.

En ambas coyunturas se produjeron condiciones específicas en el desarrollo del ME. Durante la dictadura primorriverista, que constataba la crisis del sistema de la Restauración Borbónica (1874-1931), los estudiantes se encuentran con una Universidad en transformación, urgida por las necesidades del proceso de modernización autoritaria. El panorama universitario tenía como epicentro la Universidad Central de Madrid, y en el correlato de acciones, enfrentamientos, iniciativas y represión, los estudiantes madrileños llevan la voz cantante. Al inicio del franquismo, por el contrario, los estudiantes se encuentran con una Universidad en proceso de «deconstrucción», ocupada por el aparato ideológico del nacionalcatolicismo y sus poderes fácticos (la Iglesia Católica y la Falange), tras el «atroz desmoche»¹³. La naturaleza antidemocrática, elitista en el peor sentido del término, acientífica y de baja calidad, perduraría durante décadas. La llamada «yihad católica», que ha caracterizado Fernando Wulff

¹¹ «Cuando el movimiento estudiantil adquirió una mayor conciencia de la crisis irreversible de la Universidad tradicional, a la cual había asestado, mediante una crítica interna sin precedentes, una herida mortal... se descubrió simultáneamente, la imposibilidad de su modificación drástica -la única aceptable-, a menos que pudiera recurrirse a un cambio de estructura social; posibilidad histórica no solo improbable en términos inmediatos en la Europa occidental sino escasamente independiente de la voluntad objetiva de los estudiantes». Rafael Argullol Murgadas, «¿Es posible un nuevo movimiento estudiantil?» *Argumentos*, 6 (1977), págs. 30-32.

¹² Los viajes que realizó Jiménez de Asúa como jurista a América Latina (1923, 1925 y 1929) lo pusieron en contacto con el movimiento estudiantil que, teniendo como epicentro la Universidad de Córdoba en Argentina, se extendió por otros muchos países. El «Manifiesto liminar», hecho público por los estudiantes el 21 de junio de 1918, expresaba el juicio crítico y las propuestas estudiantiles. Carlos R. Alconada Aramburu, *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918*, Ministerio de Educación y Justicia (Argentina), Buenos Aires, 1985.

¹³ Jaime Claret Miranda, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006.

Alonso¹⁴. Madrid y Barcelona compartirían protagonismo durante este largo periodo en el que, a partir de la constitución del Sindicato Democrático de Estudiantes de la Universidad de Barcelona (SDEUB) en 1966¹⁵, esta última adquiriría un papel esencial.

Sin ninguna duda podemos afirmar que la represión ejercida por el Estado contra el ME fue más prolongada, violenta y sangrienta durante la dictadura franquista. Durante el periodo primorriverista, las dos organizaciones estudiantiles que encabezaron las movilizaciones, la Unión Liberal de Estudiantes (ULE), y la FUE con posterioridad, lo fueron en el marco de la Ley de Asociaciones Profesionales, si bien es cierto que fueron ilegalizadas en algunas coyunturas. Expedientes disciplinarios, asalto de las fuerzas de orden a las aulas, ocupación por parte del Ejército, represión callejera, cierres de universidades, detenciones, destierros y estados de excepción, jalonaron la actuación dictatorial. Durante el franquismo, todas las organizaciones del ME fueron ilegales y duramente perseguidas, desde la FUE (que siguió actuando en los primeros años del franquismo), pasando por la Federación Universitaria Democrática Española (FUDE), creada en 1961, pasando por la «osadía» de los SDEU, hasta las llamadas «Comisiones». A cada intento de construcción de la organización autónoma y democrática de los estudiantes, el régimen respondió con una violenta represión académica, policial y judicial de iguales características a las descritas para la dictadura anterior. Las organizaciones estudiantiles durante la dictadura primorriverista tuvieron que disputar la hegemonía en las aulas frente a las organizaciones estudiantiles católicas de larga presencia, en concreto, frente a la Asociación de Estudiantes Católicos (AEC); para el caso de la dictadura franquista, la lucha fue contra un aparato ideológico-militar de la Falange, de obligada inscripción, el Sindicato Español Universitario (SEU). Uno de los éxitos más rotundos del ME antifranquista se concretó el 6 de abril de 1965, cuando, tras los sucesos de febrero, en los que los estudiantes madrileños desafiaron el monopolio del SEU, la dictadura mediante Real Decreto, tuvo que retirar a esta organización de la Universidad, aunque siguió siendo una sección de la Falange.

En ambos periodos constatamos la gran influencia ejercida por un núcleo de profesores universitarios críticos con el régimen autoritario, así como las muestras de apoyo mutuo frente a las acciones represivas. La comunión entre ambos estamentos, profesores y estudiantes, permitió ascender al ME, en la esfera del impacto público, de

¹⁴ Durante la colocación de una placa en las antiguas dependencias de la Jefatura Provincial de Policía de Granada, hoy propiedad de la Universidad de Granada, que reconoce la lucha de los estudiantes por las libertades democráticas, Fernando Wulff Alonso, en su intervención en nombre de los estudiantes represaliados, planteó esta formulación. El desarrollo del acto y las intervenciones que se realizaron pueden seguirse en el canal de la UGR. Como el propio profesor Fernando Wulff nos indicó, la expresión «yihad católica» se debe al profesor Pablo Sánchez León. Pedro Sánchez León, «¿Tan solo una guerra civil? 1936 como conquista colonial civilizadora y yihad católica», *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, II Época, 13 (2017), págs. 19-37.

¹⁵ Asamblea constituyente del SDEUB, marzo 1966. Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 57-66.

la supuesta «algarada juvenil» hacia cotas políticas de mayor profundidad y respaldo social; si bien debemos reconocer que esta implicación se limitó a un número reducido de docentes. Sin menoscabo de otros nombres, situaremos para el caso de la Dictadura de Primo de Rivera los de Miguel de Unamuno y Jugo, Luis Jiménez de Asúa, José Ortega y Gasset, Felipe Sánchez-Román y Gallifa, Gregorio Marañón y Posadillo, o Fernando de los Ríos Urrutia, por su impacto en el conjunto del Estado. Para el caso de la dictadura franquista, mencionaremos como ejemplo a los tres profesores presentes como invitados en la «Capuchinada»¹⁶, Agustín García Calvo, Manuel Sacristán Luzón y Jordi Rubio i Balaguer; a Enrique Tierno Galván, José María Valverde Pacheco y José Luis López Aranguren¹⁷.

El ME durante el siglo xx en España nunca se concibió al margen del resto de movimientos socio-políticos que lucharon por la democratización del Estado y la transformación social. En el marco de la dictadura primorriverista se dieron, sin embargo, condiciones excepcionales, al ser una parte de la estructura sindical del movimiento obrero colaboradora con el régimen (UGT) y la otra parte (CNT) perseguida y hostigada. Además, tanto la ULE, como su sucesora, la FUE, procedían del campo del liberalismo, lo que las situaba más en el campo del republicanismo que en el campo del movimiento obrero; aunque en la última etapa de la dictadura, se produjo una convergencia entre ambos¹⁸. Para el caso de la dictadura franquista, existió un compromiso ideológico fácil de atestiguar desde un principio, seguramente porque tanto los dirigentes del ME, como del movimiento obrero (y otros movimientos sociopolíticos posteriores, como el vecinal o el feminista), compartían ideología (o ideologías, podríamos matizar) y proyectos estratégicos, a través de los partidos políticos en los que militaban. Si nos fijamos en la evolución de las prácticas del ME en cuanto a su organización se refiere, las coincidencias son palpables: ocupación de los llamados «sindicatos verticales» (siguiendo el ejemplo de las Uniones de Técnicos y Trabajadores, UTT; creación del movimiento de las «Comisiones», y, ya durante la Transición Política, disolución forzada de las estructuras organizativas creadas durante la lucha

¹⁶ O *Capuchinada*, como se conoce a la Asamblea constituyente del SDEUB, por celebrarse en el convento de los Capuchinos de Sarriá, entre los días 9 y 11 de marzo de 1966.

¹⁷ Dos ejemplos de la magnitud de esta convergencia. Tras la huelga nacional del 7 de marzo de 1929 y la ocupación de las Facultades por el Ejército, más de un centenar de profesores firmaron un escrito de protesta e incluso algunos presentaron su dimisión. En Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud...», art. cit., pág. 56. O el documento de protesta contra el rector de la Universidad de Barcelona, Francisco García-Valdecasas, firmado por 4.000 estudiantes y profesores. En Francisco Fernández Buey, «Documentos del movimiento...», art. cit., págs. 51-52.

¹⁸ Es significativo que Jiménez de Asúa dirigiera en 1929, justo en la Casa del Pueblo de Madrid, un mensaje llamando a la lucha del movimiento obrero. En Gonzalo J. Martínez Cánovas, «Mensaje a la juventud...», art. cit., págs. 56-57. Desde 1928 los socialistas se fueron alejando de su convivencia con la Dictadura, hasta participar en el Comité Revolucionario en 1930. Ya, durante este periodo, fueron frecuentes las acciones de mutuo apoyo entre el movimiento estudiantil y el movimiento obrero.

democrática). El ME contribuyó de manera decisiva, junto al movimiento obrero, a poner en crisis a la dictadura y, por tanto, a la conquista de las libertades democráticas. Pero ya, durante la Transición Política, (derrotada la posibilidad de la Ruptura Democrática), como reforma política limitada y tutelada, la democracia estrecha consolidada actuaría como un dique para frenar y excluir las aspiraciones de cambio social que, entre otros movimientos sociopolíticos, habían animado al ME. El futuro del ME quedó cercenado por sus debilidades intrínsecas, aquellas que había situado Rafael Argullol, y su imposibilidad de seguir marchando contracorriente en defensa de un modelo de universidad, de sociedad y de articulación propia al margen de los pactos políticos transicionales. Este proceso no se desarrolló sin resistencias como ha explicado Eduardo González Calleja¹⁹; todos los movimientos sociopolíticos consolidados durante la larga etapa del franquismo vivirían circunstancias similares, lo cual explica la alta conflictividad laboral y social de finales de los años 70 y principios de los 80. En honor a la verdad, el ME siguió batallando con firmeza contra la LAU, defendiendo las asambleas y la elección de representantes genuinos salidos de dichas asambleas, el mismo *modus operandi* del ME durante los años 60 y 70. Las élites dirigentes del proceso de transición tuvieron muy en cuenta los errores cometidos por los partidos dinásticos al final de la Dictadura de Primo de Rivera. Estas y otras circunstancias hicieron que el ME en España entrara en una crisis irreversible. Crisis que por motivos diferentes afectó al conjunto de movimientos estudiantiles en el sistema mundo²⁰.

BIBLIOGRAFÍA

- Alconada Aramburu, Carlos R., *Manifiesto liminar de la Reforma Universitaria de 1918*, Ministerio de Educación y Justicia, Buenos Aires, Argentina, 1985.
- Argullol Murgadas, Rafael, «¿Es posible un nuevo movimiento estudiantil?» *Argumentos*, 6 (1977), págs. 30-32.
- Ben-Ami, Shlomo, «Los estudiantes contra el Rey 1928-1931», *Historia 16*, Año I, 6 (1976), págs. 37-47.
- Ben-Ami, Shlomo, *La dictadura de Primo de Rivera 1923-1930*, Planeta, Barcelona, 1983.
- Bokser Misses-Liwerant, Judit y Saracho López, Federico José, «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del

¹⁹ Eduardo González Calleja, «Movilización y desmovilización...», ar. cit., págs. 8-12.

²⁰ Judit Bokser Misses-Liwerant y Federico José Saracho López, «Los 68: movimientos estudiantiles y sociales en un emergente transnacionalismo y sus olas dentro del sistema-mundo. A manera de editorial», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva época, Año LXIII, N.º 234, 2018, págs. 13-52. Para seguir la contestación que se produjo a los pactos transicionales: Alfredo Grimaldos Feito, Andreu García Ribera, *Contra el Pacto de la Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*, 2.ª ed., Puerto de Santamaría, El Boletín, 2021. Alfredo Grimaldos Feito, *La sombra de Franco en la Transición Política*, Madrid, Oberon, 2004. En la relación que aparece a final del libro de personas asesinadas por las fuerzas de orden público y los grupos de paramilitares entre 1975 y 1981, encontraremos a 8 estudiantes, entre ellos a Javier Verdejo Lucas.

- sistema-mundo. A manera de editorial», *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Nueva época, Año LXIII, 234 (2018), págs. 13-52.
- Claret Miranda, Jaume, *El atroz desmoche. La destrucción de la Universidad española por el franquismo, 1936-1945*, Crítica, Barcelona, 2006.
- Fernández Buey, Francisco, «Documentos del movimiento universitario durante el franquismo», *Revista Materiales*, Extra-1 (1977).
- Fuertes Muñoz, Carlos, «Actitudes críticas y “conciencia social” entre los estudiantes durante el franquismo (1950-1975)», *Hispania*, LXXXII, 272 (2022), págs. 669-696.
- Grimaldos Feito, Alfredo, *La sombra de Franco en la Transición Política*, Oberon, Madrid, 2004.
- Grimaldos Feito, Alfredo y García Ribera, Andreu, *Contra el Pacto de la Moncloa. Algunas respuestas de la clase obrera*, 2.ª ed., El Boletín, Puerto de Santamaría, Cádiz, 2021.
- González Calleja, Eduardo, «Movilización y desmovilización estudiantil durante la Transición (1968-1982)», en Marie-Claude Chaput y Julio Pérez Serrano (eds.), *La transición española: nuevos enfoques para un viejo debate*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2015, págs. 163-174.
- Martínez Cánovas, Gonzalo J., «Mensaje a la juventud. Luis Jiménez de Asúa y el movimiento estudiantil opositor a la Dictadura de Primo de Rivera», *Revista de Historia de las Universidades*, 24/2 (2021), págs. 37-68.
- Sacristán Luzón, Manuel, *Tres lecciones sobre la Universidad y la división del trabajo*, Gráfica Salesiana, Sevilla, 1972.
- Sánchez León, Pedro, «¿Tan solo una guerra civil? 1936 como conquista colonial civilizadora y yihad católica», *Bajo Palabra. Revista de Filosofía*, II Época, 13 (2017), págs. 19-37.

DOCUMENTO ANEXO

Estudiantes contra franco. Por las libertades democráticas, los derechos humanos y la dignidad. En memoria de Javier Verdejo Lucas, estudiante de la Universidad de Granada, asesinado por disparos de la Guardia Civil, el 14 de agosto de 1976, en la playa del Zapillo- Almería²¹.

²¹ El documento que se reproduce a continuación fue leído el día 3 de junio de 2022, en el Aula 1 de la Facultad de Traducción e Interpretación de la Universidad de Granada (UGR), durante la celebración de la Mesa Redonda-Asamblea, colofón del trabajo de recuperación de la memoria democrática del movimiento estudiantil antifranquista en dicha universidad, que tuvo como acto central la colocación de una placa en la antigua Jefatura Provincial de Policía (hoy edificio de la UGR), el día 2 de junio, en la que se lee, «En este edificio, durante los años de la dictadura franquista en que fue sede de la Jefatura Provincial de Policía, decenas de estudiantes de la Universidad de Granada fueron objeto de represalias por luchar y defender las libertades democráticas. A ellas y a ellos nuestro reconocimiento y agradecimiento. Granada, junio 2022»; dicha placa está encabezada por el logo de la Universidad de Granada, responsable de su colocación, dentro de las actividades encuadradas en el programa Memoria Democrática UGR.

Comenzamos pidiendo un minuto de silencio en memoria de nuestro compañero Javier Verdejo Lucas. Gracias. Durante los meses en que ha durado el trabajo colectivo del «Grupo Placa Comisaría» nos pareció importante reflexionar sobre las características generales que el movimiento estudiantil antifranquista expresó en el conjunto del Estado español para encuadrar nuestra propia experiencia. Sobre todo nos interesaba despejar la imagen de mito o de leyenda que dicho movimiento ha arrastrado tras su desaparición.

Lo primero que queremos afirmar es que nuestro movimiento estudiantil formó parte del movimiento juvenil de crítica al sistema que se produjo en todo el mundo, en varias oleadas, durante el siglo xx. Que tuviera que expresar su crítica durante dos períodos dictatoriales es una particularidad que no solo no le quita importancia, sino que, por contrario, eleva sus expresiones al nivel de la heroicidad. Si viviésemos en un país respetuoso con su historia, la del movimiento estudiantil hubiera generado relatos suficientes como para producir una serie de televisión de muchas temporadas y cientos de capítulos. Pero para ello hubiese sido preciso otro modelo de transición desde el Estado autoritario a la democracia representativa.

En estos días se realiza un acto de justicia con el movimiento estudiantil que luchó por las libertades democráticas, los derechos humanos y la dignidad, en la peor de las coyunturas. El movimiento estudiantil en el Estado español obtuvo el «cum laude» enfrentando dictaduras. Durante el siglo xx hizo frente a la del general Primo de Rivera y a la dictadura franquista, ésta última más prolongada en el tiempo y más represiva, por su propia naturaleza.

El movimiento estudiantil fue una realidad contundente que intervino en el devenir político coyuntural, y en la construcción de un futuro mejor para el conjunto de la sociedad y en el diseño de una mujer y un hombre nuevos portadores de una cultura y unos valores enfrentados a los del capitalismo y el patriarcado. La lucha cultural adquiriría enorme importancia: talleres, conciertos, grupos de teatro independiente, edición de combativas publicaciones, marcando referentes éticos y políticos confrontados a la falta de libertades, al conservadurismo y al autoritarismo.

El movimiento estudiantil durante la segunda mitad del siglo xx se encontró con una universidad que se «deconstruye» tras el triunfo de los militares golpistas sobre el

Todo comenzó con la petición que 30 estudiantes de la UGR que fueron represaliados en los años 60 y 70 del siglo xx, presentaron a la señora Rectora Magnífica, doña Pilar Aranda Ramírez y al señor Vicerrector de Política Institucional y Planificación, Pedro Mercado Pacheco, el día 4 de mayo de 2021. Estos estudiantes, reunidos en el Grupo Placa Comisaría, que llegó a tener 73 miembros inscritos, y que funcionó siempre de modo asambleario, tomando sus decisiones por consenso, en colaboración y coordinación con el Rectorado de la UGR, consiguieron el objetivo planteado, que no era otro que la colocación de la placa, a través del reagrupamiento de los estudiantes represaliados. El documento que se muestra se elaboró mediante consenso. Se trata de un resumen de conclusiones más desarrolladas, a las que el «Grupo Placa Comisaría» llegó tras más de un año de debates. Presentado en la Asamblea del día 3 de junio de 2022 fue aprobado por unanimidad.

legítimo Gobierno de la II República. Una universidad concebida como un botín de guerra, levantada sobre una política de exterminio, de la que la UGR ha dado buena cuenta en su programa Memoria Democrática; ocupada por aparatos ideológicos y militares del franquismo como la Iglesia, la Falange y el Sindicato Español Universitario, recomendamos no olvidar este último nombre. Una universidad antidemocrática, elitista, autoritaria, reaccionaria, acientífica y de baja calidad. Frente a este modelo, el movimiento estudiantil luchará por una Universidad pública y abierta, democrática, gratuita, científica y de calidad, al servicio del pueblo. Como pueden ustedes imaginar, la confrontación estaba servida.

La lucha por transformar la universidad fue con claridad una lucha política contra el Estado fascista, que había concebido a la universidad como un espacio privilegiado para reproducir a las élites dominantes y como un espacio privilegiado también para eternizar su ideario político e ideológico. El movimiento estudiantil se convertiría en uno de sus peores enemigos, haciendo naufragar muchos de sus proyectos. El Estado, por supuesto, se resistió, desplegando toda su maquinaria de represión y terror contra el movimiento estudiantil.

Para el público más joven aclararemos que todas las actividades y organizaciones que el movimiento estudiantil desarrolló eran ilegales y por tanto perseguidas por los aparatos represivos del estado sin piedad. Este hecho no puede ser olvidado para comprender la trascendencia de la movilización estudiantil. Convocar una asamblea era un riesgo, ser representante, organizar un recital de poesía, un concierto, pegar un cartel o una pancarta...; no digamos ya, movilizarse en la calle, todas consideradas como «actividades subversivas». La Brigada Político Social (creada en 1941) era la encargada de perseguir y reprimir a los movimientos de oposición al franquismo, de la práctica de la tortura, espionaje e infiltración. Cientos de estudiantes pasaron por las comisarias y, en muchos casos, pasaron por el Tribunal de Orden Público (TOP, 1963-1977) que juzgaba los delitos políticos y de aquí a las cárceles de todo el Estado. Detenciones, secuestros, torturas, cárcel, destierros, hasta Consejos de Guerra y en algunos casos, hasta la muerte. Además de sanciones académicas como las expulsiones de la universidad.

Una realidad contundente, repetimos, pues en estas duras condiciones el movimiento estudiantil consiguió esplendorosos éxitos políticos: el primero de ellos, derrotar al Sindicato Español Universitario; todavía nos produce una tremenda emoción recordar que el Estado franquista tuvo, mediante un Decreto Ley, del 6 de abril de 1965, que reconocer su derrota y hacer desaparecer al SEU de la universidad, aunque siguió siendo una sección de Falange. El segundo, derrotar el proyecto de educación clasista que diseñaba la Ley General de Educación de 1970, llamada «Ley Villar» (por el nombre del ministro). En 1972 se convocaba la gran Huelga General de Estudiantes cuya plataforma reivindicativa fue: Contra la Ley General de Educación. Por una universidad abierta y para todos. Por una sanidad al servicio del pueblo. Contra la represión y por las libertades, y por el sobreesimiento de los Consejos de Guerra a los compañeros de Valencia.

El movimiento estudiantil siempre se consideró parte del movimiento popular, nunca una isla separada del resto de las luchas populares y mantuvo una relación estrecha con otros movimientos, como el movimiento obrero, el movimiento vecinal o el movimiento feminista. Desarrollando acciones de solidaridad y apoyo mutuo en encierros, huelgas de trabajadores, apoyo a los presos y presas, trabajando en los barrios, etc., corriendo la misma suerte que las mujeres y los hombres de estos otros movimientos. A partir de 1972, cuando se produce la primera Asamblea de Profesores No Numerarios, «penenes», podemos hablar de «movimiento universitario».

El movimiento estudiantil fue parte del movimiento internacional de la juventud y los estudiantes que en todo el mundo levantaron su voz a finales de los años 60, expresando su crítica al capitalismo y evidenciando su crisis de valores y legitimidad; manifestando también su solidaridad con la lucha de los pueblos del mundo frente al imperialismo. La Revolución Cubana (1959), la Guerra de Vietnam (finalizada en abril 1975, en el pasillo central de este edificio, entonces Facultad de Filosofía y Letras, se elaboró una gran pancarta y luego hicimos una asamblea en el aula 2) y la Revolución de los claveles en Portugal (1974) tuvieron gran influencia. La ampliación de la base social de la universidad, que se inicia a mediados de los años 60, la llamada por los tecnócratas del Opus-Dei «masificación», permitió a miles de jóvenes deseosos de vivir otra universidad y vivir en otra sociedad, organizar y articular su crítica. Ellas fueron las protagonistas; ellos fueron los protagonistas.

El movimiento estudiantil tuvo que hacer frente durante toda su existencia al obstáculo de la permanente renovación de sus bases cada 5 años. ¿Cómo entender, entonces, su pervivencia durante décadas, su regularidad a pesar de la represión y en todos los distritos universitarios? La pervivencia y regularidad vino determinada por la presencia y acción de organizaciones políticas revolucionarias de amplia matriz ideológica, todas ellas ilegales a las que habría que sumar a las organizaciones cristianas. Este conglomerado supo interpretar el ansia colectiva de libertad y participación, proponiendo prácticas democráticas generadoras de ciudadanía. Esta lucha democrática era permanentemente sobresaltada por «caídas» que golpeaban al movimiento estudiantil. En nuestra lista los primeros detenidos son de 1968 y los últimos de 1977.

Las mujeres universitarias llegaron para quedarse con su radical propuesta feminista. La igualdad de género y la ciudadanía de pleno derecho, no podían esperar a la revolución democrática o social. El momento era el YA. Cambiar las leyes. Divorcio, aborto, anticoncepción, educación sexual, trabajo doméstico, etc. Crítica al modelo patriarcal y a la sociedad que lo sustentaba, reivindicando como movimiento un desarrollo propio y autónomo a nivel organizativo, político e ideológico. Desde la Asamblea de Mujeres de Granada en 1975, una organización plural, se impulsaron gran número de movilizaciones, hasta llegar a las II Jornadas Estatales de la Mujer, celebradas en Granada en 1979, y que contaron con la asistencia de más de 3000 mujeres. Estas Jornadas supusieron la inclusión en el discurso político general de la óptica feminista.

El movimiento estudiantil transitó por varias etapas organizativas. Derrotado el Sindicato Español Universitario, se crea en Barcelona el Sindicato Democrático de

Estudiantes Universitarios de Barcelona (SDEUB), el 9 de marzo de 1966, iniciativa que se extiende por todos los distritos universitarios. En Granada el SDEUG de la Facultad de Filosofía y Letras se crea el 19 de enero de 1968.

Los SDEU se constituyeron como una organización unitaria, abierta, democrática, representativa, plural y autónoma, que tenía como base las asambleas y la elección de representantes. Una auténtica osadía democrática, que apenas si duró unos cursos académicos, pues el Estado respondió con una represión brutal. En el verano de 1970, en el marco de la huelga de la construcción granadina, son asesinados por la policía tres jóvenes albañiles. Este era el ambiente que se respiraba en Granada.

Destruídos los SDEU, se optó, siguiendo el ejemplo de CC.OO., por una organización basada en asambleas, de las que surgían comisiones para todo tipo de actividades. Un modelo muy ágil pero igualmente vulnerable, siempre vigilados por la BPS y por los chivatos matriculados como alumnos. Fue el periodo de mayor radicalismo y de más claro contenido anticapitalista del movimiento estudiantil. La lucha contra la LGE sería su más elevada expresión.

En plena operación «aperturista», el movimiento estudiantil optó por aprovechar los resquicios legales del Decreto Martínez Esteruelas de Participación Estudiantil de 1974, desbordando todas las cortapisas previstas por dicho decreto, reconstruyendo la organización unitaria, asamblearia y representativa. Sería el último intento.

Para hacer frente a «desórdenes públicos» el Gobierno podía decretar «Estados de excepción» (lo cual es una aberración dialéctica), la mayoría motivados por grandes movilizaciones obreras y por las acciones de ETA. Al menos dos se decretaron para el conjunto del Estado: el de 1956 y el de 1969. En 1956, el motivo fue la lucha de los estudiantes madrileños contra el Sindicato Español Universitario. La Universidad Central sería cerrada. El motivo en 1969 fue la lucha de los estudiantes de Barcelona, aglutinados alrededor del SDEUB, que tomaron el rectorado, protestando por la actuación del Gobernador, Francisco García-Valdecasas Santamaría, por cierto, granadino. La Universidad de Barcelona sería cerrada. No fuimos un mito. Fuimos una realidad contundente.

El «aperturismo político» del gobierno de Arias Navarro (1974), despejó pronto su naturaleza. En febrero del 1975 se producen dos ejecuciones a garrote vil. En ese mismo mes se cierra la universidad de Valladolid. A Granada llegan refugiados estudiantes vallisoletanos. En septiembre se aprueba el «Decreto Ley Antiterrorista» y se producen los últimos fusilamientos de la dictadura. Estos acontecimientos, en las condiciones más adversas, serían denunciados por los estudiantes granadinos. La consigna, «Que abran Valladolid», recorrió las calles de Granada, gritada por estudiantes acosados por las fuerzas de seguridad del Estado y a los que, en caso de detención, se les aplicaba el Decreto Ley Antiterrorista.

La Transacción Política fue el último periodo de existencia del movimiento estudiantil. Su apuesta por la «ruptura democrática» sería derrotada. Durante las movilizaciones producidas entre 1976 y 1981, fueron asesinadas 34 personas, a manos de las fuerzas de seguridad del Estado y de los grupos de paramilitares; entre ellas 8 jóvenes

estudiantes, entre ellos, Javier Verdejo Lucas. Esta fue la realidad de una Transición que se vendió como modélica y pacífica.

Pasado más de medio siglo el movimiento estudiantil no ha conseguido renacer de sus cenizas como movimiento sociopolítico con voluntad de articulación, movilización e incidencia en el acontecer político estatal. Lo que quedó sin hacer, sin hacer queda. El guante está en vuestras manos.

Una última reflexión: Ninguna acción humana desarrollada contra otro ser humano es más indigna y criminal que la tortura; más cuando se ejerce como política de Estado. Solo su erradicación en todo el mundo nos hará libres. Gracias.

Las Misiones Pedagógicas en La Alpujarra de Granada (1933): un análisis en perspectiva comparada con otras Misiones en Andalucía

Silvia Canalejo Alonso

silviacanalejo@correo.ugr.es

RECIBIDO: 21 septiembre 2022 · REVISADO: 21 febrero 2023 · ACEPTADO: 16 marzo 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

La profunda desigualdad en el acceso al mundo educativo y cultural en el que se encontraban las áreas rurales de la España del primer tercio del siglo XX contrastaba con el incipiente desarrollo cultural de las zonas urbanas. La llegada de la Segunda República trajo consigo el primer intento serio de modernización, democratización y reforma de la educación. Estos esfuerzos no sólo llegaron al ámbito de la educación formal; la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas en 1931 significó la puesta en marcha de toda una red de actividades de educación popular con el fin de acercar la cultura y la educación a los habitantes de las zonas más recónditas de la geografía española.

El presente trabajo pretende analizar la labor que las Misiones Pedagógicas desempeñaron en la provincia de Granada y Andalucía, así como conocer el impacto de la Misión de La Alpujarra en la dimensión educativa y cultural de esta comarca tras su paso en el verano de 1933 en el contexto de una Andalucía eminentemente agraria, con unas tasas muy elevadas de analfabetismo y una profunda distancia social entre las áreas rurales y la ciudad.

Palabras clave: misiones pedagógicas, educación popular, bibliotecas.

ABSTRACT

The deep inequality with reference to educational and cultural backwardness of rural Spanish areas in the first third of XX century seemed remarkable faced to the emerging cultural development in urban zones. The arrival of the Second Republic brought with the first serious attempt to modernize, democratize and reform the education system. These efforts reached the field of formal education; the creation of the Board of Pedagogical Missions in 1931 signified the start-up of an extensive network of popular education activities with the intention of putting culture and education closer for the inhabitants of remote zones in the Spanish geography.



This article expects to analyse the work executed by the Pedagogical Missions in the province of Granada and Andalucía, as well as to describe its impact on educational and cultural dimension in La Alpujarra after its task during the 1933 summer in the context of an agrarian Andalucía, with high rates of illiteracy and a great distancy between the countryside and the city.

Keywords: *pedagogical missions, popular education, library.*

1. INTRODUCCIÓN

La llegada del nuevo régimen republicano en abril de 1931 estuvo acompañada de un intento expreso de reforma, modernización y democratización de la enseñanza. Las altas tasas de analfabetismo y la enorme distancia física y cultural entre los núcleos urbanos y rurales eran algunos de los principales problemas que el nuevo régimen debía solventar para articular el proyecto de reforma de la educación. Resultaba esencial alfabetizar a la población, ya que no sólo se trataba de un problema urgente, sino que la cuestión educativa era fundamental para estabilizar el recién creado régimen democrático.

Desde el principio, la República fue consciente de que la educación no sólo debía ser un derecho, sino que se constituía como un vehículo fundamental para la consolidar la democracia y lograr la aceptación de la ciudadanía. Por este motivo y con la doble finalidad de paliar el abandono cultural de zonas alejadas de núcleos urbanos y de ofrecer un igual disfrute a todos los ciudadanos de los bienes del Estado, la República se comprometía a llevar la cultura a los pequeños pueblos y aldeas más alejadas de las ciudades a través de la creación del Patronato de Misiones Pedagógicas con el Decreto del 29 de mayo de 1931¹.

El ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo, declaraba:

Es llegada la hora de que el pueblo se sienta participe en los bienes que El Estado tiene en sus manos y deben llegar a todos por igual, cesando aquel abandono injusto y procurando suscitar los estímulos más elevados².

La labor de las Misiones Pedagógicas ha sido ampliamente estudiada, sin embargo, no existen estudios concluyentes que reflejen el impacto de esta experiencia de educación popular en La Alpujarra y sus habitantes. Numerosas investigaciones describen la organización, el funcionamiento y la experiencia de las primeras misiones durante el verano de 1931. No obstante, la escasez de trabajos detallados que describan y analicen la obra del Patronato de Misiones Pedagógicas en la provincia de Granada en 1933 y su repercusión en la zona justifica, a priori, la presente investigación.

¹ Publicado en la Gaceta de Madrid, número 150, de 30 de mayo de 1931, págs. 1029-1044. Ver en: <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/05/30/pdfs/GMD-1931-150.pdf>.

² Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas: septiembre 1931- diciembre 1933*, S. Aguirre, Madrid, 1934, pág. 153.

El análisis de la amplia variedad historiográfica relacionada con las Misiones Pedagógicas ha servido para dotar de un sólido marco teórico a la investigación. Es el caso de estudios de Alejandro Tiana Ferrer —que indagan a nivel general sobre esta experiencia—³, de Pedro Luis Moreno Martínez —que analiza las Universidades Populares y las Misiones Pedagógicas—⁴, de Eugenio Otero Urtaza —quien coordinó una exposición especializada en la divulgación del conocimiento sobre esta experiencia de educación popular por toda la geografía española—⁵ y de Francisco Canes Garrido —quien analiza las actividades educativas y lúdicas propuestas—⁶, sin olvidar a Jesús Fernández Osorio —cuyo texto publicado en la prensa granadina resume el itinerario de la Misión de La Alpujarra y los fundamentos ideológicos que inspiraron a las Misiones Pedagógicas—⁷. Además, se han tenido en cuenta los artículos de Mariano Boza y Miguel Ángel Sánchez —sobre las bibliotecas creadas por las Misiones—⁸ y de Javier Gimeno⁹. Para contextualizar el mundo cultural de la Segunda República es necesario hacer alusión a Jordana Mendelson¹⁰ y David Rodríguez Solas¹¹. En lo que respecta a tesis doctorales, resulta imprescindible mencionar a Patricia Rodríguez Correioira —cuya investigación profundiza en los mecanismos empleados por la Segunda República para integrar a la población rural en los círculos educativos y culturales que tan lejos le quedaban a través de las Misiones Pedagógicas, prestando una atención especial al teatro—¹² y a María Cecilia Llorens Lastra —documento en el que muestra una reflexión crítica sobre las Misiones Pedagógicas al tratarse de una institución no sólo con fines educativos, pedagógicos y culturales, sino también políticos—¹³.

³ Alejandro Tiana Ferrer, *Las Misiones Pedagógicas: Educación Popular en la Segunda República*, La Catarata, Madrid, 2016.

⁴ Pedro Luis Moreno Martínez, *Educación Popular en la Segunda República*. Carmen Conde, Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.

⁵ Eugenio M. Otero Urtaza, *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de Educación Popular*, Edición de Castro-Ensaio, A Coruña, 1982 y Eugenio M. Otero Urtaza, «Las Misiones Pedagógicas en Andalucía» en *Las Misiones Pedagógicas 1931-1936*, Centro Cultural Cajasol, Sevilla, 2014.

⁶ Francisco Canes Garrido, «Las Misiones Pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República», *Revista Complutense de Educación*, 4 (1993), págs. 147-168.

⁷ Jesús Fernández Osorio, «Las Misiones Pedagógicas en la Alpujarra», *Ideal en Clase*, (20 de febrero de 2020), <https://en-clase.ideal.es/2020/02/20/jesus-fernandez-osorio-las-misiones-pedagogicas-en-la-alpujarra/>.

⁸ Mariano Boza Puerta y Miguel Á. Sánchez Herrador, «Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 74 (2004), págs. 41-51.

⁹ Javier Gimeno Perelló, «Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939)», *Nuevo Derecho*, 8 (2011), págs. 175-192.

¹⁰ Jordana Mendelson, *Documentar España. Los artistas, la cultura expositiva y la nación moderna, 1929-1939*, University Park: Pennsylvania University Press, USA, 2005.

¹¹ David Rodríguez Solas, «Teatros nacionales republicanos: la Segunda República y el teatro clásico español», *Anales de la literatura española contemporánea*, 42, núm. 2 (2017), págs. 215-219.

¹² Patricia Rodríguez Correioira, *Reinventando la identidad española durante la Segunda República. Las Misiones Pedagógicas y el teatro profesional en las tablas madrileñas*, Universidad de Berkeley, California, 2010.

¹³ María Cecilia Llorens Lastra, *Las Misiones Pedagógicas de la Segunda República (1931-1936). Modernidad, ruralidad y vanguardia en la España Contemporánea*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2019.

La hipótesis de trabajo inicial está centrada en verificar si el Patronato de Misiones Pedagógicas fue capaz de acercar la cultura letrada y la educación a los habitantes de la comarca de la Alpujarra durante el verano 1933, creando puntos fijos de acceso a la cultura y logrando despertar el interés de sus habitantes. Por ello, el principal objetivo que ha perseguido esta investigación no ha sido otro que conocer en qué medida esta experiencia de educación popular logró incentivar el acceso a la cultura tras su paso por los pueblos de La Alpujarra. Asimismo, los objetivos secundarios y en paralelo que se plantean son: a) establecer una comparativa entre la Misión de La Alpujarra y el resto de misiones que tuvieron lugar en Andalucía en 1933, b) determinar en qué medida la llegada de las misiones incidió en el incremento de recursos educativos y culturales estables y permanentes (principalmente a través del establecimiento de bibliotecas de nueva creación) y c) reconstruir el recorrido de esta Misión y la temporalización de actividades educativas que se plantearon, así como el posible impacto de éstas en los habitantes de la comarca.

En lo relativo a los aspectos metodológicos, cabe destacar el empleo de una metodología descriptiva a la vez que analítica, basada en la observación y la interpretación de datos de origen primario, archivísticos y hemerográficos, así como de origen secundario a través de la consulta y el análisis de historiografía relacionada. En este sentido, el trabajo ha requerido de una amplia revisión bibliográfica previa con el fin de situar el tema objeto de estudio. Además, han sido de vital importancia el acceso, la consulta y el análisis de documentos procedentes de fuentes primarias. Es el caso de la información obtenida a partir de fuentes hemerográficas¹⁴ y fuentes archivísticas digitales¹⁵.

En apoyo a esta organización metodológica y al análisis cualitativo, se han articulado procedimientos de interpretación de datos numéricos, como la cantidad de bibliotecas creadas por el Patronato, para facilitar el estudio del impacto de las Misiones Pedagógicas en el área estudiada. Asimismo, se emplea la técnica de estudio de caso, ya que la delimitación del área objeto de estudio es clara, la comarca de la Alpujarra granadina. Asimismo, este fenómeno de educación popular constituye un caso particular de estudio al incidir en rasgos tan característicos del contexto como las elevadas cifras de analfabetismo, la gran diferencia entre las dinámicas culturales del campo y

¹⁴ Las fuentes hemerográficas consultadas son: *El Socialista* en el Archivo Digital Fundación Pablo Iglesias [ADFPI], *El Defensor de Granada* en la Hemeroteca Virtual de Andalucía [HVA], El Magisterio Español [BVPH] y *Revista Hispánica Moderna* [ProQuest].

¹⁵ Las fuentes archivísticas consultadas son: el ADFPI en <http://archivo.fpabloiglesias.es> y la Biblioteca Digital de la Junta de Castilla y León [BDJCYL] en <https://bibliotecadigital.jcyl.es>. En esta última fuente se aloja el documento de memoria de las actividades realizadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas hasta 1934, [Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op.cit.*], que ha resultado de vital importancia para la investigación, ya que recoge el compendio de actividades realizadas por las Misiones entre 1931 y 1933 y las impresiones de algunos de los equipos misioneros acerca del desarrollo de estas actividades y del impacto en los habitantes rurales que las recibieron.

de la ciudad y la gran distancia física, social y cultural entre La Alpujarra y su núcleo urbano más próximo, la capital granadina.

El presente documento dedicará un primer apartado a la descripción de las principales características, los objetivos y las funciones de las Misiones Pedagógicas en su conjunto, así como profundizará en los orígenes y la trayectoria de esta iniciativa hasta la creación del Patronato. En segundo lugar, se realizará un detallado informe de esta experiencia de educación popular en La Alpujarra, teniendo en cuenta el contexto concreto en el que se inserta, el recorrido realizado por sus pueblos y aldeas y los equipos humano y material empleados. Por último, se analizarán las actividades de educación popular puestas en marcha, al mismo tiempo que se tratará de evaluar el influjo de éstas sobre la sociedad y la cultura de la comarca.

2. LAS MISIONES PEDAGÓGICAS: UN PROYECTO DE EDUCACIÓN POPULAR

2.1. Conceptualización y función

Las Misiones Pedagógicas simbolizaron el esfuerzo del nuevo régimen democrático republicano por educar y atender culturalmente el atraso de las áreas rurales. Cossío las definió como *escuelas ambulantes que van de pueblo en pueblo donde no hay que aprender con lágrimas porque lo primero es divertiros*¹⁶. Además, las misiones contaban con la peculiaridad de constituir un mecanismo paralelo y complementario a la reforma de la educación reglada. Al respecto, el presidente del Patronato, Manuel Bartolomé Cossío, recogió las siguientes palabras para llevarlas de pueblo en pueblo con el inicio de las Misiones:

Es natural que queráis saber, antes de empezar, quiénes somos y a qué venimos. No tengáis miedo. No venimos a pedirnos nada. Al contrario; venimos a daros de balde algunas cosas. Somos una escuela ambulante que quiere ir de pueblo en pueblo. Pero una escuela donde no hay libros de matrícula, donde no hay que aprender con lágrimas, donde no se pondrá nadie de rodillas, donde no es necesario hacer novillos. Porque el Gobierno de la República, que nos envía, nos ha dicho que vengamos ante todo a las aldeas, a las más pobres, a las más escondidas, a las más abandonadas, y que vengamos a enseñaros algo, algo de lo que no sabéis por estar siempre tan solos y tan lejos de donde otros lo aprenden, y porque nadie, hasta ahora, ha venido a enseñaroslo; pero que vengamos también, y lo primero, a divertirnos. Y nosotros quisiéramos alegraros, divertirnos casi tanto como os alegran y divierten los cómicos y titiriteros¹⁷.

La llegada de las Misiones Pedagógicas a menudo despertaba el recelo, la desconfianza y la sorpresa de la población rural en cada una de sus visitas. El campo, alejado del mundo de la cultura letrada y mayoritariamente analfabeto, desconocía la utilidad

¹⁶ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 13.

¹⁷ Patronato de Misiones Pedagógicas, *Las Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs. 12-13.

práctica de las actividades propuestas por aquellos misioneros desconocidos. Las notas que tomaron algunos misioneros son prueba de los prejuicios iniciales, fruto del desconocimiento, de los habitantes de los pueblos:

No tenían ni la más remota idea de las Misiones; la acogieron con recelo cazurro, cohibido y malicioso al mismo tiempo; sospecharon quizá de una propaganda política y se disponían a valorar su voto; [...]. Se hizo lo más que podía hacerse, [...] dejarles, acaso por una sola vez, la sensación de una empresa culta y justicia social noblemente desinteresada¹⁸.

Inevitablemente se producían algunas veces determinadas actitudes de recelo frente a la Misión, por encarnar ésta para algunas personas, el símbolo de algo con lo cual se sienten resentidos. Se excusa decir hasta qué punto nuestro propósito era siempre ajeno a producir esta clase de hechos¹⁹.

Según Tiana, las Misiones Pedagógicas fueron capaces de acercar actividades culturales desconocidas hasta entonces por los habitantes de la geografía rural española a unos 900 municipios entre diciembre de 1931 y julio de 1936. Sin embargo, el autor confirma la existencia de otras actividades no ordinarias que incrementaron estas visitas a 1300 pueblos. De igual modo, destaca la *dimensión pedagógica* de un *modelo específico educativo* al que se le unen la *función cultural* y la *orientación política*, y a la que debemos sumar la participación de intelectuales liberales y progresistas, sectores de las clases medias y la mayoría de los políticos republicanos y de instituciones sin vinculación política interesadas en la mejora de la calidad educativa²⁰.

En el caso de los pueblos alpujarreños uno de los hechos más destacables es la creación de una importante red de bibliotecas desconocida hasta entonces²¹. Dado el carácter puntual de las misiones y ante la importancia de la lectura como vehículo de aprendizaje, el Decreto del 7 de agosto de 1931²² establecía la obligatoriedad en toda escuela primaria de la posesión de una biblioteca pública, con préstamo gratuito de libros a cambio de la garantía de devolución en buen estado y bajo la vigilancia del maestro o de la maestra para su posterior ordenación en estanterías. Mientras tanto, el Decreto del 22 de agosto de ese mismo año²³ instituía una sección circulante de bibliotecas dependientes del Estado; de este modo, era posible pedir libros que se encontrasen en otra localidad, una novedad dispuesta con el fin de paliar las deficiencias en lo que

¹⁸ Nota de un misionero en Puebla de Beleña (Guadalajara): Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 33.

¹⁹ Nota de un misionero en Galicia: Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 53.

²⁰ Alejandro Tiana Ferrer, *Las Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 177.

²¹ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 63.

²² Publicado en la Gaceta de Madrid, número 220, de 8 de agosto de 1931, págs. 1049-1096. Ver en: <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/08/08/pdfs/GMD-1931-220.pdf>.

²³ Publicado en la Gaceta de Madrid, número 234, de 22 de agosto de 1931, págs. 1393-1408. Ver en: https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1931/08/22/pdfs/GMD-1931-234.pdf.

al acceso a la cultura lectora se refiere para quienes vivían en poblaciones pequeñas. De antemano, el citado Decreto de 7 de agosto de 1931 ordenaba la creación de bibliotecas en todas las escuelas nacionales, confiando al Patronato de Misiones Pedagógicas este servicio gracias al impulso de una subvención inicial de 100.000 pesetas²⁴.

2.2. Formación y trayectoria del Patronato

La Orden del 6 de agosto de 1931 nombró a los miembros de la Comisión Central del Patronato de Misiones Pedagógicas, compuesta por Manuel Bartolomé Cossío en la Presidencia, José Ballester Gonzalvo en la Vicepresidencia, Luis Álvarez Santullano como secretario; en calidad de vocales se encontraban figuras tales como Rodolfo Llopis, Marcelino Pascua, Óscar Esplá, Antonio Machado, Pedro Salinas, entre otros. Además, Rodolfo Llopis, director general del Ministerio de Instrucción Pública, se erigió como uno de los actores principales en el funcionamiento de las Misiones Pedagógicas²⁵.

En esta experiencia de educación popular se implicaron maestros y maestras comprometidas con la mejora del sistema educativo y su democratización, intelectuales, licenciados de distintas disciplinas, además de personalidades políticas involucradas en el proceso de modernización del país.

En el caso de la provincia de Granada, el presidente y el secretario de la Juventud republicana-radical socialista granadina, Eduardo López Ramírez y Manuel Martín respectivamente, enviaban una carta al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes el 31 de mayo de 1931 que se publicó en el diario *El Defensor de Granada* el 2 de junio, felicitando y apoyando la iniciativa de creación de las misiones pedagógicas, así como declarando su compromiso con este proyecto. Este grupo político estaba compuesto en su mayoría por maestros y maestras de primera enseñanza y por estudiantes de distintas Facultades y La Normal:

[...] enterados de que se propone V.E. organizar una intensa campaña cultural por los pueblos españoles, creando para ello las misiones pedagógicas encargadas de realizarlas y que llevarán al pueblo el conocimiento claro, exacto y completo de sus derechos y deberes ciudadanos; que despertarán sanas inquietudes, ansias puras de un mejoramiento cultural —en sus más varios aspectos—; que procurarán exponer el verdadero y moderno sentido de lo que significa la Escuela; que acercarán, que unirán, que estrecharán las relaciones más cordiales y comprensivas entre autoridades, padres de familia, niños y maestros; que inculcarán en las masas obrera y campesina un amplio ideal de cultura, justicia y libertad; que harán ver, en fin, que la Escuela — la escuela primaria— es la base, el apoyo y el sostén más firme con que puede contar nuestra amada República. [...] ²⁶

²⁴ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op.cit.*, pág. 63.

²⁵ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs. 156-157.

²⁶ «Las misiones pedagógicas», *El Defensor de Granada*, número 27526, 2 de junio de 1931, pág. 3.

Las primeras Misiones Pedagógicas, desarrolladas durante 1931 y 1932, se llevaron a cabo en pueblos y aldeas situadas geográficamente en la Meseta. La primera, la Misión de Ayllón (Segovia) tuvo lugar del 16 al 23 de diciembre de 1931. Son conocidas otras Misiones como la de Navalcán (Toledo), la segunda; la de Valdepeña de la Sierra (Guadalajara); y las de los municipios leoneses de Valdeón y La Cabrera. Las primeras misiones periféricas son la de Besullo (Asturias) y la del Valle de Arán (Cataluña). En 1933 las Misiones Pedagógicas llegaron hasta las áreas rurales del levante peninsular, País Vasco, Galicia y Andalucía. En lo que respecta a esta última área geográfica, destacan las siguientes misiones: La Alpujarra (Granada, 1933), Vúcar (Almería, 1933), Villaluenga del Rosario y Benamahoma (Cádiz, 1933 y 1934), Alpandeire y pueblos de la Serranía de Ronda (Málaga, 1934), Casarabonela (Málaga, 1934) y Vélez-Málaga (Málaga, 1934). En el siguiente bienio, 1935-1936 se tiene constancia de la labor de las Misiones en Alhabia (Almería), Aracena (Hueva), Sierra de Segura (Jaén), Algarrobo y Comares (Málaga) y Jerez de la Frontera (Cádiz).

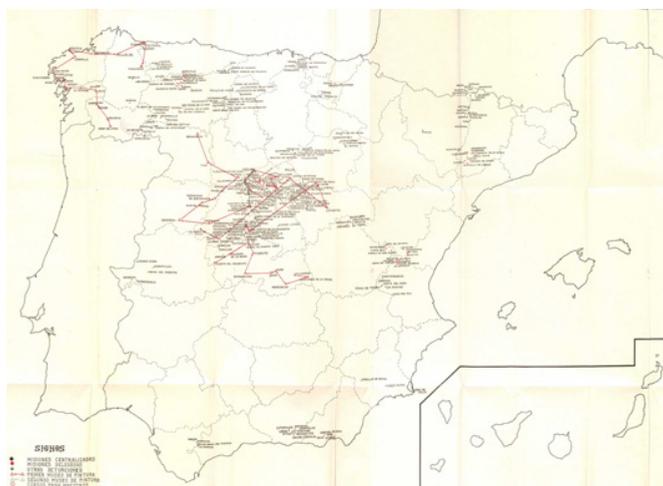


Lámina 1. *Pueblos visitados por las Misiones Pedagógicas en España (1931-1933).*
Fuente: *Patronato de Misiones Pedagógicas*²⁷.

3. LAS MISIONES PEDAGÓGICAS EN LA ALPUJARRA

3.1. El contexto: el gran atraso cultural

La Alpujarra granadina estaba formada por un conglomerado de pequeños pueblos y aldeas encastradas en la montaña, de economía predominantemente agraria y ganadera y a unos 100 km de promedio de distancia por carretera de la capital. Esta

²⁷ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 194.

circunstancia se agravaba por la innegable falta de infraestructuras del transporte. A finales de la década de los veinte e inicios de los treinta las carreteras *escaseaban en la provincia de Granada*, siendo esta carencia más llamativa y preocupante en zonas rurales como La Alpujarra. Pese a la *incipiente modernidad* que llegaba con el tardío, aunque presente, desarrollo industrial que se reflejaba a través de novedades como *la electricidad y el maquinismo*, faltaban vías de comunicación eficaces que verdaderamente facilitasen el acceso a las áreas más recónditas de la geografía provincial²⁸. Las notas tomadas por los misioneros reflejan además la falta de generadores eléctricos en algunas zonas rurales, como es el caso de la Misión del municipio de Puebla de la Sierra:

La luz eléctrica, contra nuestras previsiones, no causó al principio impresión; pero cuando explicamos lo que significaba y les hicimos fijar la atención en la maravilla (poder encenderla sin yesca), el asombro fue indescriptible²⁹.

Las alarmantes cifras de analfabetismo en Andalucía, por su parte, no hacían sino agudizar la desconexión con la educación formativa y reglada en el agro. Según Cristóbal García García, en 1930 el 44 % de la población andaluza mayor de 10 años era analfabeta, ascendiendo esta cifra al 51,6 % en el caso de las mujeres³⁰. La media de analfabetismo en la población andaluza se encontraba por encima de la del Estado: Tiana declara que España contaba con un 42,3 % de analfabetos y con 47,5 % de las mujeres que no sabían ni leer ni escribir³¹. Ante semejantes cifras y la flagrante separación entre el mundo urbano y el rural, la acción del Patronato constituiría uno de los mayores retos a los que hacer frente en el campo de la España republicana.

En el caso de la provincia de Granada resultó fundamental la reorganización de la Inspección de la Primera Enseñanza y la agrupación de maestros de localidades cercanas para el desarrollo de la vida educativa y la mejora de las tasas de alfabetización en comarcas alejadas de la capital como las de Alhama de Granada, Loja, Guadix, Baza, La Alpujarra y los pueblos de la costa granadina³². Por el contrario, los municipios más próximos a la capital, como Maracena, Peligros, Albolote, Atarfe, Armilla o Cenes de la Vega (hoy día calificados como pueblos del cinturón metropolitano de Granada) contaban con una relativa mayor facilidad para el acceso a los servicios educativos provinciales y dependientes del gobierno central.

²⁸ Roque Hidalgo Álvarez, Carmen Morente Muñoz y Julio Pérez Serrano, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Comares, Granada, 2021.

²⁹ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 39.

³⁰ Cristóbal García García, «De la crisis del 98 a la Segunda República (1898-1936)» en Manuel Peña Díaz (coord.), *Breve historia de Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012, pág. 282.

³¹ Alejandro Tiana Ferrer, *Las Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs. 30-92.

³² El Decreto de 2 de diciembre de 1932 reorganizaba la *Inspección de Primera Enseñanza*, cuyo artículo 9 declaraba la agrupación de *maestros de pueblos próximos con reuniones periódicas* para estudiar y mejorar *aspectos de la vida escolar*, diseñar *lecciones modelo*, promover *actos públicos* en favor de la escuela y sus intereses, entre otras acciones coordinadas. Ver en: <https://www.boe.es/gazeta/dias/1932/12/07/pdfs/GMD-1932-342.pdf>.

3.2. El recorrido por los pueblos de La Alpujarra en perspectiva comparada con Andalucía

Las Misiones Pedagógicas de La Alpujarra fueron las primeras que se llevaron a cabo en Andalucía y tuvieron lugar en el verano de 1933 entre el 14 de julio y el 1 de agosto. Fueron 14 días de una incesante labor formativa y de un continuo intercambio de saberes entre los habitantes de la comarca y los profesionales llegados de las ciudades.



Lámina 2. *La Misión en La Alpujarra de Granada (1933)*.
Fuente: *Patronato de Misiones Pedagógicas*³³.

Las otras dos Misiones puestas en marcha en Andalucía en ese mismo año, la Misión de Villaluenga del Rosario en la provincia de Cádiz y la de Vívar en la provincia de Almería, tuvieron una duración de 12 días en ambos casos; dos días menos que la Misión de La Alpujarra. Por su lado, la Misión de Vívar se llevó a cabo del 5 al 16 de septiembre, un mes y medio más tarde que la Misión de La Alpujarra, mientras que la Misión de Villaluenga del Rosario tuvo lugar del 3 al 14 de octubre.

Los misioneros que llegaron a La Alpujarra recorrieron los municipios de Cañar, Soportújar, Pitres, Mecina-Fondales, Busquístar, Pórtugos, Trevélez y Bérchules. En 14 días se visitaron ocho localidades. Esta comarca, situada en la cara sur de Sierra Nevada, está formada por un conjunto de pequeños pueblos, aldeas y pedanías. La distancia media de los pueblos visitados por las Misiones hasta la capital granadina es de 81 km; no obstante, es preciso volver a tener en cuenta que la comunicación entre

³³ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 20.

La Alpujarra y la ciudad de Granada era una de las más arduas dado lo abrupto del terreno, la precariedad de los caminos y las maltrechas carreteras del primer tercio del siglo xx en gran parte de la geografía de la provincia, sin olvidar que las condiciones climáticas podían alterar el transcurso del recorrido ante las heladas del invierno.

Un mes antes, el periódico *El Magisterio Español* se hacía eco del recorrido planeado para las Misiones Pedagógicas que recorrerían La Alpujarra, así como de su aviso previo a los maestros de la zona:

Del Ministerio se ha oficiado al Inspector señor Díaz Ruano en el sentido de que las Misiones Pedagógicas han de recorrer las Alpujarras en plazo breve; se formarán dos expediciones, que saldrán, una de Cáñar y la otra de Ugíjar el día 25, y después del recorrido se unirán en el pueblo de Cádiar. El señor Ruano, por no serle permitido salir con las Misiones, dadas las nuevas obligaciones que pesan sobre el Consejo, ha dirigido cartas-circulares a todos los Maestros de la Alpujarra anunciándoles aquella visita³⁴.

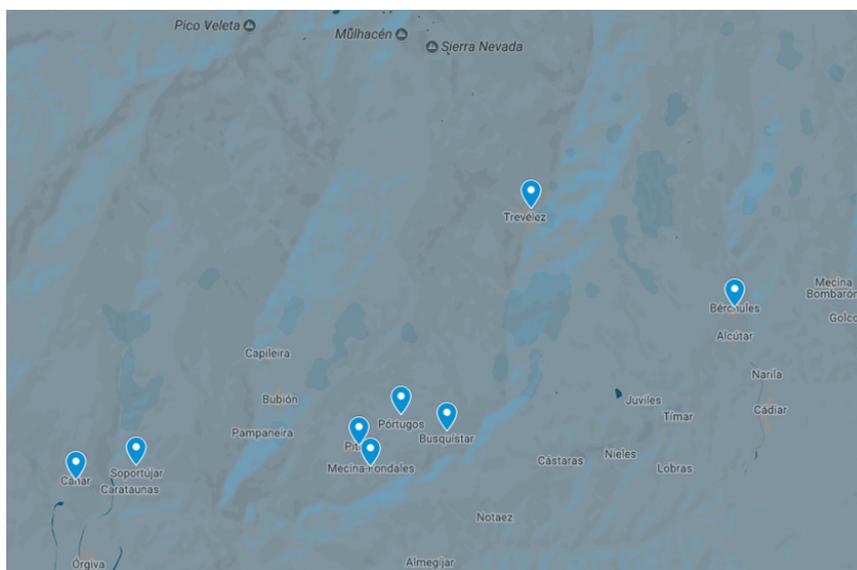


Lámina 3. *Pueblos recorridos por las Misiones Pedagógicas en La Alpujarra de Granada.*

Fuente: *Elaboración propia (Google Maps).*

Sin embargo, no se han hallado evidencias explícitas del paso de las misiones por Ugíjar, ni de su partida desde las dos localidades que se anunciaban anteriormente. Tampoco hay constancia de que el equipo parase en Cádiar. Según las memorias del Patronato, la primera parada en la comarca se realizó en Cáñar, el municipio más

³⁴ «Sección de noticias de Granada», *El Magisterio Español*, núm. 9152, Madrid, 17 de junio de 1933, pág. 530.

cercano a la capital, a una distancia de unos 64 km, seguido de la visita de Soportújar, Pitres, Mecina-Fondales, Busquístar, Pórtugos, Trevélez y, por último, parando en Bérchules, el pueblo más oriental y además limítrofe con la provincia de Almería. Con respecto a la distancia entre cada una de estas localizaciones y el núcleo urbano granadino, después de Cañar, Soportújar era el punto más cercano encontrándose a 65 km, seguido de Pitres a 76. Los pueblos más alejados de los ochos visitados por las Misiones Pedagógicas eran, en primer lugar, Bérchules a 105 km y Trevélez, en segunda posición, a una distancia del núcleo urbano de unos 102 km —ver cuadro 1—.

Cuadro I. *Distancia de los municipios de La Alpujarra visitados por las Misiones Pedagógica a Granada.*

<i>Localidad</i>	<i>Distancia (km) a la capital de provincia</i>
Cañar	64
Soportújar	65
Pitres	76
Mecina-Fondales	77
Pórtugos	78
Busquístar	81
Trevélez	102
Bérchules	105

Fuente: Elaboración propia.

En la provincia de Almería, las Misiones Pedagógicas de Vícar recorrieron los municipios de Vícar, Félix y Énix y la pedanía de este último, el Marchal de Énix. Estos pueblos, pertenecientes a la comarca del Poniente Almeriense, cuentan con un relieve montañoso que coincide con la ladera meridional de la Sierra de Gádor. Todos ellos, colindantes entre sí, se encontraban mucho más cerca de la capital de provincia que en el caso de los pueblos de La Alpujarra de Granada. La distancia media de los puntos visitados por las Misiones en Almería con respecto al núcleo urbano más próximo era de 25,5 km, mientras que en el caso de La Alpujarra la distancia entre Granada y la comarca alpujarreña era de 81 km de promedio. Más concretamente, entre Vícar y Almería existía una distancia de 22 km, de 25 entre Félix y la capital almeriense y de 30 desde ésta última al municipio de Énix.

En la Misión de Villaluenga del Rosario las localidades visitadas son, en primer lugar, la propia que da nombre a esta Misión y, a continuación, La Barrida, Benaocaz y Tabizna, situadas en la Sierra de Grazalema, Cádiz. De nuevo, el Patronato visitaba una zona incomunicada, de difícil acceso y alejada de la ciudad. No obstante, esta Sierra cuenta con una orografía más suave y de menor pendiente que Sierra Nevada y que la Sierra de Gádor. En este sentido, en Villaluenga del Rosario, pese a encontrarse más alejada de la capital de provincia que las otras dos Misiones (117 km con respecto a Cádiz), el acceso a través del sistema de carretera era más factible gracias a una menor altitud y una pendiente leve-moderada que hacía de los caminos un tránsito más llevadero.

Por último, es preciso tener en cuenta que, pese a la elevada similitud en procedimientos y métodos implementados, las diferencias que se detectan son parciales y bastante sutiles. En primer lugar, se aprecian algunas disparidades en la apertura de nuevas bibliotecas. Mientras que, en el año de la visita de las Misiones Pedagógicas en Andalucía, en la provincia de Granada se abren 72 bibliotecas (80 contando con las de este mismo año y 1932), en las provincias de Almería y Cádiz se crean 21 y 22 bibliotecas respectivamente (37 y 28 correspondientemente contando con las de todo bienio 1932-1933). Con respecto a las proyecciones cinematográficas, la Misión que registra un mayor número es la de la comarca granadina, con 52 películas proyectadas en 13 días en ocho localidades, mientras que en Villaluenga del Rosario se visualizan siete en un mismo día y en esa misma localidad; en la Misión de Vícar no hay constancia de la planificación de este tipo de films. Por otro lado, mientras que a La Alpujarra no llegó el servicio de música, sí que lo hizo a Villaluenga del Rosario³⁵. Por su parte, en ningún caso llegaron el coro y las representaciones teatrales a ninguna de las Misiones de Andalucía³⁶.

3.3. Organización: estructura y equipo humano

Gran parte de la labor del Patronato de las Misiones Pedagógicas fue desempeñada por intelectuales, profesionales liberales, docentes y estudiantes fieles al compromiso de renovación y democratización de la educación de la Segunda República. En el caso de La Alpujarra, la dirección de la Misión fue llevada a cabo por el inspector de Primera Enseñanza de Madrid, Modesto Medina Bravo, en compañía de un auxiliar de las Misiones, Antonio Sánchez Barbudo, contando con la colaboración local de Plácido Enrique Vargas Corpas, maestro de la Graduada aneja a la Normal de Granada, José Puerta Castillo y Manuel Espínola Vera, estudiantes de los cursos profesionales del Magisterio y Enrique Vargas Muñoz, estudiante de Medicina. En calidad de realizador de cine los acompañaba José Val del Omar, quien rodó una película-documental que tenía el fin de describir los rasgos más señeros de la zona, así como las actuaciones más importantes de la Misión³⁷.

La llegada de las misiones a la provincia también se plasma y se constata a través de la prensa granadina. De hecho, el diario *El Defensor de Granada* da fe de la visita de los miembros de la Misión al gobernador civil de Granada tras su llegada a la provincia:

³⁵ El servicio de música incluía un gramófono y una amplia selección de discos de composiciones de interés general como Bach, Haendel, Mozart, Beethoven, Schubert, Strauss, Puccini, entre otros muchos más compositores internacionales. Este servicio también contaba con discos de autores españoles como Albéniz, Falla, Esplá o García Lorca, además de poseer reproducciones de canto gregoriano, lírica gallega, catalana o andaluza, por ejemplo. En algunos de los pueblos visitados el Patronato dejaba un gramófono y algunos discos confiados a los maestros de primera enseñanza para el disfrute de los aldeanos y su uso educativo.

³⁶ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*

³⁷ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 25. Este film se encuentra actualmente en paradero desconocido.

Visitaron al gobernador civil el señor Vargas Corpas, don Modesto Medina y don Antonio Sánchez Barbudo, que hoy van a emprender un viaje de misiones pedagógicas, principalmente por los³⁸ pueblos de La Alpujarra alta. Pertenecen estos señores al Patronato de Misiones Pedagógicas de Madrid y solicitaban del gobernador un oficio de presentación para los alcaldes de las distintas localidades que hayan de recorrer, oficio que el señor Escudero se apresuró a facilitarles.

Ya en 1931, este mismo diario publicaba una petición realizada por Eduardo López Ramírez y Mannel Martín, representantes de la Juventud republicana-radical socialista de Granada, en la que se ponían a disposición de las Misiones Pedagógicas para participar y cooperar de forma activa con el Patronato:

[...] Por eso, excelentísimo señor, nosotros hemos visto con buena complacencia la creación de esas misiones pedagógicas, y al diríjimos a V.E. para felicitarle respetuosamente, ponemos a su incondicional disposición de esos miembros de nuestra Juventud, a que antes aludimos, para que, sí así lo juzga conveniente, sirva de ellos para dichas misiones, en la seguridad que podrán al servicio de tan alta labor, no sólo su juventud, sino su enorme entusiasmo por todo lo que tienda a hacer nuestra querida España una nación culta, civilizada y progresiva. [...]»³⁹.

En la Misión de V́icar se implicaron jóvenes republicanos comprometidos con la regeneración de la educación, cuya dirección estuvo a cargo de María Zambrano, en aquel entonces profesora auxiliar de la Universidad Central, con la colaboración de Enrique Azcoaga, periodista, Cristóbal Simancas, estudiante, y Rafael Plaza, maestro nacional de Almería. Del mismo modo, en el caso de Villaluenga del Rosario fue Pablo de Andrés Cobos, maestro del Orfanato Nacional de El Pardo, quien desempeñó el papel de director con la ayuda del mismo estudiante que había participado en la anterior, Cristóbal Simancas, y de Fernando Francos, maestro nacional de Ronda.

La Misión de La Alpujarra fue la Misión andaluza que contó con mayor número de miembros en el equipo organizador —seis personas—, mientras que para la de V́icar estuvieron implicados cuatro voluntarios, uno menos que para la de Villaluenga del Rosario que tan sólo contó con tres.

4. LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN POPULAR EN LA MISIÓN DE LA ALPUJARRA

La labor educativa y de transformación social del Patronato fue puesta en marcha por jóvenes comprometidos que desde 1931 hasta 1936 visitaron más de mil pueblos del país cargados de películas, libros, discos, cuadros, títeres y otros elementos de corte cultural y educativo. En el caso de La Alpujarra granadina, las actividades más recurrentes estuvieron relacionadas con lecturas, conversaciones y cine, así como

³⁸ «Misiones Pedagógicas», *El Defensor de Granada*, número 28767, 16 de julio de 1933, pág. 4.

³⁹ «Las misiones pedagógicas», *El Defensor de Granada*, número 27526, 2 de junio de 1931, pág. 3.

con la apertura de nuevas bibliotecas. Para el desarrollo de estas actividades, los seis jóvenes que dirigieron la primera experiencia de educación popular en esta comarca se valieron de materiales desconocidos hasta entonces para la práctica mayoría de sus habitantes. Éstos accedían por primera vez al disfrute de proyecciones audiovisuales, libros, coloquios y lecturas, entre otras actividades pedagógicas.



Lámina 5. *Campesinos de Andalucía ante la llegada de las Misiones Pedagógicas.*
Fuente: *Patronato de Misiones Pedagógicas*⁴⁰.

Gracias a la consulta de las notas de misioneros [concretamente es el caso de los que acudieron a las Misiones en la provincia de Cádiz] queda patente el entusiasmo de los vecinos del rural ante la visualización de la primera proyección cinematográfica; la práctica mayoría de ellos no había visto antes algo similar. Además, el despliegue de actividades como *música, charlas, lectura de poesía y juegos* para niños generaron en estos pueblos el *interés* y la *admiración* ante el empleo de aparatos tan desconocidos como los *gramófonos* y la gran cantidad de *libros* y de *actividades de dinamización cultural*⁴¹.

La sorpresa y la desconfianza parecieron ser sentimientos iniciales compartidos en la inmensa mayoría de los pueblos visitados ante la llegada de cada Misión. Sin embargo, con el desarrollo de tales actividades educativas el entusiasmo acabó ganando la partida tanto en niños y niñas como en los hombres y las mujeres que participaron, tal y como muestran algunas referencias escritas de los misioneros de Villaluenga del Rosario⁴². Ante el estupor inicial algunos misioneros relataron:

⁴⁰ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, XVI —preámbulo—.

⁴¹ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs. 56-57.

⁴² Esta Misión recogió por escrito un pequeño informe que hacía las veces de memoria de las actividades desempeñadas y los efectos causados.

La impresión que se recoge de estos pueblos es de que existe en ellos una virginidad, de que se hallan por primera vez ante muchas cosas. Gentes infantiles que ahora despiertan después de un sueño de siglos y para quien es todo inédito, nuevo. Una avidez inmensa de saber, de enterarse de las cosas del mundo y de la vida.

Es de notar el género de ignorancia en que se hallan estos pueblos. Es una ignorancia distinta de la que un observador ingenuo pudiera creer. No se trata de ignorancia de verdades particulares, de falta de noticias, de estar enterados al día de acontecimientos más o menos recientes; es algo distinto. Lo que ellos ignoran es toda esa serie de supuestos de nuestra cultura, los cimientos que sustentan y hacen posible nuestro saber⁴³.

A menudo, las plazas de los pueblos eran los escenarios más frecuentes para el desarrollo de las proyecciones de cine; en otros casos, era necesario recurrir a los humildes edificios, como el caso de las escuelas para la puesta en práctica de los círculos de lecturas y el establecimiento de bibliotecas. Al respecto de la Misión de Villaluenga del Rosario, algunas de las actividades relacionadas con la lectura se desarrollaron en pequeñas chozas, en su mayoría construidas sin argamasa y con el tejado de paja, que se situaban en lugares como La Barrida y Tabizna. No surge duda alguna de que se debían utilizar las infraestructuras disponibles, por muy precarias que fuesen, para la implementación de aquellas actividades que no era conveniente practicar al aire libre. La pequeña escuela de La Barrida era una choza a un kilómetro de Villaluenga; en ella un buen grupo de niños y niñas pudieron disfrutar de actividades educativas novedosas y juegos dirigidos por los misioneros. Incluso se sabe que en la Tabizna una de las sesiones llegó a hacerse en el corral de un vecino.

En la Misión de La Alpujarra, al igual que en la de Villaluenga del Rosario, las plazas de los pueblos y las precarias escuelas se erigieron como los escenarios más accesibles en los que desarrollar las actividades propuestas. Sin embargo, la falta de referencias explícitas en las notas de sus misioneros, impide afirmar que se empleasen otras infraestructuras disponibles como edificios administrativos o las modestas casas de sus vecinos.

Asimismo, llevar a la práctica el programa de educación popular diseñado para cada área visitada por el equipo misionero pasaba por la obtención y el uso de los recursos materiales necesarios. El Patronato contaba con los siguientes medios:

- *Proyector con acumulador*. Estos proyectores tenían la capacidad de poder ser utilizados sin electricidad, dado que en muchos de los pueblos visitados aún no había llegado.
- *Películas recreativas y documentales* de diferente índole.
- *Bibliotecas* para escuelas: libros y estanterías para su instalación.
- *Gramófonos y discos* para audiciones.⁴⁴

⁴³ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 37.

⁴⁴ Carlos Algora Alba, «Reformas y Efervescencia educativa en Andalucía durante la Segunda República (1931-36)» en María I. Corts Giner y María C. Calderón España (coord.), *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006, pág. 290.

4.1. Las bibliotecas

La creación de bibliotecas en las escuelas de los pueblos visitados por las Misiones Pedagógicas resultaba de vital importancia para el afianzamiento de la labor de regeneración educativa y una mayor igualdad en el acceso a la cultura letrada para la gran cantidad de habitantes que se encontraban en situación de analfabetismo o semianalfabetismo⁴⁵. Además, la red de nuevas bibliotecas se extendió más allá de los pueblos visitados. En la provincia de Granada, el Patronato impulsó la creación de bibliotecas no sólo en La Alpujarra sino también en otras localidades que contaban con unos elevados índices de analfabetismo.

Financiadas por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, y contando con la colaboración del Museo Pedagógico Nacional y de la Universidad, en este apartado se analiza la apertura de bibliotecas nuevas de carácter permanente. Sin embargo, fue común el establecimiento de bibliotecas de tipo ambulante con el paso de las Misiones que a menudo traía consigo el donativo de libros que servirían, en gran medida, para dotar a las bibliotecas fijas y de nueva creación. De la misma manera, el propio Patronato donó también importantes sumas de libros y revistas, así como en ocasiones dejaba gramófonos y colecciones de discos a su paso⁴⁶.

Las nuevas bibliotecas estaban pensadas fundamentalmente para facilitar el acceso a colecciones de libros de diversas temáticas (historia, literatura, geografía, ciencia, sanidad, etc.) a la población adulta, aunque también solían contar con una sección de libros infantiles formadas por cuentos, libros de aventuras o materiales de apoyo a la enseñanza reglada. Boza Puerta y Sánchez Herrador afirman que cada una de ellas recibía una cantidad de unos 100 volúmenes de libros iniciales, además de talonarios para el préstamo, fichas para las estadísticas, hojas de papel para forrar libros y registros con indicaciones para el cuidado de los libros. Gratuitas, de acceso libre y custodiadas por el maestro o la maestra de la escuela de primera enseñanza en la que se erigían, la administración de cada una de ellas dependía directamente del Consejo Local de Primera Enseñanza. Dicha institución estaría encargada de formular el reglamento interno de funcionamiento y de ponerlo en marcha, así como de organizar eventos relacionados con la lectura, tales como conferencias, lecturas públicas, fiestas u otras actividades de dinamización. Asimismo, la petición de nuevas publicaciones a la inspección de primera enseñanza correspondía a este órgano⁴⁷.

⁴⁵ Era común en las zonas rurales que existiesen ciudadanos que eran capaces de leer, pero no de escribir. La presencia de semianalfabetos, capaces de realizar un manejo funcional de la lectura, aunque no de producir lenguaje escrito, camufló la gravedad de las tasas de analfabetismo en la Andalucía de los años 30. Censos de población sobre escolarización y analfabetismo en el siglo xx. Años 1900-1981. IEA.

⁴⁶ «Patronato Nacional de Misiones Pedagógicas», *Revista Hispánica Moderna*, tomo 2, enero de 1935, pág. 13.

⁴⁷ Mariano Boza Puerta y Miguel Á. Sánchez Herrador, «Las bibliotecas en las Misiones ...», *op. cit.* pág. 45.

En general, el Patronato dotó al país de un total de 3.151 bibliotecas entre los años 1931 y 1933, de las que 1.181 se abrieron el año 1932 y 1.970 al año siguiente. En el caso de la provincia de Granada queda constancia de la apertura de ocho bibliotecas en 1932 y 72 al año siguiente, lo que supuso multiplicar por nueve el número de bibliotecas de nueva apertura en tan solo un año. En total, la provincia se dotó de 80 bibliotecas nuevas en los años 1932 y 1933⁴⁸.

En este sentido, se encuentran evidencias claras de un mayor impulso educativo por parte de las instituciones públicas al final del primer bienio. Por su parte, en 1934 se crearon algo más de la mitad de bibliotecas que lo hicieron en el año anterior: el ritmo de creación de nuevas bibliotecas decreció, sin embargo, el crecimiento de estos espacios continuó siendo significativo y supuso nuevas oportunidades para miles de escuelas y pueblos. No obstante, la pérdida de intensidad en lo referente a la apertura de bibliotecas se explica a través de dos motivos fundamentales. En primer lugar, la reciente creación de 80 bibliotecas por parte del Patronato de Misiones Pedagógicas entre 1932 y 1933 [92 bibliotecas nuevas si tenemos en cuenta el periodo situado entre 1931 y 1933] hacía que la necesidad de seguir dotando a la provincia de estos espacios fuese menor que en el debut del régimen republicano, pues ya se habían inaugurado y establecido un buen número y sus vecinos y docentes podrían beneficiarse de ellas, incluyendo el destacado caso de la comarca granadina de La Alpujarra tras el paso de las Misiones. En segundo lugar, autores como Algora Alba identifican que existió una estrecha relación entre la llegada del nuevo gobierno en el segundo bienio y un menor impulso de regeneración educativa; el bienio *radical-cedista*, no fue tan *efervescente* en materia de *reforma educativa*⁴⁹.

A continuación, el cuadro 2 muestra la evolución de las nuevas de bibliotecas en la provincia de Granada entre 1931 y 1934 en comparación con las inauguradas en el total de las provincias andaluzas. Al final del primer bienio, Granada cuenta con el 28 % del número total de bibliotecas recién abiertas en Andalucía, siendo ese mismo año el más prolífico en este sentido: de las 131 bibliotecas inauguradas entre 1931 y 1934, casi el 55 % lo hacen en 1933, fecha en la que el Patronato opera de forma activa en la provincia.

Cuadro 2. *Bibliotecas creadas en la provincia de Granada y Andalucía en perspectiva comparada (1931-1934).*

	1931	1932	1933	1934	Total
Granada	12	8	72	39	131
Andalucía	101	76	253	171	599

Fuente: *Elaboración propia. Basado en Algora Alba, Carlos, «Reformas y Eferescencia educativa...», art. cit., pág. 292.*

⁴⁸ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 65.

⁴⁹ Carlos Algora Alba, «Reformas y Eferescencia educativa ...», *art. cit.*, pág. 292.

Al inicio del siguiente bienio, tanto en el caso de la provincia de Granada como en el de Andalucía, la tendencia general es decreciente. En detalle, se aprecia que la evolución temporal con respecto al número de bibliotecas nuevas en Granada y Andalucía se desarrolla prácticamente en paralelo, siendo coincidentes los momentos de mayor y menor acción [ver Gráfico I].

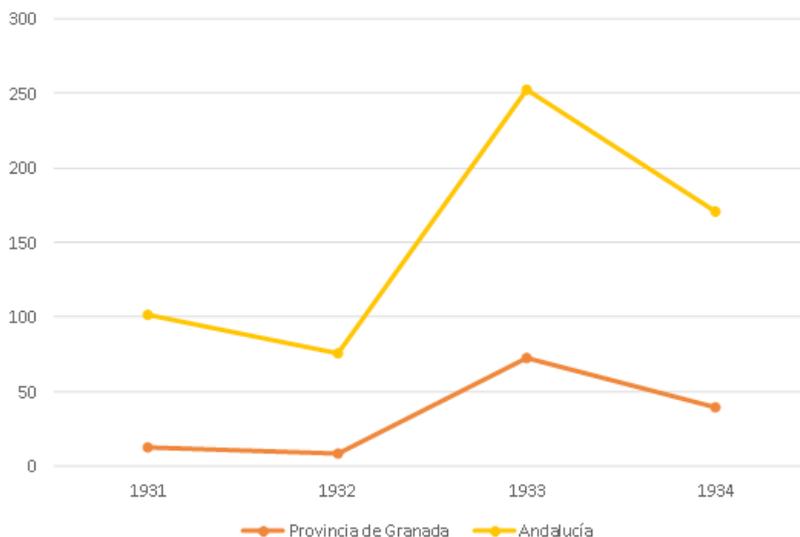


Gráfico I. *Evolución de las bibliotecas creadas en la provincia de Granada y Andalucía (1931-1934).*
Fuente: *Elaboración propia.*

En otro orden, el establecimiento de estas salas por parte del Patronato de significó la dotación de libros, de estanterías y de un espacio para la lectura en 69 pueblos en Granada durante este periodo. El principal alcance de este hecho se sitúa en la llegada de recursos materiales e infraestructuras imprescindibles para que los docentes rurales pudiesen desempeñar su labor educativa con el apoyo de estos medios tan necesarios. El acceso a la educación a través de los libros y de la lectura era un paso fundamental para el desarrollo de la alfabetización de la población rural.

Una vez dicho esto, veamos la relación del número de bibliotecas creadas por el Patronato y su distribución en los diferentes municipios de la provincia de Granada: Albuñol (2), Albuñuelas (1), Aldea de La Paz (1), Aldeire (1), Almaciles (1), Atarfe (1), Barranco de Ferrer (1), Baza (2), Benamaurel (1), Bérchules (1), Brácana (1), Cádiar (1), Caniles (2), Cáñar (1), Castilléjar (1), Colomera (1), Chauchina (1), Dúrcal (1), El Pozuelo (1), Fregenite (1), Fuentevaqueros (1), Galera (1), Granada (5), Guadahortuna (1), Gualchos (1), Huéscar (1), Íllora (1), Jayena (1), Jorairatar (1), Lanjarón (1), La Calahorra (1), La Zubia (1), Lobras (1), La Mamola-Polopos (1), Los Ogíjares (1), Melegís (1), Mecina-Foncales (1), Mondújar (1), Montefrío (1),

Moraleda de Zafayona (1), Motril (3), Nieles (1), Nigüelas (1), Orce (1), Órgiva (2), Padul (2), Pampaneira (1), Pinos del Valle (1), Polopos (1), Puebla de Don Fabrique (1), Pulianas (1), Restábal (1), Rubión (1), Rubite (1), Salar (1), Saleres (1), Salobreña (1), Sorvilán (1), Tablones de Órgiva (1), Tajarja (1), Talará (1), Tocón (1), Turón (1), Ugíjar (1), Varadero (1), Víznar (1) y Yator (1)⁵⁰.

De las 80 bibliotecas creadas por el Patronato durante los años 1932 y 1933 en 69 localidades de la provincia de Granada, en la comarca de La Alpujarra se establecieron 17 bibliotecas en 17 localidades diferentes. Esto quiere decir que las bibliotecas inauguradas en el citado periodo en La Alpujarra supusieron más del 21 % del total de las de reciente apertura, cifra significativamente importante, ya que de las seis comarcas o áreas de la provincia más relevantes⁵¹, La Alpujarra es la que recibió una mayor dotación. Esta cifra que se explica por el paso de las Misiones y por la urgente necesidad de dotar de nuevas dinámicas culturales a esta zona [ver Cuadro 3].

Cuadro 3. *Bibliotecas creadas por el Patronato de Misiones Pedagógicas en La Alpujarra y la provincia de Granada (1932-1933).*

	Número de Bibliotecas	Número de Localidades
<i>La Alpujarra</i>	17	17
<i>Provincia de Granada</i>	80	69

Fuente: Elaboración Propia. *Basado en Misiones Pedagógicas, Patronato de Misiones Pedagógicas..., op.cit., 169.*

Entrando de detalles, tan sólo tres de los ocho pueblos visitados por la Misión de La Alpujarra gozaron de la creación de una biblioteca. Son los casos de Cañar, Bérchules y Mecina-Fondales, mientras que quedaron sin biblioteca Soportújar, Pitres, Busquístar, Pórtugos y Trevélez.

La localización geográfica de nuevas bibliotecas conduce a la siguiente apreciación: es muy posible que su ubicación no fuese una casualidad, ya que las localidades que sí contaron con una nueva podrían funcionar como *cabeza de partido cultural* con un centro de lectura y préstamo de libros de referencia. Así, Cañar, situada en el extremo occidental de la comarca, Mecina-Fondales en la parte más central y Bérchules, en el lado más oriental, configurarían una red de distribución homogénea en el espacio con la finalidad de que estas localidades se erigiesen como referentes comarcales de acceso a la lectura. De este modo, los criterios de ubicación de estas nuevas salas responderían a dictámenes espaciales de equidistancia, priorizando ante la carencia de recursos e infraestructuras.

⁵⁰ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas..., op. cit.*, pág. 169.

⁵¹ En este caso, se trata de las comarcas de Huéscar, Baza, Alhama de Granada, el valle de Lecrín y el conjunto de la costa granadina y Motril y los pueblos más cercanos a la capital como son los de la Vega o los Montes.

La relación de localidades alpujarreñas y bibliotecas nuevas abiertas por el Patronato durante el primer bienio es la siguiente: Bérchules (1), Cádiar (1), Cáñar (1), Fregenite (1), Jorairatar (1), Lanjarón (1), Lobras (1), Mecina-Foncales (1), Nieves (1), Órgiva (2), Pampaneira (1), Rubión (1), Tablones de Órgiva (1), Turón (1) y Yator. Es decir, se crearon un total de 17 bibliotecas entre 1932 y 1933 en 17 localidades.

Se puede observar que, en la localidad de Órgiva, más densa demográficamente, se instalaron dos bibliotecas nuevas. En el caso de la capital granadina, la dotación ascendió a cinco bibliotecas de nueva apertura.



Lámina 6. *Lectura al aire libre.*
Fuente: *Patronato de Misiones*⁵².

La suma importancia de la creación de bibliotecas no radicaba sino en el fomento de las habilidades de lecto-escritura y, con ella, en su contribución a la tarea alfabetizadora. Para ello, la técnica empleada por los misioneros y de la que da fe la memoria de las misiones, más concretamente, en el caso de Villaluenga del Rosario, es la de la lectura y la práctica de la conversación a raíz de un texto seleccionado y leído previamente. A este respecto, la memoria del Patronato deja entrever que la lectura fue un importante vehículo para el desempeño de la labor de los misioneros. Se intentó promover el interés por los libros y el conocimiento de diferentes temas pensados para la promoción de ciudadanos libres, críticos y más instruidos, especialmente en los más jóvenes, en la generación que estaba proyectada como aquella que sería valedora del cambio, de la renovación y de un futuro más prometedor. Así lo relataron los misioneros de Tamajón:

⁵² Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 64.

Los viejos ven y escuchan con gusto el cine, la música, la poesía y la charla; pero como quien escucha un cuento maravilloso, [...]. Los jóvenes, en cambio, prestan una atención más callada y más intensa; su sensibilidad está abierta a toda llamada, se sienten más cerca de lo que ven y con la esperanza de recorrer en algún modo los horizontes que se les revelan. [...] La poesía alcanza en todas partes un éxito sorprendente. Canciones primitivas, romancillos populares y la lírica nueva de Juan Ramón Jiménez y Antonio Machado, fueron aplaudidas con entusiasmo⁵³.

4.2. El cine

El cine y las proyecciones cinematográficas son consideradas las actividades educativas más exitosas de la Misión de La Alpujarra, empleadas con la acuciente finalidad, entre otras muchas, de para captar la atención de los lugareños. El Patronato contaba con un total de 28 proyectores y con diferente material para la proyección audiovisual. En este sentido, el cinematógrafo y las proyecciones fijas constituyeron unos de los recursos más poderosos y atractivos de las Misiones Pedagógicas de toda España y de La Alpujarra. La temática era muy variada y se podían encontrar proyecciones relacionadas con agricultura, sucesos históricos, elementos geográficos y aspectos sanitarios, industriales, cómicos, de naturaleza o dibujos animados, entre otros.

La reacción de los habitantes rurales frente a esta innovación tan desconocida en el campo llamó la atención de los misioneros que así recogen en sus memorias:

El cine ha sido para aquellas gentes motivo de gran sorpresa y admiración. Algunas viejecillas decían que era cosa de brujas. Muy pocos lo conocían. Les divertía más a los viejos⁵⁴.

Sobre la reacción al cine de una gente que no conocía ni la linterna mágica se podría escribir todo un libro⁵⁵.

En total, el número de proyecciones cinematográficas que se lanzaron en la Misión de La Alpujarra asciende a 58, repartidas a lo largo de 13 jornadas en los ocho pueblos visitados. Según los datos ofrecidos por el propio Patronado, lo habitual era la proyección de cuatro o cinco películas al día. Teniendo en cuenta las cifras de las proyecciones por jornada en cada una de las localidades, el promedio era de cuatro películas al día. Se detecta, además, un máximo de tres días correlativos en un mismo pueblo desarrollando esta actividad. Eran los casos de Pitres y Trevélez, cuyos vecinos disfrutaron del cine las tardes y las noches del 19 al 21 de julio y del 25 al 27 de ese mismo mes de 1933, respectivamente. El resto de pueblos contaron con un solo día de proyecciones cinematográficas, salvo en Cádiz donde los habitantes pudieron disfrutar de dos jornadas de cine.

⁵³ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 34.

⁵⁴ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 48.

⁵⁵ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 39.

Cuadro 4. *Proyecciones Cinematográficas durante la Misión de La Alpujarra (1933).*

<i>Localidad</i>	<i>N.º Jornadas</i>	<i>Fecha</i>	<i>N.º Proyecciones</i>	
Cáñar	2	16 y 17-julio-1933	8	
Soportújar	1	18-julio-1933	4	
Pitres	3	19, 20 y 21-julio-1933	14	
Medina Fondales	1	22-julio-1933	4	
Bosquístar	1	23-julio-1933	5	
Pórtugos	1	24-julio-1933	4	
Trevélez	3	25, 26 y 27-julio-1933	14	
Bérchules	1	29-julio-1933	5	
Total	8	13	16 al 29-julio-1933	52

Fuente: Elaboración propia. *Basado en Patronato de Misiones Pedagógicas*⁵⁶.



Lámina 7. *Niños de las Alpujarras en el cine de las Misiones.* Fuente: *Patronato de Misiones*⁵⁷.

⁵⁶ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs. 86-90.

⁵⁷ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, XVI —preámbulo—.



Lámina 8. Mujeres rurales visualizando Charlotte.
Fuente: Patronato de Misiones⁵⁸.



Lámina 9. Cine al aire libre en La Alpujarra.
Fuente: Patronato de Misiones⁵⁹.

⁵⁸ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, XVI —preámbulo—.

⁵⁹ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, pág. 84. Este retrato muestra a los habitantes de La Alpujarra visionando un film al aire libre durante la visita de las Misiones



Lámina 10. *Cine en Trevélez (La Alpujarra)*.
Fuente: *Patronato de Misiones*⁶⁰.

4.3. Otras actividades

La lectura, la creación de bibliotecas y el cine constituyeron las principales actividades educativas que desplegaron las Misiones de La Alpujarra, mientras que el resto de actividades que se venían desempeñando, especialmente en pueblos de La Meseta, no llegaron a la provincia granadina ni a Andalucía en general. No fue posible que el grupo de Teatro, el Museo Circulante y los cursos de formación para maestros llegasen al sur de la península. No obstante, el Coro de las Misiones visitó las misiones de Villaluenga del Rosario (Cádiz) y la de Ronda (Málaga)⁶¹.

Las representaciones teatrales, las exposiciones, la música y los cursos de formación no venían sino a reforzar el cometido de la lectura y el cine de un modo sumamente significativo y lúdico. En este sentido, mientras que el Coro de Las Misiones Pedagógicas pretendía llevar la música a los pueblos más recónditos⁶², la función de Teatro ambulante⁶³ estaba dotada de una estructura fácil de montar y representaba obras como las de Calderón de La Barca o Cervantes. Por su parte, el Museo Circulante contaba con obras de artistas españoles⁶⁴, fundamentalmente obras pictóricas y grabados.

Pedagógicas. No obstante, no se ha logrado conocer de qué película o proyección audiovisual se trataba, ni tampoco se ha conseguido saber si esas escenas fueron rodadas por el cineasta Val del Omar durante la grabación de su película-documental en la Misión de La Alpujarra anteriormente mencionada.

⁶⁰ *Loc. cit.*

⁶¹ Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, págs.187 y ss.

⁶² Además de contar con gramófonos y discos para escuchar melodías de clásicos como Mozart o Beethoven, el Coro de las Misiones estudiaba y cantaba canciones olvidadas.

⁶³ El Patronato de Misiones Pedagógicas declaraba que la función de estas representaciones era educativa, no dogmatizante. Véase: Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas...*, *op. cit.*, 93.

⁶⁴ Destacan la colección de grabados de Goya y las obras de artistas como Murillo, Velázquez, Berruguete, El Greco, Ribera, Zurbarán y Sánchez Coello, principalmente.

Si bien la Misión de La Alpujarra no incluyó las funciones del Teatro Ambulante ni del Coro, se desarrollaron sesiones de divulgación cultural que se estaban destinadas a despertar el interés por las disciplinas humanísticas y sociales. De este modo, el Patronato contaba con diapositivas de Arte⁶⁵, Historia y Geografía que también eran proyectadas. Su presentación se ofrecía aprovechando el proyector que los acompañaba en cada Misión.

5. CONCLUSIÓN

La llegada de las Misiones Pedagógicas a los lugares más recónditos del campo español supuso el primer intento serio de paliar el abandono cultural de las áreas rurales. Una ingente cantidad de habitantes, mayores y niños y niñas no habían accedido nunca al mundo de la cultura letrada. Para ello, el gobierno de la República, con Cossío al frente, articuló una institución al servicio de la educación popular en la geografía rural y con el fin de equipar el acceso al mundo de la educación en el campo a través el Patronato de Misiones Pedagógicas.

Las primeras Misiones se desarrollaron en la Meseta. Andalucía, una región prácticamente sin industrializar al inicio de la década de 1930, de base eminentemente agraria y con unas estremecedoras cifras de analfabetismo, vio como se hizo efectiva la presencia del Patronato dos años después de su creación, en 1933. La primera y la más extensa fue la Misión de La Alpujarra; después tuvieron lugar las de Villaluenga del Rosario (Cádiz) y Vícar (Almería).

El compromiso de maestros y maestras, profesionales liberales, círculos políticos progresistas resultó fundamental para desempeñar este proyecto que, de forma ambulante, iba recorriendo las aldeas y los pueblos más escondidos de la península ofreciendo actividades relacionadas con la lectura, el cine, el teatro y la música. Sin duda, la creación de bibliotecas fue una de las piedras angulares de este proyecto. Tras el paso de la Misiones, se establecieron un gran número de bibliotecas fijas en muchos de los pueblos visitados.

En el caso de la Misión de La Alpujarra, la fructífera labor del equipo de misioneros queda patente precisamente a través de la creación de una red de bibliotecas inexistente previamente y desconocida hasta entonces en sus inmediaciones. Estos nuevos espacios pudieron ser esenciales para el desempeño de la función docente de los maestros y maestras rurales, al verse incrementado el número de recursos materiales. Por otro lado, la beneficiosa actuación de las Misiones en La Alpujarra se constata gracias al desarrollo de actividades de educación popular inéditas que sorprendieron y cautivaron a sus habitantes y supusieron un atractivo intercambio de saberes entre el agro y

⁶⁵ Obras pictóricas como las de Fra Angélico, Van Dyck, Boticcelli, Tiziano, Miguel Ángel, Leonardo Da Vinci, Velázquez, Gaugin, Renoir, etc.

la urbe. En este sentido, el cine, las charlas y las lecturas constituyeron los principales vehículos a través de los cuales los misioneros llevaron a cabo las tareas de instrucción y de compromiso con la educación popular que se les habían encomendado.

En el presente trabajo el empleo de fuentes primarias, así como una amplia revisión de bibliográfica, han resultado imprescindibles para determinar en qué medida el Patronato de Misiones Pedagógicas fue capaz de enriquecer la realidad cultural y educativa de los habitantes de esta comarca. A este respecto, las notas de los misioneros en la memoria del Patronato y las noticias de la prensa local han sido elementos relevadores que verifican el impacto que trajo consigo la llegada de las Misiones sobre los habitantes de Al Alpujarra. Interés y diversión, ambos son los conceptos que plasman la interacción de sus habitantes con las Misiones que más tarde daba paso al descubrimiento de nuevos horizontes desconocidos para ellos hasta ese justo momento.

No obstante, una de las principales limitaciones de este análisis ha sido la imposibilidad de obtener testimonios provenientes de los propios habitantes de las comarcas andaluzas que recibieron la llegada de las Misiones y que participaron de forma activa en ellas. En lo que a testimonios se refiere tan sólo se cuenta con las memorias recogidas y redactadas por los propios misioneros bajo su óptica y su interpretación de la realidad vivida.

En cuanto a la constatación de la hipótesis de trabajo planteada inicialmente se puede llegar a la siguiente conclusión. Se verifica parcialmente que el Patronato de Misiones Pedagógicas fue capaz de acercar la cultura letrada y la educación a los habitantes de la comarca de la Alpujarra durante el verano 1933, creando puntos fijos de acceso a la cultura y logrando despertar el interés de sus habitantes. Si bien es cierto que se abrieron nuevos espacios de lectura y préstamo de libros para los habitantes de la comarca de La Alpujarra y que ello pudo conllevar una ventaja para los maestros y maestras rurales y una mayor facilidad de acceso a las letras y al saber para los vecinos, no se conoce a ciencia cierta en qué medida esto pudo venir aparejado de una reducción significativa del analfabetismo o del crecimiento del interés tácito y continuado de los habitantes hacia la lectura, los nuevos conocimientos o el aprendizaje de ciertas disciplinas, como la historia, la literatura o la geografía.

En la misma línea, se establecieron una serie de objetivos secundarios previos en este estudio, cuya consecución se detallará a continuación. Primeramente, se ha logrado establecer una comparativa entre la Misión de La Alpujarra y las otras llevadas a cabo en 1933 en Andalucía, aunque con una visión fragmentada de la experiencia ante la falta de fuentes, en este caso orales, procedentes de los propios habitantes de dichas zonas. En segundo lugar, se verifica el aumento de recursos materiales necesarios para el desarrollo de tareas educativas y culturales, como la apertura de salas de lectura, bibliotecas y préstamos de libros. Por último, ha sido posible reconstruir el recorrido de la Misión de La Alpujarra, pese a las trabas encontradas a la hora de medir de qué forma impactó este experimento educativo en los lugareños, como bien se ha mencionado con anterioridad.

Las Misiones Pedagógicas se originaron como un proyecto de educación popular amateur que, de haber continuado y desarrollado más ampliamente su labor a lo

largo de los años, podría haber supuesto un frente activo contra la desigualdad de acceso a la educación formal, el analfabetismo y el aislamiento rural con respecto a los núcleos urbanos, y no una acción aislada y puntual. Asimismo, su prolongación en el tiempo, de haber sido posible, podría haber supuesto una nueva oportunidad para las féminas y los varones del rural, para una nueva generación nacida en una democracia incipiente; la misma que no tardaría mucho más en hacerse añicos y poner fin a la tarea regeneradora, transformadora y renovadora del Patronato y de otros proyectos que pretendían hacer de España una democracia liberal al más puro estilo de las democracias occidentales europeas.

BIBLIOGRAFÍA

- Algora Alba, Carlos, «Reformas y Efervescencia educativa en Andalucía durante la Segunda República (1931-36)» en María I. Corts Giner y María C. Calderón España (coord.), *Estudios de Historia de la Educación Andaluza*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2006, págs. 271-296.
- Boza Puerta, Mariano y Sánchez Herrador, Miguel Ángel, «Las bibliotecas en las Misiones Pedagógicas», *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, 74 (2004), págs. 41-51.
- Canes Garrido, Francisco, «Las Misiones Pedagógicas: educación y tiempo libre en la Segunda República», *Revista Complutense de Educación*, 4 (1993), págs. 147-168.
- Fernández Osorio, Jesús, «Las Misiones Pedagógicas en la Alpujarra», *Ideal en Clase*, (20 de febrero de 2020), <https://en-clase.ideal.es/2020/02/20/jesus-fernandez-osorio-las-misiones-pedagogicas-en-la-alpujarra/>.
- García García, Cristóbal, «De la crisis del 98 a la Segunda República (1898-1936)» en Manuel Peña Díaz (coord.), *Breve historia de Andalucía*, Centro de Estudios Andaluces, Sevilla, 2012, págs. 253-284.
- Gimeno Perelló, Javier, «Esbozo de una utopía: las Misiones Pedagógicas de la II República española (1931-1939)», *Nuevo Derecho*, 8 (2011), págs. 175-192.
- Hidalgo Álvarez, Roque, Morente Muñoz, Carmen y Pérez Serrano, Julio, *Granada durante la dictadura de Primo de Rivera (1923-1930). Los retos de la modernización autoritaria*, Comares, Granada, 2021.
- Llorens Lastra, María Cecilia, *Las Misiones Pedagógicas de la Segunda República (1931-1936). Modernidad, ruralidad y vanguardia en la España Contemporánea*, Universidad Pompeu Fabra, Barcelona, 2019.
- Mendelson, Jordana, *Documentar España. Los artistas, la cultura expositiva y la nación moderna, 1929-1939*, University Park: Pennsylvania University Press, USA, 2005.
- Misiones Pedagógicas, Patronato de, *Patronato de Misiones Pedagógicas: septiembre 1931-diciembre 1933*, S. Aguirre, Madrid, 1934.
- Moreno Martínez, Pedro Luis, *Educación Popular en la Segunda República. Carmen Conde, Antonio Oliver y la Universidad Popular de Cartagena*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2008.
- Otero Urtaza, Eugenio M., *Las Misiones Pedagógicas: una experiencia de Educación Popular*, Edición do Castro-Ensaio, A Coruña, 1982.

- Otero Urtaza, Eugenio M., *Las Misiones Pedagógicas, 1931-1936*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Madrid, 2006.
- Otero Urtaza, Eugenio M., «Misiones y misioneros de la cultura popular republicana. Aportaciones al estudio de las Misiones Pedagógicas» en Santiago Fortuño Llorens y Germà Colón i Domenèch (ed.), *La república de les lletres: les lletres de la República*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2008, págs. 209-226.
- Otero Urtaza, Eugenio M., «Las Misiones Pedagógicas en Andalucía» en *Las Misiones Pedagógicas 1931-1936*, Centro Cultural Cajazol, Sevilla, 2014.
- Rodríguez Corredoira, Patricia, *Reinventando la identidad española durante la Segunda República. Las Misiones Pedagógicas y el teatro profesional en las tablas madrileñas*, Universidad de Berkeley, California, 2010.
- Rodríguez Solas, David, «Teatros nacionales republicanos: la Segunda República y el teatro clásico español», *Anales de la literatura española contemporánea*, 42, núm. 2 (2017), págs. 215-219.
- Tiana Ferrer, Alejandro, *Las Misiones Pedagógicas: Educación Popular en la Segunda República*, La Catarata, Madrid, 2016.
- Tiana Ferrer, Alejandro, *Las Misiones Pedagógicas: Educación Popular en la Segunda República (12 Relecturas)*, La Catarata, Madrid, 2021.
- Varios Autores, *José Val del Omar y las Misiones Pedagógicas*, Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, Murcia, 2003.

Documentos



REVISTA DEL CEHGR . núm. 35 . 2023 . págs. 273-304



Confesiones de Ibn al-Jaʿīb en las *Aʿmāl al-aʿlām*: un complemento para la autobiografía del visir granadino

Fernando Velázquez Basanta

Colaborador honorario Dpto. de Filología Clásica
Universidad de Cádiz
fernando.velazquez@uca.es

RECIBIDO: 14 Marzo 2023 · REVISADO: 6 abril 2023 · ACEPTADO: 21 abril 2023 · PUBLICACIÓN ONLINE: 30 junio 2023



RESUMEN

Traducción española y estudio del capítulo de las *Aʿmāl al-aʿlām* de Ibn al-Jaʿīb sobre el importantísimo segundo reinado de Muḥammad V. El texto árabe, de mediano tamaño (12 páginas en total), fue concebido por su autor, más que como crónica de los hechos, como justificación de su persona y su ministerio, sin ahorrarnos los detalles de su pésima relación con el monarca, ni las razones que lo impulsaron a su huida de Granada, poniendo en nuestra mirada la infrecuente frescura, en literatura árabe, de una narración en primera persona, de manera que puede ser considerada como las memorias que el polígrafo granadino no se atrevió a plasmar en su autobiografía, artículo con que se remata el libro de la *Iḥāṭa*.

Palabras clave: Ibn al-Jaʿīb, Autobiografía, *Aʿmāl al-aʿlām*, *Iḥāṭa*, Granada, Muḥammad V, Poesía jatibiana.

ABSTRACT

*Spanish translation and study of the chapter of Ibn al-Khaṭīb's *Aʿmāl al-aʿlām* of the important second reign of Muḥammad V. The Arabic text, of medium size (12 pages in total), was conceived by its author, more than as a chronicle of the events, as a justification for his person and his ministry, without sparing us the details of his terrible relationship with the monarch, or the reasons that prompted him to flee from Granada, putting in our eyes the infrequent freshness, in Arabic literature, of a narration in the first person, so that it can be considered as the memories that the Granada polygrapher did not dare to capture in his autobiography, article with which the *Iḥāṭa* book is finished off.*

Keywords: *Ibn al-Khaṭīb*, *Autobiography*, *Aʿmāl al-aʿlām*, *Iḥāṭa*, Granada, Muḥammad V, *Khatibian Poetry*.



*Si la adversidad me pone a prueba, soy
experimentado y sabio, y me da igual lo dulce que
lo amargo. (Ibn al-Jaṭīb)*

El lector que con paciencia haya culminado mi trabajo sobre «La autobiografía de Ibn al-Jaṭīb» comprobará que el texto que ahora tiene ante sus ojos se anunciaba ya en la última de aquellas páginas con estas palabras: «Ahora solo falta que entre todos alleguemos cuantas noticias andan dispersas por la obra de Ibn al-Jaṭīb y por la de sus contemporáneos, entre las que únicamente voy a citar por su mayor relevancia las confesiones insertas en esa otra autobiografía de sus años postreros, que puso como remate a su última crónica de las *A'māl al-a'lām*, pero ésa será otra historia». Pues bien, aquí está esa otra historia, y créanme si les digo que ha valido la pena, pues aunque el estudio de estas confesiones jatibianas no depare grandes novedades, al menos complementa de forma significativa su autobiografía, a la par que contribuye a la difusión y el conocimiento de las *A'māl*, importante obra histórica, cuya parte II lleva reclamando a nuestro gremio ser puesta en español por lo menos desde el año 1934, que es la fecha de su edición por el arabista francés Évariste Lévi-Provençal, bajo el título de *Histoire de l'Espagne musulmane*¹.

Pero el contenido del breve pasaje de las *A'māl* que les ofrezco no es, en realidad, desconocido para la erudición española o hispanista en general, pues hay especialistas que lo han leído y aprovechado, y puede que, incluso, haya sido ya vertido a algún idioma europeo, como lo hizo en su día el profesor Wilhelm Hoenerbach, que tradujo la obra parcialmente al alemán en su *Islamische Geschichte Spaniens*², lengua que para mí, a estas alturas de la vida, es un obstáculo verdaderamente infranqueable. Así que me he impuesto la obligación de roturar este predio como si fuera un erial antes nunca labrado, con la esperanza de que el fruto de la cosecha, un tanto agraz si se quiere todavía, llegue finalmente a sazón, para contribuir al mejor conocimiento de la vida y la obra de Ibn al-Jaṭīb, que es de lo que se trata.

Conviene también decir que nuestro texto no es en puridad autobiográfico, aunque en la práctica pueda considerarse como tal. ¿Qué se proponía hacer entonces Ibn al-Jaṭīb al escribir estas 12 páginas? Pues sencillamente resumir el segundo reinado de Muḥammad V, cosa que el visir granadino lleva a cabo con maestría, si bien el protagonista de este pasaje no es el rey, a quien sólo se le nombra una vez como Ibn Naṣr³, sino él mismo. Téngase en cuenta que estamos en el Mágreb, durante el reinado de Abū Zayyān Muḥammad b. 'Abd al-'Azīz, niño de muy corta edad, a quien dedicó el polígrafo

¹ Évariste Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane, texte arabe publié avec introduction et index par...*, Rabat, 1934; reed. Beirut, 1956.

² Wilhelm Hoenerbach, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich-Estuttgart, 1970.

³ Véase *infra* verso 43 de la casida de Ibn al-Jaṭīb al sultán Abū Sālim, que Emilio García Gómez no tuvo en cuenta en su *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1988, pág. 245.

granadino su obra histórica de las *A' māl al-a' lām*. Este sultán, conocido como al-Sa'īd II, reinó entre 1372 y 1374, un tiempo en que Ibn al-Jaṭīb empezó a encarar su futuro con preocupación, a pesar de que estaban todavía recientes los reinados de sus grandes amigos, el sultán Abū Sālim Ibrāhīm (g. 1359-1361), el que lo acogió en su primer exilio magrebí, y su hermano el sultán Abū Fāris 'Abd al-'Azīz (g. 1366-1372), el padre del sultán niño al-Sa'īd, que lo había recibido en su huida al Mágreb dos o tres años atrás, y fue esa preocupación creciente la que hizo que Ibn al-Jaṭīb aprovechara que tenía que historiar el segundo reinado de Muḥammad V en las *A' māl al-a' lām* para justificarse por su huida de Granada, con la particularidad, repito, de que solamente cita una vez a este sultán, cuyo nombre, no obstante, aparece al final de la semblanza anterior sobre el usurpador Muḥammad VI, cuando en la página 309 de la obra se dice: «Y después del Rey Bermejo volvió el emir destronado por él, Abū 'Abd Allāh, a la sede del reino».

El estilo en que están redactadas estas 12 páginas, que no son pocas, si se tiene en cuenta que el primer reinado de Muḥammad V se despacha en media página (306), el de Ismā'īl II en una página (307) y el del Bermejo en dos (308-309), es lo que en árabe recibe el nombre de *kalām mursal*, esto es, «prosa libre» como la que escribe, para entendernos, todo el mundo, y por ello muy lejos afortunadamente del *ṣay'* o prosa rimada, a la que tan habituados nos tiene el visir granadino. Con todo, de su lectura se desprende, como dice E. García Gómez en el prólogo del libro de Aḥmad Mujtār al-'Abbādī sobre Muḥammad V, que «Ibn al-Jaṭīb es uno de los autores más difíciles de toda la literatura árabe, no sólo andalusí, sino general; difícil no sólo para los europeos, sino incluso para los árabes». Y todo esto sin contar con que la edición tiene algunos defectos, muy pocos, es verdad, que han dificultado nuestra labor de traducción. Dicho lo cual, paso a detallar las cosas más sobresalientes y dignas de comentarse que encontramos en este texto, el cual, como ya se ha dicho, se extiende, entre las páginas 309 y 321 de la edición de las *A' māl al-a' lām* de É. Lévi-Provençal.

El texto se presenta en un solo bloque, que yo he dividido en 13 apartados para facilitar su uso y su mejor comprensión. Cada apartado lleva naturalmente su titulillo ideado por mí, que les presento con objeto de acercarlos los contenidos, sin olvidar un mínimo comentario aclaratorio de mi cosecha. Helos aquí:

1. BREVE RELATO DE LA RECUPERACIÓN DEL TRONO POR MUḤAMMAD V

Además del titular inicial (*Dawlat Muḥammad b. Yūsuf b. Ismā'īl b. Faraḡ b. Naṣr* = Reinado de Muḥammad b. Yūsuf b. Ismā'īl b. Faraḡ b. Naṣr), que sirve para identificar el texto, se extiende sobre la campaña que Muḥammad V lanzó desde Ronda para hacerse con la ciudad de Málaga, como paso intermedio para recuperar finalmente la capital. Se menciona brevemente la huida del Rey Bermejo, el apoyo del soberano de Castilla y la entrega de Ibn al-Jaṭīb a las labores de gobierno, ayudando y aconsejando al sultán, «unas veces —como dice el propio visir— por medio de la reconvencción oral (*bi-l-'iṭāb*), y otras por escrito (*bi-l-kiṭāb*)», sin olvidar aludir, ya desde estos primeros momentos del segundo reinado de Muḥammad V, a su determinación de dejarlo todo para partir a la peregrinación.

2. VUELTA ATRÁS EN EL RELATO: SOBRE EL FINAL DEL PRIMER REINADO

Largo apartado que comienza recordando la vinculación con la corte de los antepasados de Ibn al-Jaʿfīb, sobre los que remite para más información a la *Ihāta* y a su perdida obra de las *Mabājir al-ḥibīya fī l-mafājir al-jaʿfībīya* (Pebeteros de perfume, sobre las cualidades insignes de los Banū l-Jaʿfīb). Se explaya luego sobre su papel en el gobierno, aunque hincha el perro seguramente, pues es sabido que la política durante el 1^{er} reinado fue dirigida por Riḍwān, hasta el momento en que ocurrió el asalto a la ciudadela de la Alhambra, como dice literalmente Ibn al-Jaʿfīb, «estando yo aquella noche tranquilamente en un alcázar que había construido en el camino viejo de la parte oriental de la ciudad donde pasaba la mayor parte del año (*wa-kuntu laylata ʿidhīn sākin^{an} bi-qaṣr ibtanaytu-hu bi-l-ṣawīʿa al-qadīma min šarqī l-madīna kuntu askunu-hu akṭar fuṣūl al-sana*)», que es una de las confesiones más importantes, desde nuestro punto de vista, que contiene este apartado. Siguen luego las noticias de la estancia del sultán durante el golpe en el Generalife, el asesinato de Riḍwān y la entronización de Ismāʿīl II, todo ello en brevísimas líneas, terminando esta parte con otra confesión, la de su inicial colaboración con el usurpador, cuya importancia, a mi juicio, no se ha subrayado suficientemente hasta el momento, y que les ofrezco en su literalidad: «y corrieron a la residencia (*al-mahall*) en que yo pasé aquella noche gentes de confianza del infante, que había sido proclamado en la sede del reino, y me acompañaron hasta él sano y salvo, recomenzando el asunto en mí desde el momento en que murió su padre, pues he aquí que Ismāʿīl II era consciente de mi amable predisposición hacia Yūsuf I, y por contra de mi desinterés en participar en el servicio durante el periodo de su hermano después de él». Otros hitos de este apartado son el refugio del destronado en Guadix, la detención de Ibn al-Jaʿfīb, la mediación del sultán Abū Sālim para llevar a Muḥammad V al Mágreb y para la liberación de su ministro, la presentación de los refugiados en Fez y la recitación por parte de Ibn al-Jaʿfīb de su famosa casida *nā ʿīya* (75 versos) ante la corte de Abū Sālim.

3. EL EXILIO DE SALÉ

El 3^{er} apartado recoge la estancia de Ibn al-Jaʿfīb en Salé, con el beneplácito de su esposa, y al amparo de su patrono, el santón gaditano Ibn ʿĀsir, hasta el punto de que este tiempo se convierte en el más feliz de su vida. Las relaciones con el sultán en este periodo son un constante tira y afloja.

4. REGRESO A GRANADA DE MUḤAMMAD V

Breve pasaje que no tiene nada de particular y que se comenta por sí solo.

5. ENTRADA DE IBN AL-JAʿFĪB A LA CAPITAL GRANADINA

Importante apartado lleno de elementos dignos de comentario: 1.^o) Ibn al-Jaʿfīb recibe una carta del visir ʿUmar b. ʿAbd Allāh b. ʿAlī, el asesino del sultán Abū Sālim en 1361, notificándole la recuperación del trono de Granada por Muḥammad V y señalándole la

conveniencia de que regrese con el infante. 2.º) A su llegada a Granada encuentra la patria en completa ruina, lo cual es una auténtica novedad. Veamos como lo dice Ibn al-Jaṭīb: «Y fui hasta él en Granada con el infante, como llega el médico al enfermo que, a punto de morir, ha suspendido la alimentación. Y el reino se había convertido en una nación que sólo tenía malhechores, de palabra y de obra, donde faltaba el dinero, las estancias reales estaban arrasadas, se habían borrado las huellas de las altas dignidades, el estado de cosas había cambiado, el modo de vida se había alterado, y los nobles servidores que se enseñoreaban del reino habían derramado sangres, cobrado venganzas y perseguido ambiciones, de manera que volvió la anarquía, y si no hubiera sido por la protección de Dios, habría llegado la muerte». 3.º) Se consagra en cuerpo y alma a las tareas de gobierno. 4.º) Reclama la licencia real para su viejo proyecto de peregrinar, y el sultán le responde, para retenerlo, cargándolo con nuevas responsabilidades. 5.º) Gracias a su meritorio concurso, el sultán nada en la abundancia, y el reino luce en su máximo esplendor.

6. IBN AL-JAṬĪB HACE EXAMEN DE CONCIENCIA

Apartado muy interesante que resume, no el pensamiento político del autor, sino su experiencia personal de tantos años de servicio en la primera magistratura del Estado, valiéndose del subterfugio de un diálogo con su alma, a la que apostrofa en estos términos: «¡Desdichada! ¿No ves lo que te pasa? Has soportado todo esto a pesar de tu flaqueza, has llenado tu pensamiento de esta ansiedad y has cargado con estas malas pasiones en lugar de con la dicha que recibirás de tu Señor, exponiéndote a contrariar al solicitante rechazado en su decepción, etc., etc., etc.», un texto muy expresivo de la mala relación existente entre un rey indolente y un ministro antipático por lo puntilloso de su celo. Lo más interesante de todo es saber que Ibn al-Jaṭīb había sido responsable de la educación del príncipe Muḥammad, una especie de ayo de su niñez, desde temprana edad, seguramente, hasta los 15 años en que, tras la inesperada muerte del padre, accede Muḥammad V al trono de Granada.

7. ANTE EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN EN GRANADA, BUSCA CONSUELO EN EL SERVICIO DEL SULTÁN, INSISTIENDO EN SU VIEJO PROYECTO DE HACER LA PEREGRINACIÓN

Tiene este pasaje tres partes. En la primera se describe el ambiente político-social granadino; Ibn al-Jaṭīb advierte lo crítico de la situación en las miradas y cuchicheos de los nobles que se sientan a su mesa, sin olvidar la maledicencia de los envidiosos promovida desde el poder, concretamente por el príncipe heredero. En la segunda lo vemos refugiarse en el servicio, abandonando incluso los preceptos religiosos más perentorios. También declara que es en esta época cuando empezó a padecer de insomnio y a temer incluso por su vida, «manteniendo la postura —dice— de quien duda si recibirá el puñal a diestra o a siniestra». Y en la tercera insiste en su deseo de marchar a la peregrinación, compara su caso con el de Maýnūn y su insatisfecho amor hacia Laylā, y reconoce su falta de sintonía a cuenta de esto con el sultán.

8. IBN AL-JAṬĪB MADURA LA IDEA DE EXPATRIARSE DE GRANADA

Breve apartado que contiene la prueba de que el deseo de peregrinar en Ibn al-Jaṭīb no es más que una pose, una excusa para alejarse de Granada y de Muḥammad V, o al menos eso es lo que pensaba E. García Gómez, que para apoyar su teoría utilizó (en el *Foco*, pág. 242) la parte en cursiva de esta confesión jatibinana: «Y tornó a mí la idea de abordar seriamente mi alejamiento de él, fingiéndome en dicha circunstancia paciente y humilde ante su arbitrariedad. Y me centré en ajustar la paz con el enemigo por varios años y en organizar el asunto a la manera de lo que hacen los padres con los hijos, esperando la beneficencia de Dios para mí y diciéndome: *Haré la peregrinación, cumpliré mi deber religioso, y así la gente se olvidará de mí y luego seré dueño de hacer lo que me venga en gana*». Como instrumento para poner en práctica sus planes, el visir granadino termina reconociendo que solicitó un salvoconducto al sultán magrebí del momento, Abū Fāris ‘Abd al-‘Azīz (g. 1366-1372).

9. LA HUIDA

Ese salvoconducto facilitó a Ibn al-Jaṭīb el paso en un barco de la escuadra meriní desde Gibraltar a Ceuta el día 10 de diciembre de 1371. «Y me separé de mi mujer —entona el sabio granadino, en son de mea culpa—, de mis bienes, de mis hijos y de la gloria, la cual había llegado al límite, no por una segunda vida que recibiremos en sustitución de esta que despreciamos, ni por un servicio que reanudaremos en compensación del abandonado, ni por huir de un crimen, ni por asaltar la recaudación de las alcabalas, ni por dejar perder una fortaleza para el enemigo de la religión, ni por un execrable delito de sangre, ni por violar a una mujer, ni por calumniar a un rey». Luego, al paso por Tánger camino de Salé, donde al parecer pretendía instalarse por segunda vez, recibe carta de sus hijos que lo echan de menos y se quejan del sultán granadino, pues no se fiaban de él. El pasaje termina con Ibn al-Jaṭīb en Tremecén, la capital de los ‘abd al-wādīes recién conquistada por los meriníes, desde donde el sultán Abū Fāris manda a Granada, a través del embajador de Muḥammad V, una nota de protesta en que manifiesta su apoyo incondicional al refugiado.

10. CELOS DE MUḤAMMAD V POR LA FAVORABLE ACOGIDA DE SU VISIR

En este apartado se constata que el sultán de Fez tampoco permite el viaje de Ibn al-Jaṭīb a los santos lugares, lo que no es óbice para que la envidia se apodere de Muḥammad V, el cual, informado por algunos miembros de la familia real magrebí refugiados en Granada, trata de impedir que su antiguo ministro entre al servicio de la corte meriní. El sultán de Granada intriga para indisponer contra él al infante, el futuro Yūsuf II, y a los nobles, servidores de la corte.

11. INESTABILIDAD POLÍTICA EN EL MÁGREB: MUERTE DEL SULTÁN ABŪ FĀRIS Y MOMENTÁNEA EXONERACIÓN DE IBN AL-JAṬĪB

En el Mágreb, tras la muerte del sultán Abū Fāris (1372), la crisis que se venía gestando parece serenarse por obra del visir Abū Bakr Ibn Gāzī, que favorece la elevación al trono

de Muḥammad al-Sa'īd II, príncipe de corta edad, hijo de Abū Fāris, para quien Ibn al-Jaṭīb escribe las *A'māl al-a'lām* en defensa de aquellos infantes que, como él, fueron jurados antes de alcanzar la mayoría de edad. Ibn Gāzī consigue además que Muḥammad V reconozca por escrito la inocencia de su visir, un documento (*baṭā'a*) importantísimo, nunca hasta ahora reseñado en las biografías del polígrafo granadino, que no se nos ha conservado ni sirvió, a juzgar por los hechos, para garantizar a la postre su integridad personal.

12. IBN GĀZĪ PASA DE PROTEGER A IBN AL-JAṬĪB A MOSTRARSE PARTIDARIO DE CONCEDER A GRANADA SU EXTRADICIÓN

Se recoge en este apartado otra importante confesión de Ibn al-Jaṭīb, que nos explica cómo el visir magrebí comenzó a considerar la extradición del sabio granadino, tras conocerse su denuncia de la participación de Ibn Gāzī en un fraude relacionado con los ingresos (*al-ṭrūd*) y los gastos (*al-iṣḍār*) del Estado, lo cual suena a autojustificación enaltecedora, pues a nadie se le escapa que la coyuntura política estaba girando claramente a favor de Muḥammad V, quien trataba a toda costa de ampliar su influencia en los asuntos del Mágreb.

13. COLOFÓN

Y la confesión final: «Éste es el resumen de la situación en torno a mi traslado y mi emigración, todo lo cual he subordinado a mi juramento, mi plegaria y mi salvaguarda. ¡Quien me disculpe, que Dios se lo pague, y a quien después de ello me agravie, que Dios se lo demande!»

Termino ya, no sin antes referirme a tres novedades importantes relacionadas con la autobiografía de Ibn al-Jaṭīb contenida en la *Iḥāṭa*. Se trata, en primer lugar, de llamar la atención sobre un breve pasaje perdido de la *Nuḡāda*, que se ha conservado en aquella obra (vol. IV, 637-642) y que yo incorporé a mi trabajo por su valor autobiográfico, después de haberlo despreciado en un primer momento. Dicho texto contiene dos casidas (23 y 25 versos) de queja a Granada que llevan un esclarecedor encabezamiento, pues nos revela que Ibn al-Jaṭīb pasó los últimos días de su vida en un castillo, como correspondía a su posición y linaje, donde —y esto es lo verdaderamente relevante—, además no paró de escribir a los amigos. Dice así este texto: «Hasta este mismo tiempo, cuando la penosa situación en la fortaleza me tiene sumergido en un mar de tribulaciones, han venido saliendo de mí, en prosa y verso, cartas amicales y fragmentos literarios, que yo he escrito como entretenimiento y consuelo para que, rememorando los comienzos de cada una de mis obras, me hagan compañía. [Y hay poemas que tratan de mi gran libro de historia de Granada, llamado *Iḥāṭa*, y de lo que me ocurrió]⁴. ¡Alabado sea Dios en la adversidad y en la prosperidad!» Sigue la primera casida de 23 versos [*mutaqārib*, -1Ā] que comienza:

⁴ La frase entre corchetes falta en la *Iḥāṭa* y se ha tomado del Diván de Ibn al-Jaṭīb editado por Muḥammad Miftāḥ (Casablanca, 1989), vol. II, n.º 724, que a su vez la toma del ms. 1582 de la Biblioteca General de Rabat, fol. 500.

*Granada me castigó con el
exilio, después de que yo
difundiera sus bellezas.*

La segunda novedad se refiere al asunto de la zagüía, la madraza y el panteón de que se habla en la autobiografía. Pues bien, en un principio yo creí que este complejo pertenecía al autor de la *Iḥāṭa*, tal como pensó E. García Gómez⁵, pero lo cierto es que estaba destinado al sultán Muḥammad V, lo cual es bastante novedoso; pero hay una tercera novedad, y es que Ibn al-Jaṭīb se construyó otro complejo similar en Granada, en el barrio de *Ajṣārīš*, como he tratado de demostrar en mi artículo titulado «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada»⁶. Y sin más, paso a ofrecer este texto autobiográfico de Ibn al-Jaṭīb.

TRADUCCIÓN

A' māl al-a' lām, parte II, págs. 309-321

REINADO [SEGUNDO] DE MUḤAMMAD [V]

IBN YŪSUF [I] IBN ISMĀ'ĪL [I] IBN FARĀ'Y IBN NAṢR

[309]{1} [BREVE RELATO DE LA RECUPERACIÓN DEL TRONO POR MUḤAMMAD V]

Y habiendo puesto rumbo desde la ciudad de Ronda⁷ hacia los alfores de Málaga, Dios le facilitó [310] su asunto, pues he aquí que había buscado la ayuda del tirano⁸, que se apoderó con ese pretexto de buen número de castillos de los musulmanes y que, incumpliendo su pacto, los retenía en su poder. Todo esto, contando además con el decreto divino, allanó su entrada en Málaga⁹, y entonces su enemigo decidió huir de la sede del reino, de manera que, en llegándole esta noticia¹⁰, emprendió el camino de la capital, a la que volvió a mediodía del sábado 20 de *yūmādā* II del año 763 (=16

⁵ Emilio García Gómez. *Foco de antigua luz...*, págs. 38 y 239.

⁶ Fernando N. Velázquez Basanta, «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada», *Alhadra*, II (2016), págs. 319-330.

⁷ El sujeto de la frase no es otro que el destronado sultán Muḥammad V, a quien se acaba de nombrar en la última línea de la biografía anterior sobre Muḥammad VI. Ronda en ese tiempo estaba en poder de los meriníes, cosa que facilitó enormemente a Muḥammad V la recuperación del trono.

⁸ Se trata del rey de Castilla Pedro I el Cruel o el Justiciero, que reinó entre 1350 y 1369.

⁹ Sobre la toma de Málaga por Muḥammad V, véase Aḥmad Mujtār al-'Abbādī, *El Reino de Granada en la época de Muḥammad V*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1973, pág. 52.

¹⁰ Alude a Muḥammad VI, llamado el Rey Bermejo, y a su huida de Granada al saber que Muḥammad V se había apoderado de Málaga. Reinó 21 meses, entre el 27 de *ša'bān* del 761 y el 17 de *yūmādā* II del 763 (=13 julio 1360-13 abril 1362). Véase Francisco Vidal Castro, «Historia política», en *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*, tomo VIII/3 de la *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000, págs. 47-248, esp. 136-137.

abril 1362), estableciéndose en ella su autoridad hasta el momento presente¹¹. Y estallaron las discordias entre el señor de Castilla y su hermano¹², lo que hizo necesaria una tregua y que los musulmanes apoyaran a una facción del país del enemigo por la vía de ayudar al uno contra el otro, como es bien sabido¹³.

Y yo me distinguí en ayudarle y apoyarlo en su asunto¹⁴, en poner mi empeño en aconsejarle, mi fervor en defender su religión y mi contribución a su buen nombre, unas veces por medio de la reconvencción oral, y otras por escrito, hasta que tomé la determinación de renunciar [al servicio] y emprender el camino [de la peregrinación], pues yo venía preparando¹⁵ un retiro en que poder afianzar mi posición, para que aquel que tuviera noticia de mi ausencia y dudara de lo que me proponía con mi promesa o estuviera cierto de mi asunto y convencido de mi excusa, no incurriera en mi mismo pecado, ni hundiera la mano en mi injusticia, y si lo hacía, que yo me librara de toda responsabilidad con la elocuencia y contara con la recompensa del Misericordioso. ¡Juro por Dios que con este relato no me propongo frecuentar la senda de la calumnia, puesto que a quien camina por una vereda semejante lo pone en evidencia la proximidad del tiempo y la intervención del contemporáneo en dicho asunto! Y así digo:

{2} [VUELTA ATRÁS EN EL RELATO: SOBRE EL FINAL DEL PRIMER REINADO]

Del relato¹⁶ sobre mis antepasados en la corte de estos emires¹⁷, de su participación en sus reinados, de su intermediación en sus gobiernos y de su prestigio en sus gabinetes, de todo ello, además de lo relativo a su celebridad, se trata en el libro de la *Iḥāṭa*¹⁸ y en

¹¹ El segundo reinado de Muḥammad V duró ininterrumpidamente hasta 1391 (domingo 1.º de *ṣafar* de 793=8 de enero), data de su muerte que yo mismo he rectificado en mi «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Segundo reinado)», *Alhadra*, 4 (2018), págs. 5-114, esp. 19-20, por lo que es de lamentar que Ibn al-Jaṭīb no recogiese aquí la fecha en que escribe.

¹² Es decir, la guerra abierta entre Pedro I y su hermano bastardo, el futuro rey Enrique II de Trastámara, que reinó desde 1369 a 1379.

¹³ Muḥammad V fue siempre aliado fiel de Pedro I.

¹⁴ Habla en primera persona el propio Ibn al-Jaṭīb. El asunto de Muḥammad V es naturalmente su segundo reinado.

¹⁵ Sobre *wýarridu*, véase Reinhart Dozy, *Supplément aux dictionnaires arabes*, París, 1967³, I, 183a.

¹⁶ Sobre *ḥadīṭ*, en el sentido de «ce que quelqu'un dit», véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 258b.

¹⁷ Naturalmente se refiere a los sultanes de Granada.

¹⁸ Sobre la magna enciclopedia granadina, véase Jorge Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», en *Biblioteca de al-Andalus*, 3 (Almería, 2004), n.º 705, pág. 672a, obra 18. Efectivamente en la *Iḥāṭa* (ed. 'Inān, El Cairo, 1973-1977) se encuentran las biografías de algunos miembros de su familia, como su padre 'Abd Allāh (vol. III, 386-392, y nuevos textos [ed. Šaqqūr, Tetuán, 1988], págs. 69-70, n.º 74), y su hijo homónimo (vol. III, 435-439, y nuevos textos, págs. 123-132, n.º 147), así como su autobiografía (vol. IV, 438-640, esp. págs. 438-447 y 634-640). Véase asimismo Jorge Lirola Delgado, «La familia de Ibn al-Jaṭīb», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 11-22.

el de las *Mabājir al-ṭībīya fī l-mafājir al-jaṭībīya*¹⁹. Y cuando el asunto llegó a este hombre²⁰, me confió su consejo, y entonces me hice cargo de su poder ante la gente, sacrificando generosamente mi afán en aras de la consolidación de su herencia, amén de que mi privanza llegó al colmo, y a límites extraordinarios mi categoría, lo que es de esperar en las cortes de los reyes, hasta que sucedió la conspiración contra el Estado, y ocurrió lo que ya se sabe respecto del asalto a la ciudadela²¹ y de la subversión de la situación, estando yo [311] aquella noche tranquilamente en un palacio (*qaṣr*) que había construido en el camino viejo de la parte oriental de la ciudad donde pasaba la mayor parte del año²². Y el jeque Riḍwān²³, su liberto y honesto siervo, desempeñaba en la fortaleza sus funciones de salvaguarda de la seguridad²⁴, mientras que el sultán se había trasladado a su huerta²⁵, extramuros de la ciudad [palatina de la Alhambra], con el mero objeto de buscar entretenimiento. Y cuando el asaltante se apoderó de la sede del trono²⁶, junto con los hombres de guerra que lo acompañaban, fue directamente a la casa del jeque y lo mató²⁷. Y sacó al [nuevo] emir y lo entronizó²⁸.

¹⁹ Libro hoy perdido que describe brevemente J. Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī...», art. cit., pág. 679b, obra 29.

²⁰ En árabe *ḥādā l-raṣūl*, lo que no parece una fórmula muy cortés para referirse al nuevo sultán Muḥammad V.

²¹ Quiere decir la fortaleza de la Alhambra.

²² Alude a la noche en que se produjo el golpe de estado contra Muḥammad V, en *ramadān* del 760 (=agosto 1359). Véase mi artículo «Los discípulos de Ibn al-Jaṭīb en la obra de al-Maqqarī. Noticia de una de sus mansiones granadinas», *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 61 (2012), págs. 113-126, esp. 119-120, así como «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», en *Estudios de Frontera IX*, Alcalá la Real, 2014, págs. 803-815, esp. 812, trabajos ambos en que he propuesto que se identifique el palacio citado en este texto con la Escuela de Estudios Árabes de Granada, sobre lo que puede consultarse el reciente estudio de Camilo Álvarez de Morales y Antonio Orihuela Uzal, *La Casa del Chapiz*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013, págs. 10 y 229.

²³ Luis Seco de Lucena Paredes, «El *ḥāyib* Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albayzín», *Al-Andalus*, 21 (1956), págs. 285-296.

²⁴ En árabe *muqīman li-rasm ḥiḏḏ al-amāna*, expresión sobre la cual véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 528a.

²⁵ En árabe *yannati-hi*, es decir, la huerta del Generalife.

²⁶ En árabe *al-mutawattib*, que alude a Muḥammad el Bermejo, primo segundo y cuñado de Muḥammad V, quien dirigía al grupo de los conjurados en nombre del futuro Ismāʿīl II. Con la sede del trono (*dār mulki-hi*) se refiere a la Alhambra.

²⁷ Si se tomaran al pie de la letra estas palabras, habría que adjudicar personalmente al Bermejo la muerte violenta del jeque Riḍwān.

²⁸ Alude al príncipe Ismāʿīl, el hermano de Muḥammad V, que vivía enclaustrado en sus dependencias de la Alhambra. Reinó menos de un año (10 meses y 20 días), entre el 25 de *ramadān* del 760 y el 27 de *šaʿbān* del 761 (=21 agosto 1359-13 julio 1360). Véase Francisco Vidal Castro, «Historia política», *op. cit.*, págs. 135-136. Sobre *aylāsa* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 207b.

Y llegó la nueva a su hermano el sultán²⁹, que se fue a Guadix. Y corrieron a la residencia en que yo pasé aquella noche gentes de confianza del infante³⁰ que había sido proclamado en la sede del reino, y me acompañaron hasta él sano y salvo, recomenzando el asunto en mí desde el momento en que murió su padre, pues he aquí que [Ismā'īl II] era consciente de mi amable predisposición hacia Yūsuf I, y [por contra] de mi desinterés en participar en el servicio durante el periodo de su hermano [Muḥammad V], después del padre [de ambos]³¹. Pero el infante³² estaba completamente dominado en su labor de gobierno, ya que la camarilla vil [que lo alzó al trono] había tomado el control sobre su poder, por no insistir en que mi buena disposición hacia él les inspiraba sospechas, y dijeron: «Este premeditado golpe y perpetrado delito no ha ocurrido para que se ponga el poder de nuevo en manos de este hombre³³. que tomará de nosotros la venganza del Estado, alentando el rencor de su sultán». Y decidieron postergarme.

Mientras tanto su hermano resistía³⁴ en Guadix, cuyos habitantes le habían concedido asilo, al tiempo que yo le daba todo mi apoyo³⁵ y maniobraba por su restablecimiento. Pero me hicieron prisionero³⁶, y saquearon tanto lo poco como lo mucho que se sabía de mi propiedad, así lo trivial como lo mollar, adoptando medidas para procurarme alivio, a la vez que argucias para causar mi muerte, a pesar de que la benevolencia de Dios nunca me dejó a solas con la desgracia, mitigando Él [las penalidades de] la detención y librándome incluso de las palabras groseras.

Y ocurrió que entre el árbitro de la situación [en Granada]³⁷ y aquél a quien le había llegado el poder en el Mágreb entonces, el santificado señor y sultán Abū Sālim³⁸ —¡Dios se apiade de él y lo favorezca!—, hubo una negociación para llevar al residente en Guadix al Mágreb³⁹, con objeto de acordar una tregua y poner fin a la revuelta. Y cuando todo se hubo arreglado, el tema principal de las conversaciones giró en torno a mi situación y a la sugerencia de liberarme, y Dios me envió una fortaleza y un

²⁹ No se olvide que Muḥammad V estaba en esos momentos en el Generalife.

³⁰ De nuevo se refiere al príncipe Ismā'īl, adolescente de casi 20 años de edad, pues había nacido el lunes 28 de *rabī' I* del año 740 (=4 octubre 1339). Sobre *walad* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 840a.

³¹ Importante reflexión que nos muestra cómo Ibn al-Jaṭīb estuvo alejado de las tareas de gobierno durante los cinco años que duró el primer reinado de Muḥammad V, cuando el factótum del reino fue el *ḥāyib* (primer ministro) Ridwān.

³² Ahora Ibn al-Jaṭīb, en vez de *walad*, emplea *ṣabī*, con el mismo significado.

³³ En árabe otra vez *ḥādā l-ra'yūl*, en referencia al propio Ibn al-Jaṭīb.

³⁴ Sobre *imtana'a* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 619a.

³⁵ Sobre *ḥaṭaba fī ḥabl*, véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français*, Maisonneuve, París, 1860, I, 451b.

³⁶ Sobre *taqabbaḍa 'alā*, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 300a.

³⁷ Se refiere al Bermejo, que ejercía como sultán, aunque todavía no era tal.

³⁸ Sobre Abū Sālim Ibrāhīm, véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisān fī dawlat Banī Ma'n*, tr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, CSIC, Madrid, 1989, págs. 62-64.

³⁹ O sea, el destronado sultán Muḥammad V.

entusiasmo, como nunca en la vida había experimentado, y después de la pertinacia concluyó el levantamiento de la polvareda, y Dios me dio la libertad, apartándose de mí el dedo de la calamidad, y abriéndose con el final feliz las cerraduras de la adversidad. Y mi llegada ante el sultán [de Fez], el hombre más digno, [312] fue a seguida⁴⁰ y en compañía de su embajador⁴¹, a quien debo gratitud y reconocimiento. Y había salido [de Granada] sin más posesión que mi alma y el benevolente favor del Señor, acompañado de mi mujer⁴² e hijos, y me presenté ante él⁴³, a continuación del [sultán] destronado⁴⁴, y cada uno de nosotros fue colmado de dones. Y entonces le recité mi famosa casida, exhortándolo a socorrer a quienes se habían dirigido a su corte en busca del auxilio de su Excelencia⁴⁵, pues su Mexuar⁴⁶ aquel día había reunido a todo el mundo, incluidos los jeques y los sabios del Mágreb que solememente se habían congregado allí. Dice esta casida [de metro *ṭawīl* y rima -RU]⁴⁷:

*Preguntad, amigos míos, si hay noticias
de Granada, si la Vega está ya cubierta de
verde y si las flores exhalan allí su perfume;*

*si la lluvia primaveral ha madrugado en la
casa del río, de cuyos vestigios sólo
quedan la imaginación y el recuerdo.*

*Es mi tierra, en cuyos parajes daba yo
a beber el vino fresco de la pasión,
cuando la vida rebosaba de verdor;*

*y mi cielo era el nido donde
crecieron mis alas; y héte aquí que
yo estoy ahora sin alas y sin nido.*

⁴⁰ En árabe *bi-zaffī*, es decir, *bi-sur'atī* (rápidamente).

⁴¹ Se refiere al jerife Abū l-Qāsim al-Tilimsānī, que fue comisionado a Guadix por el sultán Abū Sālim con el encargo de llevar a Muḥammad V al exilio, amén de solicitar la liberación de Ibn al-Jaṭīb. Véase Aḥmad Mujtār al-'Abbādī, *El Reino de Granada...*, *op. cit.*, pág. 32, así como Jorge Lirola Delgado *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī...», *art. cit.*, pág. 651a.

⁴² En árabe *ahlī*. Obsérvese que un poco más adelante se le nombra como *al-ḥurma*.

⁴³ Se refiere obviamente al sultán meriní Abū Sālim.

⁴⁴ O sea, Muḥammad V.

⁴⁵ Su Excelencia es el rey del Mágreb, y los peticionarios el grupo de nobles llegados de Granada.

⁴⁶ Sobre *al-mašwar*, «l'endroit où le monarque tient son conseil, où il traite avec ses grands les affaires publiques», véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 800b.

⁴⁷ De esta casida vienen 75 versos en la *Lamḥa* de Ibn al-Jaṭīb (ed. Beirut, 1980³, págs. 122-125 Cf. traducción parcial de D. Juan Valera, en Adolf Friedrich von Schack, *Poesía y arte de los árabes en España y Sicilia*, Madrid, 1998, págs. 213-217), pero aquí hay sólo 28 versos, divididos en 4 grupos de 2 (1.º y 2.º), 13 (11.º a 23.º), 6 (24.º a 29.º) y 7 versos (43.º a 46.º y 54.º a 56.º). Ofrezco el poema completo, como en su día hizo José M.ª Casciaro (*Historia de los Reyes de la Alhambra*, Granada, Universidad de Granada, 1998, págs. 137-141; Granada, 2010, págs. 239-244), en cuya pasable versión se basa la mía.

- 5 *Ella me ha echado, no por desavenencia
ni hastío, pues la separación aún no ha
borrado mi unión amorosa con ella,*

*pero los bienes de este mundo
son escasos, y sus delicias
como vienen se van.*

*¡Quién me puede asegurar que volveré a mi tierra!
Sin ella el tiempo se hace largo, al punto
de que un día nos parece un mes.*

*¡Dios mío, qué ojos los de quien nos veía,
cuando la pena tenía en cada lado del
pecho un rescoldo encendido!*

*La mano de la ausencia ha dispersado las
perlas de las lágrimas, que la nostalgia
tiene penas por las que se oprime el corazón.*

- 10 *Lloramos una tarde sobre el
río de agua dulce, y aquel
río después se volvió salobre.*

*A mis monturas⁴⁸, extenuadas por
el viaje, consoladas por el guía y
afligidas por el arreo, yo les digo:*

*¡Despacio, que tras la dificultad hay doble
reposo! ¡Alegraos, que con el cumplimiento
de la promesa de Dios desaparece el apuro!*

*Dios tiene para nosotros inescrutables
designios, pues a veces se deriva el bien
de la circunstancia con que se planea el mal.*

*Si traicionan los días, la prudencia
no traiciona, y si desengaña la gente,
la paciencia no desengaña.*

- 15 *Si la adversidad me pone a prueba,
soy experimentado y sabio, y me da
igual lo dulce que lo amargo.*

⁴⁸ En árabe *aẓ'ān* (literas femeninas para viajar en camello), y por metonimia, los mismos camellos.

*Así, prueba con los dientes un palo duro
a más no poder, y un tesón que es como
la afilada espada de la India⁴⁹.*

*Si vos asentáis mi morada con la espada,
mientras viváis no estará permitido
malherir mi carne ni doblegar mi acero.*

*Augurábamos que Ibrāhīm⁵⁰ sería la curación de
nuestras preocupaciones, y cuando hemos visto
su rostro, ha resultado cierta la conjetura.*

*Con un escogido de la familia de Ya'qūb,
cada vez que se oscureció la situación,
no desmintió la aurora su resolución.*

20 *Los viajeros intercambian magníficos
relatos sobre él, y cuando lo ven, el
conocimiento aprueba la información.*

*Si el mar encerrara su generosidad,
sería dulce su sabor, y a su pleamar
no le sucedería nunca la bajamar.*

*La valentía ha hecho que la muerte se
espante de su miedo, y que las doncellas
se pavoneen con sus galas extraordinarias.*

*Lo obedecen hasta los corceles manialbos en
las cimas de los montes, y los brillantes
astros sonríen por lo que esperan de él.*

*Nos dirigimos a vos —¡oh, el mejor de los reyes!—
en el alejamiento, para que nos hagáis justicia
por lo que nos ha dañado el Destino, vuestro siervo.*

25 *Con vuestra ayuda afrontamos el cielo
del Tiempo, cuya arrogancia y
tiranía nos da que pensar.*

*Buscamos refugio en esta majestad,
y cesa la ruina; buscamos asilo en
esta resolución, y huye el espanto.*

⁴⁹ Los versos 15 y 16 aparecen en la *Lamḥa* en orden inverso.

⁵⁰ El sultán Abū Sālim.

*Cuando llegamos al mar de aterradoras olas,
nos acordamos de vuestra generosidad
inmensa, y la mar dejó de preocuparnos.*

*Vuestro califato es el más grande, y quien no
lo tiene como religión, su fe es anulación
y su conocimiento místico desaprobación.*

*A vuestra descripción conduce el panegírico que
se propone la recompensa, pues la poesía que no
trata de vos se sale del camino recto.*

- 30 *Sinceramente piden por vos los corazones
de los creyentes, y tan bueno es lo que
dicen a Dios en público como en privado.*

*Elevaron a Dios las manos con
resignación, y díjoles Dios:
«La suerte está echada».*

*Y los ha revestido la bendición con
vuestra investidura, que tiene la
buena suerte y la estirpe pura.*

*Los confines no fortificados de la frontera⁵¹
se han puesto a sonreír con franqueza,
siendo notorio que antes no sonreían.*

*Mantenéis en paz el país y a sus
gentes, y no hay espada que se
desnude, ni susto que nos aceche.*

- 35 *Ya explicó claramente nuestro señor,
vuestro padre, que de sus hijos
sois vos el más piadoso,*

*y que seríais el sucesor en el emirato
inmediatamente después de él, pero
cada cosa tiene su sino⁵².*

*Durante algún tiempo el halo del
palacio califal ha estado vacío, sin
que brillara en él la luna llena.*

⁵¹ En árabe *ṭagr al-ṭagr*, que también quiere decir «los dientes de la boca». Es por tanto una *tawriya* o *silepsis*.

⁵² Como dice José M.^a Casciaro en nota, Abū Sālim no sucedió directamente a su padre, el sultán Abū l-Ḥasan, sino a un sobrino, hijo de su hermano Abū 'Inān.

Pero Dios os devolvió vuestro derecho, cuando decretó que os envolviera Su bendición y que se dejara caer el velo [de Su protección].

Y os entregó el reino por lástima de Sus criaturas, las cuales, huérfanas, necesitaban del cimiento de vuestro imamato.

- 40 *Con la purificación se os aumentó la gloria, la elevación y la recompensa, pues si no fuera por el crisol, no se reconocería el oro.*

Vos sois el que se invoca cuando sobreviene la muerte, y el que es esperado cuando no cae una gota,

pues sois como un juez cuando el Tiempo es injusto, que tenéis veto y confirmación, prohibición y mandato.

Y aquí está Ibn Naṣr, que ha venido con las alas quebradas a suplicar su restablecimiento de vuestra Excelencia.

Es un forastero que cifra la esperanza en vuestro poder, pues si vos deseáis la excelencia, la excelencia tenéis.

- 45 *Conseguidle —¡oh, Príncipe de los Creyentes!— una investidura legítima, que la traición ha invalidado el fundamento [de la primera].*

Alguien como vos acoge al inmigrante, pues a quien invoca a los meriníes le vienen el poder y la gloria.

¡Oh, imán de la justicia, vengadlo con ella, que en el interior de lo que traéis están la fama y la recompensa!

¡Oh, defensor del derecho, abogad por su investidura con la legitimidad, que no se espera a nadie capaz de ello fuera de vos!⁵³

Si se habla de riquezas, cuán abundantes son las tuyas, si de soldados, tu ejército es inmenso.

⁵³ Literalmente, «que para defender la verdad no se espera ni a Zayd ni a ‘Amr».

- 50 *Por vos será rechazado el enemigo, por vos durará
la religión verdadera, y por vos restaurará el
islam lo que ha sido llevado a la impiedad.*

*Devolvedlo a su patria contento de
vos y ponedle el collar de vuestra
gracia, que es inconmensurable.*

*Apresuraos a consolar los corazones de
las gentes, a las que han separado
de él el abuso y la violencia.*

*Ellos están esperando la acción y
el apretón de vuestra diestra, tras
el cual no hay posibilidad de extravío.*

*Vuestro propósito es sencillo, pues no os doblará
la fatiga, salvo algún pequeño incidente, por
el que vuestra grandeza no correrá peligro.*

- 55 *No es la vida sino un exorno prestado
que hay que restituir; la [auténtica]
vida, en cambio, es el elogio.*

*Quien vende lo perecedero, en lo
permanente será duradero, hará fructificar
su esfuerzo y tornará próspero su comercio.*

*¡Oh, rey glorioso! Más allá
de vuestros deseos hay briosos
corceles y manialbos luceros.*

*Leonados y alazanes con claras
marcas, cuyos cuerpos son oro
puro, y sus patas perlas.*

*Grises y gruesos, que no los
adelgaza el día de la algara, pero
los envidian las brillantes estrellas.*

- 60 *Los bravos meriniés son leones que
llenan de espanto, con sus blancos
turbantes y sus alabardas oscuras.*

*Con sus amplias y ligeras corazas avanzan
a empellones por entre las filas armadas,
que son como las verdes aguas del océano.*

*Son gentes que si se ponen a detectar
una desgracia, lo que hallan no es
de acceso difícil ni escabroso.*

*Si son preguntados, responden, y si son
combatidos, atacan; si hacen promesas, las
cumplen, y si son pactos, los observan⁵⁴.*

*Si son alabados, se turban de
satisfacción, como ebrios del
vino que corre por sus gaxnates.*

65 *Si oyen obscenidades, escapan, aunque
la magnanimidad de sus almas tiene
prohibido huir en combate.*

*Sus bocas sonrñen entre las lanzas⁵⁵,
como sonrñen las flores entre
las ramas de los árboles.*

*¡Mi señor! ¿Cómo no me van a faltar ideas y
reaños para ayudar, si se me ha reblandecido
la mente y embrutecido el natura?*

*Si no fuera por la ternura con que me
habéis acogido y devuelto la vida⁵⁶,
no restaría de mí ni pelo ni hueso⁵⁷.*

*Habéis hecho que encuentre lo que ya estaba
pasado —y de qué manera!—, y habéis resucitado
a un muerto, cuyos despojos ya contenía la tumba.*

70 *Comenzasteis por un favor, de cuya grandeza
no soy digno, y ha sido tan grande vuestra
afabilidad, que se ha disipado mi angustia.*

*Me habéis puesto el collar de vuestros
copiosos dones, ante el cual son poca
cosa mi gratitud y mi elogio.*

*Vos sois el garante de que se completen
las buenas acciones, hasta devolverme
la gloria, el honor y la abundancia.*

⁵⁴ Los dos últimos versos los reduce J. M.^a Casciaro a uno solo, que tiene el primer hemistiquio del 62 y el segundo del 63.

⁵⁵ Corrijo *al-waših* (?) por *al-wašy*. José M.^a Casciaro, no obstante, traduce bien.

⁵⁶ Corrijo *ahbayta-ni* (fallar el tiro, marrar) por *ahyayta-ni*. Pese a ello, José M.^a Casciaro traduce bien.

⁵⁷ En árabe *lam tabqa 'ayn wa-lā aṭar*, es decir, «ni ojo ni huella».

*¡Aquel que ha elevado vuestra dignidad
os recompense con una impecabilidad, que
desate al cautivo y reconforte al cuitado!*

*Hemos intentado hacer vuestra alabanza.
¡Qué disparate querer contar las arenas
[del desierto] o las gotas [del mar]!*

75 *Pero hemos hecho cuánto podemos,
y quien se esfuerza de veras
merece disculpa⁵⁸.*

[No preguntes por la contrariedad y agitación que habíamos dejado en nuestra patria, pues ya se sabe que la oportunidad en los géneros y los temas de las poesías depende de la sensibilidad de cada uno de nosotros, «y Dios prevalece en lo que ordena»]⁵⁹. La casida es más larga, y yo la he abreviado por su extensión y por su fama.

{3} [EL EXILIO DE SALÉ]

Luego se impuso en mí el deseo de descansar para recobrar la salud y disfrutar de lo que me quedaba de vida⁶⁰, y me incliné a fijar mi residencia en la ciudad de Salé, donde mi mujer⁶¹ se sintió a sus anchas, pues, a causa [de la cercanía] del santo mausoleo⁶², el decoro moraba en sus zocos, sus bendiciones me perseguían, y la gloria y la nobleza me protegían, de manera que no tengo en cuenta [especialmente] de mi vida sino los días de mi estancia en esta ciudad y de mi residencia en ella, dedicado plenamente a lo que me gusta de este mundo y del otro, en relación con un óptimo

⁵⁸ José M.^a Casciaro añade todavía otro verso, que no es más que la frase que viene a continuación, la cual se ajusta al tamaño, pero no al metro ni a la rima.

⁵⁹ Alcorán 12:21. Frase tomada de la *Lamḥa*, pág. 125, que José M.^a Casciaro vierte así: «Y no preguntes por la molestia, turbación y desasosiego que hemos padecido en nuestra patria. Pero Dios es el vencedor en sus asuntos», traducción que hace acompañar en nota de la siguiente aclaración: «No estoy seguro del sentido de esta frase», que, en mi opinión, no parece sino una disculpa por el excesivo tamaño de la poesía.

⁶⁰ En árabe *bi-l-baqīya*, con el sentido de *baqā* (durée, existence), sobre lo cual véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire...*, *op. cit.*, I, 152a.

⁶¹ En árabe *al-ḥurma*, una de las escasas alusiones a Iqbāl, sobre la cual véase mi artículo citado «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», págs. 806 y 807.

⁶² Se refiere a la tumba de Ibn 'Āšir (m. 764=1363), santón oriundo de Jimema de la Frontera que es venerado como patrono de Salé, sobre el cual véase Braulio Justel Calabozo, «El sufí de Jimena y patrono de Salé, Ibn 'Āšir, y su afinidad con la escuela chadilí», *Al-Andalus-Magreb*, 1 (1993), págs. 103-121, en cuya página 110 se da noticia, extraída de la *Nuḡāḍa*, de la visita que le giró Ibn al-Jaṭīb durante su primer exilio, es decir, entre los años 1359 y 1362.

estado de salud general y con un Paraíso inmediato⁶³. Y mi señor⁶⁴ me animaba [314] a tomar las decisiones en mis asuntos, y también me desanimaba, pues se acercaba y luego se alejaba, y me exhortaba a acompañarlo, considerándome como un puntal de sus designios, pero no encontraba en mí nada con que perseguir el objeto de su esperanza⁶⁵, a no ser aquello que buenamente podía yo recomendarle, señalarle y aconsejarle.

{4} [REGRESO A GRANADA DE MUḤAMMAD V]

Finalmente trató de convencerme, pidiéndome con insistencia que le prometiera poner mi suerte cerca de él, ya que Dios acabaría por reducir la fractura, devolviéndome su asunto junto con su hijo. Y partió hacia su destino una noche, cuya negrura alboreó por obra del Señor de la benevolencia oculta (=Dios), después de unos terrores, por los que encanecerían las crines [de las monturas], y de un servilismo al enemigo de la religión, ante el que serían leves los infortunios⁶⁶. ¡Dios me libre de situaciones similares y me proteja de sus afrentas! [Sin embargo] el sultán no cesó de darme sana envidia por ellas, ni de reconocer que la ayuda de Dios está en la preservación de las mismas.

{5} [ENTRADA DE IBN AL-JAṬĪB A LA CAPITAL GRANADINA]

Y nada me agradó tanto como la carta de quien se adueñó del reino del Mágreb, ‘Umar b. ‘Abd Allāh b. ‘Alī⁶⁷ —¡Dios se apiade de él!—, cuyo trato conmigo se había reafirmado, estrechándose nuestros lazos por su lealtad y ecuanimidad, donde me informaba de que el asunto de Granada⁶⁸ había concluido bien para él⁶⁹, y veía la conveniencia de que yo me dirigiera allí con su hijo⁷⁰. Conque decidíme a cumplir mi promesa y me apresuré a ir a su lado, después de haberme comprometido con el [visir] mencionado y con su sultán⁷¹ a acelerar mi regreso y a obrar en consonancia,

⁶³ Véase una traducción parcial de este pasaje por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib*, Granada, 2001, pág. 151, y Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos y padecimiento por causa de sus adversarios en la corte nazarí», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio...*, *op. cit.*, págs. 131-140, esp. 135.

⁶⁴ Alude al sultán destronado, que había quedado en Fez.

⁶⁵ O sea, la recuperación del trono de Granada.

⁶⁶ La crítica a Muḥammad V no puede ser más explícita, pues lo presenta completamente sometido al rey cristiano Pedro I.

⁶⁷ Este visir fue quien hizo asesinar a Abū Sālim, siendo a su vez condenado a muerte en 768 (=1367) por el sultán Abū Fāris. Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisīn...*, *op. cit.*, pág. 63, nota 193, así como Aḥmad Mujtār al-‘Abbādī, *El Reino de Granada...*, *op. cit.*, págs. 48-49.

⁶⁸ Es decir, la recuperación del trono.

⁶⁹ Para Muḥammad V.

⁷⁰ Corrijo *ma’a waladī* (con mi hijo) por *ma’a waladī-hi*.

⁷¹ Seguramente Abū Fāris ‘Abd al-‘Azīz, el sucesor de Abū Sālim, sobre el cual véase *infra* nota 118.

dejando a mi familia y a mis hijos⁷² bajo el cuidado de mi mujer⁷³ y al amparo del protector Estado meriní. Y fui hasta él en Granada con el infante⁷⁴, como llega el médico al enfermo que, a punto de morir, ha suspendido la alimentación. Y el reino se había convertido en una nación que sólo tenía malhechores, de palabra y de obra, donde faltaba el dinero, las estancias reales estaban arrasadas⁷⁵, se habían borrado las huellas de las altas dignidades⁷⁶, el estado de cosas había cambiado, el modo de vida se había alterado, y los servidores que se enseñoreaban del reino habían derramado sangres, cobrado venganzas⁷⁷ y perseguido ambiciones, de manera que volvió la anarquía, y si no hubiera sido por la protección de Dios, habría llegado la muerte⁷⁸. Y me entregué a consolar los corazones y a impedir las venganzas, a confortar al fugitivo y a dar confianza al temeroso, a contentar al ejército, ahorrar dineros y atacar al enemigo de la religión. Y reclamé su escrito de licencia [en el servicio] hasta una fecha determinada exactamente, pero [el sultán] me trasladó a un [puesto] distinto con el que trató de conformarme, volviendo con [315] eso los beneficios de la salud. Y se abrieron en al-Ándalus las puertas de la riqueza y de la abundancia, y los reyes retomaron su amistad⁷⁹, y se sucedieron las conquistas⁸⁰, y afluyeron los privilegios, y se enderezaron los asuntos, por lo que el contemporáneo de este tiempo conocerá al sultán y no podrá desmentirlo, y lo reconocerá asimismo en el porvenir, a través de los libros, quien tenga ocasión de leer sobre él.

⁷² En árabe *al-ahl wa-l-walad*, en singular este último término, aunque también podría entenderse como colectivo, pues nos consta que en el Mágreb tuvo Ibn al-Jaṭīb nuevos retoños (*Nufāda*, ed. al-'Abbādī, Casablanca [1967], II, 205), distintos de los mayores que se han conocido siempre, esto es, 'Abd Allāh, 'Alī y Muḥammad. Véase Fernando N. Velázquez Basanta, «Algunos datos novedosos...», art. cit., pág. 808. Téngase además en cuenta que tuvo otro hijo al que llamó Sa'īd, sobre el cual, véase *ibid.*, págs. 808-809 y 815.

⁷³ En árabe otra vez *al-ḥurma*.

⁷⁴ En árabe *al-walad*, y se trata del futuro Yūsuf II. Sobre *walad* como «héritier présomptif du trône», incluso como «infante», véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 840a.

⁷⁵ En árabe *wa-binā' al-mulk mahdūm*, frase que puede tener valor metafórico, para expresar la ruina del reino, o aludir a las importantes obras de la nueva Alhambra que Muḥammad V retomó nada más volver a Granada en marzo de 1362, sobre lo cual véase Emilio García Gómez, *Foco de antigua luz...*, *op. cit.*, pág. 229.

⁷⁶ Sobre *al-raqīb* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 542a.

⁷⁷ Sobre *al-ḥasā'if* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 286b.

⁷⁸ Confesión demasiado fuerte para no ser una exageración. El texto podría aludir a la importante, aunque mal conocida, rebelión de al-Burkī de septiembre a octubre de 1362, en cuya extinción participó Ibn al-Jaṭīb, y sobre la cual véase la biografía de Muḥammad V en la *Iḥāṭa*, II, 65-77; tr. Fernando N. Velázquez Basanta, «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh...*», art. cit., págs. 73-95, pero sobre todo *id.*, «Tres textos de Ibn al-Jaṭīb sobre la rebelión del adalid al-Burkī», en *Aynadamar*, 2 (2023), en prensa.

⁷⁹ Se refiere a los reyes de Granada y Castilla.

⁸⁰ Alude a las campañas de Iznájar, Utrera, Jaén, Úbeda y Algeciras, de las que tanto se habla en la biografía de Muḥammad V de la *Iḥāṭa*, II, 13-91, y sobre las que trata Ibn al-Jaṭīb en diversas cartas recogidas en esta obra y en la *Rayḥāna* (ed. 'Inān, El Cairo, 1981-1982), con traducción parcial de Mariano Gaspar Remiro, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, 1990, años 1912-1915.

{6} [IBN AL-JAṬĪB HACE EXAMEN DE CONCIENCIA]

Ya cada momento, en cada instante de soledad y retiro, después de que se hicieran mayores los hijos, y de que la mente se despreocupara de la ambición, me vuelvo a mi alma y le digo⁸¹: «¡Desdichada! ¿No ves lo que te pasa? Has soportado todo esto a pesar de tu flaqueza, has llenado tu pensamiento de esta ansiedad⁸² y has cargado con estas malas pasiones en lugar de con la dicha que recibirás de tu Señor⁸³, exponiéndote a contrariar al solicitante rechazado en su decepción; a contrariar al que da porque ve que tú le impides aumentar su regalo; a contrariar al forastero por acoger a su enemigo, congraciarte con su contrario y desviarte de su amigo; a contrariar al delincuente por imponerle la pena adecuada a su delito, y a su víctima por no cumplirse el objetivo que demanda la curación de su alma; a contrariar al ejército por inspeccionarlo y revistarlo, impidiendo que se le pague lo que no se le debe; a contrariar a los súbditos por subirles los impuestos y emplearlos en equipamientos para su enemigo en la adversidad, como la fortificación de las brechas [en la muralla], la preparación del armamento⁸⁴ y el acopio de agua y vituallas para los tiempos de penuria; a enemistarte con los aspirantes a los altos cargos⁸⁵, cuando ha desaparecido la cuarta parte de su número, y tú [alma mía] te ves obligada a posponer, preparar y hacer que esperen su turno; a enemistarte con la mujer, los parientes y los hijos por obligarlos a rechazar los favores y a ser ecuanímenes en las pasiones, cerrando las puertas a las recomendaciones; a enemistarte con la aristocracia del sultán por reunirte con él a solas; a enemistarte con los reyes vecinos por estorbar sus objetivos difíciles de cumplir, pues su cumplimiento perjudicaría al Estado; a enemistarte con el hijo del sultán y sus validos, pues cada uno de ellos tiene una aspiración⁸⁶ particular, mientras que alguien como tú está lejos de irrumpir en su residencia y abusar del dueño; a enemistarte con el sultán por la rectitud que debe guardar en las ambiciones y por tener que gestionar en su ausencia casi todos los asuntos, por disentir del criado que atiende el menor de sus caprichos y por censurarlo (=al sultán) en el capítulo de la malversación de caudales⁸⁷, [316] pues he aquí que tú, debido a la autoridad que ha recaído sobre él, a la educación que le

⁸¹ Este texto ha sido analizado por Aḥmad Damaj, «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio...*, *op. cit.*, págs. 75-99, esp. 94-95.

⁸² Sobre *al-ṣagb* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 766a.

⁸³ Sobre *ḥazz* (jouissance), pl. *ḥuzūz* (passions mauvaises), véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire...*, *op. cit.*, I, 453.

⁸⁴ Sobre *'udda* en sentido de «artillería», véase Pedro de Alcalá, en Elena Pezzi, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Editorial Cajal, Almería, 1989, pág. 646, s. v. {'dd}; así como Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 100b.

⁸⁵ Sobre *al-wilāyāt* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 843b.

⁸⁶ Véase un pequeño fragmento de este texto por Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos...», *art. cit.*, pág. 135.

⁸⁷ Hasta aquí la traducción de Aḥmad Damaj.

has dado⁸⁸ y a la seguridad de quienes están sometidos a su voluntad, no le reconoces el derecho⁸⁹ que le corresponde después de haber alcanzado la mayoría de edad, de haber madurado el infante que era, y de haberse reforzado su poderío».

{7} [ANTE EL DETERIORO DE LA SITUACIÓN EN GRANADA, BUSCA CONSUELO EN EL SERVICIO DEL SULTÁN, INSISTIENDO EN SU VIEJO PROYECTO DE HACER LA PEREGRINACIÓN]

Y esto es parte de un todo o un poco de mucho, pero no hallarás argumento [a favor], ni tampoco nada que se le oponga. Entonces empecé a mirar sus rostros, tratando de percibir la maldad en sus miradas, y empecé también a considerar sus palabras, escrutando en sus pláticas la venganza. Y cada día se agravaba un poco el asunto⁹⁰, y el mal se multiplicaba, pues las dádivas del príncipe heredero soltaban la lengua del envidioso, y los perros que aparecen en sueños se saciaban con la misma emoción con que los tigres y los leones hambrientos toman su venganza. Y los compañeros, que cada día y cada noche juntaba en mi mesa, invitaban a la sedición con el halago, la loa y el embellecimiento de lo feo, con las tretas propias del yerro y la lisonja⁹¹. Yo los miraba intercambiarse señas con los ojos, guiñándose con los párpados y conversando a base de medias palabras. Y cuando se marchaban —¡convierta Dios sus corazones!—, pervertían los asuntos, asentaban los vicios y corrompían los pensamientos, dándose a fantasías y a hacer juicios severos.

Yo estaba entonces recién llegado del Mágreb y dedicaba una parte de la noche a las oraciones supererogatorias, y también tenía mi ración diaria de letanía y mi lote de beneficencia, angustiándome en todo esto los excesos de palabra y de obra. Conque renuncié al rosario, abandoné el rezo supererogatorio, retrasé el precepto de su momento justo, y llené el tiempo de lo que no me servía para acercarme al Señor, pero no en el disfrute de la comida, por el deterioro de la salud, ni en el goce de las mujeres, por la pérdida de la juventud y la falta de tiempo para el ocio, ni en los vestidos, por el paso a la vejez, ni en la adquisición de bienes, por falta de ilusión, pues nunca consideré el lucro como mercancía, ni me orienté a él como una cosa importante, ni

⁸⁸ Pese a su ambigüedad, este texto prueba que Ibn al-Jaṭīb, si no fue propiamente maestro del príncipe, sí fue el ayo que dirigió su instrucción personal, cosa que no se ha dicho hasta ahora y que merece ser destacada tanto en la biografía del rey como en la de su ministro. No debe olvidarse que cuando Muḥammad V subió al trono tenía tan sólo 15 años.

⁸⁹ Corrijo *al-ḥaqqu* (nominativo) por *al-ḥaqqā* (ac.) en la frase *id lā tu'ī-hi... al-ḥaqqā al-laḍī...*, pues esta palabra es el complemento directo de cosa del verbo «dar» con que empieza el texto en la página 316.

⁹⁰ En árabe *wa-l-ṣibga fī kull yawm tastahkimu* (la ropa tomaba bien el tinte), sobre lo cual véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 816a, s. v. *ṣibga*.

⁹¹ En árabe *wa-l-taqqarrub bi-l-sa'y* (el acercamiento con el esfuerzo).

trabajé por conseguirlo, pues no hay en la patria beneficio que lleve a ello⁹². Y empecé a velar por la noche, a esperar el mal y a mantener en la vida la postura de quien duda si recibirá el puñal a diestra o a siniestra, sin lograr, pese a todo, más que un alimento mísero, que no falta en ninguna aldea, ni echa de menos lugareño alguno. ¡Que Dios, poderoso y grande, me libre de las ataduras de la incapacidad y la holgazanería, de la pérdida de la esperanza, de presagiar el mal y de corromper el pensamiento, y [por contra me mueva a] juntar todos los deseos, todas las esperanzas [317] y todas las metas en la consecución del descanso, en ambicionar el recogimiento y en pasar siquiera sea un instante de lo que resta de vida en una mansión segura y libre de sedición!⁹³

Y comencé a hacerme ilusiones a propósito de aquello y a asimilar su logro y obtención, como Maʿnūn de los Banū ʿĀmir se imaginaba la consecución de Laylā y la estancia con ella a solas⁹⁴, sin preocuparme de ningún objeto de deseo que pudiera hacerme perecer, ni de fiera que me atacara, ni de río que me ahogara, ni de fuego que me quemara, por la sinrazón de la pasión, la excusa⁹⁵ de la prosperidad o la esperanza de la buena fama, como si el precio del descanso fuera barato, como si la cantidad asignada no tropezara con mi demanda de liquidación, ni fuera menester una aclaración delante del sultán. ¡Loado sea Aquel que dice: «No es asunto tuyo»!⁹⁶ Así que insistí con el sultán, pidiéndole unas veces el cumplimiento de su promesa, la fidelidad a su juramento y la necesidad de que se comprometiera por escrito, y otras actuando de manera que me ganaba su odio y la antipatía que desataba el nudo de su felicidad y eliminaba la dicha de su interior, llegando en eso, de palabra y de obra, a lo que no alcanza un buen juez por medio de su inteligencia, ni nadie que quiera salvaguardar su alma, mientras que él cargaba todo aquello en el lado de mi apoyo a su asunto, pues conocía bien mi posición en relación con la preservación de su poder y el cuidado de su mujer y de su hijo, hasta que no quedó entre él y yo sino quitar la costra y abrirse de nuevo la herida⁹⁷.

⁹² Estas afirmaciones contradicen las graves acusaciones de Aḥmad Mujtār al-ʿAbbādī contra el visir granadino, en su célebre artículo titulado «Los móviles económicos en la vida de Ibn al-Jaʿfīb», en *Al-Andalus*, 20 (1955), págs. 214-221.

⁹³ Alude al retiro del mundo para consagrarse a la vida de oración, cuyo exponente más claro es la peregrinación a la Casa de Dios. Resume este pasaje Abdesalam Harras, «Ibn al-Jaʿfīb: Honores en Marruecos...», art. cit., pág. 136.

⁹⁴ Sobre esta figura legendaria de las letras árabes, conocido popularmente como Maʿnūn Laylā (el Loco por Laylā), véase Charles Pellat, en *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, V (Leiden-Brill, 1986), págs. 1098-1099.

⁹⁵ Corrijo *ih̄t̄ȳāb* (ocultación) por *ih̄t̄ȳāȳ*.

⁹⁶ Alcorán 3:128. J. Cortés, en su traducción (Barcelona, 2000⁷), interpreta en nota que el papel de intercesor es ajeno al Profeta.

⁹⁷ Amarguísimas reflexiones que denotan lo tormentoso de la relación con el monarca, a punto ya de la ruptura.

{8} [IBN AL-JAṬĪB MADURA LA IDEA DE EXPATRIARSE DE GRANADA]

Y tornó a mí la idea de abordar seriamente mi alejamiento de él⁹⁸, fingiéndome en dicha circunstancia paciente y humilde ante su arbitrariedad. Y me centré en ajustar la paz con el enemigo por varios años y en organizar el asunto a la manera de lo que hacen los padres con los hijos, esperando la beneficencia de Dios para mí: «¡Por Dios, que no deja de remunerar a quienes hacen el bien!»⁹⁹ Y me dije: «Haré la peregrinación, cumpliré mi deber religioso, y así la gente se olvidará de mí y luego seré dueño de hacer lo que me venga en gana»¹⁰⁰. Y solicité a nuestro señor, el santo Abū Fāris 'Abd al-'Azīz¹⁰¹ —¡Dios se apiade de él!—, pues me habían hablado de su benévolo reinado, de la nobleza de su stirpe y de su recto proceder, un salvoconducto ('*ahd*) de su puño y letra que me asegurase su complicidad en el cumplimiento de mis deseos de permanecer bajo su honorabilidad, de preparar mi peregrinación y mi visita [a los santos lugares], y de que no decayese en mi intercesión, o bien que me permitiera regresar [318] a al-Ándalus cuando yo quisiera¹⁰².

{9} [LA HUIDA]

Con mi llegada al Monte de la Conquista¹⁰³, que pertenecía a su regencia, y el paso a Ceuta, se me facilitó la entrada a su país el primero de *yumādā* II del año 773 (=10 diciembre 1371), en [un barco de] su escuadra y bajo la más extrema muestra de magnanimidad que pueda esperarse. Y me separé de mi mujer, de mis bienes, de mis hijos y de la gloria, la cual había llegado al límite, no por una segunda vida que recibiremos en sustitución de esta que despreciamos, ni por un servicio que reanudaremos en compensación del abandonado, ni por huir de un crimen, ni por asaltar la recaudación de las alcabalas, ni por dejar perder una fortaleza para el enemigo de la religión, ni por un execrable delito de sangre, ni por violar a una mujer, ni por calumniar a un rey. ¡Ante Dios estoy libre de todo ello! Solamente mi caso se resume, después de su avaricia¹⁰⁴, en huir hacia el descanso, evitar el agobio de la fatiga y dedicarme a lo que importa, pero al amparo del bienestar, bajo la nube de la gracia [de Dios], y al cuidado de mi esposa. ¡Pidamos al Que ve lo que hay en los corazones que, si me mancilla en eso una falta, no me deje gozar del resto de la vida ni me conceda buen fin!

⁹⁸ Con esta confesión se pone de manifiesto que la idea de huir era ya antigua en Ibn al-Jaṭīb, o por lo menos no enteramente nueva.

⁹⁹ Alcorán 12:90.

¹⁰⁰ La traducción de esta frase es de Emilio García Gómez, *Foco de antigua luz...*, *op. cit.*, pág. 242. El arabista utiliza esta confesión jatibiana para desmontar su pretendida vena mística.

¹⁰¹ Sobre este sultán meriní, véase *infra* nota 118.

¹⁰² Véase una traducción parcial de este pasaje por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib...*, *op. cit.*, pág. 154.

¹⁰³ En árabe *Īabal al-Faṭḥ*, o sea, Gibraltar.

¹⁰⁴ Se refiere al comportamiento cicatero del sultán de Granada con Ibn al-Jaṭīb.

Pero nada de esto estuvo exento de abuso de poder, ni de engaño mediante la astucia y la fuerza, ni de arbitrariedad [en exigir] a Dios el mejoramiento de la consecuencia. Y sobrevino en él (=el rey de Granada) la disminución de lo que la misericordia del Señor de la Gloria no le haría perder, ni le faltaría Su perdón por el error ni Su mejor protección¹⁰⁵. Y fue mi intención cambiar la meta [de este viaje] hacia la ciudad de Salé, para poner sus primicias al alcance de mi alma, y desposar su tranquilidad con mis ideas. Luego, habiendo extendido la mano hacia el fruto de la emigración, me apresuré a ponerme en viaje, y estando en Tánger me llegó la carta de mis hijos¹⁰⁶, quienes me echaban de menos y, sospechando de la aversión del sultán, temían su provocación y que les alcanzara algún daño, así que volví la mirada hacia la Puerta 'Azīz¹⁰⁷ para ver el modo de sacarlos [de Granada]. Y llegué junto a él (=el sultán de Fez) en Tremecén el 19 de *rayāb* del [mismo] año [773=26 enero 1372]¹⁰⁸, y me recibió como corresponde a su nobleza y al prestigio de su protocolo en lo relativo al agasajo de la aristocracia, el levantamiento de su velo [delante de mí], mi aprovisionamiento de los medios, mi acercamiento en las sesiones, y el derroche de los dones. Entonces se apresuró a pedir a la gente (=los nobles de la corte) que cumplieran sus órdenes —según lo que yo entendí de sus palabras—, y el embajador¹⁰⁹ de quien yo había huido¹¹⁰ recibió [del sultán del Mágreb un escrito], por el que se enternecería toda alma noble, [319] para inducir [al sultán de Granada] a desear que se cumpliera el objetivo por el que aquella [carta de] advertencia había sido enviada, [es decir], que se considerara horrible la división, y que se reafirmara el cariño y el afecto hacia mí en su corazón. Y [Muḥammad V] reconoció mi inocencia en su patria de pertenecer a [el grupo de] los sectarios¹¹¹, amén de asumir la necesidad de liberar a mi mujer y a mis hijos, planteando incluso la posibilidad de una indemnización [para mí].

{10} [CELOS DE MUḤAMMAD V POR LA FAVORABLE ACOGIDA DE SU VISIR]

Y en ese momento me puse yo a considerar [mi viejo proyecto de] dirigirme al Ḥiḡāz¹¹², pues la promesa [del sultán] había quedado aplazada en el preparativo de las

¹⁰⁵ Reconocimiento de la suprema generosidad del rey del Mágreb. Sobre *kifāya* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 479b.

¹⁰⁶ En árabe *waladī*, voz que debe interpretarse como un colectivo desde el momento en que los verbos siguientes van en plural.

¹⁰⁷ Es decir, el palacio de Abū Fāris 'Abd al-'Azīz.

¹⁰⁸ La corte magrebí se había establecido en Tremecén, tras ser conquistada de nuevo por el sultán Abū Fāris 'Abd al-'Azīz en 772 (=1370), según Ibn al-Aḡmar, *Rawḡat al-nisīn...*, *op. cit.*, pág. 68, nota 208.

¹⁰⁹ Es una lástima que no se cite el nombre de este enviado de Muḥammad V al Mágreb.

¹¹⁰ Es decir, del sultán de Granada.

¹¹¹ Sobre *taba'a*, pl. de *tābi'* (sectateur), véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire Arabe-Français...*, *op. cit.*, I, 191a, 4.ª acepción.

¹¹² O sea, la peregrinación a Medina y La Meca, ciudades que como se sabe están situadas en esa región de la Península Arábiga.

monturas, así como el conato de la decisión con respecto a ello, y empecé a calcular [la duración de] mi estancia [allende] y la espera [necesaria] para partir. Entonces llegó [al sultán de Granada] la noticia de mi situación de privilegio y preferencia, de mi prerrogativa sobre los demás privados y de mi uso como morada de esta nobilísima y renombrada corte, con lo que su paciencia no pudo soportar los celos y se disipó, tomando él la determinación¹¹³ de impedir que yo basara mi esperanza en la corte meriní sobre el servicio. Y también le llegaron abundantes escritos de calumnia contra mí, de parte de los miembros de la parentela [real magrebí] que habían abandonado la patria¹¹⁴, y el sultán decidió exagerar el daño que podría derivarse para su hijo de todo ello, para lo que empleó a aquellos que la situación había librado de mí entre sus servidores, que como perdices espigaban en libertad después del vuelo de mi sacre¹¹⁵, haciendo todo lo posible para perjudicar mi estatus junto a él, con diversos tipos de calumnia y distintas clases de perjuicio, lo cual era como un dique que los ponía a buen recaudo de mi regreso y los protegía de mi retorno y encuentro. Y ellos lograron algo que para mí acabó siendo una gran recompensa, mientras que para ellos fue la agravación de su pecado, algo [tan claro] que no necesita testimonio de adul ni de prueba escrita, pues solo son maldades que sostiene y disculpa la pasión, y ello unido a mi inocencia en cuanto a nombrarlas o expresarlas, reducirlas o duplicarlas. [En suma] falsedad y envidia, las mercancías de los zocos de la corrupción.

{11} [INESTABILIDAD POLÍTICA EN EL MÁGREB: MUERTE DEL SULTÁN ABŪ FĀRIS Y MOMENTÁNEA EXONERACIÓN DE IBN AL-JAṬĪB]

La situación de franco desorden en esta región, a la que yo me había trasladado, se agravó con todo tipo de pretextos, y el esfuerzo [para atajarlo] no encontró lugar, ni las estratagemas surtieron efecto. Y volvió el deseo de venganza por los bienes de fortuna malversados, el desprecio de los cadáveres y la quema de los libros (*ihnāq al-muṣannaḥāt*)¹¹⁶, el borrado de las buenas obras y la alteración de las limosnas. En

¹¹³ En árabe *ḥakama l-misalla* (puso como árbitro la aguja saquera o pelliquera).

¹¹⁴ Alude a los príncipes meriníes que tradicionalmente buscaron refugio en Granada ya desde los tiempos de Muḥammad I, los más conocidos de los cuales son los Banū Abī l-'Ulā (v. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, «Los Banū Abī l-'Ulā: Historia de una disidencia política», en *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, 5, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Madrid, 1992, págs. 199-227), que sirvieron a todos los sultanes desde Muḥammad II a Muḥammad IV, así como los Banū Raḥḥū, padre e hijo, que estuvieron a las órdenes de Yūsuf I y de Muḥammad V, sobre los cuales véase la biografía de este último sultán por Ibn al-Jaṭīb, *Iḥāṭa*, II, 13-91; tr. Fernando Nicolás Velázquez Basanta, en *Alhadra*, 3 (2017), págs. 17-58, y 4 (2018), págs. 5-114.

¹¹⁵ Ibn al-Jaṭīb se compara a sí mismo con un halcón que caza perdices.

¹¹⁶ Práctica corriente en el Mágreb y al-Ándalus, como ponen de manifiesto los lamentables atentados de Almanzor contra los fondos de la biblioteca de al-Ḥakam II, de al-Mu'taḍid contra la obra de Ibn Ḥazm, y de Muḥammad V contra la de Ibn al-Jaṭīb, cosa que sucedió en Granada a finales de 1371 o comienzos de 1372, según Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib...*, *op. cit.*, pág. 158, y Jorge Lirola Delgado

cuanto a mi persona, seducido por el Tiempo y confiado en su seguridad, creía que el Destino no tendría modo de atacarme, ni manera de alcanzarme, y que mi separación de quien quedó en al-Ándalus sería sólo como la separación entre un padre y un hijo, entre un corazón y una mente, y que mis bienes raíces heredados [320] y adquiridos correrían la suerte de los bienes de manos muertas, que no sufren cambios —¡simple ley que no necesita exégesis!—, y cuyas utilidades me seguirían allá donde yo fuera, a fin de no tener que ser costeados ni tener que trabajar para hacer frente a las contingencias. Y ese estado de cosas se consolidó con el paso del tiempo y mi confianza en una protección segura.

Luego fue aplanado el monte protector del diluvio¹¹⁷, el que sostiene la tierra cuando comienza a temblar. Y se produjo la muerte del finado señor Abū Fāris¹¹⁸, [el sultán] junto al cual nos habíamos refugiado y descansado, confiando en su promesa y aferrándonos a su juramento. Y fue rasgado el velo [que nos protegía], y los lobos se convirtieron en leones, y en buitres los milanos y las moscas, y se pensó que sería el desastre final, que la patria después de él sería sólo una quimera yerma, y que el hijo del sultán no tendría ya su investidura, ni saldría en su defensa ningún Estado, ni se haría propaganda en su nombre, pero no sabían que Dios había ocultado, para el restablecimiento del islam, a quien podría ser la columna que sucedería al difunto, y el faro que tras el ocaso de la luna llena daría luz a los caminos¹¹⁹. Y he aquí que Dios —¡alabado sea!— lo sustituyó por el visir¹²⁰, el cual suplantó a la columna, cuidó del harén y de los infantes, protegió las ciudades y los siervos, y cumplió con [el deber de] la peregrinación y la lucha por la fe, además de ser conocido como [partidario de] la justicia, celebrado por su diligencia y destacado por su primer puesto en la carrera del poder *'alawi*¹²¹, y en fin, el sable que había conquistado los montes del Oeste y los desiertos del Este. [Pues bien] entre él y mi señor [Muḥammad V] hubo correspondencia y carteo, conversación y diálogo, y aunque los envidiosos intrigaron, y los embajadores tomaron partido, le llegó al visir mi exoneración de puño y letra del sultán, encaminada a que se me diera el mejor trato bajo todos los aspectos, y supeditada a los usos del afecto en un caso [como el mío], que no era [especialmente] importante, determinando que su intención, de acuerdo con la intercesión de los meriníes en mi

et al., «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», art. cit., pág. 656b, de manera que el caso de Cisneros, como se ve, no fue el único.

¹¹⁷ Alusión a Alcorán 11:43.

¹¹⁸ Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisīn...*, *op. cit.*, pág. 68, nota 207.

¹¹⁹ Se refiere al príncipe Abū Zayyān Muḥammad al-Sa'īd, que reinaría entre octubre de 1372 y junio de 1374, cuando fue depuesto sin haber cumplido los cuatro años. Véase Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-nisīn...*, *op. cit.*, págs. 70-71.

¹²⁰ Alude a Abū Bakr Ibn Gāzī, regente a la muerte de Abū Fāris y tutor del príncipe al-Sa'īd. Bajo su gobierno compuso Ibn al-Jaṭīb las *A'māl al-a'lām*.

¹²¹ Con este adjetivo engrandece Ibn al-Jaṭīb a los meriníes, haciéndolos descendientes de 'Alī, primo y yerno del profeta Mahoma.

favor, no fuese considerada como una sentencia o un capricho autoritario, ni tampoco como una consecuencia de haber ignorado el respeto que merece la gran potencia de la corte meriní.

{12} [IBN GĀZĪ PASA DE PROTEGER A IBN AL-JAṬĪB A MOSTRARSE PARTIDARIO DE CONCEDER A GRANADA SU EXTRADICIÓN]

El visir me habló de todo ello, y yo no le di demasiada importancia, pero luego examiné detenidamente¹²² su advertencia y la contemplé como una opinión que yo no debería tener empacho en dorar, diciéndome: «Este hombre no ha recurrido en mi caso a la injusticia, ni ha arremetido contra mí con odio, solamente pretende que me vaya a hacer mis cosas, bien partiendo de viaje, con lo que él se libraría de mi proximidad y de lo que su suspicacia teme [321] de mi parte, o sea, que me apegue a él después de cumplir mi deseo de peregrinar, o bien que la necesidad me lleve a pedirle ayuda y conmiseración, cuando mi pecho esté oprimido. Así que aceptaré su arbitraje». Y le pedí que juntara ambas cosas con mi marcha a la residencia de la ciudad de Salé, jurándole mi predilección hacia él, y mi indiferencia para cualquier otro que no fuese él. Pero vinieron terribles tempestades, aunque los montes de elevadas cimas se mantuvieron incólumes. Y eso sucedió cuando yo le hice llegar mi reprobación por¹²³ el asunto de su corrupción con los ingresos¹²⁴ y los gastos¹²⁵, y fue enorme su disgusto por tener que soportar aquello, y no le agradó en absoluto mi quisquillosa manera de ser, jurando que no reconocía que en el Estado meriní la injusticia se trataba con guante blanco, hasta el punto de que cualquier cuestión similar a ésta habría tenido pésimas consecuencias, pues sería tachada de soborno.

Y el embajador se marchó aparentemente cumplido¹²⁶, con la promesa de continuar y persistir, de hacer lo acostumbrado y de manifestar y reiterar su buena disposición, sólo que los agentes de la sedición y los enemigos del Estado le insinuaron cosas relacionadas con el hecho del paso [a Granada] de quien el rey de al-Ándalus reclamaba¹²⁷ y con el propósito de autorizar ese traslado, sin contar con que el asunto estaba ya decidido, y el arreglo ultimado, a no ser que Dios interpusiera en eso Su poder, o se empeñara en ello a las claras o subrepticamente. Y [el visir Ibn Gāzī], actuando con la audacia del intrépido, se apresuró a cambiar la unión por la desavenencia, se dejó llevar de la ira, y se dañó a sí mismo y a su patria. ¡No hay poder ni fuerza más que en Dios!

¹²² Corrijo *wa-maḥaḍtu* (dar algo puro) por *wa-majaḍtu* (dar todas las vueltas posibles a una idea), pues ambos verbos se confunden a menudo, según Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 570b.

¹²³ Corrijo *wa-ḥī* por *ḥī*.

¹²⁴ Sobre *al-ḥrād* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, II, 796a.

¹²⁵ Sobre *al-ḥār* en este sentido, véase Reinhart Dozy, *Supplément...*, *op. cit.*, I, 822a.

¹²⁶ Las negociaciones entre Ibn Gāzī y Muḥammad V, a propósito de Ibn al-Jaṭīb, habrían tenido lugar con la mediación de un enviado de Granada.

¹²⁷ Se refiere a la extradición de Ibn al-Jaṭīb mismo. Lamentamos nuevamente que no se nombre a este embajador.

{13} [COLOFÓN]

Éste es el resumen de la situación en torno a mi traslado y mi emigración, todo lo cual he subordinado a mi juramento, mi plegaria y mi salvaguarda. ¡Quién me disculpe, que Dios se lo pague, y a quien después de ello me agravie, que Dios se lo demande! Sabe la verdad «El que conoce lo secreto [del hombre] y lo aún más recóndito, lo lleva a Su cercanía y lo retribuye generosamente»¹²⁸, pues este mundo es una quimera, y la vida un sueño, y si el Destino sigue su curso, si el asunto de los ingresos y los gastos continúa levantando sospechas, y se alternan los periodos de luna nueva con los de luna llena¹²⁹, la vida eterna seguirá siendo la verdadera vida. Es como si el don¹³⁰ de la vida fuese detestado, y el tapiz de la existencia plegado, pues cabe Dios está la balanza que no comete injusticia, y el juicio justo que tanto el devoto como el impío aceptan¹³¹.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- Al-'Abbādī, Aḥmad Mujtār, «Los móviles económicos en la vida de Ibn al-Jaṭīb», en *Al-Andalus*, 20 (1955), págs. 214-221.
- Al-'Abbādī, Aḥmad Mujtār, *El Reino de Granada en la época de Muḥammad V*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1973.
- Alcorán*, tr. Julio Cortés Soroa, 7.ª ed. Herder, Barcelona, 2000.
- Álvarez Morales, Camilo y Antonio Orihuela Uzal, *La Casa del Chapiz*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2013.
- Damaj, Aḥmad, «Concepto de Estado en Ibn al-Jaṭīb: ¿Un reformador?», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 75-99.
- Dozy, Reinhart, *Supplément aux dictionnaires arabes*, 2 vols., 3.ª ed., París-Leiden, Maisonneuve et Larose-E. J. Brill, 1967.
- García Gómez, Emilio, *Foco de antigua luz sobre la Alhambra*, Publicaciones del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos, Madrid, 1988.
- Gaspar Remiro, Mariano, *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, Granada, Universidad-Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, 1990, años 1912-1915.
- Harras, Abdesalam, «Ibn al-Jaṭīb: Honores en Marruecos y padecimiento por causa de sus adversarios en la corte nazarí», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 131-140.

¹²⁸ Paráfrasis del Alcorán 20:7, 39:3, y 53:41.

¹²⁹ Es decir, si todo sigue igual.

¹³⁰ Sobre *surūḥ*, véase Albert de Biberstein Kazimirski, *Dictionnaire...*, *op. cit.*, I, 1079a, 3.ª acepción.

¹³¹ Véase una versión parcial de este apartado por Emilio Molina López, *Ibn al-Jatib...*, *op. cit.*, pág. 144.

- Hoenerbach, Wilhelm, *Islamische Geschichte Spaniens*, Zurich-Estuttgart, 1970.
- Ibn al-Aḥmar, *Rawḍat al-niswān fī dawlat Banī Ma'īn*, tr. Miguel Ángel Manzano Rodríguez, CSIC, Madrid, 1989.
- Ibn al-Jaṭīb, *Nuḡḍat al-ŷirāb fī 'ulālat al-igtirāb*, parte II, ed. Aḥmad Mujtār al-'Abbādī, El Cairo, [1967], reimpr. Casablanca, Dār al-Našr al-Magribīya, [1985], y parte III, ed. Sa'adīya Fāgīya, Casablanca, 1989.
- Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān, 4 vols., El Cairo, Maktabat al-Jān'yī, 1973-1977.
- Ibn al-Jaṭīb, *al-Iḥāta fī ajbār Garnāta. Nuṣūṣ ŷadīd lam tunšar*, ed. 'Abd al-Salām Šaqqūr, Tetuán, 1988.
- Ibn al-Jaṭīb, *al-Lamḥa al-Badrīya fī l-Dawla al-Našrīya*, 3.^a ed. Laŷnat Iḥyā' al-Turāt al-'Arabī, Beirut, Dār al-Āfāq al-Ŷadīda. 1980, est. preliminar Emilio Molina López, tr. e intr. José M.^a Casciaro Ramírez, Universidad-El Legado Andalusi, Granada, 1998, 2010.
- Ibn al-Jaṭīb, *Rayḥānat al-kuttāb*, ed. Muḥammad 'Abd Allāh 'Inān, 2 vols., El Cairo, Maktabat al-Jān'yī, 1981-1982.
- Ibn al-Jaṭīb, *Dīwān Ibn al-Jaṭīb*, ed. Muḥammad Miftāḥ, 2 vols., Casablanca, Dār al-Ṭaqāfa, 1989.
- Ibn al-Jaṭīb, *Kitāb A' māl al-a' lām fī man būyi' a qabla l-iḥtilām min mulūk al-islam*, parte II, ed. Évariste Lévi-Provençal, *Histoire de l'Espagne musulmane*, Publications de l'Institut des Hautes Études Marocaines, Rabat, 1934; Dār al-Makšūf, Beirut, 1956.
- Justel Calabozo, Braulio, «El sufi de Jimena y patrono de Salé, Ibn 'Āšir, y su afinidad con la escuela chadilí», en *Al-Andalus-Magreb*, 1 (1993), págs. 103-121.
- Kazamirski, Albert de Biberstein, *Dictionnaire Arabe-Français*, 2 vols., Maisonneuve, París, 1860.
- Lévi-Provençal, Évariste, *Histoire de l'Espagne musulmane, texte arabe publié avec introduction et index par...*, Rabat, 1934; reed. Beirut, 1956.
- Lirola Delgado, Jorge *et al.*, «Ibn al-Jaṭīb al-Salmānī, Lisān al-Dīn», en Jorge Lirola Delgado y José Miguel Puerta Vilchez (eds.), *Biblioteca de al-Andalus*, 3 (Almería, 2004), págs. 643-698 (n.º 705).
- Lirola Delgado, Jorge, «La familia de Ibn al-Jaṭīb», en Juan Alonso Sánchez Martínez y Mustafa Akalay Nasser (coords.), *Actas I Coloquio Internacional sobre Ibn al-Jaṭīb*, Fundación Ibn al-Jaṭīb de Estudios y Cooperación Cultural, Granada, 2007, págs. 11-22.
- Manzano Rodríguez, Miguel Ángel, «Los Banū Abī l-'Ulā: Historia de una disidencia política», en *Estudios Onomástico-Biográficos de al-Andalus*, 5, Instituto de Cooperación con el Mundo Árabe, Mediterráneo y Países en Desarrollo, Madrid, 1992, págs. 199-227.
- Molina López, Emilio, *Ibn al-Jatib*, Editorial Comares, Granada, 2001.
- Pellat, Charles, «Madjnūn Laylā», en *Encyclopédie de l'Islam*, nouvelle édition, V, Leiden-Brill, 1986, págs. 1098-1099.
- Pezzi Martínez, Elena, *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Editorial Cajal, Almería, 1989.
- Seco de Lucena Paredes, Luis, «El ḥāyib Riḍwān, la madraza de Granada y las murallas del Albaicín», en *Al-Andalus*, 21 (1956), págs. 25-96.

- Velázquez Basanta, Fernando N., «Los discípulos de Ibn al-Jaṭīb en la obra de al-Maqqarī: Noticia de una de sus mansiones granadinas», en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, 61 (2012), págs. 113-126.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «Algunos datos novedosos en la biografía de Ibn al-Jaṭīb», en *Estudios de Frontera IX*, Alcalá la Real, 2014, págs. 803-815.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «En torno a los sepulcros de Muḥammad V y de Ibn al-Jaṭīb en Granada», *Alhadra. Revista de Cultura Andalusí*, II (2016), págs. 319-330.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Primer reinado)», en *Alhadra. Revista de la Cultura Andalusí*, 3 (2017), págs. 17-58.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «Muḥammad V *al-Ganī bi-Llāh*, el sultán de Ibn al-Jaṭīb (Segundo reinado)», en *Alhadra*, 4 (2018), págs. 5-114.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «La autobiografía de Ibn al-Jaṭīb», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 33 (2021), págs. 189-221.
- Velázquez Basanta, Fernando N., «Tres textos de Ibn al-Jaṭīb sobre la rebelión del adalid al-Burkī», en *Aynadamar. Colección de Estudios y Textos Árabes*, 2 (2023), en prensa.
- Vidal Castro, Francisco, «Historia política», en *El reino nazarí de Granada (1232-1492)*, tomo VIII/3 de la *Historia de España Menéndez Pidal-Jover Zamora*, Espasa-Calpe, Madrid, 2000, págs. 47-248.

Reseñas



REVISTA DEL CEHGR • núm. 35 • 2023 • págs. 307-324



Andrea Arcuri

Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)
 Editorial Universidad de Granada, Granada, 2021, 468 págs.

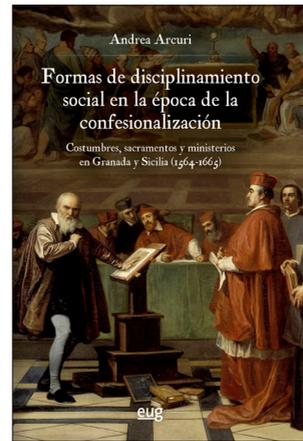


Jesús Rodríguez Gálvez (Doctor por la Universidad de Granada)

Los efectos de la Contrarreforma católica, que tienen su origen en el Concilio de Trento, van a suponer un cambio importante en la vida religiosa, política y social de aquellos territorios marcadamente católicos, como fue el caso de la Monarquía Hispánica. Precisamente, la obra de Andrea Arcuri, *Formas de disciplinamiento social en la época de la confesionalización. Costumbres, sacramentos y ministerios en Granada y Sicilia (1564-1665)* deja bien claro como Iglesia y Estado aunaron esfuerzos en el objetivo común de establecer mecanismos de coerción y disciplina religiosos y sociales que permitieran la universalización de la confesión católica, frente a la ruptura que supuso la Reforma de Martín Lutero. Esto marcará un antes y un después en la vida religiosa, política y social de la Edad Moderna.

En este sentido, la obra de Arcuri supone una contribución magnífica a un tema que no ha suscitado gran interés en la historiografía modernista. Por este motivo, esta investigación trata de plantear un nuevo enfoque teórico que, como bien señala el propio Arcuri a lo largo de su obra, pretende un cambio de paradigma interpretativo sobre la confesionalización y el disciplinamiento social y sus consecuencias sobre la vida de la gente. Podríamos decir, que esta obra plantea un enfoque próximo a la historia cultural ya que amplía el análisis de estudio a nuevos actores, generalmente olvidados, y a las normas e instrumentos, no solo los aspectos represivos, que utilizó el estamento eclesiástico para crear una sociedad más disciplinada y homogénea.

El ámbito de estudio de este trabajo son dos lugares a priori distintos y distantes, como son el reino de Granada y el de Sicilia, pero que cuentan con más factores comunes de los que cabría imaginar. A saber, ambos son sedes metropolitanas y ambos presentan elementos «exclusivos» en sus territorios: los moriscos en Granada y las comunidades griegas en Monreale. La obra se postula como un estudio de perspectiva comparada



de ambos reinos que tiene como base sólida el análisis de una ingente documentación, esencialmente de archivos eclesiásticos españoles e italianos, poniendo especial énfasis en fuentes primarias inéditas o no abordadas con la nueva perspectiva planteada por Arcuri que permiten un análisis no solo del poder eclesiástico y político, sino que abre el abanico al estudio de la vida cotidiana, de la gente común y, en especial, de las mujeres. Tres son los ejes de esta vasta documentación: las visitas pastorales, los sermones y la ceremonia de las Cuarenta Horas.

Por último, mencionar que el ámbito cronológico seleccionado, entre 1564 y 1665, es amplio, más de un siglo, con el objetivo de poder vislumbrar lo ocurrido en lo que Arcuri denomina la edad de la confesionalización. Ésta arrancarí­a en Trento, momento de la asimilación por parte de la Monarquía Hispánica de los postulados contrarreformistas, y culminaría en el reinado de Felipe IV, momento en el que la confesionalización entra en declive. Con este marco temporal, se pretende crear un enfoque en perspectiva que permita al lector apreciar que alcance tuvieron los efectos de los mecanismos tridentinos impuestos en el estamento eclesiástico y en la sociedad.

La obra de Andrea Arcuri está compuesta por cuatro capítulos magníficamente argumentados y estructurados. El primer capítulo es esencial para entender los postulados que se expondrán a lo largo de su obra. Como ya se ha apuntado, Arcuri plantea una revisión de los paradigmas tradicionales en torno a los dos conceptos clave que dan título a la obra: la confesionalización y el disciplinamiento social de los fenómenos religiosos durante la Edad Moderna. A lo largo de este capítulo, Arcuri reflexiona sobre el concepto de confesionalización, su marco teórico y el debate historiográfico suscitado a raíz de los postulados de la escuela alemana, representada por Schilling y Reinhard; analiza los cambios doctrinales en la Iglesia tras la ruptura de Lutero y hace un recorrido histórico por las tres confesiones: católica, luterana y reformada; muestra los cambios importantes que provocó la confesionalización en la disciplina eclesiástica y social en convivencia con los estados nacionales para el control de las costumbres morales y sociales con el fin de lograr una obediencia más eficaz de fieles y súbditos; y termina exponiendo las críticas y nuevas tendencias al paradigma establecido por la escuela alemana.

En el segundo capítulo, se analiza el sacramento de la confesión como práctica de disciplinamiento social de los fieles. La penitencia será utilizada como un elemento de «control de las conciencias», evidencia que queda plasmada en las normas de conducta impuestas según los dictámenes de la Iglesia. Pero también será un mecanismo de inhibición a nivel social y psicológico para alejar a los fieles de lo que la jerarquía eclesiástica consideraba «pecados». Se expone así un recorrido por la evolución de la penitencia entre la Edad Media y la Edad Moderna según las normativas eclesiásticas y conciliares que permiten comprobar los cambios en el sacramento de la confesión tras el Concilio de Trento, donde adquiere un carácter más inquisitorial, sirviendo de instrumento policial sobre las conductas heterodoxas. Es así como los manuales de confesores y penitentes se postulan como una fuente esencial para saber con detalle la praxis confesional, sus métodos y procedimientos para el control de los fieles. De todo el decálogo de pecados, Arcuri resalta los relacionados con el sexto y el noveno mandamiento, es decir, las conductas sexuales que sufrieron un mayor control y represión, en especial hacia las mujeres, lo que favoreció su subordinación.

Sin duda, el capítulo que constituye la columna vertebral de esta obra es el tercero, dedicado a las visitas pastorales. Gracias a él se puede ver la evolución de esta práctica tan consolidada en el cristianismo y comprobar los cambios que se introdujeron en la misma después del Concilio de

Trento. Las visitas pastorales, como fuente primaria, generan una amplia tipología documental que abarcan el antes, el durante y el después de esta práctica. Arcuri aborda este capítulo de una forma magistral a modo de estudio comparativo donde va entrelazando las visitas pastorales en las archidiócesis de Granada y Monreale. Es un capítulo muy completo donde muestra una panorámica sobre todos los aspectos relacionados con estas visitas que podríamos agrupar en tres grandes bloques. En primer lugar, destacar el papel de los visitantes y los avatares en el cumplimiento de su misión (itinerarios, duración, comitiva o lugares de alojamiento, no siempre los más idóneos); en segundo lugar, destaca la *visitatio rerum* o inspección tanto de los bienes muebles e inmuebles de las iglesias con el objetivo de salvaguardar el patrimonio eclesiástico y disciplinar al clero local; y, por último, la *visitatio hominum*. Esta práctica constituía una auténtica indagación sobre las conductas, llamemos «irregulares», del clero y de la feligresía. Es precisamente aquí donde se pueden contemplar las políticas de disciplinamiento contrarreformistas llevadas a cabo por la Iglesia. Era la manera de controlar la conducta moral del clero local. Como ejemplo ello, destaco los intentos reformadores que los visitantes tuvieron que realizar ante los casos de indisciplina en la entonces villa de Motril debido a las prácticas «poco ortodoxas» de su clerecía y feligresía. La panorámica mostrada por Arcuri en este capítulo permite conocer las relaciones entre el clero local y los feligreses, así como las actividades, prácticas, costumbres y creencias de la vida cotidiana de hombres y mujeres durante los siglos XVI y XVII. Cierra el capítulo con el análisis de tres casos más peculiares como son el disciplinamiento monástico en los conventos femeninos de la archidiócesis de Monreale, donde puede comprobarse el endurecimiento de las condiciones de vida tras Trento, no solo por el hecho de pertenecer al estamento eclesiástico, sino también por ser mujeres; el caso de las comunidades griegas de Piana dei Greci; o el caso de las visitas a las Alpujarras tras la rebelión de los moriscos, destacando por ser inédita la visita de 1575, que muestra un paisaje devastador después de la guerra.

El capítulo final está dedicado al ministerio de la predicación. Los sermones fueron empleados como método para imponer modelos de conducta individuales y sociales desde el púlpito, donde tuvieron un papel destacado las órdenes religiosas. Arcuri, con el fin de comprobar su transmisión, se centra en el estudio de dos contextos muy específicos: las misiones populares de la Abadía del Sacromonte y la devoción de las Cuarenta Horas en Sicilia. En el caso de las misiones populares sacromontanas, éstas contribuyeron de forma especial a la devoción y el fervor religioso de la contrarreforma con prácticas religiosas tales como las procesiones o el rezo del rosario. En el ámbito urbano siciliano, el culto de las Cuarenta Horas ahonda también en el componente devocional, pero de una forma más intensa con procesiones penitenciales, mortificaciones o reconciliaciones de facciones o familias enfrentadas. En ambos casos, tras la teatralidad barroca de las prácticas mencionada, se encontraba el sermón como pilar esencial para lograr una mayor implicación de la sociedad en los sacramentos.

En definitiva, la importancia de la obra de Andrea Arcuri radica en su planteamiento novedoso al realizar un estudio comparado de la confesionalización y el disciplinamiento social en el reino de Granada y de Sicilia que se articula sobre un magnífico análisis de una ingente e inédita documentación, expuesta de una forma muy original y de fácil lectura que permite acercarse a las prácticas, costumbres, devociones y vida cotidiana de la sociedad granadina y siciliana entre los siglos XVI y XVII. Sin duda, este libro se convertirá en una obra de referencia para futuras investigaciones sobre el estamento religioso y la historia cultural durante la Edad Moderna.

Claudio Hernández Burgos (Ed.)

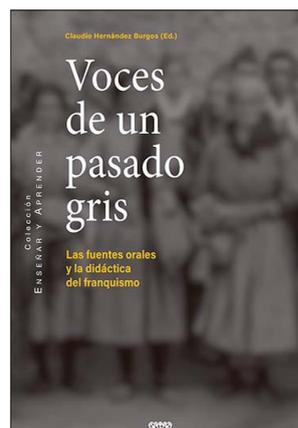
Voces de un pasado gris. Las fuentes orales y la didáctica del franquismo
Comares, Granada, 2021, 113 págs.



Enrique Tudela Vázquez (Universitat Oberta de Catalunya)

La aparición en 1979 del libro *Blood of Spain. The Experience of Civil War, 1936-1939*, publicado en España ese mismo año bajo el título *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, obra del historiador británico Ronald Fraser, supuso un hito en nuestra historiografía. Las posibilidades que desarrollaba el minucioso trabajo de Fraser para elaborar una historia basada principalmente en el testimonio de personas anónimas, no solo ampliaron la información recogida en documentos históricos, sino que además, contribuyeron a dotar de nuevos significados y explicaciones lo que Pierre Vilar denominó en su día «la interacción entre los acontecimientos materiales y los pensamientos de los hombres», es decir, las motivaciones, la percepción del ambiente y la experiencia vivida por las personas que atravesaron aquel acontecimiento histórico. Con su aportación, Fraser procuró además no descuidar el análisis de algo fundamental: la forma en que estas experiencias e impresiones personales fueron recordadas y transmitidas por las múltiples memorias históricas individuales. Su historia oral de la guerra civil reveló en estas latitudes las posibilidades y alcance de esta metodología para narrar nuestra historia. De este modo y desde su progresiva reincorporación al oficio de la historia, que tanto le ha debido siempre al testimonio oral, las fuentes orales vienen derribando barreras entre unas disciplinas académicas a menudo encorsetadas y evocando un espacio interdisciplinar, un cruce de caminos entre la historia, la sociología y la antropología, cuyo empleo ha ido ganando reconocimiento.

Desde hace años, el uso de las fuentes orales está resultando particularmente indicado para acometer la tarea que nos corresponde a posteriores generaciones de historiadoras e historiadores, quienes venimos investigando diversos aspectos de un campo tan amplio como es la dictadura franquista, precisamente el periodo que comienza allí donde Fraser culminó su investigación sobre la guerra civil. En ese sentido, el libro *Voces de un pasado gris. Las fuentes orales y la didáctica del franquismo*,



editado por Claudio Hernández Burgos y publicado en la colección Enseñar y Aprender de la editorial Comares, resulta una interesante aportación. La obra es el resultado de un proyecto de innovación docente desarrollado en el grado de Historia de la Universidad de Granada durante los cursos 2018-2019 y 2019-2020, en torno a las asignaturas Tendencias Historiográficas II, Historia de España Contemporánea e Historia de las Mujeres.

Comenzando con una magnífica introducción por parte de su editor, el primer capítulo enmarca la trayectoria historiográfica del uso de las fuentes orales, así como los principales debates que se han dado en torno suyo. Por otra parte, también presenta el mencionado proyecto que ha dado lugar a esta publicación: «Cápsulas de Memoria: Implicación del alumnado en el trabajo con fuentes orales y elaboración y transferencia de material de carácter docente sobre la historia de España». Los objetivos del proyecto han sido la toma de contacto y creación de fuentes primarias por parte del alumnado, introduciendo a los y las estudiantes en la metodología de la historia con las fuentes orales para lograr percibir el carácter construido de las fuentes y ubicar el papel de la subjetividad en este proceso. Los distintos capítulos que componen el libro han sido elaborados sobre la base y el análisis de los testimonios recopilados por el alumnado y la autoría de los mismos corresponde al equipo docente, formado por un conjunto de destacadas historiadoras e historiadores del franquismo.

De ese modo en su contribución, el profesor Miguel Ángel del Arco Blanco apunta la importancia de las fuentes orales para el estudio de franquismo a través de su capítulo «Voces y ecos del hambre y de la miseria bajo el franquismo». Valiéndose de la información aportada por los testimonios, el historiador reconstruye las memorias del hambre, el mercado negro, las epidemias, el estado de la infravivienda y las diferencias de clase en el contexto de hambruna generalizada de posguerra. El acceso a las diversas experiencias narradas permite en su caso reconstruir las estrategias de resistencia que usaron las familias para sobrellevar el hambre, así como el papel que en ello desempeñó la represión política, el trabajo infantil o los hurtos. Resultan en particular muy interesantes sus reflexiones sobre los cambios en las pautas de consumo una vez superada la posguerra y las emociones vinculadas a la percepción de los cambios que trajo el desarrollismo y la emigración a partir de los años 50.

En su capítulo «Una pizarra, el crucifijo y Franco». Memorias de la escuela del primer franquismo» las autoras Alba Martínez Martínez y Gloria Román Ruiz emplean las fuentes orales para tomar perspectiva y acceder a la forma en que las personas asimilaban y convivieron con la cultura escolar franquista durante los primeros años de la dictadura en su condición de alumnas. El capítulo sitúa muy bien la realidad del sistema educativo en el medio rural andaluz, destacando fenómenos como el absentismo escolar y las malas condiciones materiales para el ejercicio de la labor docente. Basado en el análisis de dieciocho entrevistas, el valioso trabajo de las autoras permite cruzar varios relatos para elaborar un panorama donde destaca el carácter histórico que se atribuye a emociones vividas por las personas entrevistadas, como el fracaso escolar o la percepción de la violencia como algo natural en las aulas. Por otra parte, resulta una observación valiosa constatar a través de las entrevistas, la escasa importancia que en determinados hogares humildes se atribuyó a la educación como forma de ascenso social durante el primer franquismo.

El capítulo de Teresa María Ortega López, «Género e historia oral. La “oralidad” de las mujeres como fuente para el análisis histórico del franquismo, la transición y la democracia», pone de manifiesto la importancia que las fuentes orales han tenido y tienen en el caso específico de la historia de las mujeres. En este aspecto cabe mencionar la importancia de determinadas histo-

riadoras en el desarrollo de la historia oral en España, como fue el caso de Mercedes Vilanova en la Universitat de Barcelona o de Mari Carmen García Nieto en la Universidad Complutense de Madrid. La autora destaca, en ese sentido, la importancia de las aportaciones historiográficas del feminismo y la necesidad de acceder a dimensiones importantes de la historia de las mujeres que continúan invisibilizadas. Realiza además una interesante reflexión sobre la naturaleza de las fuentes históricas, para ubicar a las fuentes orales en el contexto de otro tipo de aproximaciones del pasado, destacando la importancia de examinar las experiencias individuales de las mujeres. Su aportación culmina analizando aspectos como la educación de las mujeres bajo el franquismo, donde se puede intuir un diálogo con el capítulo anterior al abordar desde otro lugar la pregunta sobre el potencial adoctrinador de la escuela franquista, que en este caso sí que habría sido eficaz al vincularse a la transmisión y perpetuación de ciertos roles de género. Asimismo, rescata temas como la sexualidad o las experiencias de los años sesenta en las universidades, en la política y en el feminismo, para caracterizar una época tan amplia como el franquismo a través de los cambios que se sucedieron dentro de ella y que permitieron una mayor participación de las mujeres en los ámbitos públicos.

El libro se cierra con el capítulo de Gloria Román «"Como agua de mayo". Experiencias cotidianas de democratización durante el tardofranquismo y la Transición (1969-1979)» en el cual la autora señala la decisiva importancia de la sociedad civil en la democratización de España durante la etapa final de la dictadura y los comienzos del cambio político. Los testimonios analizados, que son fundamentalmente los de importantes activistas estudiantiles del tardofranquismo, hablan de la importancia de los trasvases de información entre el campo y la ciudad o del papel de los curas obreros, combinando referencias bibliográficas con el valor de los testimonios. En particular destaca el modo en que emplea las entrevistas para reconstruir el ambiente de la época y caracterizar a una generación de activistas estudiantiles universitarios de la Granada de finales de los sesenta y setenta del pasado siglo.

En definitiva, nos encontramos ante una obra valiosa, fruto de la colaboración entre alumnado y profesorado del Grado de Historia de la Universidad de Granada. Un trabajo que pone en valor una metodología que continúa siendo poco habitual y que contribuye poderosamente a complejizar la percepción sobre los acontecimientos y los procesos históricos. A pesar de sus indudables virtudes, se echa de menos que la obra incluya un listado con datos biográficos sobre los testimonios empleados en su realización, así como el modelo de cuestionario que usó el alumnado para hacer las entrevistas.

Regresando, para finalizar, a la obra de Ronald Fraser, quien en su día donó al Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona un fondo con trescientas entrevistas realizadas para su investigación sobre la guerra civil, quizás es el momento de reivindicar la importancia de crear un necesario archivo de historia oral de Granada y su Reino.



Marta Marín Sánchez y Margarita M. Birriel Salcedo (coords.)

Problematizar el Catastro. Debatiendo sobre cómo el siglo XVIII contaba personas y territorios

Editorial Comares, Granada, 2022, 328 págs.



Raúl Manuel Fernández López (Universidad de Granada)

La documentación generada, y conservada, del Catastro de Ensenada ha permitido a historiadores contar con una fuente documental muy numerosa con la que acercarse a la estructura socioeconómica del siglo XVIII castellano. Su carácter sistemático y seriado ha permitido la investigación desde una óptica cuantitativa y cualitativa, así como su relativa homogeneidad de sus datos ha posibilitado una de las metodologías historiográficas más usuales, la comparación entre localidades y regiones. Sin embargo, la tan necesaria crítica a la fuente ha ido dirigida a sus limitaciones técnicas, si hubo o no ocultación o sobre la veracidad de los datos que contiene. Es decir, un instrumento fiscal limitado por las condiciones de su producción, mediados del siglo XVIII. Falta ir más allá en su crítica, interrogar al Catastro sobre los marcos teóricos que marcan las preguntas que hace o las interpretaciones que realiza.

La necesidad de una crítica más a fondo del Catastro es la que viene recogida en el volumen que se reseña. Producto del seminario *Problematizar el Catastro* que tuvo lugar entre los días 6, 7 y 8 de febrero de 2020, reúne a reputados investigadores de la geografía española para cuestionar y consensuar nuevos marcos conceptuales y metodológicos sobre los que abordar a una de las fuentes históricas más importantes, el Catastro de Ensenada.

El primer trabajo es de Marta Marín Sánchez. Como la autora expone, se ha prestado poca atención a la dimensión simbólica que comporta medir y contar. Y esta es la idea que desarrolla en su trabajo, la imagen del Catastro de Ensenada como fotografía que recoge la «realidad» ignora que en el mismo acto de contar y jerarquizar se construyen significados. El método con el que se clasifican individuos para obtener cifras numéricas es un discurso de poder. Así Marta Marín Sánchez revisa estos marcos teóricos-conceptuales de las principales categorías económico-fiscales para acercarnos al Catastro como fuente, y también



como hecho social. Y concluye exponiendo que las nuevas visiones culturales de la fiscalidad continuaban poniendo en valor fuentes como el Catastro de Ensenada.

Siguiendo esta misma línea, Fernando López Castellano analiza el debate fiscal que se entabló en las cortes gaditanas de principios del siglo XIX. El contexto histórico en el que estaban era el momento propicio, según los liberales, para modificar la relación que había entre Estado y ciudadano, donde, además de la transparencia y la publicidad de la gestión fiscal, fue muy importante el proyecto de Contribución Directa. López Castellano concluye expresando que las Cortes de Cádiz plasman dos visiones enfrentadas sobre la tributación y la fiscalidad, donde los liberales intentaron plasmar la vieja aspiración de la Única Contribución.

María José Vilalta firma el tercer trabajo. Realiza un estudio muy necesario en la historiografía como es repensar asuntos que han sido debatidos durante largo tiempo proponiendo nuevas líneas de interpretación. En este sentido se acerca a cómo se implantó el Catastro en Cataluña y cuáles fueron las razones de ello. Y muestra cómo, lejos de la interpretación de la política fiscal de los Borbones como diametralmente opuesta a la de los Austrias, Cataluña hunde sus raíces en la Edad Media, habiéndose creado un «habitus fiscal» que cuestiona la modernidad del modelo fiscal borbón.

Concepción Camarero Bullón, Ángel Ignacio Aguilar Cuesta, Alejandro Vallina Rodríguez y Laura García Juan son los autores del cuarto capítulo. En este sentido de apertura de nuevas líneas de investigación, los autores realizan un estudio de una región concreta, el Reino de Jaén por la singularidad de su catastración, sobre la percepción de la carga fiscal que debían soportar pueblos y ciudades giennenses. En su trabajo muestran que la inmensa mayoría consideraba que la fiscalidad que soportaban era excesiva. Además, exponen algunas razones aducidas como la poca población, los bajos salarios o las plagas de langostas. En definitiva, un trabajo cualitativo y cuantitativo que muestra las enormes potencialidades que sigue teniendo el Catastro cuando se le interroga con nuevas preguntas.

El quinto trabajo está escrito por Margarita M. Birriel Salcedo. La autora analiza tres ideas principales: por un lado estudia cómo se ordenan y jerarquizan los hogares, donde las categorías fiscales se encuentran junto a categorías políticas y culturales que reproducen el ideal de una casa bien ordenada; por otro lado se acerca a las diferentes categorías con las que se nombra la soltería femenina, y cómo esta categorización puede interpretarse como resistencias a la acción estatal; y por último relaciona Catastro y el papel económico de las mujeres, y muestra que el Catastro no es un registro de la propiedad sino de lo fiscalizable, ocultando las propiedades de las mujeres y su papel como gestoras y administradoras de sus bienes.

Raquel Tovar Pulido firma el sexto capítulo. La autora reflexiona sobre las posibilidades de utilizar el Catastro para reconstruir la participación laboral femenina en el siglo XVIII en el Reino de Jaén. Muestra, a través del estudio de la composición de los hogares, sus bienes materiales y el registro de los oficios, el papel que desempeñaron las mujeres, viudas y cabezas de familia, en la producción de alimentos, venta y comercialización.

Elena Paoletti Ávila es la autora del séptimo trabajo. Estudia la solvencia patrimonial de los jóvenes casados utilizando tanto el Catastro como sus posteriores comprobaciones, fuente documental poco utilizada. Con estos dos corpus documentales logra compilar y ordenar información muy sugestiva sobre la estructura familiar, propiedades, bienes y oficios entre el

momento de la redacción del Catastro y el de sus comprobaciones, así como se interroga sobre posibles preguntas al calor de los datos que ha obtenido.

Jesús Manuel González Beltrán firma el octavo capítulo. Como gran estudioso del agro andaluz en la Edad Moderna, González Beltrán utiliza el Catastro para acercarse a la figura de los trabajadores agrícolas andaluces. En su estudio, por un lado, se recalca la necesidad de contrastar la validez del propio Catastro; por otro, aunque el mismo proceso catastral tiende a agrupar distintas categorías socio-laborales, se puede analizar la diversidad y pluralidad de este grupo lleno de matices; y, por último, bajo la figura del jornalero puro se ocultan aspectos importantes como la pluriactividad o situaciones mixtas entre jornaleros y pequeños labradores.

El noveno artículo está firmado por Rubén Castro Redondo. En este trabajo el autor estudia las dificultades metrológicas que tuvieron que hacer frente a la hora de catastrar el Reino de Galicia, y es que «cómo medir» constituyó un problema para homogenizar los resultados. El autor analiza los intentos de adecuación y unificación de diferentes medidas como fanegas, ferrados, varas, pasos, moyos u ollas. De tal manera que el Catastro de Ensenada constituye una fuente documental fundamental para conocer cómo las sociedades definieron sus instrumentos de medición y cuáles eran estos, los pesos y medidas existentes antes del establecimiento del Sistema Métrico Decimal.

José Pablo Blanco Carrasco firma el décimo trabajo. En este capítulo el autor elabora una muy interesante cartografía de Extremadura a partir de varias respuestas del Catastro de Ensenada. Las posibilidades de elaboración de estos mapas son extrapolables a otros lugares y provincias. Con el vaciado de la información en diferentes ítems, el autor elabora mapas temáticos que plasman la organización humana, económica y paisajística, así como muestra otra línea de investigación del Catastro para la elaboración de la cartografía histórica.

El undécimo capítulo está escrito por Francisco Hidalgo Fernández y Pilar Pezzi Cristóbal. En este trabajo los autores reflexionan sobre el papel que ha tenido el Catastro de Ensenada en la historiografía sobre Málaga en el siglo XVIII. Ante la realidad de encontrarse con pocos trabajos, los autores, más allá de caer en el pesimismo, pergeñan algunas ideas que puedan cimentar una futura investigación sobre la historia de la capital y la provincia malacitana. En este sentido, desde la perspectiva de la historia social proponen metodologías capaces de superar las fronteras locales con las que seguir, de manera renovada, historiando el pasado malagueño.

M.^a del Carmen Mairal Jiménez firma el duodécimo trabajo. La autora, utilizando el Catastro de Ensenada, estudia uno de los objetos de investigación menos trabajados, la propiedad municipal, centrándose en la de Málaga. Se aproxima a la situación económica del cabildo malacitano, puesto que como la propia autora expone, investigar las haciendas municipales lleva a comprender mejor la verdadera realidad de la administración local, y donde el Catastro tiene mucho que aportar.

Raúl Ruiz Álvarez y María José Ortega Chinchilla firman el decimotercer capítulo. Los autores centran su estudio en uno de los niveles documentales que forman el Catastro de Ensenada, las denominadas Relaciones Juradas Individuales. Sobre este nivel articulan su estudio en tres ámbitos: primero reflexionan sobre este mismo nivel documental, cómo se originó o cuáles son sus características principales; luego realizan un recorrido por los estudios que utilizaron estas Relaciones Juradas, deteniéndose en los que se centran en el Reino de Granada; y terminan pre-

sentando, proponiendo posibles líneas de investigación utilizando esta fuente para una localidad concreta, Grazalema, como la actividad económica femenina, el trabajo agrícola o el infantil.

El decimocuarto, y último, estudio es obra de Daniel Maldonado Cid y Carlos Vega Gómez. En este trabajo, los autores presentan la construcción de una base de datos, con los que obtener, en primer momento, una visión generalizada de la población a estudiar. Para ello, consultan los Libros de Familia y los Memoriales del Reino de Granada. Recogen sistemáticamente una serie de datos como el nombre y apellidos de los individuos, estado civil, sexo, edad, bienes y posesiones u oficio. Finalmente dan cuenta, a pesar de los vacíos y silencios del Catastro, de posibles investigaciones con las que dar visibilidad y romper estereotipos en el hacer historiográfico.

Nos encontramos con una obra colectiva ciertamente densa pero necesaria con la que, desde distintos enfoques y visiones, con marcos diferentes, complementarios y contrapuestos, acercarse al Catastro de Ensenada, repensándolo como fuente y como problema histórico. Obra de una gran utilidad práctica, es de obligada lectura a todos aquellos investigadores veteranos, o que se acerquen por primera vez, para que tengan presentes nuevas preguntas e interrogantes y renovados marcos conceptuales y metodológicos con el fin de que avance la investigación historiográfica sabiendo, en palabras de sus coordinadoras, «donde se sitúa el conflicto de elegir lo históricamente relevante para transformar el presente».



Bruno Pomara Saverino

Impresiones diplomáticas. La revuelta de las Alpujarras vista por los embajadores venecianos

Tirant lo Blanch, Valencia, 2022, 162 págs.

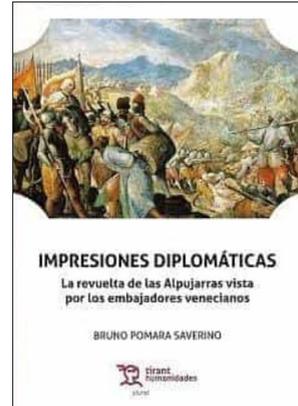


Javier Castillo Fernández (Archivo General de la Región de Murcia)

Reproduce el profesor Pomara, en su introducción al libro que ahora comentamos, una cita de Fernand Braudel en su emblemática obra sobre el mundo mediterráneo en el siglo XVI, según la cual hubo «por lo menos dos guerras moriscas, bastante distantes la una de la otra: la real, la que se desarrolla en las tierras altas de sierra Nevada, bastante inconexa y poco esperanzadora, guerra de montaña, llena de sorpresas, de dificultades y de crueldades espantosas, y la otra, la *guerra de Granada*, que a lo lejos componen a su gusto los avisos más contradictorios, destinados a remover todas las pasiones».

Que la revuelta de los moriscos granadinos de 1568 a 1571 atrajo la atención de la opinión pública mundial y generó ríos de tinta es algo sobradamente conocido. Cartas, avisos, relaciones de sucesos, memorias bélicas, informes diplomáticos, romances populares, poemas épicos y crónicas brotaron por doquier durante y en los años posteriores a la guerra, debido —entre otras razones— a lo inusitado de una rebelión en el corazón de la Monarquía Hispánica, probablemente la mayor potencia económica y militar de Occidente, y en un momento delicado en el que avance otomano por el Mediterráneo y la revuelta de los Países Bajos cuestionaban la hegemonía de Felipe II.

Sin duda, entre las fuentes de información política más conocidas de la Edad Moderna destacan las generadas por el que comúnmente se reputaba como el cuerpo diplomático más acreditado de la época: el de la *Serenissima* República de Venecia. Ya entonces era reconocida la calidad de la información recabada por su extensa red de embajadores diseminada por las cortes europeas y orientales. Sus famosas *relazioni*, leídas ante el Senado véneto al final de sus misiones diplomáticas, eran muy apreciadas en los cenáculos internacionales, pues a pesar de considerarse secretas se divulgaban de forma ostensible. La mayoría de ellas se han ido editando desde finales del siglo XIX hasta nuestros días y constituyen una fuente de primer orden para la historia política de la época.



Complementaria a esas memorias de fin de misión, los embajadores venecianos, como el resto de los diplomáticos, remitían periódicamente despachos e informes —con frecuencia parcial o totalmente cifrados— que mantenían al gobierno del Dux al día de la actualidad del país en el que desempeñaban su labor. Esta larga serie de correspondencia, los *Dispacci degli ambasciatori*, conservada perfectamente dentro del fondo del Senado, en el Archivio di Stato de Venecia, es un extraordinario venero de información bien conocido y explotado por los historiadores.

Y, como no podía ser de otro modo, los legatarios vénetos destinados en la Corte española de Felipe II se hicieron eco de las causas, génesis y desarrollo de la revuelta de los moriscos granadinos. Gracias a la labor recopilatoria y de análisis del profesor Bruno Pomara contamos ahora con una cuidada selección y edición de estos *dispacci*. El libro que tenemos en nuestras manos es fruto de una línea de investigación que el autor viene desarrollando desde hace años en relación con la minoría morisca. Sus trabajos y publicaciones sobre los moriscos refugiados en Italia entre 1550 y 1650, tema de su tesis doctoral, han servido para conocer en profundidad otro de los destinos de la diáspora cristianonueva que hasta hace poco era prácticamente ignoto, frente a la multitud de estudios sobre su presencia en el Norte de África, los territorios otomanos o Francia.

El libro se abre con un breve, pero enjundioso, estudio introductorio en dos capítulos, dedicados respectivamente a la atención italiana hacia la revuelta y al marco de la lectura veneciana de los sucesos. En el primero el profesor Pomara no se limita a exponer el punto de vista de los diplomáticos vénetos respecto a lo que inicialmente parece una pequeña revuelta sin mayor recorrido, sino que a partir tanto de documentación inédita de archivo (fundamentalmente de Simancas y de diversos Archivos di Stato italianos) como de fuentes secundarias, nos muestra las opiniones e informes epistolares que sobre tan preocupante materia evacuaron los embajadores de la Santa Sede y de Florencia, además de los ecos que sobre el suceso granadino y sus repercusiones en el Magreb y en Turquía se recogen en la correspondencia de los representantes españoles en Roma, Milán, Génova o Sicilia.

En el segundo capítulo se explica el contexto de la misión véneta, cuyo principal objetivo consistía en vencer las reticencias de Felipe II a unirse a la coalición antiotomana liderada por la Serenísima República y el Papado. Pomara pone en directa conexión este vivo interés de los emisarios vénetos por la evolución de la revuelta granadina —y el posible apoyo a los sublevados por parte del protectorado turco de Argel— con la creciente presión del Imperio Otomano en el Mediterráneo oriental en contra de los intereses de la República adriática, que culminaría en conquista de la colonia véneta de Chipre y que provocaría, como reacción, el impulso definitivo a la Santa Liga con la entrada de España (mayo de 1571) y la victoriosa batalla de Lepanto (octubre del mismo año).

Dos son los embajadores de Venecia en Madrid que cubren el periodo de la rebelión granadina, con distinto origen, trayectoria y prestigio: Segismondo Cavalli, llegado a España en 1567, y Leonardo Donà, que sustituye al anterior a mediados de 1570, justo cuando se está fraguando la participación de España en la Liga. El primero es un mediano funcionario de origen lombardo que hará carrera diplomática al servicio de Venecia (plenipotenciario en Saboya, España, Francia y el Sacro Imperio) hasta su muerte en Praga en 1579. Por su parte Donà pertenece a una conocida y rica familia de la aristocracia véneta experimentada en el gobierno y la administración de la *Serenissima*. Compaginó diversos puestos de responsabilidad en los territorios de la República con negocios mercantiles y agrarios. Después de complejas embajadas extraordinarias en Roma, Viena y Estambul culminaría su carrera como Dux de Venecia entre 1606 y 1612. Sin duda la trayectoria de Donà es más conocida y su correspondencia española ya estaba editada, mientras que la de Cavalli ve la luz por primera vez.

El grueso del libro lo constituye la edición y transcripción, parcial o total, de noventa cartas de los embajadores Cavalli y Donà (más dos de su predecesor Antonio Tiépolo en 1566-1567), dedicadas a la revuelta granadina y al contexto mediterráneo entre abril de 1568 y septiembre de 1571. El editor, con ajustadas y oportunas notas al pie, glosa la biografía de los principales personajes que aparecen en la correspondencia, aclara topónimos y coteja y contrasta la información que transmiten los embajadores con las principales crónicas de la rebelión (entre las que destaca, inevitablemente, la de Mármol Carvajal) y con numerosos estudios actuales sobre la guerra y la minoría morisca granadina (de la que, por cierto, se echa en falta una relación bibliografía final).

Las cartas revelan la amplia red de privilegiados contactos con los que contaban los embajadores venecianos, que tenían acceso directo y trato cotidiano con grandes aristócratas y cortesanos, como Ruy Gómez de Silva, el cardenal Espinosa (presidente del Consejo de Castilla), los duques de Feria y de Sessa o el secretario real Antonio Pérez. Pero también con otros «amigos» cuyos nombres no revelan y que suelen ofrecer jugosas informaciones sobre el mal desempeño de los ministros del rey al enfrentar la represión de la revuelta.

Los *dispacci* también demuestran la entrega de los dos diplomáticos vénetos, que cooperan durante meses y firman de forma conjunta sus misivas. Por supuesto acompañan a la comitiva de Felipe II —por expreso deseo del monarca, como nos desvela esta correspondencia— cuando esta se desplaza a Córdoba y Sevilla para celebrar cortes y para estar más cerca del escenario del conflicto. Otro ejemplo de su profesionalidad: a finales de 1569, cuando los ejércitos de don Juan de Austria y el duque de Sessa preparan, respectivamente, sus campañas contra el río Almanzora y las Alpujarras, el embajador Cavalli trata infructuosamente de localizar a alguien experto que le trace un mapa que permita que sus superiores puedan conocer el teatro de operaciones y ubicar geográficamente los comentarios que sobre el mismo les envía su embajador: «Io ho procurato de haver un dissegno de quelle montagne et il paese ribelatto, acioché Vostra Serenità potesse confrontar li avisi che andarò scrivendo con la cognitione del sito, ma sono così innerte in queste parti, che io non ho potuto trovar persona che li basti l'animo di farlo» y excusa su eventual prolijidad «poiché la natura non mi ha concesso di poter così ben espremir il mio concetto con poche parole» (Madrid, 23 de diciembre de 1569, p. 105).

Los embajadores detectan y transmiten los principales problemas —por otra parte, conocidos en los principales círculos de opinión y rastreable en otras series de correspondencia similares— a los que se enfrentó Felipe II: la minusvaloración de la capacidad de resistencia de los rebeldes, la inexperiencia, indisciplina y nula operatividad de las milicias concejiles y su predisposición al saqueo y a la desertión, las rivalidades entre los generales castellanos al frente de los ejércitos y las disensiones en el consejo de guerra establecido en Granada, los problemas de abastecimiento, la dificultad de una guerra no convencional y de guerrillas en una geografía de montaña, el peligro de extensión de la revuelta a los reinos de Valencia y Aragón poblados de moriscos...

Asimismo, se alegran sistemáticamente cuando, a través de testimonios de prisioneros berberiscos, constatan que los voluntarios norteafricanos que acuden en ayuda de los rebeldes o a lucrarse con la guerra lo hacen de forma particular, confirmando el limitado apoyo de las autoridades argelinas y otomanas, aunque el rumor y el temor a la llegada de la flota de la Sublime Puerta siempre está presente. Valoran los escasos méritos que encuentran en el enemigo, como es la frugalidad, capacidad de resistencia y belicosidad de los moriscos alzados. Y, en este sentido, destaca Pomara la falta de cualquier signo de misericordia respecto a los sublevados por

parte de los embajadores, que siempre se incluyen en el «nosotros» (el bando realista) frente a «ellos» (los rebeldes); empatía que sí se puede entrever, por ejemplo, en algunos de los principales cronistas españoles de la guerra.

Gracias a esta correspondencia podemos acceder a información inédita o poco conocida sobre determinados acontecimientos, como el intento de sublevación morisca de la Semana Santa de 1568 (pp. 54-55), el hecho de que Felipe II llegara a probar armas y caballo por si se veía en la necesidad de intervenir como capitán general de sus ejércitos en la represión de la revuelta (p. 104) o los términos para la rendición de los rebeldes, en mayo de 1570, más precisos que los ofrecidos por el siempre concienzudo cronista Mármol (pp. 137-140).

Pero los embajadores no solo transmiten y valoran los acontecimientos del conflicto y a sus protagonistas, sino que se aventuran a hacer lecturas y extraer consecuencias de filosofía y práctica políticas. Así, el propio Cavalli, en la *relazione* de su embajada, leída ante el Senado veneciano en 1571, reflexiona en el sentido de que, según destaca el profesor Pomara, el monarca «debe ponderar de manera sabia el uso de la fuerza contra sus súbditos más inquietos, con el objetivo de esquivar crisis sociales, causa de mayores problemas», así como que «la experiencia granadina enseña —continúa Cavalli— que, en beneficio del príncipe, los vasallos deben tener una actitud belicosa e ir bien armados». Y, finalmente, ellos y otros embajadores europeos, sacan sus conclusiones: el monarca y el ejército más poderoso de la Cristiandad no deben de ser tales cuando tantas dificultades encuentran para atajar una revuelta de campesinos montañeses inermes.

Obligado es, aunque sea mínimamente, apuntar algunos aspectos que a nuestro entender habrían mejorado esta edición. Aunque el autor ha realizado un gran esfuerzo de transcripción, modernización y normalización de los textos (incluso con aclaraciones precisas sobre determinados vocablos propios del dialecto véneto), adaptado las fechas vénetas al calendario gregoriano y descifrado los pasajes escritos en clave, habría sido muy útil para el lector de habla hispana una traducción de las misivas al castellano, labor que seguramente excedía el objetivo de esta monografía. Por otra parte, puesto que se trata de un cuidado repertorio documental, donde aparecen numerosos personajes, lugares y acontecimientos, se hubiera agradecido la existencia de unos índices onomásticos y toponímicos, incluso de materias, que tan necesarios son en este tipo de edición de fuentes.

En cualquier caso, estamos ante una excelente obra que nos aporta información inédita y calificada de gran valor y que ayudará a ir completando el complejo y siempre inacabado mosaico, con sus ramificaciones internacionales, del conflicto morisco granadino.



**Antonio Jiménez Estrella, Julián J. Lozano Navarro
y Francisco Sánchez-Montes González (eds.)**

Urdimbre y memoria de un imperio global: redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica

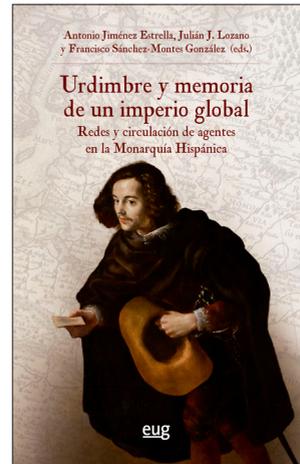
Editorial Universidad de Granada, Granada, 2023, 619 págs.



Andrea Arcuri (Doctor por la Universidad de Granada)

Hay campos de estudio complejos y a la vez necesarios. *Complejos* porque han representado y siguen representando un apasionante desafío en términos epistemológicos, *necesarios* porque abarcan temas imprescindibles de nuestro pasado, cuestiones que nos ayudan a (re)considerar críticamente los tiempos pretéritos. El estudio *lato sensu* del conjunto de territorios que componían la Monarquía Hispánica pertenece con pleno derecho a uno de ellos. *Urdimbre y memoria de un imperio global: redes y circulación de agentes en la Monarquía Hispánica*, como advierte el mismo título, nos devuelve la complejidad de los Mundos Ibéricos sin tener la pretensión de imponer un paradigma analítico totalizador sobre la materia de investigación, de por sí probablemente inviable, pero sí la ambición de leer ese *imperio global* mediante un mínimo común denominador, el de los *agentes* que en esos vastos y varios territorios se movían. En consecuencia, el lector de este volumen seguirá los recorridos de un amplio número de personalidades —representantes a su vez de determinados grupos sociales— quienes desempeñaron múltiples y numerosas tareas por y para la Monarquía moviéndose, el lector junto con ellos, a lo largo y ancho de sus tierras, de Granada a Roma, de Münster a Panamá, de Nápoles a las Malvinas, por poner sólo algunos ejemplos de este periplo.

El libro se articula en cinco grandes nudos temáticos, precedidos por un prólogo de José Javier Ruiz Ibáñez en el cual se aborda el estado de la cuestión y se afirma sin ambages que el objetivo de esta publicación es el de rehuir de cualquier visión simplista y dogmática sobre la Monarquía Hispánica, venga de donde viniere, para en cambio proponer un marco de lectura y de trabajo global sobre el tema, capaz de superar las fronteras de las distintas historiografías nacionales, al incorporar personalidades, tendencias, ámbitos de investigación y metodologías diferentes. Por otra parte, cabe señalar que el presente



volumen es el fruto de un espacio de discusión entre los distintos autores, concretamente el de las XVI Jornadas de Historia de las Monarquías Ibéricas, celebradas en Granada en septiembre de 2021. No es baladí destacar este aspecto ya que estos encuentros, promovidos a lo largo de las últimas dos décadas por la Red Columnaria, se han convertido en un momento altamente significativo de reflexión crítica y común sobre la Monarquía; por lo tanto, el lector tiene entre manos un libro que representa el producto de una discusión colectiva y poliédrica entre varios equipos de historiadores especialistas de distintos temas.

El primer bloque de estudios abarca el análisis de los agentes que estaban ocupados en los asuntos del gobierno, de la administración del territorio y del ejército. La primera contribución, de la mano de Bernard Vincent, nos aproxima a la actividad de gobierno desarrollada por Carlos V a lo largo de su estancia granadina, en el año 1526, a través de la lectura de las cédulas reales promulgadas por el César. El historiador francés señala la particular atención otorgada por el monarca a la compleja composición de la sociedad del Reino de Granada y al «problema morisco», al tiempo que desgrana las decisiones que caso por caso tuvo que asumir —mediante el instrumento de la cédula real— con respecto a varios temas, como por ejemplo los nombramientos de los alguaciles, verdadera correa de transmisión entre la monarquía y los territorios locales, o la concesión de mercedes reales. Por su parte, las dos contribuciones de José Javier Ruiz Ibáñez y de Antonio Jiménez Estrella —este último, uno de los editores del volumen— abordan la carrera militar como oportunidad de promoción social durante el Antiguo Régimen. Ambos analizan, con abundancia de detalles, la construcción de los discursos de legitimación de esos agentes militares ante la Corona para obtener mercedes y cargos. En particular, Jiménez Estrella enmarca su análisis a través del estudio del personal militar del Reino de Granada a caballo entre los siglos XVI y XVII, observando el *cursus honorum* y la circulación geográfica de dichos agentes. Movilidad, sucesión de cargos y promoción social representan también la clave de lectura que ofrece Inés Gómez González al analizar la carrera de algunos magistrados en los siglos XVI y XVII. Aquí, sin embargo, la autora replantea el significado que habría que atribuir a los desplazamientos de esos funcionarios, ya que no siempre dicha circulación implicaba en la práctica un avance en la carrera; de hecho, se aportan varios ejemplos de magistrados que aceptaron a regañadientes o incluso rechazaron plazas con las que habían sido agraciados y que en teoría habrían debido ser muy codiciadas, como es el caso de la presidencia de la Chancillería de Granada. A tenor de ello, la autora invita a matizar el significado historiográfico hasta el momento atribuido a las promociones en las carreras de los magistrados del Antiguo Régimen para que en cambio se tomen en consideración otros distintos factores de representatividad y poder en los territorios locales. A un ámbito distinto pertenece la investigación de Francisco Sánchez-Montes González, editor de este volumen, quien afronta la visión de la otredad mediante el estudio analítico de las relaciones de sucesos del siglo XVII sobre el mundo otomano; este último, en efecto, constituía un «objeto misterioso» que despertaba los intereses y la curiosidad del público lector de la época. El último ensayo de este primer bloque, escrito a cuatro manos por José Miguel Delgado Barrado y Álvaro Moreno Martínez, aborda un tema muy específico, a saber, el proyecto borbónico de nuevas poblaciones de Sierra Morena y Andalucía de finales del siglo XVIII mediante el examen de la *Géographie comparée*, obra destacada del geógrafo francés Edme Mentelle.

La segunda sección del volumen versa sobre el movimiento de los agentes y su papel en la circulación de informaciones. De ahí que se observe la trayectoria de personalidades como Nicolás Doria, un hombre de negocios convertido en carmelita descalzo, quien alteró en profundidad la estructura del Carmelo reformado —la autora Carmen Sanz Ayán habla a este propósito muy acertadamente de *domesticación* del legado teresiano— en buena medida merced a su tupida

red de contactos que nuestro protagonista había tejido durante su anterior actividad mercantil. Pablo González Tornel, a su vez, nos relata los hilos que supo mover otro individuo, Bernardo de Toro (1570-1643), con vistas a la afirmación de la doctrina de la Inmaculada Concepción. Toro, en efecto, había sido enviado a Roma por el arzobispo de Sevilla de aquel entonces, Pedro de Castro y Quiñones, precisamente con el objetivo de fortalecer el partido concepcionista y, gracias a su círculo de relaciones en Italia y España y a ciertos ardides, tuvo un papel trascendental para promover tal doctrina. Al ámbito más estrictamente diplomático pertenecen los trabajos de Pedro Reig Ruiz y de Laura Oliván Santaliestra. El primero reconstruye la Guerra de los Diez Años en el Franco Condado a través de la correspondencia de don Gabriel de Toledo y Ávalos, asistente de dos destacados diplomáticos españoles que operaron durante la fase álgida del conflicto borgoñón (1638), mientras que la segunda brinda una fascinante glosa de la relación epistolar mantenida entre el conde de Peñaranda, embajador de Felipe IV en Westfalia a partir de 1645 y el conde Johann Maximilian von Lamberg, miembro de la delegación imperial. La autora destaca varios aspectos de esa correspondencia, concretamente los aspectos políticos que se celaban detrás de las misivas de los emisarios, el encuadramiento del cambiante contexto político-internacional durante la Guerra de los Treinta Años, el enredo de los coloquios de paz, pero también la fina relación de respecto, antes, y de amistad, después, que se fue forjando entre los dos diplomáticos en ese trance.

El tercer bloque se centra en un aspecto imprescindible para una lectura completa de ese *imperio global*, esto es, la presencia, el movimiento y los negocios de los *agentes* en las tierras americanas. El primer ensayo, de la mano de Javier García Benítez, profundiza en el vertiginoso ascenso social de la familia de los Torres y Portugal de Jaén, cuyo éxito no se puede desvincular de las actividades que el titular de la casa, Fernando de Torres, desempeñó en los territorios americanos de la Monarquía, cuando ocupó el cargo de virrey del Perú. Paralelamente, el autor se detiene en analizar cómo el auge de los Torres y Portugal alterara la geografía nobiliaria jiennense al convertirse en la familia más preeminente de la ciudad. José María García Ríos, en su lugar, recorre las venturas y desventuras del doctor Francisco Pérez de Robles, un servidor regio que llegó a ser presidente y oidor de la Audiencia de Panamá y que, sin embargo, debido a su gestión desprejuiciada en tierra americana, tuvo que volver a España, en donde pasó los últimos años de su vida. El ensayo de Óscar Mazín pone el foco sobre los primeros ocho meses del gobierno de García de Avellaneda y Haro al frente del Consejo de Indias, en el año 1626. Aquí, el historiador mexicano esboza algunas claves de lectura de la complicada trama de poderes, intereses locales y comerciales que agitaban el Consejo. El establecimiento de un gobierno en las Malvinas (1767-1773) está en el centro de las reflexiones de Dario Gabriel Barriera, el cual detalla cuidadosamente no sólo las razones de tipo político-militar que justificaron el asentamiento en el archipiélago, sino también las relaciones que mediaban entre los centros decisionales y los confines más remotos del imperio.

Finanzas y comercio representan el eje del cuarto bloque del volumen. Esta sección se abre con el ensayo de Francisco Andújar Castillo, quien revela la *urdimbre* de individuos que componían las relaciones de negocios entre la península ibérica y las Américas a finales del siglo XVII, destacando las interconexiones imprescindibles que distintos agentes e intermediarios debieron alimentar para que las dos orillas del Atlántico estuviesen conectadas. Seguidamente, Alfonso Jesús Heredia López dedica su análisis a las transformaciones que ocurrieron en la Carrera de Indias en los años centrales del siglo XVII (1642-1660), época caracterizada por una crisis sistémica de las relaciones comerciales entre España y las Indias, y al programa de reforma impulsado por el conde de Castrillo. De crisis se ocupa también Manuel Lomas Cortés, quien, en cambio, dirige

su mirada hacia la agencia de negocios de Juan Andrea Doria en Nápoles en un periodo de tiempo muy limitado, de 1598 a 1600, analizando su gestión en ese trance y las preocupaciones que perturbaban al genovés. Igualmente, especifica es la contribución de Jonatán Orozco Cruz, el cual detalla una controversia muy agria e intrincada que surgió entre Nicolás Porcio y Baltasar Coymans en las postrimerías del siglo XVII para el reconocimiento de la titularidad del Asiento de esclavos. Dicha disputa se inserta en complejas dinámicas comerciales, políticas, diplomáticas y religiosas de las que el autor da profusamente cuenta.

La última sección del libro toma en consideración la dimensión más propiamente europea del imperio. En el primer ensayo de este bloque, escrito por Alicia Esteban Estríngana, vuelve el examen de la acción de gobierno de Carlos V. La mirada de la historiadora en este caso se dirige a las espinosas cuestiones de orden dinástico y monárquico que inquietaban al emperador acerca de dos territorios que componían su patrimonio territorial, a saber, el de Borgoña y el de Milán. Fabrizio D'Avenia, por su parte, dedica su atención a las redes eclesiásticas de movilidad entre España y los reinos de Nápoles, Sicilia y Cerdeña. El profesor italiano aporta numerosos ejemplos de obispos cuyas trayectorias fueron caracterizadas por el movimiento a través de los dominios de la Monarquía, al tiempo que achaca ese *carrusel* al patronato real, que por lo tanto se desplegaría, este último, como un espacio de movilidad obispal. La contribución siguiente, de Francisco Javier Illana López, es de carácter recapitulativo, puesto que se concentra esencialmente en proporcionar un balance sobre lo que la historiografía española y siciliana han observado con respecto a las ventas de feudos y señoríos en Sicilia y Castilla a lo largo de la Edad Moderna.

Por último, el ensayo de Julián José Lozano Navarro, editor de este libro, propone un análisis de la situación política en el Estado de Milán durante un momento crítico para la Monarquía, tal como fue la década de 1640. El autor reconstruye los temores que se anidaban en la corte madrileña con respecto a la lealtad de los miembros de las casas más preeminentes de Milán, en particular de Teodoro Trivulzio, príncipe, cardenal y militar; paralelamente se puntualiza sugestivamente la misión de *espionaje* encomendada por el conde duque de Olivares al marqués de los Balbases, Felipe Spínola II, precisamente con el fin de evitar los peligros de una sublevación en uno de los territorios claves del encaje europeo del imperio.

A la luz de las consideraciones esbozadas en estas pocas páginas, podemos afirmar que estamos, concluyentemente, ante una operación historiográfica que nace de múltiples experiencias investigadoras (tanto en Europa como en América), inspirada por la sensibilidad y los intereses de investigación de cada uno de los autores participantes y que, precisamente por ello, nos devuelve no sólo un marco de lectura global sobre la Monarquía Hispánica, sino que nos permite también entrever la dirección que tomarán los estudios históricos en los próximos años.



Instrucciones para autores/as



- 1. La Revista Electrónica del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino (CEHGR)** edita artículos, documentos, revisiones, notas de investigación, comentarios y reseñas de libros y material audiovisual referidos a todos los ámbitos de la Historia del antiguo reino de Granada (provincias de Granada, Jaén, Málaga y Almería), incluyendo en ocasiones textos referidos a otros países y regiones.
- 2. Extensión**
 - I. Los artículos tendrán una extensión máxima de 40.000 caracteres sin espacios, notas al pie, gráficos, cuadros y mapas incluidos.
 - II. Los «documentos» no podrán sobrepasar una extensión de 30.000 caracteres sin espacios. Las reseñas de libros oscilarán entre las 1.000 y 1.500 palabras.
- 3. Presentación de los trabajos**
 - I. Cada original irá precedido por un encabezamiento en el que se harán constar las direcciones postal y electrónica, número de teléfono y fax del autor/a, centro de trabajo y una breve nota curricular. Tras esto seguirá el título en castellano e inglés, los resúmenes (de aproximadamente unas 150 palabras), acompañados por las palabras-clave (*keywords*).
 - II. El idioma de la revista es el español. Los originales en otros idiomas deberán ser previamente traducidos por sus autores. Podrán editarse también traducciones al español de textos publicados originalmente en otros idiomas, a solicitud de los autores y siempre que no hayan aparecido ya traducidos en otra publicación.
 - III. Tanto los originales como las traducciones deberán ser inéditos y no podrán estar siendo considerados simultáneamente por otras revistas para su publicación.

4. Evaluación y selección

- I. El Consejo de Redacción de la Revista se reserva el derecho a decidir sobre la publicación o no del artículo, previa evaluación externa de dos especialistas anónimos. La decisión final se comunicará al autor/a y, en caso de no ser positiva, se procederá a la inmediata destrucción del material recibido. Asimismo, en ciertos supuestos, la Redacción podrá dirigirse a los autores señalando las posibles modificaciones que harían posible la publicación del artículo.
- II. Todos los manuscritos considerados para la publicación serán remitidos a evaluadores externos.

5. Criterios de estilo

- I. Fuente y estilo. Los textos serán remitidos a doble espacio, en la fuente Times New Roman 12, 11 para las citas intertextuales y cuadros y 10 para las notas a pie de página. Irán paginados abajo a la derecha. El título del artículo y de los epígrafes irá en mayúscula y en negrita. La cursiva se utilizará para resaltar las palabras que quieran enfatizarse, para los neologismos, para los extranjerismos, y en expresiones propias del aparato crítico tales como *ibidem*, *passim*, *idem*, *op. cit.*, Los signos de puntuación que sigan a todas estas palabras se escribirán también en cursiva. En todo caso se evitará el uso de la negrita.
- II. Comillas y signos de puntuación. Las comillas empleadas para las citas en el texto serán siempre las españolas o angulares (« »). Los signos de puntuación se colocarán siempre después de las comillas de cierre. Ejemplo: «La guerra concluyó inesperadamente», tal como afirmó el embajador. Los corchetes ([]), de acuerdo con las normas tipográficas de la Real Academia Española, se utilizarán en las siguientes ocasiones: a) para introducir alguna nota aclaratoria o precisión; b) delante de las últimas palabras de un verso para indicar que no caben en la línea anterior, aunque en este caso sólo se utilizará el corchete de apertura (]); c) encerrando tres puntos suspensivos, cuando en un texto transcrito se omite una parte de él; d) en la edición de documentos, para desarrollar una abreviatura o señalar cualquier interpolación al texto original. Sin embargo, tratándose también de la edición de documentos, las reconstrucciones conjeturales de palabras o textos borrados se encerrarán entre corchetes angulares (< >).
- III. Abreviaturas. El nombre de los archivos y bibliotecas se abreviará con sus primeras letras, excluidas las preposiciones, escritas en cursiva y mayúscula, y formando siglas sin puntos. Sin embargo, la primera vez que se citen, se desarrollará el nombre entero, encerrando a continuación entre corchetes las siglas que en adelante se usarán. Ejemplo: Archivo General de Simancas [AGS]; Biblioteca Nacional de España [BNE].
 - Los nombres propios de autores, en las referencias bibliográficas, no se abreviarán con sus iniciales, salvo el segundo de los compuestos, respetando las tildes. Ejemplos: Miguel A.; José M.^a).

- Las abreviaturas más frecuentes se expresarán como sigue: artículo (art.), capítulo (cap.), edición o editor (ed.), número (núm.), página/as (pág., págs.), folio (fol.), recto (r.º), verso (v.º), manuscrito (ms.), documento (doc.).

IV. **Ilustraciones.** Son ilustraciones los cuadros, gráficos, mapas y láminas. Se compondrán centradas en el cuerpo del texto (salvo cuando coincidan dos o más láminas), siguiendo los siguientes criterios:

- Se escribirá «cuadro» y no «tabla», «gráfico» y no «figura», «lámina» y no «foto». Los títulos se centrarán en posición superior, salvo en las láminas, que irán centradas al pie de las mismas.
- Los títulos se escribirán siempre en cursiva, precedido de la correspondiente mención numerada y seguida de un punto.
- Los cuadros (pero no los gráficos, mapas y láminas) irán enmarcados con líneas simples; no se utilizará interlineado interno, salvo para separar la primera fila del cuerpo del cuadro o la última si se refiere al total de los anteriores, cuyos enunciados se escribirán también en cursiva. La primera columna se alinearà a la izquierda; las otras centradas o a la derecha si el contenido es numérico. Ejemplo:

Cuadro X. *Uso de lápices de colores en el colegio Conde-duque de Olivares (2001-2003)*

<i>Años</i>	<i>2001</i>	<i>2002</i>	<i>2003</i>	<i>Total</i>
<i>Lápices rojos</i>	500	600	1.000	2.100
<i>Lápices amarillos</i>	450	490	500	1.440
<i>Lápices azules</i>	490	1.200	560	2.250
<i>Lápices verdes</i>	245	400	450	1.095
<i>Lápices marrones</i>	140	190	200	530
<i>Total</i>	1.825	2.880	2.710	7.415

V. Las notas y referencias correspondientes al texto irán siempre a pie de página, numeradas consecutivamente desde el principio hasta el final del artículo (1, 2, 3, 4...). Las notas al título y/o al autor irán numeradas con asteriscos (*, **).

VI. En las notas a pie de página se seguirán los siguientes criterios de estilo:

- Libros:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos en el condado de Casares*, Diputación Provincial de Córdoba, Córdoba, 1982, pág. 10 (o págs. 10-30).

Y en adelante se citará:

Rafael Benítez Sánchez-Blanco, *Moriscos y cristianos...*, *op. cit.*, pág. X.

- Artículos de revista:

Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen de la cuestión morisca. Las bases socio-económicas: El obispado de Málaga (1500-1515)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 9 (1982), pág. 10.

Y en adelante se citará:

Ángel Galán Sánchez, «Notas para el origen...», *art. cit.*, pág. X.

- Capítulos de libros, ponencias y comunicaciones:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación, coexistencia y convivencia: los musulmanes de la ciudad de Granada (1492-1570)», en Manuel Barrios Aguilera y José A. González Alcántud (eds.), *Las Tomas. Antropología histórica de la ocupación territorial del reino de Granada*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 2000, pág. 10.

Y en adelante se citará:

Ángel Galán Sánchez, «Segregación...», art. cit., págs. 20-30.

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada como frontera: organización de su defensa durante el reinado de los Reyes Católicos (1492-1516)», en *La organización militar en los siglos xv y xvi*, Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia Militar, Málaga, 1993, pág. 25.

Y en adelante se citará:

José E. López de Coca Castañer, «El Reino de Granada...», art. cit., pág. X.

- VII. Las abreviaturas *id.*, *ibid.*, *op. cit.*, y otras abreviaturas latinas sólo estarán en mayúsculas si van al comienzo de la nota; se escribirán en texto normal, sin cursiva y nunca se subrayarán.

6. Referencias electrónicas

- I. En las notas a pie de página y en la bibliografía final el sistema utilizado será el habitual para documentos en papel, aunque con algunas informaciones nuevas: fecha de creación, fecha de acceso, disponibilidad y acceso, tipo de medio y versión (ésta última únicamente en el caso de los programas).
- II. Citas de documentos y bases de datos. El estilo para citar documentos en cualquiera de los formatos electrónicos debe mantener la siguiente estructura: Autor/Responsable. Fecha de edición en papel; fecha de publicación en Internet; actualizado el (fecha de actualización). Título. Edición. Lugar de publicación. Editor. [Tipo de medio]. Disponibilidad y acceso. Formato del medio y notas. [Fecha de acceso].

Publicaciones del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino



GÓMEZ OLIVER, Miguel: *La Desamortización de Madoz en la Provincia de Granada*. 1985. (Ago-tado).

OSORIO PÉREZ, M.^a José y DE SANTIAGO SIMÓN, Emilio: *Documentos árabe-granadinos roman-ceados*. 1986.

GAN GIMENEZ, Pedro: *La Real Chancillería de Granada, 1505-1834*. 1988.

SOTOMAYOR MURO, Manuel: *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración. Don Juan de Flores y Oddouz*. 1988.

VARIOS AUTORES: *La Granada de Fray Luis. IV Centenario. 1588-1988*. Granada, 1988.

GALLEGO MORELL, Antonio: *El renacimiento cultural en la Granada Contemporánea. Los viajes pedagógicos de Berrueta (1914-1919)*. 1989.

ALMAGRO GORBEA, A.; ORIHUELA UZAL, A.; CAPITÁN-VALLVÉ, L. F.; MANZANO MO-RENO, E.; MEDINA FLORES V. J.; RODRÍGUEZ SIMÓN, L. R. Y LÓPEZ LOPEZ, A. C.: *La Casa Nazarí de Zafra*. 1996.

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO:

Núm. 1. Segunda época. 1987

Núm. 2. Segunda época. 1988

Núm. 3. Segunda época. 1989

Núm. 4. Segunda época. 1990

Núm. 5. Segunda época. 1991

- Núm. 6. Segunda época. 1992
- Núm. 7. Segunda época. 1993
- Núm. 8. Segunda época. 1994
- Núm. 9. Segunda época. 1995
- Núm. 10-11. Segunda época. 1996-97
- Núm. 12. Segunda época. 1998
- Núm. 13-14. Segunda época. 1999-2000
- Núm. 15. Segunda época. 2001
- Núm. 16. Segunda época. 2004
- Núm. 17. Segunda época 2005
- Núm. 18. Segunda época 2006
- Núm. 19. Segunda época 2007
- Núm. 20. Segunda época 2008
- Núm. 21. Segunda época 2009
- Núm. 22. Segunda época 2010

REVISTA DEL CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE GRANADA Y SU REINO
(Edición Facsímil):

- Tomo I, 1911. Estudio preliminar por Cristina Viñes Millet.
- Tomo II, 1912. Nota preliminar por Camilo Álvarez de Morales.
- Tomo III, 1913. Nota preliminar por Emilio Molina López.
- Tomo IV, 1914. Nota preliminar por Antonio Luis Cortés Peña.
- Tomo V, 1915. Nota preliminar por Juan Luis Castellano Castellano.
- Tomo VI, 1916. Nota preliminar por Adolfo Martínez Ruiz.
- Tomo VII, 1917. Nota preliminar por Francisco Javier Martínez Medina.



Programa Provincial de apoyo económico a Entidades Sin Ánimo de Lucro.
Actividad co-financiada por la Diputación Provincial de Granada. Convocatoria 2023